

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

MINISTERIO DEL INTERIOR

16084 *Resolución de 5 de julio de 2023, de la Subsecretaría, por la que se convoca concurso específico para la provisión de puestos de trabajo en la Entidad Estatal de Derecho Público Trabajo Penitenciario y Formación para el Empleo.*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 20 de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, de Medidas para la Reforma de la Función Pública, y en el artículo 40.1 del Reglamento General de Ingreso del Personal al servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado, aprobado por Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, previa la aprobación de la Secretaría de Estado Función Pública,

Esta Subsecretaría ha dispuesto convocar concurso específico para cubrir las vacantes, dotadas presupuestariamente, que se relacionan en los anexos correspondientes de esta resolución, con arreglo a las siguientes bases.

Estas bases han sido negociadas en el ámbito de la Mesa Descentralizada de Instituciones Penitenciarias.

El presente concurso tendrá en cuenta el principio de igualdad de trato entre mujeres y hombres, de acuerdo con el artículo 14 de la Constitución Española; la Directiva 2006/54/CE, de 5 de julio de 2006; la Ley Orgánica 3/2007, de 22 de marzo, para la Igualdad Efectiva de Mujeres y Hombres, y la Resolución de 29 de diciembre de 2020, de la Secretaría General de Función Pública, por la que se publica el Acuerdo de Consejo de Ministros, de 9 de diciembre de 2020, por el que se aprueba III Plan para la igualdad de género en la Administración General del Estado y en los Organismos Públicos vinculados o dependientes de ella.

Bases

Primera. *Participación.*

De acuerdo con lo dispuesto en los apartados a) y c) del artículo 20.1 de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, introducido por la Ley 13/1996, de 30 de diciembre, así como el artículo 41.1 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, podrá participar en el presente concurso el personal funcionario de carrera cualquiera que sea su situación administrativa, excepto el suspenso en firme mientras dure la suspensión, siempre que reúna el resto de los requisitos exigidos en la convocatoria en la fecha de finalización del plazo de presentación de las solicitudes de participación. Estos requisitos habrán de mantenerse hasta la fecha de toma de posesión en el puesto adjudicado.

Los funcionarios y las funcionarias que pertenezcan a dos o más cuerpos o escalas del mismo o distinto subgrupo de adscripción solo podrán participar en el concurso desde uno de ellos.

Los funcionarios y las funcionarias, aun perteneciendo a cuerpos o escalas de determinados sectores afectados de exclusiones, podrán participar en aquellos puestos que tengan clave de exclusión en la relación de puestos de trabajo, siempre y cuando se les permita en virtud de alguna resolución o acuerdo de la Comisión Ejecutiva de la Comisión Interministerial de Retribuciones (CECIR).

Los funcionarios y las funcionarias de los cuerpos o escalas que tengan reservados puestos en exclusiva no podrán participar en este concurso para cubrir otros puestos de

trabajo adscritos con carácter indistinto, salvo autorización del Ministerio de Hacienda y Función Pública, de conformidad con el Departamento al que se hallen adscritos los indicados cuerpos o escalas.

Cuando los puestos convocados dependan del propio Departamento al que estén adscritos los Cuerpos o Escalas con puestos en exclusiva, corresponderá a ese Departamento conceder la referida autorización.

De acuerdo con lo previsto en el artículo 103.cuatro.5 de la Ley 31/1990, de 27 de diciembre, de Presupuestos Generales del Estado para 1991, la movilidad del personal funcionario que desempeñe puestos de trabajo en la Agencia Estatal de la Administración Tributaria y que pertenezca a especialidades o escalas adscritas a ella, para la cobertura de puestos de trabajo en otras Administraciones públicas, estará sometida a la condición de la previa autorización de aquella, que podrá denegarla en atención a las necesidades del servicio.

Segunda. *Situaciones administrativas de las personas participantes.*

1. Los funcionarios y las funcionarias deberán permanecer en cada puesto de trabajo de destino definitivo un mínimo de dos años para poder participar en los concursos de provisión de puestos, salvo en el ámbito de una Secretaría de Estado o de un Departamento ministerial, en defecto de aquella, o en los supuestos previstos en el párrafo segundo del artículo 20.1.e) de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, de Medidas para la Reforma de la Función Pública y en el de supresión de su puesto de trabajo.

2. Los funcionarios y las funcionarias en situación de servicio en otras Administraciones públicas, artículo 88 Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público, que después de transcurridos dos años desde su transferencia o traslado, hayan tomado posesión en un ulterior destino definitivo obtenido voluntariamente, no podrán participar hasta que hayan transcurrido dos años desde su incorporación al mismo; todo ello sin perjuicio de eventuales excepciones a causa de remoción, cese o supresión acaecidas en ese ulterior puesto.

3. Los funcionarios y las funcionarias en excedencia voluntaria por interés particular (artículo 89.2 del texto refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público) y en excedencia voluntaria por agrupación familiar (artículo 89.3 del citado texto refundido) solo podrán participar si al término del plazo de presentación de solicitudes han transcurrido al menos dos años desde el inicio en dicha situación.

4. Los funcionarios y las funcionarias en situación de excedencia por cuidado de familiares y en servicios especiales con derecho a reserva de puesto (artículos 89.4 y 87 del Estatuto Básico del Empleado Público) solo podrán participar si a la fecha de finalización del plazo de presentación de solicitudes han transcurrido dos años desde la fecha de toma de posesión en el último destino definitivo obtenido, salvo en los supuestos contemplados en el artículo 20.1.f) de la Ley 30/1984, de 2 de agosto.

5. A los funcionarios y las funcionarias que hayan accedido a otro cuerpo o escala por promoción interna o por integración y permanezcan en el puesto de trabajo que desempeñaban, se les computará el tiempo de servicios prestados en dicho puesto en el cuerpo o escala de procedencia, a efectos exclusivos de la permanencia de dos años en destino definitivo para poder concursar.

6. Los funcionarios y las funcionarias en servicio activo que se encuentren ocupando puestos en adscripción provisional estarán obligados a participar en este concurso en el caso de que se convoque dicho puesto, solicitando, al menos, el puesto que ocupan en adscripción provisional, de acuerdo con lo establecido en los artículos 62.2 y 72.2 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo.

Los funcionarios y las funcionarias sin destino definitivo que, habiendo solicitado el puesto que ocupan provisionalmente no obtengan una de las plazas convocadas, podrán ser adscritos con carácter provisional a otros puestos vacantes en la misma localidad. En el caso de que no soliciten el puesto que ocupan en adscripción provisional, y este fuera

adjudicado en el concurso, no existirá obligación de asignarles un puesto de trabajo en la misma localidad.

7. El personal funcionario en situación administrativa de expectativa de destino y excedencia forzosa están obligados a concursar, de acuerdo con lo establecido en el artículo 29, apartados 5 y 6, de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, añadidos por la Ley 22/1993, de 29 de diciembre.

8. Las personas que procedan de la situación administrativa de suspensión firme de funciones acompañarán a su solicitud la documentación acreditativa de haber finalizado el periodo de suspensión.

Tercera. *Modelos y plazos de presentación de solicitudes.*

1. Las solicitudes para tomar parte en este concurso se dirigirán a la Entidad Estatal de Derecho Público Trabajo Penitenciario y Formación para el Empleo, ajustándose a los modelos publicados como anexos a esta resolución, y se presentarán en el plazo de quince días hábiles, a contar desde el siguiente al de la publicación de la presente convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado».

Las instancias se presentarán través del Portal Funciona, siendo imprescindible la acreditación por medio de certificado electrónico (DNI-e o certificado de la FNMT), sin perjuicio de lo indicado en esta base.

En el caso de que la persona concursante no pueda presentar la solicitud por este medio, podrá hacerlo con carácter excepcional, en los registros a que se refiere el artículo 16.4 de la Ley 39/2015 de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, debiendo en este caso, aportar documentación que acredite la imposibilidad técnica de realizar la presentación a través del Portal o de la aplicación informática correspondiente. Si no se aporta dicha justificación, la solicitud presentada en papel no será admitida.

Los funcionarios y las funcionarias que se encuentran en situaciones distintas a la de servicio activo sin reserva de puesto de trabajo o que no presten servicios en la Administración General del Estado, que no pudieran realizar electrónicamente su solicitud, podrán presentarla, asimismo, con carácter excepcional, en tanto se habilite esta posibilidad, en los registros a que se refiere el artículo 16.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre.

La forma de presentación no telemática será admitida únicamente en los casos expresamente previstos en esta base.

Si durante el plazo de presentación de solicitudes se presentara más de una instancia solo se atenderá a la presentada en último lugar, quedando anuladas las anteriores.

Las personas concursantes deberán unir a su solicitud cuantos documentos hayan de ser tenidos en cuenta. La solicitud a presentar consistirá en los siguientes anexos:

- Anexo II. Solicitud de participación.
- Anexo III. Certificación de méritos generales.
- Anexo IV-A. Certificado de méritos específicos. Los méritos específicos referidos a los puestos convocados en la Gerencia de la entidad deberán ser acreditados mediante certificación ajustada al modelo que figura como Anexo IV-A, que deberá ser firmado por el Jefe de la Unidad en la que se hayan prestado los servicios.
- Anexo IV-B. Certificado de méritos específicos (únicamente para solicitantes de cuerpos o escalas no penitenciarios que soliciten puestos de Técnico en Prevención de Riesgos Laborales o Ayudantes de Prevención de Riesgos Laborales). Los méritos específicos referidos a los puestos convocados en los Establecimientos Penitenciarios deberán ser acreditados mediante certificación ajustada al modelo que figura como anexo IV-B, que deberá ser expedido o validado por el/la Jefe/a de la unidad en el que se haya adquirido la experiencia.

- Anexo V. Consentimiento de la persona que concurra, en representación de su hijo o hija menor para realizar consultas al Sistema de Verificación de Datos de Residencia (conciliación por cuidado de hijos e hijas).
- Anexo VI. Consentimiento del familiar dependiente para realizar consultas al Sistema de Verificación de Datos de Residencia (conciliación por cuidado de familiar).
- Copia de los cursos de formación recogidos en la convocatoria, debidamente acreditados, excepto aquellos relacionados en el apartado 1 de la base quinta.
- Certificados o títulos de capacitación para la realización de funciones preventivas en el caso de solicitar puestos de Prevención de Riesgos Laborales.

Los anexos de este concurso se cumplimentarán con arreglo a las instrucciones que en ellos se contienen.

Los/as funcionarios/as de los Cuerpos de Instituciones Penitenciarias que opten a puestos de centros penitenciarios deberán solicitar la expedición del anexo IV-B de méritos específicos de forma presencial en su centro de destino dentro del plazo de presentación de solicitudes a través de la aplicación TPFEAPP y siguiendo las instrucciones que serán remitidas a los centros penitenciarios. Los/as funcionarios/as de los cuerpos penitenciarios que soliciten puestos de centros penitenciarios y se encuentren destinados en los Servicios centrales de la Secretaría General de Instituciones Penitenciarias o en la Gerencia de Trabajo Penitenciario y Formación para el Empleo deberán solicitar la expedición del anexo I-B de forma presencial y dentro del plazo de presentación de solicitudes a través de la misma aplicación en la Gerencia de la entidad, calle Cedaceros, 11, 4.ª planta, de Madrid.

Los certificados de méritos específicos (anexo IV-B) solicitados fuera del plazo establecido no serán tenidos en cuenta para la valoración de méritos.

Los funcionarios/as de Cuerpos Penitenciarios que no puedan solicitar de forma presencial en la aplicación TPFEAPP el anexo IV-B podrán presentar el mismo en formato papel a través del Portal Funciona aportando la documentación que acredite la imposibilidad técnica de realizar la presentación. Si no se aporta dicha justificación, el anexo no será tenido en cuenta. En este caso, los solicitantes deberán adjuntar a su solicitud tanto el anexo IV-B firmado por el responsable de la unidad sobre la experiencia adquirida y, en su caso, la documentación que acredite las titulaciones académicas y/o certificados de lenguas extranjeras o lenguas cooficiales.

Los solicitantes de cuerpos o escalas no penitenciarios que soliciten puestos de los centros penitenciarios (Técnico o Ayudante de Prevención de Riesgos Laborales) deberán presentar el anexo IV-B a través del Portal Funciona dentro del plazo establecido para presentación de solicitudes.

El incumplimiento de lo dispuesto en los párrafos anteriores podrá ser causa de exclusión de la participación en el concurso.

2. Los funcionarios y las funcionarias con alguna discapacidad reconocida podrán pedir la adaptación del puesto o de los puestos de trabajo correspondientes. A la solicitud se deberá acompañar un informe expedido por el órgano competente en la materia, que acredite la procedencia de la adaptación y la compatibilidad con el desempeño de las funciones que tenga atribuido el puesto o los puestos solicitados. La compatibilidad con el desempeño de las funciones propias del puesto de trabajo se valorará teniendo en cuenta las adaptaciones que se puedan realizar en él.

3. En el supuesto de estar interesadas en las vacantes que se anuncien en un determinado concurso, para un mismo municipio, dos personas que reúnan los requisitos exigidos, podrán condicionar todos o parte de los puestos que incluyen en sus solicitudes, por razones de convivencia familiar, al hecho de que ambas obtengan destino en ese concurso en el mismo municipio, entendiéndose, en caso contrario, anulada la petición de los puestos condicionados efectuada por ambas, quedando vigente el resto de sus solicitudes.

Los funcionarios y las funcionarias que se acojan a esta petición condicional deberán concretarlo en su solicitud y aportar una copia de la petición de la otra persona solicitante.

No podrán solicitarse plazas condicionadas respecto a la localidad en la que ya se encuentre destinada con carácter definitivo alguna de las personas peticionarias.

Cuarta. *Baremo de valoración.*

Los méritos se valorarán con referencia a la fecha del cierre del plazo de presentación de instancias. Sin perjuicio de lo anterior, el certificado de méritos podrá aportarse fuera del plazo de presentación de solicitudes, siempre que se aporte el justificante de su solicitud formulada en plazo o quede constancia, en el caso del certificado de méritos específicos que deba solicitarse a través de la aplicación TPFEAPP, de que se ha solicitado dentro del plazo establecido para presentación de solicitudes.

La valoración de los puestos de trabajo que hayan sido reclasificados en su nivel de complemento de destino durante la tramitación de este concurso se realizará teniendo en cuenta las características del puesto a fecha de finalización del plazo de presentación de solicitudes, independientemente de la fecha de su reclasificación o de los posibles efectos retroactivos que se reconozcan en la misma.

El presente concurso consta de dos fases. En la primera de ellas se valorarán los méritos generales y en la segunda los méritos específicos adecuados a las características del puesto.

La adjudicación de destino exigirá que, como mínimo, el aspirante alcance una puntuación total de todos los méritos reflejados en el presente baremo de 15 puntos. Asimismo, será necesario obtener una puntuación mínima de 10 puntos en la fase de méritos generales y de 5 puntos en el apartado de méritos específicos.

La valoración de los méritos se efectuará de acuerdo con el siguiente baremo:

I. Primera fase. Méritos generales

1. Valoración del grado personal consolidado. El grado personal consolidado se valorará en sentido positivo en función de su posición en el intervalo del Cuerpo o Escala correspondiente hasta un máximo de 15 puntos de la siguiente forma:

Tras los acuerdos de la Comisión Ejecutiva de la Comisión Interministerial de Retribuciones (CECIR) de 31 de octubre de 2019 y de 28 de noviembre de 2019, los grados personales consolidados quedan englobados, a efectos de valoración, en los siguientes bloques:

- Bloque 1: grado consolidado hasta nivel 14.
- Bloque 2: grado consolidado 15 y 16.
- Bloque 3: grado consolidado 17.
- Bloque 4: grado consolidado 18, 19 y 20.
- Bloque 5: grado consolidado 21.
- Bloque 6: grado consolidado 22.
- Bloque 7: grado consolidado 23.
- Bloque 8: grado consolidado 24.
- Bloque 9: grado consolidado 25.
- Bloque 10: grado consolidado 26 o superior.

A efectos de valoración los grados incluidos en cada bloque serán considerados como un único grado.

La valoración será por tener consolidado un grado personal:

- Del bloque superior al del bloque del puesto solicitado: 15 puntos.
- Del bloque igual al del bloque del puesto solicitado: 14 puntos.
- Del bloque inferior en uno al del bloque del puesto solicitado: 13 puntos.
- Del bloque inferior en dos al del bloque del puesto solicitado: 12 puntos.
- Del bloque inferior en tres al del bloque del puesto solicitado: 11 puntos.
- Del bloque inferior en cuatro al del bloque del puesto solicitado: 10 puntos.
- Del bloque inferior en cinco al del bloque del puesto solicitado: 9 puntos.
- Del bloque inferior en más de cinco al del bloque del puesto solicitado: 8 puntos.

En este apartado se valorará, en su caso, el grado reconocido como personal funcionario de carrera en otras Administraciones públicas o en la Sociedad Estatal de Correos y Telégrafos, en el Cuerpo o Escala desde el que participa el funcionario o funcionaria de carrera, cuando se halle dentro del intervalo de niveles establecido en el artículo 71.1 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, para el subgrupo de titulación en el que se encuentra clasificado el mismo.

En el supuesto de que el grado reconocido en el ámbito de otras Administraciones públicas o en la Sociedad Estatal de Correos y Telégrafos exceda del máximo establecido en la Administración General del Estado, de acuerdo con el artículo 71 del Reglamento mencionado en el punto anterior, para el subgrupo de titulación a que pertenezca el funcionario o la funcionaria de carrera, deberá valorársele el grado máximo correspondiente al intervalo de niveles asignado a su subgrupo de titulación en la Administración General del Estado.

El funcionario o la funcionaria de carrera que considere tener un grado personal consolidado, o que pueda ser consolidado durante el periodo de presentación de instancias, deberá recabar del órgano o unidad a que se refiere el apartado 1 de la base quinta, que dicha circunstancia quede expresamente reflejada en el anexo correspondiente al certificado de méritos.

2. Valoración del trabajo desarrollado. Por el desempeño de puestos de trabajo en el Cuerpo desde el que participa durante los últimos cinco años (sesenta meses) inmediatamente anteriores a la fecha de finalización del plazo de presentación de solicitudes, de acuerdo con los criterios señalados a continuación:

Tras los acuerdos de la Comisión Ejecutiva de la Comisión Interministerial de Retribuciones (CECIR) de 31 de octubre de 2019 y de 28 de noviembre de 2019, la distribución de los niveles de los puestos de trabajo, quedan englobados en los siguientes bloques, en atención a la experiencia en el desempeño de puestos pertenecientes al área funcional o sectorial a que corresponde el convocado y la similitud entre el contenido técnico y especialización de los puestos ocupados por los candidatos con los ofrecidos:

- Bloque 1: puestos de trabajo hasta nivel 14.
- Bloque 2: puestos de trabajo niveles 15 y 16.
- Bloque 3: puestos de trabajo nivel 17.
- Bloque 4: puestos de trabajo niveles 18, 19 y 20.
- Bloque 5: puestos de trabajo nivel 21.
- Bloque 6: puestos de trabajo nivel 22.
- Bloque 7: grado consolidado 23.
- Bloque 8: grado consolidado 24.
- Bloque 9: grado consolidado 25.
- Bloque 10: grado consolidado 26 o superior.

Se valorará hasta un máximo de 15 puntos, distribuidos de la siguiente forma:

- Por el desempeño de puestos de trabajo del mismo bloque al del bloque que se concursa: se valorará con 0,25 puntos por mes hasta 15 puntos.
- Por el desempeño de puestos de trabajo de un bloque inferior o superior en un nivel al del bloque que se concursa: se valorará con 0,234 puntos por mes hasta 14 puntos.
- Por el desempeño de puestos de trabajo de un bloque inferior o superior en dos niveles al del bloque que se concursa: se valorará con 0,217 puntos por mes hasta 13 puntos.
- Por el desempeño de puestos de trabajo de un bloque inferior o superior en tres niveles al del bloque que se concursa: se valorará con 0,2 puntos por mes hasta 12 puntos.

– Por el desempeño de puestos de trabajo de un bloque inferior o superior en cuatro niveles o más al del bloque que se concursa: se valorará con 0,184 puntos por mes hasta 11 puntos.

A efectos de la valoración del mérito trabajo desarrollado:

– Para la valoración del desempeño de los puestos de trabajo, se tendrá en cuenta el tiempo de permanencia en los distintos puestos, desde la fecha de toma de posesión en los mismos, sin hacer distinción a la forma en que se hayan desempeñado estos, ya sea con carácter definitivo o provisional, no considerándose a estos efectos la atribución temporal de funciones del artículo 66 del Reglamento aprobado por Real Decreto 364/1995, de 10 marzo.

– Al personal funcionario de carrera cesado en puestos de libre designación, removido de puestos obtenidos por concurso o cuyo puesto haya sido suprimido, que se encuentre pendiente de asignación de puesto de trabajo, se le valorará el nivel de complemento de destino correspondiente a su grado personal consolidado.

– A los funcionarios y las funcionarias de carrera que se encuentren en la situación de servicio en otras Administraciones Públicas (artículo 88 del texto refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público), se les considerará, durante el tiempo de permanencia en dicha situación, el nivel de complemento de destino de los puestos de trabajo que hayan desempeñado en el periodo objeto de valoración. Si el nivel de complemento de destino de estos puestos fuera superior o inferior al intervalo de niveles correspondiente al subgrupo de adscripción del Cuerpo o Escala desde el que participa, se les valorará el nivel máximo o mínimo del intervalo en la Administración General del Estado. Estos límites máximo y mínimo se aplicarán igualmente a los funcionarios y funcionarias destinados en la Sociedad Estatal de Correos y Telégrafos.

– El tiempo de permanencia en la situación administrativa de excedencia por cuidado de familiares regulado en el artículo 89.4 del texto refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público, se considerará como de prestación de servicios efectivos.

3. Cursos de formación o perfeccionamiento. Los cursos de formación y perfeccionamiento se valorarán hasta un máximo de 10 puntos, independientemente del grupo o subgrupo de adscripción del Cuerpo o Escala en el que se hayan impartido o recibido.

Los cursos susceptibles de valoración serán los consignados en los anexos I-A y I-B para cada puesto de trabajo tanto impartidos como recibidos en el marco de la formación para el empleo de las Administraciones Públicas y centros oficiales de idiomas, así como los que estén incluidos en los Planes o Programas de Formación Interna de los Departamentos u Organismos, no pudiéndose valorar los pertenecientes a una carrera universitaria, los de doctorado, los derivados de procesos selectivos y los diplomas relativos a jornadas, seminarios, simposios, máster y similares. Aquellos cursos en cuya certificación no aparezca su duración, no serán objeto de valoración.

Por la realización como asistente de los cursos de formación y perfeccionamiento con una duración mínima acreditada de quince horas, siempre que se haya expedido diploma o certificado de asistencia o de aprovechamiento, hasta 10 puntos, con la siguiente distribución:

Para cursos de formación con una duración de quince a cincuenta y nueve horas: 1,5 puntos.

Para cursos de formación con una duración de sesenta o más horas: 2,5 puntos.

Por la impartición de cursos de formación y perfeccionamiento siempre que esta haya sido acreditada, hasta 10 puntos, con la siguiente distribución:

Inferior a quince horas: 2 puntos.

Igual o superior a quince horas: 3 puntos.

Igual o superior a cuarenta horas: 4 puntos.

Dada la naturaleza transversal de la formación en materia de igualdad entre mujeres y hombres, se otorgará para todos los puestos que se incluyen en la convocatoria una valoración de 1 punto a los cursos de formación en esta materia, siempre que su duración sea de quince o más horas.

Respecto de los cursos impartidos y recibidos, únicamente serán objeto de valoración cuando aparezcan reflejados en el certificado de méritos generales o, en el caso de los funcionarios y funcionarias que en la fecha de finalización del plazo de presentación de instancias ocupen puestos en la Secretaría General de Instituciones Penitenciarias o en la Entidad Estatal de Derecho Público Trabajo Penitenciario y Formación para el Empleo con carácter definitivo, adscripción provisional o comisión de servicios, siempre y cuando en este último caso el puesto de origen corresponda a ambos organismos sean aportados, dentro del plazo de presentación de solicitudes. En caso de que no figure la duración de los cursos y la fecha de realización no podrán ser objeto de valoración.

En el caso de haberse recibido o impartido más de un curso sobre una misma materia se valorará el que otorgue mayor puntuación a la persona participante.

El plazo máximo de validez de los cursos relacionados con las tecnologías de la información y ofimática, así como de aquellos relativos a materias en las que la obsolescencia de los contenidos así lo recomiende, será de ocho años inmediatamente anteriores a la fecha de finalización del plazo de presentación de solicitudes.

4. Antigüedad. La antigüedad se valorará a razón de 1 punto por cada año completo de servicio, hasta un máximo de 30 puntos, computándose a estos efectos los reconocidos que se hubieran prestado con anterioridad a la adquisición de la condición de funcionario o funcionaria de carrera, al amparo de lo dispuesto en la Ley 70/1978, de 26 de diciembre, y siempre que estén certificados en el anexo correspondiente al certificado de méritos. La antigüedad que no conste en dicho anexo no se considerará a efectos de su valoración.

No se tendrán en cuenta los servicios prestados simultáneamente con otros igualmente alegados.

5. Supuestos relativos a la conciliación de la vida personal, familiar y laboral. Para la valoración de estos méritos se atenderá a los siguientes criterios:

En el caso de que se aleguen causas relativas a la conciliación de la vida personal, familiar y laboral para la adjudicación de un puesto en distinta localidad, se deberán solicitar la totalidad de los puestos de trabajo que se convocan en esa localidad, siempre que cumplan los requisitos establecidos en la relación de puestos de trabajo.

En caso contrario, esto es, si no se solicitan todos los puestos de esa localidad, los supuestos de conciliación de la vida personal, familiar y laboral solo serán objeto de valoración para la posible adjudicación de las plazas que tengan igual o inferior nivel de complemento de destino que el puesto que se está desempeñando o aquel que se tenga reservado, en caso de que se concurre desde situación distinta al servicio activo con derecho a reserva de puesto.

Los supuestos relativos a esta materia se valorarán con un máximo de 10 puntos, de acuerdo con la distribución que se recoge a continuación:

5.1 Destino previo del cónyuge funcionario o de la cónyuge funcionaria. Cuando el cónyuge funcionario o la cónyuge funcionaria haya obtenido mediante convocatoria pública en el municipio donde radique el puesto o puestos de trabajo solicitados, siempre que se acceda desde municipio distinto, se valorará en sentido positivo en función del tiempo de separación de los cónyuges, con un máximo de 4 puntos de la siguiente forma:

Si han transcurrido más de diez años desde la obtención del destino definitivo por el cónyuge funcionario o por la cónyuge funcionaria, se valorará con 4 puntos.

Si han transcurrido más de cinco y hasta diez años desde la obtención del destino definitivo por el cónyuge funcionario o por la cónyuge funcionaria, se valorará con 2 puntos.

Si ha transcurrido hasta cinco años desde la obtención del destino definitivo por el cónyuge funcionario o por la cónyuge funcionaria, se valorará con 0,5 puntos.

En el caso de que el destino definitivo del cónyuge funcionario o de la cónyuge funcionaria se haya obtenido con anterioridad a la fecha del matrimonio, se computará desde la fecha de este.

En el caso de que la persona solicitante hubiera estado destinada en la misma localidad que su cónyuge y con posterioridad hubiera obtenido destino en localidad distinta, el tiempo se computará desde esta última fecha.

5.2 Cuidado de hijos e hijas o de familiares.

a) Cuidado de hijos e hijas, tanto cuando lo sean por naturaleza o por adopción o acogimiento permanente o preadoptivo, hasta que el hijo o la hija cumpla doce años, siempre que se acredite fehacientemente que el puesto o puestos solicitados permiten una mejor atención del menor, se valorará con una puntuación máxima de 6 puntos, de la siguiente forma:

La valoración de los cuatro supuestos siguientes es excluyente entre sí:

1. Se valorarán con 1 punto aquellos supuestos en que la plaza por la que se opta esté ubicada en el mismo municipio en el que reside el menor o menores objeto de cuidado, siempre y cuando el puesto titular desde el que accede esté ubicado en distinta provincia.

2. Se valorarán con 0,5 puntos aquellos supuestos en que la plaza por la que se opta esté ubicada en distinto municipio de la misma provincia en el que reside el menor o menores objeto de cuidado, siempre y cuando el puesto titular desde el que accede esté ubicado en distinta provincia.

3. Se valorarán con 0,2 puntos aquellos supuestos en que la plaza por la que se opta esté ubicada en el mismo municipio en el que reside el menor o menores objeto de cuidado, siempre y cuando el puesto titular desde el que accede esté ubicado en distinto municipio dentro de la misma provincia.

4. Se valorarán con 0,1 puntos aquellos supuestos, no incluidos en los apartados anteriores, en los que la plaza por la que se opta suponga una mejora de la conciliación porque permita una mejor atención del menor o menores, comparada con la que permite el puesto de trabajo desde el que se accede.

El tiempo de residencia del/los menor/es deber ser de al menos un año de antigüedad para aquellos hijos/as cuya edad sea superior al año.

Se otorgará una valoración adicional en los siguientes casos, siempre sin superar el límite máximo establecido para la valoración del cuidado de hijos e hijas:

Cuando el hijo o la hija menor objeto de cuidado cuente con un grado de discapacidad reconocida igual o superior al 33 %: 0,2 puntos.

Cuando el hijo o la hija menor objeto de cuidado cuente con un grado de discapacidad reconocida igual o superior al 50 %: 2 puntos.

Cuando el hijo o la hija menor objeto de cuidado cuente con un grado de discapacidad reconocida igual o superior al 75 %: 5 puntos.

La valoración de este supuesto será incompatible con la otorgada por el cuidado de un familiar.

b) El cuidado de un familiar, hasta el segundo grado inclusive de consanguinidad o afinidad siempre que, por razones de discapacidad y/o dependencia no pueda valerse por sí mismo y no desempeñe actividad retribuida, que la plaza por la que se opta esté ubicada en la misma localidad donde reside el familiar, que el puesto titular desde el que accede esté ubicado en distinto municipio y que se acredite fehacientemente que el

puesto o puestos que se solicitan permiten una mejor atención del familiar. Se valorará con un máximo de 6 puntos, de acuerdo con el siguiente baremo:

a. Primer grado de consanguinidad o afinidad:

Cuando el familiar objeto de cuidado cuente con un grado de discapacidad reconocida igual o superior al 75 % o un grado III de dependencia: 6 puntos.

Cuando el familiar objeto de cuidado cuente con un grado de discapacidad reconocida igual o superior al 70 % o un grado II de dependencia: 2 puntos.

Cuando el familiar objeto de cuidado cuente con un grado de discapacidad reconocida igual o superior al 33 % o un grado I de dependencia: 0,5 puntos.

b. Segundo grado de consanguinidad o afinidad:

Cuando el familiar objeto de cuidado cuente con un grado de discapacidad reconocida igual o superior al 75 % o un grado III de dependencia: 5 puntos.

Cuando el familiar objeto de cuidado cuente con un grado de discapacidad reconocida igual o superior al 70 % o un grado II de dependencia: 1 punto.

Cuando el familiar objeto de cuidado cuente con un grado de discapacidad reconocida igual o superior al 33 % o un grado I de dependencia: 0,1 puntos.

El tiempo de residencia del familiar debe ser de al menos un año de antigüedad.

La valoración de este supuesto será incompatible con la otorgada por el cuidado de hijos e hijas.

II. Segunda fase. Méritos específicos adecuados a las características del puesto

La valoración máxima de esta segunda fase será de 20 puntos, siendo necesario alcanzar una valoración mínima de 5 puntos.

Los méritos específicos se encuentran recogidos en los anexo I-A y I-B de esta convocatoria para cada puesto.

En este apartado se tendrán en cuenta los conocimientos profesionales alcanzados como funcionario de carrera independientemente del grupo o subgrupo de adscripción del Cuerpo o Escala en el que se haya adquirido dicho mérito, estudios, experiencia necesaria, titulación, en su caso, y demás condiciones que garanticen la adecuación para el desempeño del puesto de trabajo.

A estos efectos, se procederá a valorar como méritos específicos los conocimientos y/o experiencia adquiridos en el desarrollo de tareas o funciones propias de uno o varios puestos de trabajo únicamente cuando se hayan estado realizando en los 60 meses anteriores a la fecha de finalización del plazo de presentación de solicitudes y por un período mínimo de seis meses continuados.

Quinta. *Acreditación de los méritos.*

La certificación de los méritos generales relativos a la valoración del grado personal consolidado y del trabajo desarrollado de los funcionarios y funcionarias que pertenezcan a dos o más Cuerpos o Escalas del mismo o distinto subgrupo de adscripción deberá referirse a los requisitos y méritos correspondientes al Cuerpo o Escala desde el que participa.

Para la certificación de los méritos y funciones descritos en los apartados anteriores, se aplicará lo dispuesto en el artículo 57 de la Ley Orgánica 3/2007, de 22 de marzo, para la Igualdad Efectiva de Mujeres y Hombres, según el cual en las bases de los concursos para la provisión de puestos de trabajo se computará, a los efectos de valoración del trabajo desarrollado y de los correspondientes méritos, el tiempo que las personas candidatas hayan permanecido en las situaciones a que se refiere el artículo 56 de esta Ley Orgánica.

De acuerdo con el artículo 28.7 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, las personas interesadas se responsabilizarán de la veracidad de los documentos que presenten. No obstante, cuando la relevancia del documento lo exija o existan dudas derivadas de la calidad de la copia, se podrán solicitar copias auténticas de acuerdo con el artículo 27 de dicha ley.

1. Acreditación de los méritos generales. Los méritos generales de los funcionarios y funcionarias que en la fecha de finalización del plazo de presentación de instancias ocupen puestos en la Secretaría General de Instituciones Penitenciarias o en la Entidad Estatal de Derecho Público Trabajo Penitenciario y Formación para el Empleo con carácter definitivo, adscripción provisional o comisión de servicios, siempre y cuando en este último caso el puesto de origen corresponda a ambos organismos, serán valorados con los datos que figuran en el Registro Central de Personal, por lo que no es necesario aportar el anexo III. Los méritos generales del resto de los participantes se acreditarán en el certificado de méritos anexo III, que recogerá aquellos méritos, requisitos y datos imprescindibles que en él se señalan y deberá ser expedido de acuerdo con los siguientes supuestos:

a) La Subdirección General competente en materia de personal de los Departamentos ministeriales, o el órgano competente en los organismos, si se trata de funcionarios y funcionarias destinados en servicios centrales.

b) Las Secretarías Generales de las Delegaciones, Subdelegaciones y Direcciones Insulares del Gobierno, cuando se trate de funcionarios y funcionarias destinados en los servicios periféricos de ámbito regional o provincial.

c) La Subdirección General de Personal Civil del Ministerio de Defensa cuando se trate de los funcionarios y de las funcionarias destinados en Madrid en ese Departamento Ministerial, y por los Delegados de Defensa cuando dichos funcionarios y funcionarias estén destinados en los servicios periféricos del Ministerio de Defensa.

d) El órgano competente en materia de personal de la Administración Pública que corresponda cuando se trate de los funcionarios y de las funcionarias que se encuentren en servicio en otras Administraciones Públicas.

e) La Unidad de personal que corresponda en función del puesto de reserva del funcionario o funcionaria, cuando se encuentren en situación administrativa distinta a la de activo con derecho a reserva de puesto de trabajo.

f) La Dirección General de la Función Pública, para funcionarios y funcionarias pertenecientes a Cuerpos o Escalas adscritos al Ministerio de Hacienda y Función Pública a través de la Secretaría de Estado de Función Pública, cuando se encuentren en situación administrativa distinta a la de activo sin derecho a reserva de puesto de trabajo, teniendo en cuenta que los servicios que se hayan prestado en otras Administraciones Públicas mientras el funcionario o funcionaria se encontrase en dicha situación administrativa serán acreditados por el órgano competente de la Administración Pública en la que se prestasen los servicios.

g) El Ministerio al que esté adscrito el cuerpo o escala, siempre que sea distinto al de la Secretaría de Estado de Función Pública, en el caso de funcionarios y funcionarias que se encuentren en situación administrativa distinta a la de activo sin derecho a reserva de puesto de trabajo.

h) La Unidad de personal de la Sociedad Estatal de Correos y Telégrafos, SA, en el caso de los funcionarios y funcionarias de Cuerpos y Escalas de Correos y Telégrafos que se encuentren en servicio activo destinados en esa Sociedad Estatal o que se encuentren en situación administrativa de excedencia voluntaria o forzosa y que hayan ocupado su último destino en servicio activo en la misma.

i) La Subdirección General de Recursos Humanos del Ministerio de Asuntos Económicos y Transformación Digital, en el caso de los funcionarios y funcionarias de Cuerpos y Escalas de Correos y Telégrafos en situación administrativa de excedencia voluntaria o forzosa, cuyo último destino en servicio activo fue en la Caja Postal de Ahorros.

En el certificado de méritos generales la persona responsable de la emisión del mismo deberá incluir todos los cursos que consten en el Registro Central de Personal, en la base de datos del Ministerio u Organismo o aquellos que en ese momento aporte la persona que solicita el certificado, siempre que cumplan los requisitos para su valoración en el concurso.

Para la valoración de los cursos que no estén incluidos en el anexo III o que no hayan sido inscritos en el Registro Central de Personal en el caso de los funcionarios con destino en la Secretaría General de Instituciones Penitenciarias o la Entidad Estatal Trabajo Penitenciario y Formación para el Empleo, se deberá aportar el correspondiente certificado.

Acreditación de los supuestos relativos a la conciliación de la vida personal, familiar y laboral.

La documentación a aportar, que deberá contener información actualizada que permita comprobar que a fecha de finalización del plazo de presentación de solicitudes concurren las circunstancias alegadas, será la siguiente:

a) Los funcionarios y funcionarias que aleguen como supuesto a valorar el destino previo del cónyuge funcionario o funcionaria, deberán aportar la siguiente documentación:

– Copia del Libro de Familia o certificación actualizada del Registro Civil de inscripción matrimonial.

– Certificación de la Unidad de personal que acredite la relación de servicios del cónyuge, su localidad de destino, el puesto que desempeña y la forma y fecha en que lo obtuvo.

b) Los funcionarios y funcionarias que aleguen como supuesto objeto de valoración el cuidado de hijos e hijas deberán aportar la siguiente documentación:

– Copia del Libro de Familia o de la resolución administrativa o judicial de la adopción, acogimiento permanente o preadoptivo.

– Para los supuestos contemplados en el apartado I.5.2.a) de la base cuarta, consentimiento fehaciente de la persona que concursa, en representación de su hijo o de su hija menor, para realizar la consulta al Sistema de Verificación de Datos de Residencia para que los datos de empadronamiento, exclusivamente en relación al hijo o la hija menor, sean recabados de oficio, mediante la cumplimentación del anexo V. No será necesaria aportar este consentimiento si el mismo ya se ha autorizado en el modelo de solicitud de participación en el concurso.

Para la consulta de los datos mencionados en el párrafo anterior será necesario consignar el DNI del menor, si lo tuviera, o su nombre y apellidos, así como fecha y lugar de nacimiento.

Si no prestara tal consentimiento o se produjeran otros supuestos que se detallan en la normativa reguladora (Real Decreto 523/2006, de 28 de abril, y la Orden PRE/4008/2006, de 27 de diciembre,) la persona solicitante deberá aportar el certificado de empadronamiento actualizado acreditativo del lugar de residencia de los menores.

– Asimismo, se habrá de aportar certificado de escolarización emitido por el centro escolar donde curse estudios el menor o la menor, cuando se encuentre dentro del tramo de edad obligatoria de escolarización.

– Para el supuesto contemplado en el apartado I.5.2.a).4 de la base cuarta, declaración de la persona solicitante justificando las razones que avalan que el cambio de puesto supone una mejor atención del menor o menores objeto de cuidado, comparada con la que permite el puesto de trabajo desde el que se accede, acompañada de los documentos acreditativos de tales razones (certificado acreditativo de la jornada laboral realizada en su puesto de trabajo de origen, matriculación del menor en un centro educativo cercano al puesto que se solicita, etc.)

– Cuando se alegue una discapacidad del hijo o de la hija menor de doce años a fin de obtener una puntuación adicional por este supuesto, deberá aportarse copia de la Resolución o documento acreditativo del grado de discapacidad expedido por la Administración Pública competente en la materia.

c) Los funcionarios y las funcionarias que aleguen como mérito el cuidado de un familiar deberán aportar la siguiente documentación:

– Copia del Libro de Familia y/o de otros documentos públicos que acrediten la relación de consanguinidad o afinidad.

– Copia de la Resolución o documento acreditativo del grado de dependencia y/o discapacidad, expedido por la Administración Pública competente en la materia, en el que conste la necesidad de la asistencia de una tercera persona.

– Consentimiento fehaciente del familiar dependiente para realizar la consulta al Sistema de Verificación de Datos de Residencia para que sus datos de empadronamiento sean recabados de oficio, cumplimentando el anexo VI de esta convocatoria. Si no prestara tal consentimiento o se produjeran otros supuestos que se detallan en la normativa reguladora, la persona solicitante deberá aportar el certificado de empadronamiento actualizado del familiar dependiente.

– Certificado que acredite que el familiar objeto de cuidado no está dado de alta en ningún Régimen de la Seguridad Social por la realización de un trabajo por cuenta propia o ajena.

– Declaración de la persona dependiente de que no desempeña actividad retribuida alguna.

– Documentación acreditativa de que el funcionario o funcionaria que alega este supuesto de conciliación se encuentra residiendo en el mismo municipio en el que está ubicado su puesto de trabajo.

– Declaración de la persona solicitante justificando las razones que avalan que el cambio de puesto permite la mejor atención al familiar, así como documentación que acredite fehacientemente esta declaración. Esta declaración podrá no tenerse en cuenta si la Comisión de Valoración dispone de documentación oficial que invalide, de forma negativa, la justificación contenida en dicha declaración o no quedan suficientemente justificadas a criterio de la comisión de valoración las razones que se alegan.

Toda la documentación recogida en este apartado deberá ser aportada junto con la solicitud de participación en el plazo de los quince días hábiles establecidos al efecto. La documentación presentada fuera de este plazo no será tenida en cuenta.

2. Acreditación de los méritos específicos. El Certificado para la valoración de los méritos específicos habrá de ser expedido en los modelos anexo IV-A cuando se soliciten puestos de Gerencia y anexo IV-B cuando se soliciten puestos de los establecimientos penitenciarios y firmados por la persona responsable o titular de la Unidad en la que se hayan realizado las funciones que han permitido adquirir los conocimientos o experiencia que se certifican.

Con respecto a anexo IV-B se tendrán en cuenta las consideraciones contenidas en la base tercera.

Tanto las titulaciones universitarias como el conocimiento de idiomas extranjeros o lenguas cooficiales que puedan ser valorados deberán ser acreditados con los correspondientes títulos o certificados, adjuntándolos a la solicitud de participación en el plazo de presentación de las mismas.

Se aportará la documentación justificativa de los méritos alegados que se considere necesaria.

Sexta. *Consideraciones sobre la valoración de los méritos.*

1. Los requisitos, méritos y cualesquiera otros datos alegados por las personas solicitantes deberán estar referidos a la fecha de finalización del plazo de presentación de instancias.

2. La valoración de los méritos se efectuará conforme a lo establecido en el artículo 44 del Reglamento General de Ingreso del Personal al servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado, aprobado por Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo. El resultado de su aplicación determinará el orden de prioridad de los concursantes para la adjudicación de las plazas.

3. En caso de empate en la puntuación se acudirá para dirimirlo a lo dispuesto en el artículo 44.4 del citado Reglamento.

4. La valoración de los méritos se referirá a la fecha del cierre del plazo de presentación de instancias y se acreditarán documentalmente con la solicitud de participación, a excepción de la certificación de méritos específicos del anexo IV-B en el caso de funcionarios pertenecientes a cuerpos penitenciarios, que será tramitada a través de la aplicación TPFEAPP, dentro del plazo de presentación de solicitudes.

5. La Comisión de Valoración, en cualquier momento del proceso, podrá contrastar los datos alegados por los interesados con los existentes en el Registro Central de Personal y solicitar las aclaraciones y la documentación adicional que estime necesaria para comprobar los méritos, requisitos o datos alegados, realizar una ajustada valoración y, consecuentemente, modificar la puntuación otorgada.

En caso de discrepancia entre los datos aportados por la persona solicitante y los que constan en el Registro Central de Personal, prevalecerán los del Registro Central de Personal.

6. En el caso de que se requiera la adaptación, por razón de discapacidad, del puesto o puestos de trabajo solicitados, la Comisión de Valoración podrá recabar del interesado la información complementaria que estime necesaria en orden a la adaptación solicitada. Previamente, la Presidencia de la Comisión de Valoración pedirá informe a los Centros directivos de los que dependan los puestos solicitados sobre la posibilidad de la adaptación. De darse este supuesto, la resolución del concurso, en los puestos afectados directa o indirectamente, se producirá una vez recibidos, analizados y evaluados por la Comisión de Valoración los informes pertinentes.

7. Los puestos de trabajo incluidos en la convocatoria no podrán declararse desiertos cuando existan concursantes que hayan obtenido las puntuaciones mínimas exigidas en cada caso. Por el contrario, se declararán desiertos cuando antes de la resolución de adjudicación se hubieran amortizado o modificado sus características funcionales, orgánicas o retributivas por acuerdo de la Comisión Interministerial de Retribuciones, salvo lo establecido en las base cuarta para la reclasificación del nivel de los puestos convocados y en la base decimotercera, relativa a la modificación de las relaciones de puestos de trabajo como consecuencia del Acuerdo de la Mesa General de Negociación de la Administración General del Estado por el que se adoptan medidas para la revisión del modelo organizativo de la Administración Penitenciaria.

Séptima. *Comisión de Valoración.*

1. Los méritos serán valorados por una Comisión cuya composición se ajustará al principio de composición equilibrada de mujeres y hombres, de acuerdo con la normativa vigente en materia de igualdad, y constará de los siguientes miembros:

El Director-Gerente de la Entidad Estatal de Derecho Público Trabajo Penitenciario y Formación para el Empleo o persona en quien delegue, como Presidente.

Cinco miembros en representación de la entidad, uno de los cuales actuará como Secretario/a.

Un representante de cada una de las Organizaciones Sindicales más representativas y las que cuentan con más del diez por ciento de representantes en el conjunto de las Administraciones Públicas o en el ámbito correspondiente, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 46.1 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo.

El número de representantes de las organizaciones sindicales no podrá ser igual o superior al de los miembros designados a propuesta de la Entidad.

Los miembros de la Comisión de Valoración deberán pertenecer a cuerpos o escalas de subgrupo de titulación igual o superior al exigido para los puestos convocados, a tenor de lo establecido en el artículo 46 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo.

La Comisión de Valoración propondrá a los candidatos que hayan obtenido mayor puntuación entre los que consigan las mínimas exigidas, para cada puesto en la presente convocatoria.

2. Las puntuaciones otorgadas, así como la valoración final, deberán reflejarse en el acta que se levantará al efecto.

Octava. Procedimiento de exclusión. Renuncias y desistimientos a la participación en el concurso.

1. Finalizado el plazo de presentación de solicitudes de participación, y en todo caso, antes de la constitución de la Comisión de Valoración del concurso, se acordará la exclusión de las personas candidatas que no reúnan los requisitos exigidos en la convocatoria. Al listado de admitidos y excluidos, que será publicado en la página Web de Trabajo Penitenciario y Formación para el Empleo www.tpfe.es se le dará la publicidad suficiente. Los participantes omitidos y excluidos dispondrán de un plazo de cinco días hábiles para las posibles subsanaciones.

2. Si en cualquier momento anterior a la resolución del presente concurso la persona participante hubiera obtenido un puesto con carácter definitivo por cualquiera de los procedimientos legalmente previstos, deberá comunicarlo al órgano convocante a fin de proceder a su exclusión. En caso de que el órgano convocante tenga conocimiento de la toma posesión en el puesto obtenido con carácter definitivo, en distinta Secretaría de Estado o en su defecto Ministerio, según el artículo 20.1.f) de la Ley 30/1984 de 2 de agosto, podrá excluir a la persona de oficio, pese a que no se haya producido dicha comunicación, dando conocimiento de lo actuado al interesado.

3. La renuncia parcial a la solicitud de participación en el concurso se permitirá hasta la fecha en la que se constituya la comisión de valoración del concurso. De la fecha de la reunión se dará la publicidad con suficiente antelación.

4. El desistimiento de la solicitud que implica el desistimiento de la solicitud en sí misma, incluyendo la totalidad de los puestos solicitados se admitirá hasta el día anterior a la fecha de publicación de los listados de provisionales de valoración de las solicitudes. Dicha fecha será objeto de publicidad con la debida antelación en la página Web de Trabajo Penitenciario y Formación para el Empleo www.tpfe.es.

Novena. Publicidad de la valoración de méritos.

Con el fin de informar a los diferentes candidatos y candidatas, la Comisión de Valoración publicará en la página web www.tpfe.es los listados provisionales de valoración de los méritos para cada puesto. En dichos listados se establecerá un periodo de alegaciones de cinco días hábiles, a contar desde el día siguiente a su publicación.

Las puntuaciones provisionales se elevarán a definitivas automáticamente si no se hubieran presentado alegaciones.

Décima. Resolución del concurso.

1. La convocatoria se resolverá por Resolución del Presidente de la Entidad Estatal de Derecho Público Trabajo Penitenciario y Formación para el Empleo en un plazo máximo de 6 meses, desde el día siguiente al de la finalización de la presentación de

instancias y se publicará en el «Boletín Oficial del Estado», salvo que concurran las circunstancias expuestas en la base tercera punto 2, en cuyo caso podrá procederse a la resolución parcial de los puestos no afectados directa o indirectamente por estas circunstancias.

2. En la Resolución, que deberá estar motivada en los términos del artículo 47.2 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, se hará indicación expresa del puesto de trabajo, localidad, Órgano directivo y Departamento ministerial o Administración Pública de cese de los participantes a quienes se les adjudique destino, así como de su subgrupo de titulación. Se indicará la situación administrativa de procedencia cuando participen desde una situación distinta a la de servicio activo.

3. El plazo de toma de posesión del nuevo destino obtenido será de tres días hábiles si no implica cambio de residencia del funcionario o de la funcionaria, o de un mes si comporta cambio de residencia o el reingreso al servicio activo.

El plazo de toma de posesión comenzará a contar a partir del día siguiente al del cese, que deberá efectuarse de oficio por el órgano competente dentro de los tres días hábiles siguientes a la publicación de la resolución del concurso en el «Boletín Oficial del Estado». Si la resolución comporta el reingreso al servicio activo, el plazo de toma de posesión deberá contarse desde dicha publicación.

El cómputo de los plazos posesorios se iniciará cuando finalicen los permisos y licencias que, en su caso, estén disfrutando las personas interesadas, salvo que por causas justificadas el órgano convocante acuerde suspender el disfrute de los mismos.

No obstante, para los funcionarios y funcionarias que se encuentren en licencia por enfermedad, se llevará a efecto el cese y la toma de posesión en el nuevo destino sin que por ello finalice la licencia que tenga concedida.

La persona titular de la Subsecretaría del Departamento donde presta servicios el funcionario o funcionaria podrá, no obstante, diferir el cese por necesidades del servicio debidamente motivadas, hasta veinte días hábiles, debiendo comunicarse a la Unidad a la que haya sido destinado el funcionario o la funcionaria.

Excepcionalmente, a propuesta del Departamento por exigencias del normal funcionamiento de los servicios, la Secretaría de Estado Función Pública podrá aplazar la fecha del cese hasta un máximo de tres meses, computada la prórroga prevista en el párrafo anterior. Para su concesión será necesario que el Departamento que lo solicita emita informe motivado de la necesidad de dicho aplazamiento.

Con independencia de lo establecido en los párrafos anteriores, el Subsecretario del Departamento donde haya obtenido nuevo destino el funcionario o la funcionaria podrá conceder una prórroga de incorporación de hasta veinte días hábiles, si el destino implica cambio de residencia y así lo solicita la persona interesada por razones justificadas.

Undécima. *Destinos adjudicados.*

Los destinos adjudicados serán irrenunciables salvo que, antes de finalizar el plazo de toma de posesión de este concurso, se hubiese obtenido otro destino por convocatoria pública y la persona adjudicataria hubiese tomado posesión en el mismo, en cuyo caso deberá comunicarlo en el plazo de tres días hábiles por escrito al órgano convocante. El diferimiento del cese, así como los permisos o licencias que hayan sido concedidos a los interesados no supondrán una ampliación del plazo para la opción de destino prevista en este apartado, y en el artículo 49 del Real Decreto 364/1995 de 10 de marzo, debiéndose tener en cuenta a estos efectos los plazos establecidos en la base décima 3.

Los destinos adjudicados se considerarán de carácter voluntario y, en consecuencia, no generarán derecho al abono de indemnización por concepto alguno.

La adjudicación de un puesto de trabajo de la presente convocatoria a funcionario en situación distinta a la de servicio activo supondrá su reingreso, sin perjuicio de la posibilidad prevista en el artículo 23.2 del Real Decreto 365/1995, de 10 de marzo, por el

que se aprueba el Reglamento de Situaciones Administrativas de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado.

Los puestos ofertados a resultas en el anexo I-B únicamente podrán ser adjudicados si resultaran vacantes como consecuencia de la tramitación del presente concurso o de la resolución de otros concursos convocados en el ámbito de la Administración Penitenciaria.

Aquellos participantes que desde el cierre del plazo de presentación de solicitudes del concurso hasta la resolución de adjudicación hayan sido nombrados o sean nombrados, por promoción interna, funcionarios de carrera de Cuerpos o Escalas pertenecientes al subgrupo inmediato superior al cuerpo o escala desde el que han concursado y hayan obtenido un puesto de doble adscripción a subgrupo en la resolución del presente concurso tomarán posesión del mismo desde el cuerpo o escala desde el que participan.

Duodécima. Publicación de la resolución del concurso.

La publicación de la resolución del concurso en el «Boletín Oficial del Estado», con adjudicación de los puestos, servirá de notificación a los interesados.

En el caso de los puestos adjudicados los plazos establecidos para que los Ministerios y Organismos afectados efectúen las actuaciones administrativas procedentes comenzarán a contarse desde el día siguiente a su publicación.

Decimotercera. Modificación de las relaciones de puestos de trabajo como consecuencia del acuerdo de la Mesa General de Negociación de la Administración General del Estado por el que se adoptan medidas para la revisión del modelo organizativo de la Administración Penitenciaria.

Los complementos específicos de alguno de los puestos ofertados en los anexos I-A y I-B podrían sufrir modificaciones derivadas de la ejecución del Acuerdo de la Mesa General de Negociación de la Administración General del Estado (artículo 36.3 del texto refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público, aprobado por Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre) por el que se adoptan medidas para la revisión del modelo organizativo de la Administración Penitenciaria, de 1 de marzo de 2023. En consecuencia, si esas modificaciones se produjesen, los mencionados puestos serían adjudicados con los complementos asignados en la Relación de Puestos de Trabajo vigente en la fecha de resolución del presente concurso.

Decimocuarta. Recursos.

Contra la presente resolución se podrá interponer, con carácter potestativo, recurso de reposición ante el mismo órgano que la ha dictado, en el plazo de un mes desde su publicación, o bien, recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses desde su publicación, ante el órgano judicial competente, de conformidad con lo dispuesto en la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, y la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-administrativa.

Madrid, 5 de julio de 2023.—La Subsecretaria del Interior, P. D. (Orden INT/131/2023, de 11 de febrero), el Presidente de la E.E.D.P. Trabajo Penitenciario y Formación para el Empleo, Ángel Luis Ortiz González.

ANEXO I-A

TRABAJO PENITENC. Y FORMACION EMPLEO

GERENCIA

N.º Orden	N.º Plazas	Código puesto	Denominación del puesto de trabajo	Provincia/Localidad	Nv/CD	CE	GR/SB	ADM	Cuerpo	Tit. req.	Form. req.	Observ.	Información relacionada con el puesto de trabajo	M/E
1	1	1778232	JEFE / JEFA DE AREA DE ASUNTOS FINANCIEROS DE ADMON. PENIT.	- MADRID - MADRID	28	21.979,02	A1	AE	EX30				<p>Descripción del puesto de trabajo:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Planificar y desarrollar las directrices en relación con la ejecución, control presupuestario y la contabilidad de la Entidad. - Coordinar los Servicios del Área y hacer el seguimiento de sus actividades. - Elaborar las memorias del anteproyecto de presupuestos. - Elaboración de informes en relación con la actividad económico-financiera de la Entidad. - Seguimiento de la ejecución presupuestaria y de las operaciones de cierre del ejercicio. - Gestión y control de la tesorería y de las cuentas de la Entidad. <p>Cursos de formación:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Plan General de Contabilidad Pública - Gestión tributaria. - Hoja de cálculo avanzado. <p>Méritos específicos:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Experiencia en la planificación y desarrollo de directrices en relación con la ejecución, control presupuestario y contabilidad de entidades estatales de derecho público (máx: 7,00 pts.). 2. Experiencia en la elaboración de informes en relación con la actividad económico-financiera de entidades estatales de derecho público y elaboración de memorias del anteproyecto de presupuestos (máx: 7,00 pts.). 3. Experiencia en el seguimiento de la ejecución presupuestaria, control de tesorería, cuentas y operaciones de cierre del ejercicio en entidades estatales de derecho público (máx: 6,00 pts.). 	

N.º Orden	N.º Plazas	Código puesto	Denominación del puesto de trabajo	Provincia/Localidad	Nv/CD	CE	GR/SB	ADM	Cuerpo	Tit. req.	Form. req.	Observ.	Información relacionada con el puesto de trabajo	M/E
2	1	4182872	JEFE / JEFA DE SERVICIO DE UNIDAD TECNICA DE ADMON. PENIT.	- MADRID - MADRID	26	16.277,80	A1 A2	AE	EX30				<p>Descripción del puesto de trabajo:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Elaboración de estudios y trabajos técnicos. - Elaboración de propuestas de gastos y pliegos de prescripciones técnicas - Elaboración de informes técnicos y económicos referentes a obras, instalaciones y suministros de maquinarias. <p>Cursos de formación:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Plataforma de contratación. - Código Técnico de la Edificación. <p>Méritos específicos:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Experiencia en la elaboración de estudios y trabajos técnicos (máx: 5,00 pts.). 2. Experiencia en la elaboración de propuestas de gastos y pliegos de prescripciones técnicas (máx: 5,00 pts.). 3. Experiencia en la elaboración de informes técnicos y económicos referentes a obras, instalaciones y suministros de maquinaria (máx: 5,00 pts.). 4. Estar en posesión de la titulación de Ingeniería Técnica Industrial (máx: 5,00 pts.). 	
3	1	5543205	TECNICO / TECNICA DE PREVENCIÓN A ADMON. PENITENCIARIA.	- MADRID - MADRID	26	16.277,80	A1 A2	AE	EX21	B009		M.G TPS	<p>Descripción del puesto de trabajo:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Aplicación de funciones genéricas y específicas, planes y programas de prevención de riesgos en los talleres productivos penitenciarios. - Diseño preventivo de puestos de trabajo, evaluación de riesgos laborales y planificación de la actividad preventiva en los talleres productivos penitenciarios. - Elaboración de planes de emergencia e investigación de accidentes de trabajo. - Formación e información preventiva a los internos trabajadores de los talleres penitenciarios. - Formular propuestas de inversión referidas a la prevención de riesgos laborales de los centros de su zona. <p>Cursos de formación:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Cursos específicos en materia de Seguridad en el trabajo. - Cursos específicos en materia de Higiene Industrial, - Cursos específicos en materia de Ergonomía y sicosociología aplicada. <p>Méritos específicos:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Experiencia en la aplicación de funciones genéricas y específicas, planes, programas, diseño de puestos de trabajo, evaluación y planificación de la actividad preventiva (máx: 8,00 pts.). 2. Experiencia en la formación e información preventiva a los trabajadores (máx: 6,00 pts.). 3. Experiencia en la elaboración de planes de emergencia (máx: 6,00 pts.). 	

N.º Orden	N.º Plazas	Código puesto	Denominación del puesto de trabajo	Provincia/Localidad	Nv/CD	CE	GR/SB	ADM	Cuerpo	Tit. req.	Form. req.	Observ.	Información relacionada con el puesto de trabajo	M/E
4	1	3791021	JEFE / JEFA DE SERVICIO DE CONTRATACION ADMINISTRACION PENITENCIARIA	- MADRID - MADRID	26	14.643,30	A1 A2	AE	EX30				<p>Descripción del puesto de trabajo:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Planificación, elaboración, control y seguimiento de los expedientes de contratación del suministro de materias primas para la elaboración del racionado de los internos de los centros penitenciarios. - Planificación, elaboración, control y seguimiento de los expedientes de contratación de otros suministros, servicios y obras de la entidad. - Participación como Secretario en mesas de contratación administrativa de la entidad. - Elaboración de informes sobre contratación administrativa. <p>Cursos de formación:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Plataforma de Contratación del Sector Público. - Ley de Contratos del Sector Público. - Administración Electrónica. - Aplicación de la Ley Orgánica de Protección de Datos en la Administraciones Públicas. <p>Méritos específicos:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Experiencia actualizada en la planificación, elaboración, control y seguimiento de los expedientes de contratación del suministro de materias primas para la elaboración del racionado de los internos de los centros penitenciarios (máx: 5,00 pts.). 2. Experiencia actualizada en la planificación, elaboración, control y seguimiento de los expedientes de contratación de otros suministros, servicios y obras de entidades estatales de derecho público (máx: 5,00 pts.). 3. Haber participado como Secretario en mesas de contratación administrativa de entidades estatales de derecho público (máx: 5,00 pts.). 4. Experiencia actualizada en la Elaboración de informes sobre contratación administrativa en entidades estatales de derecho público (máx: 5,00 pts.). 	

N.º Orden	N.º Plazas	Código puesto	Denominación del puesto de trabajo	Provincia/Localidad	Nv/CD	CE	GR/SB	ADM	Cuerpo	Tit. req.	Form. req.	Observ.	Información relacionada con el puesto de trabajo	M/E
5	1	5131631	JEFE / JEFA DE SERVICIO DE PRODUCCION IV DE ADMON. PENIT.	- MADRID - MADRID	26	14.643,30	A1 A2	AE	EX21				<p>Descripción del puesto de trabajo:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Gestión, coordinación y control de los talleres de Servicios Penitenciarios. - Planificación de objetivos y emisión de propuestas de mejora de los procedimientos de gestión de los talleres de servicios en los Centros Penitenciarios y elaboración de informes y análisis para cumplimiento de objetivos. - Propuesta y elaboración de prescripciones técnicas de materias primas para adquisición de suministros de alimentación de los internos y artículos para su venta en los economatos de los centros penitenciarios. - Gestión y control de almacenes mediante la aplicación Lawson. <p>Cursos de formación:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Ley de contratos del Sector Público - Hoja de cálculo <p>Méritos específicos:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Experiencia en gestión, coordinación y control de talleres de producción de bienes y/o servicios (máx: 5,00 pts.). 2. Experiencia en planificación de objetivos y emisión de propuestas de mejora de los procedimientos de gestión de los talleres de producción de servicios y elaboración de informes y análisis para cumplimiento de objetivos (máx: 5,00 pts.). 3. Experiencia en propuesta y elaboración de prescripciones técnicas de materias primas para adquisición de suministros de alimentación y artículos para su venta en economatos (máx: 5,00 pts.). 4. Experiencia en gestión y control de almacenes mediante la aplicación Lawson (máx: 5,00 pts.). 	
6	1	1110432	JEFE / JEFA DE SECCION DE ASUNTOS TECNICOS DE ADMON. PENIT.	- MADRID - MADRID	24	9.231,88	A1 A2	AE	EX21				<p>Descripción del puesto de trabajo:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Cajero Pagador en entidades estatales de derecho público - Control de cuentas en entidades estatales de derecho público - Contabilización de ingresos y pagos en entidades estatales de derecho público <p>Cursos de formación:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Plataforma de contratación del Sector Público - Plan General de Contabilidad Pública <p>Méritos específicos:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Experiencia como cajero pagador en Entidades Estatales de Derecho Público (máx: 8,00 pts.). 2. Experiencia de control de cuentas en Entidades Estatales de Derecho Público (máx: 6,00 pts.). 3. Experiencia en la contabilización de ingresos y pagos en Entidades Estatales de Derecho Público (máx: 6,00 pts.). 	

N.º Orden	N.º Plazas	Código puesto	Denominación del puesto de trabajo	Provincia/Localidad	Nv/CD	CE	GR/SB	ADM	Cuerpo	Tit. req.	Form. req.	Observ.	Información relacionada con el puesto de trabajo	M/E
7	1	1931683	JEFE / JEFA DE SECCION DE ASUNTOS TECNICOS DE ADMON. PENIT.	- MADRID - MADRID	24	9.231,88	A1 A2	AE	EX21				<p>Descripción del puesto de trabajo:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Control de cuentas justificativas de talleres productivos - Seguimiento de gastos de personal - Libramiento de fondos de talleres productivos - Cierre de la cuenta anual <p>Cursos de formación:</p> <ul style="list-style-type: none"> - SAGE Facturación electrónica - Contabilidad - Procedimiento administrativo <p>Méritos específicos:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Experiencia en el control de cuentas justificativas de talleres productivos y seguimiento de gastos de personal (máx: 8,00 pts.). 2. Experiencia en el libramiento de fondos de talleres productivos (máx: 6,00 pts.). 3. Experiencia en el cierre de cuentas anuales de Entidades Estatales de Derecho Público (máx: 6,00 pts.). 	
8	1	4691485	JEFE / JEFA DE SECCION DE ASUNTOS TECNICOS DE ADMON. PENIT.	- MADRID - MADRID	24	9.231,88	A1 A2	AE	EX21				<p>Descripción del puesto de trabajo:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Gestión de cobros - Contabilización de ingresos - Cierre de cuenta anual <p>Cursos de formación:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Gestión Económica Administrativa - Hojas de cálculo - Plan General de Contabilidad Pública <p>Méritos específicos:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Experiencia en la Gestión de cobros en Entidades Estatales de Derecho Público (máx: 8,00 pts.). 2. Experiencia en la contabilización de cobros en Entidades Estatales de Derecho Público (máx: 6,00 pts.). 3. Experiencia en el cierre de cuentas anuales en Entidades Estatales de Derecho Público (máx: 6,00 pts.). 	

N.º Orden	N.º Plazas	Código puesto	Denominación del puesto de trabajo	Provincia/Localidad	Nv/CD	CE	GR/SB	ADM	Cuerpo	Tit. req.	Form. req.	Observ.	Información relacionada con el puesto de trabajo	M/E
9	1	4709943	JEFE / JEFA DE SECCION DE HABILITACION ADMON. PENIT.	- MADRID - MADRID	22	8.486,94	A2 C1	AE	EX21				<p>Descripción del puesto de trabajo:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Gestión y tramitación de la nómina de retribuciones del personal funcionario y laboral de la Entidad Estatal de Derecho Público TPFE. - Control de la nómina de retribuciones de internos trabajadores en los talleres de los centros penitenciarios. - Gestión y tramitación de las nóminas de retribuciones de expertos docentes contratados por la Entidad Estatal de Derecho Público TPFE. - Gestión de las cotizaciones de personal funcionario, laboral y expertos docentes. - Tramitación de contratos de expertos docentes para el desarrollo de cursos de formación profesional ocupacional dirigidos a los internos de los centros penitenciarios. <p>Cursos de formación:</p> <ul style="list-style-type: none"> - NEDAES - GINPIX - Gestión tributaria - Nóminas y seguros sociales <p>Méritos específicos:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Experiencia en la gestión y tramitación de la nómina de retribuciones del personal funcionario y laboral (máx: 5,00 pts.). 2. Experiencia en el control de la nómina de retribuciones de internos trabajadores en los talleres de los centros penitenciarios (máx: 2,00 pts.). 3. Experiencia en la gestión y tramitación de la nómina de retribuciones de expertos docentes contratados para el desarrollo de cursos de formación profesional ocupacional dirigidos a los internos de los centros penitenciarios (máx: 5,00 pts.). 4. Experiencia en la gestión de las cotizaciones de personal funcionario, laboral y expertos docentes (máx: 5,00 pts.). 5. Experiencia en la tramitación de contratos de expertos docentes para el desarrollo de cursos de formación profesional ocupacional dirigidos a los internos de los centros penitenciarios (máx: 3,00 pts.). 	

N.º Orden	N.º Plazas	Código puesto	Denominación del puesto de trabajo	Provincia/Localidad	Nv/CD	CE	GR/SB	ADM	Cuerpo	Tit. req.	Form. req.	Observ.	Información relacionada con el puesto de trabajo	M/E
10	1	1211703	JEFE / JEFA DE SECCION DE ADMON. PENIT.	- MADRID - MADRID	22	7.781,48	A2 C1	AE	EX21				<p>Descripción del puesto de trabajo:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Controlar cuentas justificativas de cursos formativos - Realizar libramiento de fondos de cursos formativos - Cierre de cuenta anual <p>Cursos de formación:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Contabilidad - Bases de datos - Hojas de cálculo <p>Méritos específicos:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Experiencia en el control de cuentas justificativas de cursos formativos (máx: 8,00 pts.). 2. Experiencia en el libramiento de fondos de cursos formativos (máx: 6,00 pts.). 3. Experiencia en el cierre de cuenta anual en Entidades Estatales de Derecho Público (máx: 6,00 pts.). 	

T.P.P. CENTRO PENITENCIARIO DE ALBACETE

N.º Orden	N.º Plazas	Código puesto	Denominación del puesto de trabajo	Provincia/Localidad	Nv/CD	CE	GR/SB	ADM	Cuerpo	Tit. req.	Form. req.	Observ.	Información relacionada con el puesto de trabajo	M/E
11	1	1628366	GESTOR / GESTORA DE ASUNTOS ECONOMICOS Y ADMINISTRATIVOS	- ALBACETE - ALBACETE	22	9.897,30	A2	AE	0913			H.E	<p>Descripción del puesto de trabajo:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Controlar, supervisar y ejecutar la gestión económico-administrativa necesaria para el desarrollo de las líneas de actuación de la Entidad - Custodia de la documentación administrativa generada por las actividades relacionadas con la Entidad - Formación y remisión de las cuentas justificativas de los talleres productivos y actividades de la formación e inserción laboral <p>Cursos de formación:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Gestión Económica Administrativa - LAWSON - Hojas de cálculo - Ley de Contratos del Sector Público - SAGE Facturación Electrónica <p>Méritos específicos:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Experiencia en la realización de funciones similares a las relacionadas en la descripción del puesto de trabajo que será valorada de la siguiente forma: * Por haber desempeñado el puesto de Gestor/a de Asuntos Económicos y Administrativos (titular o comisión de servicios. durante seis meses o más: 15 puntos. * Por haber desempeñado las funciones de Gestor/a de Asuntos Económicos y Administrativos, pero no el puesto, durante seis meses o más: 7,5 puntos. * Por haber desempeñado puestos de trabajo no encuadrados en el Área de Vigilancia durante seis meses o más y no se otorga puntuación por los apartados anteriores 5 puntos (máx: 15,00 pts.). 2. Titulación universitaria equivalente a MECES 2 o superior en Economía, Ciencias Empresariales, Ciencias Actuariales y Financieras, Dirección y Administración de Empresas y Derecho (máx: 3,00 pts.). 3. Conocimiento de un idioma extranjero acreditado por título oficial, con un nivel mínimo de equivalencia B1 (máx: 2,00 pts.). 	

N.º Orden	N.º Plazas	Código puesto	Denominación del puesto de trabajo	Provincia/Localidad	Nv/CD	CE	GR/SB	ADM	Cuerpo	Tit. req.	Form. req.	Observ.	Información relacionada con el puesto de trabajo	M/E
12	1	2087226	GESTOR / GESTORA DE FORMACION E INSERCIÓN LABORAL	- ALBACETE - ALBACETE	20	11.354,98	A2	AE	0913			H.E	<p>Descripción del puesto de trabajo:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Controlar, supervisar y gestionar los planes de formación para el empleo y la inserción laboral - Llevar a cabo en tiempo y forma las actuaciones relacionadas con la contratación de expertos docentes - Mantener actualizados los datos contenidos en las herramientas de gestión de la formación para el empleo y la inserción laboral - Gestionar/supervisar la digitalización y ubicación de la documentación generada en el desarrollo de las acciones de formación e inserción laboral en la aplicación de gestión documental correspondiente - Colaborar activamente en la coordinación y gestión de las actividades formativas, educativas y culturales de los internos, cuya competencia reside actualmente en la Secretaría General de II.PP. <p>Cursos de formación:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Gestión de la formación de internos de los centros penitenciarios - F.I.L. (Gestión de Formación) - Hojas de cálculo <p>Méritos específicos:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Experiencia en la realización de funciones similares a las relacionadas en la descripción del puesto de trabajo que será valorada de la siguiente forma: * Por haber desempeñado el puesto de Gestor/a de Formación e Inserción Laboral (titular o comisión de servicios. durante seis meses o más: 15 puntos. * Por haber desempeñado las funciones de Gestor/a de Formación e Inserción Laboral, pero no el puesto, durante seis meses o más: 7,5 puntos. * Por haber desempeñado puestos de trabajo no encuadrados en el Área de Vigilancia durante seis meses o más puntos y no se otorga puntuación por los apartados anteriores: 5 puntos (máx: 15,00 pts.). 2. Titulación universitaria equivalente a MECES 2 o superior en Ciencias del Trabajo, Relaciones Laborales, Pedagogía, Maestro y Derecho (máx: 3,00 pts.). 3. Conocimiento de un idioma extranjero acreditado por título oficial, con un nivel mínimo de equivalencia B1 (máx: 2,00 pts.). 	

N.º Orden	N.º Plazas	Código puesto	Denominación del puesto de trabajo	Provincia/Localidad	Nv/CD	CE	GR/SB	ADM	Cuerpo	Tit. req.	Form. req.	Observ.	Información relacionada con el puesto de trabajo	M/E
13	1	4500627	GESTOR / GESTORA DE SERVICIOS	- ALBACETE - ALBACETE	18	11.354,98	A2 C1	AE	0913 0921			H.E	<p>Descripción del puesto de trabajo:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Apoyo/colaboración en la gestión de la actividad productiva de los talleres en los centros penitenciarios - Apoyo/colaboración de la gestión de la actividad de formación e inserción laboral realizadas en los centros penitenciarios - Apoyo/colaboración en la gestión económica-administrativa de la Entidad <p>Cursos de formación:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Gestión económica administrativa - Gestión de la producción - Gestión de la formación de internos de los centros penitenciarios - LAWSON - GINPIX <p>Méritos específicos:</p> <p>1. Experiencia en la realización de funciones similares a las relacionadas en la descripción del puesto de trabajo que será valorada de la siguiente forma: * Por haber desempeñado el puesto de Gestor/a de Servicios (titular o comisión de servicios, durante 6 meses o más: 18 puntos. * Por haber desempeñado los puestos de Gestor/a de Formación e Inserción Laboral, Gestor/a de Asuntos Económicos y Administrativos y Coordinador/a o Gestor/a de Producción (indistintamente, como titular o en comisión de servicios, durante 6 meses o más: 7,00 puntos por cada uno de los tres puestos. Puntuación máxima: 18 puntos. * Por haber desempeñado las funciones de Gestor/a de Formación e Inserción Laboral, Gestor/a de Asuntos Económicos y Administrativos y Coordinador/Gestor de Producción (indistintamente, pero no el puesto: 6,00 puntos por cada uno de los tres puestos, si han sido desempeñados durante 6 meses o más. Puntuación máxima: 12 puntos. * Las funciones desempeñadas en talleres productivos de economato, alimentación o panadería serán valoradas con 6,00 puntos si se han desempeñado durante 6 meses o más y no se otorga puntuación por los apartados anteriores. * Por haber desempeñado puestos de trabajo no encuadrados en el Área de Vigilancia durante seis meses o más: 5 puntos y no se otorga puntuación por los apartados anteriores (máx: 18,00 pts.).</p> <p>2. Conocimiento de un idioma extranjero acreditado por título oficial, con un nivel mínimo de equivalencia B1 (máx: 2,00 pts.).</p>	

T.P.P. CTRO. PENIT. DE ALICANTE CUMPLIMENTO

N.º Orden	N.º Plazas	Código puesto	Denominación del puesto de trabajo	Provincia/Localidad	Nv/CD	CE	GR/SB	ADM	Cuerpo	Tit. req.	Form. req.	Observ.	Información relacionada con el puesto de trabajo	M/E
14	1	1687910	GESTOR / GESTORA DE SERVICIOS	- ALICANTE - ALACANT - FONCALENT	20	13.643,98	A2 C1	AE	0913 0921			H.E	<p>Descripción del puesto de trabajo:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Apoyo/colaboración en la gestión de la actividad productiva de los talleres en los centros penitenciarios - Apoyo/colaboración de la gestión de la actividad de formación e inserción laboral realizadas en los centros penitenciarios - Apoyo/colaboración en la gestión económica-administrativa de la Entidad <p>Cursos de formación:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Gestión económica administrativa - Gestión de la producción - Gestión de la formación de internos de los centros penitenciarios - LAWSON - GINPIX <p>Méritos específicos:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Experiencia en la realización de funciones similares a las relacionadas en la descripción del puesto de trabajo que será valorada de la siguiente forma: * Por haber desempeñado el puesto de Gestor/a de Servicios (titular o comisión de servicios. durante 6 meses o más: 16 puntos. * Por haber desempeñado los puestos de Gestor/a de Formación e Inserción Laboral, Gestor/a de Asuntos Económicos y Administrativos y Coordinador/a o Gestor/a de Producción (indistintamente. , como titular o en comisión de servicios, durante 6 meses o más: 7 puntos por cada uno de los tres puestos. Puntuación máxima: 16 puntos. * Por haber desempeñado las funciones de Gestor/a de Formación e Inserción Laboral, Gestor/a de Asuntos Económicos y Administrativos y Coordinador/Gestor de Producción (indistintamente. , pero no el puesto: 6,00 puntos por cada uno de los tres puestos, si han sido desempeñados durante 6 meses o más. Puntuación máxima: 11 puntos. * Las funciones desempeñadas en talleres productivos de economato, alimentación o panadería serán valoradas con 6,00 puntos si se han desempeñado durante 6 meses o más y no se otorga puntuación por los apartados anteriores. * Por haber desempeñado puestos de trabajo no encuadrados en el Área de Vigilancia, durante seis meses o más: 5 puntos y no se otorga puntuación por los apartados anteriores (máx: 16,00 pts.). 2. Conocimiento de un idioma extranjero acreditado por título oficial, con un nivel mínimo de equivalencia B1 (máx: 2,00 pts.). 3. Conocimiento de la lengua oficial propia de la Comunidad Autónoma donde se solicita la vacante, acreditado por título oficial, hasta un máximo de 2 puntos, calculados de la forma siguiente: • Equivalencia A2: 1 puntos. • Equivalencia B1: 1,5 puntos. • Equivalencia B2 o superior: 2 puntos (máx: 2,00 pts.). 	

T.P.P. CENTRO PENITENCIARIO DE VILLENA

N.º Orden	N.º Plazas	Código puesto	Denominación del puesto de trabajo	Provincia/Localidad	Nv/CD	CE	GR/SB	ADM	Cuerpo	Tit. req.	Form. req.	Observ.	Información relacionada con el puesto de trabajo	M/E
15	1	4702183	COORDINADOR / COORDINADORA DE PRODUCCION	- ALICANTE - ALACANT - VILLENA	22	13.643,98	A2	AE	0913			H.E	<p>Descripción del puesto de trabajo:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Controlar, supervisar y ejecutar la actividad productiva de los talleres en los centros penitenciarios - Elaborar la nómina de internos trabajadores en los talleres de los centros penitenciarios - Gestionar la cobertura de la Seguridad Social de los internos trabajadores en los talleres de los centros penitenciarios - Seguimiento del cumplimiento de los planes de prevención de riesgos laborales de los talleres penitenciarios- <p>Cursos de formación:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Gestión de la Producción - GINPIX - Prevención de Riesgos Laborales - Nóminas y Seguridad Social <p>Méritos específicos:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Experiencia en la realización de funciones similares a las relacionadas en la descripción del puesto de trabajo que será valorada de la siguiente forma: * Por haber desempeñado el puesto de Coordinador/a de Producción (titular o comisión de servicios. durante seis meses o más: 13 puntos. * Por haber desempeñado el puesto de Gestor/a de Producción (titular o comisión de servicios. durante seis meses o más: 9 puntos. * Por haber desempeñado las funciones de Coordinador/a de Producción, pero no el puesto, durante seis meses o más: 7 puntos. * Por haber desempeñado las funciones de Gestor/a de Producción, pero no el puesto, durante seis meses o más: 6 puntos. * Por haber desempeñado puestos de trabajo no encuadrados en el Área de Vigilancia durante seis meses o más y no se otorga puntuación por los apartados anteriores.: 5 puntos (máx: 13,00 pts.). 2. Titulación universitaria equivalente a MECES 2 o superior en Arquitectura, Ingeniería, Economía, Ciencias Empresariales, Ciencias Actuariales y Financieras, Ciencias del Trabajo, Relaciones Laborales y Derecho (máx: 3,00 pts.). 3. Conocimiento de un idioma extranjero acreditado por título oficial, con un nivel mínimo de equivalencia B1 (máx: 2,00 pts.). 4. Conocimiento de la lengua oficial propia de la Comunidad Autónoma donde se solicita la vacante, acreditado por título oficial, hasta un máximo de 2 puntos, calculados de la forma siguiente: • Equivalencia A2: 1 puntos. • Equivalencia B1: 1,5 puntos. • Equivalencia B2 o superior: 2 puntos (máx: 2,00 pts.). 	

N.º Orden	N.º Plazas	Código puesto	Denominación del puesto de trabajo	Provincia/Localidad	Nv/CD	CE	GR/SB	ADM	Cuerpo	Tit. req.	Form. req.	Observ.	Información relacionada con el puesto de trabajo	M/E
16	1	3111756	GESTOR / GESTORA DE ASUNTOS ECONOMICOS Y ADMINISTRATIVOS	- ALICANTE - ALACANT - VILLENA	22	11.997,30	A2	AE	0913			H.E	<p>Descripción del puesto de trabajo:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Controlar, supervisar y ejecutar la gestión económico-administrativa necesaria para el desarrollo de las líneas de actuación de la Entidad - Custodia de la documentación administrativa generada por las actividades relacionadas con la Entidad - Formación y remisión de las cuentas justificativas de los talleres productivos y actividades de la formación e inserción laboral <p>Cursos de formación:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Gestión Económica Administrativa - LAWSON - Hojas de cálculo - Ley de Contratos del Sector Público - SAGE Facturación Electrónica <p>Méritos específicos:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Experiencia en la realización de funciones similares a las relacionadas en la descripción del puesto de trabajo que será valorada de la siguiente forma: * Por haber desempeñado el puesto de Gestor/a de Asuntos Económicos y Administrativos (titular o comisión de servicios. durante seis meses o más: 13 puntos. * Por haber desempeñado las funciones de Gestor/a de Asuntos Económicos y Administrativos, pero no el puesto, durante seis meses o más:6,5 puntos. * Por haber desempeñado puestos de trabajo no encuadrados en el Área de Vigilancia durante seis meses o más y no se otorga puntuación por los apartados anteriores 5 puntos (máx: 13,00 pts.). 2. Titulación universitaria equivalente a MECES 2 o superior en Economía, Ciencias Empresariales, Ciencias Actuariales y Financieras, Dirección y Administración de Empresas y Derecho (máx: 3,00 pts.). 3. Conocimiento de un idioma extranjero acreditado por título oficial, con un nivel mínimo de equivalencia B1 (máx: 2,00 pts.). 4. Conocimiento de la lengua oficial propia de la Comunidad Autónoma donde se solicita la vacante, acreditado por título oficial, hasta un máximo de 2 puntos, calculados de la forma siguiente: • Equivalencia A2: 1 puntos. • Equivalencia B1: 1,5 puntos. • Equivalencia B2 o superior: 2 puntos (máx: 2,00 pts.). 	

T.P.P. CTRO. PENIT. DE ALMERÍA CUMPLIMENTO

N.º Orden	N.º Plazas	Código puesto	Denominación del puesto de trabajo	Provincia/Localidad	Nv/CD	CE	GR/SB	ADM	Cuerpo	Tit. req.	Form. req.	Observ.	Información relacionada con el puesto de trabajo	M/E
17	1	879058	GESTOR / GESTORA DE PRODUCCION	- ALMERIA - ALMERIA	20	11.997,30	A2 C1	AE	0913 0921			H.E	<p>Descripción del puesto de trabajo:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Apoyo a la gestión de la actividad productiva de los talleres en los centros penitenciarios - Colaborar en la elaboración de la nómina de internos trabajadores en los talleres de los centros penitenciarios - Colaborar en la gestión de la cobertura de la Seguridad Social de los internos trabajadores en los talleres de los centros penitenciarios - Seguimiento del cumplimiento de los planes de prevención de riesgos laborales en los talleres penitenciarios <p>Cursos de formación:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Gestión de la Producción - GINPIX - Prevención de Riesgos Laborales - Nóminas y Seguridad Social <p>Méritos específicos:</p> <p>1. Experiencia en la realización de funciones similares a las relacionadas en la descripción del puesto de trabajo que será valorada de la siguiente forma: * Por haber desempeñado los puestos de Coordinador/a de Producción o Gestor/a de Producción indistintamente (titular o comisión de servicios. durante seis meses o más: 18 puntos. * Por haber desempeñado las funciones de Coordinador/a de Producción o Gestor/a de Producción indistintamente pero no los puestos durante seis meses o más: 9 puntos. * Por haber desempeñado puestos de trabajo no encuadrados en el Área de Vigilancia, durante seis meses o más: 5 puntos y no se otorga puntuación por los apartados anteriores (máx: 18,00 pts.).</p> <p>2. Conocimiento de un idioma extranjero acreditado por título oficial, con un nivel mínimo de equivalencia B1 (máx: 2,00 pts.).</p>	

T.P.P. CENTRO PENITENCIARIO DE ÁVILA

N.º Orden	N.º Plazas	Código puesto	Denominación del puesto de trabajo	Provincia/Localidad	Nv/CD	CE	GR/SB	ADM	Cuerpo	Tit. req.	Form. req.	Observ.	Información relacionada con el puesto de trabajo	M/E
18	1	999948	GESTOR / GESTORA DE ASUNTOS ECONOMICOS Y ADMINISTRATIVOS	- AVILA - BRIEVA	22	10.185,42	A2	AE	0913			H.E	<p>Descripción del puesto de trabajo:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Controlar, supervisar y ejecutar la gestión económico-administrativa necesaria para el desarrollo de las líneas de actuación de la Entidad - Custodia de la documentación administrativa generada por las actividades relacionadas con la Entidad - Formación y remisión de las cuentas justificativas de los talleres productivos y actividades de la formación e inserción laboral <p>Cursos de formación:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Gestión Económica Administrativa - LAWSON - Hojas de cálculo - Ley de Contratos del Sector Público - SAGE Facturación Electrónica <p>Méritos específicos:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Experiencia en la realización de funciones similares a las relacionadas en la descripción del puesto de trabajo que será valorada de la siguiente forma: * Por haber desempeñado el puesto de Gestor/a de Asuntos Económicos y Administrativos (titular o comisión de servicios. durante seis meses o más: 15 puntos. * Por haber desempeñado las funciones de Gestor/a de Asuntos Económicos y Administrativos, pero no el puesto, durante seis meses o más: 7,5 puntos. * Por haber desempeñado puestos de trabajo no encuadrados en el Área de Vigilancia durante seis meses o más y no se otorga puntuación por los apartados anteriores 5 puntos (máx: 15,00 pts.). 2. Titulación universitaria equivalente a MECES 2 o superior en Economía, Ciencias Empresariales, Ciencias Actuariales y Financieras, Dirección y Administración de Empresas y Derecho (máx: 3,00 pts.). 3. Conocimiento de un idioma extranjero acreditado por título oficial, con un nivel mínimo de equivalencia B1 (máx: 2,00 pts.). 	

N.º Orden	N.º Plazas	Código puesto	Denominación del puesto de trabajo	Provincia/Localidad	Nv/CD	CE	GR/SB	ADM	Cuerpo	Tit. req.	Form. req.	Observ.	Información relacionada con el puesto de trabajo	M/E
19	1	1949710	GESTOR / GESTORA DE FORMACION E INSERCIÓN LABORAL	- AVILA - BRIEVA	20	11.791,22	A2	AE	0913			H.E	<p>Descripción del puesto de trabajo:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Controlar, supervisar y gestionar los planes de formación para el empleo y la inserción laboral - Llevar a cabo en tiempo y forma las actuaciones relacionadas con la contratación de expertos docentes - Mantener actualizados los datos contenidos en las herramientas de gestión de la formación para el empleo y la inserción laboral - Gestionar/supervisar la digitalización y ubicación de la documentación generada en el desarrollo de las acciones de formación e inserción laboral en la aplicación de gestión documental correspondiente - Colaborar activamente en la coordinación y gestión de las actividades formativas, educativas y culturales de los internos, cuya competencia reside actualmente en la Secretaría General de II.PP. <p>Cursos de formación:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Gestión de la formación de internos de los centros penitenciarios - F.I.L. (Gestión de Formación) - Hojas de cálculo <p>Méritos específicos:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Experiencia en la realización de funciones similares a las relacionadas en la descripción del puesto de trabajo que será valorada de la siguiente forma: * Por haber desempeñado el puesto de Gestor/a de Formación e Inserción Laboral (titular o comisión de servicios. durante seis meses o más: 15 puntos. * Por haber desempeñado las funciones de Gestor/a de Formación e Inserción Laboral, pero no el puesto, durante seis meses o más: 7,5 puntos. * Por haber desempeñado puestos de trabajo no encuadrados en el Área de Vigilancia durante seis meses o más puntos y no se otorga puntuación por los apartados anteriores: 5 puntos (máx: 15,00 pts.). 2. Titulación universitaria equivalente a MECES 2 o superior en Ciencias del Trabajo, Relaciones Laborales, Pedagogía, Maestro y Derecho (máx: 3,00 pts.). 3. Conocimiento de un idioma extranjero acreditado por título oficial, con un nivel mínimo de equivalencia B1 (máx: 2,00 pts.). 	

T.P.P. CENTRO PENITENCIARIO DE BADAJOZ

N.º Orden	N.º Plazas	Código puesto	Denominación del puesto de trabajo	Provincia/Localidad	Nv/CD	CE	GR/SB	ADM	Cuerpo	Tit. req.	Form. req.	Observ.	Información relacionada con el puesto de trabajo	M/E
20	1	1012297	GESTOR / GESTORA DE SERVICIOS	- BADAJOZ - BADAJOZ	18	13.553,40	A2 C1	AE	0913 0921			H.E	<p>Descripción del puesto de trabajo:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Apoyo/colaboración en la gestión de la actividad productiva de los talleres en los centros penitenciarios - Apoyo/colaboración de la gestión de la actividad de formación e inserción laboral realizadas en los centros penitenciarios - Apoyo/colaboración en la gestión económica-administrativa de la Entidad <p>Cursos de formación:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Gestión económica administrativa - Gestión de la producción - Gestión de la formación de internos de los centros penitenciarios - LAWSON - GINPIX <p>Méritos específicos:</p> <p>1. Experiencia en la realización de funciones similares a las relacionadas en la descripción del puesto de trabajo que será valorada de la siguiente forma: * Por haber desempeñado el puesto de Gestor/a de Servicios (titular o comisión de servicios. durante 6 meses o más: 18 puntos. * Por haber desempeñado los puestos de Gestor/a de Formación e Inserción Laboral, Gestor/a de Asuntos Económicos y Administrativos y Coordinador/a o Gestor/a de Producción (indistintamente. , como titular o en comisión de servicios, durante 6 meses o más: 7,00 puntos por cada uno de los tres puestos. Puntuación máxima: 18 puntos. * Por haber desempeñado las funciones de Gestor/a de Formación e Inserción Laboral, Gestor/a de Asuntos Económicos y Administrativos y Coordinador/Gestor de Producción (indistintamente. , pero no el puesto: 6,00 puntos por cada uno de los tres puestos, si han sido desempeñados durante 6 meses o más. Puntuación máxima: 12 puntos. * Las funciones desempeñadas en talleres productivos de economato, alimentación o panadería serán valoradas con 6,00 puntos si se han desempeñado durante 6 meses o más y no se otorga puntuación por los apartados anteriores. * Por haber desempeñado puestos de trabajo no encuadrados en el Área de Vigilancia durante seis meses o más: 5 puntos y no se otorga puntuación por los apartados anteriores (máx: 18,00 pts.).</p> <p>2. Conocimiento de un idioma extranjero acreditado por título oficial, con un nivel mínimo de equivalencia B1 (máx: 2,00 pts.).</p>	

T.P.P. CENTRO PENITENCIARIO DE IBIZA

N.º Orden	N.º Plazas	Código puesto	Denominación del puesto de trabajo	Provincia/Localidad	Nv/CD	CE	GR/SB	ADM	Cuerpo	Tit. req.	Form. req.	Observ.	Información relacionada con el puesto de trabajo	M/E
21	1	4691508	GESTOR / GESTORA DE ASUNTOS ECONOMICOS Y ADMINISTRATIVOS	- ILLES BALEARS - SANT JOSEP DE SA TALAIA	22	10.722,88	A2	AE	0913			H.E	<p>Descripción del puesto de trabajo:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Controlar, supervisar y ejecutar la gestión económico-administrativa necesaria para el desarrollo de las líneas de actuación de la Entidad - Custodia de la documentación administrativa generada por las actividades relacionadas con la Entidad - Formación y remisión de las cuentas justificativas de los talleres productivos y actividades de la formación e inserción laboral <p>Cursos de formación:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Gestión Económica Administrativa - LAWSON - Hojas de cálculo - Ley de Contratos del Sector Público - SAGE Facturación Electrónica <p>Méritos específicos:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Experiencia en la realización de funciones similares a las relacionadas en la descripción del puesto de trabajo que será valorada de la siguiente forma: * Por haber desempeñado el puesto de Gestor/a de Asuntos Económicos y Administrativos (titular o comisión de servicios. durante seis meses o más: 13 puntos. * Por haber desempeñado las funciones de Gestor/a de Asuntos Económicos y Administrativos, pero no el puesto, durante seis meses o más:6,5 puntos. * Por haber desempeñado puestos de trabajo no encuadrados en el Área de Vigilancia durante seis meses o más y no se otorga puntuación por los apartados anteriores 5 puntos (máx: 13,00 pts.). 2. Titulación universitaria equivalente a MECES 2 o superior en Economía, Ciencias Empresariales, Ciencias Actuariales y Financieras, Dirección y Administración de Empresas y Derecho (máx: 3,00 pts.). 3. Conocimiento de un idioma extranjero acreditado por título oficial, con un nivel mínimo de equivalencia B1 (máx: 2,00 pts.). 4. Conocimiento de la lengua oficial propia de la Comunidad Autónoma donde se solicita la vacante, acreditado por título oficial, hasta un máximo de 2 puntos, calculados de la forma siguiente: • Equivalencia A2: 1 puntos. • Equivalencia B1: 1,5 puntos. • Equivalencia B2 o superior: 2 puntos (máx: 2,00 pts.). 	

N.º Orden	N.º Plazas	Código puesto	Denominación del puesto de trabajo	Provincia/Localidad	Nv/CD	CE	GR/SB	ADM	Cuerpo	Tit. req.	Form. req.	Observ.	Información relacionada con el puesto de trabajo	M/E
22	1	4694812	GESTOR / GESTORA DE FORMACION E INSERCIÓN LABORAL	- ILLES BALEARS - SANT JOSEP DE SA TALAIA	20	12.328,40	A2	AE	0913			H.E	<p>Descripción del puesto de trabajo:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Controlar, supervisar y gestionar los planes de formación para el empleo y la inserción laboral - Llevar a cabo en tiempo y forma las actuaciones relacionadas con la contratación de expertos docentes - Mantener actualizados los datos contenidos en las herramientas de gestión de la formación para el empleo y la inserción laboral - Gestionar/supervisar la digitalización y ubicación de la documentación generada en el desarrollo de las acciones de formación e inserción laboral en la aplicación de gestión documental correspondiente - Colaborar activamente en la coordinación y gestión de las actividades formativas, educativas y culturales de los internos, cuya competencia reside actualmente en la Secretaría General de II.PP. <p>Cursos de formación:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Gestión de la formación de internos de los centros penitenciarios - F.I.L. (Gestión de Formación) - Hojas de cálculo <p>Méritos específicos:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Experiencia en la realización de funciones similares a las relacionadas en la descripción del puesto de trabajo que será valorada de la siguiente forma: * Por haber desempeñado el puesto de Gestor/a de Formación e Inserción Laboral (titular o comisión de servicios) durante seis meses o más: 13 puntos. * Por haber desempeñado las funciones de Gestor/a de Formación e Inserción Laboral, pero no el puesto, durante seis meses o más: 6,5 puntos. * Por haber desempeñado puestos de trabajo no encuadrados en el Área de Vigilancia durante seis meses o más puntos y no se otorga puntuación por los apartados anteriores: 5 puntos (máx: 13,00 pts.). 2. Titulación universitaria equivalente a MECES 2 o superior en Ciencias del Trabajo, Relaciones Laborales, Pedagogía, Maestro y Derecho (máx: 3,00 pts.). 3. Conocimiento de un idioma extranjero acreditado por título oficial, con un nivel mínimo de equivalencia B1 (máx: 2,00 pts.). 4. Conocimiento de la lengua oficial propia de la Comunidad Autónoma donde se solicita la vacante, acreditado por título oficial, hasta un máximo de 2 puntos, calculados de la forma siguiente: • Equivalencia A2: 1 punto. • Equivalencia B1: 1,5 puntos. • Equivalencia B2 o superior: 2 puntos (máx: 2,00 pts.). 	

T.P.P. CENTRO PENITENCIARIO DE BURGOS

N.º Orden	N.º Plazas	Código puesto	Denominación del puesto de trabajo	Provincia/Localidad	Nv/CD	CE	GR/SB	ADM	Cuerpo	Tit. req.	Form. req.	Observ.	Información relacionada con el puesto de trabajo	M/E
23	1	1136987	GESTOR / GESTORA DE PRODUCCION	- BURGOS - BURGOS	18	11.908,12	A2	AE	0913			H.E	<p>Descripción del puesto de trabajo:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Apoyo a la gestión de la actividad productiva de los talleres en los centros penitenciarios - Colaborar en la elaboración de la nómina de internos trabajadores en los talleres de los centros penitenciarios - Colaborar en la gestión de la cobertura de la Seguridad Social de los internos trabajadores en los talleres de los centros penitenciarios - Seguimiento del cumplimiento de los planes de prevención de riesgos laborales en los talleres penitenciarios <p>Cursos de formación:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Gestión de la Producción - GINPIX - Prevención de Riesgos Laborales - Nóminas y Seguridad Social <p>Méritos específicos:</p> <p>1. Experiencia en la realización de funciones similares a las relacionadas en la descripción del puesto de trabajo que será valorada de la siguiente forma: * Por haber desempeñado los puestos de Coordinador/a de Producción o Gestor/a de Producción indistintamente (titular o comisión de servicios. durante seis meses o más: 18 puntos. * Por haber desempeñado las funciones de Coordinador/a de Producción o Gestor/a de Producción indistintamente pero no los puestos durante seis meses o más: 9 puntos. * Por haber desempeñado puestos de trabajo no encuadrados en el Área de Vigilancia, durante seis meses o más: 5 puntos y no se otorga puntuación por los apartados anteriores (máx: 18,00 pts.).</p> <p>2. Conocimiento de un idioma extranjero acreditado por título oficial, con un nivel mínimo de equivalencia B1 (máx: 2,00 pts.).</p>	

T.P.P. CENTRO PENITENCIARIO DE CASTELLÓN

N.º Orden	N.º Plazas	Código puesto	Denominación del puesto de trabajo	Provincia/Localidad	Nv/CD	CE	GR/SB	ADM	Cuerpo	Tit. req.	Form. req.	Observ.	Información relacionada con el puesto de trabajo	M/E
24	1	1410032	GESTOR / GESTORA DE ASUNTOS ECONOMICOS Y ADMINISTRATIVOS	- CASTELLON / CASTELLO - CASTELLON DE LA PLANA/ CASTELLO DE LA PLA	22	11.908,12	A2	AE	0913			H.E	<p>Descripción del puesto de trabajo:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Controlar, supervisar y ejecutar la gestión económico-administrativa necesaria para el desarrollo de las líneas de actuación de la Entidad - Custodia de la documentación administrativa generada por las actividades relacionadas con la Entidad - Formación y remisión de las cuentas justificativas de los talleres productivos y actividades de la formación e inserción laboral <p>Cursos de formación:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Gestión Económica Administrativa - LAWSON - Hojas de cálculo - Ley de Contratos del Sector Público - SAGE Facturación Electrónica <p>Méritos específicos:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Experiencia en la realización de funciones similares a las relacionadas en la descripción del puesto de trabajo que será valorada de la siguiente forma: * Por haber desempeñado el puesto de Gestor/a de Asuntos Económicos y Administrativos (titular o comisión de servicios. durante seis meses o más: 13 puntos. * Por haber desempeñado las funciones de Gestor/a de Asuntos Económicos y Administrativos, pero no el puesto, durante seis meses o más:6,5 puntos. * Por haber desempeñado puestos de trabajo no encuadrados en el Área de Vigilancia durante seis meses o más y no se otorga puntuación por los apartados anteriores 5 puntos (máx: 13,00 pts.). 2. Titulación universitaria equivalente a MECES 2 o superior en Economía, Ciencias Empresariales, Ciencias Actuariales y Financieras, Dirección y Administración de Empresas y Derecho (máx: 3,00 pts.). 3. Conocimiento de un idioma extranjero acreditado por título oficial, con un nivel mínimo de equivalencia B1 (máx: 2,00 pts.). 4. Conocimiento de la lengua oficial propia de la Comunidad Autónoma donde se solicita la vacante, acreditado por título oficial, hasta un máximo de 2 puntos, calculados de la forma siguiente: • Equivalencia A2: 1 puntos. • Equivalencia B1: 1,5 puntos. • Equivalencia B2 o superior: 2 puntos (máx: 2,00 pts.). 	

N.º Orden	N.º Plazas	Código puesto	Denominación del puesto de trabajo	Provincia/Localidad	Nv/CD	CE	GR/SB	ADM	Cuerpo	Tit. req.	Form. req.	Observ.	Información relacionada con el puesto de trabajo	M/E
25	1	4691520	GESTOR / GESTORA DE SERVICIOS	- CASTELLON / CASTELLO - CASTELLON DE LA PLANA/ CASTELLO DE LA PLA	18	13.553,40	A2 C1	AE	0913 0921			H.E	<p>Descripción del puesto de trabajo:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Apoyo/colaboración en la gestión de la actividad productiva de los talleres en los centros penitenciarios - Apoyo/colaboración de la gestión de la actividad de formación e inserción laboral realizadas en los centros penitenciarios - Apoyo/colaboración en la gestión económica-administrativa de la Entidad <p>Cursos de formación:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Gestión económica administrativa - Gestión de la producción - Gestión de la formación de internos de los centros penitenciarios - LAWSON - GINPIX <p>Méritos específicos:</p> <p>1. Experiencia en la realización de funciones similares a las relacionadas en la descripción del puesto de trabajo que será valorada de la siguiente forma: * Por haber desempeñado el puesto de Gestor/a de Servicios (titular o comisión de servicios, durante 6 meses o más: 16 puntos. * Por haber desempeñado los puestos de Gestor/a de Formación e Inserción Laboral, Gestor/a de Asuntos Económicos y Administrativos y Coordinador/a o Gestor/a de Producción (indistintamente, como titular o en comisión de servicios, durante 6 meses o más: 7 puntos por cada uno de los tres puestos. Puntuación máxima: 16 puntos. * Por haber desempeñado las funciones de Gestor/a de Formación e Inserción Laboral, Gestor/a de Asuntos Económicos y Administrativos y Coordinador/Gestor de Producción (indistintamente, pero no el puesto: 6,00 puntos por cada uno de los tres puestos, si han sido desempeñados durante 6 meses o más. Puntuación máxima: 11 puntos. * Las funciones desempeñadas en talleres productivos de economato, alimentación o panadería serán valoradas con 6,00 puntos si se han desempeñado durante 6 meses o más y no se otorga puntuación por los apartados anteriores. * Por haber desempeñado puestos de trabajo no encuadrados en el Área de Vigilancia, durante seis meses o más: 5 puntos y no se otorga puntuación por los apartados anteriores (máx: 16,00 pts.).</p> <p>2. Conocimiento de un idioma extranjero acreditado por título oficial, con un nivel mínimo de equivalencia B1 (máx: 2,00 pts.).</p> <p>3. Conocimiento de la lengua oficial propia de la Comunidad Autónoma donde se solicita la vacante, acreditado por título oficial, hasta un máximo de 2 puntos, calculados de la forma siguiente: • Equivalencia A2: 1 puntos. • Equivalencia B1: 1,5 puntos. • Equivalencia B2 o superior: 2 puntos (máx: 2,00 pts.).</p>	

T.P.P. CTRO. PENIT. DE ALCÁZAR DE SAN JUAN

N.º Orden	N.º Plazas	Código puesto	Denominación del puesto de trabajo	Provincia/Localidad	Nv/CD	CE	GR/SB	ADM	Cuerpo	Tit. req.	Form. req.	Observ.	Información relacionada con el puesto de trabajo	M/E
26	1	4703472	GESTOR / GESTORA DE FORMACION E INSERCIÓN LABORAL	- CIUDAD REAL - ALCAZAR DE SAN JUAN	20	11.354,98	A2	AE	0913			H.E	<p>Descripción del puesto de trabajo:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Controlar, supervisar y gestionar los planes de formación para el empleo y la inserción laboral - Llevar a cabo en tiempo y forma las actuaciones relacionadas con la contratación de expertos docentes - Mantener actualizados los datos contenidos en las herramientas de gestión de la formación para el empleo y la inserción laboral - Gestionar/supervisar la digitalización y ubicación de la documentación generada en el desarrollo de las acciones de formación e inserción laboral en la aplicación de gestión documental correspondiente - Colaborar activamente en la coordinación y gestión de las actividades formativas, educativas y culturales de los internos, cuya competencia reside actualmente en la Secretaría General de II.PP. <p>Cursos de formación:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Gestión de la formación de internos de los centros penitenciarios - F.I.L. (Gestión de Formación) - Hojas de cálculo <p>Méritos específicos:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Experiencia en la realización de funciones similares a las relacionadas en la descripción del puesto de trabajo que será valorada de la siguiente forma: * Por haber desempeñado el puesto de Gestor/a de Formación e Inserción Laboral (titular o comisión de servicios. durante seis meses o más: 15 puntos. * Por haber desempeñado las funciones de Gestor/a de Formación e Inserción Laboral, pero no el puesto, durante seis meses o más: 7,5 puntos. * Por haber desempeñado puestos de trabajo no encuadrados en el Área de Vigilancia durante seis meses o más puntos y no se otorga puntuación por los apartados anteriores: 5 puntos (máx: 15,00 pts.). 2. Titulación universitaria equivalente a MECES 2 o superior en Ciencias del Trabajo, Relaciones Laborales, Pedagogía, Maestro y Derecho (máx: 3,00 pts.). 3. Conocimiento de un idioma extranjero acreditado por título oficial, con un nivel mínimo de equivalencia B1 (máx: 2,00 pts.). 	

T.P.P. CTRO. PENIT. HERRERA DE LA MANCHA

N.º Orden	N.º Plazas	Código puesto	Denominación del puesto de trabajo	Provincia/Localidad	Nv/CD	CE	GR/SB	ADM	Cuerpo	Tit. req.	Form. req.	Observ.	Información relacionada con el puesto de trabajo	M/E
27	1	2553825	GESTOR / GESTORA DE ASUNTOS ECONOMICOS Y ADMINISTRATIVOS	- CIUDAD REAL - MANZANARES	22	11.908,12	A2	AE	0913			H.E	<p>Descripción del puesto de trabajo:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Controlar, supervisar y ejecutar la gestión económico-administrativa necesaria para el desarrollo de las líneas de actuación de la Entidad - Custodia de la documentación administrativa generada por las actividades relacionadas con la Entidad - Formación y remisión de las cuentas justificativas de los talleres productivos y actividades de la formación e inserción laboral <p>Cursos de formación:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Gestión Económica Administrativa - LAWSON - Hojas de cálculo - Ley de Contratos del Sector Público - SAGE Facturación Electrónica <p>Méritos específicos:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Experiencia en la realización de funciones similares a las relacionadas en la descripción del puesto de trabajo que será valorada de la siguiente forma: * Por haber desempeñado el puesto de Gestor/a de Asuntos Económicos y Administrativos (titular o comisión de servicios. durante seis meses o más: 15 puntos. * Por haber desempeñado las funciones de Gestor/a de Asuntos Económicos y Administrativos, pero no el puesto, durante seis meses o más: 7,5 puntos. * Por haber desempeñado puestos de trabajo no encuadrados en el Área de Vigilancia durante seis meses o más y no se otorga puntuación por los apartados anteriores 5 puntos (máx: 15,00 pts.). 2. Titulación universitaria equivalente a MECES 2 o superior en Economía, Ciencias Empresariales, Ciencias Actuariales y Financieras, Dirección y Administración de Empresas y Derecho (máx: 3,00 pts.). 3. Conocimiento de un idioma extranjero acreditado por título oficial, con un nivel mínimo de equivalencia B1 (máx: 2,00 pts.). 	

T.P.P. CENTRO PENITENCIARIO DE CURTIS

N.º Orden	N.º Plazas	Código puesto	Denominación del puesto de trabajo	Provincia/Localidad	Nv/CD	CE	GR/SB	ADM	Cuerpo	Tit. req.	Form. req.	Observ.	Información relacionada con el puesto de trabajo	M/E
28	1	2941897	GESTOR / GESTORA DE PRODUCCION	- A CORUÑA - CURTIS	18	11.997,30	A2	AE	0913			H.E	<p>Descripción del puesto de trabajo:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Apoyo a la gestión de la actividad productiva de los talleres en los centros penitenciarios - Colaborar en la elaboración de la nómina de internos trabajadores en los talleres de los centros penitenciarios - Colaborar en la gestión de la cobertura de la Seguridad Social de los internos trabajadores en los talleres de los centros penitenciarios - Seguimiento del cumplimiento de los planes de prevención de riesgos laborales en los talleres penitenciarios <p>Cursos de formación:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Gestión de la Producción - GINPIX - Prevención de Riesgos Laborales - Nóminas y Seguridad Social <p>Méritos específicos:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Experiencia en la realización de funciones similares a las relacionadas en la descripción del puesto de trabajo que será valorada de la siguiente forma: * Por haber desempeñado los puestos de Coordinador/a de Producción o Gestor/a de Producción indistintamente (titular o comisión de servicios. durante seis meses o más: 16 puntos. * Por haber desempeñado las funciones de Coordinador/a de Producción o Gestor/a de Producción indistintamente pero no los puestos durante seis meses o más: 8 puntos. * Por haber desempeñado puestos de trabajo no encuadrados en el Área de Vigilancia durante seis meses o más: 5 puntos y no se otorga puntuación por los apartados anteriores (máx: 16,00 pts.). 2. Conocimiento de un idioma extranjero acreditado por título oficial, con un nivel mínimo de equivalencia B1 (máx: 2,00 pts.). 3. Conocimiento de la lengua oficial propia de la Comunidad Autónoma donde se solicita la vacante, acreditado por título oficial, hasta un máximo de 2 puntos, calculados de la forma siguiente: • Equivalencia A2: 1 puntos. • Equivalencia B1: 1,5 puntos. • Equivalencia B2 o superior: 2 puntos (máx: 2,00 pts.). 	

T.P.P. CENTRO PENITENCIARIO DE CUENCA

N.º Orden	N.º Plazas	Código puesto	Denominación del puesto de trabajo	Provincia/Localidad	Nv/CD	CE	GR/SB	ADM	Cuerpo	Tit. req.	Form. req.	Observ.	Información relacionada con el puesto de trabajo	M/E
29	1	3309617	GESTOR / GESTORA DE FORMACION E INSERCIÓN LABORAL	- CUENCA - CUENCA	20	11.354,98	A2	AE	0913			H.E	<p>Descripción del puesto de trabajo:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Controlar, supervisar y gestionar los planes de formación para el empleo y la inserción laboral - Llevar a cabo en tiempo y forma las actuaciones relacionadas con la contratación de expertos docentes - Mantener actualizados los datos contenidos en las herramientas de gestión de la formación para el empleo y la inserción laboral - Gestionar/supervisar la digitalización y ubicación de la documentación generada en el desarrollo de las acciones de formación e inserción laboral en la aplicación de gestión documental correspondiente - Colaborar activamente en la coordinación y gestión de las actividades formativas, educativas y culturales de los internos, cuya competencia reside actualmente en la Secretaría General de II.PP. <p>Cursos de formación:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Gestión de la formación de internos de los centros penitenciarios - F.I.L. (Gestión de Formación) - Hojas de cálculo <p>Méritos específicos:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Experiencia en la realización de funciones similares a las relacionadas en la descripción del puesto de trabajo que será valorada de la siguiente forma: * Por haber desempeñado el puesto de Gestor/a de Formación e Inserción Laboral (titular o comisión de servicios. durante seis meses o más: 15 puntos. * Por haber desempeñado las funciones de Gestor/a de Formación e Inserción Laboral, pero no el puesto, durante seis meses o más: 7,5 puntos. * Por haber desempeñado puestos de trabajo no encuadrados en el Área de Vigilancia durante seis meses o más puntos y no se otorga puntuación por los apartados anteriores: 5 puntos (máx: 15,00 pts.). 2. Titulación universitaria equivalente a MECES 2 o superior en Ciencias del Trabajo, Relaciones Laborales, Pedagogía, Maestro y Derecho (máx: 3,00 pts.). 3. Conocimiento de un idioma extranjero acreditado por título oficial, con un nivel mínimo de equivalencia B1 (máx: 2,00 pts.). 	

T.P.P. CENTRO PENITENCIARIO DE ALBOLOTE

N.º Orden	N.º Plazas	Código puesto	Denominación del puesto de trabajo	Provincia/Localidad	Nv/CD	CE	GR/SB	ADM	Cuerpo	Tit. req.	Form. req.	Observ.	Información relacionada con el puesto de trabajo	M/E
30	1	4123792	COORDINADOR / COORDINADORA DE PRODUCCION	- GRANADA - ALBOLOTE	22	13.643,98	A2	AE	0913			H.E	<p>Descripción del puesto de trabajo:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Controlar, supervisar y ejecutar la actividad productiva de los talleres en los centros penitenciarios - Elaborar la nómina de internos trabajadores en los talleres de los centros penitenciarios - Gestionar la cobertura de la Seguridad Social de los internos trabajadores en los talleres de los centros penitenciarios - Seguimiento del cumplimiento de los planes de prevención de riesgos laborales de los talleres penitenciarios- <p>Cursos de formación:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Gestión de la Producción - GINPIX - Prevención de Riesgos Laborales - Nóminas y Seguridad Social <p>Méritos específicos:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Experiencia en la realización de funciones similares a las relacionadas en la descripción del puesto de trabajo que será valorada de la siguiente forma: * Por haber desempeñado el puesto de Coordinador/a de Producción (titular o comisión de servicios. durante seis meses o más: 15 puntos. * Por haber desempeñado el puesto de Gestor/a de Producción (titular o comisión de servicios. durante seis meses o más: 10 puntos. * Por haber desempeñado las funciones de Coordinador/a de Producción, pero no el puesto, durante seis meses o más: 8 puntos. * Por haber desempeñado las funciones de Gestor/a de Producción, pero no el puesto, durante seis meses o más: 6 puntos. * Por haber desempeñado puestos de trabajo no encuadrados en el Área de Vigilancia durante seis meses o más y no se otorga puntuación por los apartados anteriores.: 5 puntos (máx: 15,00 pts.). 2. Titulación universitaria equivalente a MECES 2 o superior en Arquitectura, Ingeniería, Economía, Ciencias Empresariales, Ciencias Actuariales y Financieras, Ciencias del Trabajo, Relaciones Laborales y Derecho (máx: 3,00 pts.). 3. Conocimiento de un idioma extranjero acreditado por título oficial, con un nivel mínimo de equivalencia B1 (máx: 2,00 pts.). 	

N.º Orden	N.º Plazas	Código puesto	Denominación del puesto de trabajo	Provincia/Localidad	Nv/CD	CE	GR/SB	ADM	Cuerpo	Tit. req.	Form. req.	Observ.	Información relacionada con el puesto de trabajo	M/E
31	1	4694815	GESTOR / GESTORA DE FORMACION E INSERCIÓN LABORAL	- GRANADA - ALBOLOTE	20	13.643,98	A2	AE	0913			H.E	<p>Descripción del puesto de trabajo:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Controlar, supervisar y gestionar los planes de formación para el empleo y la inserción laboral - Llevar a cabo en tiempo y forma las actuaciones relacionadas con la contratación de expertos docentes - Mantener actualizados los datos contenidos en las herramientas de gestión de la formación para el empleo y la inserción laboral - Gestionar/supervisar la digitalización y ubicación de la documentación generada en el desarrollo de las acciones de formación e inserción laboral en la aplicación de gestión documental correspondiente - Colaborar activamente en la coordinación y gestión de las actividades formativas, educativas y culturales de los internos, cuya competencia reside actualmente en la Secretaría General de II.PP. <p>Cursos de formación:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Gestión de la formación de internos de los centros penitenciarios - F.I.L. (Gestión de Formación) - Hojas de cálculo <p>Méritos específicos:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Experiencia en la realización de funciones similares a las relacionadas en la descripción del puesto de trabajo que será valorada de la siguiente forma: * Por haber desempeñado el puesto de Gestor/a de Formación e Inserción Laboral (titular o comisión de servicios. durante seis meses o más: 15 puntos. * Por haber desempeñado las funciones de Gestor/a de Formación e Inserción Laboral, pero no el puesto, durante seis meses o más: 7,5 puntos. * Por haber desempeñado puestos de trabajo no encuadrados en el Área de Vigilancia durante seis meses o más puntos y no se otorga puntuación por los apartados anteriores: 5 puntos (máx: 15,00 pts.). 2. Titulación universitaria equivalente a MECES 2 o superior en Ciencias del Trabajo, Relaciones Laborales, Pedagogía, Maestro y Derecho (máx: 3,00 pts.). 3. Conocimiento de un idioma extranjero acreditado por título oficial, con un nivel mínimo de equivalencia B1 (máx: 2,00 pts.). 	

T.P.P. CENTRO PENITENCIARIO DE HUELVA

N.º Orden	N.º Plazas	Código puesto	Denominación del puesto de trabajo	Provincia/Localidad	Nv/CD	CE	GR/SB	ADM	Cuerpo	Tit. req.	Form. req.	Observ.	Información relacionada con el puesto de trabajo	M/E
32	1	1457233	GESTOR / GESTORA DE ASUNTOS ECONOMICOS Y ADMINISTRATIVOS	- HUELVA - HUELVA	22	11.997,30	A2	AE	0913			H.E	<p>Descripción del puesto de trabajo:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Controlar, supervisar y ejecutar la gestión económico-administrativa necesaria para el desarrollo de las líneas de actuación de la Entidad - Custodia de la documentación administrativa generada por las actividades relacionadas con la Entidad - Formación y remisión de las cuentas justificativas de los talleres productivos y actividades de la formación e inserción laboral <p>Cursos de formación:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Gestión Económica Administrativa - LAWSON - Hojas de cálculo - Ley de Contratos del Sector Público - SAGE Facturación Electrónica <p>Méritos específicos:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Experiencia en la realización de funciones similares a las relacionadas en la descripción del puesto de trabajo que será valorada de la siguiente forma: * Por haber desempeñado el puesto de Gestor/a de Asuntos Económicos y Administrativos (titular o comisión de servicios. durante seis meses o más: 15 puntos. * Por haber desempeñado las funciones de Gestor/a de Asuntos Económicos y Administrativos, pero no el puesto, durante seis meses o más: 7,5 puntos. * Por haber desempeñado puestos de trabajo no encuadrados en el Área de Vigilancia durante seis meses o más y no se otorga puntuación por los apartados anteriores 5 puntos (máx: 15,00 pts.). 2. Titulación universitaria equivalente a MECES 2 o superior en Economía, Ciencias Empresariales, Ciencias Actuariales y Financieras, Dirección y Administración de Empresas y Derecho (máx: 3,00 pts.). 3. Conocimiento de un idioma extranjero acreditado por título oficial, con un nivel mínimo de equivalencia B1 (máx: 2,00 pts.). 	

N.º Orden	N.º Plazas	Código puesto	Denominación del puesto de trabajo	Provincia/Localidad	Nv/CD	CE	GR/SB	ADM	Cuerpo	Tit. req.	Form. req.	Observ.	Información relacionada con el puesto de trabajo	M/E
33	1	4694817	GESTOR / GESTORA DE PRODUCCION	- HUELVA - HUELVA	20	11.997,30	A2	AE	0913			H.E	<p>Descripción del puesto de trabajo:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Apoyo a la gestión de la actividad productiva de los talleres en los centros penitenciarios - Colaborar en la elaboración de la nómina de internos trabajadores en los talleres de los centros penitenciarios - Colaborar en la gestión de la cobertura de la Seguridad Social de los internos trabajadores en los talleres de los centros penitenciarios - Seguimiento del cumplimiento de los planes de prevención de riesgos laborales en los talleres penitenciarios <p>Cursos de formación:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Gestión de la Producción - GINPIX - Prevención de Riesgos Laborales - Nóminas y Seguridad Social <p>Méritos específicos:</p> <p>1. Experiencia en la realización de funciones similares a las relacionadas en la descripción del puesto de trabajo que será valorada de la siguiente forma: * Por haber desempeñado los puestos de Coordinador/a de Producción o Gestor/a de Producción indistintamente (titular o comisión de servicios. durante seis meses o más: 18 puntos. * Por haber desempeñado las funciones de Coordinador/a de Producción o Gestor/a de Producción indistintamente pero no los puestos durante seis meses o más: 9 puntos. * Por haber desempeñado puestos de trabajo no encuadrados en el Área de Vigilancia, durante seis meses o más: 5 puntos y no se otorga puntuación por los apartados anteriores (máx: 18,00 pts.).</p> <p>2. Conocimiento de un idioma extranjero acreditado por título oficial, con un nivel mínimo de equivalencia B1 (máx: 2,00 pts.).</p>	

N.º Orden	N.º Plazas	Código puesto	Denominación del puesto de trabajo	Provincia/Localidad	Nv/CD	CE	GR/SB	ADM	Cuerpo	Tit. req.	Form. req.	Observ.	Información relacionada con el puesto de trabajo	M/E
34	1	4694819	GESTOR / GESTORA DE SERVICIOS	- HUELVA - HUELVA	18	13.643,98	A2 C1	AE	0913 0921			H.E	<p>Descripción del puesto de trabajo:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Apoyo/colaboración en la gestión de la actividad productiva de los talleres en los centros penitenciarios - Apoyo/colaboración de la gestión de la actividad de formación e inserción laboral realizadas en los centros penitenciarios - Apoyo/colaboración en la gestión económica-administrativa de la Entidad <p>Cursos de formación:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Gestión económica administrativa - Gestión de la producción - Gestión de la formación de internos de los centros penitenciarios - LAWSON - GINPIX <p>Méritos específicos:</p> <p>1. Experiencia en la realización de funciones similares a las relacionadas en la descripción del puesto de trabajo que será valorada de la siguiente forma: * Por haber desempeñado el puesto de Gestor/a de Servicios (titular o comisión de servicios, durante 6 meses o más: 18 puntos. * Por haber desempeñado los puestos de Gestor/a de Formación e Inserción Laboral, Gestor/a de Asuntos Económicos y Administrativos y Coordinador/a o Gestor/a de Producción (indistintamente, como titular o en comisión de servicios, durante 6 meses o más: 7,00 puntos por cada uno de los tres puestos. Puntuación máxima: 18 puntos. * Por haber desempeñado las funciones de Gestor/a de Formación e Inserción Laboral, Gestor/a de Asuntos Económicos y Administrativos y Coordinador/Gestor de Producción (indistintamente, pero no el puesto: 6,00 puntos por cada uno de los tres puestos, si han sido desempeñados durante 6 meses o más. Puntuación máxima: 12 puntos. * Las funciones desempeñadas en talleres productivos de economato, alimentación o panadería serán valoradas con 6,00 puntos si se han desempeñado durante 6 meses o más y no se otorga puntuación por los apartados anteriores. * Por haber desempeñado puestos de trabajo no encuadrados en el Área de Vigilancia durante seis meses o más: 5 puntos y no se otorga puntuación por los apartados anteriores (máx: 18,00 pts.).</p> <p>2. Conocimiento de un idioma extranjero acreditado por título oficial, con un nivel mínimo de equivalencia B1 (máx: 2,00 pts.).</p>	

T.P.P. CENTRO PENITENCIARIO DE JAÉN

N.º Orden	N.º Plazas	Código puesto	Denominación del puesto de trabajo	Provincia/Localidad	Nv/CD	CE	GR/SB	ADM	Cuerpo	Tit. req.	Form. req.	Observ.	Información relacionada con el puesto de trabajo	M/E
35	1	4450059	GESTOR / GESTORA DE PRODUCCION	- JAEN - JAEN	18	11.908,12	A2 C1	AE	0913 0921			H.E	<p>Descripción del puesto de trabajo:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Apoyo a la gestión de la actividad productiva de los talleres en los centros penitenciarios - Colaborar en la elaboración de la nómina de internos trabajadores en los talleres de los centros penitenciarios - Colaborar en la gestión de la cobertura de la Seguridad Social de los internos trabajadores en los talleres de los centros penitenciarios - Seguimiento del cumplimiento de los planes de prevención de riesgos laborales en los talleres penitenciarios <p>Cursos de formación:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Gestión de la Producción - GINPIX - Prevención de Riesgos Laborales - Nóminas y Seguridad Social <p>Méritos específicos:</p> <p>1. Experiencia en la realización de funciones similares a las relacionadas en la descripción del puesto de trabajo que será valorada de la siguiente forma: * Por haber desempeñado los puestos de Coordinador/a de Producción o Gestor/a de Producción indistintamente (titular o comisión de servicios. durante seis meses o más: 18 puntos. * Por haber desempeñado las funciones de Coordinador/a de Producción o Gestor/a de Producción indistintamente pero no los puestos durante seis meses o más: 9 puntos. * Por haber desempeñado puestos de trabajo no encuadrados en el Área de Vigilancia, durante seis meses o más: 5 puntos y no se otorga puntuación por los apartados anteriores (máx: 18,00 pts.).</p> <p>2. Conocimiento de un idioma extranjero acreditado por título oficial, con un nivel mínimo de equivalencia B1 (máx: 2,00 pts.).</p>	

T.P.P. CTR. PENIT. DE MANSILLA DE LAS MULAS

N.º Orden	N.º Plazas	Código puesto	Denominación del puesto de trabajo	Provincia/Localidad	Nv/CD	CE	GR/SB	ADM	Cuerpo	Tit. req.	Form. req.	Observ.	Información relacionada con el puesto de trabajo	M/E
36	1	2140858	GESTOR / GESTORA DE PRODUCCION	- LEON - MANSILLA DE LAS MULAS	18	11.997,30	A2 C1	AE	0913 0921			H.E	<p>Descripción del puesto de trabajo:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Apoyo a la gestión de la actividad productiva de los talleres en los centros penitenciarios - Colaborar en la elaboración de la nómina de internos trabajadores en los talleres de los centros penitenciarios - Colaborar en la gestión de la cobertura de la Seguridad Social de los internos trabajadores en los talleres de los centros penitenciarios - Seguimiento del cumplimiento de los planes de prevención de riesgos laborales en los talleres penitenciarios <p>Cursos de formación:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Gestión de la Producción - GINPIX - Prevención de Riesgos Laborales - Nóminas y Seguridad Social <p>Méritos específicos:</p> <p>1. Experiencia en la realización de funciones similares a las relacionadas en la descripción del puesto de trabajo que será valorada de la siguiente forma: * Por haber desempeñado los puestos de Coordinador/a de Producción o Gestor/a de Producción indistintamente (titular o comisión de servicios. durante seis meses o más: 18 puntos. * Por haber desempeñado las funciones de Coordinador/a de Producción o Gestor/a de Producción indistintamente pero no los puestos durante seis meses o más: 9 puntos. * Por haber desempeñado puestos de trabajo no encuadrados en el Área de Vigilancia, durante seis meses o más: 5 puntos y no se otorga puntuación por los apartados anteriores (máx: 18,00 pts.).</p> <p>2. Conocimiento de un idioma extranjero acreditado por título oficial, con un nivel mínimo de equivalencia B1 (máx: 2,00 pts.).</p>	

T.P.P. CTRO. PENITENCIARIO DE LUGO-BONXE

N.º Orden	N.º Plazas	Código puesto	Denominación del puesto de trabajo	Provincia/Localidad	Nv/CD	CE	GR/SB	ADM	Cuerpo	Tit. req.	Form. req.	Observ.	Información relacionada con el puesto de trabajo	M/E
37	1	2158800	GESTOR / GESTORA DE ASUNTOS ECONOMICOS Y ADMINISTRATIVOS	- LUGO - BONXE	22	10.185,42	A2	AE	0913			H.E	<p>Descripción del puesto de trabajo:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Controlar, supervisar y ejecutar la gestión económico-administrativa necesaria para el desarrollo de las líneas de actuación de la Entidad - Custodia de la documentación administrativa generada por las actividades relacionadas con la Entidad - Formación y remisión de las cuentas justificativas de los talleres productivos y actividades de la formación e inserción laboral <p>Cursos de formación:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Gestión Económica Administrativa - LAWSON - Hojas de cálculo - Ley de Contratos del Sector Público - SAGE Facturación Electrónica <p>Méritos específicos:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Experiencia en la realización de funciones similares a las relacionadas en la descripción del puesto de trabajo que será valorada de la siguiente forma: * Por haber desempeñado el puesto de Gestor/a de Asuntos Económicos y Administrativos (titular o comisión de servicios. durante seis meses o más: 13 puntos. * Por haber desempeñado las funciones de Gestor/a de Asuntos Económicos y Administrativos, pero no el puesto, durante seis meses o más:6,5 puntos. * Por haber desempeñado puestos de trabajo no encuadrados en el Área de Vigilancia durante seis meses o más y no se otorga puntuación por los apartados anteriores 5 puntos (máx: 13,00 pts.). 2. Titulación universitaria equivalente a MECES 2 o superior en Economía, Ciencias Empresariales, Ciencias Actuariales y Financieras, Dirección y Administración de Empresas y Derecho (máx: 3,00 pts.). 3. Conocimiento de un idioma extranjero acreditado por título oficial, con un nivel mínimo de equivalencia B1 (máx: 2,00 pts.). 4. Conocimiento de la lengua oficial propia de la Comunidad Autónoma donde se solicita la vacante, acreditado por título oficial, hasta un máximo de 2 puntos, calculados de la forma siguiente: • Equivalencia A2: 1 puntos. • Equivalencia B1: 1,5 puntos. • Equivalencia B2 o superior: 2 puntos (máx: 2,00 pts.). 	

N.º Orden	N.º Plazas	Código puesto	Denominación del puesto de trabajo	Provincia/Localidad	Nv/CD	CE	GR/SB	ADM	Cuerpo	Tit. req.	Form. req.	Observ.	Información relacionada con el puesto de trabajo	M/E
38	1	1712076	GESTOR / GESTORA DE SERVICIOS	- LUGO - BONXE	20	11.791,22	A2 C1	AE	0913 0921			H.E	<p>Descripción del puesto de trabajo:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Apoyo/colaboración en la gestión de la actividad productiva de los talleres en los centros penitenciarios - Apoyo/colaboración de la gestión de la actividad de formación e inserción laboral realizadas en los centros penitenciarios - Apoyo/colaboración en la gestión económica-administrativa de la Entidad <p>Cursos de formación:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Gestión económica administrativa - Gestión de la producción - Gestión de la formación de internos de los centros penitenciarios - LAWSON - GINPIX <p>Méritos específicos:</p> <p>1. Experiencia en la realización de funciones similares a las relacionadas en la descripción del puesto de trabajo que será valorada de la siguiente forma: * Por haber desempeñado el puesto de Gestor/a de Servicios (titular o comisión de servicios, durante 6 meses o más: 16 puntos. * Por haber desempeñado los puestos de Gestor/a de Formación e Inserción Laboral, Gestor/a de Asuntos Económicos y Administrativos y Coordinador/a o Gestor/a de Producción (indistintamente, como titular o en comisión de servicios, durante 6 meses o más: 7 puntos por cada uno de los tres puestos. Puntuación máxima: 16 puntos. * Por haber desempeñado las funciones de Gestor/a de Formación e Inserción Laboral, Gestor/a de Asuntos Económicos y Administrativos y Coordinador/Gestor de Producción (indistintamente, pero no el puesto: 6,00 puntos por cada uno de los tres puestos, si han sido desempeñados durante 6 meses o más. Puntuación máxima: 11 puntos. * Las funciones desempeñadas en talleres productivos de economato, alimentación o panadería serán valoradas con 6,00 puntos si se han desempeñado durante 6 meses o más y no se otorga puntuación por los apartados anteriores. * Por haber desempeñado puestos de trabajo no encuadrados en el Área de Vigilancia, durante seis meses o más: 5 puntos y no se otorga puntuación por los apartados anteriores (máx: 16,00 pts.).</p> <p>2. Conocimiento de un idioma extranjero acreditado por título oficial, con un nivel mínimo de equivalencia B1 (máx: 2,00 pts.).</p> <p>3. Conocimiento de la lengua oficial propia de la Comunidad Autónoma donde se solicita la vacante, acreditado por título oficial, hasta un máximo de 2 puntos, calculados de la forma siguiente: • Equivalencia A2: 1 puntos. • Equivalencia B1: 1,5 puntos. • Equivalencia B2 o superior: 2 puntos (máx: 2,00 pts.).</p>	

T.P.P. CENTRO PENIT. DE LUGO-MONTERROSO

N.º Orden	N.º Plazas	Código puesto	Denominación del puesto de trabajo	Provincia/Localidad	Nv/CD	CE	GR/SB	ADM	Cuerpo	Tit. req.	Form. req.	Observ.	Información relacionada con el puesto de trabajo	M/E
39	1	4691550	GESTOR / GESTORA DE SERVICIOS	- LUGO - MONTERROSO	20	11.791,22	A2 C1	AE	0913 0921			H.E	<p>Descripción del puesto de trabajo:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Apoyo/colaboración en la gestión de la actividad productiva de los talleres en los centros penitenciarios - Apoyo/colaboración de la gestión de la actividad de formación e inserción laboral realizadas en los centros penitenciarios - Apoyo/colaboración en la gestión económica-administrativa de la Entidad <p>Cursos de formación:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Gestión económica administrativa - Gestión de la producción - Gestión de la formación de internos de los centros penitenciarios - LAWSON - GINPIX <p>Méritos específicos:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Experiencia en la realización de funciones similares a las relacionadas en la descripción del puesto de trabajo que será valorada de la siguiente forma: * Por haber desempeñado el puesto de Gestor/a de Servicios (titular o comisión de servicios. durante 6 meses o más: 16 puntos. * Por haber desempeñado los puestos de Gestor/a de Formación e Inserción Laboral, Gestor/a de Asuntos Económicos y Administrativos y Coordinador/a o Gestor/a de Producción (indistintamente. , como titular o en comisión de servicios, durante 6 meses o más: 7 puntos por cada uno de los tres puestos. Puntuación máxima: 16 puntos. * Por haber desempeñado las funciones de Gestor/a de Formación e Inserción Laboral, Gestor/a de Asuntos Económicos y Administrativos y Coordinador/Gestor de Producción (indistintamente. , pero no el puesto: 6,00 puntos por cada uno de los tres puestos, si han sido desempeñados durante 6 meses o más. Puntuación máxima: 11 puntos. * Las funciones desempeñadas en talleres productivos de economato, alimentación o panadería serán valoradas con 6,00 puntos si se han desempeñado durante 6 meses o más y no se otorga puntuación por los apartados anteriores. * Por haber desempeñado puestos de trabajo no encuadrados en el Área de Vigilancia, durante seis meses o más: 5 puntos y no se otorga puntuación por los apartados anteriores (máx: 16,00 pts.). 2. Conocimiento de un idioma extranjero acreditado por título oficial, con un nivel mínimo de equivalencia B1 (máx: 2,00 pts.). 3. Conocimiento de la lengua oficial propia de la Comunidad Autónoma donde se solicita la vacante, acreditado por título oficial, hasta un máximo de 2 puntos, calculados de la forma siguiente: • Equivalencia A2: 1 puntos. • Equivalencia B1: 1,5 puntos. • Equivalencia B2 o superior: 2 puntos (máx: 2,00 pts.). 	

T.P.P. CTR. PEN. MADRID II (ALCALÁ H.-MECO)

N.º Orden	N.º Plazas	Código puesto	Denominación del puesto de trabajo	Provincia/Localidad	Nv/CD	CE	GR/SB	ADM	Cuerpo	Tit. req.	Form. req.	Observ.	Información relacionada con el puesto de trabajo	M/E
40	1	1559802	GESTOR / GESTORA DE ASUNTOS ECONOMICOS Y ADMINISTRATIVOS	- MADRID - ALCALA DE HENARES	22	11.997,30	A2	AE	0913			H.E	<p>Descripción del puesto de trabajo:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Controlar, supervisar y ejecutar la gestión económico-administrativa necesaria para el desarrollo de las líneas de actuación de la Entidad - Custodia de la documentación administrativa generada por las actividades relacionadas con la Entidad - Formación y remisión de las cuentas justificativas de los talleres productivos y actividades de la formación e inserción laboral <p>Cursos de formación:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Gestión Económica Administrativa - LAWSON - Hojas de cálculo - Ley de Contratos del Sector Público - SAGE Facturación Electrónica <p>Méritos específicos:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Experiencia en la realización de funciones similares a las relacionadas en la descripción del puesto de trabajo que será valorada de la siguiente forma: * Por haber desempeñado el puesto de Gestor/a de Asuntos Económicos y Administrativos (titular o comisión de servicios. durante seis meses o más: 15 puntos. * Por haber desempeñado las funciones de Gestor/a de Asuntos Económicos y Administrativos, pero no el puesto, durante seis meses o más: 7,5 puntos. * Por haber desempeñado puestos de trabajo no encuadrados en el Área de Vigilancia durante seis meses o más y no se otorga puntuación por los apartados anteriores 5 puntos (máx: 15,00 pts.). 2. Titulación universitaria equivalente a MECES 2 o superior en Economía, Ciencias Empresariales, Ciencias Actuariales y Financieras, Dirección y Administración de Empresas y Derecho (máx: 3,00 pts.). 3. Conocimiento de un idioma extranjero acreditado por título oficial, con un nivel mínimo de equivalencia B1 (máx: 2,00 pts.). 	

N.º Orden	N.º Plazas	Código puesto	Denominación del puesto de trabajo	Provincia/Localidad	Nv/CD	CE	GR/SB	ADM	Cuerpo	Tit. req.	Form. req.	Observ.	Información relacionada con el puesto de trabajo	M/E
41	1	1410090	GESTOR / GESTORA DE FORMACION E INSERCIÓN LABORAL	- MADRID - ALCALA DE HENARES	20	13.643,98	A2	AE	0913			H.E	<p>Descripción del puesto de trabajo:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Controlar, supervisar y gestionar los planes de formación para el empleo y la inserción laboral - Llevar a cabo en tiempo y forma las actuaciones relacionadas con la contratación de expertos docentes - Mantener actualizados los datos contenidos en las herramientas de gestión de la formación para el empleo y la inserción laboral - Gestionar/supervisar la digitalización y ubicación de la documentación generada en el desarrollo de las acciones de formación e inserción laboral en la aplicación de gestión documental correspondiente - Colaborar activamente en la coordinación y gestión de las actividades formativas, educativas y culturales de los internos, cuya competencia reside actualmente en la Secretaría General de II.PP. <p>Cursos de formación:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Gestión de la formación de internos de los centros penitenciarios - F.I.L. (Gestión de Formación) - Hojas de cálculo <p>Méritos específicos:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Experiencia en la realización de funciones similares a las relacionadas en la descripción del puesto de trabajo que será valorada de la siguiente forma: * Por haber desempeñado el puesto de Gestor/a de Formación e Inserción Laboral (titular o comisión de servicios. durante seis meses o más: 15 puntos. * Por haber desempeñado las funciones de Gestor/a de Formación e Inserción Laboral, pero no el puesto, durante seis meses o más: 7,5 puntos. * Por haber desempeñado puestos de trabajo no encuadrados en el Área de Vigilancia durante seis meses o más puntos y no se otorga puntuación por los apartados anteriores: 5 puntos (máx: 15,00 pts.). 2. Titulación universitaria equivalente a MECES 2 o superior en Ciencias del Trabajo, Relaciones Laborales, Pedagogía, Maestro y Derecho (máx: 3,00 pts.). 3. Conocimiento de un idioma extranjero acreditado por título oficial, con un nivel mínimo de equivalencia B1 (máx: 2,00 pts.). 	

N.º Orden	N.º Plazas	Código puesto	Denominación del puesto de trabajo	Provincia/Localidad	Nv/CD	CE	GR/SB	ADM	Cuerpo	Tit. req.	Form. req.	Observ.	Información relacionada con el puesto de trabajo	M/E
42	1	4691557	GESTOR / GESTORA DE SERVICIOS	- MADRID - ALCALA DE HENARES	18	13.643,98	A2 C1	AE	0913 0921			H.E	<p>Descripción del puesto de trabajo:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Apoyo/colaboración en la gestión de la actividad productiva de los talleres en los centros penitenciarios - Apoyo/colaboración de la gestión de la actividad de formación e inserción laboral realizadas en los centros penitenciarios - Apoyo/colaboración en la gestión económica-administrativa de la Entidad <p>Cursos de formación:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Gestión económica administrativa - Gestión de la producción - Gestión de la formación de internos de los centros penitenciarios - LAWSON - GINPIX <p>Méritos específicos:</p> <p>1. Experiencia en la realización de funciones similares a las relacionadas en la descripción del puesto de trabajo que será valorada de la siguiente forma: * Por haber desempeñado el puesto de Gestor/a de Servicios (titular o comisión de servicios, durante 6 meses o más: 18 puntos. * Por haber desempeñado los puestos de Gestor/a de Formación e Inserción Laboral, Gestor/a de Asuntos Económicos y Administrativos y Coordinador/a o Gestor/a de Producción (indistintamente, como titular o en comisión de servicios, durante 6 meses o más: 7,00 puntos por cada uno de los tres puestos. Puntuación máxima: 18 puntos. * Por haber desempeñado las funciones de Gestor/a de Formación e Inserción Laboral, Gestor/a de Asuntos Económicos y Administrativos y Coordinador/Gestor de Producción (indistintamente, pero no el puesto: 6,00 puntos por cada uno de los tres puestos, si han sido desempeñados durante 6 meses o más. Puntuación máxima: 12 puntos. * Las funciones desempeñadas en talleres productivos de economato, alimentación o panadería serán valoradas con 6,00 puntos si se han desempeñado durante 6 meses o más y no se otorga puntuación por los apartados anteriores. * Por haber desempeñado puestos de trabajo no encuadrados en el Área de Vigilancia durante seis meses o más: 5 puntos y no se otorga puntuación por los apartados anteriores (máx: 18,00 pts.).</p> <p>2. Conocimiento de un idioma extranjero acreditado por título oficial, con un nivel mínimo de equivalencia B1 (máx: 2,00 pts.).</p>	

T.P.P. CENTRO PENITENC. DE NAVALCARNERO

N.º Orden	N.º Plazas	Código puesto	Denominación del puesto de trabajo	Provincia/Localidad	Nv/CD	CE	GR/SB	ADM	Cuerpo	Tit. req.	Form. req.	Observ.	Información relacionada con el puesto de trabajo	M/E
43	1	3944512	GESTOR / GESTORA DE ASUNTOS ECONOMICOS Y ADMINISTRATIVOS	- MADRID - NAVALCARNERO	22	11.997,30	A2	AE	0913			H.E	<p>Descripción del puesto de trabajo:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Controlar, supervisar y ejecutar la gestión económico-administrativa necesaria para el desarrollo de las líneas de actuación de la Entidad - Custodia de la documentación administrativa generada por las actividades relacionadas con la Entidad - Formación y remisión de las cuentas justificativas de los talleres productivos y actividades de la formación e inserción laboral <p>Cursos de formación:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Gestión Económica Administrativa - LAWSON - Hojas de cálculo - Ley de Contratos del Sector Público - SAGE Facturación Electrónica <p>Méritos específicos:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Experiencia en la realización de funciones similares a las relacionadas en la descripción del puesto de trabajo que será valorada de la siguiente forma: * Por haber desempeñado el puesto de Gestor/a de Asuntos Económicos y Administrativos (titular o comisión de servicios. durante seis meses o más: 15 puntos. * Por haber desempeñado las funciones de Gestor/a de Asuntos Económicos y Administrativos, pero no el puesto, durante seis meses o más: 7,5 puntos. * Por haber desempeñado puestos de trabajo no encuadrados en el Área de Vigilancia durante seis meses o más y no se otorga puntuación por los apartados anteriores 5 puntos (máx: 15,00 pts.). 2. Titulación universitaria equivalente a MECES 2 o superior en Economía, Ciencias Empresariales, Ciencias Actuariales y Financieras, Dirección y Administración de Empresas y Derecho (máx: 3,00 pts.). 3. Conocimiento de un idioma extranjero acreditado por título oficial, con un nivel mínimo de equivalencia B1 (máx: 2,00 pts.). 	

N.º Orden	N.º Plazas	Código puesto	Denominación del puesto de trabajo	Provincia/Localidad	Nv/CD	CE	GR/SB	ADM	Cuerpo	Tit. req.	Form. req.	Observ.	Información relacionada con el puesto de trabajo	M/E
44	1	2504798	GESTOR / GESTORA DE SERVICIOS	- MADRID - NAVALCARNERO	20	13.643,98	A2 C1	AE	0913 0921			H.E	<p>Descripción del puesto de trabajo:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Apoyo/colaboración en la gestión de la actividad productiva de los talleres en los centros penitenciarios - Apoyo/colaboración de la gestión de la actividad de formación e inserción laboral realizadas en los centros penitenciarios - Apoyo/colaboración en la gestión económica-administrativa de la Entidad <p>Cursos de formación:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Gestión económica administrativa - Gestión de la producción - Gestión de la formación de internos de los centros penitenciarios - LAWSON - GINPIX <p>Méritos específicos:</p> <p>1. Experiencia en la realización de funciones similares a las relacionadas en la descripción del puesto de trabajo que será valorada de la siguiente forma: * Por haber desempeñado el puesto de Gestor/a de Servicios (titular o comisión de servicios, durante 6 meses o más: 18 puntos. * Por haber desempeñado los puestos de Gestor/a de Formación e Inserción Laboral, Gestor/a de Asuntos Económicos y Administrativos y Coordinador/a o Gestor/a de Producción (indistintamente, como titular o en comisión de servicios, durante 6 meses o más: 7,00 puntos por cada uno de los tres puestos. Puntuación máxima: 18 puntos. * Por haber desempeñado las funciones de Gestor/a de Formación e Inserción Laboral, Gestor/a de Asuntos Económicos y Administrativos y Coordinador/Gestor de Producción (indistintamente, pero no el puesto: 6,00 puntos por cada uno de los tres puestos, si han sido desempeñados durante 6 meses o más. Puntuación máxima: 12 puntos. * Las funciones desempeñadas en talleres productivos de economato, alimentación o panadería serán valoradas con 6,00 puntos si se han desempeñado durante 6 meses o más y no se otorga puntuación por los apartados anteriores. * Por haber desempeñado puestos de trabajo no encuadrados en el Área de Vigilancia durante seis meses o más: 5 puntos y no se otorga puntuación por los apartados anteriores (máx: 18,00 pts.).</p> <p>2. Conocimiento de un idioma extranjero acreditado por título oficial, con un nivel mínimo de equivalencia B1 (máx: 2,00 pts.).</p>	

N.º Orden	N.º Plazas	Código puesto	Denominación del puesto de trabajo	Provincia/Localidad	Nv/CD	CE	GR/SB	ADM	Cuerpo	Tit. req.	Form. req.	Observ.	Información relacionada con el puesto de trabajo	M/E
45	1	3519616	GESTOR / GESTORA DE FORMACION E INSERCIÓN LABORAL	- MADRID - NAVALCARNERO	20	13.643,98	A2	AE	0913			H.E	<p>Descripción del puesto de trabajo:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Controlar, supervisar y gestionar los planes de formación para el empleo y la inserción laboral - Llevar a cabo en tiempo y forma las actuaciones relacionadas con la contratación de expertos docentes - Mantener actualizados los datos contenidos en las herramientas de gestión de la formación para el empleo y la inserción laboral - Gestionar/supervisar la digitalización y ubicación de la documentación generada en el desarrollo de las acciones de formación e inserción laboral en la aplicación de gestión documental correspondiente - Colaborar activamente en la coordinación y gestión de las actividades formativas, educativas y culturales de los internos, cuya competencia reside actualmente en la Secretaría General de II.PP. <p>Cursos de formación:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Gestión de la formación de internos de los centros penitenciarios - F.I.L. (Gestión de Formación) - Hojas de cálculo <p>Méritos específicos:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Experiencia en la realización de funciones similares a las relacionadas en la descripción del puesto de trabajo que será valorada de la siguiente forma: * Por haber desempeñado el puesto de Gestor/a de Formación e Inserción Laboral (titular o comisión de servicios. durante seis meses o más: 15 puntos. * Por haber desempeñado las funciones de Gestor/a de Formación e Inserción Laboral, pero no el puesto, durante seis meses o más: 7,5 puntos. * Por haber desempeñado puestos de trabajo no encuadrados en el Área de Vigilancia durante seis meses o más puntos y no se otorga puntuación por los apartados anteriores: 5 puntos (máx: 15,00 pts.). 2. Titulación universitaria equivalente a MECES 2 o superior en Ciencias del Trabajo, Relaciones Laborales, Pedagogía, Maestro y Derecho (máx: 3,00 pts.). 3. Conocimiento de un idioma extranjero acreditado por título oficial, con un nivel mínimo de equivalencia B1 (máx: 2,00 pts.). 	

N.º Orden	N.º Plazas	Código puesto	Denominación del puesto de trabajo	Provincia/Localidad	Nv/CD	CE	GR/SB	ADM	Cuerpo	Tit. req.	Form. req.	Observ.	Información relacionada con el puesto de trabajo	M/E
46	1	3227669	GESTOR / GESTORA DE PRODUCCION	- MADRID - NAVALCARNERO	18	11.997,30	A2	AE	0913			H.E	<p>Descripción del puesto de trabajo:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Apoyo a la gestión de la actividad productiva de los talleres en los centros penitenciarios - Colaborar en la elaboración de la nómina de internos trabajadores en los talleres de los centros penitenciarios - Colaborar en la gestión de la cobertura de la Seguridad Social de los internos trabajadores en los talleres de los centros penitenciarios - Seguimiento del cumplimiento de los planes de prevención de riesgos laborales en los talleres penitenciarios <p>Cursos de formación:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Gestión de la Producción - GINPIX - Prevención de Riesgos Laborales - Nóminas y Seguridad Social <p>Méritos específicos:</p> <p>1. Experiencia en la realización de funciones similares a las relacionadas en la descripción del puesto de trabajo que será valorada de la siguiente forma: * Por haber desempeñado los puestos de Coordinador/a de Producción o Gestor/a de Producción indistintamente (titular o comisión de servicios. durante seis meses o más: 18 puntos. * Por haber desempeñado las funciones de Coordinador/a de Producción o Gestor/a de Producción indistintamente pero no los puestos durante seis meses o más: 9 puntos. * Por haber desempeñado puestos de trabajo no encuadrados en el Área de Vigilancia, durante seis meses o más: 5 puntos y no se otorga puntuación por los apartados anteriores (máx: 18,00 pts.).</p> <p>2. Conocimiento de un idioma extranjero acreditado por título oficial, con un nivel mínimo de equivalencia B1 (máx: 2,00 pts.).</p>	

T.P.P. CENTRO PENITENC. DE SOTO DEL REAL

N.º Orden	N.º Plazas	Código puesto	Denominación del puesto de trabajo	Provincia/Localidad	Nv/CD	CE	GR/SB	ADM	Cuerpo	Tit. req.	Form. req.	Observ.	Información relacionada con el puesto de trabajo	M/E
47	1	3766694	GESTOR / GESTORA DE ASUNTOS ECONOMICOS Y ADMINISTRATIVOS	- MADRID - SOTO DEL REAL	22	11.997,30	A2	AE	0913			H.E	<p>Descripción del puesto de trabajo:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Controlar, supervisar y ejecutar la gestión económico-administrativa necesaria para el desarrollo de las líneas de actuación de la Entidad - Custodia de la documentación administrativa generada por las actividades relacionadas con la Entidad - Formación y remisión de las cuentas justificativas de los talleres productivos y actividades de la formación e inserción laboral <p>Cursos de formación:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Gestión Económica Administrativa - LAWSON - Hojas de cálculo - Ley de Contratos del Sector Público - SAGE Facturación Electrónica <p>Méritos específicos:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Experiencia en la realización de funciones similares a las relacionadas en la descripción del puesto de trabajo que será valorada de la siguiente forma: * Por haber desempeñado el puesto de Gestor/a de Asuntos Económicos y Administrativos (titular o comisión de servicios. durante seis meses o más: 15 puntos. * Por haber desempeñado las funciones de Gestor/a de Asuntos Económicos y Administrativos, pero no el puesto, durante seis meses o más: 7,5 puntos. * Por haber desempeñado puestos de trabajo no encuadrados en el Área de Vigilancia durante seis meses o más y no se otorga puntuación por los apartados anteriores 5 puntos (máx: 15,00 pts.). 2. Titulación universitaria equivalente a MECES 2 o superior en Economía, Ciencias Empresariales, Ciencias Actuariales y Financieras, Dirección y Administración de Empresas y Derecho (máx: 3,00 pts.). 3. Conocimiento de un idioma extranjero acreditado por título oficial, con un nivel mínimo de equivalencia B1 (máx: 2,00 pts.). 	

N.º Orden	N.º Plazas	Código puesto	Denominación del puesto de trabajo	Provincia/Localidad	Nv/CD	CE	GR/SB	ADM	Cuerpo	Tit. req.	Form. req.	Observ.	Información relacionada con el puesto de trabajo	M/E
48	1	2323129	GESTOR / GESTORA DE PRODUCCION	- MADRID - SOTO DEL REAL	18	11.997,30	A2 C1	AE	0913 0921			H.E	<p>Descripción del puesto de trabajo:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Apoyo a la gestión de la actividad productiva de los talleres en los centros penitenciarios - Colaborar en la elaboración de la nómina de internos trabajadores en los talleres de los centros penitenciarios - Colaborar en la gestión de la cobertura de la Seguridad Social de los internos trabajadores en los talleres de los centros penitenciarios - Seguimiento del cumplimiento de los planes de prevención de riesgos laborales en los talleres penitenciarios <p>Cursos de formación:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Gestión de la Producción - GINPIX - Prevención de Riesgos Laborales - Nóminas y Seguridad Social <p>Méritos específicos:</p> <p>1. Experiencia en la realización de funciones similares a las relacionadas en la descripción del puesto de trabajo que será valorada de la siguiente forma: * Por haber desempeñado los puestos de Coordinador/a de Producción o Gestor/a de Producción indistintamente (titular o comisión de servicios. durante seis meses o más: 18 puntos. * Por haber desempeñado las funciones de Coordinador/a de Producción o Gestor/a de Producción indistintamente pero no los puestos durante seis meses o más: 9 puntos. * Por haber desempeñado puestos de trabajo no encuadrados en el Área de Vigilancia, durante seis meses o más: 5 puntos y no se otorga puntuación por los apartados anteriores (máx: 18,00 pts.).</p> <p>2. Conocimiento de un idioma extranjero acreditado por título oficial, con un nivel mínimo de equivalencia B1 (máx: 2,00 pts.).</p>	

T.P.P. CENTRO PENITENCIARIO DE VALDEMORO

N.º Orden	N.º Plazas	Código puesto	Denominación del puesto de trabajo	Provincia/Localidad	Nv/CD	CE	GR/SB	ADM	Cuerpo	Tit. req.	Form. req.	Observ.	Información relacionada con el puesto de trabajo	M/E
49	1	2997245	GESTOR / GESTORA DE SERVICIOS	- MADRID - VALDEMORO	20	13.643,98	A2 C1	AE	0913 0921			H.E	<p>Descripción del puesto de trabajo:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Apoyo/colaboración en la gestión de la actividad productiva de los talleres en los centros penitenciarios - Apoyo/colaboración de la gestión de la actividad de formación e inserción laboral realizadas en los centros penitenciarios - Apoyo/colaboración en la gestión económica-administrativa de la Entidad <p>Cursos de formación:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Gestión económica administrativa - Gestión de la producción - Gestión de la formación de internos de los centros penitenciarios - LAWSON - GINPIX <p>Méritos específicos:</p> <p>1. Experiencia en la realización de funciones similares a las relacionadas en la descripción del puesto de trabajo que será valorada de la siguiente forma: * Por haber desempeñado el puesto de Gestor/a de Servicios (titular o comisión de servicios. durante 6 meses o más: 18 puntos. * Por haber desempeñado los puestos de Gestor/a de Formación e Inserción Laboral, Gestor/a de Asuntos Económicos y Administrativos y Coordinador/a o Gestor/a de Producción (indistintamente. , como titular o en comisión de servicios, durante 6 meses o más: 7,00 puntos por cada uno de los tres puestos. Puntuación máxima: 18 puntos. * Por haber desempeñado las funciones de Gestor/a de Formación e Inserción Laboral, Gestor/a de Asuntos Económicos y Administrativos y Coordinador/Gestor de Producción (indistintamente. , pero no el puesto: 6,00 puntos por cada uno de los tres puestos, si han sido desempeñados durante 6 meses o más. Puntuación máxima: 12 puntos. * Las funciones desempeñadas en talleres productivos de economato, alimentación o panadería serán valoradas con 6,00 puntos si se han desempeñado durante 6 meses o más y no se otorga puntuación por los apartados anteriores. * Por haber desempeñado puestos de trabajo no encuadrados en el Área de Vigilancia durante seis meses o más: 5 puntos y no se otorga puntuación por los apartados anteriores (máx: 18,00 pts.).</p> <p>2. Conocimiento de un idioma extranjero acreditado por título oficial, con un nivel mínimo de equivalencia B1 (máx: 2,00 pts.).</p>	

T.P.P. CENTRO PENITENCIARIO DE MURCIA

N.º Orden	N.º Plazas	Código puesto	Denominación del puesto de trabajo	Provincia/Localidad	Nv/CD	CE	GR/SB	ADM	Cuerpo	Tit. req.	Form. req.	Observ.	Información relacionada con el puesto de trabajo	M/E
50	1	4096507	GESTOR / GESTORA DE ASUNTOS ECONOMICOS Y ADMINISTRATIVOS	- MURCIA - SANGONERA LA VERDE	22	11.908,12	A2	AE	0913			H.E	<p>Descripción del puesto de trabajo:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Controlar, supervisar y ejecutar la gestión económico-administrativa necesaria para el desarrollo de las líneas de actuación de la Entidad - Custodia de la documentación administrativa generada por las actividades relacionadas con la Entidad - Formación y remisión de las cuentas justificativas de los talleres productivos y actividades de la formación e inserción laboral <p>Cursos de formación:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Gestión Económica Administrativa - LAWSON - Hojas de cálculo - Ley de Contratos del Sector Público - SAGE Facturación Electrónica <p>Méritos específicos:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Experiencia en la realización de funciones similares a las relacionadas en la descripción del puesto de trabajo que será valorada de la siguiente forma: * Por haber desempeñado el puesto de Gestor/a de Asuntos Económicos y Administrativos (titular o comisión de servicios. durante seis meses o más: 15 puntos. * Por haber desempeñado las funciones de Gestor/a de Asuntos Económicos y Administrativos, pero no el puesto, durante seis meses o más: 7,5 puntos. * Por haber desempeñado puestos de trabajo no encuadrados en el Área de Vigilancia durante seis meses o más y no se otorga puntuación por los apartados anteriores 5 puntos (máx: 15,00 pts.). 2. Titulación universitaria equivalente a MECES 2 o superior en Economía, Ciencias Empresariales, Ciencias Actuariales y Financieras, Dirección y Administración de Empresas y Derecho (máx: 3,00 pts.). 3. Conocimiento de un idioma extranjero acreditado por título oficial, con un nivel mínimo de equivalencia B1 (máx: 2,00 pts.). 	

N.º Orden	N.º Plazas	Código puesto	Denominación del puesto de trabajo	Provincia/Localidad	Nv/CD	CE	GR/SB	ADM	Cuerpo	Tit. req.	Form. req.	Observ.	Información relacionada con el puesto de trabajo	M/E
51	1	4293856	GESTOR / GESTORA DE FORMACION E INSERCIÓN LABORAL	- MURCIA - SANGONERA LA VERDE	20	13.553,40	A2	AE	0913			H.E	<p>Descripción del puesto de trabajo:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Controlar, supervisar y gestionar los planes de formación para el empleo y la inserción laboral - Llevar a cabo en tiempo y forma las actuaciones relacionadas con la contratación de expertos docentes - Mantener actualizados los datos contenidos en las herramientas de gestión de la formación para el empleo y la inserción laboral - Gestionar/supervisar la digitalización y ubicación de la documentación generada en el desarrollo de las acciones de formación e inserción laboral en la aplicación de gestión documental correspondiente - Colaborar activamente en la coordinación y gestión de las actividades formativas, educativas y culturales de los internos, cuya competencia reside actualmente en la Secretaría General de II.PP. <p>Cursos de formación:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Gestión de la formación de internos de los centros penitenciarios - F.I.L. (Gestión de Formación) - Hojas de cálculo <p>Méritos específicos:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Experiencia en la realización de funciones similares a las relacionadas en la descripción del puesto de trabajo que será valorada de la siguiente forma: * Por haber desempeñado el puesto de Gestor/a de Formación e Inserción Laboral (titular o comisión de servicios. durante seis meses o más: 15 puntos. * Por haber desempeñado las funciones de Gestor/a de Formación e Inserción Laboral, pero no el puesto, durante seis meses o más: 7,5 puntos. * Por haber desempeñado puestos de trabajo no encuadrados en el Área de Vigilancia durante seis meses o más puntos y no se otorga puntuación por los apartados anteriores: 5 puntos (máx: 15,00 pts.). 2. Titulación universitaria equivalente a MECES 2 o superior en Ciencias del Trabajo, Relaciones Laborales, Pedagogía, Maestro y Derecho (máx: 3,00 pts.). 3. Conocimiento de un idioma extranjero acreditado por título oficial, con un nivel mínimo de equivalencia B1 (máx: 2,00 pts.). 	

N.º Orden	N.º Plazas	Código puesto	Denominación del puesto de trabajo	Provincia/Localidad	Nv/CD	CE	GR/SB	ADM	Cuerpo	Tit. req.	Form. req.	Observ.	Información relacionada con el puesto de trabajo	M/E
52	1	4691606	GESTOR / GESTORA DE SERVICIOS	- MURCIA - SANGONERA LA VERDE	20	13.553,40	A2 C1	AE	0913 0921			H.E	<p>Descripción del puesto de trabajo:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Apoyo/colaboración en la gestión de la actividad productiva de los talleres en los centros penitenciarios - Apoyo/colaboración de la gestión de la actividad de formación e inserción laboral realizadas en los centros penitenciarios - Apoyo/colaboración en la gestión económica-administrativa de la Entidad <p>Cursos de formación:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Gestión económica administrativa - Gestión de la producción - Gestión de la formación de internos de los centros penitenciarios - LAWSON - GINPIX <p>Méritos específicos:</p> <p>1. Experiencia en la realización de funciones similares a las relacionadas en la descripción del puesto de trabajo que será valorada de la siguiente forma: * Por haber desempeñado el puesto de Gestor/a de Servicios (titular o comisión de servicios, durante 6 meses o más: 18 puntos. * Por haber desempeñado los puestos de Gestor/a de Formación e Inserción Laboral, Gestor/a de Asuntos Económicos y Administrativos y Coordinador/a o Gestor/a de Producción (indistintamente, como titular o en comisión de servicios, durante 6 meses o más: 7,00 puntos por cada uno de los tres puestos. Puntuación máxima: 18 puntos. * Por haber desempeñado las funciones de Gestor/a de Formación e Inserción Laboral, Gestor/a de Asuntos Económicos y Administrativos y Coordinador/Gestor de Producción (indistintamente, pero no el puesto: 6,00 puntos por cada uno de los tres puestos, si han sido desempeñados durante 6 meses o más. Puntuación máxima: 12 puntos. * Las funciones desempeñadas en talleres productivos de economato, alimentación o panadería serán valoradas con 6,00 puntos si se han desempeñado durante 6 meses o más y no se otorga puntuación por los apartados anteriores. * Por haber desempeñado puestos de trabajo no encuadrados en el Área de Vigilancia durante seis meses o más: 5 puntos y no se otorga puntuación por los apartados anteriores (máx: 18,00 pts.).</p> <p>2. Conocimiento de un idioma extranjero acreditado por título oficial, con un nivel mínimo de equivalencia B1 (máx: 2,00 pts.).</p>	

N.º Orden	N.º Plazas	Código puesto	Denominación del puesto de trabajo	Provincia/Localidad	Nv/CD	CE	GR/SB	ADM	Cuerpo	Tit. req.	Form. req.	Observ.	Información relacionada con el puesto de trabajo	M/E
53	1	3661372	GESTOR / GESTORA DE PRODUCCION	- MURCIA - SANGONERA LA VERDE	18	11.908,12	A2 C1	AE	0913 0921			H.E	<p>Descripción del puesto de trabajo:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Apoyo a la gestión de la actividad productiva de los talleres en los centros penitenciarios - Colaborar en la elaboración de la nómina de internos trabajadores en los talleres de los centros penitenciarios - Colaborar en la gestión de la cobertura de la Seguridad Social de los internos trabajadores en los talleres de los centros penitenciarios - Seguimiento del cumplimiento de los planes de prevención de riesgos laborales en los talleres penitenciarios <p>Cursos de formación:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Gestión de la Producción - GINPIX - Prevención de Riesgos Laborales - Nóminas y Seguridad Social <p>Méritos específicos:</p> <p>1. Experiencia en la realización de funciones similares a las relacionadas en la descripción del puesto de trabajo que será valorada de la siguiente forma: * Por haber desempeñado los puestos de Coordinador/a de Producción o Gestor/a de Producción indistintamente (titular o comisión de servicios. durante seis meses o más: 18 puntos. * Por haber desempeñado las funciones de Coordinador/a de Producción o Gestor/a de Producción indistintamente pero no los puestos durante seis meses o más: 9 puntos. * Por haber desempeñado puestos de trabajo no encuadrados en el Área de Vigilancia, durante seis meses o más: 5 puntos y no se otorga puntuación por los apartados anteriores (máx: 18,00 pts.).</p> <p>2. Conocimiento de un idioma extranjero acreditado por título oficial, con un nivel mínimo de equivalencia B1 (máx: 2,00 pts.).</p>	

T.P.P. CENTRO PENITENCIARIO DE OURENSE

N.º Orden	N.º Plazas	Código puesto	Denominación del puesto de trabajo	Provincia/Localidad	Nv/CD	CE	GR/SB	ADM	Cuerpo	Tit. req.	Form. req.	Observ.	Información relacionada con el puesto de trabajo	M/E
54	1	1943826	GESTOR / GESTORA DE ASUNTOS ECONOMICOS Y ADMINISTRATIVOS	- OURENSE - PEREIRO DE AGUIAR, O	22	10.185,42	A2	AE	0913			H.E	<p>Descripción del puesto de trabajo:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Controlar, supervisar y ejecutar la gestión económico-administrativa necesaria para el desarrollo de las líneas de actuación de la Entidad - Custodia de la documentación administrativa generada por las actividades relacionadas con la Entidad - Formación y remisión de las cuentas justificativas de los talleres productivos y actividades de la formación e inserción laboral <p>Cursos de formación:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Gestión Económica Administrativa - LAWSON - Hojas de cálculo - Ley de Contratos del Sector Público - SAGE Facturación Electrónica <p>Méritos específicos:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Experiencia en la realización de funciones similares a las relacionadas en la descripción del puesto de trabajo que será valorada de la siguiente forma: * Por haber desempeñado el puesto de Gestor/a de Asuntos Económicos y Administrativos (titular o comisión de servicios. durante seis meses o más: 13 puntos. * Por haber desempeñado las funciones de Gestor/a de Asuntos Económicos y Administrativos, pero no el puesto, durante seis meses o más:6,5 puntos. * Por haber desempeñado puestos de trabajo no encuadrados en el Área de Vigilancia durante seis meses o más y no se otorga puntuación por los apartados anteriores 5 puntos (máx: 13,00 pts.). 2. Titulación universitaria equivalente a MECES 2 o superior en Economía, Ciencias Empresariales, Ciencias Actuariales y Financieras, Dirección y Administración de Empresas y Derecho (máx: 3,00 pts.). 3. Conocimiento de un idioma extranjero acreditado por título oficial, con un nivel mínimo de equivalencia B1 (máx: 2,00 pts.). 4. Conocimiento de la lengua oficial propia de la Comunidad Autónoma donde se solicita la vacante, acreditado por título oficial, hasta un máximo de 2 puntos, calculados de la forma siguiente: • Equivalencia A2: 1 puntos. • Equivalencia B1: 1,5 puntos. • Equivalencia B2 o superior: 2 puntos (máx: 2,00 pts.). 	

N.º Orden	N.º Plazas	Código puesto	Denominación del puesto de trabajo	Provincia/Localidad	Nv/CD	CE	GR/SB	ADM	Cuerpo	Tit. req.	Form. req.	Observ.	Información relacionada con el puesto de trabajo	M/E
55	1	2761017	GESTOR / GESTORA DE FORMACION E INSERCIÓN LABORAL	- OURENSE - PEREIRO DE AGUIAR, O	20	11.791,22	A2	AE	0913			H.E	<p>Descripción del puesto de trabajo:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Controlar, supervisar y gestionar los planes de formación para el empleo y la inserción laboral - Llevar a cabo en tiempo y forma las actuaciones relacionadas con la contratación de expertos docentes - Mantener actualizados los datos contenidos en las herramientas de gestión de la formación para el empleo y la inserción laboral - Gestionar/supervisar la digitalización y ubicación de la documentación generada en el desarrollo de las acciones de formación e inserción laboral en la aplicación de gestión documental correspondiente - Colaborar activamente en la coordinación y gestión de las actividades formativas, educativas y culturales de los internos, cuya competencia reside actualmente en la Secretaría General de II.PP. <p>Cursos de formación:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Gestión de la formación de internos de los centros penitenciarios - F.I.L. (Gestión de Formación) - Hojas de cálculo <p>Méritos específicos:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Experiencia en la realización de funciones similares a las relacionadas en la descripción del puesto de trabajo que será valorada de la siguiente forma: * Por haber desempeñado el puesto de Gestor/a de Formación e Inserción Laboral (titular o comisión de servicios) durante seis meses o más: 13 puntos. * Por haber desempeñado las funciones de Gestor/a de Formación e Inserción Laboral, pero no el puesto, durante seis meses o más: 6,5 puntos. * Por haber desempeñado puestos de trabajo no encuadrados en el Área de Vigilancia durante seis meses o más puntos y no se otorga puntuación por los apartados anteriores: 5 puntos (máx: 13,00 pts.). 2. Titulación universitaria equivalente a MECES 2 o superior en Ciencias del Trabajo, Relaciones Laborales, Pedagogía, Maestro y Derecho (máx: 3,00 pts.). 3. Conocimiento de un idioma extranjero acreditado por título oficial, con un nivel mínimo de equivalencia B1 (máx: 2,00 pts.). 4. Conocimiento de la lengua oficial propia de la Comunidad Autónoma donde se solicita la vacante, acreditado por título oficial, hasta un máximo de 2 puntos, calculados de la forma siguiente: • Equivalencia A2: 1 punto. • Equivalencia B1: 1,5 puntos. • Equivalencia B2 o superior: 2 puntos (máx: 2,00 pts.). 	

T.P.P. CENTRO PENITENCIARIO DE VILLABONA

N.º Orden	N.º Plazas	Código puesto	Denominación del puesto de trabajo	Provincia/Localidad	Nv/CD	CE	GR/SB	ADM	Cuerpo	Tit. req.	Form. req.	Observ.	Información relacionada con el puesto de trabajo	M/E
56	1	1927170	GESTOR / GESTORA DE ASUNTOS ECONOMICOS Y ADMINISTRATIVOS	- ASTURIAS - LLANERA	22	11.997,30	A2	AE	0913			H.E	<p>Descripción del puesto de trabajo:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Controlar, supervisar y ejecutar la gestión económico-administrativa necesaria para el desarrollo de las líneas de actuación de la Entidad - Custodia de la documentación administrativa generada por las actividades relacionadas con la Entidad - Formación y remisión de las cuentas justificativas de los talleres productivos y actividades de la formación e inserción laboral <p>Cursos de formación:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Gestión Económica Administrativa - LAWSON - Hojas de cálculo - Ley de Contratos del Sector Público - SAGE Facturación Electrónica <p>Méritos específicos:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Experiencia en la realización de funciones similares a las relacionadas en la descripción del puesto de trabajo que será valorada de la siguiente forma: * Por haber desempeñado el puesto de Gestor/a de Asuntos Económicos y Administrativos (titular o comisión de servicios. durante seis meses o más: 15 puntos. * Por haber desempeñado las funciones de Gestor/a de Asuntos Económicos y Administrativos, pero no el puesto, durante seis meses o más: 7,5 puntos. * Por haber desempeñado puestos de trabajo no encuadrados en el Área de Vigilancia durante seis meses o más y no se otorga puntuación por los apartados anteriores 5 puntos (máx: 15,00 pts.). 2. Titulación universitaria equivalente a MECES 2 o superior en Economía, Ciencias Empresariales, Ciencias Actuariales y Financieras, Dirección y Administración de Empresas y Derecho (máx: 3,00 pts.). 3. Conocimiento de un idioma extranjero acreditado por título oficial, con un nivel mínimo de equivalencia B1 (máx: 2,00 pts.). 	

N.º Orden	N.º Plazas	Código puesto	Denominación del puesto de trabajo	Provincia/Localidad	Nv/CD	CE	GR/SB	ADM	Cuerpo	Tit. req.	Form. req.	Observ.	Información relacionada con el puesto de trabajo	M/E
57	1	4266188	GESTOR / GESTORA DE FORMACION E INSERCIÓN LABORAL	- ASTURIAS - LLANERA	20	13.643,98	A2	AE	0913			H.E	<p>Descripción del puesto de trabajo:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Controlar, supervisar y gestionar los planes de formación para el empleo y la inserción laboral - Llevar a cabo en tiempo y forma las actuaciones relacionadas con la contratación de expertos docentes - Mantener actualizados los datos contenidos en las herramientas de gestión de la formación para el empleo y la inserción laboral - Gestionar/supervisar la digitalización y ubicación de la documentación generada en el desarrollo de las acciones de formación e inserción laboral en la aplicación de gestión documental correspondiente - Colaborar activamente en la coordinación y gestión de las actividades formativas, educativas y culturales de los internos, cuya competencia reside actualmente en la Secretaría General de II.PP. <p>Cursos de formación:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Gestión de la formación de internos de los centros penitenciarios - F.I.L. (Gestión de Formación) - Hojas de cálculo <p>Méritos específicos:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Experiencia en la realización de funciones similares a las relacionadas en la descripción del puesto de trabajo que será valorada de la siguiente forma: * Por haber desempeñado el puesto de Gestor/a de Formación e Inserción Laboral (titular o comisión de servicios. durante seis meses o más: 15 puntos. * Por haber desempeñado las funciones de Gestor/a de Formación e Inserción Laboral, pero no el puesto, durante seis meses o más: 7,5 puntos. * Por haber desempeñado puestos de trabajo no encuadrados en el Área de Vigilancia durante seis meses o más puntos y no se otorga puntuación por los apartados anteriores: 5 puntos (máx: 15,00 pts.). 2. Titulación universitaria equivalente a MECES 2 o superior en Ciencias del Trabajo, Relaciones Laborales, Pedagogía, Maestro y Derecho (máx: 3,00 pts.). 3. Conocimiento de un idioma extranjero acreditado por título oficial, con un nivel mínimo de equivalencia B1 (máx: 2,00 pts.). 	

T.P.P. CENTRO PENITENCIARIO DE DUEÑAS

N.º Orden	N.º Plazas	Código puesto	Denominación del puesto de trabajo	Provincia/Localidad	Nv/CD	CE	GR/SB	ADM	Cuerpo	Tit. req.	Form. req.	Observ.	Información relacionada con el puesto de trabajo	M/E
58	1	3958966	COORDINADOR / COORDINADORA DE PRODUCCION	- PALENCIA - DUEÑAS	22	13.643,98	A2	AE	0913			H.E	<p>Descripción del puesto de trabajo:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Controlar, supervisar y ejecutar la actividad productiva de los talleres en los centros penitenciarios - Elaborar la nómina de internos trabajadores en los talleres de los centros penitenciarios - Gestionar la cobertura de la Seguridad Social de los internos trabajadores en los talleres de los centros penitenciarios - Seguimiento del cumplimiento de los planes de prevención de riesgos laborales de los talleres penitenciarios- <p>Cursos de formación:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Gestión de la Producción - GINPIX - Prevención de Riesgos Laborales - Nóminas y Seguridad Social <p>Méritos específicos:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Experiencia en la realización de funciones similares a las relacionadas en la descripción del puesto de trabajo que será valorada de la siguiente forma: * Por haber desempeñado el puesto de Coordinador/a de Producción (titular o comisión de servicios. durante seis meses o más: 15 puntos. * Por haber desempeñado el puesto de Gestor/a de Producción (titular o comisión de servicios. durante seis meses o más: 10 puntos. * Por haber desempeñado las funciones de Coordinador/a de Producción, pero no el puesto, durante seis meses o más: 8 puntos. * Por haber desempeñado las funciones de Gestor/a de Producción, pero no el puesto, durante seis meses o más: 6 puntos. * Por haber desempeñado puestos de trabajo no encuadrados en el Área de Vigilancia durante seis meses o más y no se otorga puntuación por los apartados anteriores.: 5 puntos (máx: 15,00 pts.). 2. Titulación universitaria equivalente a MECES 2 o superior en Arquitectura, Ingeniería, Economía, Ciencias Empresariales, Ciencias Actuariales y Financieras, Ciencias del Trabajo, Relaciones Laborales y Derecho (máx: 3,00 pts.). 3. Conocimiento de un idioma extranjero acreditado por título oficial, con un nivel mínimo de equivalencia B1 (máx: 2,00 pts.). 	

N.º Orden	N.º Plazas	Código puesto	Denominación del puesto de trabajo	Provincia/Localidad	Nv/CD	CE	GR/SB	ADM	Cuerpo	Tit. req.	Form. req.	Observ.	Información relacionada con el puesto de trabajo	M/E
59	1	2175534	GESTOR / GESTORA DE PRODUCCION	- PALENCIA - DUEÑAS	18	11.997,30	A2	AE	0913			H.E	<p>Descripción del puesto de trabajo:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Apoyo a la gestión de la actividad productiva de los talleres en los centros penitenciarios - Colaborar en la elaboración de la nómina de internos trabajadores en los talleres de los centros penitenciarios - Colaborar en la gestión de la cobertura de la Seguridad Social de los internos trabajadores en los talleres de los centros penitenciarios - Seguimiento del cumplimiento de los planes de prevención de riesgos laborales en los talleres penitenciarios <p>Cursos de formación:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Gestión de la Producción - GINPIX - Prevención de Riesgos Laborales - Nóminas y Seguridad Social <p>Méritos específicos:</p> <p>1. Experiencia en la realización de funciones similares a las relacionadas en la descripción del puesto de trabajo que será valorada de la siguiente forma: * Por haber desempeñado los puestos de Coordinador/a de Producción o Gestor/a de Producción indistintamente (titular o comisión de servicios. durante seis meses o más: 18 puntos. * Por haber desempeñado las funciones de Coordinador/a de Producción o Gestor/a de Producción indistintamente pero no los puestos durante seis meses o más: 9 puntos. * Por haber desempeñado puestos de trabajo no encuadrados en el Área de Vigilancia, durante seis meses o más: 5 puntos y no se otorga puntuación por los apartados anteriores (máx: 18,00 pts.).</p> <p>2. Conocimiento de un idioma extranjero acreditado por título oficial, con un nivel mínimo de equivalencia B1 (máx: 2,00 pts.).</p>	

T.P.P. CENTRO PENITENC. DE LAS PALMAS

N.º Orden	N.º Plazas	Código puesto	Denominación del puesto de trabajo	Provincia/Localidad	Nv/CD	CE	GR/SB	ADM	Cuerpo	Tit. req.	Form. req.	Observ.	Información relacionada con el puesto de trabajo	M/E
60	1	4153866	COORDINADOR / COORDINADORA DE PRODUCCION	- LAS PALMAS - PALMAS DE GRAN CANARIA, LAS	22	14.969,22	A2	AE	0913			H.E	<p>Descripción del puesto de trabajo:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Controlar, supervisar y ejecutar la actividad productiva de los talleres en los centros penitenciarios - Elaborar la nómina de internos trabajadores en los talleres de los centros penitenciarios - Gestionar la cobertura de la Seguridad Social de los internos trabajadores en los talleres de los centros penitenciarios - Seguimiento del cumplimiento de los planes de prevención de riesgos laborales de los talleres penitenciarios- <p>Cursos de formación:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Gestión de la Producción - GINPIX - Prevención de Riesgos Laborales - Nóminas y Seguridad Social <p>Méritos específicos:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Experiencia en la realización de funciones similares a las relacionadas en la descripción del puesto de trabajo que será valorada de la siguiente forma: * Por haber desempeñado el puesto de Coordinador/a de Producción (titular o comisión de servicios. durante seis meses o más: 15 puntos. * Por haber desempeñado el puesto de Gestor/a de Producción (titular o comisión de servicios. durante seis meses o más: 10 puntos. * Por haber desempeñado las funciones de Coordinador/a de Producción, pero no el puesto, durante seis meses o más: 8 puntos. * Por haber desempeñado las funciones de Gestor/a de Producción, pero no el puesto, durante seis meses o más: 6 puntos. * Por haber desempeñado puestos de trabajo no encuadrados en el Área de Vigilancia durante seis meses o más y no se otorga puntuación por los apartados anteriores.: 5 puntos (máx: 15,00 pts.). 2. Titulación universitaria equivalente a MECES 2 o superior en Arquitectura, Ingeniería, Economía, Ciencias Empresariales, Ciencias Actuariales y Financieras, Ciencias del Trabajo, Relaciones Laborales y Derecho (máx: 3,00 pts.). 3. Conocimiento de un idioma extranjero acreditado por título oficial, con un nivel mínimo de equivalencia B1 (máx: 2,00 pts.). 	

N.º Orden	N.º Plazas	Código puesto	Denominación del puesto de trabajo	Provincia/Localidad	Nv/CD	CE	GR/SB	ADM	Cuerpo	Tit. req.	Form. req.	Observ.	Información relacionada con el puesto de trabajo	M/E
61	1	1109331	GESTOR / GESTORA DE FORMACION E INSERCIÓN LABORAL	- LAS PALMAS - PALMAS DE GRAN CANARIA, LAS	20	14.969,22	A2	AE	0913			H.E	<p>Descripción del puesto de trabajo:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Controlar, supervisar y gestionar los planes de formación para el empleo y la inserción laboral - Llevar a cabo en tiempo y forma las actuaciones relacionadas con la contratación de expertos docentes - Mantener actualizados los datos contenidos en las herramientas de gestión de la formación para el empleo y la inserción laboral - Gestionar/supervisar la digitalización y ubicación de la documentación generada en el desarrollo de las acciones de formación e inserción laboral en la aplicación de gestión documental correspondiente - Colaborar activamente en la coordinación y gestión de las actividades formativas, educativas y culturales de los internos, cuya competencia reside actualmente en la Secretaría General de II.PP. <p>Cursos de formación:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Gestión de la formación de internos de los centros penitenciarios - F.I.L. (Gestión de Formación) - Hojas de cálculo <p>Méritos específicos:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Experiencia en la realización de funciones similares a las relacionadas en la descripción del puesto de trabajo que será valorada de la siguiente forma: * Por haber desempeñado el puesto de Gestor/a de Formación e Inserción Laboral (titular o comisión de servicios. durante seis meses o más: 15 puntos. * Por haber desempeñado las funciones de Gestor/a de Formación e Inserción Laboral, pero no el puesto, durante seis meses o más: 7,5 puntos. * Por haber desempeñado puestos de trabajo no encuadrados en el Área de Vigilancia durante seis meses o más puntos y no se otorga puntuación por los apartados anteriores: 5 puntos (máx: 15,00 pts.). 2. Titulación universitaria equivalente a MECES 2 o superior en Ciencias del Trabajo, Relaciones Laborales, Pedagogía, Maestro y Derecho (máx: 3,00 pts.). 3. Conocimiento de un idioma extranjero acreditado por título oficial, con un nivel mínimo de equivalencia B1 (máx: 2,00 pts.). 	

T.P.P. CENTRO PENITENCIARIO DE ARRECIFE

N.º Orden	N.º Plazas	Código puesto	Denominación del puesto de trabajo	Provincia/Localidad	Nv/CD	CE	GR/SB	ADM	Cuerpo	Tit. req.	Form. req.	Observ.	Información relacionada con el puesto de trabajo	M/E
62	1	3393543	GESTOR / GESTORA DE FORMACION E INSERCIÓN LABORAL	- LAS PALMAS - ARRECIFE	20	12.328,40	A2	AE	0913			H.E	<p>Descripción del puesto de trabajo:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Controlar, supervisar y gestionar los planes de formación para el empleo y la inserción laboral - Llevar a cabo en tiempo y forma las actuaciones relacionadas con la contratación de expertos docentes - Mantener actualizados los datos contenidos en las herramientas de gestión de la formación para el empleo y la inserción laboral - Gestionar/supervisar la digitalización y ubicación de la documentación generada en el desarrollo de las acciones de formación e inserción laboral en la aplicación de gestión documental correspondiente - Colaborar activamente en la coordinación y gestión de las actividades formativas, educativas y culturales de los internos, cuya competencia reside actualmente en la Secretaría General de II.PP. <p>Cursos de formación:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Gestión de la formación de internos de los centros penitenciarios - F.I.L. (Gestión de Formación) - Hojas de cálculo <p>Méritos específicos:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Experiencia en la realización de funciones similares a las relacionadas en la descripción del puesto de trabajo que será valorada de la siguiente forma: * Por haber desempeñado el puesto de Gestor/a de Formación e Inserción Laboral (titular o comisión de servicios. durante seis meses o más: 15 puntos. * Por haber desempeñado las funciones de Gestor/a de Formación e Inserción Laboral, pero no el puesto, durante seis meses o más: 7,5 puntos. * Por haber desempeñado puestos de trabajo no encuadrados en el Área de Vigilancia durante seis meses o más puntos y no se otorga puntuación por los apartados anteriores: 5 puntos (máx: 15,00 pts.). 2. Titulación universitaria equivalente a MECES 2 o superior en Ciencias del Trabajo, Relaciones Laborales, Pedagogía, Maestro y Derecho (máx: 3,00 pts.). 3. Conocimiento de un idioma extranjero acreditado por título oficial, con un nivel mínimo de equivalencia B1 (máx: 2,00 pts.). 	

T.P.P. CENTRO PENITENCIARIO DE LA LAMA

N.º Orden	N.º Plazas	Código puesto	Denominación del puesto de trabajo	Provincia/Localidad	Nv/CD	CE	GR/SB	ADM	Cuerpo	Tit. req.	Form. req.	Observ.	Información relacionada con el puesto de trabajo	M/E
63	1	2876351	GESTOR / GESTORA DE SERVICIOS	- PONTEVEDRA - LAMA, A	20	13.643,98	A2 C1	AE	0913 0921			H.E	<p>Descripción del puesto de trabajo:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Apoyo/colaboración en la gestión de la actividad productiva de los talleres en los centros penitenciarios - Apoyo/colaboración de la gestión de la actividad de formación e inserción laboral realizadas en los centros penitenciarios - Apoyo/colaboración en la gestión económica-administrativa de la Entidad <p>Cursos de formación:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Gestión económica administrativa - Gestión de la producción - Gestión de la formación de internos de los centros penitenciarios - LAWSON - GINPIX <p>Méritos específicos:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Experiencia en la realización de funciones similares a las relacionadas en la descripción del puesto de trabajo que será valorada de la siguiente forma: * Por haber desempeñado el puesto de Gestor/a de Servicios (titular o comisión de servicios. durante 6 meses o más: 16 puntos. * Por haber desempeñado los puestos de Gestor/a de Formación e Inserción Laboral, Gestor/a de Asuntos Económicos y Administrativos y Coordinador/a o Gestor/a de Producción (indistintamente. , como titular o en comisión de servicios, durante 6 meses o más: 7 puntos por cada uno de los tres puestos. Puntuación máxima: 16 puntos. * Por haber desempeñado las funciones de Gestor/a de Formación e Inserción Laboral, Gestor/a de Asuntos Económicos y Administrativos y Coordinador/Gestor de Producción (indistintamente. , pero no el puesto: 6,00 puntos por cada uno de los tres puestos, si han sido desempeñados durante 6 meses o más. Puntuación máxima: 11 puntos. * Las funciones desempeñadas en talleres productivos de economato, alimentación o panadería serán valoradas con 6,00 puntos si se han desempeñado durante 6 meses o más y no se otorga puntuación por los apartados anteriores. * Por haber desempeñado puestos de trabajo no encuadrados en el Área de Vigilancia, durante seis meses o más: 5 puntos y no se otorga puntuación por los apartados anteriores (máx: 16,00 pts.). 2. Conocimiento de un idioma extranjero acreditado por título oficial, con un nivel mínimo de equivalencia B1 (máx: 2,00 pts.). 3. Conocimiento de la lengua oficial propia de la Comunidad Autónoma donde se solicita la vacante, acreditado por título oficial, hasta un máximo de 2 puntos, calculados de la forma siguiente: • Equivalencia A2: 1 puntos. • Equivalencia B1: 1,5 puntos. • Equivalencia B2 o superior: 2 puntos (máx: 2,00 pts.). 	

T.P.P. CENTRO PENITENCIARIO DE TOPAS

N.º Orden	N.º Plazas	Código puesto	Denominación del puesto de trabajo	Provincia/Localidad	Nv/CD	CE	GR/SB	ADM	Cuerpo	Tit. req.	Form. req.	Observ.	Información relacionada con el puesto de trabajo	M/E
64	1	2314869	GESTOR / GESTORA DE ASUNTOS ECONOMICOS Y ADMINISTRATIVOS	- SALAMANCA - TOPAS	22	11.997,30	A2	AE	0913			H.E	<p>Descripción del puesto de trabajo:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Controlar, supervisar y ejecutar la gestión económico-administrativa necesaria para el desarrollo de las líneas de actuación de la Entidad - Custodia de la documentación administrativa generada por las actividades relacionadas con la Entidad - Formación y remisión de las cuentas justificativas de los talleres productivos y actividades de la formación e inserción laboral <p>Cursos de formación:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Gestión Económica Administrativa - LAWSON - Hojas de cálculo - Ley de Contratos del Sector Público - SAGE Facturación Electrónica <p>Méritos específicos:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Experiencia en la realización de funciones similares a las relacionadas en la descripción del puesto de trabajo que será valorada de la siguiente forma: * Por haber desempeñado el puesto de Gestor/a de Asuntos Económicos y Administrativos (titular o comisión de servicios. durante seis meses o más: 15 puntos. * Por haber desempeñado las funciones de Gestor/a de Asuntos Económicos y Administrativos, pero no el puesto, durante seis meses o más: 7,5 puntos. * Por haber desempeñado puestos de trabajo no encuadrados en el Área de Vigilancia durante seis meses o más y no se otorga puntuación por los apartados anteriores 5 puntos (máx: 15,00 pts.). 2. Titulación universitaria equivalente a MECES 2 o superior en Economía, Ciencias Empresariales, Ciencias Actuariales y Financieras, Dirección y Administración de Empresas y Derecho (máx: 3,00 pts.). 3. Conocimiento de un idioma extranjero acreditado por título oficial, con un nivel mínimo de equivalencia B1 (máx: 2,00 pts.). 	

N.º Orden	N.º Plazas	Código puesto	Denominación del puesto de trabajo	Provincia/Localidad	Nv/CD	CE	GR/SB	ADM	Cuerpo	Tit. req.	Form. req.	Observ.	Información relacionada con el puesto de trabajo	M/E
65	1	4130551	GESTOR / GESTORA DE PRODUCCION	- SALAMANCA - TOPAS	20	11.997,30	A2	AE	0913			H.E	<p>Descripción del puesto de trabajo:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Apoyo a la gestión de la actividad productiva de los talleres en los centros penitenciarios - Colaborar en la elaboración de la nómina de internos trabajadores en los talleres de los centros penitenciarios - Colaborar en la gestión de la cobertura de la Seguridad Social de los internos trabajadores en los talleres de los centros penitenciarios - Seguimiento del cumplimiento de los planes de prevención de riesgos laborales en los talleres penitenciarios <p>Cursos de formación:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Gestión de la Producción - GINPIX - Prevención de Riesgos Laborales - Nóminas y Seguridad Social <p>Méritos específicos:</p> <p>1. Experiencia en la realización de funciones similares a las relacionadas en la descripción del puesto de trabajo que será valorada de la siguiente forma: * Por haber desempeñado los puestos de Coordinador/a de Producción o Gestor/a de Producción indistintamente (titular o comisión de servicios. durante seis meses o más: 18 puntos. * Por haber desempeñado las funciones de Coordinador/a de Producción o Gestor/a de Producción indistintamente pero no los puestos durante seis meses o más: 9 puntos. * Por haber desempeñado puestos de trabajo no encuadrados en el Área de Vigilancia, durante seis meses o más: 5 puntos y no se otorga puntuación por los apartados anteriores (máx: 18,00 pts.).</p> <p>2. Conocimiento de un idioma extranjero acreditado por título oficial, con un nivel mínimo de equivalencia B1 (máx: 2,00 pts.).</p>	

N.º Orden	N.º Plazas	Código puesto	Denominación del puesto de trabajo	Provincia/Localidad	Nv/CD	CE	GR/SB	ADM	Cuerpo	Tit. req.	Form. req.	Observ.	Información relacionada con el puesto de trabajo	M/E
66	1	2060646	GESTOR / GESTORA DE SERVICIOS	- SALAMANCA - TOPAS	18	13.643,98	A2 C1	AE	0913 0921			H.E	<p>Descripción del puesto de trabajo:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Apoyo/colaboración en la gestión de la actividad productiva de los talleres en los centros penitenciarios - Apoyo/colaboración de la gestión de la actividad de formación e inserción laboral realizadas en los centros penitenciarios - Apoyo/colaboración en la gestión económica-administrativa de la Entidad <p>Cursos de formación:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Gestión económica administrativa - Gestión de la producción - Gestión de la formación de internos de los centros penitenciarios - LAWSON - GINPIX <p>Méritos específicos:</p> <p>1. Experiencia en la realización de funciones similares a las relacionadas en la descripción del puesto de trabajo que será valorada de la siguiente forma: * Por haber desempeñado el puesto de Gestor/a de Servicios (titular o comisión de servicios, durante 6 meses o más: 18 puntos. * Por haber desempeñado los puestos de Gestor/a de Formación e Inserción Laboral, Gestor/a de Asuntos Económicos y Administrativos y Coordinador/a o Gestor/a de Producción (indistintamente, como titular o en comisión de servicios, durante 6 meses o más: 7,00 puntos por cada uno de los tres puestos. Puntuación máxima: 18 puntos. * Por haber desempeñado las funciones de Gestor/a de Formación e Inserción Laboral, Gestor/a de Asuntos Económicos y Administrativos y Coordinador/Gestor de Producción (indistintamente, pero no el puesto: 6,00 puntos por cada uno de los tres puestos, si han sido desempeñados durante 6 meses o más. Puntuación máxima: 12 puntos. * Las funciones desempeñadas en talleres productivos de economato, alimentación o panadería serán valoradas con 6,00 puntos si se han desempeñado durante 6 meses o más y no se otorga puntuación por los apartados anteriores. * Por haber desempeñado puestos de trabajo no encuadrados en el Área de Vigilancia durante seis meses o más: 5 puntos y no se otorga puntuación por los apartados anteriores (máx: 18,00 pts.).</p> <p>2. Conocimiento de un idioma extranjero acreditado por título oficial, con un nivel mínimo de equivalencia B1 (máx: 2,00 pts.).</p>	

T.P.P. CTRO. PENIT. TENERIFE II-EL ROSARIO

N.º Orden	N.º Plazas	Código puesto	Denominación del puesto de trabajo	Provincia/Localidad	Nv/CD	CE	GR/SB	ADM	Cuerpo	Tit. req.	Form. req.	Observ.	Información relacionada con el puesto de trabajo	M/E
67	1	4032519	COORDINADOR / COORDINADORA DE PRODUCCION	- S. C. TENERIFE - SANTA CRUZ DE TENERIFE	22	14.969,22	A2	AE	0913			H.E	<p>Descripción del puesto de trabajo:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Controlar, supervisar y ejecutar la actividad productiva de los talleres en los centros penitenciarios - Elaborar la nómina de internos trabajadores en los talleres de los centros penitenciarios - Gestionar la cobertura de la Seguridad Social de los internos trabajadores en los talleres de los centros penitenciarios - Seguimiento del cumplimiento de los planes de prevención de riesgos laborales de los talleres penitenciarios- <p>Cursos de formación:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Gestión de la Producción - GINPIX - Prevención de Riesgos Laborales - Nóminas y Seguridad Social <p>Méritos específicos:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Experiencia en la realización de funciones similares a las relacionadas en la descripción del puesto de trabajo que será valorada de la siguiente forma: * Por haber desempeñado el puesto de Coordinador/a de Producción (titular o comisión de servicios. durante seis meses o más: 15 puntos. * Por haber desempeñado el puesto de Gestor/a de Producción (titular o comisión de servicios. durante seis meses o más: 10 puntos. * Por haber desempeñado las funciones de Coordinador/a de Producción, pero no el puesto, durante seis meses o más: 8 puntos. * Por haber desempeñado las funciones de Gestor/a de Producción, pero no el puesto, durante seis meses o más: 6 puntos. * Por haber desempeñado puestos de trabajo no encuadrados en el Área de Vigilancia durante seis meses o más y no se otorga puntuación por los apartados anteriores.: 5 puntos (máx: 15,00 pts.). 2. Titulación universitaria equivalente a MECES 2 o superior en Arquitectura, Ingeniería, Economía, Ciencias Empresariales, Ciencias Actuariales y Financieras, Ciencias del Trabajo, Relaciones Laborales y Derecho (máx: 3,00 pts.). 3. Conocimiento de un idioma extranjero acreditado por título oficial, con un nivel mínimo de equivalencia B1 (máx: 2,00 pts.). 	

N.º Orden	N.º Plazas	Código puesto	Denominación del puesto de trabajo	Provincia/Localidad	Nv/CD	CE	GR/SB	ADM	Cuerpo	Tit. req.	Form. req.	Observ.	Información relacionada con el puesto de trabajo	M/E
68	1	4694829	GESTOR / GESTORA DE FORMACION E INSERCIÓN LABORAL	- S. C. TENERIFE - SANTA CRUZ DE TENERIFE	20	14.969,22	A2	AE	0913			H.E	<p>Descripción del puesto de trabajo:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Controlar, supervisar y gestionar los planes de formación para el empleo y la inserción laboral - Llevar a cabo en tiempo y forma las actuaciones relacionadas con la contratación de expertos docentes - Mantener actualizados los datos contenidos en las herramientas de gestión de la formación para el empleo y la inserción laboral - Gestionar/supervisar la digitalización y ubicación de la documentación generada en el desarrollo de las acciones de formación e inserción laboral en la aplicación de gestión documental correspondiente - Colaborar activamente en la coordinación y gestión de las actividades formativas, educativas y culturales de los internos, cuya competencia reside actualmente en la Secretaría General de II.PP. <p>Cursos de formación:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Gestión de la formación de internos de los centros penitenciarios - F.I.L. (Gestión de Formación) - Hojas de cálculo <p>Méritos específicos:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Experiencia en la realización de funciones similares a las relacionadas en la descripción del puesto de trabajo que será valorada de la siguiente forma: * Por haber desempeñado el puesto de Gestor/a de Formación e Inserción Laboral (titular o comisión de servicios. durante seis meses o más: 15 puntos. * Por haber desempeñado las funciones de Gestor/a de Formación e Inserción Laboral, pero no el puesto, durante seis meses o más: 7,5 puntos. * Por haber desempeñado puestos de trabajo no encuadrados en el Área de Vigilancia durante seis meses o más puntos y no se otorga puntuación por los apartados anteriores: 5 puntos (máx: 15,00 pts.). 2. Titulación universitaria equivalente a MECES 2 o superior en Ciencias del Trabajo, Relaciones Laborales, Pedagogía, Maestro y Derecho (máx: 3,00 pts.). 3. Conocimiento de un idioma extranjero acreditado por título oficial, con un nivel mínimo de equivalencia B1 (máx: 2,00 pts.). 	

N.º Orden	N.º Plazas	Código puesto	Denominación del puesto de trabajo	Provincia/Localidad	Nv/CD	CE	GR/SB	ADM	Cuerpo	Tit. req.	Form. req.	Observ.	Información relacionada con el puesto de trabajo	M/E
69	1	931028	GESTOR / GESTORA DE PRODUCCION	- S. C. TENERIFE - SANTA CRUZ DE TENERIFE	18	13.434,54	A2 C1	AE	0913 0921			H.E	<p>Descripción del puesto de trabajo:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Apoyo a la gestión de la actividad productiva de los talleres en los centros penitenciarios - Colaborar en la elaboración de la nómina de internos trabajadores en los talleres de los centros penitenciarios - Colaborar en la gestión de la cobertura de la Seguridad Social de los internos trabajadores en los talleres de los centros penitenciarios - Seguimiento del cumplimiento de los planes de prevención de riesgos laborales en los talleres penitenciarios <p>Cursos de formación:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Gestión de la Producción - GINPIX - Prevención de Riesgos Laborales - Nóminas y Seguridad Social <p>Méritos específicos:</p> <p>1. Experiencia en la realización de funciones similares a las relacionadas en la descripción del puesto de trabajo que será valorada de la siguiente forma: * Por haber desempeñado los puestos de Coordinador/a de Producción o Gestor/a de Producción indistintamente (titular o comisión de servicios. durante seis meses o más: 18 puntos. * Por haber desempeñado las funciones de Coordinador/a de Producción o Gestor/a de Producción indistintamente pero no los puestos durante seis meses o más: 9 puntos. * Por haber desempeñado puestos de trabajo no encuadrados en el Área de Vigilancia, durante seis meses o más: 5 puntos y no se otorga puntuación por los apartados anteriores (máx: 18,00 pts.).</p> <p>2. Conocimiento de un idioma extranjero acreditado por título oficial, con un nivel mínimo de equivalencia B1 (máx: 2,00 pts.).</p>	

T.P.P. CTRO. PENIT. DE STA. CRUZ DE LA PALMA

N.º Orden	N.º Plazas	Código puesto	Denominación del puesto de trabajo	Provincia/Localidad	Nv/CD	CE	GR/SB	ADM	Cuerpo	Tit. req.	Form. req.	Observ.	Información relacionada con el puesto de trabajo	M/E
70	1	1029428	GESTOR / GESTORA DE ASUNTOS ECONOMICOS Y ADMINISTRATIVOS	- S. C. TENERIFE - SANTA CRUZ DE LA PALMA	22	10.722,88	A2	AE	0913			H.E	<p>Descripción del puesto de trabajo:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Controlar, supervisar y ejecutar la gestión económico-administrativa necesaria para el desarrollo de las líneas de actuación de la Entidad - Custodia de la documentación administrativa generada por las actividades relacionadas con la Entidad - Formación y remisión de las cuentas justificativas de los talleres productivos y actividades de la formación e inserción laboral <p>Cursos de formación:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Gestión Económica Administrativa - LAWSON - Hojas de cálculo - Ley de Contratos del Sector Público - SAGE Facturación Electrónica <p>Méritos específicos:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Experiencia en la realización de funciones similares a las relacionadas en la descripción del puesto de trabajo que será valorada de la siguiente forma: * Por haber desempeñado el puesto de Gestor/a de Asuntos Económicos y Administrativos (titular o comisión de servicios. durante seis meses o más: 15 puntos. * Por haber desempeñado las funciones de Gestor/a de Asuntos Económicos y Administrativos, pero no el puesto, durante seis meses o más: 7,5 puntos. * Por haber desempeñado puestos de trabajo no encuadrados en el Área de Vigilancia durante seis meses o más y no se otorga puntuación por los apartados anteriores 5 puntos (máx: 15,00 pts.). 2. Titulación universitaria equivalente a MECES 2 o superior en Economía, Ciencias Empresariales, Ciencias Actuariales y Financieras, Dirección y Administración de Empresas y Derecho (máx: 3,00 pts.). 3. Conocimiento de un idioma extranjero acreditado por título oficial, con un nivel mínimo de equivalencia B1 (máx: 2,00 pts.). 	

N.º Orden	N.º Plazas	Código puesto	Denominación del puesto de trabajo	Provincia/Localidad	Nv/CD	CE	GR/SB	ADM	Cuerpo	Tit. req.	Form. req.	Observ.	Información relacionada con el puesto de trabajo	M/E
71	1	4694830	GESTOR / GESTORA DE FORMACION E INSERCIÓN LABORAL	- S. C. TENERIFE - SANTA CRUZ DE LA PALMA	20	12.328,40	A2	AE	0913			H.E	<p>Descripción del puesto de trabajo:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Controlar, supervisar y gestionar los planes de formación para el empleo y la inserción laboral - Llevar a cabo en tiempo y forma las actuaciones relacionadas con la contratación de expertos docentes - Mantener actualizados los datos contenidos en las herramientas de gestión de la formación para el empleo y la inserción laboral - Gestionar/supervisar la digitalización y ubicación de la documentación generada en el desarrollo de las acciones de formación e inserción laboral en la aplicación de gestión documental correspondiente - Colaborar activamente en la coordinación y gestión de las actividades formativas, educativas y culturales de los internos, cuya competencia reside actualmente en la Secretaría General de II.PP. <p>Cursos de formación:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Gestión de la formación de internos de los centros penitenciarios - F.I.L. (Gestión de Formación) - Hojas de cálculo <p>Méritos específicos:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Experiencia en la realización de funciones similares a las relacionadas en la descripción del puesto de trabajo que será valorada de la siguiente forma: * Por haber desempeñado el puesto de Gestor/a de Formación e Inserción Laboral (titular o comisión de servicios. durante seis meses o más: 15 puntos. * Por haber desempeñado las funciones de Gestor/a de Formación e Inserción Laboral, pero no el puesto, durante seis meses o más: 7,5 puntos. * Por haber desempeñado puestos de trabajo no encuadrados en el Área de Vigilancia durante seis meses o más puntos y no se otorga puntuación por los apartados anteriores: 5 puntos (máx: 15,00 pts.). 2. Titulación universitaria equivalente a MECES 2 o superior en Ciencias del Trabajo, Relaciones Laborales, Pedagogía, Maestro y Derecho (máx: 3,00 pts.). 3. Conocimiento de un idioma extranjero acreditado por título oficial, con un nivel mínimo de equivalencia B1 (máx: 2,00 pts.). 	

T.P.P. CENTRO PENITENCIARIO DE SEVILLA

N.º Orden	N.º Plazas	Código puesto	Denominación del puesto de trabajo	Provincia/Localidad	Nv/CD	CE	GR/SB	ADM	Cuerpo	Tit. req.	Form. req.	Observ.	Información relacionada con el puesto de trabajo	M/E
72	1	5112560	TECNICO / TECNICA DE PREVENCIÓN A ADM. PENIT.	- SEVILLA - SEVILLA	26	16.277,80	A1 A2	AE	EX21	B009		M.G TPS	<p>Descripción del puesto de trabajo:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Aplicación de funciones genéricas y específicas, planes y programas de prevención de riesgos en los talleres productivos penitenciarios. - Diseño preventivo de puestos de trabajo, evaluación de riesgos laborales y planificación de la actividad preventiva en los talleres productivos penitenciarios. - Elaboración de planes de emergencia e investigación de accidentes de trabajo. - Formación e información preventiva a los internos trabajadores de los talleres penitenciarios. - Formular propuestas de inversión referidas a la prevención de riesgos laborales de los centros de su zona. <p>Cursos de formación:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Cursos específicos en materia de Seguridad en el trabajo. - Cursos específicos en materia de Higiene Industrial, - Cursos específicos en materia de Ergonomía y sicosociología aplicada. <p>Méritos específicos:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Experiencia en la aplicación de funciones genéricas y específicas, planes, programas, diseño de puestos de trabajo, evaluación y planificación de la actividad preventiva (máx: 8,00 pts.). 2. Experiencia en la formación e información preventiva a los internos trabajadores (máx: 6,00 pts.). 3. Experiencia en la elaboración de planes de emergencia (máx: 6,00 pts.). 	

N.º Orden	N.º Plazas	Código puesto	Denominación del puesto de trabajo	Provincia/Localidad	Nv/CD	CE	GR/SB	ADM	Cuerpo	Tit. req.	Form. req.	Observ.	Información relacionada con el puesto de trabajo	M/E
73	1	1625344	COORDINADOR / COORDINADORA DE PRODUCCION	- SEVILLA - SEVILLA	22	13.643,98	A2	AE	0913			H.E	<p>Descripción del puesto de trabajo:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Controlar, supervisar y ejecutar la actividad productiva de los talleres en los centros penitenciarios - Elaborar la nómina de internos trabajadores en los talleres de los centros penitenciarios - Gestionar la cobertura de la Seguridad Social de los internos trabajadores en los talleres de los centros penitenciarios - Seguimiento del cumplimiento de los planes de prevención de riesgos laborales de los talleres penitenciarios- <p>Cursos de formación:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Gestión de la Producción - GINPIX - Prevención de Riesgos Laborales - Nóminas y Seguridad Social <p>Méritos específicos:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Experiencia en la realización de funciones similares a las relacionadas en la descripción del puesto de trabajo que será valorada de la siguiente forma: * Por haber desempeñado el puesto de Coordinador/a de Producción (titular o comisión de servicios. durante seis meses o más: 15 puntos. * Por haber desempeñado el puesto de Gestor/a de Producción (titular o comisión de servicios. durante seis meses o más: 10 puntos. * Por haber desempeñado las funciones de Coordinador/a de Producción, pero no el puesto, durante seis meses o más: 8 puntos. * Por haber desempeñado las funciones de Gestor/a de Producción, pero no el puesto, durante seis meses o más: 6 puntos. * Por haber desempeñado puestos de trabajo no encuadrados en el Área de Vigilancia durante seis meses o más y no se otorga puntuación por los apartados anteriores.: 5 puntos (máx: 15,00 pts.). 2. Titulación universitaria equivalente a MECES 2 o superior en Arquitectura, Ingeniería, Economía, Ciencias Empresariales, Ciencias Actuariales y Financieras, Ciencias del Trabajo, Relaciones Laborales y Derecho (máx: 3,00 pts.). 3. Conocimiento de un idioma extranjero acreditado por título oficial, con un nivel mínimo de equivalencia B1 (máx: 2,00 pts.). 	

N.º Orden	N.º Plazas	Código puesto	Denominación del puesto de trabajo	Provincia/Localidad	Nv/CD	CE	GR/SB	ADM	Cuerpo	Tit. req.	Form. req.	Observ.	Información relacionada con el puesto de trabajo	M/E
74	1	2854546	GESTOR / GESTORA DE ASUNTOS ECONOMICOS Y ADMINISTRATIVOS	- SEVILLA - SEVILLA	22	11.997,30	A2	AE	0913			H.E	<p>Descripción del puesto de trabajo:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Controlar, supervisar y ejecutar la gestión económico-administrativa necesaria para el desarrollo de las líneas de actuación de la Entidad - Custodia de la documentación administrativa generada por las actividades relacionadas con la Entidad - Formación y remisión de las cuentas justificativas de los talleres productivos y actividades de la formación e inserción laboral <p>Cursos de formación:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Gestión Económica Administrativa - LAWSON - Hojas de cálculo - Ley de Contratos del Sector Público - SAGE Facturación Electrónica <p>Méritos específicos:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Experiencia en la realización de funciones similares a las relacionadas en la descripción del puesto de trabajo que será valorada de la siguiente forma: * Por haber desempeñado el puesto de Gestor/a de Asuntos Económicos y Administrativos (titular o comisión de servicios. durante seis meses o más: 15 puntos. * Por haber desempeñado las funciones de Gestor/a de Asuntos Económicos y Administrativos, pero no el puesto, durante seis meses o más: 7,5 puntos. * Por haber desempeñado puestos de trabajo no encuadrados en el Área de Vigilancia durante seis meses o más y no se otorga puntuación por los apartados anteriores 5 puntos (máx: 15,00 pts.). 2. Titulación universitaria equivalente a MECES 2 o superior en Economía, Ciencias Empresariales, Ciencias Actuariales y Financieras, Dirección y Administración de Empresas y Derecho (máx: 3,00 pts.). 3. Conocimiento de un idioma extranjero acreditado por título oficial, con un nivel mínimo de equivalencia B1 (máx: 2,00 pts.). 	
75	1	5112563	AYUDANTE DE PREVENCIÓN B ADM.PENIT.	- SEVILLA - SEVILLA	18	6.656,86	C1 C2	AE	EX21			M.G TPB	<p>Descripción del puesto de trabajo:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Seguimiento y control de la documentación de Prevención de Riesgos Laborales. - Utilización y mantenimiento de la aplicación informática de Prevención de Riesgos Laborales. - Apoyo en las tareas de Prevención de Riesgos laborales. <p>Cursos de formación:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Prevención de Riesgos Laborales. - Bases de datos. - Hojas de cálculo. <p>Méritos específicos:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Experiencia en la gestión de expedientes administrativos (máx: 10,00 pts.). 2. Experiencia en la utilización de bases de datos y hojas de cálculo (máx: 10,00 pts.). 	

T.P.P. CENTRO PENITENCIARIO DE SORIA

N.º Orden	N.º Plazas	Código puesto	Denominación del puesto de trabajo	Provincia/Localidad	Nv/CD	CE	GR/SB	ADM	Cuerpo	Tit. req.	Form. req.	Observ.	Información relacionada con el puesto de trabajo	M/E
76	1	1265891	GESTOR / GESTORA DE ASUNTOS ECONOMICOS Y ADMINISTRATIVOS	- SORIA - SORIA	22	10.680,46	A2	AE	0913			H.E	<p>Descripción del puesto de trabajo:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Controlar, supervisar y ejecutar la gestión económico-administrativa necesaria para el desarrollo de las líneas de actuación de la Entidad - Custodia de la documentación administrativa generada por las actividades relacionadas con la Entidad - Formación y remisión de las cuentas justificativas de los talleres productivos y actividades de la formación e inserción laboral <p>Cursos de formación:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Gestión Económica Administrativa - LAWSON - Hojas de cálculo - Ley de Contratos del Sector Público - SAGE Facturación Electrónica <p>Méritos específicos:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Experiencia en la realización de funciones similares a las relacionadas en la descripción del puesto de trabajo que será valorada de la siguiente forma: * Por haber desempeñado el puesto de Gestor/a de Asuntos Económicos y Administrativos (titular o comisión de servicios. durante seis meses o más: 15 puntos. * Por haber desempeñado las funciones de Gestor/a de Asuntos Económicos y Administrativos, pero no el puesto, durante seis meses o más: 7,5 puntos. * Por haber desempeñado puestos de trabajo no encuadrados en el Área de Vigilancia durante seis meses o más y no se otorga puntuación por los apartados anteriores 5 puntos (máx: 15,00 pts.). 2. Titulación universitaria equivalente a MECES 2 o superior en Economía, Ciencias Empresariales, Ciencias Actuariales y Financieras, Dirección y Administración de Empresas y Derecho (máx: 3,00 pts.). 3. Conocimiento de un idioma extranjero acreditado por título oficial, con un nivel mínimo de equivalencia B1 (máx: 2,00 pts.). 	

N.º Orden	N.º Plazas	Código puesto	Denominación del puesto de trabajo	Provincia/Localidad	Nv/CD	CE	GR/SB	ADM	Cuerpo	Tit. req.	Form. req.	Observ.	Información relacionada con el puesto de trabajo	M/E
77	1	3270970	GESTOR / GESTORA DE FORMACION E INSERCIÓN LABORAL	- SORIA - SORIA	20	12.259,38	A2	AE	0913			H.E	<p>Descripción del puesto de trabajo:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Controlar, supervisar y gestionar los planes de formación para el empleo y la inserción laboral - Llevar a cabo en tiempo y forma las actuaciones relacionadas con la contratación de expertos docentes - Mantener actualizados los datos contenidos en las herramientas de gestión de la formación para el empleo y la inserción laboral - Gestionar/supervisar la digitalización y ubicación de la documentación generada en el desarrollo de las acciones de formación e inserción laboral en la aplicación de gestión documental correspondiente - Colaborar activamente en la coordinación y gestión de las actividades formativas, educativas y culturales de los internos, cuya competencia reside actualmente en la Secretaría General de II.PP. <p>Cursos de formación:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Gestión de la formación de internos de los centros penitenciarios - F.I.L. (Gestión de Formación) - Hojas de cálculo <p>Méritos específicos:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Experiencia en la realización de funciones similares a las relacionadas en la descripción del puesto de trabajo que será valorada de la siguiente forma: * Por haber desempeñado el puesto de Gestor/a de Formación e Inserción Laboral (titular o comisión de servicios. durante seis meses o más: 15 puntos. * Por haber desempeñado las funciones de Gestor/a de Formación e Inserción Laboral, pero no el puesto, durante seis meses o más: 7,5 puntos. * Por haber desempeñado puestos de trabajo no encuadrados en el Área de Vigilancia durante seis meses o más puntos y no se otorga puntuación por los apartados anteriores: 5 puntos (máx: 15,00 pts.). 2. Titulación universitaria equivalente a MECES 2 o superior en Ciencias del Trabajo, Relaciones Laborales, Pedagogía, Maestro y Derecho (máx: 3,00 pts.). 3. Conocimiento de un idioma extranjero acreditado por título oficial, con un nivel mínimo de equivalencia B1 (máx: 2,00 pts.). 	

T.P.P. CENTRO PENITENCIARIO DE TERUEL

N.º Orden	N.º Plazas	Código puesto	Denominación del puesto de trabajo	Provincia/Localidad	Nv/CD	CE	GR/SB	ADM	Cuerpo	Tit. req.	Form. req.	Observ.	Información relacionada con el puesto de trabajo	M/E
78	1	4123680	GESTOR / GESTORA DE ASUNTOS ECONOMICOS Y ADMINISTRATIVOS	- TERUEL - TERUEL	22	9.897,30	A2	AE	0913			H.E	<p>Descripción del puesto de trabajo:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Controlar, supervisar y ejecutar la gestión económico-administrativa necesaria para el desarrollo de las líneas de actuación de la Entidad - Custodia de la documentación administrativa generada por las actividades relacionadas con la Entidad - Formación y remisión de las cuentas justificativas de los talleres productivos y actividades de la formación e inserción laboral <p>Cursos de formación:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Gestión Económica Administrativa - LAWSON - Hojas de cálculo - Ley de Contratos del Sector Público - SAGE Facturación Electrónica <p>Méritos específicos:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Experiencia en la realización de funciones similares a las relacionadas en la descripción del puesto de trabajo que será valorada de la siguiente forma: * Por haber desempeñado el puesto de Gestor/a de Asuntos Económicos y Administrativos (titular o comisión de servicios. durante seis meses o más: 15 puntos. * Por haber desempeñado las funciones de Gestor/a de Asuntos Económicos y Administrativos, pero no el puesto, durante seis meses o más: 7,5 puntos. * Por haber desempeñado puestos de trabajo no encuadrados en el Área de Vigilancia durante seis meses o más y no se otorga puntuación por los apartados anteriores 5 puntos (máx: 15,00 pts.). 2. Titulación universitaria equivalente a MECES 2 o superior en Economía, Ciencias Empresariales, Ciencias Actuariales y Financieras, Dirección y Administración de Empresas y Derecho (máx: 3,00 pts.). 3. Conocimiento de un idioma extranjero acreditado por título oficial, con un nivel mínimo de equivalencia B1 (máx: 2,00 pts.). 	

N.º Orden	N.º Plazas	Código puesto	Denominación del puesto de trabajo	Provincia/Localidad	Nv/CD	CE	GR/SB	ADM	Cuerpo	Tit. req.	Form. req.	Observ.	Información relacionada con el puesto de trabajo	M/E
79	1	1999681	COORDINADOR / COORDINADORA DE PRODUCCION	- TERUEL - TERUEL	22	11.354,98	A2	AE	0913			H.E	<p>Descripción del puesto de trabajo:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Controlar, supervisar y ejecutar la actividad productiva de los talleres en los centros penitenciarios - Elaborar la nómina de internos trabajadores en los talleres de los centros penitenciarios - Gestionar la cobertura de la Seguridad Social de los internos trabajadores en los talleres de los centros penitenciarios - Seguimiento del cumplimiento de los planes de prevención de riesgos laborales de los talleres penitenciarios- <p>Cursos de formación:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Gestión de la Producción - GINPIX - Prevención de Riesgos Laborales - Nóminas y Seguridad Social <p>Méritos específicos:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Experiencia en la realización de funciones similares a las relacionadas en la descripción del puesto de trabajo que será valorada de la siguiente forma: * Por haber desempeñado el puesto de Coordinador/a de Producción (titular o comisión de servicios. durante seis meses o más: 15 puntos. * Por haber desempeñado el puesto de Gestor/a de Producción (titular o comisión de servicios. durante seis meses o más: 10 puntos. * Por haber desempeñado las funciones de Coordinador/a de Producción, pero no el puesto, durante seis meses o más: 8 puntos. * Por haber desempeñado las funciones de Gestor/a de Producción, pero no el puesto, durante seis meses o más: 6 puntos. * Por haber desempeñado puestos de trabajo no encuadrados en el Área de Vigilancia durante seis meses o más y no se otorga puntuación por los apartados anteriores.: 5 puntos (máx: 15,00 pts.). 2. Titulación universitaria equivalente a MECES 2 o superior en Arquitectura, Ingeniería, Economía, Ciencias Empresariales, Ciencias Actuariales y Financieras, Ciencias del Trabajo, Relaciones Laborales y Derecho (máx: 3,00 pts.). 3. Conocimiento de un idioma extranjero acreditado por título oficial, con un nivel mínimo de equivalencia B1 (máx: 2,00 pts.). 	

N.º Orden	N.º Plazas	Código puesto	Denominación del puesto de trabajo	Provincia/Localidad	Nv/CD	CE	GR/SB	ADM	Cuerpo	Tit. req.	Form. req.	Observ.	Información relacionada con el puesto de trabajo	M/E
80	1	2058184	GESTOR / GESTORA DE FORMACION E INSERCIÓN LABORAL	- TERUEL - TERUEL	20	11.354,98	A2	AE	0913			H.E	<p>Descripción del puesto de trabajo:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Controlar, supervisar y gestionar los planes de formación para el empleo y la inserción laboral - Llevar a cabo en tiempo y forma las actuaciones relacionadas con la contratación de expertos docentes - Mantener actualizados los datos contenidos en las herramientas de gestión de la formación para el empleo y la inserción laboral - Gestionar/supervisar la digitalización y ubicación de la documentación generada en el desarrollo de las acciones de formación e inserción laboral en la aplicación de gestión documental correspondiente - Colaborar activamente en la coordinación y gestión de las actividades formativas, educativas y culturales de los internos, cuya competencia reside actualmente en la Secretaría General de II.PP. <p>Cursos de formación:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Gestión de la formación de internos de los centros penitenciarios - F.I.L. (Gestión de Formación) - Hojas de cálculo <p>Méritos específicos:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Experiencia en la realización de funciones similares a las relacionadas en la descripción del puesto de trabajo que será valorada de la siguiente forma: * Por haber desempeñado el puesto de Gestor/a de Formación e Inserción Laboral (titular o comisión de servicios. durante seis meses o más: 15 puntos. * Por haber desempeñado las funciones de Gestor/a de Formación e Inserción Laboral, pero no el puesto, durante seis meses o más: 7,5 puntos. * Por haber desempeñado puestos de trabajo no encuadrados en el Área de Vigilancia durante seis meses o más puntos y no se otorga puntuación por los apartados anteriores: 5 puntos (máx: 15,00 pts.). 2. Titulación universitaria equivalente a MECES 2 o superior en Ciencias del Trabajo, Relaciones Laborales, Pedagogía, Maestro y Derecho (máx: 3,00 pts.). 3. Conocimiento de un idioma extranjero acreditado por título oficial, con un nivel mínimo de equivalencia B1 (máx: 2,00 pts.). 	

T.P.P. CENTRO PENITENCIARIO DE OCAÑA I

N.º Orden	N.º Plazas	Código puesto	Denominación del puesto de trabajo	Provincia/Localidad	Nv/CD	CE	GR/SB	ADM	Cuerpo	Tit. req.	Form. req.	Observ.	Información relacionada con el puesto de trabajo	M/E
81	1	2875139	COORDINADOR / COORDINADORA DE PRODUCCION	- TOLEDO - OCAÑA	22	12.259,38	A2	AE	0913			H.E	<p>Descripción del puesto de trabajo:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Controlar, supervisar y ejecutar la actividad productiva de los talleres en los centros penitenciarios - Elaborar la nómina de internos trabajadores en los talleres de los centros penitenciarios - Gestionar la cobertura de la Seguridad Social de los internos trabajadores en los talleres de los centros penitenciarios - Seguimiento del cumplimiento de los planes de prevención de riesgos laborales de los talleres penitenciarios- <p>Cursos de formación:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Gestión de la Producción - GINPIX - Prevención de Riesgos Laborales - Nóminas y Seguridad Social <p>Méritos específicos:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Experiencia en la realización de funciones similares a las relacionadas en la descripción del puesto de trabajo que será valorada de la siguiente forma: * Por haber desempeñado el puesto de Coordinador/a de Producción (titular o comisión de servicios. durante seis meses o más: 15 puntos. * Por haber desempeñado el puesto de Gestor/a de Producción (titular o comisión de servicios. durante seis meses o más: 10 puntos. * Por haber desempeñado las funciones de Coordinador/a de Producción, pero no el puesto, durante seis meses o más: 8 puntos. * Por haber desempeñado las funciones de Gestor/a de Producción, pero no el puesto, durante seis meses o más: 6 puntos. * Por haber desempeñado puestos de trabajo no encuadrados en el Área de Vigilancia durante seis meses o más y no se otorga puntuación por los apartados anteriores.: 5 puntos (máx: 15,00 pts.). 2. Titulación universitaria equivalente a MECES 2 o superior en Arquitectura, Ingeniería, Economía, Ciencias Empresariales, Ciencias Actuariales y Financieras, Ciencias del Trabajo, Relaciones Laborales y Derecho (máx: 3,00 pts.). 3. Conocimiento de un idioma extranjero acreditado por título oficial, con un nivel mínimo de equivalencia B1 (máx: 2,00 pts.). 	

T.P.P. CENTRO PENITENCIARIO DE VALENCIA

N.º Orden	N.º Plazas	Código puesto	Denominación del puesto de trabajo	Provincia/Localidad	Nv/CD	CE	GR/SB	ADM	Cuerpo	Tit. req.	Form. req.	Observ.	Información relacionada con el puesto de trabajo	M/E
82	1	2856817	GESTOR / GESTORA DE ASUNTOS ECONOMICOS Y ADMINISTRATIVOS	- VALENCIA - VALENCIA	22	11.997,30	A2	AE				H.E	<p>Descripción del puesto de trabajo:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Controlar, supervisar y ejecutar la gestión económico-administrativa necesaria para el desarrollo de las líneas de actuación de la Entidad - Custodia de la documentación administrativa generada por las actividades relacionadas con la Entidad - Formación y remisión de las cuentas justificativas de los talleres productivos y actividades de la formación e inserción laboral <p>Cursos de formación:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Gestión Económica Administrativa - LAWSON - Hojas de cálculo - Ley de Contratos del Sector Público - SAGE Facturación Electrónica <p>Méritos específicos:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Experiencia en la realización de funciones similares a las relacionadas en la descripción del puesto de trabajo que será valorada de la siguiente forma: * Por haber desempeñado el puesto de Gestor/a de Asuntos Económicos y Administrativos (titular o comisión de servicios. durante seis meses o más: 13 puntos. * Por haber desempeñado las funciones de Gestor/a de Asuntos Económicos y Administrativos, pero no el puesto, durante seis meses o más:6,5 puntos. * Por haber desempeñado puestos de trabajo no encuadrados en el Área de Vigilancia durante seis meses o más y no se otorga puntuación por los apartados anteriores 5 puntos (máx: 13,00 pts.). 2. Titulación universitaria equivalente a MECES 2 o superior en Economía, Ciencias Empresariales, Ciencias Actuariales y Financieras, Dirección y Administración de Empresas y Derecho (máx: 3,00 pts.). 3. Conocimiento de un idioma extranjero acreditado por título oficial, con un nivel mínimo de equivalencia B1 (máx: 2,00 pts.). 4. Conocimiento de la lengua oficial propia de la Comunidad Autónoma donde se solicita la vacante, acreditado por título oficial, hasta un máximo de 2 puntos, calculados de la forma siguiente: • Equivalencia A2: 1 puntos. • Equivalencia B1: 1,5 puntos. • Equivalencia B2 o superior: 2 puntos (máx: 2,00 pts.). 	

N.º Orden	N.º Plazas	Código puesto	Denominación del puesto de trabajo	Provincia/Localidad	Nv/CD	CE	GR/SB	ADM	Cuerpo	Tit. req.	Form. req.	Observ.	Información relacionada con el puesto de trabajo	M/E
83	1	4702787	GESTOR / GESTORA DE SERVICIOS	- VALENCIA - VALENCIA	20	13.643,98	A2 C1	AE	0913 0921			H.E	<p>Descripción del puesto de trabajo:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Apoyo/colaboración en la gestión de la actividad productiva de los talleres en los centros penitenciarios - Apoyo/colaboración de la gestión de la actividad de formación e inserción laboral realizadas en los centros penitenciarios - Apoyo/colaboración en la gestión económica-administrativa de la Entidad <p>Cursos de formación:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Gestión económica administrativa - Gestión de la producción - Gestión de la formación de internos de los centros penitenciarios - LAWSON - GINPIX <p>Méritos específicos:</p> <p>1. Experiencia en la realización de funciones similares a las relacionadas en la descripción del puesto de trabajo que será valorada de la siguiente forma: * Por haber desempeñado el puesto de Gestor/a de Servicios (titular o comisión de servicios, durante 6 meses o más: 16 puntos. * Por haber desempeñado los puestos de Gestor/a de Formación e Inserción Laboral, Gestor/a de Asuntos Económicos y Administrativos y Coordinador/a o Gestor/a de Producción (indistintamente, como titular o en comisión de servicios, durante 6 meses o más: 7 puntos por cada uno de los tres puestos. Puntuación máxima: 16 puntos. * Por haber desempeñado las funciones de Gestor/a de Formación e Inserción Laboral, Gestor/a de Asuntos Económicos y Administrativos y Coordinador/Gestor de Producción (indistintamente, pero no el puesto: 6,00 puntos por cada uno de los tres puestos, si han sido desempeñados durante 6 meses o más. Puntuación máxima: 11 puntos. * Las funciones desempeñadas en talleres productivos de economato, alimentación o panadería serán valoradas con 6,00 puntos si se han desempeñado durante 6 meses o más y no se otorga puntuación por los apartados anteriores. * Por haber desempeñado puestos de trabajo no encuadrados en el Área de Vigilancia, durante seis meses o más: 5 puntos y no se otorga puntuación por los apartados anteriores (máx: 16,00 pts.).</p> <p>2. Conocimiento de un idioma extranjero acreditado por título oficial, con un nivel mínimo de equivalencia B1 (máx: 2,00 pts.).</p> <p>3. Conocimiento de la lengua oficial propia de la Comunidad Autónoma donde se solicita la vacante, acreditado por título oficial, hasta un máximo de 2 puntos, calculados de la forma siguiente: • Equivalencia A2: 1 puntos. • Equivalencia B1: 1,5 puntos. • Equivalencia B2 o superior: 2 puntos (máx: 2,00 pts.).</p>	

N.º Orden	N.º Plazas	Código puesto	Denominación del puesto de trabajo	Provincia/Localidad	Nv/CD	CE	GR/SB	ADM	Cuerpo	Tit. req.	Form. req.	Observ.	Información relacionada con el puesto de trabajo	M/E
84	1	5112564	AYUDANTE DE PREVENCIÓN B ADM.PENIT.	- VALENCIA - VALENCIA	18	6.656,86	C1 C2	AE	EX21			M.G TPB	<p>Descripción del puesto de trabajo:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Seguimiento y control de la documentación de Prevención de Riesgos Laborales. - Utilización y mantenimiento de la aplicación informática de Prevención de Riesgos Laborales. - Apoyo en las tareas de Prevención de Riesgos laborales. <p>Cursos de formación:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Prevención de Riesgos Laborales. - Bases de datos. - Hojas de cálculo. <p>Méritos específicos:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Experiencia en la gestión de expedientes administrativos (máx: 9,00 pts.). 2. Experiencia en la utilización de bases de datos y hojas de cálculo (máx: 9,00 pts.). 3. Conocimiento de la lengua oficial propia de la Comunidad Autónoma donde se solicita la vacante, acreditado por título oficial, hasta un máximo de 2 puntos, calculados de la forma siguiente: • Equivalencia A2: 1 puntos. • Equivalencia B1: 1,5 puntos. • Equivalencia B2 o superior: 2 puntos (máx: 2,00 pts.). 	

N.º Orden	N.º Plazas	Código puesto	Denominación del puesto de trabajo	Provincia/Localidad	Nv/CD	CE	GR/SB	ADM	Cuerpo	Tit. req.	Form. req.	Observ.	Información relacionada con el puesto de trabajo	M/E
85	1	4702785	GESTOR / GESTORA DE SERVICIOS	- VALENCIA - VALENCIA	18	13.643,98	A2 C1	AE	0913 0921			H.E	<p>Descripción del puesto de trabajo:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Apoyo/colaboración en la gestión de la actividad productiva de los talleres en los centros penitenciarios - Apoyo/colaboración de la gestión de la actividad de formación e inserción laboral realizadas en los centros penitenciarios - Apoyo/colaboración en la gestión económica-administrativa de la Entidad <p>Cursos de formación:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Gestión económica administrativa - Gestión de la producción - Gestión de la formación de internos de los centros penitenciarios - LAWSON - GINPIX <p>Méritos específicos:</p> <p>1. Experiencia en la realización de funciones similares a las relacionadas en la descripción del puesto de trabajo que será valorada de la siguiente forma: * Por haber desempeñado el puesto de Gestor/a de Servicios (titular o comisión de servicios, durante 6 meses o más: 16 puntos. * Por haber desempeñado los puestos de Gestor/a de Formación e Inserción Laboral, Gestor/a de Asuntos Económicos y Administrativos y Coordinador/a o Gestor/a de Producción (indistintamente, como titular o en comisión de servicios, durante 6 meses o más: 7 puntos por cada uno de los tres puestos. Puntuación máxima: 16 puntos. * Por haber desempeñado las funciones de Gestor/a de Formación e Inserción Laboral, Gestor/a de Asuntos Económicos y Administrativos y Coordinador/Gestor de Producción (indistintamente, pero no el puesto: 6,00 puntos por cada uno de los tres puestos, si han sido desempeñados durante 6 meses o más. Puntuación máxima: 11 puntos. * Las funciones desempeñadas en talleres productivos de economato, alimentación o panadería serán valoradas con 6,00 puntos si se han desempeñado durante 6 meses o más y no se otorga puntuación por los apartados anteriores. * Por haber desempeñado puestos de trabajo no encuadrados en el Área de Vigilancia, durante seis meses o más: 5 puntos y no se otorga puntuación por los apartados anteriores (máx: 16,00 pts.).</p> <p>2. Conocimiento de un idioma extranjero acreditado por título oficial, con un nivel mínimo de equivalencia B1 (máx: 2,00 pts.).</p> <p>3. Conocimiento de la lengua oficial propia de la Comunidad Autónoma donde se solicita la vacante, acreditado por título oficial, hasta un máximo de 2 puntos, calculados de la forma siguiente: • Equivalencia A2: 1 puntos. • Equivalencia B1: 1,5 puntos. • Equivalencia B2 o superior: 2 puntos (máx: 2,00 pts.).</p>	

T.P.P. CENTRO PENITENC. DE VALLADOLID

N.º Orden	N.º Plazas	Código puesto	Denominación del puesto de trabajo	Provincia/Localidad	Nv/CD	CE	GR/SB	ADM	Cuerpo	Tit. req.	Form. req.	Observ.	Información relacionada con el puesto de trabajo	M/E
86	1	3509329	GESTOR / GESTORA DE FORMACION E INSERCIÓN LABORAL	- VALLADOLID - VILLANUBLA	20	13.553,40	A2	AE	0913			H.E	<p>Descripción del puesto de trabajo:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Controlar, supervisar y gestionar los planes de formación para el empleo y la inserción laboral - Llevar a cabo en tiempo y forma las actuaciones relacionadas con la contratación de expertos docentes - Mantener actualizados los datos contenidos en las herramientas de gestión de la formación para el empleo y la inserción laboral - Gestionar/supervisar la digitalización y ubicación de la documentación generada en el desarrollo de las acciones de formación e inserción laboral en la aplicación de gestión documental correspondiente - Colaborar activamente en la coordinación y gestión de las actividades formativas, educativas y culturales de los internos, cuya competencia reside actualmente en la Secretaría General de II.PP. <p>Cursos de formación:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Gestión de la formación de internos de los centros penitenciarios - F.I.L. (Gestión de Formación) - Hojas de cálculo <p>Méritos específicos:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Experiencia en la realización de funciones similares a las relacionadas en la descripción del puesto de trabajo que será valorada de la siguiente forma: * Por haber desempeñado el puesto de Gestor/a de Formación e Inserción Laboral (titular o comisión de servicios. durante seis meses o más: 15 puntos. * Por haber desempeñado las funciones de Gestor/a de Formación e Inserción Laboral, pero no el puesto, durante seis meses o más: 7,5 puntos. * Por haber desempeñado puestos de trabajo no encuadrados en el Área de Vigilancia durante seis meses o más puntos y no se otorga puntuación por los apartados anteriores: 5 puntos (máx: 15,00 pts.). 2. Titulación universitaria equivalente a MECES 2 o superior en Ciencias del Trabajo, Relaciones Laborales, Pedagogía, Maestro y Derecho (máx: 3,00 pts.). 3. Conocimiento de un idioma extranjero acreditado por título oficial, con un nivel mínimo de equivalencia B1 (máx: 2,00 pts.). 	

N.º Orden	N.º Plazas	Código puesto	Denominación del puesto de trabajo	Provincia/Localidad	Nv/CD	CE	GR/SB	ADM	Cuerpo	Tit. req.	Form. req.	Observ.	Información relacionada con el puesto de trabajo	M/E
87	1	4691672	GESTOR / GESTORA DE SERVICIOS	- VALLADOLID - VILLANUBLA	20	13.553,40	A2 C1	AE	0913 0921			H.E	<p>Descripción del puesto de trabajo:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Apoyo/colaboración en la gestión de la actividad productiva de los talleres en los centros penitenciarios - Apoyo/colaboración de la gestión de la actividad de formación e inserción laboral realizadas en los centros penitenciarios - Apoyo/colaboración en la gestión económica-administrativa de la Entidad <p>Cursos de formación:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Gestión económica administrativa - Gestión de la producción - Gestión de la formación de internos de los centros penitenciarios - LAWSON - GINPIX <p>Méritos específicos:</p> <p>1. Experiencia en la realización de funciones similares a las relacionadas en la descripción del puesto de trabajo que será valorada de la siguiente forma: * Por haber desempeñado el puesto de Gestor/a de Servicios (titular o comisión de servicios, durante 6 meses o más: 18 puntos. * Por haber desempeñado los puestos de Gestor/a de Formación e Inserción Laboral, Gestor/a de Asuntos Económicos y Administrativos y Coordinador/a o Gestor/a de Producción (indistintamente, como titular o en comisión de servicios, durante 6 meses o más: 7,00 puntos por cada uno de los tres puestos. Puntuación máxima: 18 puntos. * Por haber desempeñado las funciones de Gestor/a de Formación e Inserción Laboral, Gestor/a de Asuntos Económicos y Administrativos y Coordinador/Gestor de Producción (indistintamente, pero no el puesto: 6,00 puntos por cada uno de los tres puestos, si han sido desempeñados durante 6 meses o más. Puntuación máxima: 12 puntos. * Las funciones desempeñadas en talleres productivos de economato, alimentación o panadería serán valoradas con 6,00 puntos si se han desempeñado durante 6 meses o más y no se otorga puntuación por los apartados anteriores. * Por haber desempeñado puestos de trabajo no encuadrados en el Área de Vigilancia durante seis meses o más: 5 puntos y no se otorga puntuación por los apartados anteriores (máx: 18,00 pts.).</p> <p>2. Conocimiento de un idioma extranjero acreditado por título oficial, con un nivel mínimo de equivalencia B1 (máx: 2,00 pts.).</p>	

N.º Orden	N.º Plazas	Código puesto	Denominación del puesto de trabajo	Provincia/Localidad	Nv/CD	CE	GR/SB	ADM	Cuerpo	Tit. req.	Form. req.	Observ.	Información relacionada con el puesto de trabajo	M/E
88	1	1510262	GESTOR / GESTORA DE SERVICIOS	- VALLADOLID - VILLANUBLA	18	13.553,40	A2 C1	AE	0913 0921			H.E	<p>Descripción del puesto de trabajo:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Apoyo/colaboración en la gestión de la actividad productiva de los talleres en los centros penitenciarios - Apoyo/colaboración de la gestión de la actividad de formación e inserción laboral realizadas en los centros penitenciarios - Apoyo/colaboración en la gestión económica-administrativa de la Entidad <p>Cursos de formación:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Gestión económica administrativa - Gestión de la producción - Gestión de la formación de internos de los centros penitenciarios - LAWSON - GINPIX <p>Méritos específicos:</p> <p>1. Experiencia en la realización de funciones similares a las relacionadas en la descripción del puesto de trabajo que será valorada de la siguiente forma: * Por haber desempeñado el puesto de Gestor/a de Servicios (titular o comisión de servicios, durante 6 meses o más: 18 puntos. * Por haber desempeñado los puestos de Gestor/a de Formación e Inserción Laboral, Gestor/a de Asuntos Económicos y Administrativos y Coordinador/a o Gestor/a de Producción (indistintamente, como titular o en comisión de servicios, durante 6 meses o más: 7,00 puntos por cada uno de los tres puestos. Puntuación máxima: 18 puntos. * Por haber desempeñado las funciones de Gestor/a de Formación e Inserción Laboral, Gestor/a de Asuntos Económicos y Administrativos y Coordinador/Gestor de Producción (indistintamente, pero no el puesto: 6,00 puntos por cada uno de los tres puestos, si han sido desempeñados durante 6 meses o más. Puntuación máxima: 12 puntos. * Las funciones desempeñadas en talleres productivos de economato, alimentación o panadería serán valoradas con 6,00 puntos si se han desempeñado durante 6 meses o más y no se otorga puntuación por los apartados anteriores. * Por haber desempeñado puestos de trabajo no encuadrados en el Área de Vigilancia durante seis meses o más: 5 puntos y no se otorga puntuación por los apartados anteriores (máx: 18,00 pts.).</p> <p>2. Conocimiento de un idioma extranjero acreditado por título oficial, con un nivel mínimo de equivalencia B1 (máx: 2,00 pts.).</p>	

T.P.P. CENTRO PENITENCIARIO DE ZUERA

N.º Orden	N.º Plazas	Código puesto	Denominación del puesto de trabajo	Provincia/Localidad	Nv/CD	CE	GR/SB	ADM	Cuerpo	Tit. req.	Form. req.	Observ.	Información relacionada con el puesto de trabajo	M/E
89	1	3218469	COORDINADOR / COORDINADORA DE PRODUCCION	- ZARAGOZA - ZUERA	22	13.643,98	A2	AE	0913			H.E	<p>Descripción del puesto de trabajo:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Controlar, supervisar y ejecutar la actividad productiva de los talleres en los centros penitenciarios - Elaborar la nómina de internos trabajadores en los talleres de los centros penitenciarios - Gestionar la cobertura de la Seguridad Social de los internos trabajadores en los talleres de los centros penitenciarios - Seguimiento del cumplimiento de los planes de prevención de riesgos laborales de los talleres penitenciarios- <p>Cursos de formación:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Gestión de la Producción - GINPIX - Prevención de Riesgos Laborales - Nóminas y Seguridad Social <p>Méritos específicos:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Experiencia en la realización de funciones similares a las relacionadas en la descripción del puesto de trabajo que será valorada de la siguiente forma: * Por haber desempeñado el puesto de Coordinador/a de Producción (titular o comisión de servicios. durante seis meses o más: 15 puntos. * Por haber desempeñado el puesto de Gestor/a de Producción (titular o comisión de servicios. durante seis meses o más: 10 puntos. * Por haber desempeñado las funciones de Coordinador/a de Producción, pero no el puesto, durante seis meses o más: 8 puntos. * Por haber desempeñado las funciones de Gestor/a de Producción, pero no el puesto, durante seis meses o más: 6 puntos. * Por haber desempeñado puestos de trabajo no encuadrados en el Área de Vigilancia durante seis meses o más y no se otorga puntuación por los apartados anteriores.: 5 puntos (máx: 15,00 pts.). 2. Titulación universitaria equivalente a MECES 2 o superior en Arquitectura, Ingeniería, Economía, Ciencias Empresariales, Ciencias Actuariales y Financieras, Ciencias del Trabajo, Relaciones Laborales y Derecho (máx: 3,00 pts.). 3. Conocimiento de un idioma extranjero acreditado por título oficial, con un nivel mínimo de equivalencia B1 (máx: 2,00 pts.). 	

N.º Orden	N.º Plazas	Código puesto	Denominación del puesto de trabajo	Provincia/Localidad	Nv/CD	CE	GR/SB	ADM	Cuerpo	Tit. req.	Form. req.	Observ.	Información relacionada con el puesto de trabajo	M/E
90	1	2466724	GESTOR / GESTORA DE ASUNTOS ECONOMICOS Y ADMINISTRATIVOS	- ZARAGOZA - ZUERA	22	11.997,30	A2	AE	0913			H.E	<p>Descripción del puesto de trabajo:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Controlar, supervisar y ejecutar la gestión económico-administrativa necesaria para el desarrollo de las líneas de actuación de la Entidad - Custodia de la documentación administrativa generada por las actividades relacionadas con la Entidad - Formación y remisión de las cuentas justificativas de los talleres productivos y actividades de la formación e inserción laboral <p>Cursos de formación:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Gestión Económica Administrativa - LAWSON - Hojas de cálculo - Ley de Contratos del Sector Público - SAGE Facturación Electrónica <p>Méritos específicos:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Experiencia en la realización de funciones similares a las relacionadas en la descripción del puesto de trabajo que será valorada de la siguiente forma: * Por haber desempeñado el puesto de Gestor/a de Asuntos Económicos y Administrativos (titular o comisión de servicios. durante seis meses o más: 15 puntos. * Por haber desempeñado las funciones de Gestor/a de Asuntos Económicos y Administrativos, pero no el puesto, durante seis meses o más: 7,5 puntos. * Por haber desempeñado puestos de trabajo no encuadrados en el Área de Vigilancia durante seis meses o más y no se otorga puntuación por los apartados anteriores 5 puntos (máx: 15,00 pts.). 2. Titulación universitaria equivalente a MECES 2 o superior en Economía, Ciencias Empresariales, Ciencias Actuariales y Financieras, Dirección y Administración de Empresas y Derecho (máx: 3,00 pts.). 3. Conocimiento de un idioma extranjero acreditado por título oficial, con un nivel mínimo de equivalencia B1 (máx: 2,00 pts.). 	

T.P.P. CENTRO PENITENCIARIO DE CEUTA

N.º Orden	N.º Plazas	Código puesto	Denominación del puesto de trabajo	Provincia/Localidad	Nv/CD	CE	GR/SB	ADM	Cuerpo	Tit. req.	Form. req.	Observ.	Información relacionada con el puesto de trabajo	M/E
91	1	2457734	GESTOR / GESTORA DE ASUNTOS ECONOMICOS Y ADMINISTRATIVOS	- CEUTA - CEUTA	22	10.973,48	A2	AE	0913			H.E	<p>Descripción del puesto de trabajo:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Controlar, supervisar y ejecutar la gestión económico-administrativa necesaria para el desarrollo de las líneas de actuación de la Entidad - Custodia de la documentación administrativa generada por las actividades relacionadas con la Entidad - Formación y remisión de las cuentas justificativas de los talleres productivos y actividades de la formación e inserción laboral <p>Cursos de formación:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Gestión Económica Administrativa - LAWSON - Hojas de cálculo - Ley de Contratos del Sector Público - SAGE Facturación Electrónica <p>Méritos específicos:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Experiencia en la realización de funciones similares a las relacionadas en la descripción del puesto de trabajo que será valorada de la siguiente forma: * Por haber desempeñado el puesto de Gestor/a de Asuntos Económicos y Administrativos (titular o comisión de servicios. durante seis meses o más: 15 puntos. * Por haber desempeñado las funciones de Gestor/a de Asuntos Económicos y Administrativos, pero no el puesto, durante seis meses o más: 7,5 puntos. * Por haber desempeñado puestos de trabajo no encuadrados en el Área de Vigilancia durante seis meses o más y no se otorga puntuación por los apartados anteriores 5 puntos (máx: 15,00 pts.). 2. Titulación universitaria equivalente a MECES 2 o superior en Economía, Ciencias Empresariales, Ciencias Actuariales y Financieras, Dirección y Administración de Empresas y Derecho (máx: 3,00 pts.). 3. Conocimiento de un idioma extranjero acreditado por título oficial, con un nivel mínimo de equivalencia B1 (máx: 2,00 pts.). 	

T.P.P. CENTRO PENITENCIARIO DE MELILLA

N.º Orden	N.º Plazas	Código puesto	Denominación del puesto de trabajo	Provincia/Localidad	Nv/CD	CE	GR/SB	ADM	Cuerpo	Tit. req.	Form. req.	Observ.	Información relacionada con el puesto de trabajo	M/E
92	1	1586014	GESTOR / GESTORA DE PRODUCCION	- MELILLA - MELILLA	20	10.973,48	A2	AE	0913			H.E	<p>Descripción del puesto de trabajo:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Apoyo a la gestión de la actividad productiva de los talleres en los centros penitenciarios - Colaborar en la elaboración de la nómina de internos trabajadores en los talleres de los centros penitenciarios - Colaborar en la gestión de la cobertura de la Seguridad Social de los internos trabajadores en los talleres de los centros penitenciarios - Seguimiento del cumplimiento de los planes de prevención de riesgos laborales en los talleres penitenciarios <p>Cursos de formación:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Gestión de la Producción - GINPIX - Prevención de Riesgos Laborales - Nóminas y Seguridad Social <p>Méritos específicos:</p> <p>1. Experiencia en la realización de funciones similares a las relacionadas en la descripción del puesto de trabajo que será valorada de la siguiente forma: * Por haber desempeñado los puestos de Coordinador/a de Producción o Gestor/a de Producción indistintamente (titular o comisión de servicios. durante seis meses o más: 18 puntos. * Por haber desempeñado las funciones de Coordinador/a de Producción o Gestor/a de Producción indistintamente pero no los puestos durante seis meses o más: 9 puntos. * Por haber desempeñado puestos de trabajo no encuadrados en el Área de Vigilancia, durante seis meses o más: 5 puntos y no se otorga puntuación por los apartados anteriores (máx: 18,00 pts.).</p> <p>2. Conocimiento de un idioma extranjero acreditado por título oficial, con un nivel mínimo de equivalencia B1 (máx: 2,00 pts.).</p>	

T.P.P. CTRO. HOSPIT. DE ALICANTE PSIQUIAT.

N.º Orden	N.º Plazas	Código puesto	Denominación del puesto de trabajo	Provincia/Localidad	Nv/CD	CE	GR/SB	ADM	Cuerpo	Tit. req.	Form. req.	Observ.	Información relacionada con el puesto de trabajo	M/E
93	1	2504708	GESTOR / GESTORA DE ASUNTOS ECONOMICOS Y ADMINISTRATIVOS	- ALICANTE - ALACANT - FONCALENT	22	10.680,46	A2	AE	0913			H.E	<p>Descripción del puesto de trabajo:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Controlar, supervisar y ejecutar la gestión económico-administrativa necesaria para el desarrollo de las líneas de actuación de la Entidad - Custodia de la documentación administrativa generada por las actividades relacionadas con la Entidad - Formación y remisión de las cuentas justificativas de los talleres productivos y actividades de la formación e inserción laboral <p>Cursos de formación:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Gestión Económica Administrativa - LAWSON - Hojas de cálculo - Ley de Contratos del Sector Público - SAGE Facturación Electrónica <p>Méritos específicos:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Experiencia en la realización de funciones similares a las relacionadas en la descripción del puesto de trabajo que será valorada de la siguiente forma: * Por haber desempeñado el puesto de Gestor/a de Asuntos Económicos y Administrativos (titular o comisión de servicios. durante seis meses o más: 13 puntos. * Por haber desempeñado las funciones de Gestor/a de Asuntos Económicos y Administrativos, pero no el puesto, durante seis meses o más:6,5 puntos. * Por haber desempeñado puestos de trabajo no encuadrados en el Área de Vigilancia durante seis meses o más y no se otorga puntuación por los apartados anteriores 5 puntos (máx: 13,00 pts.). 2. Titulación universitaria equivalente a MECES 2 o superior en Economía, Ciencias Empresariales, Ciencias Actuariales y Financieras, Dirección y Administración de Empresas y Derecho (máx: 3,00 pts.). 3. Conocimiento de un idioma extranjero acreditado por título oficial, con un nivel mínimo de equivalencia B1 (máx: 2,00 pts.). 4. Conocimiento de la lengua oficial propia de la Comunidad Autónoma donde se solicita la vacante, acreditado por título oficial, hasta un máximo de 2 puntos, calculados de la forma siguiente: • Equivalencia A2: 1 puntos. • Equivalencia B1: 1,5 puntos. • Equivalencia B2 o superior: 2 puntos (máx: 2,00 pts.). 	

N.º Orden	N.º Plazas	Código puesto	Denominación del puesto de trabajo	Provincia/Localidad	Nv/CD	CE	GR/SB	ADM	Cuerpo	Tit. req.	Form. req.	Observ.	Información relacionada con el puesto de trabajo	M/E
94	1	1393805	GESTOR / GESTORA DE FORMACION E INSERCIÓN LABORAL	- ALICANTE - ALACANT - FONCALENT	20	12.259,38	A2	AE	0913			H.E	<p>Descripción del puesto de trabajo:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Controlar, supervisar y gestionar los planes de formación para el empleo y la inserción laboral - Llevar a cabo en tiempo y forma las actuaciones relacionadas con la contratación de expertos docentes - Mantener actualizados los datos contenidos en las herramientas de gestión de la formación para el empleo y la inserción laboral - Gestionar/supervisar la digitalización y ubicación de la documentación generada en el desarrollo de las acciones de formación e inserción laboral en la aplicación de gestión documental correspondiente - Colaborar activamente en la coordinación y gestión de las actividades formativas, educativas y culturales de los internos, cuya competencia reside actualmente en la Secretaría General de II.PP. <p>Cursos de formación:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Gestión de la formación de internos de los centros penitenciarios - F.I.L. (Gestión de Formación) - Hojas de cálculo <p>Méritos específicos:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Experiencia en la realización de funciones similares a las relacionadas en la descripción del puesto de trabajo que será valorada de la siguiente forma: * Por haber desempeñado el puesto de Gestor/a de Formación e Inserción Laboral (titular o comisión de servicios) durante seis meses o más: 13 puntos. * Por haber desempeñado las funciones de Gestor/a de Formación e Inserción Laboral, pero no el puesto, durante seis meses o más: 6,5 puntos. * Por haber desempeñado puestos de trabajo no encuadrados en el Área de Vigilancia durante seis meses o más puntos y no se otorga puntuación por los apartados anteriores: 5 puntos (máx: 13,00 pts.). 2. Titulación universitaria equivalente a MECES 2 o superior en Ciencias del Trabajo, Relaciones Laborales, Pedagogía, Maestro y Derecho (máx: 3,00 pts.). 3. Conocimiento de un idioma extranjero acreditado por título oficial, con un nivel mínimo de equivalencia B1 (máx: 2,00 pts.). 4. Conocimiento de la lengua oficial propia de la Comunidad Autónoma donde se solicita la vacante, acreditado por título oficial, hasta un máximo de 2 puntos, calculados de la forma siguiente: • Equivalencia A2: 1 punto. • Equivalencia B1: 1,5 puntos. • Equivalencia B2 o superior: 2 puntos (máx: 2,00 pts.). 	

T.P.P. CENTRO PENIT. DE PALMA DE MALLORCA

N.º Orden	N.º Plazas	Código puesto	Denominación del puesto de trabajo	Provincia/Localidad	Nv/CD	CE	GR/SB	ADM	Cuerpo	Tit. req.	Form. req.	Observ.	Información relacionada con el puesto de trabajo	M/E
95	1	4676501	COORDINADOR / COORDINADORA DE PRODUCCION	- ILLES BALEARS - PALMA DE MALLORCA	22	14.969,22	A2	AE	0913			H.E	<p>Descripción del puesto de trabajo:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Controlar, supervisar y ejecutar la actividad productiva de los talleres en los centros penitenciarios - Elaborar la nómina de internos trabajadores en los talleres de los centros penitenciarios - Gestionar la cobertura de la Seguridad Social de los internos trabajadores en los talleres de los centros penitenciarios - Seguimiento del cumplimiento de los planes de prevención de riesgos laborales de los talleres penitenciarios- <p>Cursos de formación:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Gestión de la Producción - GINPIX - Prevención de Riesgos Laborales - Nóminas y Seguridad Social <p>Méritos específicos:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Experiencia en la realización de funciones similares a las relacionadas en la descripción del puesto de trabajo que será valorada de la siguiente forma: * Por haber desempeñado el puesto de Coordinador/a de Producción (titular o comisión de servicios. durante seis meses o más: 13 puntos. * Por haber desempeñado el puesto de Gestor/a de Producción (titular o comisión de servicios. durante seis meses o más: 9 puntos. * Por haber desempeñado las funciones de Coordinador/a de Producción, pero no el puesto, durante seis meses o más: 7 puntos. * Por haber desempeñado las funciones de Gestor/a de Producción, pero no el puesto, durante seis meses o más: 6 puntos. * Por haber desempeñado puestos de trabajo no encuadrados en el Área de Vigilancia durante seis meses o más y no se otorga puntuación por los apartados anteriores.: 5 puntos (máx: 13,00 pts.). 2. Titulación universitaria equivalente a MECES 2 o superior en Arquitectura, Ingeniería, Economía, Ciencias Empresariales, Ciencias Actuariales y Financieras, Ciencias del Trabajo, Relaciones Laborales y Derecho (máx: 3,00 pts.). 3. Conocimiento de un idioma extranjero acreditado por título oficial, con un nivel mínimo de equivalencia B1 (máx: 2,00 pts.). 4. Conocimiento de la lengua oficial propia de la Comunidad Autónoma donde se solicita la vacante, acreditado por título oficial, hasta un máximo de 2 puntos, calculados de la forma siguiente: • Equivalencia A2: 1 puntos. • Equivalencia B1: 1,5 puntos. • Equivalencia B2 o superior: 2 puntos (máx: 2,00 pts.). 	

N.º Orden	N.º Plazas	Código puesto	Denominación del puesto de trabajo	Provincia/Localidad	Nv/CD	CE	GR/SB	ADM	Cuerpo	Tit. req.	Form. req.	Observ.	Información relacionada con el puesto de trabajo	M/E
96	1	4676500	GESTOR / GESTORA DE ASUNTOS ECONOMICOS Y ADMINISTRATIVOS	- ILLES BALEARS - PALMA DE MALLORCA	22	13.434,54	A2	AE	0913			H.E	<p>Descripción del puesto de trabajo:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Controlar, supervisar y ejecutar la gestión económico-administrativa necesaria para el desarrollo de las líneas de actuación de la Entidad - Custodia de la documentación administrativa generada por las actividades relacionadas con la Entidad - Formación y remisión de las cuentas justificativas de los talleres productivos y actividades de la formación e inserción laboral <p>Cursos de formación:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Gestión Económica Administrativa - LAWSON - Hojas de cálculo - Ley de Contratos del Sector Público - SAGE Facturación Electrónica <p>Méritos específicos:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Experiencia en la realización de funciones similares a las relacionadas en la descripción del puesto de trabajo que será valorada de la siguiente forma: * Por haber desempeñado el puesto de Gestor/a de Asuntos Económicos y Administrativos (titular o comisión de servicios. durante seis meses o más: 13 puntos. * Por haber desempeñado las funciones de Gestor/a de Asuntos Económicos y Administrativos, pero no el puesto, durante seis meses o más:6,5 puntos. * Por haber desempeñado puestos de trabajo no encuadrados en el Área de Vigilancia durante seis meses o más y no se otorga puntuación por los apartados anteriores 5 puntos (máx: 13,00 pts.). 2. Titulación universitaria equivalente a MECES 2 o superior en Economía, Ciencias Empresariales, Ciencias Actuariales y Financieras, Dirección y Administración de Empresas y Derecho (máx: 3,00 pts.). 3. Conocimiento de un idioma extranjero acreditado por título oficial, con un nivel mínimo de equivalencia B1 (máx: 2,00 pts.). 4. Conocimiento de la lengua oficial propia de la Comunidad Autónoma donde se solicita la vacante, acreditado por título oficial, hasta un máximo de 2 puntos, calculados de la forma siguiente: • Equivalencia A2: 1 puntos. • Equivalencia B1: 1,5 puntos. • Equivalencia B2 o superior: 2 puntos (máx: 2,00 pts.). 	

T.P.P. CENTRO PENITENCIARIO DE ALGECIRAS

N.º Orden	N.º Plazas	Código puesto	Denominación del puesto de trabajo	Provincia/Localidad	Nv/CD	CE	GR/SB	ADM	Cuerpo	Tit. req.	Form. req.	Observ.	Información relacionada con el puesto de trabajo	M/E
97	1	1596580	GESTOR / GESTORA DE ASUNTOS ECONOMICOS Y ADMINISTRATIVOS	- CADIZ - ALGECIRAS	22	11.997,30	A2	AE	0913			H.E	<p>Descripción del puesto de trabajo:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Controlar, supervisar y ejecutar la gestión económico-administrativa necesaria para el desarrollo de las líneas de actuación de la Entidad - Custodia de la documentación administrativa generada por las actividades relacionadas con la Entidad - Formación y remisión de las cuentas justificativas de los talleres productivos y actividades de la formación e inserción laboral <p>Cursos de formación:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Gestión Económica Administrativa - LAWSON - Hojas de cálculo - Ley de Contratos del Sector Público - SAGE Facturación Electrónica <p>Méritos específicos:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Experiencia en la realización de funciones similares a las relacionadas en la descripción del puesto de trabajo que será valorada de la siguiente forma: * Por haber desempeñado el puesto de Gestor/a de Asuntos Económicos y Administrativos (titular o comisión de servicios. durante seis meses o más: 15 puntos. * Por haber desempeñado las funciones de Gestor/a de Asuntos Económicos y Administrativos, pero no el puesto, durante seis meses o más: 7,5 puntos. * Por haber desempeñado puestos de trabajo no encuadrados en el Área de Vigilancia durante seis meses o más y no se otorga puntuación por los apartados anteriores 5 puntos (máx: 15,00 pts.). 2. Titulación universitaria equivalente a MECES 2 o superior en Economía, Ciencias Empresariales, Ciencias Actuariales y Financieras, Dirección y Administración de Empresas y Derecho (máx: 3,00 pts.). 3. Conocimiento de un idioma extranjero acreditado por título oficial, con un nivel mínimo de equivalencia B1 (máx: 2,00 pts.). 	

N.º Orden	N.º Plazas	Código puesto	Denominación del puesto de trabajo	Provincia/Localidad	Nv/CD	CE	GR/SB	ADM	Cuerpo	Tit. req.	Form. req.	Observ.	Información relacionada con el puesto de trabajo	M/E
98	1	1671449	GESTOR / GESTORA DE FORMACION E INSERCIÓN LABORAL	- CADIZ - ALGECIRAS	20	13.643,98	A2	AE	0913			H.E	<p>Descripción del puesto de trabajo:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Controlar, supervisar y gestionar los planes de formación para el empleo y la inserción laboral - Llevar a cabo en tiempo y forma las actuaciones relacionadas con la contratación de expertos docentes - Mantener actualizados los datos contenidos en las herramientas de gestión de la formación para el empleo y la inserción laboral - Gestionar/supervisar la digitalización y ubicación de la documentación generada en el desarrollo de las acciones de formación e inserción laboral en la aplicación de gestión documental correspondiente - Colaborar activamente en la coordinación y gestión de las actividades formativas, educativas y culturales de los internos, cuya competencia reside actualmente en la Secretaría General de II.PP. <p>Cursos de formación:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Gestión de la formación de internos de los centros penitenciarios - F.I.L. (Gestión de Formación) - Hojas de cálculo <p>Méritos específicos:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Experiencia en la realización de funciones similares a las relacionadas en la descripción del puesto de trabajo que será valorada de la siguiente forma: * Por haber desempeñado el puesto de Gestor/a de Formación e Inserción Laboral (titular o comisión de servicios. durante seis meses o más: 15 puntos. * Por haber desempeñado las funciones de Gestor/a de Formación e Inserción Laboral, pero no el puesto, durante seis meses o más: 7,5 puntos. * Por haber desempeñado puestos de trabajo no encuadrados en el Área de Vigilancia durante seis meses o más puntos y no se otorga puntuación por los apartados anteriores: 5 puntos (máx: 15,00 pts.). 2. Titulación universitaria equivalente a MECES 2 o superior en Ciencias del Trabajo, Relaciones Laborales, Pedagogía, Maestro y Derecho (máx: 3,00 pts.). 3. Conocimiento de un idioma extranjero acreditado por título oficial, con un nivel mínimo de equivalencia B1 (máx: 2,00 pts.). 	

T.P.P. CENTRO PENIT. PTO. SANTA MARIA II

N.º Orden	N.º Plazas	Código puesto	Denominación del puesto de trabajo	Provincia/Localidad	Nv/CD	CE	GR/SB	ADM	Cuerpo	Tit. req.	Form. req.	Observ.	Información relacionada con el puesto de trabajo	M/E
99	1	3235509	COORDINADOR / COORDINADORA DE PRODUCCION	- CADIZ - PUERTO DE SANTA MARIA, EL	22	13.643,98	A2	AE	0913			H.E	<p>Descripción del puesto de trabajo:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Controlar, supervisar y ejecutar la actividad productiva de los talleres en los centros penitenciarios - Elaborar la nómina de internos trabajadores en los talleres de los centros penitenciarios - Gestionar la cobertura de la Seguridad Social de los internos trabajadores en los talleres de los centros penitenciarios - Seguimiento del cumplimiento de los planes de prevención de riesgos laborales de los talleres penitenciarios- <p>Cursos de formación:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Gestión de la Producción - GINPIX - Prevención de Riesgos Laborales - Nóminas y Seguridad Social <p>Méritos específicos:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Experiencia en la realización de funciones similares a las relacionadas en la descripción del puesto de trabajo que será valorada de la siguiente forma: * Por haber desempeñado el puesto de Coordinador/a de Producción (titular o comisión de servicios. durante seis meses o más: 15 puntos. * Por haber desempeñado el puesto de Gestor/a de Producción (titular o comisión de servicios. durante seis meses o más: 10 puntos. * Por haber desempeñado las funciones de Coordinador/a de Producción, pero no el puesto, durante seis meses o más: 8 puntos. * Por haber desempeñado las funciones de Gestor/a de Producción, pero no el puesto, durante seis meses o más: 6 puntos. * Por haber desempeñado puestos de trabajo no encuadrados en el Área de Vigilancia durante seis meses o más y no se otorga puntuación por los apartados anteriores.: 5 puntos (máx: 15,00 pts.). 2. Titulación universitaria equivalente a MECES 2 o superior en Arquitectura, Ingeniería, Economía, Ciencias Empresariales, Ciencias Actuariales y Financieras, Ciencias del Trabajo, Relaciones Laborales y Derecho (máx: 3,00 pts.). 3. Conocimiento de un idioma extranjero acreditado por título oficial, con un nivel mínimo de equivalencia B1 (máx: 2,00 pts.). 	

N.º Orden	N.º Plazas	Código puesto	Denominación del puesto de trabajo	Provincia/Localidad	Nv/CD	CE	GR/SB	ADM	Cuerpo	Tit. req.	Form. req.	Observ.	Información relacionada con el puesto de trabajo	M/E
100	1	3817747	GESTOR / GESTORA DE ASUNTOS ECONOMICOS Y ADMINISTRATIVOS	- CADIZ - PUERTO DE SANTA MARIA, EL	22	11.997,30	A2	AE	0913			H.E	<p>Descripción del puesto de trabajo:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Controlar, supervisar y ejecutar la gestión económico-administrativa necesaria para el desarrollo de las líneas de actuación de la Entidad - Custodia de la documentación administrativa generada por las actividades relacionadas con la Entidad - Formación y remisión de las cuentas justificativas de los talleres productivos y actividades de la formación e inserción laboral <p>Cursos de formación:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Gestión Económica Administrativa - LAWSON - Hojas de cálculo - Ley de Contratos del Sector Público - SAGE Facturación Electrónica <p>Méritos específicos:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Experiencia en la realización de funciones similares a las relacionadas en la descripción del puesto de trabajo que será valorada de la siguiente forma: * Por haber desempeñado el puesto de Gestor/a de Asuntos Económicos y Administrativos (titular o comisión de servicios. durante seis meses o más: 15 puntos. * Por haber desempeñado las funciones de Gestor/a de Asuntos Económicos y Administrativos, pero no el puesto, durante seis meses o más: 7,5 puntos. * Por haber desempeñado puestos de trabajo no encuadrados en el Área de Vigilancia durante seis meses o más y no se otorga puntuación por los apartados anteriores 5 puntos (máx: 15,00 pts.). 2. Titulación universitaria equivalente a MECES 2 o superior en Economía, Ciencias Empresariales, Ciencias Actuariales y Financieras, Dirección y Administración de Empresas y Derecho (máx: 3,00 pts.). 3. Conocimiento de un idioma extranjero acreditado por título oficial, con un nivel mínimo de equivalencia B1 (máx: 2,00 pts.). 	

N.º Orden	N.º Plazas	Código puesto	Denominación del puesto de trabajo	Provincia/Localidad	Nv/CD	CE	GR/SB	ADM	Cuerpo	Tit. req.	Form. req.	Observ.	Información relacionada con el puesto de trabajo	M/E
101	1	1160251	GESTOR / GESTORA DE SERVICIOS	- CADIZ - PUERTO DE SANTA MARIA, EL	20	13.643,98	A2 C1	AE	0913 0921			H.E	<p>Descripción del puesto de trabajo:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Apoyo/colaboración en la gestión de la actividad productiva de los talleres en los centros penitenciarios - Apoyo/colaboración de la gestión de la actividad de formación e inserción laboral realizadas en los centros penitenciarios - Apoyo/colaboración en la gestión económica-administrativa de la Entidad <p>Cursos de formación:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Gestión económica administrativa - Gestión de la producción - Gestión de la formación de internos de los centros penitenciarios - LAWSON - GINPIX <p>Méritos específicos:</p> <p>1. Experiencia en la realización de funciones similares a las relacionadas en la descripción del puesto de trabajo que será valorada de la siguiente forma: * Por haber desempeñado el puesto de Gestor/a de Servicios (titular o comisión de servicios, durante 6 meses o más: 18 puntos. * Por haber desempeñado los puestos de Gestor/a de Formación e Inserción Laboral, Gestor/a de Asuntos Económicos y Administrativos y Coordinador/a o Gestor/a de Producción (indistintamente, como titular o en comisión de servicios, durante 6 meses o más: 7,00 puntos por cada uno de los tres puestos. Puntuación máxima: 18 puntos. * Por haber desempeñado las funciones de Gestor/a de Formación e Inserción Laboral, Gestor/a de Asuntos Económicos y Administrativos y Coordinador/Gestor de Producción (indistintamente, pero no el puesto: 6,00 puntos por cada uno de los tres puestos, si han sido desempeñados durante 6 meses o más. Puntuación máxima: 12 puntos. * Las funciones desempeñadas en talleres productivos de economato, alimentación o panadería serán valoradas con 6,00 puntos si se han desempeñado durante 6 meses o más y no se otorga puntuación por los apartados anteriores. * Por haber desempeñado puestos de trabajo no encuadrados en el Área de Vigilancia durante seis meses o más: 5 puntos y no se otorga puntuación por los apartados anteriores (máx: 18,00 pts.).</p> <p>2. Conocimiento de un idioma extranjero acreditado por título oficial, con un nivel mínimo de equivalencia B1 (máx: 2,00 pts.).</p>	

N.º Orden	N.º Plazas	Código puesto	Denominación del puesto de trabajo	Provincia/Localidad	Nv/CD	CE	GR/SB	ADM	Cuerpo	Tit. req.	Form. req.	Observ.	Información relacionada con el puesto de trabajo	M/E
102	1	3896641	GESTOR / GESTORA DE FORMACION E INSERCIÓN LABORAL	- CADIZ - PUERTO DE SANTA MARIA, EL	20	13.643,98	A2	AE	0913			H.E	<p>Descripción del puesto de trabajo:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Controlar, supervisar y gestionar los planes de formación para el empleo y la inserción laboral - Llevar a cabo en tiempo y forma las actuaciones relacionadas con la contratación de expertos docentes - Mantener actualizados los datos contenidos en las herramientas de gestión de la formación para el empleo y la inserción laboral - Gestionar/supervisar la digitalización y ubicación de la documentación generada en el desarrollo de las acciones de formación e inserción laboral en la aplicación de gestión documental correspondiente - Colaborar activamente en la coordinación y gestión de las actividades formativas, educativas y culturales de los internos, cuya competencia reside actualmente en la Secretaría General de II.PP. <p>Cursos de formación:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Gestión de la formación de internos de los centros penitenciarios - F.I.L. (Gestión de Formación) - Hojas de cálculo <p>Méritos específicos:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Experiencia en la realización de funciones similares a las relacionadas en la descripción del puesto de trabajo que será valorada de la siguiente forma: * Por haber desempeñado el puesto de Gestor/a de Formación e Inserción Laboral (titular o comisión de servicios. durante seis meses o más: 15 puntos. * Por haber desempeñado las funciones de Gestor/a de Formación e Inserción Laboral, pero no el puesto, durante seis meses o más: 7,5 puntos. * Por haber desempeñado puestos de trabajo no encuadrados en el Área de Vigilancia durante seis meses o más puntos y no se otorga puntuación por los apartados anteriores: 5 puntos (máx: 15,00 pts.). 2. Titulación universitaria equivalente a MECES 2 o superior en Ciencias del Trabajo, Relaciones Laborales, Pedagogía, Maestro y Derecho (máx: 3,00 pts.). 3. Conocimiento de un idioma extranjero acreditado por título oficial, con un nivel mínimo de equivalencia B1 (máx: 2,00 pts.). 	

T.P.P. CENTRO PENITENCIARIO DE CÓRDOBA

N.º Orden	N.º Plazas	Código puesto	Denominación del puesto de trabajo	Provincia/Localidad	Nv/CD	CE	GR/SB	ADM	Cuerpo	Tit. req.	Form. req.	Observ.	Información relacionada con el puesto de trabajo	M/E
103	1	2694408	GESTOR / GESTORA DE SERVICIOS	- CORDOBA - CORDOBA	20	13.643,98	A2 C1	AE	0913 0921			H.E	<p>Descripción del puesto de trabajo:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Apoyo/colaboración en la gestión de la actividad productiva de los talleres en los centros penitenciarios - Apoyo/colaboración de la gestión de la actividad de formación e inserción laboral realizadas en los centros penitenciarios - Apoyo/colaboración en la gestión económica-administrativa de la Entidad <p>Cursos de formación:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Gestión económica administrativa - Gestión de la producción - Gestión de la formación de internos de los centros penitenciarios - LAWSON - GINPIX <p>Méritos específicos:</p> <p>1. Experiencia en la realización de funciones similares a las relacionadas en la descripción del puesto de trabajo que será valorada de la siguiente forma: * Por haber desempeñado el puesto de Gestor/a de Servicios (titular o comisión de servicios. durante 6 meses o más: 18 puntos. * Por haber desempeñado los puestos de Gestor/a de Formación e Inserción Laboral, Gestor/a de Asuntos Económicos y Administrativos y Coordinador/a o Gestor/a de Producción (indistintamente. , como titular o en comisión de servicios, durante 6 meses o más: 7,00 puntos por cada uno de los tres puestos. Puntuación máxima: 18 puntos. * Por haber desempeñado las funciones de Gestor/a de Formación e Inserción Laboral, Gestor/a de Asuntos Económicos y Administrativos y Coordinador/Gestor de Producción (indistintamente. , pero no el puesto: 6,00 puntos por cada uno de los tres puestos, si han sido desempeñados durante 6 meses o más. Puntuación máxima: 12 puntos. * Las funciones desempeñadas en talleres productivos de economato, alimentación o panadería serán valoradas con 6,00 puntos si se han desempeñado durante 6 meses o más y no se otorga puntuación por los apartados anteriores. * Por haber desempeñado puestos de trabajo no encuadrados en el Área de Vigilancia durante seis meses o más: 5 puntos y no se otorga puntuación por los apartados anteriores (máx: 18,00 pts.).</p> <p>2. Conocimiento de un idioma extranjero acreditado por título oficial, con un nivel mínimo de equivalencia B1 (máx: 2,00 pts.).</p>	

T.P.P. CENTRO PENITENCIARIO DE SEGOVIA

N.º Orden	N.º Plazas	Código puesto	Denominación del puesto de trabajo	Provincia/Localidad	Nv/CD	CE	GR/SB	ADM	Cuerpo	Tit. req.	Form. req.	Observ.	Información relacionada con el puesto de trabajo	M/E
104	1	1174468	GESTOR / GESTORA DE FORMACION E INSERCIÓN LABORAL	- SEGOVIA - SEGOVIA	20	12.259,38	A2	AE	0913			H.E	<p>Descripción del puesto de trabajo:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Controlar, supervisar y gestionar los planes de formación para el empleo y la inserción laboral - Llevar a cabo en tiempo y forma las actuaciones relacionadas con la contratación de expertos docentes - Mantener actualizados los datos contenidos en las herramientas de gestión de la formación para el empleo y la inserción laboral - Gestionar/supervisar la digitalización y ubicación de la documentación generada en el desarrollo de las acciones de formación e inserción laboral en la aplicación de gestión documental correspondiente - Colaborar activamente en la coordinación y gestión de las actividades formativas, educativas y culturales de los internos, cuya competencia reside actualmente en la Secretaría General de II.PP. <p>Cursos de formación:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Gestión de la formación de internos de los centros penitenciarios - F.I.L. (Gestión de Formación) - Hojas de cálculo <p>Méritos específicos:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Experiencia en la realización de funciones similares a las relacionadas en la descripción del puesto de trabajo que será valorada de la siguiente forma: * Por haber desempeñado el puesto de Gestor/a de Formación e Inserción Laboral (titular o comisión de servicios. durante seis meses o más: 15 puntos. * Por haber desempeñado las funciones de Gestor/a de Formación e Inserción Laboral, pero no el puesto, durante seis meses o más: 7,5 puntos. * Por haber desempeñado puestos de trabajo no encuadrados en el Área de Vigilancia durante seis meses o más puntos y no se otorga puntuación por los apartados anteriores: 5 puntos (máx: 15,00 pts.). 2. Titulación universitaria equivalente a MECES 2 o superior en Ciencias del Trabajo, Relaciones Laborales, Pedagogía, Maestro y Derecho (máx: 3,00 pts.). 3. Conocimiento de un idioma extranjero acreditado por título oficial, con un nivel mínimo de equivalencia B1 (máx: 2,00 pts.). 	

T.P.P. CENTRO PENITENCIARIO DE OCAÑA II

N.º Orden	N.º Plazas	Código puesto	Denominación del puesto de trabajo	Provincia/Localidad	Nv/CD	CE	GR/SB	ADM	Cuerpo	Tit. req.	Form. req.	Observ.	Información relacionada con el puesto de trabajo	M/E
105	1	4183105	GESTOR / GESTORA DE FORMACION E INSERCIÓN LABORAL	- TOLEDO - OCAÑA	20	12.259,38	A2	AE	0913			H.E	<p>Descripción del puesto de trabajo:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Controlar, supervisar y gestionar los planes de formación para el empleo y la inserción laboral - Llevar a cabo en tiempo y forma las actuaciones relacionadas con la contratación de expertos docentes - Mantener actualizados los datos contenidos en las herramientas de gestión de la formación para el empleo y la inserción laboral - Gestionar/supervisar la digitalización y ubicación de la documentación generada en el desarrollo de las acciones de formación e inserción laboral en la aplicación de gestión documental correspondiente - Colaborar activamente en la coordinación y gestión de las actividades formativas, educativas y culturales de los internos, cuya competencia reside actualmente en la Secretaría General de II.PP. <p>Cursos de formación:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Gestión de la formación de internos de los centros penitenciarios - F.I.L. (Gestión de Formación) - Hojas de cálculo <p>Méritos específicos:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Experiencia en la realización de funciones similares a las relacionadas en la descripción del puesto de trabajo que será valorada de la siguiente forma: * Por haber desempeñado el puesto de Gestor/a de Formación e Inserción Laboral (titular o comisión de servicios. durante seis meses o más: 15 puntos. * Por haber desempeñado las funciones de Gestor/a de Formación e Inserción Laboral, pero no el puesto, durante seis meses o más: 7,5 puntos. * Por haber desempeñado puestos de trabajo no encuadrados en el Área de Vigilancia durante seis meses o más puntos y no se otorga puntuación por los apartados anteriores: 5 puntos (máx: 15,00 pts.). 2. Titulación universitaria equivalente a MECES 2 o superior en Ciencias del Trabajo, Relaciones Laborales, Pedagogía, Maestro y Derecho (máx: 3,00 pts.). 3. Conocimiento de un idioma extranjero acreditado por título oficial, con un nivel mínimo de equivalencia B1 (máx: 2,00 pts.). 	

T.P.P. CENTRO PENITENCIARIO DE CÁCERES

N.º Orden	N.º Plazas	Código puesto	Denominación del puesto de trabajo	Provincia/Localidad	Nv/CD	CE	GR/SB	ADM	Cuerpo	Tit. req.	Form. req.	Observ.	Información relacionada con el puesto de trabajo	M/E
106	1	2397965	COORDINADOR / COORDINADORA DE PRODUCCION	- CACERES - CACERES	22	11.791,22	A2	AE	0913			H.E	<p>Descripción del puesto de trabajo:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Controlar, supervisar y ejecutar la actividad productiva de los talleres en los centros penitenciarios - Elaborar la nómina de internos trabajadores en los talleres de los centros penitenciarios - Gestionar la cobertura de la Seguridad Social de los internos trabajadores en los talleres de los centros penitenciarios - Seguimiento del cumplimiento de los planes de prevención de riesgos laborales de los talleres penitenciarios- <p>Cursos de formación:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Gestión de la Producción - GINPIX - Prevención de Riesgos Laborales - Nóminas y Seguridad Social <p>Méritos específicos:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Experiencia en la realización de funciones similares a las relacionadas en la descripción del puesto de trabajo que será valorada de la siguiente forma: * Por haber desempeñado el puesto de Coordinador/a de Producción (titular o comisión de servicios. durante seis meses o más: 15 puntos. * Por haber desempeñado el puesto de Gestor/a de Producción (titular o comisión de servicios. durante seis meses o más: 10 puntos. * Por haber desempeñado las funciones de Coordinador/a de Producción, pero no el puesto, durante seis meses o más: 8 puntos. * Por haber desempeñado las funciones de Gestor/a de Producción, pero no el puesto, durante seis meses o más: 6 puntos. * Por haber desempeñado puestos de trabajo no encuadrados en el Área de Vigilancia durante seis meses o más y no se otorga puntuación por los apartados anteriores.: 5 puntos (máx: 15,00 pts.). 2. Titulación universitaria equivalente a MECES 2 o superior en Arquitectura, Ingeniería, Economía, Ciencias Empresariales, Ciencias Actuariales y Financieras, Ciencias del Trabajo, Relaciones Laborales y Derecho (máx: 3,00 pts.). 3. Conocimiento de un idioma extranjero acreditado por título oficial, con un nivel mínimo de equivalencia B1 (máx: 2,00 pts.). 	

N.º Orden	N.º Plazas	Código puesto	Denominación del puesto de trabajo	Provincia/Localidad	Nv/CD	CE	GR/SB	ADM	Cuerpo	Tit. req.	Form. req.	Observ.	Información relacionada con el puesto de trabajo	M/E
107	1	1124731	GESTOR / GESTORA DE SERVICIOS	- CACERES - CACERES	18	11.791,22	A2 C1	AE	0913 0921			H.E	<p>Descripción del puesto de trabajo:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Apoyo/colaboración en la gestión de la actividad productiva de los talleres en los centros penitenciarios - Apoyo/colaboración de la gestión de la actividad de formación e inserción laboral realizadas en los centros penitenciarios - Apoyo/colaboración en la gestión económica-administrativa de la Entidad <p>Cursos de formación:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Gestión económica administrativa - Gestión de la producción - Gestión de la formación de internos de los centros penitenciarios - LAWSON - GINPIX <p>Méritos específicos:</p> <p>1. Experiencia en la realización de funciones similares a las relacionadas en la descripción del puesto de trabajo que será valorada de la siguiente forma: * Por haber desempeñado el puesto de Gestor/a de Servicios (titular o comisión de servicios, durante 6 meses o más: 18 puntos. * Por haber desempeñado los puestos de Gestor/a de Formación e Inserción Laboral, Gestor/a de Asuntos Económicos y Administrativos y Coordinador/a o Gestor/a de Producción (indistintamente, como titular o en comisión de servicios, durante 6 meses o más: 7,00 puntos por cada uno de los tres puestos. Puntuación máxima: 18 puntos. * Por haber desempeñado las funciones de Gestor/a de Formación e Inserción Laboral, Gestor/a de Asuntos Económicos y Administrativos y Coordinador/Gestor de Producción (indistintamente, pero no el puesto: 6,00 puntos por cada uno de los tres puestos, si han sido desempeñados durante 6 meses o más. Puntuación máxima: 12 puntos. * Las funciones desempeñadas en talleres productivos de economato, alimentación o panadería serán valoradas con 6,00 puntos si se han desempeñado durante 6 meses o más y no se otorga puntuación por los apartados anteriores. * Por haber desempeñado puestos de trabajo no encuadrados en el Área de Vigilancia durante seis meses o más: 5 puntos y no se otorga puntuación por los apartados anteriores (máx: 18,00 pts.).</p> <p>2. Conocimiento de un idioma extranjero acreditado por título oficial, con un nivel mínimo de equivalencia B1 (máx: 2,00 pts.).</p>	

T.P.P. CTR. PEN. MADRID I-MUJERES (A. HENAR.)

N.º Orden	N.º Plazas	Código puesto	Denominación del puesto de trabajo	Provincia/Localidad	Nv/CD	CE	GR/SB	ADM	Cuerpo	Tit. req.	Form. req.	Observ.	Información relacionada con el puesto de trabajo	M/E
108	1	4691718	GESTOR / GESTORA DE SERVICIOS	- MADRID - ALCALA DE HENARES	18	13.553,40	A2 C1	AE	0913 0921			H.E	<p>Descripción del puesto de trabajo:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Apoyo/colaboración en la gestión de la actividad productiva de los talleres en los centros penitenciarios - Apoyo/colaboración de la gestión de la actividad de formación e inserción laboral realizadas en los centros penitenciarios - Apoyo/colaboración en la gestión económica-administrativa de la Entidad <p>Cursos de formación:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Gestión económica administrativa - Gestión de la producción - Gestión de la formación de internos de los centros penitenciarios - LAWSON - GINPIX <p>Méritos específicos:</p> <p>1. Experiencia en la realización de funciones similares a las relacionadas en la descripción del puesto de trabajo que será valorada de la siguiente forma: * Por haber desempeñado el puesto de Gestor/a de Servicios (titular o comisión de servicios. durante 6 meses o más: 18 puntos. * Por haber desempeñado los puestos de Gestor/a de Formación e Inserción Laboral, Gestor/a de Asuntos Económicos y Administrativos y Coordinador/a o Gestor/a de Producción (indistintamente. , como titular o en comisión de servicios, durante 6 meses o más: 7,00 puntos por cada uno de los tres puestos. Puntuación máxima: 18 puntos. * Por haber desempeñado las funciones de Gestor/a de Formación e Inserción Laboral, Gestor/a de Asuntos Económicos y Administrativos y Coordinador/Gestor de Producción (indistintamente. , pero no el puesto: 6,00 puntos por cada uno de los tres puestos, si han sido desempeñados durante 6 meses o más. Puntuación máxima: 12 puntos. * Las funciones desempeñadas en talleres productivos de economato, alimentación o panadería serán valoradas con 6,00 puntos si se han desempeñado durante 6 meses o más y no se otorga puntuación por los apartados anteriores. * Por haber desempeñado puestos de trabajo no encuadrados en el Área de Vigilancia durante seis meses o más: 5 puntos y no se otorga puntuación por los apartados anteriores (máx: 18,00 pts.).</p> <p>2. Conocimiento de un idioma extranjero acreditado por título oficial, con un nivel mínimo de equivalencia B1 (máx: 2,00 pts.).</p>	

T.P.P. CTR. PENIT.CASTELLÓN II (ALBOCÁSSER)

N.º Orden	N.º Plazas	Código puesto	Denominación del puesto de trabajo	Provincia/Localidad	Nv/CD	CE	GR/SB	ADM	Cuerpo	Tit. req.	Form. req.	Observ.	Información relacionada con el puesto de trabajo	M/E
109	1	5071843	GESTOR / GESTORA DE FORMACION E INSERCIÓN LABORAL	- CASTELLÓN / CASTELLO - ALBOCÁSSER	20	13.643,98	A2	AE	0913			H.E	<p>Descripción del puesto de trabajo:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Controlar, supervisar y gestionar los planes de formación para el empleo y la inserción laboral - Llevar a cabo en tiempo y forma las actuaciones relacionadas con la contratación de expertos docentes - Mantener actualizados los datos contenidos en las herramientas de gestión de la formación para el empleo y la inserción laboral - Gestionar/supervisar la digitalización y ubicación de la documentación generada en el desarrollo de las acciones de formación e inserción laboral en la aplicación de gestión documental correspondiente - Colaborar activamente en la coordinación y gestión de las actividades formativas, educativas y culturales de los internos, cuya competencia reside actualmente en la Secretaría General de II.PP. <p>Cursos de formación:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Gestión de la formación de internos de los centros penitenciarios - F.I.L. (Gestión de Formación) - Hojas de cálculo <p>Méritos específicos:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Experiencia en la realización de funciones similares a las relacionadas en la descripción del puesto de trabajo que será valorada de la siguiente forma: * Por haber desempeñado el puesto de Gestor/a de Formación e Inserción Laboral (titular o comisión de servicios. durante seis meses o más: 13 puntos. * Por haber desempeñado las funciones de Gestor/a de Formación e Inserción Laboral, pero no el puesto, durante seis meses o más: 6,5 puntos. * Por haber desempeñado puestos de trabajo no encuadrados en el Área de Vigilancia durante seis meses o más puntos y no se otorga puntuación por los apartados anteriores: 5 puntos (máx: 13,00 pts.). 2. Titulación universitaria equivalente a MECES 2 o superior en Ciencias del Trabajo, Relaciones Laborales, Pedagogía, Maestro y Derecho (máx: 3,00 pts.). 3. Conocimiento de un idioma extranjero acreditado por título oficial, con un nivel mínimo de equivalencia B1 (máx: 2,00 pts.). 4. Conocimiento de la lengua oficial propia de la Comunidad Autónoma donde se solicita la vacante, acreditado por título oficial, hasta un máximo de 2 puntos, calculados de la forma siguiente: • Equivalencia A2: 1 puntos. • Equivalencia B1: 1,5 puntos. • Equivalencia B2 o superior: 2 puntos (máx: 2,00 pts.). 	

N.º Orden	N.º Plazas	Código puesto	Denominación del puesto de trabajo	Provincia/Localidad	Nv/CD	CE	GR/SB	ADM	Cuerpo	Tit. req.	Form. req.	Observ.	Información relacionada con el puesto de trabajo	M/E
110	1	5071845	GESTOR / GESTORA DE PRODUCCION	- CASTELLON / CASTELLO - ALBOCASSER	18	11.997,30	A2 C1	AE	0913 0921			H.E	<p>Descripción del puesto de trabajo:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Apoyo a la gestión de la actividad productiva de los talleres en los centros penitenciarios - Colaborar en la elaboración de la nómina de internos trabajadores en los talleres de los centros penitenciarios - Colaborar en la gestión de la cobertura de la Seguridad Social de los internos trabajadores en los talleres de los centros penitenciarios - Seguimiento del cumplimiento de los planes de prevención de riesgos laborales en los talleres penitenciarios <p>Cursos de formación:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Gestión de la Producción - GINPIX - Prevención de Riesgos Laborales - Nóminas y Seguridad Social <p>Méritos específicos:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Experiencia en la realización de funciones similares a las relacionadas en la descripción del puesto de trabajo que será valorada de la siguiente forma: * Por haber desempeñado los puestos de Coordinador/a de Producción o Gestor/a de Producción indistintamente (titular o comisión de servicios. durante seis meses o más: 16 puntos. * Por haber desempeñado las funciones de Coordinador/a de Producción o Gestor/a de Producción indistintamente pero no los puestos durante seis meses o más: 8 puntos. * Por haber desempeñado puestos de trabajo no encuadrados en el Área de Vigilancia durante seis meses o más: 5 puntos y no se otorga puntuación por los apartados anteriores (máx: 16,00 pts.). 2. Conocimiento de un idioma extranjero acreditado por título oficial, con un nivel mínimo de equivalencia B1 (máx: 2,00 pts.). 3. Conocimiento de la lengua oficial propia de la Comunidad Autónoma donde se solicita la vacante, acreditado por título oficial, hasta un máximo de 2 puntos, calculados de la forma siguiente: • Equivalencia A2: 1 puntos. • Equivalencia B1: 1,5 puntos. • Equivalencia B2 o superior: 2 puntos (máx: 2,00 pts.). 	

T.P.P. CTRO. PENIT. PUERTO SANTA MARÍA III

N.º Orden	N.º Plazas	Código puesto	Denominación del puesto de trabajo	Provincia/Localidad	Nv/CD	CE	GR/SB	ADM	Cuerpo	Tit. req.	Form. req.	Observ.	Información relacionada con el puesto de trabajo	M/E
111	1	4691519	GESTOR / GESTORA DE SERVICIOS	- CADIZ - PUERTO DE SANTA MARIA, EL	18	13.643,98	A2 C1	AE	0913 0921			H.E	<p>Descripción del puesto de trabajo:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Apoyo/colaboración en la gestión de la actividad productiva de los talleres en los centros penitenciarios - Apoyo/colaboración de la gestión de la actividad de formación e inserción laboral realizadas en los centros penitenciarios - Apoyo/colaboración en la gestión económica-administrativa de la Entidad <p>Cursos de formación:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Gestión económica administrativa - Gestión de la producción - Gestión de la formación de internos de los centros penitenciarios - LAWSON - GINPIX <p>Méritos específicos:</p> <p>1. Experiencia en la realización de funciones similares a las relacionadas en la descripción del puesto de trabajo que será valorada de la siguiente forma: * Por haber desempeñado el puesto de Gestor/a de Servicios (titular o comisión de servicios. durante 6 meses o más: 18 puntos. * Por haber desempeñado los puestos de Gestor/a de Formación e Inserción Laboral, Gestor/a de Asuntos Económicos y Administrativos y Coordinador/a o Gestor/a de Producción (indistintamente. , como titular o en comisión de servicios, durante 6 meses o más: 7,00 puntos por cada uno de los tres puestos. Puntuación máxima: 18 puntos. * Por haber desempeñado las funciones de Gestor/a de Formación e Inserción Laboral, Gestor/a de Asuntos Económicos y Administrativos y Coordinador/Gestor de Producción (indistintamente. , pero no el puesto: 6,00 puntos por cada uno de los tres puestos, si han sido desempeñados durante 6 meses o más. Puntuación máxima: 12 puntos. * Las funciones desempeñadas en talleres productivos de economato, alimentación o panadería serán valoradas con 6,00 puntos si se han desempeñado durante 6 meses o más y no se otorga puntuación por los apartados anteriores. * Por haber desempeñado puestos de trabajo no encuadrados en el Área de Vigilancia durante seis meses o más: 5 puntos y no se otorga puntuación por los apartados anteriores (máx: 18,00 pts.).</p> <p>2. Conocimiento de un idioma extranjero acreditado por título oficial, con un nivel mínimo de equivalencia B1 (máx: 2,00 pts.).</p>	

T.P.P. CTRO. PENIT. MORÓN FRONTERA (SEVILLA)

N.º Orden	N.º Plazas	Código puesto	Denominación del puesto de trabajo	Provincia/Localidad	Nv/CD	CE	GR/SB	ADM	Cuerpo	Tit. req.	Form. req.	Observ.	Información relacionada con el puesto de trabajo	M/E
112	1	5071846	COORDINADOR / COORDINADORA DE PRODUCCION	- SEVILLA - MORON DE LA FRONTERA	22	13.643,98	A2	AE	0913			H.E	<p>Descripción del puesto de trabajo:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Controlar, supervisar y ejecutar la actividad productiva de los talleres en los centros penitenciarios - Elaborar la nómina de internos trabajadores en los talleres de los centros penitenciarios - Gestionar la cobertura de la Seguridad Social de los internos trabajadores en los talleres de los centros penitenciarios - Seguimiento del cumplimiento de los planes de prevención de riesgos laborales de los talleres penitenciarios- <p>Cursos de formación:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Gestión de la Producción - GINPIX - Prevención de Riesgos Laborales - Nóminas y Seguridad Social <p>Méritos específicos:</p> <p>1. Experiencia en la realización de funciones similares a las relacionadas en la descripción del puesto de trabajo que será valorada de la siguiente forma: * Por haber desempeñado el puesto de Coordinador/a de Producción (titular o comisión de servicios. durante seis meses o más: 15 puntos. * Por haber desempeñado el puesto de Gestor/a de Producción (titular o comisión de servicios. durante seis meses o más: 10 puntos. * Por haber desempeñado las funciones de Coordinador/a de Producción, pero no el puesto, durante seis meses o más: 8 puntos. * Por haber desempeñado las funciones de Gestor/a de Producción, pero no el puesto, durante seis meses o más: 6 puntos. * Por haber desempeñado puestos de trabajo no encuadrados en el Área de Vigilancia durante seis meses o más y no se otorga puntuación por los apartados anteriores.: 5 puntos (máx: 15,00 pts.).</p> <p>2. Titulación universitaria equivalente a MECES 2 o superior en Arquitectura, Ingeniería, Economía, Ciencias Empresariales, Ciencias Actuariales y Financieras, Ciencias del Trabajo, Relaciones Laborales y Derecho (máx: 3,00 pts.).</p> <p>3. Conocimiento de un idioma extranjero acreditado por título oficial, con un nivel mínimo de equivalencia B1 (máx: 2,00 pts.).</p>	

N.º Orden	N.º Plazas	Código puesto	Denominación del puesto de trabajo	Provincia/Localidad	Nv/CD	CE	GR/SB	ADM	Cuerpo	Tit. req.	Form. req.	Observ.	Información relacionada con el puesto de trabajo	M/E
113	1	5071847	GESTOR / GESTORA DE ASUNTOS ECONOMICOS Y ADMINISTRATIVOS	- SEVILLA - MORON DE LA FRONTERA	22	11.997,30	A2	AE	0913			H.E	<p>Descripción del puesto de trabajo:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Controlar, supervisar y ejecutar la gestión económico-administrativa necesaria para el desarrollo de las líneas de actuación de la Entidad - Custodia de la documentación administrativa generada por las actividades relacionadas con la Entidad - Formación y remisión de las cuentas justificativas de los talleres productivos y actividades de la formación e inserción laboral <p>Cursos de formación:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Gestión Económica Administrativa - LAWSON - Hojas de cálculo - Ley de Contratos del Sector Público - SAGE Facturación Electrónica <p>Méritos específicos:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Experiencia en la realización de funciones similares a las relacionadas en la descripción del puesto de trabajo que será valorada de la siguiente forma: * Por haber desempeñado el puesto de Gestor/a de Asuntos Económicos y Administrativos (titular o comisión de servicios. durante seis meses o más: 15 puntos. * Por haber desempeñado las funciones de Gestor/a de Asuntos Económicos y Administrativos, pero no el puesto, durante seis meses o más: 7,5 puntos. * Por haber desempeñado puestos de trabajo no encuadrados en el Área de Vigilancia durante seis meses o más y no se otorga puntuación por los apartados anteriores 5 puntos (máx: 15,00 pts.). 2. Titulación universitaria equivalente a MECES 2 o superior en Economía, Ciencias Empresariales, Ciencias Actuariales y Financieras, Dirección y Administración de Empresas y Derecho (máx: 3,00 pts.). 3. Conocimiento de un idioma extranjero acreditado por título oficial, con un nivel mínimo de equivalencia B1 (máx: 2,00 pts.). 	

N.º Orden	N.º Plazas	Código puesto	Denominación del puesto de trabajo	Provincia/Localidad	Nv/CD	CE	GR/SB	ADM	Cuerpo	Tit. req.	Form. req.	Observ.	Información relacionada con el puesto de trabajo	M/E
114	1	5071850	GESTOR / GESTORA DE PRODUCCION	- SEVILLA - MORON DE LA FRONTERA	18	11.997,30	A2 C1	AE	0913 0921			H.E	<p>Descripción del puesto de trabajo:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Apoyo a la gestión de la actividad productiva de los talleres en los centros penitenciarios - Colaborar en la elaboración de la nómina de internos trabajadores en los talleres de los centros penitenciarios - Colaborar en la gestión de la cobertura de la Seguridad Social de los internos trabajadores en los talleres de los centros penitenciarios - Seguimiento del cumplimiento de los planes de prevención de riesgos laborales en los talleres penitenciarios <p>Cursos de formación:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Gestión de la Producción - GINPIX - Prevención de Riesgos Laborales - Nóminas y Seguridad Social <p>Méritos específicos:</p> <p>1. Experiencia en la realización de funciones similares a las relacionadas en la descripción del puesto de trabajo que será valorada de la siguiente forma: * Por haber desempeñado los puestos de Coordinador/a de Producción o Gestor/a de Producción indistintamente (titular o comisión de servicios. durante seis meses o más: 18 puntos. * Por haber desempeñado las funciones de Coordinador/a de Producción o Gestor/a de Producción indistintamente pero no los puestos durante seis meses o más: 9 puntos. * Por haber desempeñado puestos de trabajo no encuadrados en el Área de Vigilancia, durante seis meses o más: 5 puntos y no se otorga puntuación por los apartados anteriores (máx: 18,00 pts.).</p> <p>2. Conocimiento de un idioma extranjero acreditado por título oficial, con un nivel mínimo de equivalencia B1 (máx: 2,00 pts.).</p>	

T.P.P. CENTRO PENITENCIARIO MURCIA II

N.º Orden	N.º Plazas	Código puesto	Denominación del puesto de trabajo	Provincia/Localidad	Nv/CD	CE	GR/SB	ADM	Cuerpo	Tit. req.	Form. req.	Observ.	Información relacionada con el puesto de trabajo	M/E
115	1	4004866	COORDINADOR / COORDINADORA DE PRODUCCION	- MURCIA - MURCIA	22	13.643,98	A2	AE	0913			H.E	<p>Descripción del puesto de trabajo:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Controlar, supervisar y ejecutar la actividad productiva de los talleres en los centros penitenciarios - Elaborar la nómina de internos trabajadores en los talleres de los centros penitenciarios - Gestionar la cobertura de la Seguridad Social de los internos trabajadores en los talleres de los centros penitenciarios - Seguimiento del cumplimiento de los planes de prevención de riesgos laborales de los talleres penitenciarios- <p>Cursos de formación:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Gestión de la Producción - GINPIX - Prevención de Riesgos Laborales - Nóminas y Seguridad Social <p>Méritos específicos:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Experiencia en la realización de funciones similares a las relacionadas en la descripción del puesto de trabajo que será valorada de la siguiente forma: * Por haber desempeñado el puesto de Coordinador/a de Producción (titular o comisión de servicios. durante seis meses o más: 15 puntos. * Por haber desempeñado el puesto de Gestor/a de Producción (titular o comisión de servicios. durante seis meses o más: 10 puntos. * Por haber desempeñado las funciones de Coordinador/a de Producción, pero no el puesto, durante seis meses o más: 8 puntos. * Por haber desempeñado las funciones de Gestor/a de Producción, pero no el puesto, durante seis meses o más: 6 puntos. * Por haber desempeñado puestos de trabajo no encuadrados en el Área de Vigilancia durante seis meses o más y no se otorga puntuación por los apartados anteriores.: 5 puntos (máx: 15,00 pts.). 2. Titulación universitaria equivalente a MECES 2 o superior en Arquitectura, Ingeniería, Economía, Ciencias Empresariales, Ciencias Actuariales y Financieras, Ciencias del Trabajo, Relaciones Laborales y Derecho (máx: 3,00 pts.). 3. Conocimiento de un idioma extranjero acreditado por título oficial, con un nivel mínimo de equivalencia B1 (máx: 2,00 pts.). 	

N.º Orden	N.º Plazas	Código puesto	Denominación del puesto de trabajo	Provincia/Localidad	Nv/CD	CE	GR/SB	ADM	Cuerpo	Tit. req.	Form. req.	Observ.	Información relacionada con el puesto de trabajo	M/E
116	1	3901514	GESTOR / GESTORA DE SERVICIOS	- MURCIA - MURCIA	18	13.643,98	A2 C1	AE	0913 0921			H.E	<p>Descripción del puesto de trabajo:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Apoyo/colaboración en la gestión de la actividad productiva de los talleres en los centros penitenciarios - Apoyo/colaboración de la gestión de la actividad de formación e inserción laboral realizadas en los centros penitenciarios - Apoyo/colaboración en la gestión económica-administrativa de la Entidad <p>Cursos de formación:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Gestión económica administrativa - Gestión de la producción - Gestión de la formación de internos de los centros penitenciarios - LAWSON - GINPIX <p>Méritos específicos:</p> <p>1. Experiencia en la realización de funciones similares a las relacionadas en la descripción del puesto de trabajo que será valorada de la siguiente forma: * Por haber desempeñado el puesto de Gestor/a de Servicios (titular o comisión de servicios, durante 6 meses o más: 18 puntos. * Por haber desempeñado los puestos de Gestor/a de Formación e Inserción Laboral, Gestor/a de Asuntos Económicos y Administrativos y Coordinador/a o Gestor/a de Producción (indistintamente, como titular o en comisión de servicios, durante 6 meses o más: 7,00 puntos por cada uno de los tres puestos. Puntuación máxima: 18 puntos. * Por haber desempeñado las funciones de Gestor/a de Formación e Inserción Laboral, Gestor/a de Asuntos Económicos y Administrativos y Coordinador/Gestor de Producción (indistintamente, pero no el puesto: 6,00 puntos por cada uno de los tres puestos, si han sido desempeñados durante 6 meses o más. Puntuación máxima: 12 puntos. * Las funciones desempeñadas en talleres productivos de economato, alimentación o panadería serán valoradas con 6,00 puntos si se han desempeñado durante 6 meses o más y no se otorga puntuación por los apartados anteriores. * Por haber desempeñado puestos de trabajo no encuadrados en el Área de Vigilancia durante seis meses o más: 5 puntos y no se otorga puntuación por los apartados anteriores (máx: 18,00 pts.).</p> <p>2. Conocimiento de un idioma extranjero acreditado por título oficial, con un nivel mínimo de equivalencia B1 (máx: 2,00 pts.).</p>	

T.P.P. CENTRO PENITENCIARIO MENORCA

N.º Orden	N.º Plazas	Código puesto	Denominación del puesto de trabajo	Provincia/Localidad	Nv/CD	CE	GR/SB	ADM	Cuerpo	Tit. req.	Form. req.	Observ.	Información relacionada con el puesto de trabajo	M/E
117	1	1813149	GESTOR / GESTORA DE ASUNTOS ECONOMICOS Y ADMINISTRATIVOS	- ILLES BALEARS - CIUTADELLA DE MENORCA	22	10.722,88	A2	AE	0913			H.E	<p>Descripción del puesto de trabajo:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Controlar, supervisar y ejecutar la gestión económico-administrativa necesaria para el desarrollo de las líneas de actuación de la Entidad - Custodia de la documentación administrativa generada por las actividades relacionadas con la Entidad - Formación y remisión de las cuentas justificativas de los talleres productivos y actividades de la formación e inserción laboral <p>Cursos de formación:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Gestión Económica Administrativa - LAWSON - Hojas de cálculo - Ley de Contratos del Sector Público - SAGE Facturación Electrónica <p>Méritos específicos:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Experiencia en la realización de funciones similares a las relacionadas en la descripción del puesto de trabajo que será valorada de la siguiente forma: * Por haber desempeñado el puesto de Gestor/a de Asuntos Económicos y Administrativos (titular o comisión de servicios. durante seis meses o más: 13 puntos. * Por haber desempeñado las funciones de Gestor/a de Asuntos Económicos y Administrativos, pero no el puesto, durante seis meses o más:6,5 puntos. * Por haber desempeñado puestos de trabajo no encuadrados en el Área de Vigilancia durante seis meses o más y no se otorga puntuación por los apartados anteriores 5 puntos (máx: 13,00 pts.). 2. Titulación universitaria equivalente a MECES 2 o superior en Economía, Ciencias Empresariales, Ciencias Actuariales y Financieras, Dirección y Administración de Empresas y Derecho (máx: 3,00 pts.). 3. Conocimiento de un idioma extranjero acreditado por título oficial, con un nivel mínimo de equivalencia B1 (máx: 2,00 pts.). 4. Conocimiento de la lengua oficial propia de la Comunidad Autónoma donde se solicita la vacante, acreditado por título oficial, hasta un máximo de 2 puntos, calculados de la forma siguiente: • Equivalencia A2: 1 puntos. • Equivalencia B1: 1,5 puntos. • Equivalencia B2 o superior: 2 puntos (máx: 2,00 pts.). 	

T.P.P. CENTRO PENITENCIARIO LAS PALMAS II

N.º Orden	N.º Plazas	Código puesto	Denominación del puesto de trabajo	Provincia/Localidad	Nv/CD	CE	GR/SB	ADM	Cuerpo	Tit. req.	Form. req.	Observ.	Información relacionada con el puesto de trabajo	M/E
118	1	5162851	GESTOR / GESTORA DE ASUNTOS ECONOMICOS Y ADMINISTRATIVOS	- LAS PALMAS - PALMAS DE GRAN CANARIA, LAS	22	13.434,54	A2	AE	0913			H.E	<p>Descripción del puesto de trabajo:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Controlar, supervisar y ejecutar la gestión económico-administrativa necesaria para el desarrollo de las líneas de actuación de la Entidad - Custodia de la documentación administrativa generada por las actividades relacionadas con la Entidad - Formación y remisión de las cuentas justificativas de los talleres productivos y actividades de la formación e inserción laboral <p>Cursos de formación:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Gestión Económica Administrativa - LAWSON - Hojas de cálculo - Ley de Contratos del Sector Público - SAGE Facturación Electrónica <p>Méritos específicos:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Experiencia en la realización de funciones similares a las relacionadas en la descripción del puesto de trabajo que será valorada de la siguiente forma: * Por haber desempeñado el puesto de Gestor/a de Asuntos Económicos y Administrativos (titular o comisión de servicios. durante seis meses o más: 15 puntos. * Por haber desempeñado las funciones de Gestor/a de Asuntos Económicos y Administrativos, pero no el puesto, durante seis meses o más: 7,5 puntos. * Por haber desempeñado puestos de trabajo no encuadrados en el Área de Vigilancia durante seis meses o más y no se otorga puntuación por los apartados anteriores 5 puntos (máx: 15,00 pts.). 2. Titulación universitaria equivalente a MECES 2 o superior en Economía, Ciencias Empresariales, Ciencias Actuariales y Financieras, Dirección y Administración de Empresas y Derecho (máx: 3,00 pts.). 3. Conocimiento de un idioma extranjero acreditado por título oficial, con un nivel mínimo de equivalencia B1 (máx: 2,00 pts.). 	

N.º Orden	N.º Plazas	Código puesto	Denominación del puesto de trabajo	Provincia/Localidad	Nv/CD	CE	GR/SB	ADM	Cuerpo	Tit. req.	Form. req.	Observ.	Información relacionada con el puesto de trabajo	M/E
119	1	2356658	GESTOR / GESTORA DE SERVICIOS	- LAS PALMAS - PALMAS DE GRAN CANARIA, LAS	18	13.643,98	A2 C1	AE	0913 0921			H.E	<p>Descripción del puesto de trabajo:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Apoyo/colaboración en la gestión de la actividad productiva de los talleres en los centros penitenciarios - Apoyo/colaboración de la gestión de la actividad de formación e inserción laboral realizadas en los centros penitenciarios - Apoyo/colaboración en la gestión económica-administrativa de la Entidad <p>Cursos de formación:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Gestión económica administrativa - Gestión de la producción - Gestión de la formación de internos de los centros penitenciarios - LAWSON - GINPIX <p>Méritos específicos:</p> <p>1. Experiencia en la realización de funciones similares a las relacionadas en la descripción del puesto de trabajo que será valorada de la siguiente forma: * Por haber desempeñado el puesto de Gestor/a de Servicios (titular o comisión de servicios, durante 6 meses o más: 18 puntos. * Por haber desempeñado los puestos de Gestor/a de Formación e Inserción Laboral, Gestor/a de Asuntos Económicos y Administrativos y Coordinador/a o Gestor/a de Producción (indistintamente, como titular o en comisión de servicios, durante 6 meses o más: 7,00 puntos por cada uno de los tres puestos. Puntuación máxima: 18 puntos. * Por haber desempeñado las funciones de Gestor/a de Formación e Inserción Laboral, Gestor/a de Asuntos Económicos y Administrativos y Coordinador/Gestor de Producción (indistintamente, pero no el puesto: 6,00 puntos por cada uno de los tres puestos, si han sido desempeñados durante 6 meses o más. Puntuación máxima: 12 puntos. * Las funciones desempeñadas en talleres productivos de economato, alimentación o panadería serán valoradas con 6,00 puntos si se han desempeñado durante 6 meses o más y no se otorga puntuación por los apartados anteriores. * Por haber desempeñado puestos de trabajo no encuadrados en el Área de Vigilancia durante seis meses o más: 5 puntos y no se otorga puntuación por los apartados anteriores (máx: 18,00 pts.).</p> <p>2. Conocimiento de un idioma extranjero acreditado por título oficial, con un nivel mínimo de equivalencia B1 (máx: 2,00 pts.).</p>	

T.P.P. CENTRO PENITENCIARIO PAMPLONA I

N.º Orden	N.º Plazas	Código puesto	Denominación del puesto de trabajo	Provincia/Localidad	Nv/CD	CE	GR/SB	ADM	Cuerpo	Tit. req.	Form. req.	Observ.	Información relacionada con el puesto de trabajo	M/E
120	1	2187709	GESTOR / GESTORA DE FORMACION E INSERCIÓN LABORAL	- NAVARRA - PAMPLONA/ IRUÑA	20	19.459,16	A2	AE	0913			H.E	<p>Descripción del puesto de trabajo:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Controlar, supervisar y gestionar los planes de formación para el empleo y la inserción laboral - Llevar a cabo en tiempo y forma las actuaciones relacionadas con la contratación de expertos docentes - Mantener actualizados los datos contenidos en las herramientas de gestión de la formación para el empleo y la inserción laboral - Gestionar/supervisar la digitalización y ubicación de la documentación generada en el desarrollo de las acciones de formación e inserción laboral en la aplicación de gestión documental correspondiente - Colaborar activamente en la coordinación y gestión de las actividades formativas, educativas y culturales de los internos, cuya competencia reside actualmente en la Secretaría General de II.PP. <p>Cursos de formación:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Gestión de la formación de internos de los centros penitenciarios - F.I.L. (Gestión de Formación) - Hojas de cálculo <p>Méritos específicos:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Experiencia en la realización de funciones similares a las relacionadas en la descripción del puesto de trabajo que será valorada de la siguiente forma: * Por haber desempeñado el puesto de Gestor/a de Formación e Inserción Laboral (titular o comisión de servicios. durante seis meses o más: 13 puntos. * Por haber desempeñado las funciones de Gestor/a de Formación e Inserción Laboral, pero no el puesto, durante seis meses o más: 6,5 puntos. * Por haber desempeñado puestos de trabajo no encuadrados en el Área de Vigilancia durante seis meses o más puntos y no se otorga puntuación por los apartados anteriores: 5 puntos (máx: 13,00 pts.). 2. Titulación universitaria equivalente a MECES 2 o superior en Ciencias del Trabajo, Relaciones Laborales, Pedagogía, Maestro y Derecho (máx: 3,00 pts.). 3. Conocimiento de un idioma extranjero acreditado por título oficial, con un nivel mínimo de equivalencia B1 (máx: 2,00 pts.). 4. Conocimiento de la lengua oficial propia de la Comunidad Autónoma donde se solicita la vacante, acreditado por título oficial, hasta un máximo de 2 puntos, calculados de la forma siguiente: • Equivalencia A2: 1 puntos. • Equivalencia B1: 1,5 puntos. • Equivalencia B2 o superior: 2 puntos (máx: 2,00 pts.). 	

N.º Orden	N.º Plazas	Código puesto	Denominación del puesto de trabajo	Provincia/Localidad	Nv/CD	CE	GR/SB	ADM	Cuerpo	Tit. req.	Form. req.	Observ.	Información relacionada con el puesto de trabajo	M/E
121	1	1025080	GESTOR / GESTORA DE SERVICIOS	- NAVARRA - PAMPLONA/ IRUÑA	18	19.459,16	A2 C1	AE	0913 0921			H.E	<p>Descripción del puesto de trabajo:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Apoyo/colaboración en la gestión de la actividad productiva de los talleres en los centros penitenciarios - Apoyo/colaboración de la gestión de la actividad de formación e inserción laboral realizadas en los centros penitenciarios - Apoyo/colaboración en la gestión económica-administrativa de la Entidad <p>Cursos de formación:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Gestión económica administrativa - Gestión de la producción - Gestión de la formación de internos de los centros penitenciarios - LAWSON - GINPIX <p>Méritos específicos:</p> <p>1. Experiencia en la realización de funciones similares a las relacionadas en la descripción del puesto de trabajo que será valorada de la siguiente forma: * Por haber desempeñado el puesto de Gestor/a de Servicios (titular o comisión de servicios, durante 6 meses o más: 16 puntos. * Por haber desempeñado los puestos de Gestor/a de Formación e Inserción Laboral, Gestor/a de Asuntos Económicos y Administrativos y Coordinador/a o Gestor/a de Producción (indistintamente, como titular o en comisión de servicios, durante 6 meses o más: 7 puntos por cada uno de los tres puestos. Puntuación máxima: 16 puntos. * Por haber desempeñado las funciones de Gestor/a de Formación e Inserción Laboral, Gestor/a de Asuntos Económicos y Administrativos y Coordinador/Gestor de Producción (indistintamente, pero no el puesto: 6,00 puntos por cada uno de los tres puestos, si han sido desempeñados durante 6 meses o más. Puntuación máxima: 11 puntos. * Las funciones desempeñadas en talleres productivos de economato, alimentación o panadería serán valoradas con 6,00 puntos si se han desempeñado durante 6 meses o más y no se otorga puntuación por los apartados anteriores. * Por haber desempeñado puestos de trabajo no encuadrados en el Área de Vigilancia, durante seis meses o más: 5 puntos y no se otorga puntuación por los apartados anteriores (máx: 16,00 pts.).</p> <p>2. Conocimiento de un idioma extranjero acreditado por título oficial, con un nivel mínimo de equivalencia B1 (máx: 2,00 pts.).</p> <p>3. Conocimiento de la lengua oficial propia de la Comunidad Autónoma donde se solicita la vacante, acreditado por título oficial, hasta un máximo de 2 puntos, calculados de la forma siguiente: • Equivalencia A2: 1 puntos. • Equivalencia B1: 1,5 puntos. • Equivalencia B2 o superior: 2 puntos (máx: 2,00 pts.).</p>	

T.P.P. CIS TORRE ESPIOCA

N.º Orden	N.º Plazas	Código puesto	Denominación del puesto de trabajo	Provincia/Localidad	Nv/CD	CE	GR/SB	ADM	Cuerpo	Tit. req.	Form. req.	Observ.	Información relacionada con el puesto de trabajo	M/E
122	1	724820	GESTOR / GESTORA DE FORMACION E INSERCIÓN LABORAL CIS	- VALENCIA - PICASSENT	20	11.354,98	A2	AE	0913			H.E	<p>Descripción del puesto de trabajo:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Controlar, supervisar y gestionar los planes de formación para el empleo y la inserción laboral - Llevar a cabo en tiempo y forma las actuaciones relacionadas con la contratación de expertos docentes - Mantener actualizados los datos contenidos en las herramientas de gestión de la formación para el empleo y la inserción laboral - Gestionar/supervisar la digitalización y ubicación de la documentación generada en el desarrollo de las acciones de formación e inserción laboral en la aplicación de gestión documental correspondiente - Colaborar activamente en la coordinación y gestión de las actividades formativas, educativas y culturales de los internos, cuya competencia reside actualmente en la Secretaría General de II.PP. <p>Cursos de formación:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Gestión de la formación de internos de los centros penitenciarios - F.I.L. (Gestión de Formación) - Hojas de cálculo <p>Méritos específicos:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Experiencia en la realización de funciones similares a las relacionadas en la descripción del puesto de trabajo que será valorada de la siguiente forma: * Por haber desempeñado el puesto de Gestor/a de Formación e Inserción Laboral (titular o comisión de servicios. durante seis meses o más: 13 puntos. * Por haber desempeñado las funciones de Gestor/a de Formación e Inserción Laboral, pero no el puesto, durante seis meses o más: 6,5 puntos. * Por haber desempeñado puestos de trabajo no encuadrados en el Área de Vigilancia durante seis meses o más puntos y no se otorga puntuación por los apartados anteriores: 5 puntos (máx: 13,00 pts.). 2. Titulación universitaria equivalente a MECES 2 o superior en Ciencias del Trabajo, Relaciones Laborales, Pedagogía, Maestro y Derecho (máx: 3,00 pts.). 3. Conocimiento de un idioma extranjero acreditado por título oficial, con un nivel mínimo de equivalencia B1 (máx: 2,00 pts.). 4. Conocimiento de la lengua oficial propia de la Comunidad Autónoma donde se solicita la vacante, acreditado por título oficial, hasta un máximo de 2 puntos, calculados de la forma siguiente: • Equivalencia A2: 1 puntos. • Equivalencia B1: 1,5 puntos. • Equivalencia B2 o superior: 2 puntos (máx: 2,00 pts.). 	

T.P.P. CENTRO PENITENCIARIO MÁLAGA II

N.º Orden	N.º Plazas	Código puesto	Denominación del puesto de trabajo	Provincia/Localidad	Nv/CD	CE	GR/SB	ADM	Cuerpo	Tit. req.	Form. req.	Observ.	Información relacionada con el puesto de trabajo	M/E
123	1	5421468	COORDINADOR / COORDINADORA DE PRODUCCION	- MALAGA - ARCHIDONA	22	13.643,98	A2	AE	0913			H.E	<p>Descripción del puesto de trabajo:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Controlar, supervisar y ejecutar la actividad productiva de los talleres en los centros penitenciarios - Elaborar la nómina de internos trabajadores en los talleres de los centros penitenciarios - Gestionar la cobertura de la Seguridad Social de los internos trabajadores en los talleres de los centros penitenciarios - Seguimiento del cumplimiento de los planes de prevención de riesgos laborales de los talleres penitenciarios- <p>Cursos de formación:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Gestión de la Producción - GINPIX - Prevención de Riesgos Laborales - Nóminas y Seguridad Social <p>Méritos específicos:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Experiencia en la realización de funciones similares a las relacionadas en la descripción del puesto de trabajo que será valorada de la siguiente forma: * Por haber desempeñado el puesto de Coordinador/a de Producción (titular o comisión de servicios. durante seis meses o más: 15 puntos. * Por haber desempeñado el puesto de Gestor/a de Producción (titular o comisión de servicios. durante seis meses o más: 10 puntos. * Por haber desempeñado las funciones de Coordinador/a de Producción, pero no el puesto, durante seis meses o más: 8 puntos. * Por haber desempeñado las funciones de Gestor/a de Producción, pero no el puesto, durante seis meses o más: 6 puntos. * Por haber desempeñado puestos de trabajo no encuadrados en el Área de Vigilancia durante seis meses o más y no se otorga puntuación por los apartados anteriores.: 5 puntos (máx: 15,00 pts.). 2. Titulación universitaria equivalente a MECES 2 o superior en Arquitectura, Ingeniería, Economía, Ciencias Empresariales, Ciencias Actuariales y Financieras, Ciencias del Trabajo, Relaciones Laborales y Derecho (máx: 3,00 pts.). 3. Conocimiento de un idioma extranjero acreditado por título oficial, con un nivel mínimo de equivalencia B1 (máx: 2,00 pts.). 	

N.º Orden	N.º Plazas	Código puesto	Denominación del puesto de trabajo	Provincia/Localidad	Nv/CD	CE	GR/SB	ADM	Cuerpo	Tit. req.	Form. req.	Observ.	Información relacionada con el puesto de trabajo	M/E
124	1	5421466	GESTOR / GESTORA DE ASUNTOS ECONOMICOS Y ADMINISTRATIVOS	- MALAGA - ARCHIDONA	22	11.997,30	A2	AE	0913			H.E	<p>Descripción del puesto de trabajo:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Controlar, supervisar y ejecutar la gestión económico-administrativa necesaria para el desarrollo de las líneas de actuación de la Entidad - Custodia de la documentación administrativa generada por las actividades relacionadas con la Entidad - Formación y remisión de las cuentas justificativas de los talleres productivos y actividades de la formación e inserción laboral <p>Cursos de formación:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Gestión Económica Administrativa - LAWSON - Hojas de cálculo - Ley de Contratos del Sector Público - SAGE Facturación Electrónica <p>Méritos específicos:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Experiencia en la realización de funciones similares a las relacionadas en la descripción del puesto de trabajo que será valorada de la siguiente forma: * Por haber desempeñado el puesto de Gestor/a de Asuntos Económicos y Administrativos (titular o comisión de servicios. durante seis meses o más: 15 puntos. * Por haber desempeñado las funciones de Gestor/a de Asuntos Económicos y Administrativos, pero no el puesto, durante seis meses o más: 7,5 puntos. * Por haber desempeñado puestos de trabajo no encuadrados en el Área de Vigilancia durante seis meses o más y no se otorga puntuación por los apartados anteriores 5 puntos (máx: 15,00 pts.). 2. Titulación universitaria equivalente a MECES 2 o superior en Economía, Ciencias Empresariales, Ciencias Actuariales y Financieras, Dirección y Administración de Empresas y Derecho (máx: 3,00 pts.). 3. Conocimiento de un idioma extranjero acreditado por título oficial, con un nivel mínimo de equivalencia B1 (máx: 2,00 pts.). 	

CUERPOS O ESCALAS:

* EX30: EX12+EX13+EX14+EX17.

* EX21: EX12+EX13+EX14+EX15 (HASTA 27/07/2007)+EX17 - EXCEPTO SECTOR DOCENCIA, EXCEPTO SECTOR INVESTIGACIÓN, EXCEPTO SECTOR SANIDAD. NO AFECTA AL PERS. ESTAT. DE FUNC. ADMIN. REGULADO ART.12.3 EST. PERS. NO SANI. SS, EXCEPTO SECTOR TRANSPORTE AÉREO Y METEOROLOGÍA.

* 0913: C. ESPECIAL DE INSTITUCIONES PENITENCIARIAS.

* 0921: C. AYUDANTES DE INSTITUCIONES PENITENCIARIAS.

ADSCRIPCIÓN A ADMINISTRACIONES PÚBLICAS (AD): * AE: ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO.

TITULACIONES: * B009: TITULACIÓN UNIVERSITARIA DE PRIMER O SEGUNDO CICLO.

FORMACIÓN:

OBSERVACIONES:

* M.G: LOS TITULARES DE ESTOS PUESTOS DEBEN DESPLAZARSE A CENTROS DE DIVERSAS LOCALIDADES.

* TPS: TÍTULO/ CAPACIT. FUNCIONES PREVENTIVAS NIVEL SUPERIOR.

* H.E: HORARIO ESPECIAL.

* TPB: TÍTULO/CAPACIT. FUNCIONES PREVENTIVAS NIVEL BÁSICO.

ANEXO I-B

TRABAJO PENITENC. Y FORMACION EMPLEO

GERENCIA

N.º Orden	Código puesto	Denominación del puesto de trabajo	Provincia/Localidad	Nv/CD	CE	GR/SB	ADM	Cuerpo	Tit. req.	Form. req.	Observ.	Información relacionada con el puesto de trabajo	M/E
1	5131637	JEFE / JEFA DE SECCION DE ADMON. PENIT.	- MADRID - MADRID	22	7.781,48	A2 C1	AE	EX21				<p>Descripción del puesto de trabajo:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Gestión y tramitación de las nóminas de retribuciones de expertos docentes contratados por la Entidad Estatal de Derecho Público TPFE. - Tramitación de contratos de expertos docentes para el desarrollo de cursos de formación profesional ocupacional dirigidos a los internos de los centros penitenciarios. - Gestión de las cotizaciones de personal funcionario, laboral y expertos docentes. - Control de la nómina de retribuciones de internos trabajadores en los talleres de los centros penitenciarios. - Gestión y tramitación de la nómina de retribuciones del personal funcionario y laboral de la Entidad Estatal de Derecho Público TPFE. <p>Cursos de formación:</p> <ul style="list-style-type: none"> - GINPIX - NEDAES - Nómina y Seguridad Social <p>Méritos específicos:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Experiencia en la gestión y tramitación de la nómina de retribuciones de expertos docentes contratados para el desarrollo de cursos de formación profesional ocupacional dirigidos a los internos de los centros penitenciarios (máx: 5,00 pts.). 2. Experiencia en la tramitación de contratos de expertos docentes para el desarrollo de cursos de formación profesional ocupacional dirigidos a los internos de los centros penitenciarios (máx: 5,00 pts.). 3. Experiencia en la gestión de las cotizaciones de personal funcionario, laboral y expertos docentes (máx: 5,00 pts.). 4. Experiencia en el control de la nómina de retribuciones de internos trabajadores en los talleres de los centros penitenciarios (máx: 3,00 pts.). 5. Experiencia en la gestión y tramitación de la nómina de retribuciones del personal funcionario y laboral (máx: 2,00 pts.). 	

T.P.P. CENTRO PENITENCIARIO DE ALBACETE

N.º Orden	Código puesto	Denominación del puesto de trabajo	Provincia/Localidad	Nv/ CD	CE	GR/ SB	ADM	Cuerpo	Tit. req.	Form. req.	Observ.	Información relacionada con el puesto de trabajo	M/E
2	4986863	COORDINADOR / COORDINADORA DE PRODUCCION	- ALBACETE - ALBACETE	22	11.354,98	A2	AE	0913			H.E	<p>Descripción del puesto de trabajo:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Controlar, supervisar y ejecutar la actividad productiva de los talleres en los centros penitenciarios - Elaborar la nómina de internos trabajadores en los talleres de los centros penitenciarios - Gestionar la cobertura de la Seguridad Social de los internos trabajadores en los talleres de los centros penitenciarios - Seguimiento del cumplimiento de los planes de prevención de riesgos laborales de los talleres penitenciarios- <p>Cursos de formación:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Gestión de la Producción - GINPIX - Prevención de Riesgos Laborales - Nóminas y Seguridad Social <p>Méritos específicos:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Experiencia en la realización de funciones similares a las relacionadas en la descripción del puesto de trabajo que será valorada de la siguiente forma: * Por haber desempeñado el puesto de Coordinador/a de Producción (titular o comisión de servicios. durante seis meses o más: 15 puntos. * Por haber desempeñado el puesto de Gestor/a de Producción (titular o comisión de servicios. durante seis meses o más: 10 puntos. * Por haber desempeñado las funciones de Coordinador/a de Producción, pero no el puesto, durante seis meses o más: 8 puntos. * Por haber desempeñado las funciones de Gestor/a de Producción, pero no el puesto, durante seis meses o más: 6 puntos. * Por haber desempeñado puestos de trabajo no encuadrados en el Área de Vigilancia durante seis meses o más y no se otorga puntuación por los apartados anteriores.: 5 puntos (máx: 15,00 pts.). 2. Titulación universitaria equivalente a MECES 2 o superior en Arquitectura, Ingeniería, Economía, Ciencias Empresariales, Ciencias Actuariales y Financieras, Ciencias del Trabajo, Relaciones Laborales y Derecho (máx: 3,00 pts.). 3. Conocimiento de un idioma extranjero acreditado por título oficial, con un nivel mínimo de equivalencia B1 (máx: 2,00 pts.). 	

T.P.P. CTRO.PENIT. DE ALICANTE CUMPLIMENTO

N.º Orden	Código puesto	Denominación del puesto de trabajo	Provincia/Localidad	Nv/CD	CE	GR/SB	ADM	Cuerpo	Tit. req.	Form. req.	Observ.	Información relacionada con el puesto de trabajo	M/E
3	2264826	COORDINADOR / COORDINADORA DE PRODUCCION	- ALICANTE - ALACANT - FONCALENT	22	13.643,98	A2	AE	0913			H.E	<p>Descripción del puesto de trabajo:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Controlar, supervisar y ejecutar la actividad productiva de los talleres en los centros penitenciarios - Elaborar la nómina de internos trabajadores en los talleres de los centros penitenciarios - Gestionar la cobertura de la Seguridad Social de los internos trabajadores en los talleres de los centros penitenciarios - Seguimiento del cumplimiento de los planes de prevención de riesgos laborales de los talleres penitenciarios- <p>Cursos de formación:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Gestión de la Producción - GINPIX - Prevención de Riesgos Laborales - Nóminas y Seguridad Social <p>Méritos específicos:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Experiencia en la realización de funciones similares a las relacionadas en la descripción del puesto de trabajo que será valorada de la siguiente forma: * Por haber desempeñado el puesto de Coordinador/a de Producción (titular o comisión de servicios. durante seis meses o más: 13 puntos. * Por haber desempeñado el puesto de Gestor/a de Producción (titular o comisión de servicios. durante seis meses o más: 9 puntos. * Por haber desempeñado las funciones de Coordinador/a de Producción, pero no el puesto, durante seis meses o más: 7 puntos. * Por haber desempeñado las funciones de Gestor/a de Producción, pero no el puesto, durante seis meses o más: 6 puntos. * Por haber desempeñado puestos de trabajo no encuadrados en el Área de Vigilancia durante seis meses o más y no se otorga puntuación por los apartados anteriores.: 5 puntos (máx: 13,00 pts.). 2. Titulación universitaria equivalente a MECES 2 o superior en Arquitectura, Ingeniería, Economía, Ciencias Empresariales, Ciencias Actuariales y Financieras, Ciencias del Trabajo, Relaciones Laborales y Derecho (máx: 3,00 pts.). 3. Conocimiento de un idioma extranjero acreditado por título oficial, con un nivel mínimo de equivalencia B1 (máx: 2,00 pts.). 4. Conocimiento de la lengua oficial propia de la Comunidad Autónoma donde se solicita la vacante, acreditado por título oficial, hasta un máximo de 2 puntos, calculados de la forma siguiente: • Equivalencia A2: 1 puntos. • Equivalencia B1: 1,5 puntos. • Equivalencia B2 o superior: 2 puntos (máx: 2,00 pts.). 	

N.º Orden	Código puesto	Denominación del puesto de trabajo	Provincia/Localidad	Nv/CD	CE	GR/SB	ADM	Cuerpo	Tit. req.	Form. req.	Observ.	Información relacionada con el puesto de trabajo	M/E
4	3435896	GESTOR / GESTORA DE ASUNTOS ECONOMICOS Y ADMINISTRATIVOS	- ALICANTE - ALACANT - FONCALENT	22	11.997,30	A2	AE	0913			H.E	<p>Descripción del puesto de trabajo:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Controlar, supervisar y ejecutar la gestión económico-administrativa necesaria para el desarrollo de las líneas de actuación de la Entidad - Custodia de la documentación administrativa generada por las actividades relacionadas con la Entidad - Formación y remisión de las cuentas justificativas de los talleres productivos y actividades de la formación e inserción laboral <p>Cursos de formación:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Gestión Económica Administrativa - LAWSON - Hojas de cálculo - Ley de Contratos del Sector Público - SAGE Facturación Electrónica <p>Méritos específicos:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Experiencia en la realización de funciones similares a las relacionadas en la descripción del puesto de trabajo que será valorada de la siguiente forma: * Por haber desempeñado el puesto de Gestor/a de Asuntos Económicos y Administrativos (titular o comisión de servicios. durante seis meses o más: 13 puntos. * Por haber desempeñado las funciones de Gestor/a de Asuntos Económicos y Administrativos, pero no el puesto, durante seis meses o más:6,5 puntos. * Por haber desempeñado puestos de trabajo no encuadrados en el Área de Vigilancia durante seis meses o más y no se otorga puntuación por los apartados anteriores 5 puntos (máx: 13,00 pts.). 2. Titulación universitaria equivalente a MECES 2 o superior en Economía, Ciencias Empresariales, Ciencias Actuariales y Financieras, Dirección y Administración de Empresas y Derecho (máx: 3,00 pts.). 3. Conocimiento de un idioma extranjero acreditado por título oficial, con un nivel mínimo de equivalencia B1 (máx: 2,00 pts.). 4. Conocimiento de la lengua oficial propia de la Comunidad Autónoma donde se solicita la vacante, acreditado por título oficial, hasta un máximo de 2 puntos, calculados de la forma siguiente: • Equivalencia A2: 1 puntos. • Equivalencia B1: 1,5 puntos. • Equivalencia B2 o superior: 2 puntos (máx: 2,00 pts.). 	

N.º Orden	Código puesto	Denominación del puesto de trabajo	Provincia/Localidad	Nv/CD	CE	GR/SB	ADM	Cuerpo	Tit. req.	Form. req.	Observ.	Información relacionada con el puesto de trabajo	M/E
5	2038392	GESTOR / GESTORA DE SERVICIOS	- ALICANTE - ALACANT - FONCALENT	20	13.643,98	A2 C1	AE	0913 0921			H.E	<p>Descripción del puesto de trabajo:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Apoyo/colaboración en la gestión de la actividad productiva de los talleres en los centros penitenciarios - Apoyo/colaboración de la gestión de la actividad de formación e inserción laboral realizadas en los centros penitenciarios - Apoyo/colaboración en la gestión económica-administrativa de la Entidad <p>Cursos de formación:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Gestión económica administrativa - Gestión de la producción - Gestión de la formación de internos de los centros penitenciarios - LAWSON - GINPIX <p>Méritos específicos:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Experiencia en la realización de funciones similares a las relacionadas en la descripción del puesto de trabajo que será valorada de la siguiente forma: * Por haber desempeñado el puesto de Gestor/a de Servicios (titular o comisión de servicios, durante 6 meses o más: 16 puntos. * Por haber desempeñado los puestos de Gestor/a de Formación e Inserción Laboral, Gestor/a de Asuntos Económicos y Administrativos y Coordinador/a o Gestor/a de Producción (indistintamente. , como titular o en comisión de servicios, durante 6 meses o más: 7 puntos por cada uno de los tres puestos. Puntuación máxima: 16 puntos. * Por haber desempeñado las funciones de Gestor/a de Formación e Inserción Laboral, Gestor/a de Asuntos Económicos y Administrativos y Coordinador/Gestor de Producción (indistintamente. , pero no el puesto: 6,00 puntos por cada uno de los tres puestos, si han sido desempeñados durante 6 meses o más. Puntuación máxima: 11 puntos. * Las funciones desempeñadas en talleres productivos de economato, alimentación o panadería serán valoradas con 6,00 puntos si se han desempeñado durante 6 meses o más y no se otorga puntuación por los apartados anteriores. * Por haber desempeñado puestos de trabajo no encuadrados en el Área de Vigilancia, durante seis meses o más: 5 puntos y no se otorga puntuación por los apartados anteriores (máx: 16,00 pts.). 2. Conocimiento de un idioma extranjero acreditado por título oficial, con un nivel mínimo de equivalencia B1 (máx: 2,00 pts.). 3. Conocimiento de la lengua oficial propia de la Comunidad Autónoma donde se solicita la vacante, acreditado por título oficial, hasta un máximo de 2 puntos, calculados de la forma siguiente: • Equivalencia A2: 1 puntos. • Equivalencia B1: 1,5 puntos. • Equivalencia B2 o superior: 2 puntos (máx: 2,00 pts.). 	

N.º Orden	Código puesto	Denominación del puesto de trabajo	Provincia/Localidad	Nv/CD	CE	GR/SB	ADM	Cuerpo	Tit. req.	Form. req.	Observ.	Información relacionada con el puesto de trabajo	M/E
6	2547239	GESTOR / GESTORA DE FORMACION E INSERCIÓN LABORAL	- ALICANTE - ALACANT - FONCALENT	20	13.643,98	A2	AE	0913			H.E	<p>Descripción del puesto de trabajo:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Controlar, supervisar y gestionar los planes de formación para el empleo y la inserción laboral - Llevar a cabo en tiempo y forma las actuaciones relacionadas con la contratación de expertos docentes - Mantener actualizados los datos contenidos en las herramientas de gestión de la formación para el empleo y la inserción laboral - Gestionar/supervisar la digitalización y ubicación de la documentación generada en el desarrollo de las acciones de formación e inserción laboral en la aplicación de gestión documental correspondiente - Colaborar activamente en la coordinación y gestión de las actividades formativas, educativas y culturales de los internos, cuya competencia reside actualmente en la Secretaría General de II.PP. <p>Cursos de formación:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Gestión de la formación de internos de los centros penitenciarios - F.I.L. (Gestión de Formación) - Hojas de cálculo <p>Méritos específicos:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Experiencia en la realización de funciones similares a las relacionadas en la descripción del puesto de trabajo que será valorada de la siguiente forma: * Por haber desempeñado el puesto de Gestor/a de Formación e Inserción Laboral (titular o comisión de servicios. durante seis meses o más: 13 puntos. * Por haber desempeñado las funciones de Gestor/a de Formación e Inserción Laboral, pero no el puesto, durante seis meses o más: 6,5 puntos. * Por haber desempeñado puestos de trabajo no encuadrados en el Área de Vigilancia durante seis meses o más puntos y no se otorga puntuación por los apartados anteriores: 5 puntos (máx: 13,00 pts.). 2. Titulación universitaria equivalente a MECES 2 o superior en Ciencias del Trabajo, Relaciones Laborales, Pedagogía, Maestro y Derecho (máx: 3,00 pts.). 3. Conocimiento de un idioma extranjero acreditado por título oficial, con un nivel mínimo de equivalencia B1 (máx: 2,00 pts.). 4. Conocimiento de la lengua oficial propia de la Comunidad Autónoma donde se solicita la vacante, acreditado por título oficial, hasta un máximo de 2 puntos, calculados de la forma siguiente: • Equivalencia A2: 1 puntos. • Equivalencia B1: 1,5 puntos. • Equivalencia B2 o superior: 2 puntos (máx: 2,00 pts.). 	

T.P.P. CENTRO PENITENCIARIO DE VILLENA

N.º Orden	Código puesto	Denominación del puesto de trabajo	Provincia/Localidad	Nv/CD	CE	GR/SB	ADM	Cuerpo	Tit. req.	Form. req.	Observ.	Información relacionada con el puesto de trabajo	M/E
7	4702184	GESTOR / GESTORA DE FORMACION E INSERCIÓN LABORAL	- ALICANTE - ALACANT - VILLENA	20	13.643,98	A2	AE	0913			H.E	<p>Descripción del puesto de trabajo:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Controlar, supervisar y gestionar los planes de formación para el empleo y la inserción laboral - Llevar a cabo en tiempo y forma las actuaciones relacionadas con la contratación de expertos docentes - Mantener actualizados los datos contenidos en las herramientas de gestión de la formación para el empleo y la inserción laboral - Gestionar/supervisar la digitalización y ubicación de la documentación generada en el desarrollo de las acciones de formación e inserción laboral en la aplicación de gestión documental correspondiente - Colaborar activamente en la coordinación y gestión de las actividades formativas, educativas y culturales de los internos, cuya competencia reside actualmente en la Secretaría General de II.PP. <p>Cursos de formación:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Gestión de la formación de internos de los centros penitenciarios - F.I.L. (Gestión de Formación) - Hojas de cálculo <p>Méritos específicos:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Experiencia en la realización de funciones similares a las relacionadas en la descripción del puesto de trabajo que será valorada de la siguiente forma: * Por haber desempeñado el puesto de Gestor/a de Formación e Inserción Laboral (titular o comisión de servicios. durante seis meses o más: 13 puntos. * Por haber desempeñado las funciones de Gestor/a de Formación e Inserción Laboral, pero no el puesto, durante seis meses o más:6,5 puntos. * Por haber desempeñado puestos de trabajo no encuadrados en el Área de Vigilancia durante seis meses o más puntos y no se otorga puntuación por los apartados anteriores: 5 puntos (máx: 13,00 pts.). 2. Titulación universitaria equivalente a MECES 2 o superior en Ciencias del Trabajo, Relaciones Laborales, Pedagogía, Maestro y Derecho (máx: 3,00 pts.). 3. Conocimiento de un idioma extranjero acreditado por título oficial, con un nivel mínimo de equivalencia B1 (máx: 2,00 pts.). 4. Conocimiento de la lengua oficial propia de la Comunidad Autónoma donde se solicita la vacante, acreditado por título oficial, hasta un máximo de 2 puntos, calculados de la forma siguiente: • Equivalencia A2: 1 puntos. • Equivalencia B1: 1,5 puntos. • Equivalencia B2 o superior: 2 puntos (máx: 2,00 pts.). 	

N.º Orden	Código puesto	Denominación del puesto de trabajo	Provincia/Localidad	Nv/CD	CE	GR/SB	ADM	Cuerpo	Tit. req.	Form. req.	Observ.	Información relacionada con el puesto de trabajo	M/E
8	4702185	GESTOR / GESTORA DE SERVICIOS	- ALICANTE - ALACANT - VILLENNA	20	13.643,98	A2 C1	AE	0913 0921			H.E	<p>Descripción del puesto de trabajo:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Apoyo/colaboración en la gestión de la actividad productiva de los talleres en los centros penitenciarios - Apoyo/colaboración de la gestión de la actividad de formación e inserción laboral realizadas en los centros penitenciarios - Apoyo/colaboración en la gestión económica-administrativa de la Entidad <p>Cursos de formación:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Gestión económica administrativa - Gestión de la producción - Gestión de la formación de internos de los centros penitenciarios - LAWSON - GINPIX <p>Méritos específicos:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Experiencia en la realización de funciones similares a las relacionadas en la descripción del puesto de trabajo que será valorada de la siguiente forma: * Por haber desempeñado el puesto de Gestor/a de Servicios (titular o comisión de servicios, durante 6 meses o más: 16 puntos. * Por haber desempeñado los puestos de Gestor/a de Formación e Inserción Laboral, Gestor/a de Asuntos Económicos y Administrativos y Coordinador/a o Gestor/a de Producción (indistintamente. , como titular o en comisión de servicios, durante 6 meses o más: 7 puntos por cada uno de los tres puestos. Puntuación máxima: 16 puntos. * Por haber desempeñado las funciones de Gestor/a de Formación e Inserción Laboral, Gestor/a de Asuntos Económicos y Administrativos y Coordinador/Gestor de Producción (indistintamente. , pero no el puesto: 6,00 puntos por cada uno de los tres puestos, si han sido desempeñados durante 6 meses o más. Puntuación máxima: 11 puntos. * Las funciones desempeñadas en talleres productivos de economato, alimentación o panadería serán valoradas con 6,00 puntos si se han desempeñado durante 6 meses o más y no se otorga puntuación por los apartados anteriores. * Por haber desempeñado puestos de trabajo no encuadrados en el Área de Vigilancia, durante seis meses o más: 5 puntos y no se otorga puntuación por los apartados anteriores (máx: 16,00 pts.). 2. Conocimiento de un idioma extranjero acreditado por título oficial, con un nivel mínimo de equivalencia B1 (máx: 2,00 pts.). 3. Conocimiento de la lengua oficial propia de la Comunidad Autónoma donde se solicita la vacante, acreditado por título oficial, hasta un máximo de 2 puntos, calculados de la forma siguiente: • Equivalencia A2: 1 puntos. • Equivalencia B1: 1,5 puntos. • Equivalencia B2 o superior: 2 puntos (máx: 2,00 pts.). 	

N.º Orden	Código puesto	Denominación del puesto de trabajo	Provincia/Localidad	Nv/CD	CE	GR/SB	ADM	Cuerpo	Tit. req.	Form. req.	Observ.	Información relacionada con el puesto de trabajo	M/E
9	4702187	GESTOR / GESTORA DE PRODUCCION	- ALICANTE - ALACANT - VILLENNA	18	11.997,30	A2 C1	AE	0913 0921			H.E	<p>Descripción del puesto de trabajo:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Apoyo a la gestión de la actividad productiva de los talleres en los centros penitenciarios - Colaborar en la elaboración de la nómina de internos trabajadores en los talleres de los centros penitenciarios - Colaborar en la gestión de la cobertura de la Seguridad Social de los internos trabajadores en los talleres de los centros penitenciarios - Seguimiento del cumplimiento de los planes de prevención de riesgos laborales en los talleres penitenciarios <p>Cursos de formación:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Gestión de la Producción - GINPIX - Prevención de Riesgos Laborales - Nóminas y Seguridad Social <p>Méritos específicos:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Experiencia en la realización de funciones similares a las relacionadas en la descripción del puesto de trabajo que será valorada de la siguiente forma: * Por haber desempeñado los puestos de Coordinador/a de Producción o Gestor/a de Producción indistintamente (titular o comisión de servicios. durante seis meses o más: 16 puntos. * Por haber desempeñado las funciones de Coordinador/a de Producción o Gestor/a de Producción indistintamente pero no los puestos durante seis meses o más: 8 puntos. * Por haber desempeñado puestos de trabajo no encuadrados en el Área de Vigilancia durante seis meses o más: 5 puntos y no se otorga puntuación por los apartados anteriores (máx: 16,00 pts.). 2. Conocimiento de un idioma extranjero acreditado por título oficial, con un nivel mínimo de equivalencia B1 (máx: 2,00 pts.). 3. Conocimiento de la lengua oficial propia de la Comunidad Autónoma donde se solicita la vacante, acreditado por título oficial, hasta un máximo de 2 puntos, calculados de la forma siguiente: • Equivalencia A2: 1 puntos. • Equivalencia B1: 1,5 puntos. • Equivalencia B2 o superior: 2 puntos (máx: 2,00 pts.). 	

T.P.P. CTRO. PENIT. DE ALMERÍA CUMPLIMENTO

N.º Orden	Código puesto	Denominación del puesto de trabajo	Provincia/Localidad	Nv/ CD	CE	GR/ SB	ADM	Cuerpo	Tit. req.	Form. req.	Observ.	Información relacionada con el puesto de trabajo	M/E
10	2989453	COORDINADOR / COORDINADORA DE PRODUCCION	- ALMERIA - ALMERIA	22	13.643,98	A2	AE	0913			H.E	<p>Descripción del puesto de trabajo:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Controlar, supervisar y ejecutar la actividad productiva de los talleres en los centros penitenciarios - Elaborar la nómina de internos trabajadores en los talleres de los centros penitenciarios - Gestionar la cobertura de la Seguridad Social de los internos trabajadores en los talleres de los centros penitenciarios - Seguimiento del cumplimiento de los planes de prevención de riesgos laborales de los talleres penitenciarios- <p>Cursos de formación:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Gestión de la Producción - GINPIX - Prevención de Riesgos Laborales - Nóminas y Seguridad Social <p>Méritos específicos:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Experiencia en la realización de funciones similares a las relacionadas en la descripción del puesto de trabajo que será valorada de la siguiente forma: * Por haber desempeñado el puesto de Coordinador/a de Producción (titular o comisión de servicios. durante seis meses o más: 15 puntos. * Por haber desempeñado el puesto de Gestor/a de Producción (titular o comisión de servicios. durante seis meses o más: 10 puntos. * Por haber desempeñado las funciones de Coordinador/a de Producción, pero no el puesto, durante seis meses o más: 8 puntos. * Por haber desempeñado las funciones de Gestor/a de Producción, pero no el puesto, durante seis meses o más: 6 puntos. * Por haber desempeñado puestos de trabajo no encuadrados en el Área de Vigilancia durante seis meses o más y no se otorga puntuación por los apartados anteriores.: 5 puntos (máx: 15,00 pts.). 2. Titulación universitaria equivalente a MECES 2 o superior en Arquitectura, Ingeniería, Economía, Ciencias Empresariales, Ciencias Actuariales y Financieras, Ciencias del Trabajo, Relaciones Laborales y Derecho (máx: 3,00 pts.). 3. Conocimiento de un idioma extranjero acreditado por título oficial, con un nivel mínimo de equivalencia B1 (máx: 2,00 pts.). 	

N.º Orden	Código puesto	Denominación del puesto de trabajo	Provincia/Localidad	Nv/CD	CE	GR/SB	ADM	Cuerpo	Tit. req.	Form. req.	Observ.	Información relacionada con el puesto de trabajo	M/E
11	2274387	GESTOR / GESTORA DE ASUNTOS ECONOMICOS Y ADMINISTRATIVOS	- ALMERIA - ALMERIA	22	11.997,30	A2	AE	0913			H.E	<p>Descripción del puesto de trabajo:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Controlar, supervisar y ejecutar la gestión económico-administrativa necesaria para el desarrollo de las líneas de actuación de la Entidad - Custodia de la documentación administrativa generada por las actividades relacionadas con la Entidad - Formación y remisión de las cuentas justificativas de los talleres productivos y actividades de la formación e inserción laboral <p>Cursos de formación:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Gestión Económica Administrativa - LAWSON - Hojas de cálculo - Ley de Contratos del Sector Público - SAGE Facturación Electrónica <p>Méritos específicos:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Experiencia en la realización de funciones similares a las relacionadas en la descripción del puesto de trabajo que será valorada de la siguiente forma: * Por haber desempeñado el puesto de Gestor/a de Asuntos Económicos y Administrativos (titular o comisión de servicios. durante seis meses o más: 15 puntos. * Por haber desempeñado las funciones de Gestor/a de Asuntos Económicos y Administrativos, pero no el puesto, durante seis meses o más: 7,5 puntos. * Por haber desempeñado puestos de trabajo no encuadrados en el Área de Vigilancia durante seis meses o más y no se otorga puntuación por los apartados anteriores 5 puntos (máx: 15,00 pts.). 2. Titulación universitaria equivalente a MECES 2 o superior en Economía, Ciencias Empresariales, Ciencias Actuariales y Financieras, Dirección y Administración de Empresas y Derecho (máx: 3,00 pts.). 3. Conocimiento de un idioma extranjero acreditado por título oficial, con un nivel mínimo de equivalencia B1 (máx: 2,00 pts.). 	

N.º Orden	Código puesto	Denominación del puesto de trabajo	Provincia/Localidad	Nv/CD	CE	GR/SB	ADM	Cuerpo	Tit. req.	Form. req.	Observ.	Información relacionada con el puesto de trabajo	M/E
12	1874947	GESTOR / GESTORA DE FORMACION E INSERCIÓN LABORAL	- ALMERIA - ALMERIA	20	13.643,98	A2	AE	0913			H.E	<p>Descripción del puesto de trabajo:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Controlar, supervisar y gestionar los planes de formación para el empleo y la inserción laboral - Llevar a cabo en tiempo y forma las actuaciones relacionadas con la contratación de expertos docentes - Mantener actualizados los datos contenidos en las herramientas de gestión de la formación para el empleo y la inserción laboral - Gestionar/supervisar la digitalización y ubicación de la documentación generada en el desarrollo de las acciones de formación e inserción laboral en la aplicación de gestión documental correspondiente - Colaborar activamente en la coordinación y gestión de las actividades formativas, educativas y culturales de los internos, cuya competencia reside actualmente en la Secretaría General de II.PP. <p>Cursos de formación:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Gestión de la formación de internos de los centros penitenciarios - F.I.L. (Gestión de Formación) - Hojas de cálculo <p>Méritos específicos:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Experiencia en la realización de funciones similares a las relacionadas en la descripción del puesto de trabajo que será valorada de la siguiente forma: * Por haber desempeñado el puesto de Gestor/a de Formación e Inserción Laboral (titular o comisión de servicios. durante seis meses o más: 15 puntos. * Por haber desempeñado las funciones de Gestor/a de Formación e Inserción Laboral, pero no el puesto, durante seis meses o más: 7,5 puntos. * Por haber desempeñado puestos de trabajo no encuadrados en el Área de Vigilancia durante seis meses o más puntos y no se otorga puntuación por los apartados anteriores: 5 puntos (máx: 15,00 pts.). 2. Titulación universitaria equivalente a MECES 2 o superior en Ciencias del Trabajo, Relaciones Laborales, Pedagogía, Maestro y Derecho (máx: 3,00 pts.). 3. Conocimiento de un idioma extranjero acreditado por título oficial, con un nivel mínimo de equivalencia B1 (máx: 2,00 pts.). 	

N.º Orden	Código puesto	Denominación del puesto de trabajo	Provincia/Localidad	Nv/CD	CE	GR/SB	ADM	Cuerpo	Tit. req.	Form. req.	Observ.	Información relacionada con el puesto de trabajo	M/E
13	4694810	GESTOR / GESTORA DE SERVICIOS	- ALMERIA - ALMERIA	20	13.643,98	A2 C1	AE	0913 0921			H.E	<p>Descripción del puesto de trabajo:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Apoyo/colaboración en la gestión de la actividad productiva de los talleres en los centros penitenciarios - Apoyo/colaboración de la gestión de la actividad de formación e inserción laboral realizadas en los centros penitenciarios - Apoyo/colaboración en la gestión económica-administrativa de la Entidad <p>Cursos de formación:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Gestión económica administrativa - Gestión de la producción - Gestión de la formación de internos de los centros penitenciarios - LAWSON - GINPIX <p>Méritos específicos:</p> <p>1. Experiencia en la realización de funciones similares a las relacionadas en la descripción del puesto de trabajo que será valorada de la siguiente forma: * Por haber desempeñado el puesto de Gestor/a de Servicios (titular o comisión de servicios, durante 6 meses o más: 18 puntos. * Por haber desempeñado los puestos de Gestor/a de Formación e Inserción Laboral, Gestor/a de Asuntos Económicos y Administrativos y Coordinador/a o Gestor/a de Producción (indistintamente. , como titular o en comisión de servicios, durante 6 meses o más: 7,00 puntos por cada uno de los tres puestos. Puntuación máxima: 18 puntos. * Por haber desempeñado las funciones de Gestor/a de Formación e Inserción Laboral, Gestor/a de Asuntos Económicos y Administrativos y Coordinador/ Gestor de Producción (indistintamente. , pero no el puesto: 6,00 puntos por cada uno de los tres puestos, si han sido desempeñados durante 6 meses o más. Puntuación máxima: 12 puntos. * Las funciones desempeñadas en talleres productivos de economato, alimentación o panadería serán valoradas con 6,00 puntos si se han desempeñado durante 6 meses o más y no se otorga puntuación por los apartados anteriores. * Por haber desempeñado puestos de trabajo no encuadrados en el Área de Vigilancia durante seis meses o más: 5 puntos y no se otorga puntuación por los apartados anteriores (máx: 18,00 pts.).</p> <p>2. Conocimiento de un idioma extranjero acreditado por título oficial, con un nivel mínimo de equivalencia B1 (máx: 2,00 pts.).</p>	

T.P.P. CENTRO PENITENCIARIO DE ÁVILA

N.º Orden	Código puesto	Denominación del puesto de trabajo	Provincia/Localidad	Nv/ CD	CE	GR/ SB	ADM	Cuerpo	Tit. req.	Form. req.	Observ.	Información relacionada con el puesto de trabajo	M/E
14	4691501	COORDINADOR / COORDINADORA DE PRODUCCION	- AVILA - BRIEVA	22	11.791,22	A2	AE	0913			H.E	<p>Descripción del puesto de trabajo:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Controlar, supervisar y ejecutar la actividad productiva de los talleres en los centros penitenciarios - Elaborar la nómina de internos trabajadores en los talleres de los centros penitenciarios - Gestionar la cobertura de la Seguridad Social de los internos trabajadores en los talleres de los centros penitenciarios - Seguimiento del cumplimiento de los planes de prevención de riesgos laborales de los talleres penitenciarios- <p>Cursos de formación:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Gestión de la Producción - GINPIX - Prevención de Riesgos Laborales - Nóminas y Seguridad Social <p>Méritos específicos:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Experiencia en la realización de funciones similares a las relacionadas en la descripción del puesto de trabajo que será valorada de la siguiente forma: * Por haber desempeñado el puesto de Coordinador/a de Producción (titular o comisión de servicios. durante seis meses o más: 15 puntos. * Por haber desempeñado el puesto de Gestor/a de Producción (titular o comisión de servicios. durante seis meses o más: 10 puntos. * Por haber desempeñado las funciones de Coordinador/a de Producción, pero no el puesto, durante seis meses o más: 8 puntos. * Por haber desempeñado las funciones de Gestor/a de Producción, pero no el puesto, durante seis meses o más: 6 puntos. * Por haber desempeñado puestos de trabajo no encuadrados en el Área de Vigilancia durante seis meses o más y no se otorga puntuación por los apartados anteriores.: 5 puntos (máx: 15,00 pts.). 2. Titulación universitaria equivalente a MECES 2 o superior en Arquitectura, Ingeniería, Economía, Ciencias Empresariales, Ciencias Actuariales y Financieras, Ciencias del Trabajo, Relaciones Laborales y Derecho (máx: 3,00 pts.). 3. Conocimiento de un idioma extranjero acreditado por título oficial, con un nivel mínimo de equivalencia B1 (máx: 2,00 pts.). 	

N.º Orden	Código puesto	Denominación del puesto de trabajo	Provincia/Localidad	Nv/CD	CE	GR/SB	ADM	Cuerpo	Tit. req.	Form. req.	Observ.	Información relacionada con el puesto de trabajo	M/E
15	2237828	GESTOR / GESTORA DE SERVICIOS	- AVILA - BRIEVA	20	11.791,22	A2 C1	AE	0913 0921			H.E	<p>Descripción del puesto de trabajo:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Apoyo/colaboración en la gestión de la actividad productiva de los talleres en los centros penitenciarios - Apoyo/colaboración de la gestión de la actividad de formación e inserción laboral realizadas en los centros penitenciarios - Apoyo/colaboración en la gestión económica-administrativa de la Entidad <p>Cursos de formación:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Gestión económica administrativa - Gestión de la producción - Gestión de la formación de internos de los centros penitenciarios - LAWSON - GINPIX <p>Méritos específicos:</p> <p>1. Experiencia en la realización de funciones similares a las relacionadas en la descripción del puesto de trabajo que será valorada de la siguiente forma: * Por haber desempeñado el puesto de Gestor/a de Servicios (titular o comisión de servicios, durante 6 meses o más: 18 puntos. * Por haber desempeñado los puestos de Gestor/a de Formación e Inserción Laboral, Gestor/a de Asuntos Económicos y Administrativos y Coordinador/a o Gestor/a de Producción (indistintamente. , como titular o en comisión de servicios, durante 6 meses o más: 7,00 puntos por cada uno de los tres puestos. Puntuación máxima: 18 puntos. * Por haber desempeñado las funciones de Gestor/a de Formación e Inserción Laboral, Gestor/a de Asuntos Económicos y Administrativos y Coordinador/ Gestor de Producción (indistintamente. , pero no el puesto: 6,00 puntos por cada uno de los tres puestos, si han sido desempeñados durante 6 meses o más. Puntuación máxima: 12 puntos. * Las funciones desempeñadas en talleres productivos de economato, alimentación o panadería serán valoradas con 6,00 puntos si se han desempeñado durante 6 meses o más y no se otorga puntuación por los apartados anteriores. * Por haber desempeñado puestos de trabajo no encuadrados en el Área de Vigilancia durante seis meses o más: 5 puntos y no se otorga puntuación por los apartados anteriores (máx: 18,00 pts.).</p> <p>2. Conocimiento de un idioma extranjero acreditado por título oficial, con un nivel mínimo de equivalencia B1 (máx: 2,00 pts.).</p>	

T.P.P. CENTRO PENITENCIARIO DE BADAJOZ

N.º Orden	Código puesto	Denominación del puesto de trabajo	Provincia/Localidad	Nv/ CD	CE	GR/ SB	ADM	Cuerpo	Tit. req.	Form. req.	Observ.	Información relacionada con el puesto de trabajo	M/E
16	2052910	COORDINADOR / COORDINADORA DE PRODUCCION	- BADAJOZ - BADAJOZ	22	13.553,40	A2	AE	0913			H.E	<p>Descripción del puesto de trabajo:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Controlar, supervisar y ejecutar la actividad productiva de los talleres en los centros penitenciarios - Elaborar la nómina de internos trabajadores en los talleres de los centros penitenciarios - Gestionar la cobertura de la Seguridad Social de los internos trabajadores en los talleres de los centros penitenciarios - Seguimiento del cumplimiento de los planes de prevención de riesgos laborales de los talleres penitenciarios- <p>Cursos de formación:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Gestión de la Producción - GINPIX - Prevención de Riesgos Laborales - Nóminas y Seguridad Social <p>Méritos específicos:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Experiencia en la realización de funciones similares a las relacionadas en la descripción del puesto de trabajo que será valorada de la siguiente forma: * Por haber desempeñado el puesto de Coordinador/a de Producción (titular o comisión de servicios. durante seis meses o más: 15 puntos. * Por haber desempeñado el puesto de Gestor/a de Producción (titular o comisión de servicios. durante seis meses o más: 10 puntos. * Por haber desempeñado las funciones de Coordinador/a de Producción, pero no el puesto, durante seis meses o más: 8 puntos. * Por haber desempeñado las funciones de Gestor/a de Producción, pero no el puesto, durante seis meses o más: 6 puntos. * Por haber desempeñado puestos de trabajo no encuadrados en el Área de Vigilancia durante seis meses o más y no se otorga puntuación por los apartados anteriores.: 5 puntos (máx: 15,00 pts.). 2. Titulación universitaria equivalente a MECES 2 o superior en Arquitectura, Ingeniería, Economía, Ciencias Empresariales, Ciencias Actuariales y Financieras, Ciencias del Trabajo, Relaciones Laborales y Derecho (máx: 3,00 pts.). 3. Conocimiento de un idioma extranjero acreditado por título oficial, con un nivel mínimo de equivalencia B1 (máx: 2,00 pts.). 	

N.º Orden	Código puesto	Denominación del puesto de trabajo	Provincia/Localidad	Nv/CD	CE	GR/SB	ADM	Cuerpo	Tit. req.	Form. req.	Observ.	Información relacionada con el puesto de trabajo	M/E
17	1919364	GESTOR / GESTORA DE ASUNTOS ECONOMICOS Y ADMINISTRATIVOS	- BADAJOZ - BADAJOZ	22	11.908,12	A2	AE	0913			H.E	<p>Descripción del puesto de trabajo:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Controlar, supervisar y ejecutar la gestión económico-administrativa necesaria para el desarrollo de las líneas de actuación de la Entidad - Custodia de la documentación administrativa generada por las actividades relacionadas con la Entidad - Formación y remisión de las cuentas justificativas de los talleres productivos y actividades de la formación e inserción laboral <p>Cursos de formación:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Gestión Económica Administrativa - LAWSON - Hojas de cálculo - Ley de Contratos del Sector Público - SAGE Facturación Electrónica <p>Méritos específicos:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Experiencia en la realización de funciones similares a las relacionadas en la descripción del puesto de trabajo que será valorada de la siguiente forma: * Por haber desempeñado el puesto de Gestor/a de Asuntos Económicos y Administrativos (titular o comisión de servicios. durante seis meses o más: 15 puntos. * Por haber desempeñado las funciones de Gestor/a de Asuntos Económicos y Administrativos, pero no el puesto, durante seis meses o más: 7,5 puntos. * Por haber desempeñado puestos de trabajo no encuadrados en el Área de Vigilancia durante seis meses o más y no se otorga puntuación por los apartados anteriores 5 puntos (máx: 15,00 pts.). 2. Titulación universitaria equivalente a MECES 2 o superior en Economía, Ciencias Empresariales, Ciencias Actuariales y Financieras, Dirección y Administración de Empresas y Derecho (máx: 3,00 pts.). 3. Conocimiento de un idioma extranjero acreditado por título oficial, con un nivel mínimo de equivalencia B1 (máx: 2,00 pts.). 	

N.º Orden	Código puesto	Denominación del puesto de trabajo	Provincia/Localidad	Nv/CD	CE	GR/SB	ADM	Cuerpo	Tit. req.	Form. req.	Observ.	Información relacionada con el puesto de trabajo	M/E
18	4694811	GESTOR / GESTORA DE FORMACION E INSERCIÓN LABORAL	- BADAJOZ - BADAJOZ	20	13.553,40	A2	AE	0913			H.E	<p>Descripción del puesto de trabajo:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Controlar, supervisar y gestionar los planes de formación para el empleo y la inserción laboral - Llevar a cabo en tiempo y forma las actuaciones relacionadas con la contratación de expertos docentes - Mantener actualizados los datos contenidos en las herramientas de gestión de la formación para el empleo y la inserción laboral - Gestionar/supervisar la digitalización y ubicación de la documentación generada en el desarrollo de las acciones de formación e inserción laboral en la aplicación de gestión documental correspondiente - Colaborar activamente en la coordinación y gestión de las actividades formativas, educativas y culturales de los internos, cuya competencia reside actualmente en la Secretaría General de II.PP. <p>Cursos de formación:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Gestión de la formación de internos de los centros penitenciarios - F.I.L. (Gestión de Formación) - Hojas de cálculo <p>Méritos específicos:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Experiencia en la realización de funciones similares a las relacionadas en la descripción del puesto de trabajo que será valorada de la siguiente forma: * Por haber desempeñado el puesto de Gestor/a de Formación e Inserción Laboral (titular o comisión de servicios. durante seis meses o más: 15 puntos. * Por haber desempeñado las funciones de Gestor/a de Formación e Inserción Laboral, pero no el puesto, durante seis meses o más: 7,5 puntos. * Por haber desempeñado puestos de trabajo no encuadrados en el Área de Vigilancia durante seis meses o más puntos y no se otorga puntuación por los apartados anteriores: 5 puntos (máx: 15,00 pts.). 2. Titulación universitaria equivalente a MECES 2 o superior en Ciencias del Trabajo, Relaciones Laborales, Pedagogía, Maestro y Derecho (máx: 3,00 pts.). 3. Conocimiento de un idioma extranjero acreditado por título oficial, con un nivel mínimo de equivalencia B1 (máx: 2,00 pts.). 	

T.P.P. CENTRO PENITENCIARIO DE BURGOS

N.º Orden	Código puesto	Denominación del puesto de trabajo	Provincia/Localidad	Nv/ CD	CE	GR/ SB	ADM	Cuerpo	Tit. req.	Form. req.	Observ.	Información relacionada con el puesto de trabajo	M/E
19	1078951	COORDINADOR / COORDINADORA DE PRODUCCION	- BURGOS - BURGOS	22	13.553,40	A2	AE	0913			H.E	<p>Descripción del puesto de trabajo:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Controlar, supervisar y ejecutar la actividad productiva de los talleres en los centros penitenciarios - Elaborar la nómina de internos trabajadores en los talleres de los centros penitenciarios - Gestionar la cobertura de la Seguridad Social de los internos trabajadores en los talleres de los centros penitenciarios - Seguimiento del cumplimiento de los planes de prevención de riesgos laborales de los talleres penitenciarios- <p>Cursos de formación:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Gestión de la Producción - GINPIX - Prevención de Riesgos Laborales - Nóminas y Seguridad Social <p>Méritos específicos:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Experiencia en la realización de funciones similares a las relacionadas en la descripción del puesto de trabajo que será valorada de la siguiente forma: * Por haber desempeñado el puesto de Coordinador/a de Producción (titular o comisión de servicios. durante seis meses o más: 15 puntos. * Por haber desempeñado el puesto de Gestor/a de Producción (titular o comisión de servicios. durante seis meses o más: 10 puntos. * Por haber desempeñado las funciones de Coordinador/a de Producción, pero no el puesto, durante seis meses o más: 8 puntos. * Por haber desempeñado las funciones de Gestor/a de Producción, pero no el puesto, durante seis meses o más: 6 puntos. * Por haber desempeñado puestos de trabajo no encuadrados en el Área de Vigilancia durante seis meses o más y no se otorga puntuación por los apartados anteriores.: 5 puntos (máx: 15,00 pts.). 2. Titulación universitaria equivalente a MECES 2 o superior en Arquitectura, Ingeniería, Economía, Ciencias Empresariales, Ciencias Actuariales y Financieras, Ciencias del Trabajo, Relaciones Laborales y Derecho (máx: 3,00 pts.). 3. Conocimiento de un idioma extranjero acreditado por título oficial, con un nivel mínimo de equivalencia B1 (máx: 2,00 pts.). 	

N.º Orden	Código puesto	Denominación del puesto de trabajo	Provincia/Localidad	Nv/CD	CE	GR/SB	ADM	Cuerpo	Tit. req.	Form. req.	Observ.	Información relacionada con el puesto de trabajo	M/E
20	4427512	GESTOR / GESTORA DE ASUNTOS ECONOMICOS Y ADMINISTRATIVOS	- BURGOS - BURGOS	22	11.908,12	A2	AE	0913			H.E	<p>Descripción del puesto de trabajo:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Controlar, supervisar y ejecutar la gestión económico-administrativa necesaria para el desarrollo de las líneas de actuación de la Entidad - Custodia de la documentación administrativa generada por las actividades relacionadas con la Entidad - Formación y remisión de las cuentas justificativas de los talleres productivos y actividades de la formación e inserción laboral <p>Cursos de formación:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Gestión Económica Administrativa - LAWSON - Hojas de cálculo - Ley de Contratos del Sector Público - SAGE Facturación Electrónica <p>Méritos específicos:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Experiencia en la realización de funciones similares a las relacionadas en la descripción del puesto de trabajo que será valorada de la siguiente forma: * Por haber desempeñado el puesto de Gestor/a de Asuntos Económicos y Administrativos (titular o comisión de servicios. durante seis meses o más: 15 puntos. * Por haber desempeñado las funciones de Gestor/a de Asuntos Económicos y Administrativos, pero no el puesto, durante seis meses o más: 7,5 puntos. * Por haber desempeñado puestos de trabajo no encuadrados en el Área de Vigilancia durante seis meses o más y no se otorga puntuación por los apartados anteriores 5 puntos (máx: 15,00 pts.). 2. Titulación universitaria equivalente a MECES 2 o superior en Economía, Ciencias Empresariales, Ciencias Actuariales y Financieras, Dirección y Administración de Empresas y Derecho (máx: 3,00 pts.). 3. Conocimiento de un idioma extranjero acreditado por título oficial, con un nivel mínimo de equivalencia B1 (máx: 2,00 pts.). 	

N.º Orden	Código puesto	Denominación del puesto de trabajo	Provincia/Localidad	Nv/CD	CE	GR/SB	ADM	Cuerpo	Tit. req.	Form. req.	Observ.	Información relacionada con el puesto de trabajo	M/E
21	3057087	GESTOR / GESTORA DE FORMACION E INSERCIÓN LABORAL	- BURGOS - BURGOS	20	13.553,40	A2	AE	0913			H.E	<p>Descripción del puesto de trabajo:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Controlar, supervisar y gestionar los planes de formación para el empleo y la inserción laboral - Llevar a cabo en tiempo y forma las actuaciones relacionadas con la contratación de expertos docentes - Mantener actualizados los datos contenidos en las herramientas de gestión de la formación para el empleo y la inserción laboral - Gestionar/supervisar la digitalización y ubicación de la documentación generada en el desarrollo de las acciones de formación e inserción laboral en la aplicación de gestión documental correspondiente - Colaborar activamente en la coordinación y gestión de las actividades formativas, educativas y culturales de los internos, cuya competencia reside actualmente en la Secretaría General de II.PP. <p>Cursos de formación:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Gestión de la formación de internos de los centros penitenciarios - F.I.L. (Gestión de Formación) - Hojas de cálculo <p>Méritos específicos:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Experiencia en la realización de funciones similares a las relacionadas en la descripción del puesto de trabajo que será valorada de la siguiente forma: * Por haber desempeñado el puesto de Gestor/a de Formación e Inserción Laboral (titular o comisión de servicios. durante seis meses o más: 15 puntos. * Por haber desempeñado las funciones de Gestor/a de Formación e Inserción Laboral, pero no el puesto, durante seis meses o más: 7,5 puntos. * Por haber desempeñado puestos de trabajo no encuadrados en el Área de Vigilancia durante seis meses o más puntos y no se otorga puntuación por los apartados anteriores: 5 puntos (máx: 15,00 pts.). 2. Titulación universitaria equivalente a MECES 2 o superior en Ciencias del Trabajo, Relaciones Laborales, Pedagogía, Maestro y Derecho (máx: 3,00 pts.). 3. Conocimiento de un idioma extranjero acreditado por título oficial, con un nivel mínimo de equivalencia B1 (máx: 2,00 pts.). 	

N.º Orden	Código puesto	Denominación del puesto de trabajo	Provincia/Localidad	Nv/CD	CE	GR/SB	ADM	Cuerpo	Tit. req.	Form. req.	Observ.	Información relacionada con el puesto de trabajo	M/E
22	4691509	GESTOR / GESTORA DE SERVICIOS	- BURGOS - BURGOS	20	13.553,40	A2 C1	AE	0913 0921			H.E	<p>Descripción del puesto de trabajo:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Apoyo/colaboración en la gestión de la actividad productiva de los talleres en los centros penitenciarios - Apoyo/colaboración de la gestión de la actividad de formación e inserción laboral realizadas en los centros penitenciarios - Apoyo/colaboración en la gestión económica-administrativa de la Entidad <p>Cursos de formación:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Gestión económica administrativa - Gestión de la producción - Gestión de la formación de internos de los centros penitenciarios - LAWSON - GINPIX <p>Méritos específicos:</p> <p>1. Experiencia en la realización de funciones similares a las relacionadas en la descripción del puesto de trabajo que será valorada de la siguiente forma: * Por haber desempeñado el puesto de Gestor/a de Servicios (titular o comisión de servicios, durante 6 meses o más: 18 puntos. * Por haber desempeñado los puestos de Gestor/a de Formación e Inserción Laboral, Gestor/a de Asuntos Económicos y Administrativos y Coordinador/a o Gestor/a de Producción (indistintamente. , como titular o en comisión de servicios, durante 6 meses o más: 7,00 puntos por cada uno de los tres puestos. Puntuación máxima: 18 puntos. * Por haber desempeñado las funciones de Gestor/a de Formación e Inserción Laboral, Gestor/a de Asuntos Económicos y Administrativos y Coordinador/ Gestor de Producción (indistintamente. , pero no el puesto: 6,00 puntos por cada uno de los tres puestos, si han sido desempeñados durante 6 meses o más. Puntuación máxima: 12 puntos. * Las funciones desempeñadas en talleres productivos de economato, alimentación o panadería serán valoradas con 6,00 puntos si se han desempeñado durante 6 meses o más y no se otorga puntuación por los apartados anteriores. * Por haber desempeñado puestos de trabajo no encuadrados en el Área de Vigilancia durante seis meses o más: 5 puntos y no se otorga puntuación por los apartados anteriores (máx: 18,00 pts.).</p> <p>2. Conocimiento de un idioma extranjero acreditado por título oficial, con un nivel mínimo de equivalencia B1 (máx: 2,00 pts.).</p>	

N.º Orden	Código puesto	Denominación del puesto de trabajo	Provincia/Localidad	Nv/CD	CE	GR/SB	ADM	Cuerpo	Tit. req.	Form. req.	Observ.	Información relacionada con el puesto de trabajo	M/E
23	1402367	GESTOR / GESTORA DE SERVICIOS	- BURGOS - BURGOS	18	13.553,40	A2 C1	AE	0913 0921			H.E	<p>Descripción del puesto de trabajo:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Apoyo/colaboración en la gestión de la actividad productiva de los talleres en los centros penitenciarios - Apoyo/colaboración de la gestión de la actividad de formación e inserción laboral realizadas en los centros penitenciarios - Apoyo/colaboración en la gestión económica-administrativa de la Entidad <p>Cursos de formación:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Gestión económica administrativa - Gestión de la producción - Gestión de la formación de internos de los centros penitenciarios - LAWSON - GINPIX <p>Méritos específicos:</p> <p>1. Experiencia en la realización de funciones similares a las relacionadas en la descripción del puesto de trabajo que será valorada de la siguiente forma: * Por haber desempeñado el puesto de Gestor/a de Servicios (titular o comisión de servicios, durante 6 meses o más: 18 puntos. * Por haber desempeñado los puestos de Gestor/a de Formación e Inserción Laboral, Gestor/a de Asuntos Económicos y Administrativos y Coordinador/a o Gestor/a de Producción (indistintamente. , como titular o en comisión de servicios, durante 6 meses o más: 7,00 puntos por cada uno de los tres puestos. Puntuación máxima: 18 puntos. * Por haber desempeñado las funciones de Gestor/a de Formación e Inserción Laboral, Gestor/a de Asuntos Económicos y Administrativos y Coordinador/ Gestor de Producción (indistintamente. , pero no el puesto: 6,00 puntos por cada uno de los tres puestos, si han sido desempeñados durante 6 meses o más. Puntuación máxima: 12 puntos. * Las funciones desempeñadas en talleres productivos de economato, alimentación o panadería serán valoradas con 6,00 puntos si se han desempeñado durante 6 meses o más y no se otorga puntuación por los apartados anteriores. * Por haber desempeñado puestos de trabajo no encuadrados en el Área de Vigilancia durante seis meses o más: 5 puntos y no se otorga puntuación por los apartados anteriores (máx: 18,00 pts.).</p> <p>2. Conocimiento de un idioma extranjero acreditado por título oficial, con un nivel mínimo de equivalencia B1 (máx: 2,00 pts.).</p>	

T.P.P. CTRO. PENIT. DE PTO. SANTA MARÍA I

N.º Orden	Código puesto	Denominación del puesto de trabajo	Provincia/Localidad	Nv/ CD	CE	GR/ SB	ADM	Cuerpo	Tit. req.	Form. req.	Observ.	Información relacionada con el puesto de trabajo	M/E
24	2822535	GESTOR / GESTORA DE ASUNTOS ECONOMICOS Y ADMINISTRATIVOS	- CADIZ - PUERTO DE SANTA MARIA, EL	22	11.997,30	A2	AE	0913			H.E	<p>Descripción del puesto de trabajo:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Controlar, supervisar y ejecutar la gestión económico-administrativa necesaria para el desarrollo de las líneas de actuación de la Entidad - Custodia de la documentación administrativa generada por las actividades relacionadas con la Entidad - Formación y remisión de las cuentas justificativas de los talleres productivos y actividades de la formación e inserción laboral <p>Cursos de formación:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Gestión Económica Administrativa - LAWSON - Hojas de cálculo - Ley de Contratos del Sector Público - SAGE Facturación Electrónica <p>Méritos específicos:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Experiencia en la realización de funciones similares a las relacionadas en la descripción del puesto de trabajo que será valorada de la siguiente forma: * Por haber desempeñado el puesto de Gestor/a de Asuntos Económicos y Administrativos (titular o comisión de servicios. durante seis meses o más: 15 puntos. * Por haber desempeñado las funciones de Gestor/a de Asuntos Económicos y Administrativos, pero no el puesto, durante seis meses o más: 7,5 puntos. * Por haber desempeñado puestos de trabajo no encuadrados en el Área de Vigilancia durante seis meses o más y no se otorga puntuación por los apartados anteriores 5 puntos (máx: 15,00 pts.). 2. Titulación universitaria equivalente a MECES 2 o superior en Economía, Ciencias Empresariales, Ciencias Actuariales y Financieras, Dirección y Administración de Empresas y Derecho (máx: 3,00 pts.). 3. Conocimiento de un idioma extranjero acreditado por título oficial, con un nivel mínimo de equivalencia B1 (máx: 2,00 pts.). 	

N.º Orden	Código puesto	Denominación del puesto de trabajo	Provincia/Localidad	Nv/CD	CE	GR/SB	ADM	Cuerpo	Tit. req.	Form. req.	Observ.	Información relacionada con el puesto de trabajo	M/E
25	3545783	GESTOR / GESTORA DE FORMACION E INSERCIÓN LABORAL	- CADIZ - PUERTO DE SANTA MARIA, EL	20	13.643,98	A2	AE	0913			H.E	<p>Descripción del puesto de trabajo:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Controlar, supervisar y gestionar los planes de formación para el empleo y la inserción laboral - Llevar a cabo en tiempo y forma las actuaciones relacionadas con la contratación de expertos docentes - Mantener actualizados los datos contenidos en las herramientas de gestión de la formación para el empleo y la inserción laboral - Gestionar/supervisar la digitalización y ubicación de la documentación generada en el desarrollo de las acciones de formación e inserción laboral en la aplicación de gestión documental correspondiente - Colaborar activamente en la coordinación y gestión de las actividades formativas, educativas y culturales de los internos, cuya competencia reside actualmente en la Secretaría General de II.PP. <p>Cursos de formación:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Gestión de la formación de internos de los centros penitenciarios - F.I.L. (Gestión de Formación) - Hojas de cálculo <p>Méritos específicos:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Experiencia en la realización de funciones similares a las relacionadas en la descripción del puesto de trabajo que será valorada de la siguiente forma: * Por haber desempeñado el puesto de Gestor/a de Formación e Inserción Laboral (titular o comisión de servicios. durante seis meses o más: 15 puntos. * Por haber desempeñado las funciones de Gestor/a de Formación e Inserción Laboral, pero no el puesto, durante seis meses o más: 7,5 puntos. * Por haber desempeñado puestos de trabajo no encuadrados en el Área de Vigilancia durante seis meses o más puntos y no se otorga puntuación por los apartados anteriores: 5 puntos (máx: 15,00 pts.). 2. Titulación universitaria equivalente a MECES 2 o superior en Ciencias del Trabajo, Relaciones Laborales, Pedagogía, Maestro y Derecho (máx: 3,00 pts.). 3. Conocimiento de un idioma extranjero acreditado por título oficial, con un nivel mínimo de equivalencia B1 (máx: 2,00 pts.). 	

T.P.P. CENTRO PENITENCIARIO DE CASTELLÓN

N.º Orden	Código puesto	Denominación del puesto de trabajo	Provincia/Localidad	Nv/CD	CE	GR/SB	ADM	Cuerpo	Tit. req.	Form. req.	Observ.	Información relacionada con el puesto de trabajo	M/E
26	1437643	COORDINADOR / COORDINADORA DE PRODUCCION	- CASTELLON / CASTELLO - CASTELLON DE LA PLANA/ CASTELLO DE LA PLA	22	13.553,40	A2	AE	0913			H.E	<p>Descripción del puesto de trabajo:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Controlar, supervisar y ejecutar la actividad productiva de los talleres en los centros penitenciarios - Elaborar la nómina de internos trabajadores en los talleres de los centros penitenciarios - Gestionar la cobertura de la Seguridad Social de los internos trabajadores en los talleres de los centros penitenciarios - Seguimiento del cumplimiento de los planes de prevención de riesgos laborales de los talleres penitenciarios- <p>Cursos de formación:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Gestión de la Producción - GINPIX - Prevención de Riesgos Laborales - Nóminas y Seguridad Social <p>Méritos específicos:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Experiencia en la realización de funciones similares a las relacionadas en la descripción del puesto de trabajo que será valorada de la siguiente forma: * Por haber desempeñado el puesto de Coordinador/a de Producción (titular o comisión de servicios. durante seis meses o más: 13 puntos. * Por haber desempeñado el puesto de Gestor/a de Producción (titular o comisión de servicios. durante seis meses o más: 9 puntos. * Por haber desempeñado las funciones de Coordinador/a de Producción, pero no el puesto, durante seis meses o más: 7 puntos. * Por haber desempeñado las funciones de Gestor/a de Producción, pero no el puesto, durante seis meses o más: 6 puntos. * Por haber desempeñado puestos de trabajo no encuadrados en el Área de Vigilancia durante seis meses o más y no se otorga puntuación por los apartados anteriores.: 5 puntos (máx: 13,00 pts.). 2. Titulación universitaria equivalente a MECES 2 o superior en Arquitectura, Ingeniería, Economía, Ciencias Empresariales, Ciencias Actuariales y Financieras, Ciencias del Trabajo, Relaciones Laborales y Derecho (máx: 3,00 pts.). 3. Conocimiento de un idioma extranjero acreditado por título oficial, con un nivel mínimo de equivalencia B1 (máx: 2,00 pts.). 4. Conocimiento de la lengua oficial propia de la Comunidad Autónoma donde se solicita la vacante, acreditado por título oficial, hasta un máximo de 2 puntos, calculados de la forma siguiente: • Equivalencia A2: 1 puntos. • Equivalencia B1: 1,5 puntos. • Equivalencia B2 o superior: 2 puntos (máx: 2,00 pts.). 	

N.º Orden	Código puesto	Denominación del puesto de trabajo	Provincia/Localidad	Nv/CD	CE	GR/SB	ADM	Cuerpo	Tit. req.	Form. req.	Observ.	Información relacionada con el puesto de trabajo	M/E
27	1878114	GESTOR / GESTORA DE SERVICIOS	- CASTELLON / CASTELLO - CASTELLON DE LA PLANA/ CASTELLO DE LA PLA	20	13.553,40	A2 C1	AE	0913 0921			H.E	<p>Descripción del puesto de trabajo:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Apoyo/colaboración en la gestión de la actividad productiva de los talleres en los centros penitenciarios - Apoyo/colaboración de la gestión de la actividad de formación e inserción laboral realizadas en los centros penitenciarios - Apoyo/colaboración en la gestión económica-administrativa de la Entidad <p>Cursos de formación:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Gestión económica administrativa - Gestión de la producción - Gestión de la formación de internos de los centros penitenciarios - LAWSON - GINPIX <p>Méritos específicos:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Experiencia en la realización de funciones similares a las relacionadas en la descripción del puesto de trabajo que será valorada de la siguiente forma: * Por haber desempeñado el puesto de Gestor/a de Servicios (titular o comisión de servicios, durante 6 meses o más: 16 puntos. * Por haber desempeñado los puestos de Gestor/a de Formación e Inserción Laboral, Gestor/a de Asuntos Económicos y Administrativos y Coordinador/a o Gestor/a de Producción (indistintamente. , como titular o en comisión de servicios, durante 6 meses o más: 7 puntos por cada uno de los tres puestos. Puntuación máxima: 16 puntos. * Por haber desempeñado las funciones de Gestor/a de Formación e Inserción Laboral, Gestor/a de Asuntos Económicos y Administrativos y Coordinador/Gestor de Producción (indistintamente. , pero no el puesto: 6,00 puntos por cada uno de los tres puestos, si han sido desempeñados durante 6 meses o más. Puntuación máxima: 11 puntos. * Las funciones desempeñadas en talleres productivos de economato, alimentación o panadería serán valoradas con 6,00 puntos si se han desempeñado durante 6 meses o más y no se otorga puntuación por los apartados anteriores. * Por haber desempeñado puestos de trabajo no encuadrados en el Área de Vigilancia, durante seis meses o más: 5 puntos y no se otorga puntuación por los apartados anteriores (máx: 16,00 pts.). 2. Conocimiento de un idioma extranjero acreditado por título oficial, con un nivel mínimo de equivalencia B1 (máx: 2,00 pts.). 3. Conocimiento de la lengua oficial propia de la Comunidad Autónoma donde se solicita la vacante, acreditado por título oficial, hasta un máximo de 2 puntos, calculados de la forma siguiente: • Equivalencia A2: 1 puntos. • Equivalencia B1: 1,5 puntos. • Equivalencia B2 o superior: 2 puntos (máx: 2,00 pts.). 	

N.º Orden	Código puesto	Denominación del puesto de trabajo	Provincia/Localidad	Nv/CD	CE	GR/SB	ADM	Cuerpo	Tit. req.	Form. req.	Observ.	Información relacionada con el puesto de trabajo	M/E
28	2926487	GESTOR / GESTORA DE FORMACION E INSERCIÓN LABORAL	- CASTELLON / CASTELLO - CASTELLON DE LA PLANA/ CASTELLO DE LA PLA	20	13.553,40	A2	AE				H.E	<p>Descripción del puesto de trabajo:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Controlar, supervisar y gestionar los planes de formación para el empleo y la inserción laboral - Llevar a cabo en tiempo y forma las actuaciones relacionadas con la contratación de expertos docentes - Mantener actualizados los datos contenidos en las herramientas de gestión de la formación para el empleo y la inserción laboral - Gestionar/supervisar la digitalización y ubicación de la documentación generada en el desarrollo de las acciones de formación e inserción laboral en la aplicación de gestión documental correspondiente - Colaborar activamente en la coordinación y gestión de las actividades formativas, educativas y culturales de los internos, cuya competencia reside actualmente en la Secretaría General de II.PP. <p>Cursos de formación:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Gestión de la formación de internos de los centros penitenciarios - F.I.L. (Gestión de Formación) - Hojas de cálculo <p>Méritos específicos:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Experiencia en la realización de funciones similares a las relacionadas en la descripción del puesto de trabajo que será valorada de la siguiente forma: * Por haber desempeñado el puesto de Gestor/a de Formación e Inserción Laboral (titular o comisión de servicios. durante seis meses o más: 13 puntos. * Por haber desempeñado las funciones de Gestor/a de Formación e Inserción Laboral, pero no el puesto, durante seis meses o más: 6,5 puntos. * Por haber desempeñado puestos de trabajo no encuadrados en el Área de Vigilancia durante seis meses o más puntos y no se otorga puntuación por los apartados anteriores: 5 puntos (máx: 13,00 pts.). 2. Titulación universitaria equivalente a MECES 2 o superior en Ciencias del Trabajo, Relaciones Laborales, Pedagogía, Maestro y Derecho (máx: 3,00 pts.). 3. Conocimiento de un idioma extranjero acreditado por título oficial, con un nivel mínimo de equivalencia B1 (máx: 2,00 pts.). 4. Conocimiento de la lengua oficial propia de la Comunidad Autónoma donde se solicita la vacante, acreditado por título oficial, hasta un máximo de 2 puntos, calculados de la forma siguiente: • Equivalencia A2: 1 puntos. • Equivalencia B1: 1,5 puntos. • Equivalencia B2 o superior: 2 puntos (máx: 2,00 pts.). 	

T.P.P. CTRO. PENIT. DE ALCÁZAR DE SAN JUAN

N.º Orden	Código puesto	Denominación del puesto de trabajo	Provincia/Localidad	Nv/CD	CE	GR/SB	ADM	Cuerpo	Tit. req.	Form. req.	Observ.	Información relacionada con el puesto de trabajo	M/E
29	3334162	GESTOR / GESTORA DE ASUNTOS ECONOMICOS Y ADMINISTRATIVOS	- CIUDAD REAL - ALCAZAR DE SAN JUAN	22	9.897,30	A2	AE	0913			H.E	<p>Descripción del puesto de trabajo:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Controlar, supervisar y ejecutar la gestión económico-administrativa necesaria para el desarrollo de las líneas de actuación de la Entidad - Custodia de la documentación administrativa generada por las actividades relacionadas con la Entidad - Formación y remisión de las cuentas justificativas de los talleres productivos y actividades de la formación e inserción laboral <p>Cursos de formación:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Gestión Económica Administrativa - LAWSON - Hojas de cálculo - Ley de Contratos del Sector Público - SAGE Facturación Electrónica <p>Méritos específicos:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Experiencia en la realización de funciones similares a las relacionadas en la descripción del puesto de trabajo que será valorada de la siguiente forma: * Por haber desempeñado el puesto de Gestor/a de Asuntos Económicos y Administrativos (titular o comisión de servicios. durante seis meses o más: 15 puntos. * Por haber desempeñado las funciones de Gestor/a de Asuntos Económicos y Administrativos, pero no el puesto, durante seis meses o más: 7,5 puntos. * Por haber desempeñado puestos de trabajo no encuadrados en el Área de Vigilancia durante seis meses o más y no se otorga puntuación por los apartados anteriores 5 puntos (máx: 15,00 pts.). 2. Titulación universitaria equivalente a MECES 2 o superior en Economía, Ciencias Empresariales, Ciencias Actuariales y Financieras, Dirección y Administración de Empresas y Derecho (máx: 3,00 pts.). 3. Conocimiento de un idioma extranjero acreditado por título oficial, con un nivel mínimo de equivalencia B1 (máx: 2,00 pts.). 	

T.P.P. CTRO. PENIT. HERRERA DE LA MANCHA

N.º Orden	Código puesto	Denominación del puesto de trabajo	Provincia/Localidad	Nv/ CD	CE	GR/ SB	ADM	Cuerpo	Tit. req.	Form. req.	Observ.	Información relacionada con el puesto de trabajo	M/E
30	4986862	COORDINADOR / COORDINADORA DE PRODUCCION	- CIUDAD REAL - MANZANARES	22	13.553,40	A2	AE	0913			H.E	<p>Descripción del puesto de trabajo:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Controlar, supervisar y ejecutar la actividad productiva de los talleres en los centros penitenciarios - Elaborar la nómina de internos trabajadores en los talleres de los centros penitenciarios - Gestionar la cobertura de la Seguridad Social de los internos trabajadores en los talleres de los centros penitenciarios - Seguimiento del cumplimiento de los planes de prevención de riesgos laborales de los talleres penitenciarios- <p>Cursos de formación:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Gestión de la Producción - GINPIX - Prevención de Riesgos Laborales - Nóminas y Seguridad Social <p>Méritos específicos:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Experiencia en la realización de funciones similares a las relacionadas en la descripción del puesto de trabajo que será valorada de la siguiente forma: * Por haber desempeñado el puesto de Coordinador/a de Producción (titular o comisión de servicios. durante seis meses o más: 15 puntos. * Por haber desempeñado el puesto de Gestor/a de Producción (titular o comisión de servicios. durante seis meses o más: 10 puntos. * Por haber desempeñado las funciones de Coordinador/a de Producción, pero no el puesto, durante seis meses o más: 8 puntos. * Por haber desempeñado las funciones de Gestor/a de Producción, pero no el puesto, durante seis meses o más: 6 puntos. * Por haber desempeñado puestos de trabajo no encuadrados en el Área de Vigilancia durante seis meses o más y no se otorga puntuación por los apartados anteriores.: 5 puntos (máx: 15,00 pts.). 2. Titulación universitaria equivalente a MECES 2 o superior en Arquitectura, Ingeniería, Economía, Ciencias Empresariales, Ciencias Actuariales y Financieras, Ciencias del Trabajo, Relaciones Laborales y Derecho (máx: 3,00 pts.). 3. Conocimiento de un idioma extranjero acreditado por título oficial, con un nivel mínimo de equivalencia B1 (máx: 2,00 pts.). 	

N.º Orden	Código puesto	Denominación del puesto de trabajo	Provincia/Localidad	Nv/CD	CE	GR/SB	ADM	Cuerpo	Tit. req.	Form. req.	Observ.	Información relacionada con el puesto de trabajo	M/E
31	3048287	GESTOR / GESTORA DE FORMACION E INSERCIÓN LABORAL	- CIUDAD REAL - MANZANARES	20	13.553,40	A2	AE	0913			H.E	<p>Descripción del puesto de trabajo:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Controlar, supervisar y gestionar los planes de formación para el empleo y la inserción laboral - Llevar a cabo en tiempo y forma las actuaciones relacionadas con la contratación de expertos docentes - Mantener actualizados los datos contenidos en las herramientas de gestión de la formación para el empleo y la inserción laboral - Gestionar/supervisar la digitalización y ubicación de la documentación generada en el desarrollo de las acciones de formación e inserción laboral en la aplicación de gestión documental correspondiente - Colaborar activamente en la coordinación y gestión de las actividades formativas, educativas y culturales de los internos, cuya competencia reside actualmente en la Secretaría General de II.PP. <p>Cursos de formación:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Gestión de la formación de internos de los centros penitenciarios - F.I.L. (Gestión de Formación) - Hojas de cálculo <p>Méritos específicos:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Experiencia en la realización de funciones similares a las relacionadas en la descripción del puesto de trabajo que será valorada de la siguiente forma: * Por haber desempeñado el puesto de Gestor/a de Formación e Inserción Laboral (titular o comisión de servicios. durante seis meses o más: 15 puntos. * Por haber desempeñado las funciones de Gestor/a de Formación e Inserción Laboral, pero no el puesto, durante seis meses o más: 7,5 puntos. * Por haber desempeñado puestos de trabajo no encuadrados en el Área de Vigilancia durante seis meses o más puntos y no se otorga puntuación por los apartados anteriores: 5 puntos (máx: 15,00 pts.). 2. Titulación universitaria equivalente a MECES 2 o superior en Ciencias del Trabajo, Relaciones Laborales, Pedagogía, Maestro y Derecho (máx: 3,00 pts.). 3. Conocimiento de un idioma extranjero acreditado por título oficial, con un nivel mínimo de equivalencia B1 (máx: 2,00 pts.). 	

N.º Orden	Código puesto	Denominación del puesto de trabajo	Provincia/Localidad	Nv/CD	CE	GR/SB	ADM	Cuerpo	Tit. req.	Form. req.	Observ.	Información relacionada con el puesto de trabajo	M/E
32	3083060	GESTOR / GESTORA DE SERVICIOS	- CIUDAD REAL - MANZANARES	20	13.553,40	A2 C1	AE	0913 0921			H.E	<p>Descripción del puesto de trabajo:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Apoyo/colaboración en la gestión de la actividad productiva de los talleres en los centros penitenciarios - Apoyo/colaboración de la gestión de la actividad de formación e inserción laboral realizadas en los centros penitenciarios - Apoyo/colaboración en la gestión económica-administrativa de la Entidad <p>Cursos de formación:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Gestión económica administrativa - Gestión de la producción - Gestión de la formación de internos de los centros penitenciarios - LAWSON - GINPIX <p>Méritos específicos:</p> <p>1. Experiencia en la realización de funciones similares a las relacionadas en la descripción del puesto de trabajo que será valorada de la siguiente forma: * Por haber desempeñado el puesto de Gestor/a de Servicios (titular o comisión de servicios, durante 6 meses o más: 18 puntos. * Por haber desempeñado los puestos de Gestor/a de Formación e Inserción Laboral, Gestor/a de Asuntos Económicos y Administrativos y Coordinador/a o Gestor/a de Producción (indistintamente. , como titular o en comisión de servicios, durante 6 meses o más: 7,00 puntos por cada uno de los tres puestos. Puntuación máxima: 18 puntos. * Por haber desempeñado las funciones de Gestor/a de Formación e Inserción Laboral, Gestor/a de Asuntos Económicos y Administrativos y Coordinador/ Gestor de Producción (indistintamente. , pero no el puesto: 6,00 puntos por cada uno de los tres puestos, si han sido desempeñados durante 6 meses o más. Puntuación máxima: 12 puntos. * Las funciones desempeñadas en talleres productivos de economato, alimentación o panadería serán valoradas con 6,00 puntos si se han desempeñado durante 6 meses o más y no se otorga puntuación por los apartados anteriores. * Por haber desempeñado puestos de trabajo no encuadrados en el Área de Vigilancia durante seis meses o más: 5 puntos y no se otorga puntuación por los apartados anteriores (máx: 18,00 pts.).</p> <p>2. Conocimiento de un idioma extranjero acreditado por título oficial, con un nivel mínimo de equivalencia B1 (máx: 2,00 pts.).</p>	

T.P.P. CENTRO PENITENCIARIO DE CURTIS

N.º Orden	Código puesto	Denominación del puesto de trabajo	Provincia/Localidad	Nv/CD	CE	GR/SB	ADM	Cuerpo	Tit. req.	Form. req.	Observ.	Información relacionada con el puesto de trabajo	M/E
33	3239953	COORDINADOR / COORDINADORA DE PRODUCCION	- A CORUÑA - CURTIS	22	13.643,98	A2	AE	0913			H.E	<p>Descripción del puesto de trabajo:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Controlar, supervisar y ejecutar la actividad productiva de los talleres en los centros penitenciarios - Elaborar la nómina de internos trabajadores en los talleres de los centros penitenciarios - Gestionar la cobertura de la Seguridad Social de los internos trabajadores en los talleres de los centros penitenciarios - Seguimiento del cumplimiento de los planes de prevención de riesgos laborales de los talleres penitenciarios- <p>Cursos de formación:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Gestión de la Producción - GINPIX - Prevención de Riesgos Laborales - Nóminas y Seguridad Social <p>Méritos específicos:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Experiencia en la realización de funciones similares a las relacionadas en la descripción del puesto de trabajo que será valorada de la siguiente forma: * Por haber desempeñado el puesto de Coordinador/a de Producción (titular o comisión de servicios. durante seis meses o más: 13 puntos. * Por haber desempeñado el puesto de Gestor/a de Producción (titular o comisión de servicios. durante seis meses o más: 9 puntos. * Por haber desempeñado las funciones de Coordinador/a de Producción, pero no el puesto, durante seis meses o más: 7 puntos. * Por haber desempeñado las funciones de Gestor/a de Producción, pero no el puesto, durante seis meses o más: 6 puntos. * Por haber desempeñado puestos de trabajo no encuadrados en el Área de Vigilancia durante seis meses o más y no se otorga puntuación por los apartados anteriores.: 5 puntos (máx: 13,00 pts.). 2. Titulación universitaria equivalente a MECES 2 o superior en Arquitectura, Ingeniería, Economía, Ciencias Empresariales, Ciencias Actuariales y Financieras, Ciencias del Trabajo, Relaciones Laborales y Derecho (máx: 3,00 pts.). 3. Conocimiento de un idioma extranjero acreditado por título oficial, con un nivel mínimo de equivalencia B1 (máx: 2,00 pts.). 4. Conocimiento de la lengua oficial propia de la Comunidad Autónoma donde se solicita la vacante, acreditado por título oficial, hasta un máximo de 2 puntos, calculados de la forma siguiente: • Equivalencia A2: 1 puntos. • Equivalencia B1: 1,5 puntos. • Equivalencia B2 o superior: 2 puntos (máx: 2,00 pts.). 	

N.º Orden	Código puesto	Denominación del puesto de trabajo	Provincia/Localidad	Nv/CD	CE	GR/SB	ADM	Cuerpo	Tit. req.	Form. req.	Observ.	Información relacionada con el puesto de trabajo	M/E
34	3345448	GESTOR / GESTORA DE ASUNTOS ECONOMICOS Y ADMINISTRATIVOS	- A CORUÑA - CURTIS	22	11.997,30	A2	AE	0913			H.E	<p>Descripción del puesto de trabajo:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Controlar, supervisar y ejecutar la gestión económico-administrativa necesaria para el desarrollo de las líneas de actuación de la Entidad - Custodia de la documentación administrativa generada por las actividades relacionadas con la Entidad - Formación y remisión de las cuentas justificativas de los talleres productivos y actividades de la formación e inserción laboral <p>Cursos de formación:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Gestión Económica Administrativa - LAWSON - Hojas de cálculo - Ley de Contratos del Sector Público - SAGE Facturación Electrónica <p>Méritos específicos:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Experiencia en la realización de funciones similares a las relacionadas en la descripción del puesto de trabajo que será valorada de la siguiente forma: * Por haber desempeñado el puesto de Gestor/a de Asuntos Económicos y Administrativos (titular o comisión de servicios. durante seis meses o más: 13 puntos. * Por haber desempeñado las funciones de Gestor/a de Asuntos Económicos y Administrativos, pero no el puesto, durante seis meses o más:6,5 puntos. * Por haber desempeñado puestos de trabajo no encuadrados en el Área de Vigilancia durante seis meses o más y no se otorga puntuación por los apartados anteriores 5 puntos (máx: 13,00 pts.). 2. Titulación universitaria equivalente a MECES 2 o superior en Economía, Ciencias Empresariales, Ciencias Actuariales y Financieras, Dirección y Administración de Empresas y Derecho (máx: 3,00 pts.). 3. Conocimiento de un idioma extranjero acreditado por título oficial, con un nivel mínimo de equivalencia B1 (máx: 2,00 pts.). 4. Conocimiento de la lengua oficial propia de la Comunidad Autónoma donde se solicita la vacante, acreditado por título oficial, hasta un máximo de 2 puntos, calculados de la forma siguiente: • Equivalencia A2: 1 puntos. • Equivalencia B1: 1,5 puntos. • Equivalencia B2 o superior: 2 puntos (máx: 2,00 pts.). 	

N.º Orden	Código puesto	Denominación del puesto de trabajo	Provincia/Localidad	Nv/CD	CE	GR/SB	ADM	Cuerpo	Tit. req.	Form. req.	Observ.	Información relacionada con el puesto de trabajo	M/E
35	1955390	GESTOR / GESTORA DE SERVICIOS	- A CORUÑA - CURTIS	20	13.643,98	A2 C1	AE	0913 0921			H.E	<p>Descripción del puesto de trabajo:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Apoyo/colaboración en la gestión de la actividad productiva de los talleres en los centros penitenciarios - Apoyo/colaboración de la gestión de la actividad de formación e inserción laboral realizadas en los centros penitenciarios - Apoyo/colaboración en la gestión económica-administrativa de la Entidad <p>Cursos de formación:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Gestión económica administrativa - Gestión de la producción - Gestión de la formación de internos de los centros penitenciarios - LAWSON - GINPIX <p>Méritos específicos:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Experiencia en la realización de funciones similares a las relacionadas en la descripción del puesto de trabajo que será valorada de la siguiente forma: * Por haber desempeñado el puesto de Gestor/a de Servicios (titular o comisión de servicios, durante 6 meses o más: 16 puntos. * Por haber desempeñado los puestos de Gestor/a de Formación e Inserción Laboral, Gestor/a de Asuntos Económicos y Administrativos y Coordinador/a o Gestor/a de Producción (indistintamente. , como titular o en comisión de servicios, durante 6 meses o más: 7 puntos por cada uno de los tres puestos. Puntuación máxima: 16 puntos. * Por haber desempeñado las funciones de Gestor/a de Formación e Inserción Laboral, Gestor/a de Asuntos Económicos y Administrativos y Coordinador/Gestor de Producción (indistintamente. , pero no el puesto: 6,00 puntos por cada uno de los tres puestos, si han sido desempeñados durante 6 meses o más. Puntuación máxima: 11 puntos. * Las funciones desempeñadas en talleres productivos de economato, alimentación o panadería serán valoradas con 6,00 puntos si se han desempeñado durante 6 meses o más y no se otorga puntuación por los apartados anteriores. * Por haber desempeñado puestos de trabajo no encuadrados en el Área de Vigilancia, durante seis meses o más: 5 puntos y no se otorga puntuación por los apartados anteriores (máx: 16,00 pts.). 2. Conocimiento de un idioma extranjero acreditado por título oficial, con un nivel mínimo de equivalencia B1 (máx: 2,00 pts.). 3. Conocimiento de la lengua oficial propia de la Comunidad Autónoma donde se solicita la vacante, acreditado por título oficial, hasta un máximo de 2 puntos, calculados de la forma siguiente: • Equivalencia A2: 1 puntos. • Equivalencia B1: 1,5 puntos. • Equivalencia B2 o superior: 2 puntos (máx: 2,00 pts.). 	

N.º Orden	Código puesto	Denominación del puesto de trabajo	Provincia/Localidad	Nv/CD	CE	GR/SB	ADM	Cuerpo	Tit. req.	Form. req.	Observ.	Información relacionada con el puesto de trabajo	M/E
36	2574697	GESTOR / GESTORA DE FORMACION E INSERCIÓN LABORAL	- A CORUÑA - CURTIS	20	13.643,98	A2	AE	0913			H.E	<p>Descripción del puesto de trabajo:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Controlar, supervisar y gestionar los planes de formación para el empleo y la inserción laboral - Llevar a cabo en tiempo y forma las actuaciones relacionadas con la contratación de expertos docentes - Mantener actualizados los datos contenidos en las herramientas de gestión de la formación para el empleo y la inserción laboral - Gestionar/supervisar la digitalización y ubicación de la documentación generada en el desarrollo de las acciones de formación e inserción laboral en la aplicación de gestión documental correspondiente - Colaborar activamente en la coordinación y gestión de las actividades formativas, educativas y culturales de los internos, cuya competencia reside actualmente en la Secretaría General de II.PP. <p>Cursos de formación:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Gestión de la formación de internos de los centros penitenciarios - F.I.L. (Gestión de Formación) - Hojas de cálculo <p>Méritos específicos:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Experiencia en la realización de funciones similares a las relacionadas en la descripción del puesto de trabajo que será valorada de la siguiente forma: * Por haber desempeñado el puesto de Gestor/a de Formación e Inserción Laboral (titular o comisión de servicios. durante seis meses o más: 13 puntos. * Por haber desempeñado las funciones de Gestor/a de Formación e Inserción Laboral, pero no el puesto, durante seis meses o más: 6,5 puntos. * Por haber desempeñado puestos de trabajo no encuadrados en el Área de Vigilancia durante seis meses o más puntos y no se otorga puntuación por los apartados anteriores: 5 puntos (máx: 13,00 pts.). 2. Titulación universitaria equivalente a MECES 2 o superior en Ciencias del Trabajo, Relaciones Laborales, Pedagogía, Maestro y Derecho (máx: 3,00 pts.). 3. Conocimiento de un idioma extranjero acreditado por título oficial, con un nivel mínimo de equivalencia B1 (máx: 2,00 pts.). 4. Conocimiento de la lengua oficial propia de la Comunidad Autónoma donde se solicita la vacante, acreditado por título oficial, hasta un máximo de 2 puntos, calculados de la forma siguiente: • Equivalencia A2: 1 puntos. • Equivalencia B1: 1,5 puntos. • Equivalencia B2 o superior: 2 puntos (máx: 2,00 pts.). 	

N.º Orden	Código puesto	Denominación del puesto de trabajo	Provincia/Localidad	Nv/CD	CE	GR/SB	ADM	Cuerpo	Tit. req.	Form. req.	Observ.	Información relacionada con el puesto de trabajo	M/E
37	1214491	GESTOR / GESTORA DE SERVICIOS	- A CORUÑA - CURTIS	18	13.643,98	A2 C1	AE	0913 0921			H.E	<p>Descripción del puesto de trabajo:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Apoyo/colaboración en la gestión de la actividad productiva de los talleres en los centros penitenciarios - Apoyo/colaboración de la gestión de la actividad de formación e inserción laboral realizadas en los centros penitenciarios - Apoyo/colaboración en la gestión económica-administrativa de la Entidad <p>Cursos de formación:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Gestión económica administrativa - Gestión de la producción - Gestión de la formación de internos de los centros penitenciarios - LAWSON - GINPIX <p>Méritos específicos:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Experiencia en la realización de funciones similares a las relacionadas en la descripción del puesto de trabajo que será valorada de la siguiente forma: * Por haber desempeñado el puesto de Gestor/a de Servicios (titular o comisión de servicios, durante 6 meses o más: 16 puntos. * Por haber desempeñado los puestos de Gestor/a de Formación e Inserción Laboral, Gestor/a de Asuntos Económicos y Administrativos y Coordinador/a o Gestor/a de Producción (indistintamente. , como titular o en comisión de servicios, durante 6 meses o más: 7 puntos por cada uno de los tres puestos. Puntuación máxima: 16 puntos. * Por haber desempeñado las funciones de Gestor/a de Formación e Inserción Laboral, Gestor/a de Asuntos Económicos y Administrativos y Coordinador/Gestor de Producción (indistintamente. , pero no el puesto: 6,00 puntos por cada uno de los tres puestos, si han sido desempeñados durante 6 meses o más. Puntuación máxima: 11 puntos. * Las funciones desempeñadas en talleres productivos de economato, alimentación o panadería serán valoradas con 6,00 puntos si se han desempeñado durante 6 meses o más y no se otorga puntuación por los apartados anteriores. * Por haber desempeñado puestos de trabajo no encuadrados en el Área de Vigilancia, durante seis meses o más: 5 puntos y no se otorga puntuación por los apartados anteriores (máx: 16,00 pts.). 2. Conocimiento de un idioma extranjero acreditado por título oficial, con un nivel mínimo de equivalencia B1 (máx: 2,00 pts.). 3. Conocimiento de la lengua oficial propia de la Comunidad Autónoma donde se solicita la vacante, acreditado por título oficial, hasta un máximo de 2 puntos, calculados de la forma siguiente: • Equivalencia A2: 1 puntos. • Equivalencia B1: 1,5 puntos. • Equivalencia B2 o superior: 2 puntos (máx: 2,00 pts.). 	

T.P.P. CENTRO PENITENCIARIO DE CUENCA

N.º Orden	Código puesto	Denominación del puesto de trabajo	Provincia/Localidad	Nv/ CD	CE	GR/ SB	ADM	Cuerpo	Tit. req.	Form. req.	Observ.	Información relacionada con el puesto de trabajo	M/E
38	2669684	GESTOR / GESTORA DE ASUNTOS ECONOMICOS Y ADMINISTRATIVOS	- CUENCA - CUENCA	22	9.897,30	A2	AE	0913			H.E	<p>Descripción del puesto de trabajo:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Controlar, supervisar y ejecutar la gestión económico-administrativa necesaria para el desarrollo de las líneas de actuación de la Entidad - Custodia de la documentación administrativa generada por las actividades relacionadas con la Entidad - Formación y remisión de las cuentas justificativas de los talleres productivos y actividades de la formación e inserción laboral <p>Cursos de formación:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Gestión Económica Administrativa - LAWSON - Hojas de cálculo - Ley de Contratos del Sector Público - SAGE Facturación Electrónica <p>Méritos específicos:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Experiencia en la realización de funciones similares a las relacionadas en la descripción del puesto de trabajo que será valorada de la siguiente forma: * Por haber desempeñado el puesto de Gestor/a de Asuntos Económicos y Administrativos (titular o comisión de servicios. durante seis meses o más: 15 puntos. * Por haber desempeñado las funciones de Gestor/a de Asuntos Económicos y Administrativos, pero no el puesto, durante seis meses o más: 7,5 puntos. * Por haber desempeñado puestos de trabajo no encuadrados en el Área de Vigilancia durante seis meses o más y no se otorga puntuación por los apartados anteriores 5 puntos (máx: 15,00 pts.). 2. Titulación universitaria equivalente a MECES 2 o superior en Economía, Ciencias Empresariales, Ciencias Actuariales y Financieras, Dirección y Administración de Empresas y Derecho (máx: 3,00 pts.). 3. Conocimiento de un idioma extranjero acreditado por título oficial, con un nivel mínimo de equivalencia B1 (máx: 2,00 pts.). 	

N.º Orden	Código puesto	Denominación del puesto de trabajo	Provincia/Localidad	Nv/CD	CE	GR/SB	ADM	Cuerpo	Tit. req.	Form. req.	Observ.	Información relacionada con el puesto de trabajo	M/E
39	3260989	GESTOR / GESTORA DE SERVICIOS	- CUENCA - CUENCA	18	11.354,98	A2 C1	AE	0913 0921			H.E	<p>Descripción del puesto de trabajo:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Apoyo/colaboración en la gestión de la actividad productiva de los talleres en los centros penitenciarios - Apoyo/colaboración de la gestión de la actividad de formación e inserción laboral realizadas en los centros penitenciarios - Apoyo/colaboración en la gestión económica-administrativa de la Entidad <p>Cursos de formación:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Gestión económica administrativa - Gestión de la producción - Gestión de la formación de internos de los centros penitenciarios - LAWSON - GINPIX <p>Méritos específicos:</p> <p>1. Experiencia en la realización de funciones similares a las relacionadas en la descripción del puesto de trabajo que será valorada de la siguiente forma: * Por haber desempeñado el puesto de Gestor/a de Servicios (titular o comisión de servicios, durante 6 meses o más: 18 puntos. * Por haber desempeñado los puestos de Gestor/a de Formación e Inserción Laboral, Gestor/a de Asuntos Económicos y Administrativos y Coordinador/a o Gestor/a de Producción (indistintamente. , como titular o en comisión de servicios, durante 6 meses o más: 7,00 puntos por cada uno de los tres puestos. Puntuación máxima: 18 puntos. * Por haber desempeñado las funciones de Gestor/a de Formación e Inserción Laboral, Gestor/a de Asuntos Económicos y Administrativos y Coordinador/ Gestor de Producción (indistintamente. , pero no el puesto: 6,00 puntos por cada uno de los tres puestos, si han sido desempeñados durante 6 meses o más. Puntuación máxima: 12 puntos. * Las funciones desempeñadas en talleres productivos de economato, alimentación o panadería serán valoradas con 6,00 puntos si se han desempeñado durante 6 meses o más y no se otorga puntuación por los apartados anteriores. * Por haber desempeñado puestos de trabajo no encuadrados en el Área de Vigilancia durante seis meses o más: 5 puntos y no se otorga puntuación por los apartados anteriores (máx: 18,00 pts.).</p> <p>2. Conocimiento de un idioma extranjero acreditado por título oficial, con un nivel mínimo de equivalencia B1 (máx: 2,00 pts.).</p>	

T.P.P. CENTRO PENITENCIARIO DE ALBOLOTE

N.º Orden	Código puesto	Denominación del puesto de trabajo	Provincia/Localidad	Nv/CD	CE	GR/SB	ADM	Cuerpo	Tit. req.	Form. req.	Observ.	Información relacionada con el puesto de trabajo	M/E
40	4253852	GESTOR / GESTORA DE ASUNTOS ECONOMICOS Y ADMINISTRATIVOS	- GRANADA - ALBOLOTE	22	11.997,30	A2	AE	0913			H.E	<p>Descripción del puesto de trabajo:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Controlar, supervisar y ejecutar la gestión económico-administrativa necesaria para el desarrollo de las líneas de actuación de la Entidad - Custodia de la documentación administrativa generada por las actividades relacionadas con la Entidad - Formación y remisión de las cuentas justificativas de los talleres productivos y actividades de la formación e inserción laboral <p>Cursos de formación:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Gestión Económica Administrativa - LAWSON - Hojas de cálculo - Ley de Contratos del Sector Público - SAGE Facturación Electrónica <p>Méritos específicos:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Experiencia en la realización de funciones similares a las relacionadas en la descripción del puesto de trabajo que será valorada de la siguiente forma: * Por haber desempeñado el puesto de Gestor/a de Asuntos Económicos y Administrativos (titular o comisión de servicios. durante seis meses o más: 15 puntos. * Por haber desempeñado las funciones de Gestor/a de Asuntos Económicos y Administrativos, pero no el puesto, durante seis meses o más: 7,5 puntos. * Por haber desempeñado puestos de trabajo no encuadrados en el Área de Vigilancia durante seis meses o más y no se otorga puntuación por los apartados anteriores 5 puntos (máx: 15,00 pts.). 2. Titulación universitaria equivalente a MECES 2 o superior en Economía, Ciencias Empresariales, Ciencias Actuariales y Financieras, Dirección y Administración de Empresas y Derecho (máx: 3,00 pts.). 3. Conocimiento de un idioma extranjero acreditado por título oficial, con un nivel mínimo de equivalencia B1 (máx: 2,00 pts.). 	

N.º Orden	Código puesto	Denominación del puesto de trabajo	Provincia/Localidad	Nv/CD	CE	GR/SB	ADM	Cuerpo	Tit. req.	Form. req.	Observ.	Información relacionada con el puesto de trabajo	M/E
41	3305395	GESTOR / GESTORA DE SERVICIOS	- GRANADA - ALBOLOTE	20	13.643,98	A2 C1	AE	0913 0921			H.E	<p>Descripción del puesto de trabajo:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Apoyo/colaboración en la gestión de la actividad productiva de los talleres en los centros penitenciarios - Apoyo/colaboración de la gestión de la actividad de formación e inserción laboral realizadas en los centros penitenciarios - Apoyo/colaboración en la gestión económica-administrativa de la Entidad <p>Cursos de formación:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Gestión económica administrativa - Gestión de la producción - Gestión de la formación de internos de los centros penitenciarios - LAWSON - GINPIX <p>Méritos específicos:</p> <p>1. Experiencia en la realización de funciones similares a las relacionadas en la descripción del puesto de trabajo que será valorada de la siguiente forma: * Por haber desempeñado el puesto de Gestor/a de Servicios (titular o comisión de servicios, durante 6 meses o más: 18 puntos. * Por haber desempeñado los puestos de Gestor/a de Formación e Inserción Laboral, Gestor/a de Asuntos Económicos y Administrativos y Coordinador/a o Gestor/a de Producción (indistintamente. , como titular o en comisión de servicios, durante 6 meses o más: 7,00 puntos por cada uno de los tres puestos. Puntuación máxima: 18 puntos. * Por haber desempeñado las funciones de Gestor/a de Formación e Inserción Laboral, Gestor/a de Asuntos Económicos y Administrativos y Coordinador/ Gestor de Producción (indistintamente. , pero no el puesto: 6,00 puntos por cada uno de los tres puestos, si han sido desempeñados durante 6 meses o más. Puntuación máxima: 12 puntos. * Las funciones desempeñadas en talleres productivos de economato, alimentación o panadería serán valoradas con 6,00 puntos si se han desempeñado durante 6 meses o más y no se otorga puntuación por los apartados anteriores. * Por haber desempeñado puestos de trabajo no encuadrados en el Área de Vigilancia durante seis meses o más: 5 puntos y no se otorga puntuación por los apartados anteriores (máx: 18,00 pts.).</p> <p>2. Conocimiento de un idioma extranjero acreditado por título oficial, con un nivel mínimo de equivalencia B1 (máx: 2,00 pts.).</p>	

N.º Orden	Código puesto	Denominación del puesto de trabajo	Provincia/Localidad	Nv/CD	CE	GR/SB	ADM	Cuerpo	Tit. req.	Form. req.	Observ.	Información relacionada con el puesto de trabajo	M/E
42	1216264	GESTOR / GESTORA DE SERVICIOS	- GRANADA - ALBOLOTE	18	13.643,98	A2 C1	AE	0913 0921			H.E	<p>Descripción del puesto de trabajo:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Apoyo/colaboración en la gestión de la actividad productiva de los talleres en los centros penitenciarios - Apoyo/colaboración de la gestión de la actividad de formación e inserción laboral realizadas en los centros penitenciarios - Apoyo/colaboración en la gestión económica-administrativa de la Entidad <p>Cursos de formación:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Gestión económica administrativa - Gestión de la producción - Gestión de la formación de internos de los centros penitenciarios - LAWSON - GINPIX <p>Méritos específicos:</p> <p>1. Experiencia en la realización de funciones similares a las relacionadas en la descripción del puesto de trabajo que será valorada de la siguiente forma: * Por haber desempeñado el puesto de Gestor/a de Servicios (titular o comisión de servicios, durante 6 meses o más: 18 puntos. * Por haber desempeñado los puestos de Gestor/a de Formación e Inserción Laboral, Gestor/a de Asuntos Económicos y Administrativos y Coordinador/a o Gestor/a de Producción (indistintamente. , como titular o en comisión de servicios, durante 6 meses o más: 7,00 puntos por cada uno de los tres puestos. Puntuación máxima: 18 puntos. * Por haber desempeñado las funciones de Gestor/a de Formación e Inserción Laboral, Gestor/a de Asuntos Económicos y Administrativos y Coordinador/ Gestor de Producción (indistintamente. , pero no el puesto: 6,00 puntos por cada uno de los tres puestos, si han sido desempeñados durante 6 meses o más. Puntuación máxima: 12 puntos. * Las funciones desempeñadas en talleres productivos de economato, alimentación o panadería serán valoradas con 6,00 puntos si se han desempeñado durante 6 meses o más y no se otorga puntuación por los apartados anteriores. * Por haber desempeñado puestos de trabajo no encuadrados en el Área de Vigilancia durante seis meses o más: 5 puntos y no se otorga puntuación por los apartados anteriores (máx: 18,00 pts.).</p> <p>2. Conocimiento de un idioma extranjero acreditado por título oficial, con un nivel mínimo de equivalencia B1 (máx: 2,00 pts.).</p>	

T.P.P. CENTRO PENITENCIARIO DE HUELVA

N.º Orden	Código puesto	Denominación del puesto de trabajo	Provincia/Localidad	Nv/ CD	CE	GR/ SB	ADM	Cuerpo	Tit. req.	Form. req.	Observ.	Información relacionada con el puesto de trabajo	M/E
43	2260655	COORDINADOR / COORDINADORA DE PRODUCCION	- HUELVA - HUELVA	22	13.643,98	A2	AE	0913			H.E	<p>Descripción del puesto de trabajo:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Controlar, supervisar y ejecutar la actividad productiva de los talleres en los centros penitenciarios - Elaborar la nómina de internos trabajadores en los talleres de los centros penitenciarios - Gestionar la cobertura de la Seguridad Social de los internos trabajadores en los talleres de los centros penitenciarios - Seguimiento del cumplimiento de los planes de prevención de riesgos laborales de los talleres penitenciarios- <p>Cursos de formación:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Gestión de la Producción - GINPIX - Prevención de Riesgos Laborales - Nóminas y Seguridad Social <p>Méritos específicos:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Experiencia en la realización de funciones similares a las relacionadas en la descripción del puesto de trabajo que será valorada de la siguiente forma: * Por haber desempeñado el puesto de Coordinador/a de Producción (titular o comisión de servicios. durante seis meses o más: 15 puntos. * Por haber desempeñado el puesto de Gestor/a de Producción (titular o comisión de servicios. durante seis meses o más: 10 puntos. * Por haber desempeñado las funciones de Coordinador/a de Producción, pero no el puesto, durante seis meses o más: 8 puntos. * Por haber desempeñado las funciones de Gestor/a de Producción, pero no el puesto, durante seis meses o más: 6 puntos. * Por haber desempeñado puestos de trabajo no encuadrados en el Área de Vigilancia durante seis meses o más y no se otorga puntuación por los apartados anteriores.: 5 puntos (máx: 15,00 pts.). 2. Titulación universitaria equivalente a MECES 2 o superior en Arquitectura, Ingeniería, Economía, Ciencias Empresariales, Ciencias Actuariales y Financieras, Ciencias del Trabajo, Relaciones Laborales y Derecho (máx: 3,00 pts.). 3. Conocimiento de un idioma extranjero acreditado por título oficial, con un nivel mínimo de equivalencia B1 (máx: 2,00 pts.). 	

N.º Orden	Código puesto	Denominación del puesto de trabajo	Provincia/Localidad	Nv/CD	CE	GR/SB	ADM	Cuerpo	Tit. req.	Form. req.	Observ.	Información relacionada con el puesto de trabajo	M/E
44	1375444	GESTOR / GESTORA DE FORMACION E INSERCIÓN LABORAL	- HUELVA - HUELVA	20	13.643,98	A2	AE	0913			H.E	<p>Descripción del puesto de trabajo:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Controlar, supervisar y gestionar los planes de formación para el empleo y la inserción laboral - Llevar a cabo en tiempo y forma las actuaciones relacionadas con la contratación de expertos docentes - Mantener actualizados los datos contenidos en las herramientas de gestión de la formación para el empleo y la inserción laboral - Gestionar/supervisar la digitalización y ubicación de la documentación generada en el desarrollo de las acciones de formación e inserción laboral en la aplicación de gestión documental correspondiente - Colaborar activamente en la coordinación y gestión de las actividades formativas, educativas y culturales de los internos, cuya competencia reside actualmente en la Secretaría General de II.PP. <p>Cursos de formación:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Gestión de la formación de internos de los centros penitenciarios - F.I.L. (Gestión de Formación) - Hojas de cálculo <p>Méritos específicos:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Experiencia en la realización de funciones similares a las relacionadas en la descripción del puesto de trabajo que será valorada de la siguiente forma: * Por haber desempeñado el puesto de Gestor/a de Formación e Inserción Laboral (titular o comisión de servicios. durante seis meses o más: 15 puntos. * Por haber desempeñado las funciones de Gestor/a de Formación e Inserción Laboral, pero no el puesto, durante seis meses o más: 7,5 puntos. * Por haber desempeñado puestos de trabajo no encuadrados en el Área de Vigilancia durante seis meses o más puntos y no se otorga puntuación por los apartados anteriores: 5 puntos (máx: 15,00 pts.). 2. Titulación universitaria equivalente a MECES 2 o superior en Ciencias del Trabajo, Relaciones Laborales, Pedagogía, Maestro y Derecho (máx: 3,00 pts.). 3. Conocimiento de un idioma extranjero acreditado por título oficial, con un nivel mínimo de equivalencia B1 (máx: 2,00 pts.). 	

T.P.P. CENTRO PENITENCIARIO DE JAÉN

N.º Orden	Código puesto	Denominación del puesto de trabajo	Provincia/Localidad	Nv/ CD	CE	GR/ SB	ADM	Cuerpo	Tit. req.	Form. req.	Observ.	Información relacionada con el puesto de trabajo	M/E
45	4043376	COORDINADOR / COORDINADORA DE PRODUCCION	- JAEN - JAEN	22	13.553,40	A2	AE	0913			H.E	<p>Descripción del puesto de trabajo:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Controlar, supervisar y ejecutar la actividad productiva de los talleres en los centros penitenciarios - Elaborar la nómina de internos trabajadores en los talleres de los centros penitenciarios - Gestionar la cobertura de la Seguridad Social de los internos trabajadores en los talleres de los centros penitenciarios - Seguimiento del cumplimiento de los planes de prevención de riesgos laborales de los talleres penitenciarios- <p>Cursos de formación:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Gestión de la Producción - GINPIX - Prevención de Riesgos Laborales - Nóminas y Seguridad Social <p>Méritos específicos:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Experiencia en la realización de funciones similares a las relacionadas en la descripción del puesto de trabajo que será valorada de la siguiente forma: * Por haber desempeñado el puesto de Coordinador/a de Producción (titular o comisión de servicios. durante seis meses o más: 15 puntos. * Por haber desempeñado el puesto de Gestor/a de Producción (titular o comisión de servicios. durante seis meses o más: 10 puntos. * Por haber desempeñado las funciones de Coordinador/a de Producción, pero no el puesto, durante seis meses o más: 8 puntos. * Por haber desempeñado las funciones de Gestor/a de Producción, pero no el puesto, durante seis meses o más: 6 puntos. * Por haber desempeñado puestos de trabajo no encuadrados en el Área de Vigilancia durante seis meses o más y no se otorga puntuación por los apartados anteriores.: 5 puntos (máx: 15,00 pts.). 2. Titulación universitaria equivalente a MECES 2 o superior en Arquitectura, Ingeniería, Economía, Ciencias Empresariales, Ciencias Actuariales y Financieras, Ciencias del Trabajo, Relaciones Laborales y Derecho (máx: 3,00 pts.). 3. Conocimiento de un idioma extranjero acreditado por título oficial, con un nivel mínimo de equivalencia B1 (máx: 2,00 pts.). 	

N.º Orden	Código puesto	Denominación del puesto de trabajo	Provincia/Localidad	Nv/CD	CE	GR/SB	ADM	Cuerpo	Tit. req.	Form. req.	Observ.	Información relacionada con el puesto de trabajo	M/E
46	2753512	GESTOR / GESTORA DE ASUNTOS ECONOMICOS Y ADMINISTRATIVOS	- JAEN - JAEN	22	11.908,12	A2	AE	0913			H.E	<p>Descripción del puesto de trabajo:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Controlar, supervisar y ejecutar la gestión económico-administrativa necesaria para el desarrollo de las líneas de actuación de la Entidad - Custodia de la documentación administrativa generada por las actividades relacionadas con la Entidad - Formación y remisión de las cuentas justificativas de los talleres productivos y actividades de la formación e inserción laboral <p>Cursos de formación:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Gestión Económica Administrativa - LAWSON - Hojas de cálculo - Ley de Contratos del Sector Público - SAGE Facturación Electrónica <p>Méritos específicos:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Experiencia en la realización de funciones similares a las relacionadas en la descripción del puesto de trabajo que será valorada de la siguiente forma: * Por haber desempeñado el puesto de Gestor/a de Asuntos Económicos y Administrativos (titular o comisión de servicios. durante seis meses o más: 15 puntos. * Por haber desempeñado las funciones de Gestor/a de Asuntos Económicos y Administrativos, pero no el puesto, durante seis meses o más: 7,5 puntos. * Por haber desempeñado puestos de trabajo no encuadrados en el Área de Vigilancia durante seis meses o más y no se otorga puntuación por los apartados anteriores 5 puntos (máx: 15,00 pts.). 2. Titulación universitaria equivalente a MECES 2 o superior en Economía, Ciencias Empresariales, Ciencias Actuariales y Financieras, Dirección y Administración de Empresas y Derecho (máx: 3,00 pts.). 3. Conocimiento de un idioma extranjero acreditado por título oficial, con un nivel mínimo de equivalencia B1 (máx: 2,00 pts.). 	

N.º Orden	Código puesto	Denominación del puesto de trabajo	Provincia/Localidad	Nv/CD	CE	GR/SB	ADM	Cuerpo	Tit. req.	Form. req.	Observ.	Información relacionada con el puesto de trabajo	M/E
47	1797931	GESTOR / GESTORA DE FORMACION E INSERCIÓN LABORAL	- JAEN - JAEN	20	13.553,40	A2	AE	0913			H.E	<p>Descripción del puesto de trabajo:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Controlar, supervisar y gestionar los planes de formación para el empleo y la inserción laboral - Llevar a cabo en tiempo y forma las actuaciones relacionadas con la contratación de expertos docentes - Mantener actualizados los datos contenidos en las herramientas de gestión de la formación para el empleo y la inserción laboral - Gestionar/supervisar la digitalización y ubicación de la documentación generada en el desarrollo de las acciones de formación e inserción laboral en la aplicación de gestión documental correspondiente - Colaborar activamente en la coordinación y gestión de las actividades formativas, educativas y culturales de los internos, cuya competencia reside actualmente en la Secretaría General de II.PP. <p>Cursos de formación:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Gestión de la formación de internos de los centros penitenciarios - F.I.L. (Gestión de Formación) - Hojas de cálculo <p>Méritos específicos:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Experiencia en la realización de funciones similares a las relacionadas en la descripción del puesto de trabajo que será valorada de la siguiente forma: * Por haber desempeñado el puesto de Gestor/a de Formación e Inserción Laboral (titular o comisión de servicios. durante seis meses o más: 15 puntos. * Por haber desempeñado las funciones de Gestor/a de Formación e Inserción Laboral, pero no el puesto, durante seis meses o más: 7,5 puntos. * Por haber desempeñado puestos de trabajo no encuadrados en el Área de Vigilancia durante seis meses o más puntos y no se otorga puntuación por los apartados anteriores: 5 puntos (máx: 15,00 pts.). 2. Titulación universitaria equivalente a MECES 2 o superior en Ciencias del Trabajo, Relaciones Laborales, Pedagogía, Maestro y Derecho (máx: 3,00 pts.). 3. Conocimiento de un idioma extranjero acreditado por título oficial, con un nivel mínimo de equivalencia B1 (máx: 2,00 pts.). 	

N.º Orden	Código puesto	Denominación del puesto de trabajo	Provincia/Localidad	Nv/CD	CE	GR/SB	ADM	Cuerpo	Tit. req.	Form. req.	Observ.	Información relacionada con el puesto de trabajo	M/E
48	878326	GESTOR / GESTORA DE SERVICIOS	- JAEN - JAEN	20	13.553,40	A2 C1	AE	0913 0921			H.E	<p>Descripción del puesto de trabajo:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Apoyo/colaboración en la gestión de la actividad productiva de los talleres en los centros penitenciarios - Apoyo/colaboración de la gestión de la actividad de formación e inserción laboral realizadas en los centros penitenciarios - Apoyo/colaboración en la gestión económica-administrativa de la Entidad <p>Cursos de formación:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Gestión económica administrativa - Gestión de la producción - Gestión de la formación de internos de los centros penitenciarios - LAWSON - GINPIX <p>Méritos específicos:</p> <p>1. Experiencia en la realización de funciones similares a las relacionadas en la descripción del puesto de trabajo que será valorada de la siguiente forma: * Por haber desempeñado el puesto de Gestor/a de Servicios (titular o comisión de servicios, durante 6 meses o más: 18 puntos. * Por haber desempeñado los puestos de Gestor/a de Formación e Inserción Laboral, Gestor/a de Asuntos Económicos y Administrativos y Coordinador/a o Gestor/a de Producción (indistintamente. , como titular o en comisión de servicios, durante 6 meses o más: 7,00 puntos por cada uno de los tres puestos. Puntuación máxima: 18 puntos. * Por haber desempeñado las funciones de Gestor/a de Formación e Inserción Laboral, Gestor/a de Asuntos Económicos y Administrativos y Coordinador/ Gestor de Producción (indistintamente. , pero no el puesto: 6,00 puntos por cada uno de los tres puestos, si han sido desempeñados durante 6 meses o más. Puntuación máxima: 12 puntos. * Las funciones desempeñadas en talleres productivos de economato, alimentación o panadería serán valoradas con 6,00 puntos si se han desempeñado durante 6 meses o más y no se otorga puntuación por los apartados anteriores. * Por haber desempeñado puestos de trabajo no encuadrados en el Área de Vigilancia durante seis meses o más: 5 puntos y no se otorga puntuación por los apartados anteriores (máx: 18,00 pts.).</p> <p>2. Conocimiento de un idioma extranjero acreditado por título oficial, con un nivel mínimo de equivalencia B1 (máx: 2,00 pts.).</p>	

T.P.P. CTR. PENIT. DE MANSILLA DE LAS MULAS

N.º Orden	Código puesto	Denominación del puesto de trabajo	Provincia/Localidad	Nv/CD	CE	GR/SB	ADM	Cuerpo	Tit. req.	Form. req.	Observ.	Información relacionada con el puesto de trabajo	M/E
49	2338215	COORDINADOR / COORDINADORA DE PRODUCCION	- LEON - MANSILLA DE LAS MULAS	22	13.643,98	A2	AE	0913			H.E	<p>Descripción del puesto de trabajo:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Controlar, supervisar y ejecutar la actividad productiva de los talleres en los centros penitenciarios - Elaborar la nómina de internos trabajadores en los talleres de los centros penitenciarios - Gestionar la cobertura de la Seguridad Social de los internos trabajadores en los talleres de los centros penitenciarios - Seguimiento del cumplimiento de los planes de prevención de riesgos laborales de los talleres penitenciarios- <p>Cursos de formación:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Gestión de la Producción - GINPIX - Prevención de Riesgos Laborales - Nóminas y Seguridad Social <p>Méritos específicos:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Experiencia en la realización de funciones similares a las relacionadas en la descripción del puesto de trabajo que será valorada de la siguiente forma: * Por haber desempeñado el puesto de Coordinador/a de Producción (titular o comisión de servicios. durante seis meses o más: 15 puntos. * Por haber desempeñado el puesto de Gestor/a de Producción (titular o comisión de servicios. durante seis meses o más: 10 puntos. * Por haber desempeñado las funciones de Coordinador/a de Producción, pero no el puesto, durante seis meses o más: 8 puntos. * Por haber desempeñado las funciones de Gestor/a de Producción, pero no el puesto, durante seis meses o más: 6 puntos. * Por haber desempeñado puestos de trabajo no encuadrados en el Área de Vigilancia durante seis meses o más y no se otorga puntuación por los apartados anteriores.: 5 puntos (máx: 15,00 pts.). 2. Titulación universitaria equivalente a MECES 2 o superior en Arquitectura, Ingeniería, Economía, Ciencias Empresariales, Ciencias Actuariales y Financieras, Ciencias del Trabajo, Relaciones Laborales y Derecho (máx: 3,00 pts.). 3. Conocimiento de un idioma extranjero acreditado por título oficial, con un nivel mínimo de equivalencia B1 (máx: 2,00 pts.). 	

N.º Orden	Código puesto	Denominación del puesto de trabajo	Provincia/Localidad	Nv/CD	CE	GR/SB	ADM	Cuerpo	Tit. req.	Form. req.	Observ.	Información relacionada con el puesto de trabajo	M/E
50	3208064	GESTOR / GESTORA DE ASUNTOS ECONOMICOS Y ADMINISTRATIVOS	- LEON - MANSILLA DE LAS MULAS	22	11.997,30	A2	AE	0913			H.E	<p>Descripción del puesto de trabajo:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Controlar, supervisar y ejecutar la gestión económico-administrativa necesaria para el desarrollo de las líneas de actuación de la Entidad - Custodia de la documentación administrativa generada por las actividades relacionadas con la Entidad - Formación y remisión de las cuentas justificativas de los talleres productivos y actividades de la formación e inserción laboral <p>Cursos de formación:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Gestión Económica Administrativa - LAWSON - Hojas de cálculo - Ley de Contratos del Sector Público - SAGE Facturación Electrónica <p>Méritos específicos:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Experiencia en la realización de funciones similares a las relacionadas en la descripción del puesto de trabajo que será valorada de la siguiente forma: * Por haber desempeñado el puesto de Gestor/a de Asuntos Económicos y Administrativos (titular o comisión de servicios. durante seis meses o más: 15 puntos. * Por haber desempeñado las funciones de Gestor/a de Asuntos Económicos y Administrativos, pero no el puesto, durante seis meses o más: 7,5 puntos. * Por haber desempeñado puestos de trabajo no encuadrados en el Área de Vigilancia durante seis meses o más y no se otorga puntuación por los apartados anteriores 5 puntos (máx: 15,00 pts.). 2. Titulación universitaria equivalente a MECES 2 o superior en Economía, Ciencias Empresariales, Ciencias Actuariales y Financieras, Dirección y Administración de Empresas y Derecho (máx: 3,00 pts.). 3. Conocimiento de un idioma extranjero acreditado por título oficial, con un nivel mínimo de equivalencia B1 (máx: 2,00 pts.). 	

N.º Orden	Código puesto	Denominación del puesto de trabajo	Provincia/Localidad	Nv/CD	CE	GR/SB	ADM	Cuerpo	Tit. req.	Form. req.	Observ.	Información relacionada con el puesto de trabajo	M/E
51	2592420	GESTOR / GESTORA DE FORMACION E INSERCIÓN LABORAL	- LEON - MANSILLA DE LAS MULAS	20	13.643,98	A2	AE	0913			H.E	<p>Descripción del puesto de trabajo:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Controlar, supervisar y gestionar los planes de formación para el empleo y la inserción laboral - Llevar a cabo en tiempo y forma las actuaciones relacionadas con la contratación de expertos docentes - Mantener actualizados los datos contenidos en las herramientas de gestión de la formación para el empleo y la inserción laboral - Gestionar/supervisar la digitalización y ubicación de la documentación generada en el desarrollo de las acciones de formación e inserción laboral en la aplicación de gestión documental correspondiente - Colaborar activamente en la coordinación y gestión de las actividades formativas, educativas y culturales de los internos, cuya competencia reside actualmente en la Secretaría General de II.PP. <p>Cursos de formación:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Gestión de la formación de internos de los centros penitenciarios - F.I.L. (Gestión de Formación) - Hojas de cálculo <p>Méritos específicos:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Experiencia en la realización de funciones similares a las relacionadas en la descripción del puesto de trabajo que será valorada de la siguiente forma: * Por haber desempeñado el puesto de Gestor/a de Formación e Inserción Laboral (titular o comisión de servicios. durante seis meses o más: 15 puntos. * Por haber desempeñado las funciones de Gestor/a de Formación e Inserción Laboral, pero no el puesto, durante seis meses o más: 7,5 puntos. * Por haber desempeñado puestos de trabajo no encuadrados en el Área de Vigilancia durante seis meses o más puntos y no se otorga puntuación por los apartados anteriores: 5 puntos (máx: 15,00 pts.). 2. Titulación universitaria equivalente a MECES 2 o superior en Ciencias del Trabajo, Relaciones Laborales, Pedagogía, Maestro y Derecho (máx: 3,00 pts.). 3. Conocimiento de un idioma extranjero acreditado por título oficial, con un nivel mínimo de equivalencia B1 (máx: 2,00 pts.). 	

N.º Orden	Código puesto	Denominación del puesto de trabajo	Provincia/Localidad	Nv/CD	CE	GR/SB	ADM	Cuerpo	Tit. req.	Form. req.	Observ.	Información relacionada con el puesto de trabajo	M/E
52	4676478	GESTOR / GESTORA DE SERVICIOS	- LEON - MANSILLA DE LAS MULAS	20	13.643,98	A2 C1	AE	0913 0921			H.E	<p>Descripción del puesto de trabajo:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Apoyo/colaboración en la gestión de la actividad productiva de los talleres en los centros penitenciarios - Apoyo/colaboración de la gestión de la actividad de formación e inserción laboral realizadas en los centros penitenciarios - Apoyo/colaboración en la gestión económica-administrativa de la Entidad <p>Cursos de formación:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Gestión económica administrativa - Gestión de la producción - Gestión de la formación de internos de los centros penitenciarios - LAWSON - GINPIX <p>Méritos específicos:</p> <p>1. Experiencia en la realización de funciones similares a las relacionadas en la descripción del puesto de trabajo que será valorada de la siguiente forma: * Por haber desempeñado el puesto de Gestor/a de Servicios (titular o comisión de servicios, durante 6 meses o más: 18 puntos. * Por haber desempeñado los puestos de Gestor/a de Formación e Inserción Laboral, Gestor/a de Asuntos Económicos y Administrativos y Coordinador/a o Gestor/a de Producción (indistintamente. , como titular o en comisión de servicios, durante 6 meses o más: 7,00 puntos por cada uno de los tres puestos. Puntuación máxima: 18 puntos. * Por haber desempeñado las funciones de Gestor/a de Formación e Inserción Laboral, Gestor/a de Asuntos Económicos y Administrativos y Coordinador/ Gestor de Producción (indistintamente. , pero no el puesto: 6,00 puntos por cada uno de los tres puestos, si han sido desempeñados durante 6 meses o más. Puntuación máxima: 12 puntos. * Las funciones desempeñadas en talleres productivos de economato, alimentación o panadería serán valoradas con 6,00 puntos si se han desempeñado durante 6 meses o más y no se otorga puntuación por los apartados anteriores. * Por haber desempeñado puestos de trabajo no encuadrados en el Área de Vigilancia durante seis meses o más: 5 puntos y no se otorga puntuación por los apartados anteriores (máx: 18,00 pts.).</p> <p>2. Conocimiento de un idioma extranjero acreditado por título oficial, con un nivel mínimo de equivalencia B1 (máx: 2,00 pts.).</p>	

N.º Orden	Código puesto	Denominación del puesto de trabajo	Provincia/Localidad	Nv/CD	CE	GR/SB	ADM	Cuerpo	Tit. req.	Form. req.	Observ.	Información relacionada con el puesto de trabajo	M/E
53	927234	GESTOR / GESTORA DE SERVICIOS	- LEON - MANSILLA DE LAS MULAS	20	13.643,98	A2 C1	AE	0913 0921			H.E	<p>Descripción del puesto de trabajo:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Apoyo/colaboración en la gestión de la actividad productiva de los talleres en los centros penitenciarios - Apoyo/colaboración de la gestión de la actividad de formación e inserción laboral realizadas en los centros penitenciarios - Apoyo/colaboración en la gestión económica-administrativa de la Entidad <p>Cursos de formación:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Gestión económica administrativa - Gestión de la producción - Gestión de la formación de internos de los centros penitenciarios - LAWSON - GINPIX <p>Méritos específicos:</p> <p>1. Experiencia en la realización de funciones similares a las relacionadas en la descripción del puesto de trabajo que será valorada de la siguiente forma: * Por haber desempeñado el puesto de Gestor/a de Servicios (titular o comisión de servicios, durante 6 meses o más: 18 puntos. * Por haber desempeñado los puestos de Gestor/a de Formación e Inserción Laboral, Gestor/a de Asuntos Económicos y Administrativos y Coordinador/a o Gestor/a de Producción (indistintamente. , como titular o en comisión de servicios, durante 6 meses o más: 7,00 puntos por cada uno de los tres puestos. Puntuación máxima: 18 puntos. * Por haber desempeñado las funciones de Gestor/a de Formación e Inserción Laboral, Gestor/a de Asuntos Económicos y Administrativos y Coordinador/ Gestor de Producción (indistintamente. , pero no el puesto: 6,00 puntos por cada uno de los tres puestos, si han sido desempeñados durante 6 meses o más. Puntuación máxima: 12 puntos. * Las funciones desempeñadas en talleres productivos de economato, alimentación o panadería serán valoradas con 6,00 puntos si se han desempeñado durante 6 meses o más y no se otorga puntuación por los apartados anteriores. * Por haber desempeñado puestos de trabajo no encuadrados en el Área de Vigilancia durante seis meses o más: 5 puntos y no se otorga puntuación por los apartados anteriores (máx: 18,00 pts.).</p> <p>2. Conocimiento de un idioma extranjero acreditado por título oficial, con un nivel mínimo de equivalencia B1 (máx: 2,00 pts.).</p>	

T.P.P. CENTRO PENITENCIARIO DE LOGROÑO

N.º Orden	Código puesto	Denominación del puesto de trabajo	Provincia/Localidad	Nv/ CD	CE	GR/ SB	ADM	Cuerpo	Tit. req.	Form. req.	Observ.	Información relacionada con el puesto de trabajo	M/E
54	1732772	COORDINADOR / COORDINADORA DE PRODUCCION	- LA RIOJA - LOGROÑO	22	11.791,22	A2	AE	0913			H.E	<p>Descripción del puesto de trabajo:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Controlar, supervisar y ejecutar la actividad productiva de los talleres en los centros penitenciarios - Elaborar la nómina de internos trabajadores en los talleres de los centros penitenciarios - Gestionar la cobertura de la Seguridad Social de los internos trabajadores en los talleres de los centros penitenciarios - Seguimiento del cumplimiento de los planes de prevención de riesgos laborales de los talleres penitenciarios- <p>Cursos de formación:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Gestión de la Producción - GINPIX - Prevención de Riesgos Laborales - Nóminas y Seguridad Social <p>Méritos específicos:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Experiencia en la realización de funciones similares a las relacionadas en la descripción del puesto de trabajo que será valorada de la siguiente forma: * Por haber desempeñado el puesto de Coordinador/a de Producción (titular o comisión de servicios. durante seis meses o más: 15 puntos. * Por haber desempeñado el puesto de Gestor/a de Producción (titular o comisión de servicios. durante seis meses o más: 10 puntos. * Por haber desempeñado las funciones de Coordinador/a de Producción, pero no el puesto, durante seis meses o más: 8 puntos. * Por haber desempeñado las funciones de Gestor/a de Producción, pero no el puesto, durante seis meses o más: 6 puntos. * Por haber desempeñado puestos de trabajo no encuadrados en el Área de Vigilancia durante seis meses o más y no se otorga puntuación por los apartados anteriores.: 5 puntos (máx: 15,00 pts.). 2. Titulación universitaria equivalente a MECES 2 o superior en Arquitectura, Ingeniería, Economía, Ciencias Empresariales, Ciencias Actuariales y Financieras, Ciencias del Trabajo, Relaciones Laborales y Derecho (máx: 3,00 pts.). 3. Conocimiento de un idioma extranjero acreditado por título oficial, con un nivel mínimo de equivalencia B1 (máx: 2,00 pts.). 	

N.º Orden	Código puesto	Denominación del puesto de trabajo	Provincia/Localidad	Nv/CD	CE	GR/SB	ADM	Cuerpo	Tit. req.	Form. req.	Observ.	Información relacionada con el puesto de trabajo	M/E
55	3771576	GESTOR / GESTORA DE ASUNTOS ECONOMICOS Y ADMINISTRATIVOS	- LA RIOJA - LOGROÑO	22	10.185,42	A2	AE	0913			H.E	<p>Descripción del puesto de trabajo:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Controlar, supervisar y ejecutar la gestión económico-administrativa necesaria para el desarrollo de las líneas de actuación de la Entidad - Custodia de la documentación administrativa generada por las actividades relacionadas con la Entidad - Formación y remisión de las cuentas justificativas de los talleres productivos y actividades de la formación e inserción laboral <p>Cursos de formación:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Gestión Económica Administrativa - LAWSON - Hojas de cálculo - Ley de Contratos del Sector Público - SAGE Facturación Electrónica <p>Méritos específicos:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Experiencia en la realización de funciones similares a las relacionadas en la descripción del puesto de trabajo que será valorada de la siguiente forma: * Por haber desempeñado el puesto de Gestor/a de Asuntos Económicos y Administrativos (titular o comisión de servicios. durante seis meses o más: 15 puntos. * Por haber desempeñado las funciones de Gestor/a de Asuntos Económicos y Administrativos, pero no el puesto, durante seis meses o más: 7,5 puntos. * Por haber desempeñado puestos de trabajo no encuadrados en el Área de Vigilancia durante seis meses o más y no se otorga puntuación por los apartados anteriores 5 puntos (máx: 15,00 pts.). 2. Titulación universitaria equivalente a MECES 2 o superior en Economía, Ciencias Empresariales, Ciencias Actuariales y Financieras, Dirección y Administración de Empresas y Derecho (máx: 3,00 pts.). 3. Conocimiento de un idioma extranjero acreditado por título oficial, con un nivel mínimo de equivalencia B1 (máx: 2,00 pts.). 	

N.º Orden	Código puesto	Denominación del puesto de trabajo	Provincia/Localidad	Nv/CD	CE	GR/SB	ADM	Cuerpo	Tit. req.	Form. req.	Observ.	Información relacionada con el puesto de trabajo	M/E
56	3777815	GESTOR / GESTORA DE SERVICIOS	- LA RIOJA - LOGROÑO	20	11.791,22	A2 C1	AE	0913 0921			H.E	<p>Descripción del puesto de trabajo:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Apoyo/colaboración en la gestión de la actividad productiva de los talleres en los centros penitenciarios - Apoyo/colaboración de la gestión de la actividad de formación e inserción laboral realizadas en los centros penitenciarios - Apoyo/colaboración en la gestión económica-administrativa de la Entidad <p>Cursos de formación:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Gestión económica administrativa - Gestión de la producción - Gestión de la formación de internos de los centros penitenciarios - LAWSON - GINPIX <p>Méritos específicos:</p> <p>1. Experiencia en la realización de funciones similares a las relacionadas en la descripción del puesto de trabajo que será valorada de la siguiente forma: * Por haber desempeñado el puesto de Gestor/a de Servicios (titular o comisión de servicios, durante 6 meses o más: 18 puntos. * Por haber desempeñado los puestos de Gestor/a de Formación e Inserción Laboral, Gestor/a de Asuntos Económicos y Administrativos y Coordinador/a o Gestor/a de Producción (indistintamente. , como titular o en comisión de servicios, durante 6 meses o más: 7,00 puntos por cada uno de los tres puestos. Puntuación máxima: 18 puntos. * Por haber desempeñado las funciones de Gestor/a de Formación e Inserción Laboral, Gestor/a de Asuntos Económicos y Administrativos y Coordinador/ Gestor de Producción (indistintamente. , pero no el puesto: 6,00 puntos por cada uno de los tres puestos, si han sido desempeñados durante 6 meses o más. Puntuación máxima: 12 puntos. * Las funciones desempeñadas en talleres productivos de economato, alimentación o panadería serán valoradas con 6,00 puntos si se han desempeñado durante 6 meses o más y no se otorga puntuación por los apartados anteriores. * Por haber desempeñado puestos de trabajo no encuadrados en el Área de Vigilancia durante seis meses o más: 5 puntos y no se otorga puntuación por los apartados anteriores (máx: 18,00 pts.).</p> <p>2. Conocimiento de un idioma extranjero acreditado por título oficial, con un nivel mínimo de equivalencia B1 (máx: 2,00 pts.).</p>	

N.º Orden	Código puesto	Denominación del puesto de trabajo	Provincia/Localidad	Nv/CD	CE	GR/SB	ADM	Cuerpo	Tit. req.	Form. req.	Observ.	Información relacionada con el puesto de trabajo	M/E
57	974172	GESTOR / GESTORA DE FORMACION E INSERCIÓN LABORAL	- LA RIOJA - LOGROÑO	20	11.791,22	A2	AE	0913			H.E	<p>Descripción del puesto de trabajo:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Controlar, supervisar y gestionar los planes de formación para el empleo y la inserción laboral - Llevar a cabo en tiempo y forma las actuaciones relacionadas con la contratación de expertos docentes - Mantener actualizados los datos contenidos en las herramientas de gestión de la formación para el empleo y la inserción laboral - Gestionar/supervisar la digitalización y ubicación de la documentación generada en el desarrollo de las acciones de formación e inserción laboral en la aplicación de gestión documental correspondiente - Colaborar activamente en la coordinación y gestión de las actividades formativas, educativas y culturales de los internos, cuya competencia reside actualmente en la Secretaría General de II.PP. <p>Cursos de formación:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Gestión de la formación de internos de los centros penitenciarios - F.I.L. (Gestión de Formación) - Hojas de cálculo <p>Méritos específicos:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Experiencia en la realización de funciones similares a las relacionadas en la descripción del puesto de trabajo que será valorada de la siguiente forma: * Por haber desempeñado el puesto de Gestor/a de Formación e Inserción Laboral (titular o comisión de servicios. durante seis meses o más: 15 puntos. * Por haber desempeñado las funciones de Gestor/a de Formación e Inserción Laboral, pero no el puesto, durante seis meses o más: 7,5 puntos. * Por haber desempeñado puestos de trabajo no encuadrados en el Área de Vigilancia durante seis meses o más puntos y no se otorga puntuación por los apartados anteriores: 5 puntos (máx: 15,00 pts.). 2. Titulación universitaria equivalente a MECES 2 o superior en Ciencias del Trabajo, Relaciones Laborales, Pedagogía, Maestro y Derecho (máx: 3,00 pts.). 3. Conocimiento de un idioma extranjero acreditado por título oficial, con un nivel mínimo de equivalencia B1 (máx: 2,00 pts.). 	

T.P.P. CTRO PENITENCIARIO DE LUGO-BONXE

N.º Orden	Código puesto	Denominación del puesto de trabajo	Provincia/Localidad	Nv/ CD	CE	GR/ SB	ADM	Cuerpo	Tit. req.	Form. req.	Observ.	Información relacionada con el puesto de trabajo	M/E
58	2874739	COORDINADOR / COORDINADORA DE PRODUCCION	- LUGO - BONXE	22	11.791,22	A2	AE	0913			H.E	<p>Descripción del puesto de trabajo:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Controlar, supervisar y ejecutar la actividad productiva de los talleres en los centros penitenciarios - Elaborar la nómina de internos trabajadores en los talleres de los centros penitenciarios - Gestionar la cobertura de la Seguridad Social de los internos trabajadores en los talleres de los centros penitenciarios - Seguimiento del cumplimiento de los planes de prevención de riesgos laborales de los talleres penitenciarios- <p>Cursos de formación:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Gestión de la Producción - GINPIX - Prevención de Riesgos Laborales - Nóminas y Seguridad Social <p>Méritos específicos:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Experiencia en la realización de funciones similares a las relacionadas en la descripción del puesto de trabajo que será valorada de la siguiente forma: * Por haber desempeñado el puesto de Coordinador/a de Producción (titular o comisión de servicios. durante seis meses o más: 13 puntos. * Por haber desempeñado el puesto de Gestor/a de Producción (titular o comisión de servicios. durante seis meses o más: 9 puntos. * Por haber desempeñado las funciones de Coordinador/a de Producción, pero no el puesto, durante seis meses o más: 7 puntos. * Por haber desempeñado las funciones de Gestor/a de Producción, pero no el puesto, durante seis meses o más: 6 puntos. * Por haber desempeñado puestos de trabajo no encuadrados en el Área de Vigilancia durante seis meses o más y no se otorga puntuación por los apartados anteriores.: 5 puntos (máx: 13,00 pts.). 2. Titulación universitaria equivalente a MECES 2 o superior en Arquitectura, Ingeniería, Economía, Ciencias Empresariales, Ciencias Actuariales y Financieras, Ciencias del Trabajo, Relaciones Laborales y Derecho (máx: 3,00 pts.). 3. Conocimiento de un idioma extranjero acreditado por título oficial, con un nivel mínimo de equivalencia B1 (máx: 2,00 pts.). 4. Conocimiento de la lengua oficial propia de la Comunidad Autónoma donde se solicita la vacante, acreditado por título oficial, hasta un máximo de 2 puntos, calculados de la forma siguiente: • Equivalencia A2: 1 puntos. • Equivalencia B1: 1,5 puntos. • Equivalencia B2 o superior: 2 puntos (máx: 2,00 pts.). 	

N.º Orden	Código puesto	Denominación del puesto de trabajo	Provincia/Localidad	Nv/CD	CE	GR/SB	ADM	Cuerpo	Tit. req.	Form. req.	Observ.	Información relacionada con el puesto de trabajo	M/E
59	2655187	GESTOR / GESTORA DE FORMACION E INSERCIÓN LABORAL	- LUGO - BONXE	20	11.791,22	A2	AE	0913			H.E	<p>Descripción del puesto de trabajo:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Controlar, supervisar y gestionar los planes de formación para el empleo y la inserción laboral - Llevar a cabo en tiempo y forma las actuaciones relacionadas con la contratación de expertos docentes - Mantener actualizados los datos contenidos en las herramientas de gestión de la formación para el empleo y la inserción laboral - Gestionar/supervisar la digitalización y ubicación de la documentación generada en el desarrollo de las acciones de formación e inserción laboral en la aplicación de gestión documental correspondiente - Colaborar activamente en la coordinación y gestión de las actividades formativas, educativas y culturales de los internos, cuya competencia reside actualmente en la Secretaría General de II.PP. <p>Cursos de formación:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Gestión de la formación de internos de los centros penitenciarios - F.I.L. (Gestión de Formación) - Hojas de cálculo <p>Méritos específicos:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Experiencia en la realización de funciones similares a las relacionadas en la descripción del puesto de trabajo que será valorada de la siguiente forma: * Por haber desempeñado el puesto de Gestor/a de Formación e Inserción Laboral (titular o comisión de servicios. durante seis meses o más: 13 puntos. * Por haber desempeñado las funciones de Gestor/a de Formación e Inserción Laboral, pero no el puesto, durante seis meses o más: 6,5 puntos. * Por haber desempeñado puestos de trabajo no encuadrados en el Área de Vigilancia durante seis meses o más puntos y no se otorga puntuación por los apartados anteriores: 5 puntos (máx: 13,00 pts.). 2. Titulación universitaria equivalente a MECES 2 o superior en Ciencias del Trabajo, Relaciones Laborales, Pedagogía, Maestro y Derecho (máx: 3,00 pts.). 3. Conocimiento de un idioma extranjero acreditado por título oficial, con un nivel mínimo de equivalencia B1 (máx: 2,00 pts.). 4. Conocimiento de la lengua oficial propia de la Comunidad Autónoma donde se solicita la vacante, acreditado por título oficial, hasta un máximo de 2 puntos, calculados de la forma siguiente: • Equivalencia A2: 1 puntos. • Equivalencia B1: 1,5 puntos. • Equivalencia B2 o superior: 2 puntos (máx: 2,00 pts.). 	

T.P.P. CENTRO PENIT. DE LUGO-MONTERROSO

N.º Orden	Código puesto	Denominación del puesto de trabajo	Provincia/Localidad	Nv/CD	CE	GR/SB	ADM	Cuerpo	Tit. req.	Form. req.	Observ.	Información relacionada con el puesto de trabajo	M/E
60	854175	COORDINADOR / COORDINADORA DE PRODUCCION	- LUGO - MONTERROSO	22	11.791,22	A2	AE	0913			H.E	<p>Descripción del puesto de trabajo:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Controlar, supervisar y ejecutar la actividad productiva de los talleres en los centros penitenciarios - Elaborar la nómina de internos trabajadores en los talleres de los centros penitenciarios - Gestionar la cobertura de la Seguridad Social de los internos trabajadores en los talleres de los centros penitenciarios - Seguimiento del cumplimiento de los planes de prevención de riesgos laborales de los talleres penitenciarios- <p>Cursos de formación:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Gestión de la Producción - GINPIX - Prevención de Riesgos Laborales - Nóminas y Seguridad Social <p>Méritos específicos:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Experiencia en la realización de funciones similares a las relacionadas en la descripción del puesto de trabajo que será valorada de la siguiente forma: * Por haber desempeñado el puesto de Coordinador/a de Producción (titular o comisión de servicios. durante seis meses o más: 13 puntos. * Por haber desempeñado el puesto de Gestor/a de Producción (titular o comisión de servicios. durante seis meses o más: 9 puntos. * Por haber desempeñado las funciones de Coordinador/a de Producción, pero no el puesto, durante seis meses o más: 7 puntos. * Por haber desempeñado las funciones de Gestor/a de Producción, pero no el puesto, durante seis meses o más: 6 puntos. * Por haber desempeñado puestos de trabajo no encuadrados en el Área de Vigilancia durante seis meses o más y no se otorga puntuación por los apartados anteriores.: 5 puntos (máx: 13,00 pts.). 2. Titulación universitaria equivalente a MECES 2 o superior en Arquitectura, Ingeniería, Economía, Ciencias Empresariales, Ciencias Actuariales y Financieras, Ciencias del Trabajo, Relaciones Laborales y Derecho (máx: 3,00 pts.). 3. Conocimiento de un idioma extranjero acreditado por título oficial, con un nivel mínimo de equivalencia B1 (máx: 2,00 pts.). 4. Conocimiento de la lengua oficial propia de la Comunidad Autónoma donde se solicita la vacante, acreditado por título oficial, hasta un máximo de 2 puntos, calculados de la forma siguiente: • Equivalencia A2: 1 puntos. • Equivalencia B1: 1,5 puntos. • Equivalencia B2 o superior: 2 puntos (máx: 2,00 pts.). 	

N.º Orden	Código puesto	Denominación del puesto de trabajo	Provincia/Localidad	Nv/CD	CE	GR/SB	ADM	Cuerpo	Tit. req.	Form. req.	Observ.	Información relacionada con el puesto de trabajo	M/E
61	1105438	GESTOR / GESTORA DE ASUNTOS ECONOMICOS Y ADMINISTRATIVOS	- LUGO - MONTERROSO	22	10.185,42	A2	AE	0913			H.E	<p>Descripción del puesto de trabajo:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Controlar, supervisar y ejecutar la gestión económico-administrativa necesaria para el desarrollo de las líneas de actuación de la Entidad - Custodia de la documentación administrativa generada por las actividades relacionadas con la Entidad - Formación y remisión de las cuentas justificativas de los talleres productivos y actividades de la formación e inserción laboral <p>Cursos de formación:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Gestión Económica Administrativa - LAWSON - Hojas de cálculo - Ley de Contratos del Sector Público - SAGE Facturación Electrónica <p>Méritos específicos:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Experiencia en la realización de funciones similares a las relacionadas en la descripción del puesto de trabajo que será valorada de la siguiente forma: * Por haber desempeñado el puesto de Gestor/a de Asuntos Económicos y Administrativos (titular o comisión de servicios. durante seis meses o más: 13 puntos. * Por haber desempeñado las funciones de Gestor/a de Asuntos Económicos y Administrativos, pero no el puesto, durante seis meses o más:6,5 puntos. * Por haber desempeñado puestos de trabajo no encuadrados en el Área de Vigilancia durante seis meses o más y no se otorga puntuación por los apartados anteriores 5 puntos (máx: 13,00 pts.). 2. Titulación universitaria equivalente a MECES 2 o superior en Economía, Ciencias Empresariales, Ciencias Actuariales y Financieras, Dirección y Administración de Empresas y Derecho (máx: 3,00 pts.). 3. Conocimiento de un idioma extranjero acreditado por título oficial, con un nivel mínimo de equivalencia B1 (máx: 2,00 pts.). 4. Conocimiento de la lengua oficial propia de la Comunidad Autónoma donde se solicita la vacante, acreditado por título oficial, hasta un máximo de 2 puntos, calculados de la forma siguiente: • Equivalencia A2: 1 puntos. • Equivalencia B1: 1,5 puntos. • Equivalencia B2 o superior: 2 puntos (máx: 2,00 pts.). 	

N.º Orden	Código puesto	Denominación del puesto de trabajo	Provincia/Localidad	Nv/CD	CE	GR/SB	ADM	Cuerpo	Tit. req.	Form. req.	Observ.	Información relacionada con el puesto de trabajo	M/E
62	3113928	GESTOR / GESTORA DE FORMACION E INSERCIÓN LABORAL	- LUGO - MONTERROSO	20	11.791,22	A2	AE	0913			H.E	<p>Descripción del puesto de trabajo:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Controlar, supervisar y gestionar los planes de formación para el empleo y la inserción laboral - Llevar a cabo en tiempo y forma las actuaciones relacionadas con la contratación de expertos docentes - Mantener actualizados los datos contenidos en las herramientas de gestión de la formación para el empleo y la inserción laboral - Gestionar/supervisar la digitalización y ubicación de la documentación generada en el desarrollo de las acciones de formación e inserción laboral en la aplicación de gestión documental correspondiente - Colaborar activamente en la coordinación y gestión de las actividades formativas, educativas y culturales de los internos, cuya competencia reside actualmente en la Secretaría General de II.PP. <p>Cursos de formación:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Gestión de la formación de internos de los centros penitenciarios - F.I.L. (Gestión de Formación) - Hojas de cálculo <p>Méritos específicos:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Experiencia en la realización de funciones similares a las relacionadas en la descripción del puesto de trabajo que será valorada de la siguiente forma: * Por haber desempeñado el puesto de Gestor/a de Formación e Inserción Laboral (titular o comisión de servicios. durante seis meses o más: 13 puntos. * Por haber desempeñado las funciones de Gestor/a de Formación e Inserción Laboral, pero no el puesto, durante seis meses o más: 6,5 puntos. * Por haber desempeñado puestos de trabajo no encuadrados en el Área de Vigilancia durante seis meses o más puntos y no se otorga puntuación por los apartados anteriores: 5 puntos (máx: 13,00 pts.). 2. Titulación universitaria equivalente a MECES 2 o superior en Ciencias del Trabajo, Relaciones Laborales, Pedagogía, Maestro y Derecho (máx: 3,00 pts.). 3. Conocimiento de un idioma extranjero acreditado por título oficial, con un nivel mínimo de equivalencia B1 (máx: 2,00 pts.). 4. Conocimiento de la lengua oficial propia de la Comunidad Autónoma donde se solicita la vacante, acreditado por título oficial, hasta un máximo de 2 puntos, calculados de la forma siguiente: • Equivalencia A2: 1 puntos. • Equivalencia B1: 1,5 puntos. • Equivalencia B2 o superior: 2 puntos (máx: 2,00 pts.). 	

T.P.P. CTR. PEN. MADRID II (ALCALÁ H.-MECO)

N.º Orden	Código puesto	Denominación del puesto de trabajo	Provincia/Localidad	Nv/ CD	CE	GR/ SB	ADM	Cuerpo	Tit. req.	Form. req.	Observ.	Información relacionada con el puesto de trabajo	M/E
63	2907323	COORDINADOR / COORDINADORA DE PRODUCCION	- MADRID - ALCALA DE HENARES	22	13.643,98	A2	AE	0913			H.E	<p>Descripción del puesto de trabajo:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Controlar, supervisar y ejecutar la actividad productiva de los talleres en los centros penitenciarios - Elaborar la nómina de internos trabajadores en los talleres de los centros penitenciarios - Gestionar la cobertura de la Seguridad Social de los internos trabajadores en los talleres de los centros penitenciarios - Seguimiento del cumplimiento de los planes de prevención de riesgos laborales de los talleres penitenciarios- <p>Cursos de formación:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Gestión de la Producción - GINPIX - Prevención de Riesgos Laborales - Nóminas y Seguridad Social <p>Méritos específicos:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Experiencia en la realización de funciones similares a las relacionadas en la descripción del puesto de trabajo que será valorada de la siguiente forma: * Por haber desempeñado el puesto de Coordinador/a de Producción (titular o comisión de servicios. durante seis meses o más: 15 puntos. * Por haber desempeñado el puesto de Gestor/a de Producción (titular o comisión de servicios. durante seis meses o más: 10 puntos. * Por haber desempeñado las funciones de Coordinador/a de Producción, pero no el puesto, durante seis meses o más: 8 puntos. * Por haber desempeñado las funciones de Gestor/a de Producción, pero no el puesto, durante seis meses o más: 6 puntos. * Por haber desempeñado puestos de trabajo no encuadrados en el Área de Vigilancia durante seis meses o más y no se otorga puntuación por los apartados anteriores.: 5 puntos (máx: 15,00 pts.). 2. Titulación universitaria equivalente a MECES 2 o superior en Arquitectura, Ingeniería, Economía, Ciencias Empresariales, Ciencias Actuariales y Financieras, Ciencias del Trabajo, Relaciones Laborales y Derecho (máx: 3,00 pts.). 3. Conocimiento de un idioma extranjero acreditado por título oficial, con un nivel mínimo de equivalencia B1 (máx: 2,00 pts.). 	

N.º Orden	Código puesto	Denominación del puesto de trabajo	Provincia/Localidad	Nv/CD	CE	GR/SB	ADM	Cuerpo	Tit. req.	Form. req.	Observ.	Información relacionada con el puesto de trabajo	M/E
64	1817531	GESTOR / GESTORA DE PRODUCCION	- MADRID - ALCALA DE HENARES	20	11.997,30	A2 C1	AE	0913 0921			H.E	<p>Descripción del puesto de trabajo:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Apoyo a la gestión de la actividad productiva de los talleres en los centros penitenciarios - Colaborar en la elaboración de la nómina de internos trabajadores en los talleres de los centros penitenciarios - Colaborar en la gestión de la cobertura de la Seguridad Social de los internos trabajadores en los talleres de los centros penitenciarios - Seguimiento del cumplimiento de los planes de prevención de riesgos laborales en los talleres penitenciarios <p>Cursos de formación:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Gestión de la Producción - GINPIX - Prevención de Riesgos Laborales - Nóminas y Seguridad Social <p>Méritos específicos:</p> <p>1. Experiencia en la realización de funciones similares a las relacionadas en la descripción del puesto de trabajo que será valorada de la siguiente forma: * Por haber desempeñado los puestos de Coordinador/a de Producción o Gestor/a de Producción indistintamente (titular o comisión de servicios. durante seis meses o más: 18 puntos. * Por haber desempeñado las funciones de Coordinador/a de Producción o Gestor/a de Producción indistintamente pero no los puestos durante seis meses o más: 9 puntos. * Por haber desempeñado puestos de trabajo no encuadrados en el Área de Vigilancia, durante seis meses o más: 5 puntos y no se otorga puntuación por los apartados anteriores (máx: 18,00 pts.).</p> <p>2. Conocimiento de un idioma extranjero acreditado por título oficial, con un nivel mínimo de equivalencia B1 (máx: 2,00 pts.).</p>	

N.º Orden	Código puesto	Denominación del puesto de trabajo	Provincia/Localidad	Nv/CD	CE	GR/SB	ADM	Cuerpo	Tit. req.	Form. req.	Observ.	Información relacionada con el puesto de trabajo	M/E
65	2041255	GESTOR / GESTORA DE SERVICIOS	- MADRID - ALCALA DE HENARES	18	13.643,98	A2 C1	AE	0913 0921			H.E	<p>Descripción del puesto de trabajo:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Apoyo/colaboración en la gestión de la actividad productiva de los talleres en los centros penitenciarios - Apoyo/colaboración de la gestión de la actividad de formación e inserción laboral realizadas en los centros penitenciarios - Apoyo/colaboración en la gestión económica-administrativa de la Entidad <p>Cursos de formación:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Gestión económica administrativa - Gestión de la producción - Gestión de la formación de internos de los centros penitenciarios - LAWSON - GINPIX <p>Méritos específicos:</p> <p>1. Experiencia en la realización de funciones similares a las relacionadas en la descripción del puesto de trabajo que será valorada de la siguiente forma: * Por haber desempeñado el puesto de Gestor/a de Servicios (titular o comisión de servicios, durante 6 meses o más: 18 puntos. * Por haber desempeñado los puestos de Gestor/a de Formación e Inserción Laboral, Gestor/a de Asuntos Económicos y Administrativos y Coordinador/a o Gestor/a de Producción (indistintamente. , como titular o en comisión de servicios, durante 6 meses o más: 7,00 puntos por cada uno de los tres puestos. Puntuación máxima: 18 puntos. * Por haber desempeñado las funciones de Gestor/a de Formación e Inserción Laboral, Gestor/a de Asuntos Económicos y Administrativos y Coordinador/ Gestor de Producción (indistintamente. , pero no el puesto: 6,00 puntos por cada uno de los tres puestos, si han sido desempeñados durante 6 meses o más. Puntuación máxima: 12 puntos. * Las funciones desempeñadas en talleres productivos de economato, alimentación o panadería serán valoradas con 6,00 puntos si se han desempeñado durante 6 meses o más y no se otorga puntuación por los apartados anteriores. * Por haber desempeñado puestos de trabajo no encuadrados en el Área de Vigilancia durante seis meses o más: 5 puntos y no se otorga puntuación por los apartados anteriores (máx: 18,00 pts.).</p> <p>2. Conocimiento de un idioma extranjero acreditado por título oficial, con un nivel mínimo de equivalencia B1 (máx: 2,00 pts.).</p>	

T.P.P. CENTRO PENITENCIARIO DE ARANJUEZ

N.º Orden	Código puesto	Denominación del puesto de trabajo	Provincia/Localidad	Nv/ CD	CE	GR/ SB	ADM	Cuerpo	Tit. req.	Form. req.	Observ.	Información relacionada con el puesto de trabajo	M/E
66	2164744	COORDINADOR / COORDINADORA DE PRODUCCION	- MADRID - ARANJUEZ	22	13.643,98	A2	AE	0913			H.E	<p>Descripción del puesto de trabajo:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Controlar, supervisar y ejecutar la actividad productiva de los talleres en los centros penitenciarios - Elaborar la nómina de internos trabajadores en los talleres de los centros penitenciarios - Gestionar la cobertura de la Seguridad Social de los internos trabajadores en los talleres de los centros penitenciarios - Seguimiento del cumplimiento de los planes de prevención de riesgos laborales de los talleres penitenciarios- <p>Cursos de formación:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Gestión de la Producción - GINPIX - Prevención de Riesgos Laborales - Nóminas y Seguridad Social <p>Méritos específicos:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Experiencia en la realización de funciones similares a las relacionadas en la descripción del puesto de trabajo que será valorada de la siguiente forma: * Por haber desempeñado el puesto de Coordinador/a de Producción (titular o comisión de servicios. durante seis meses o más: 15 puntos. * Por haber desempeñado el puesto de Gestor/a de Producción (titular o comisión de servicios. durante seis meses o más: 10 puntos. * Por haber desempeñado las funciones de Coordinador/a de Producción, pero no el puesto, durante seis meses o más: 8 puntos. * Por haber desempeñado las funciones de Gestor/a de Producción, pero no el puesto, durante seis meses o más: 6 puntos. * Por haber desempeñado puestos de trabajo no encuadrados en el Área de Vigilancia durante seis meses o más y no se otorga puntuación por los apartados anteriores.: 5 puntos (máx: 15,00 pts.). 2. Titulación universitaria equivalente a MECES 2 o superior en Arquitectura, Ingeniería, Economía, Ciencias Empresariales, Ciencias Actuariales y Financieras, Ciencias del Trabajo, Relaciones Laborales y Derecho (máx: 3,00 pts.). 3. Conocimiento de un idioma extranjero acreditado por título oficial, con un nivel mínimo de equivalencia B1 (máx: 2,00 pts.). 	

N.º Orden	Código puesto	Denominación del puesto de trabajo	Provincia/Localidad	Nv/CD	CE	GR/SB	ADM	Cuerpo	Tit. req.	Form. req.	Observ.	Información relacionada con el puesto de trabajo	M/E
67	4108836	GESTOR / GESTORA DE ASUNTOS ECONOMICOS Y ADMINISTRATIVOS	- MADRID - ARANJUEZ	22	11.997,30	A2	AE	0913			H.E	<p>Descripción del puesto de trabajo:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Controlar, supervisar y ejecutar la gestión económico-administrativa necesaria para el desarrollo de las líneas de actuación de la Entidad - Custodia de la documentación administrativa generada por las actividades relacionadas con la Entidad - Formación y remisión de las cuentas justificativas de los talleres productivos y actividades de la formación e inserción laboral <p>Cursos de formación:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Gestión Económica Administrativa - LAWSON - Hojas de cálculo - Ley de Contratos del Sector Público - SAGE Facturación Electrónica <p>Méritos específicos:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Experiencia en la realización de funciones similares a las relacionadas en la descripción del puesto de trabajo que será valorada de la siguiente forma: * Por haber desempeñado el puesto de Gestor/a de Asuntos Económicos y Administrativos (titular o comisión de servicios. durante seis meses o más: 15 puntos. * Por haber desempeñado las funciones de Gestor/a de Asuntos Económicos y Administrativos, pero no el puesto, durante seis meses o más: 7,5 puntos. * Por haber desempeñado puestos de trabajo no encuadrados en el Área de Vigilancia durante seis meses o más y no se otorga puntuación por los apartados anteriores 5 puntos (máx: 15,00 pts.). 2. Titulación universitaria equivalente a MECES 2 o superior en Economía, Ciencias Empresariales, Ciencias Actuariales y Financieras, Dirección y Administración de Empresas y Derecho (máx: 3,00 pts.). 3. Conocimiento de un idioma extranjero acreditado por título oficial, con un nivel mínimo de equivalencia B1 (máx: 2,00 pts.). 	

N.º Orden	Código puesto	Denominación del puesto de trabajo	Provincia/Localidad	Nv/CD	CE	GR/SB	ADM	Cuerpo	Tit. req.	Form. req.	Observ.	Información relacionada con el puesto de trabajo	M/E
68	1681602	GESTOR / GESTORA DE FORMACION E INSERCIÓN LABORAL	- MADRID - ARANJUEZ	20	13.643,98	A2	AE	0913			H.E	<p>Descripción del puesto de trabajo:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Controlar, supervisar y gestionar los planes de formación para el empleo y la inserción laboral - Llevar a cabo en tiempo y forma las actuaciones relacionadas con la contratación de expertos docentes - Mantener actualizados los datos contenidos en las herramientas de gestión de la formación para el empleo y la inserción laboral - Gestionar/supervisar la digitalización y ubicación de la documentación generada en el desarrollo de las acciones de formación e inserción laboral en la aplicación de gestión documental correspondiente - Colaborar activamente en la coordinación y gestión de las actividades formativas, educativas y culturales de los internos, cuya competencia reside actualmente en la Secretaría General de II.PP. <p>Cursos de formación:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Gestión de la formación de internos de los centros penitenciarios - F.I.L. (Gestión de Formación) - Hojas de cálculo <p>Méritos específicos:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Experiencia en la realización de funciones similares a las relacionadas en la descripción del puesto de trabajo que será valorada de la siguiente forma: * Por haber desempeñado el puesto de Gestor/a de Formación e Inserción Laboral (titular o comisión de servicios. durante seis meses o más: 15 puntos. * Por haber desempeñado las funciones de Gestor/a de Formación e Inserción Laboral, pero no el puesto, durante seis meses o más: 7,5 puntos. * Por haber desempeñado puestos de trabajo no encuadrados en el Área de Vigilancia durante seis meses o más puntos y no se otorga puntuación por los apartados anteriores: 5 puntos (máx: 15,00 pts.). 2. Titulación universitaria equivalente a MECES 2 o superior en Ciencias del Trabajo, Relaciones Laborales, Pedagogía, Maestro y Derecho (máx: 3,00 pts.). 3. Conocimiento de un idioma extranjero acreditado por título oficial, con un nivel mínimo de equivalencia B1 (máx: 2,00 pts.). 	

N.º Orden	Código puesto	Denominación del puesto de trabajo	Provincia/Localidad	Nv/CD	CE	GR/SB	ADM	Cuerpo	Tit. req.	Form. req.	Observ.	Información relacionada con el puesto de trabajo	M/E
69	2062621	GESTOR / GESTORA DE SERVICIOS	- MADRID - ARANJUEZ	20	13.643,98	A2 C1	AE	0913 0921			H.E	<p>Descripción del puesto de trabajo:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Apoyo/colaboración en la gestión de la actividad productiva de los talleres en los centros penitenciarios - Apoyo/colaboración de la gestión de la actividad de formación e inserción laboral realizadas en los centros penitenciarios - Apoyo/colaboración en la gestión económica-administrativa de la Entidad <p>Cursos de formación:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Gestión económica administrativa - Gestión de la producción - Gestión de la formación de internos de los centros penitenciarios - LAWSON - GINPIX <p>Méritos específicos:</p> <p>1. Experiencia en la realización de funciones similares a las relacionadas en la descripción del puesto de trabajo que será valorada de la siguiente forma: * Por haber desempeñado el puesto de Gestor/a de Servicios (titular o comisión de servicios, durante 6 meses o más: 18 puntos. * Por haber desempeñado los puestos de Gestor/a de Formación e Inserción Laboral, Gestor/a de Asuntos Económicos y Administrativos y Coordinador/a o Gestor/a de Producción (indistintamente. , como titular o en comisión de servicios, durante 6 meses o más: 7,00 puntos por cada uno de los tres puestos. Puntuación máxima: 18 puntos. * Por haber desempeñado las funciones de Gestor/a de Formación e Inserción Laboral, Gestor/a de Asuntos Económicos y Administrativos y Coordinador/ Gestor de Producción (indistintamente. , pero no el puesto: 6,00 puntos por cada uno de los tres puestos, si han sido desempeñados durante 6 meses o más. Puntuación máxima: 12 puntos. * Las funciones desempeñadas en talleres productivos de economato, alimentación o panadería serán valoradas con 6,00 puntos si se han desempeñado durante 6 meses o más y no se otorga puntuación por los apartados anteriores. * Por haber desempeñado puestos de trabajo no encuadrados en el Área de Vigilancia durante seis meses o más: 5 puntos y no se otorga puntuación por los apartados anteriores (máx: 18,00 pts.).</p> <p>2. Conocimiento de un idioma extranjero acreditado por título oficial, con un nivel mínimo de equivalencia B1 (máx: 2,00 pts.).</p>	

N.º Orden	Código puesto	Denominación del puesto de trabajo	Provincia/Localidad	Nv/CD	CE	GR/SB	ADM	Cuerpo	Tit. req.	Form. req.	Observ.	Información relacionada con el puesto de trabajo	M/E
70	3450901	GESTOR / GESTORA DE SERVICIOS	- MADRID - ARANJUEZ	20	13.643,98	A2 C1	AE	0913 0921			H.E	<p>Descripción del puesto de trabajo:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Apoyo/colaboración en la gestión de la actividad productiva de los talleres en los centros penitenciarios - Apoyo/colaboración de la gestión de la actividad de formación e inserción laboral realizadas en los centros penitenciarios - Apoyo/colaboración en la gestión económica-administrativa de la Entidad <p>Cursos de formación:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Gestión económica administrativa - Gestión de la producción - Gestión de la formación de internos de los centros penitenciarios - LAWSON - GINPIX <p>Méritos específicos:</p> <p>1. Experiencia en la realización de funciones similares a las relacionadas en la descripción del puesto de trabajo que será valorada de la siguiente forma: * Por haber desempeñado el puesto de Gestor/a de Servicios (titular o comisión de servicios, durante 6 meses o más: 18 puntos. * Por haber desempeñado los puestos de Gestor/a de Formación e Inserción Laboral, Gestor/a de Asuntos Económicos y Administrativos y Coordinador/a o Gestor/a de Producción (indistintamente. , como titular o en comisión de servicios, durante 6 meses o más: 7,00 puntos por cada uno de los tres puestos. Puntuación máxima: 18 puntos. * Por haber desempeñado las funciones de Gestor/a de Formación e Inserción Laboral, Gestor/a de Asuntos Económicos y Administrativos y Coordinador/ Gestor de Producción (indistintamente. , pero no el puesto: 6,00 puntos por cada uno de los tres puestos, si han sido desempeñados durante 6 meses o más. Puntuación máxima: 12 puntos. * Las funciones desempeñadas en talleres productivos de economato, alimentación o panadería serán valoradas con 6,00 puntos si se han desempeñado durante 6 meses o más y no se otorga puntuación por los apartados anteriores. * Por haber desempeñado puestos de trabajo no encuadrados en el Área de Vigilancia durante seis meses o más: 5 puntos y no se otorga puntuación por los apartados anteriores (máx: 18,00 pts.).</p> <p>2. Conocimiento de un idioma extranjero acreditado por título oficial, con un nivel mínimo de equivalencia B1 (máx: 2,00 pts.).</p>	

T.P.P. CENTRO PENITENC. DE NAVALCARNERO

N.º Orden	Código puesto	Denominación del puesto de trabajo	Provincia/Localidad	Nv/ CD	CE	GR/ SB	ADM	Cuerpo	Tit. req.	Form. req.	Observ.	Información relacionada con el puesto de trabajo	M/E
71	1257946	COORDINADOR / COORDINADORA DE PRODUCCION	- MADRID - NAVALCARNERO	22	13.643,98	A2	AE	0913			H.E	<p>Descripción del puesto de trabajo:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Controlar, supervisar y ejecutar la actividad productiva de los talleres en los centros penitenciarios - Elaborar la nómina de internos trabajadores en los talleres de los centros penitenciarios - Gestionar la cobertura de la Seguridad Social de los internos trabajadores en los talleres de los centros penitenciarios - Seguimiento del cumplimiento de los planes de prevención de riesgos laborales de los talleres penitenciarios- <p>Cursos de formación:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Gestión de la Producción - GINPIX - Prevención de Riesgos Laborales - Nóminas y Seguridad Social <p>Méritos específicos:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Experiencia en la realización de funciones similares a las relacionadas en la descripción del puesto de trabajo que será valorada de la siguiente forma: * Por haber desempeñado el puesto de Coordinador/a de Producción (titular o comisión de servicios. durante seis meses o más: 15 puntos. * Por haber desempeñado el puesto de Gestor/a de Producción (titular o comisión de servicios. durante seis meses o más: 10 puntos. * Por haber desempeñado las funciones de Coordinador/a de Producción, pero no el puesto, durante seis meses o más: 8 puntos. * Por haber desempeñado las funciones de Gestor/a de Producción, pero no el puesto, durante seis meses o más: 6 puntos. * Por haber desempeñado puestos de trabajo no encuadrados en el Área de Vigilancia durante seis meses o más y no se otorga puntuación por los apartados anteriores.: 5 puntos (máx: 15,00 pts.). 2. Titulación universitaria equivalente a MECES 2 o superior en Arquitectura, Ingeniería, Economía, Ciencias Empresariales, Ciencias Actuariales y Financieras, Ciencias del Trabajo, Relaciones Laborales y Derecho (máx: 3,00 pts.). 3. Conocimiento de un idioma extranjero acreditado por título oficial, con un nivel mínimo de equivalencia B1 (máx: 2,00 pts.). 	

N.º Orden	Código puesto	Denominación del puesto de trabajo	Provincia/Localidad	Nv/CD	CE	GR/SB	ADM	Cuerpo	Tit. req.	Form. req.	Observ.	Información relacionada con el puesto de trabajo	M/E
72	3585713	GESTOR / GESTORA DE SERVICIOS	- MADRID - NAVALCARNERO	20	13.643,98	A2 C1	AE	0913 0921			H.E	<p>Descripción del puesto de trabajo:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Apoyo/colaboración en la gestión de la actividad productiva de los talleres en los centros penitenciarios - Apoyo/colaboración de la gestión de la actividad de formación e inserción laboral realizadas en los centros penitenciarios - Apoyo/colaboración en la gestión económica-administrativa de la Entidad <p>Cursos de formación:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Gestión económica administrativa - Gestión de la producción - Gestión de la formación de internos de los centros penitenciarios - LAWSON - GINPIX <p>Méritos específicos:</p> <p>1. Experiencia en la realización de funciones similares a las relacionadas en la descripción del puesto de trabajo que será valorada de la siguiente forma: * Por haber desempeñado el puesto de Gestor/a de Servicios (titular o comisión de servicios, durante 6 meses o más: 18 puntos. * Por haber desempeñado los puestos de Gestor/a de Formación e Inserción Laboral, Gestor/a de Asuntos Económicos y Administrativos y Coordinador/a o Gestor/a de Producción (indistintamente. , como titular o en comisión de servicios, durante 6 meses o más: 7,00 puntos por cada uno de los tres puestos. Puntuación máxima: 18 puntos. * Por haber desempeñado las funciones de Gestor/a de Formación e Inserción Laboral, Gestor/a de Asuntos Económicos y Administrativos y Coordinador/ Gestor de Producción (indistintamente. , pero no el puesto: 6,00 puntos por cada uno de los tres puestos, si han sido desempeñados durante 6 meses o más. Puntuación máxima: 12 puntos. * Las funciones desempeñadas en talleres productivos de economato, alimentación o panadería serán valoradas con 6,00 puntos si se han desempeñado durante 6 meses o más y no se otorga puntuación por los apartados anteriores. * Por haber desempeñado puestos de trabajo no encuadrados en el Área de Vigilancia durante seis meses o más: 5 puntos y no se otorga puntuación por los apartados anteriores (máx: 18,00 pts.).</p> <p>2. Conocimiento de un idioma extranjero acreditado por título oficial, con un nivel mínimo de equivalencia B1 (máx: 2,00 pts.).</p>	

T.P.P. CENTRO PENITENC. DE SOTO DEL REAL

N.º Orden	Código puesto	Denominación del puesto de trabajo	Provincia/Localidad	Nv/ CD	CE	GR/ SB	ADM	Cuerpo	Tit. req.	Form. req.	Observ.	Información relacionada con el puesto de trabajo	M/E
73	3612159	COORDINADOR / COORDINADORA DE PRODUCCION	- MADRID - SOTO DEL REAL	22	13.643,98	A2	AE	0913			H.E	<p>Descripción del puesto de trabajo:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Controlar, supervisar y ejecutar la actividad productiva de los talleres en los centros penitenciarios - Elaborar la nómina de internos trabajadores en los talleres de los centros penitenciarios - Gestionar la cobertura de la Seguridad Social de los internos trabajadores en los talleres de los centros penitenciarios - Seguimiento del cumplimiento de los planes de prevención de riesgos laborales de los talleres penitenciarios- <p>Cursos de formación:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Gestión de la Producción - GINPIX - Prevención de Riesgos Laborales - Nóminas y Seguridad Social <p>Méritos específicos:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Experiencia en la realización de funciones similares a las relacionadas en la descripción del puesto de trabajo que será valorada de la siguiente forma: * Por haber desempeñado el puesto de Coordinador/a de Producción (titular o comisión de servicios. durante seis meses o más: 15 puntos. * Por haber desempeñado el puesto de Gestor/a de Producción (titular o comisión de servicios. durante seis meses o más: 10 puntos. * Por haber desempeñado las funciones de Coordinador/a de Producción, pero no el puesto, durante seis meses o más: 8 puntos. * Por haber desempeñado las funciones de Gestor/a de Producción, pero no el puesto, durante seis meses o más: 6 puntos. * Por haber desempeñado puestos de trabajo no encuadrados en el Área de Vigilancia durante seis meses o más y no se otorga puntuación por los apartados anteriores.: 5 puntos (máx: 15,00 pts.). 2. Titulación universitaria equivalente a MECES 2 o superior en Arquitectura, Ingeniería, Economía, Ciencias Empresariales, Ciencias Actuariales y Financieras, Ciencias del Trabajo, Relaciones Laborales y Derecho (máx: 3,00 pts.). 3. Conocimiento de un idioma extranjero acreditado por título oficial, con un nivel mínimo de equivalencia B1 (máx: 2,00 pts.). 	

N.º Orden	Código puesto	Denominación del puesto de trabajo	Provincia/Localidad	Nv/CD	CE	GR/SB	ADM	Cuerpo	Tit. req.	Form. req.	Observ.	Información relacionada con el puesto de trabajo	M/E
74	3667961	GESTOR / GESTORA DE FORMACION E INSERCIÓN LABORAL	- MADRID - SOTO DEL REAL	20	13.643,98	A2	AE	0913			H.E	<p>Descripción del puesto de trabajo:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Controlar, supervisar y gestionar los planes de formación para el empleo y la inserción laboral - Llevar a cabo en tiempo y forma las actuaciones relacionadas con la contratación de expertos docentes - Mantener actualizados los datos contenidos en las herramientas de gestión de la formación para el empleo y la inserción laboral - Gestionar/supervisar la digitalización y ubicación de la documentación generada en el desarrollo de las acciones de formación e inserción laboral en la aplicación de gestión documental correspondiente - Colaborar activamente en la coordinación y gestión de las actividades formativas, educativas y culturales de los internos, cuya competencia reside actualmente en la Secretaría General de II.PP. <p>Cursos de formación:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Gestión de la formación de internos de los centros penitenciarios - F.I.L. (Gestión de Formación) - Hojas de cálculo <p>Méritos específicos:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Experiencia en la realización de funciones similares a las relacionadas en la descripción del puesto de trabajo que será valorada de la siguiente forma: * Por haber desempeñado el puesto de Gestor/a de Formación e Inserción Laboral (titular o comisión de servicios. durante seis meses o más: 15 puntos. * Por haber desempeñado las funciones de Gestor/a de Formación e Inserción Laboral, pero no el puesto, durante seis meses o más: 7,5 puntos. * Por haber desempeñado puestos de trabajo no encuadrados en el Área de Vigilancia durante seis meses o más puntos y no se otorga puntuación por los apartados anteriores: 5 puntos (máx: 15,00 pts.). 2. Titulación universitaria equivalente a MECES 2 o superior en Ciencias del Trabajo, Relaciones Laborales, Pedagogía, Maestro y Derecho (máx: 3,00 pts.). 3. Conocimiento de un idioma extranjero acreditado por título oficial, con un nivel mínimo de equivalencia B1 (máx: 2,00 pts.). 	

N.º Orden	Código puesto	Denominación del puesto de trabajo	Provincia/Localidad	Nv/CD	CE	GR/SB	ADM	Cuerpo	Tit. req.	Form. req.	Observ.	Información relacionada con el puesto de trabajo	M/E
75	744509	GESTOR / GESTORA DE SERVICIOS	- MADRID - SOTO DEL REAL	20	13.643,98	A2 C1	AE	0913 0921			H.E	<p>Descripción del puesto de trabajo:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Apoyo/colaboración en la gestión de la actividad productiva de los talleres en los centros penitenciarios - Apoyo/colaboración de la gestión de la actividad de formación e inserción laboral realizadas en los centros penitenciarios - Apoyo/colaboración en la gestión económica-administrativa de la Entidad <p>Cursos de formación:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Gestión económica administrativa - Gestión de la producción - Gestión de la formación de internos de los centros penitenciarios - LAWSON - GINPIX <p>Méritos específicos:</p> <p>1. Experiencia en la realización de funciones similares a las relacionadas en la descripción del puesto de trabajo que será valorada de la siguiente forma: * Por haber desempeñado el puesto de Gestor/a de Servicios (titular o comisión de servicios, durante 6 meses o más: 18 puntos. * Por haber desempeñado los puestos de Gestor/a de Formación e Inserción Laboral, Gestor/a de Asuntos Económicos y Administrativos y Coordinador/a o Gestor/a de Producción (indistintamente. , como titular o en comisión de servicios, durante 6 meses o más: 7,00 puntos por cada uno de los tres puestos. Puntuación máxima: 18 puntos. * Por haber desempeñado las funciones de Gestor/a de Formación e Inserción Laboral, Gestor/a de Asuntos Económicos y Administrativos y Coordinador/ Gestor de Producción (indistintamente. , pero no el puesto: 6,00 puntos por cada uno de los tres puestos, si han sido desempeñados durante 6 meses o más. Puntuación máxima: 12 puntos. * Las funciones desempeñadas en talleres productivos de economato, alimentación o panadería serán valoradas con 6,00 puntos si se han desempeñado durante 6 meses o más y no se otorga puntuación por los apartados anteriores. * Por haber desempeñado puestos de trabajo no encuadrados en el Área de Vigilancia durante seis meses o más: 5 puntos y no se otorga puntuación por los apartados anteriores (máx: 18,00 pts.).</p> <p>2. Conocimiento de un idioma extranjero acreditado por título oficial, con un nivel mínimo de equivalencia B1 (máx: 2,00 pts.).</p>	

T.P.P. CENTRO PENITENCIARIO DE VALDEMORO

N.º Orden	Código puesto	Denominación del puesto de trabajo	Provincia/Localidad	Nv/ CD	CE	GR/ SB	ADM	Cuerpo	Tit. req.	Form. req.	Observ.	Información relacionada con el puesto de trabajo	M/E
76	4458971	COORDINADOR / COORDINADORA DE PRODUCCION	- MADRID - VALDEMORO	22	13.643,98	A2	AE	0913			H.E	<p>Descripción del puesto de trabajo:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Controlar, supervisar y ejecutar la actividad productiva de los talleres en los centros penitenciarios - Elaborar la nómina de internos trabajadores en los talleres de los centros penitenciarios - Gestionar la cobertura de la Seguridad Social de los internos trabajadores en los talleres de los centros penitenciarios - Seguimiento del cumplimiento de los planes de prevención de riesgos laborales de los talleres penitenciarios- <p>Cursos de formación:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Gestión de la Producción - GINPIX - Prevención de Riesgos Laborales - Nóminas y Seguridad Social <p>Méritos específicos:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Experiencia en la realización de funciones similares a las relacionadas en la descripción del puesto de trabajo que será valorada de la siguiente forma: * Por haber desempeñado el puesto de Coordinador/a de Producción (titular o comisión de servicios. durante seis meses o más: 15 puntos. * Por haber desempeñado el puesto de Gestor/a de Producción (titular o comisión de servicios. durante seis meses o más: 10 puntos. * Por haber desempeñado las funciones de Coordinador/a de Producción, pero no el puesto, durante seis meses o más: 8 puntos. * Por haber desempeñado las funciones de Gestor/a de Producción, pero no el puesto, durante seis meses o más: 6 puntos. * Por haber desempeñado puestos de trabajo no encuadrados en el Área de Vigilancia durante seis meses o más y no se otorga puntuación por los apartados anteriores.: 5 puntos (máx: 15,00 pts.). 2. Titulación universitaria equivalente a MECES 2 o superior en Arquitectura, Ingeniería, Economía, Ciencias Empresariales, Ciencias Actariales y Financieras, Ciencias del Trabajo, Relaciones Laborales y Derecho (máx: 3,00 pts.). 3. Conocimiento de un idioma extranjero acreditado por título oficial, con un nivel mínimo de equivalencia B1 (máx: 2,00 pts.). 	

N.º Orden	Código puesto	Denominación del puesto de trabajo	Provincia/Localidad	Nv/CD	CE	GR/SB	ADM	Cuerpo	Tit. req.	Form. req.	Observ.	Información relacionada con el puesto de trabajo	M/E
77	931398	GESTOR / GESTORA DE ASUNTOS ECONOMICOS Y ADMINISTRATIVOS	- MADRID - VALDEMORO	22	11.997,30	A2	AE	0913			H.E	<p>Descripción del puesto de trabajo:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Controlar, supervisar y ejecutar la gestión económico-administrativa necesaria para el desarrollo de las líneas de actuación de la Entidad - Custodia de la documentación administrativa generada por las actividades relacionadas con la Entidad - Formación y remisión de las cuentas justificativas de los talleres productivos y actividades de la formación e inserción laboral <p>Cursos de formación:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Gestión Económica Administrativa - LAWSON - Hojas de cálculo - Ley de Contratos del Sector Público - SAGE Facturación Electrónica <p>Méritos específicos:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Experiencia en la realización de funciones similares a las relacionadas en la descripción del puesto de trabajo que será valorada de la siguiente forma: * Por haber desempeñado el puesto de Gestor/a de Asuntos Económicos y Administrativos (titular o comisión de servicios. durante seis meses o más: 15 puntos. * Por haber desempeñado las funciones de Gestor/a de Asuntos Económicos y Administrativos, pero no el puesto, durante seis meses o más: 7,5 puntos. * Por haber desempeñado puestos de trabajo no encuadrados en el Área de Vigilancia durante seis meses o más y no se otorga puntuación por los apartados anteriores 5 puntos (máx: 15,00 pts.). 2. Titulación universitaria equivalente a MECES 2 o superior en Economía, Ciencias Empresariales, Ciencias Actuariales y Financieras, Dirección y Administración de Empresas y Derecho (máx: 3,00 pts.). 3. Conocimiento de un idioma extranjero acreditado por título oficial, con un nivel mínimo de equivalencia B1 (máx: 2,00 pts.). 	

N.º Orden	Código puesto	Denominación del puesto de trabajo	Provincia/Localidad	Nv/CD	CE	GR/SB	ADM	Cuerpo	Tit. req.	Form. req.	Observ.	Información relacionada con el puesto de trabajo	M/E
78	3627864	GESTOR / GESTORA DE FORMACION E INSERCIÓN LABORAL	- MADRID - VALDEMORO	20	13.643,98	A2	AE	0913			H.E	<p>Descripción del puesto de trabajo:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Controlar, supervisar y gestionar los planes de formación para el empleo y la inserción laboral - Llevar a cabo en tiempo y forma las actuaciones relacionadas con la contratación de expertos docentes - Mantener actualizados los datos contenidos en las herramientas de gestión de la formación para el empleo y la inserción laboral - Gestionar/supervisar la digitalización y ubicación de la documentación generada en el desarrollo de las acciones de formación e inserción laboral en la aplicación de gestión documental correspondiente - Colaborar activamente en la coordinación y gestión de las actividades formativas, educativas y culturales de los internos, cuya competencia reside actualmente en la Secretaría General de II.PP. <p>Cursos de formación:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Gestión de la formación de internos de los centros penitenciarios - F.I.L. (Gestión de Formación) - Hojas de cálculo <p>Méritos específicos:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Experiencia en la realización de funciones similares a las relacionadas en la descripción del puesto de trabajo que será valorada de la siguiente forma: * Por haber desempeñado el puesto de Gestor/a de Formación e Inserción Laboral (titular o comisión de servicios. durante seis meses o más: 15 puntos. * Por haber desempeñado las funciones de Gestor/a de Formación e Inserción Laboral, pero no el puesto, durante seis meses o más: 7,5 puntos. * Por haber desempeñado puestos de trabajo no encuadrados en el Área de Vigilancia durante seis meses o más puntos y no se otorga puntuación por los apartados anteriores: 5 puntos (máx: 15,00 pts.). 2. Titulación universitaria equivalente a MECES 2 o superior en Ciencias del Trabajo, Relaciones Laborales, Pedagogía, Maestro y Derecho (máx: 3,00 pts.). 3. Conocimiento de un idioma extranjero acreditado por título oficial, con un nivel mínimo de equivalencia B1 (máx: 2,00 pts.). 	

N.º Orden	Código puesto	Denominación del puesto de trabajo	Provincia/Localidad	Nv/CD	CE	GR/SB	ADM	Cuerpo	Tit. req.	Form. req.	Observ.	Información relacionada con el puesto de trabajo	M/E
79	4095824	GESTOR / GESTORA DE SERVICIOS	- MADRID - VALDEMORO	18	13.643,98	A2 C1	AE	0913 0921			H.E	<p>Descripción del puesto de trabajo:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Apoyo/colaboración en la gestión de la actividad productiva de los talleres en los centros penitenciarios - Apoyo/colaboración de la gestión de la actividad de formación e inserción laboral realizadas en los centros penitenciarios - Apoyo/colaboración en la gestión económica-administrativa de la Entidad <p>Cursos de formación:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Gestión económica administrativa - Gestión de la producción - Gestión de la formación de internos de los centros penitenciarios - LAWSON - GINPIX <p>Méritos específicos:</p> <p>1. Experiencia en la realización de funciones similares a las relacionadas en la descripción del puesto de trabajo que será valorada de la siguiente forma: * Por haber desempeñado el puesto de Gestor/a de Servicios (titular o comisión de servicios, durante 6 meses o más: 18 puntos. * Por haber desempeñado los puestos de Gestor/a de Formación e Inserción Laboral, Gestor/a de Asuntos Económicos y Administrativos y Coordinador/a o Gestor/a de Producción (indistintamente. , como titular o en comisión de servicios, durante 6 meses o más: 7,00 puntos por cada uno de los tres puestos. Puntuación máxima: 18 puntos. * Por haber desempeñado las funciones de Gestor/a de Formación e Inserción Laboral, Gestor/a de Asuntos Económicos y Administrativos y Coordinador/ Gestor de Producción (indistintamente. , pero no el puesto: 6,00 puntos por cada uno de los tres puestos, si han sido desempeñados durante 6 meses o más. Puntuación máxima: 12 puntos. * Las funciones desempeñadas en talleres productivos de economato, alimentación o panadería serán valoradas con 6,00 puntos si se han desempeñado durante 6 meses o más y no se otorga puntuación por los apartados anteriores. * Por haber desempeñado puestos de trabajo no encuadrados en el Área de Vigilancia durante seis meses o más: 5 puntos y no se otorga puntuación por los apartados anteriores (máx: 18,00 pts.).</p> <p>2. Conocimiento de un idioma extranjero acreditado por título oficial, con un nivel mínimo de equivalencia B1 (máx: 2,00 pts.).</p>	

T.P.P. CENTRO PENITENCIARIO DE MÁLAGA

N.º Orden	Código puesto	Denominación del puesto de trabajo	Provincia/Localidad	Nv/ CD	CE	GR/ SB	ADM	Cuerpo	Tit. req.	Form. req.	Observ.	Información relacionada con el puesto de trabajo	M/E
80	2492995	COORDINADOR / COORDINADORA DE PRODUCCION	- MALAGA - MALAGA	22	13.643,98	A2	AE	0913			H.E	<p>Descripción del puesto de trabajo:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Controlar, supervisar y ejecutar la actividad productiva de los talleres en los centros penitenciarios - Elaborar la nómina de internos trabajadores en los talleres de los centros penitenciarios - Gestionar la cobertura de la Seguridad Social de los internos trabajadores en los talleres de los centros penitenciarios - Seguimiento del cumplimiento de los planes de prevención de riesgos laborales de los talleres penitenciarios- <p>Cursos de formación:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Gestión de la Producción - GINPIX - Prevención de Riesgos Laborales - Nóminas y Seguridad Social <p>Méritos específicos:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Experiencia en la realización de funciones similares a las relacionadas en la descripción del puesto de trabajo que será valorada de la siguiente forma: * Por haber desempeñado el puesto de Coordinador/a de Producción (titular o comisión de servicios. durante seis meses o más: 15 puntos. * Por haber desempeñado el puesto de Gestor/a de Producción (titular o comisión de servicios. durante seis meses o más: 10 puntos. * Por haber desempeñado las funciones de Coordinador/a de Producción, pero no el puesto, durante seis meses o más: 8 puntos. * Por haber desempeñado las funciones de Gestor/a de Producción, pero no el puesto, durante seis meses o más: 6 puntos. * Por haber desempeñado puestos de trabajo no encuadrados en el Área de Vigilancia durante seis meses o más y no se otorga puntuación por los apartados anteriores.: 5 puntos (máx: 15,00 pts.). 2. Titulación universitaria equivalente a MECES 2 o superior en Arquitectura, Ingeniería, Economía, Ciencias Empresariales, Ciencias Actuariales y Financieras, Ciencias del Trabajo, Relaciones Laborales y Derecho (máx: 3,00 pts.). 3. Conocimiento de un idioma extranjero acreditado por título oficial, con un nivel mínimo de equivalencia B1 (máx: 2,00 pts.). 	

N.º Orden	Código puesto	Denominación del puesto de trabajo	Provincia/Localidad	Nv/CD	CE	GR/SB	ADM	Cuerpo	Tit. req.	Form. req.	Observ.	Información relacionada con el puesto de trabajo	M/E
81	2777069	GESTOR / GESTORA DE ASUNTOS ECONOMICOS Y ADMINISTRATIVOS	- MALAGA - MALAGA	22	11.997,30	A2	AE	0913			H.E	<p>Descripción del puesto de trabajo:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Controlar, supervisar y ejecutar la gestión económico-administrativa necesaria para el desarrollo de las líneas de actuación de la Entidad - Custodia de la documentación administrativa generada por las actividades relacionadas con la Entidad - Formación y remisión de las cuentas justificativas de los talleres productivos y actividades de la formación e inserción laboral <p>Cursos de formación:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Gestión Económica Administrativa - LAWSON - Hojas de cálculo - Ley de Contratos del Sector Público - SAGE Facturación Electrónica <p>Méritos específicos:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Experiencia en la realización de funciones similares a las relacionadas en la descripción del puesto de trabajo que será valorada de la siguiente forma: * Por haber desempeñado el puesto de Gestor/a de Asuntos Económicos y Administrativos (titular o comisión de servicios. durante seis meses o más: 15 puntos. * Por haber desempeñado las funciones de Gestor/a de Asuntos Económicos y Administrativos, pero no el puesto, durante seis meses o más: 7,5 puntos. * Por haber desempeñado puestos de trabajo no encuadrados en el Área de Vigilancia durante seis meses o más y no se otorga puntuación por los apartados anteriores 5 puntos (máx: 15,00 pts.). 2. Titulación universitaria equivalente a MECES 2 o superior en Economía, Ciencias Empresariales, Ciencias Actuariales y Financieras, Dirección y Administración de Empresas y Derecho (máx: 3,00 pts.). 3. Conocimiento de un idioma extranjero acreditado por título oficial, con un nivel mínimo de equivalencia B1 (máx: 2,00 pts.). 	

N.º Orden	Código puesto	Denominación del puesto de trabajo	Provincia/Localidad	Nv/CD	CE	GR/SB	ADM	Cuerpo	Tit. req.	Form. req.	Observ.	Información relacionada con el puesto de trabajo	M/E
82	1247152	GESTOR / GESTORA DE FORMACION E INSERCIÓN LABORAL	- MALAGA - MALAGA	20	13.643,98	A2	AE	0913			H.E	<p>Descripción del puesto de trabajo:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Controlar, supervisar y gestionar los planes de formación para el empleo y la inserción laboral - Llevar a cabo en tiempo y forma las actuaciones relacionadas con la contratación de expertos docentes - Mantener actualizados los datos contenidos en las herramientas de gestión de la formación para el empleo y la inserción laboral - Gestionar/supervisar la digitalización y ubicación de la documentación generada en el desarrollo de las acciones de formación e inserción laboral en la aplicación de gestión documental correspondiente - Colaborar activamente en la coordinación y gestión de las actividades formativas, educativas y culturales de los internos, cuya competencia reside actualmente en la Secretaría General de II.PP. <p>Cursos de formación:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Gestión de la formación de internos de los centros penitenciarios - F.I.L. (Gestión de Formación) - Hojas de cálculo <p>Méritos específicos:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Experiencia en la realización de funciones similares a las relacionadas en la descripción del puesto de trabajo que será valorada de la siguiente forma: * Por haber desempeñado el puesto de Gestor/a de Formación e Inserción Laboral (titular o comisión de servicios. durante seis meses o más: 15 puntos. * Por haber desempeñado las funciones de Gestor/a de Formación e Inserción Laboral, pero no el puesto, durante seis meses o más: 7,5 puntos. * Por haber desempeñado puestos de trabajo no encuadrados en el Área de Vigilancia durante seis meses o más puntos y no se otorga puntuación por los apartados anteriores: 5 puntos (máx: 15,00 pts.). 2. Titulación universitaria equivalente a MECES 2 o superior en Ciencias del Trabajo, Relaciones Laborales, Pedagogía, Maestro y Derecho (máx: 3,00 pts.). 3. Conocimiento de un idioma extranjero acreditado por título oficial, con un nivel mínimo de equivalencia B1 (máx: 2,00 pts.). 	

N.º Orden	Código puesto	Denominación del puesto de trabajo	Provincia/Localidad	Nv/CD	CE	GR/SB	ADM	Cuerpo	Tit. req.	Form. req.	Observ.	Información relacionada con el puesto de trabajo	M/E
83	2202419	GESTOR / GESTORA DE SERVICIOS	- MALAGA - MALAGA	20	13.643,98	A2 C1	AE	0913 0921			H.E	<p>Descripción del puesto de trabajo:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Apoyo/colaboración en la gestión de la actividad productiva de los talleres en los centros penitenciarios - Apoyo/colaboración de la gestión de la actividad de formación e inserción laboral realizadas en los centros penitenciarios - Apoyo/colaboración en la gestión económica-administrativa de la Entidad <p>Cursos de formación:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Gestión económica administrativa - Gestión de la producción - Gestión de la formación de internos de los centros penitenciarios - LAWSON - GINPIX <p>Méritos específicos:</p> <p>1. Experiencia en la realización de funciones similares a las relacionadas en la descripción del puesto de trabajo que será valorada de la siguiente forma: * Por haber desempeñado el puesto de Gestor/a de Servicios (titular o comisión de servicios, durante 6 meses o más: 18 puntos. * Por haber desempeñado los puestos de Gestor/a de Formación e Inserción Laboral, Gestor/a de Asuntos Económicos y Administrativos y Coordinador/a o Gestor/a de Producción (indistintamente. , como titular o en comisión de servicios, durante 6 meses o más: 7,00 puntos por cada uno de los tres puestos. Puntuación máxima: 18 puntos. * Por haber desempeñado las funciones de Gestor/a de Formación e Inserción Laboral, Gestor/a de Asuntos Económicos y Administrativos y Coordinador/ Gestor de Producción (indistintamente. , pero no el puesto: 6,00 puntos por cada uno de los tres puestos, si han sido desempeñados durante 6 meses o más. Puntuación máxima: 12 puntos. * Las funciones desempeñadas en talleres productivos de economato, alimentación o panadería serán valoradas con 6,00 puntos si se han desempeñado durante 6 meses o más y no se otorga puntuación por los apartados anteriores. * Por haber desempeñado puestos de trabajo no encuadrados en el Área de Vigilancia durante seis meses o más: 5 puntos y no se otorga puntuación por los apartados anteriores (máx: 18,00 pts.).</p> <p>2. Conocimiento de un idioma extranjero acreditado por título oficial, con un nivel mínimo de equivalencia B1 (máx: 2,00 pts.).</p>	

N.º Orden	Código puesto	Denominación del puesto de trabajo	Provincia/Localidad	Nv/CD	CE	GR/SB	ADM	Cuerpo	Tit. req.	Form. req.	Observ.	Información relacionada con el puesto de trabajo	M/E
84	2513018	GESTOR / GESTORA DE SERVICIOS	- MALAGA - MALAGA	20	13.643,98	A2 C1	AE	0913 0921			H.E	<p>Descripción del puesto de trabajo:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Apoyo/colaboración en la gestión de la actividad productiva de los talleres en los centros penitenciarios - Apoyo/colaboración de la gestión de la actividad de formación e inserción laboral realizadas en los centros penitenciarios - Apoyo/colaboración en la gestión económica-administrativa de la Entidad <p>Cursos de formación:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Gestión económica administrativa - Gestión de la producción - Gestión de la formación de internos de los centros penitenciarios - LAWSON - GINPIX <p>Méritos específicos:</p> <p>1. Experiencia en la realización de funciones similares a las relacionadas en la descripción del puesto de trabajo que será valorada de la siguiente forma: * Por haber desempeñado el puesto de Gestor/a de Servicios (titular o comisión de servicios, durante 6 meses o más: 18 puntos. * Por haber desempeñado los puestos de Gestor/a de Formación e Inserción Laboral, Gestor/a de Asuntos Económicos y Administrativos y Coordinador/a o Gestor/a de Producción (indistintamente. , como titular o en comisión de servicios, durante 6 meses o más: 7,00 puntos por cada uno de los tres puestos. Puntuación máxima: 18 puntos. * Por haber desempeñado las funciones de Gestor/a de Formación e Inserción Laboral, Gestor/a de Asuntos Económicos y Administrativos y Coordinador/ Gestor de Producción (indistintamente. , pero no el puesto: 6,00 puntos por cada uno de los tres puestos, si han sido desempeñados durante 6 meses o más. Puntuación máxima: 12 puntos. * Las funciones desempeñadas en talleres productivos de economato, alimentación o panadería serán valoradas con 6,00 puntos si se han desempeñado durante 6 meses o más y no se otorga puntuación por los apartados anteriores. * Por haber desempeñado puestos de trabajo no encuadrados en el Área de Vigilancia durante seis meses o más: 5 puntos y no se otorga puntuación por los apartados anteriores (máx: 18,00 pts.).</p> <p>2. Conocimiento de un idioma extranjero acreditado por título oficial, con un nivel mínimo de equivalencia B1 (máx: 2,00 pts.).</p>	

T.P.P. CENTRO PENITENCIARIO DE MURCIA

N.º Orden	Código puesto	Denominación del puesto de trabajo	Provincia/Localidad	Nv/ CD	CE	GR/ SB	ADM	Cuerpo	Tit. req.	Form. req.	Observ.	Información relacionada con el puesto de trabajo	M/E
85	4224220	COORDINADOR / COORDINADORA DE PRODUCCION	- MURCIA - SANGONERA LA VERDE	22	13.553,40	A2	AE	0913			H.E	<p>Descripción del puesto de trabajo:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Controlar, supervisar y ejecutar la actividad productiva de los talleres en los centros penitenciarios - Elaborar la nómina de internos trabajadores en los talleres de los centros penitenciarios - Gestionar la cobertura de la Seguridad Social de los internos trabajadores en los talleres de los centros penitenciarios - Seguimiento del cumplimiento de los planes de prevención de riesgos laborales de los talleres penitenciarios- <p>Cursos de formación:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Gestión de la Producción - GINPIX - Prevención de Riesgos Laborales - Nóminas y Seguridad Social <p>Méritos específicos:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Experiencia en la realización de funciones similares a las relacionadas en la descripción del puesto de trabajo que será valorada de la siguiente forma: * Por haber desempeñado el puesto de Coordinador/a de Producción (titular o comisión de servicios. durante seis meses o más: 15 puntos. * Por haber desempeñado el puesto de Gestor/a de Producción (titular o comisión de servicios. durante seis meses o más: 10 puntos. * Por haber desempeñado las funciones de Coordinador/a de Producción, pero no el puesto, durante seis meses o más: 8 puntos. * Por haber desempeñado las funciones de Gestor/a de Producción, pero no el puesto, durante seis meses o más: 6 puntos. * Por haber desempeñado puestos de trabajo no encuadrados en el Área de Vigilancia durante seis meses o más y no se otorga puntuación por los apartados anteriores.: 5 puntos (máx: 15,00 pts.). 2. Titulación universitaria equivalente a MECES 2 o superior en Arquitectura, Ingeniería, Economía, Ciencias Empresariales, Ciencias Actuariales y Financieras, Ciencias del Trabajo, Relaciones Laborales y Derecho (máx: 3,00 pts.). 3. Conocimiento de un idioma extranjero acreditado por título oficial, con un nivel mínimo de equivalencia B1 (máx: 2,00 pts.). 	

T.P.P. CENTRO PENITENCIARIO DE OURENSE

N.º Orden	Código puesto	Denominación del puesto de trabajo	Provincia/Localidad	Nv/ CD	CE	GR/ SB	ADM	Cuerpo	Tit. req.	Form. req.	Observ.	Información relacionada con el puesto de trabajo	M/E
86	4986868	COORDINADOR / COORDINADORA DE PRODUCCION	- OURENSE - PEREIRO DE AGUIAR, O	22	11.791,22	A2	AE	0913			H.E	<p>Descripción del puesto de trabajo:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Controlar, supervisar y ejecutar la actividad productiva de los talleres en los centros penitenciarios - Elaborar la nómina de internos trabajadores en los talleres de los centros penitenciarios - Gestionar la cobertura de la Seguridad Social de los internos trabajadores en los talleres de los centros penitenciarios - Seguimiento del cumplimiento de los planes de prevención de riesgos laborales de los talleres penitenciarios- <p>Cursos de formación:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Gestión de la Producción - GINPIX - Prevención de Riesgos Laborales - Nóminas y Seguridad Social <p>Méritos específicos:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Experiencia en la realización de funciones similares a las relacionadas en la descripción del puesto de trabajo que será valorada de la siguiente forma: * Por haber desempeñado el puesto de Coordinador/a de Producción (titular o comisión de servicios. durante seis meses o más: 13 puntos. * Por haber desempeñado el puesto de Gestor/a de Producción (titular o comisión de servicios. durante seis meses o más: 9 puntos. * Por haber desempeñado las funciones de Coordinador/a de Producción, pero no el puesto, durante seis meses o más: 7 puntos. * Por haber desempeñado las funciones de Gestor/a de Producción, pero no el puesto, durante seis meses o más: 6 puntos. * Por haber desempeñado puestos de trabajo no encuadrados en el Área de Vigilancia durante seis meses o más y no se otorga puntuación por los apartados anteriores.: 5 puntos (máx: 13,00 pts.). 2. Titulación universitaria equivalente a MECES 2 o superior en Arquitectura, Ingeniería, Economía, Ciencias Empresariales, Ciencias Actuariales y Financieras, Ciencias del Trabajo, Relaciones Laborales y Derecho (máx: 3,00 pts.). 3. Conocimiento de un idioma extranjero acreditado por título oficial, con un nivel mínimo de equivalencia B1 (máx: 2,00 pts.). 4. Conocimiento de la lengua oficial propia de la Comunidad Autónoma donde se solicita la vacante, acreditado por título oficial, hasta un máximo de 2 puntos, calculados de la forma siguiente: • Equivalencia A2: 1 puntos. • Equivalencia B1: 1,5 puntos. • Equivalencia B2 o superior: 2 puntos (máx: 2,00 pts.). 	

N.º Orden	Código puesto	Denominación del puesto de trabajo	Provincia/Localidad	Nv/CD	CE	GR/SB	ADM	Cuerpo	Tit. req.	Form. req.	Observ.	Información relacionada con el puesto de trabajo	M/E
87	2369082	GESTOR / GESTORA DE SERVICIOS	- OURENSE - PEREIRO DE AGUIAR, O	20	11.791,22	A2 C1	AE	0913 0921			H.E	<p>Descripción del puesto de trabajo:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Apoyo/colaboración en la gestión de la actividad productiva de los talleres en los centros penitenciarios - Apoyo/colaboración de la gestión de la actividad de formación e inserción laboral realizadas en los centros penitenciarios - Apoyo/colaboración en la gestión económica-administrativa de la Entidad <p>Cursos de formación:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Gestión económica administrativa - Gestión de la producción - Gestión de la formación de internos de los centros penitenciarios - LAWSON - GINPIX <p>Méritos específicos:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Experiencia en la realización de funciones similares a las relacionadas en la descripción del puesto de trabajo que será valorada de la siguiente forma: * Por haber desempeñado el puesto de Gestor/a de Servicios (titular o comisión de servicios, durante 6 meses o más: 16 puntos. * Por haber desempeñado los puestos de Gestor/a de Formación e Inserción Laboral, Gestor/a de Asuntos Económicos y Administrativos y Coordinador/a o Gestor/a de Producción (indistintamente, como titular o en comisión de servicios, durante 6 meses o más: 7 puntos por cada uno de los tres puestos. Puntuación máxima: 16 puntos. * Por haber desempeñado las funciones de Gestor/a de Formación e Inserción Laboral, Gestor/a de Asuntos Económicos y Administrativos y Coordinador/Gestor de Producción (indistintamente, pero no el puesto: 6,00 puntos por cada uno de los tres puestos, si han sido desempeñados durante 6 meses o más. Puntuación máxima: 11 puntos. * Las funciones desempeñadas en talleres productivos de economato, alimentación o panadería serán valoradas con 6,00 puntos si se han desempeñado durante 6 meses o más y no se otorga puntuación por los apartados anteriores. * Por haber desempeñado puestos de trabajo no encuadrados en el Área de Vigilancia, durante seis meses o más: 5 puntos y no se otorga puntuación por los apartados anteriores (máx: 16,00 pts.). 2. Conocimiento de un idioma extranjero acreditado por título oficial, con un nivel mínimo de equivalencia B1 (máx: 2,00 pts.). 3. Conocimiento de la lengua oficial propia de la Comunidad Autónoma donde se solicita la vacante, acreditado por título oficial, hasta un máximo de 2 puntos, calculados de la forma siguiente: • Equivalencia A2: 1 puntos. • Equivalencia B1: 1,5 puntos. • Equivalencia B2 o superior: 2 puntos (máx: 2,00 pts.). 	

N.º Orden	Código puesto	Denominación del puesto de trabajo	Provincia/Localidad	Nv/CD	CE	GR/SB	ADM	Cuerpo	Tit. req.	Form. req.	Observ.	Información relacionada con el puesto de trabajo	M/E
88	3721786	GESTOR / GESTORA DE SERVICIOS	- OURENSE - PEREIRO DE AGUIAR, O	18	11.791,22	A2 C1	AE	0913 0921			H.E	<p>Descripción del puesto de trabajo:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Apoyo/colaboración en la gestión de la actividad productiva de los talleres en los centros penitenciarios - Apoyo/colaboración de la gestión de la actividad de formación e inserción laboral realizadas en los centros penitenciarios - Apoyo/colaboración en la gestión económica-administrativa de la Entidad <p>Cursos de formación:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Gestión económica administrativa - Gestión de la producción - Gestión de la formación de internos de los centros penitenciarios - LAWSON - GINPIX <p>Méritos específicos:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Experiencia en la realización de funciones similares a las relacionadas en la descripción del puesto de trabajo que será valorada de la siguiente forma: * Por haber desempeñado el puesto de Gestor/a de Servicios (titular o comisión de servicios, durante 6 meses o más: 16 puntos. * Por haber desempeñado los puestos de Gestor/a de Formación e Inserción Laboral, Gestor/a de Asuntos Económicos y Administrativos y Coordinador/a o Gestor/a de Producción (indistintamente. , como titular o en comisión de servicios, durante 6 meses o más: 7 puntos por cada uno de los tres puestos. Puntuación máxima: 16 puntos. * Por haber desempeñado las funciones de Gestor/a de Formación e Inserción Laboral, Gestor/a de Asuntos Económicos y Administrativos y Coordinador/Gestor de Producción (indistintamente. , pero no el puesto: 6,00 puntos por cada uno de los tres puestos, si han sido desempeñados durante 6 meses o más. Puntuación máxima: 11 puntos. * Las funciones desempeñadas en talleres productivos de economato, alimentación o panadería serán valoradas con 6,00 puntos si se han desempeñado durante 6 meses o más y no se otorga puntuación por los apartados anteriores. * Por haber desempeñado puestos de trabajo no encuadrados en el Área de Vigilancia, durante seis meses o más: 5 puntos y no se otorga puntuación por los apartados anteriores (máx: 16,00 pts.). 2. Conocimiento de un idioma extranjero acreditado por título oficial, con un nivel mínimo de equivalencia B1 (máx: 2,00 pts.). 3. Conocimiento de la lengua oficial propia de la Comunidad Autónoma donde se solicita la vacante, acreditado por título oficial, hasta un máximo de 2 puntos, calculados de la forma siguiente: • Equivalencia A2: 1 puntos. • Equivalencia B1: 1,5 puntos. • Equivalencia B2 o superior: 2 puntos (máx: 2,00 pts.). 	

T.P.P. CENTRO PENITENCIARIO DE VILLABONA

N.º Orden	Código puesto	Denominación del puesto de trabajo	Provincia/Localidad	Nv/ CD	CE	GR/ SB	ADM	Cuerpo	Tit. req.	Form. req.	Observ.	Información relacionada con el puesto de trabajo	M/E
89	2532004	COORDINADOR / COORDINADORA DE PRODUCCION	- ASTURIAS - LLANERA	22	13.643,98	A2	AE	0913			H.E	<p>Descripción del puesto de trabajo:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Controlar, supervisar y ejecutar la actividad productiva de los talleres en los centros penitenciarios - Elaborar la nómina de internos trabajadores en los talleres de los centros penitenciarios - Gestionar la cobertura de la Seguridad Social de los internos trabajadores en los talleres de los centros penitenciarios - Seguimiento del cumplimiento de los planes de prevención de riesgos laborales de los talleres penitenciarios- <p>Cursos de formación:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Gestión de la Producción - GINPIX - Prevención de Riesgos Laborales - Nóminas y Seguridad Social <p>Méritos específicos:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Experiencia en la realización de funciones similares a las relacionadas en la descripción del puesto de trabajo que será valorada de la siguiente forma: * Por haber desempeñado el puesto de Coordinador/a de Producción (titular o comisión de servicios. durante seis meses o más: 15 puntos. * Por haber desempeñado el puesto de Gestor/a de Producción (titular o comisión de servicios. durante seis meses o más: 10 puntos. * Por haber desempeñado las funciones de Coordinador/a de Producción, pero no el puesto, durante seis meses o más: 8 puntos. * Por haber desempeñado las funciones de Gestor/a de Producción, pero no el puesto, durante seis meses o más: 6 puntos. * Por haber desempeñado puestos de trabajo no encuadrados en el Área de Vigilancia durante seis meses o más y no se otorga puntuación por los apartados anteriores.: 5 puntos (máx: 15,00 pts.). 2. Titulación universitaria equivalente a MECES 2 o superior en Arquitectura, Ingeniería, Economía, Ciencias Empresariales, Ciencias Actuariales y Financieras, Ciencias del Trabajo, Relaciones Laborales y Derecho (máx: 3,00 pts.). 3. Conocimiento de un idioma extranjero acreditado por título oficial, con un nivel mínimo de equivalencia B1 (máx: 2,00 pts.). 	

N.º Orden	Código puesto	Denominación del puesto de trabajo	Provincia/Localidad	Nv/CD	CE	GR/SB	ADM	Cuerpo	Tit. req.	Form. req.	Observ.	Información relacionada con el puesto de trabajo	M/E
90	1016841	GESTOR / GESTORA DE SERVICIOS	- ASTURIAS - LLANERA	20	13.643,98	A2 C1	AE	0913 0921			H.E	<p>Descripción del puesto de trabajo:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Apoyo/colaboración en la gestión de la actividad productiva de los talleres en los centros penitenciarios - Apoyo/colaboración de la gestión de la actividad de formación e inserción laboral realizadas en los centros penitenciarios - Apoyo/colaboración en la gestión económica-administrativa de la Entidad <p>Cursos de formación:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Gestión económica administrativa - Gestión de la producción - Gestión de la formación de internos de los centros penitenciarios - LAWSON - GINPIX <p>Méritos específicos:</p> <p>1. Experiencia en la realización de funciones similares a las relacionadas en la descripción del puesto de trabajo que será valorada de la siguiente forma: * Por haber desempeñado el puesto de Gestor/a de Servicios (titular o comisión de servicios, durante 6 meses o más: 18 puntos. * Por haber desempeñado los puestos de Gestor/a de Formación e Inserción Laboral, Gestor/a de Asuntos Económicos y Administrativos y Coordinador/a o Gestor/a de Producción (indistintamente. , como titular o en comisión de servicios, durante 6 meses o más: 7,00 puntos por cada uno de los tres puestos. Puntuación máxima: 18 puntos. * Por haber desempeñado las funciones de Gestor/a de Formación e Inserción Laboral, Gestor/a de Asuntos Económicos y Administrativos y Coordinador/ Gestor de Producción (indistintamente. , pero no el puesto: 6,00 puntos por cada uno de los tres puestos, si han sido desempeñados durante 6 meses o más. Puntuación máxima: 12 puntos. * Las funciones desempeñadas en talleres productivos de economato, alimentación o panadería serán valoradas con 6,00 puntos si se han desempeñado durante 6 meses o más y no se otorga puntuación por los apartados anteriores. * Por haber desempeñado puestos de trabajo no encuadrados en el Área de Vigilancia durante seis meses o más: 5 puntos y no se otorga puntuación por los apartados anteriores (máx: 18,00 pts.).</p> <p>2. Conocimiento de un idioma extranjero acreditado por título oficial, con un nivel mínimo de equivalencia B1 (máx: 2,00 pts.).</p>	

T.P.P. CENTRO PENITENCIARIO DE DUEÑAS

N.º Orden	Código puesto	Denominación del puesto de trabajo	Provincia/Localidad	Nv/CD	CE	GR/SB	ADM	Cuerpo	Tit. req.	Form. req.	Observ.	Información relacionada con el puesto de trabajo	M/E
91	1196858	GESTOR / GESTORA DE ASUNTOS ECONOMICOS Y ADMINISTRATIVOS	- PALENCIA - DUEÑAS	22	11.997,30	A2	AE	0913			H.E	<p>Descripción del puesto de trabajo:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Controlar, supervisar y ejecutar la gestión económico-administrativa necesaria para el desarrollo de las líneas de actuación de la Entidad - Custodia de la documentación administrativa generada por las actividades relacionadas con la Entidad - Formación y remisión de las cuentas justificativas de los talleres productivos y actividades de la formación e inserción laboral <p>Cursos de formación:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Gestión Económica Administrativa - LAWSON - Hojas de cálculo - Ley de Contratos del Sector Público - SAGE Facturación Electrónica <p>Méritos específicos:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Experiencia en la realización de funciones similares a las relacionadas en la descripción del puesto de trabajo que será valorada de la siguiente forma: * Por haber desempeñado el puesto de Gestor/a de Asuntos Económicos y Administrativos (titular o comisión de servicios. durante seis meses o más: 15 puntos. * Por haber desempeñado las funciones de Gestor/a de Asuntos Económicos y Administrativos, pero no el puesto, durante seis meses o más: 7,5 puntos. * Por haber desempeñado puestos de trabajo no encuadrados en el Área de Vigilancia durante seis meses o más y no se otorga puntuación por los apartados anteriores 5 puntos (máx: 15,00 pts.). 2. Titulación universitaria equivalente a MECES 2 o superior en Economía, Ciencias Empresariales, Ciencias Actuariales y Financieras, Dirección y Administración de Empresas y Derecho (máx: 3,00 pts.). 3. Conocimiento de un idioma extranjero acreditado por título oficial, con un nivel mínimo de equivalencia B1 (máx: 2,00 pts.). 	

N.º Orden	Código puesto	Denominación del puesto de trabajo	Provincia/Localidad	Nv/CD	CE	GR/SB	ADM	Cuerpo	Tit. req.	Form. req.	Observ.	Información relacionada con el puesto de trabajo	M/E
92	2266175	GESTOR / GESTORA DE SERVICIOS	- PALENCIA - DUEÑAS	20	13.643,98	A2 C1	AE	0913 0921			H.E	<p>Descripción del puesto de trabajo:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Apoyo/colaboración en la gestión de la actividad productiva de los talleres en los centros penitenciarios - Apoyo/colaboración de la gestión de la actividad de formación e inserción laboral realizadas en los centros penitenciarios - Apoyo/colaboración en la gestión económica-administrativa de la Entidad <p>Cursos de formación:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Gestión económica administrativa - Gestión de la producción - Gestión de la formación de internos de los centros penitenciarios - LAWSON - GINPIX <p>Méritos específicos:</p> <p>1. Experiencia en la realización de funciones similares a las relacionadas en la descripción del puesto de trabajo que será valorada de la siguiente forma: * Por haber desempeñado el puesto de Gestor/a de Servicios (titular o comisión de servicios, durante 6 meses o más: 18 puntos. * Por haber desempeñado los puestos de Gestor/a de Formación e Inserción Laboral, Gestor/a de Asuntos Económicos y Administrativos y Coordinador/a o Gestor/a de Producción (indistintamente. , como titular o en comisión de servicios, durante 6 meses o más: 7,00 puntos por cada uno de los tres puestos. Puntuación máxima: 18 puntos. * Por haber desempeñado las funciones de Gestor/a de Formación e Inserción Laboral, Gestor/a de Asuntos Económicos y Administrativos y Coordinador/ Gestor de Producción (indistintamente. , pero no el puesto: 6,00 puntos por cada uno de los tres puestos, si han sido desempeñados durante 6 meses o más. Puntuación máxima: 12 puntos. * Las funciones desempeñadas en talleres productivos de economato, alimentación o panadería serán valoradas con 6,00 puntos si se han desempeñado durante 6 meses o más y no se otorga puntuación por los apartados anteriores. * Por haber desempeñado puestos de trabajo no encuadrados en el Área de Vigilancia durante seis meses o más: 5 puntos y no se otorga puntuación por los apartados anteriores (máx: 18,00 pts.).</p> <p>2. Conocimiento de un idioma extranjero acreditado por título oficial, con un nivel mínimo de equivalencia B1 (máx: 2,00 pts.).</p>	

N.º Orden	Código puesto	Denominación del puesto de trabajo	Provincia/Localidad	Nv/CD	CE	GR/SB	ADM	Cuerpo	Tit. req.	Form. req.	Observ.	Información relacionada con el puesto de trabajo	M/E
93	3072243	GESTOR / GESTORA DE SERVICIOS	- PALENCIA - DUEÑAS	20	13.643,98	A2 C1	AE	0913 0921			H.E	<p>Descripción del puesto de trabajo:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Apoyo/colaboración en la gestión de la actividad productiva de los talleres en los centros penitenciarios - Apoyo/colaboración de la gestión de la actividad de formación e inserción laboral realizadas en los centros penitenciarios - Apoyo/colaboración en la gestión económica-administrativa de la Entidad <p>Cursos de formación:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Gestión económica administrativa - Gestión de la producción - Gestión de la formación de internos de los centros penitenciarios - LAWSON - GINPIX <p>Méritos específicos:</p> <p>1. Experiencia en la realización de funciones similares a las relacionadas en la descripción del puesto de trabajo que será valorada de la siguiente forma: * Por haber desempeñado el puesto de Gestor/a de Servicios (titular o comisión de servicios, durante 6 meses o más: 18 puntos. * Por haber desempeñado los puestos de Gestor/a de Formación e Inserción Laboral, Gestor/a de Asuntos Económicos y Administrativos y Coordinador/a o Gestor/a de Producción (indistintamente. , como titular o en comisión de servicios, durante 6 meses o más: 7,00 puntos por cada uno de los tres puestos. Puntuación máxima: 18 puntos. * Por haber desempeñado las funciones de Gestor/a de Formación e Inserción Laboral, Gestor/a de Asuntos Económicos y Administrativos y Coordinador/ Gestor de Producción (indistintamente. , pero no el puesto: 6,00 puntos por cada uno de los tres puestos, si han sido desempeñados durante 6 meses o más. Puntuación máxima: 12 puntos. * Las funciones desempeñadas en talleres productivos de economato, alimentación o panadería serán valoradas con 6,00 puntos si se han desempeñado durante 6 meses o más y no se otorga puntuación por los apartados anteriores. * Por haber desempeñado puestos de trabajo no encuadrados en el Área de Vigilancia durante seis meses o más: 5 puntos y no se otorga puntuación por los apartados anteriores (máx: 18,00 pts.).</p> <p>2. Conocimiento de un idioma extranjero acreditado por título oficial, con un nivel mínimo de equivalencia B1 (máx: 2,00 pts.).</p>	

N.º Orden	Código puesto	Denominación del puesto de trabajo	Provincia/Localidad	Nv/CD	CE	GR/SB	ADM	Cuerpo	Tit. req.	Form. req.	Observ.	Información relacionada con el puesto de trabajo	M/E
94	4387236	GESTOR / GESTORA DE FORMACION E INSERCIÓN LABORAL	- PALENCIA - DUEÑAS	20	13.643,98	A2	AE	0913			H.E	<p>Descripción del puesto de trabajo:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Controlar, supervisar y gestionar los planes de formación para el empleo y la inserción laboral - Llevar a cabo en tiempo y forma las actuaciones relacionadas con la contratación de expertos docentes - Mantener actualizados los datos contenidos en las herramientas de gestión de la formación para el empleo y la inserción laboral - Gestionar/supervisar la digitalización y ubicación de la documentación generada en el desarrollo de las acciones de formación e inserción laboral en la aplicación de gestión documental correspondiente - Colaborar activamente en la coordinación y gestión de las actividades formativas, educativas y culturales de los internos, cuya competencia reside actualmente en la Secretaría General de II.PP. <p>Cursos de formación:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Gestión de la formación de internos de los centros penitenciarios - F.I.L. (Gestión de Formación) - Hojas de cálculo <p>Méritos específicos:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Experiencia en la realización de funciones similares a las relacionadas en la descripción del puesto de trabajo que será valorada de la siguiente forma: * Por haber desempeñado el puesto de Gestor/a de Formación e Inserción Laboral (titular o comisión de servicios. durante seis meses o más: 15 puntos. * Por haber desempeñado las funciones de Gestor/a de Formación e Inserción Laboral, pero no el puesto, durante seis meses o más: 7,5 puntos. * Por haber desempeñado puestos de trabajo no encuadrados en el Área de Vigilancia durante seis meses o más puntos y no se otorga puntuación por los apartados anteriores: 5 puntos (máx: 15,00 pts.). 2. Titulación universitaria equivalente a MECES 2 o superior en Ciencias del Trabajo, Relaciones Laborales, Pedagogía, Maestro y Derecho (máx: 3,00 pts.). 3. Conocimiento de un idioma extranjero acreditado por título oficial, con un nivel mínimo de equivalencia B1 (máx: 2,00 pts.). 	

T.P.P. CENTRO PENITENC. DE LAS PALMAS

N.º Orden	Código puesto	Denominación del puesto de trabajo	Provincia/Localidad	Nv/CD	CE	GR/SB	ADM	Cuerpo	Tit. req.	Form. req.	Observ.	Información relacionada con el puesto de trabajo	M/E
95	4402857	GESTOR / GESTORA DE ASUNTOS ECONOMICOS Y ADMINISTRATIVOS	- LAS PALMAS - PALMAS DE GRAN CANARIA, LAS	22	13.434,54	A2	AE	0913			H.E	<p>Descripción del puesto de trabajo:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Controlar, supervisar y ejecutar la gestión económico-administrativa necesaria para el desarrollo de las líneas de actuación de la Entidad - Custodia de la documentación administrativa generada por las actividades relacionadas con la Entidad - Formación y remisión de las cuentas justificativas de los talleres productivos y actividades de la formación e inserción laboral <p>Cursos de formación:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Gestión Económica Administrativa - LAWSON - Hojas de cálculo - Ley de Contratos del Sector Público - SAGE Facturación Electrónica <p>Méritos específicos:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Experiencia en la realización de funciones similares a las relacionadas en la descripción del puesto de trabajo que será valorada de la siguiente forma: * Por haber desempeñado el puesto de Gestor/a de Asuntos Económicos y Administrativos (titular o comisión de servicios. durante seis meses o más: 15 puntos. * Por haber desempeñado las funciones de Gestor/a de Asuntos Económicos y Administrativos, pero no el puesto, durante seis meses o más: 7,5 puntos. * Por haber desempeñado puestos de trabajo no encuadrados en el Área de Vigilancia durante seis meses o más y no se otorga puntuación por los apartados anteriores 5 puntos (máx: 15,00 pts.). 2. Titulación universitaria equivalente a MECES 2 o superior en Economía, Ciencias Empresariales, Ciencias Actuariales y Financieras, Dirección y Administración de Empresas y Derecho (máx: 3,00 pts.). 3. Conocimiento de un idioma extranjero acreditado por título oficial, con un nivel mínimo de equivalencia B1 (máx: 2,00 pts.). 	

N.º Orden	Código puesto	Denominación del puesto de trabajo	Provincia/Localidad	Nv/CD	CE	GR/SB	ADM	Cuerpo	Tit. req.	Form. req.	Observ.	Información relacionada con el puesto de trabajo	M/E
96	4416378	GESTOR / GESTORA DE SERVICIOS	- LAS PALMAS - PALMAS DE GRAN CANARIA, LAS	20	14.969,22	A2 C1	AE	0913 0921			H.E	<p>Descripción del puesto de trabajo:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Apoyo/colaboración en la gestión de la actividad productiva de los talleres en los centros penitenciarios - Apoyo/colaboración de la gestión de la actividad de formación e inserción laboral realizadas en los centros penitenciarios - Apoyo/colaboración en la gestión económica-administrativa de la Entidad <p>Cursos de formación:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Gestión económica administrativa - Gestión de la producción - Gestión de la formación de internos de los centros penitenciarios - LAWSON - GINPIX <p>Méritos específicos:</p> <p>1. Experiencia en la realización de funciones similares a las relacionadas en la descripción del puesto de trabajo que será valorada de la siguiente forma: * Por haber desempeñado el puesto de Gestor/a de Servicios (titular o comisión de servicios, durante 6 meses o más: 18 puntos. * Por haber desempeñado los puestos de Gestor/a de Formación e Inserción Laboral, Gestor/a de Asuntos Económicos y Administrativos y Coordinador/a o Gestor/a de Producción (indistintamente. , como titular o en comisión de servicios, durante 6 meses o más: 7,00 puntos por cada uno de los tres puestos. Puntuación máxima: 18 puntos. * Por haber desempeñado las funciones de Gestor/a de Formación e Inserción Laboral, Gestor/a de Asuntos Económicos y Administrativos y Coordinador/ Gestor de Producción (indistintamente. , pero no el puesto: 6,00 puntos por cada uno de los tres puestos, si han sido desempeñados durante 6 meses o más. Puntuación máxima: 12 puntos. * Las funciones desempeñadas en talleres productivos de economato, alimentación o panadería serán valoradas con 6,00 puntos si se han desempeñado durante 6 meses o más y no se otorga puntuación por los apartados anteriores. * Por haber desempeñado puestos de trabajo no encuadrados en el Área de Vigilancia durante seis meses o más: 5 puntos y no se otorga puntuación por los apartados anteriores (máx: 18,00 pts.).</p> <p>2. Conocimiento de un idioma extranjero acreditado por título oficial, con un nivel mínimo de equivalencia B1 (máx: 2,00 pts.).</p>	

N.º Orden	Código puesto	Denominación del puesto de trabajo	Provincia/Localidad	Nv/CD	CE	GR/SB	ADM	Cuerpo	Tit. req.	Form. req.	Observ.	Información relacionada con el puesto de trabajo	M/E
97	4694825	GESTOR / GESTORA DE PRODUCCION	- LAS PALMAS - PALMAS DE GRAN CANARIA, LAS	18	13.434,54	A2 C1	AE	0913 0921			H.E	<p>Descripción del puesto de trabajo:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Apoyo a la gestión de la actividad productiva de los talleres en los centros penitenciarios - Colaborar en la elaboración de la nómina de internos trabajadores en los talleres de los centros penitenciarios - Colaborar en la gestión de la cobertura de la Seguridad Social de los internos trabajadores en los talleres de los centros penitenciarios - Seguimiento del cumplimiento de los planes de prevención de riesgos laborales en los talleres penitenciarios <p>Cursos de formación:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Gestión de la Producción - GINPIX - Prevención de Riesgos Laborales - Nóminas y Seguridad Social <p>Méritos específicos:</p> <p>1. Experiencia en la realización de funciones similares a las relacionadas en la descripción del puesto de trabajo que será valorada de la siguiente forma: * Por haber desempeñado los puestos de Coordinador/a de Producción o Gestor/a de Producción indistintamente (titular o comisión de servicios. durante seis meses o más: 18 puntos. * Por haber desempeñado las funciones de Coordinador/a de Producción o Gestor/a de Producción indistintamente pero no los puestos durante seis meses o más: 9 puntos. * Por haber desempeñado puestos de trabajo no encuadrados en el Área de Vigilancia, durante seis meses o más: 5 puntos y no se otorga puntuación por los apartados anteriores (máx: 18,00 pts.).</p> <p>2. Conocimiento de un idioma extranjero acreditado por título oficial, con un nivel mínimo de equivalencia B1 (máx: 2,00 pts.).</p>	

T.P.P. CENTRO PENITENCIARIO DE ARRECIFE

N.º Orden	Código puesto	Denominación del puesto de trabajo	Provincia/Localidad	Nv/ CD	CE	GR/ SB	ADM	Cuerpo	Tit. req.	Form. req.	Observ.	Información relacionada con el puesto de trabajo	M/E
98	2405207	GESTOR / GESTORA DE ASUNTOS ECONOMICOS Y ADMINISTRATIVOS	- LAS PALMAS - ARRECIFE	22	10.722,88	A2	AE	0913			H.E	<p>Descripción del puesto de trabajo:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Controlar, supervisar y ejecutar la gestión económico-administrativa necesaria para el desarrollo de las líneas de actuación de la Entidad - Custodia de la documentación administrativa generada por las actividades relacionadas con la Entidad - Formación y remisión de las cuentas justificativas de los talleres productivos y actividades de la formación e inserción laboral <p>Cursos de formación:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Gestión Económica Administrativa - LAWSON - Hojas de cálculo - Ley de Contratos del Sector Público - SAGE Facturación Electrónica <p>Méritos específicos:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Experiencia en la realización de funciones similares a las relacionadas en la descripción del puesto de trabajo que será valorada de la siguiente forma: * Por haber desempeñado el puesto de Gestor/a de Asuntos Económicos y Administrativos (titular o comisión de servicios. durante seis meses o más: 15 puntos. * Por haber desempeñado las funciones de Gestor/a de Asuntos Económicos y Administrativos, pero no el puesto, durante seis meses o más: 7,5 puntos. * Por haber desempeñado puestos de trabajo no encuadrados en el Área de Vigilancia durante seis meses o más y no se otorga puntuación por los apartados anteriores 5 puntos (máx: 15,00 pts.). 2. Titulación universitaria equivalente a MECES 2 o superior en Economía, Ciencias Empresariales, Ciencias Actuariales y Financieras, Dirección y Administración de Empresas y Derecho (máx: 3,00 pts.). 3. Conocimiento de un idioma extranjero acreditado por título oficial, con un nivel mínimo de equivalencia B1 (máx: 2,00 pts.). 	

N.º Orden	Código puesto	Denominación del puesto de trabajo	Provincia/Localidad	Nv/CD	CE	GR/SB	ADM	Cuerpo	Tit. req.	Form. req.	Observ.	Información relacionada con el puesto de trabajo	M/E
99	4694821	GESTOR / GESTORA DE SERVICIOS	- LAS PALMAS - ARRECIFE	20	11.791,22	A2 C1	AE	0913 0921			H.E	<p>Descripción del puesto de trabajo:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Apoyo/colaboración en la gestión de la actividad productiva de los talleres en los centros penitenciarios - Apoyo/colaboración de la gestión de la actividad de formación e inserción laboral realizadas en los centros penitenciarios - Apoyo/colaboración en la gestión económica-administrativa de la Entidad <p>Cursos de formación:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Gestión económica administrativa - Gestión de la producción - Gestión de la formación de internos de los centros penitenciarios - LAWSON - GINPIX <p>Méritos específicos:</p> <p>1. Experiencia en la realización de funciones similares a las relacionadas en la descripción del puesto de trabajo que será valorada de la siguiente forma: * Por haber desempeñado el puesto de Gestor/a de Servicios (titular o comisión de servicios, durante 6 meses o más: 18 puntos. * Por haber desempeñado los puestos de Gestor/a de Formación e Inserción Laboral, Gestor/a de Asuntos Económicos y Administrativos y Coordinador/a o Gestor/a de Producción (indistintamente. , como titular o en comisión de servicios, durante 6 meses o más: 7,00 puntos por cada uno de los tres puestos. Puntuación máxima: 18 puntos. * Por haber desempeñado las funciones de Gestor/a de Formación e Inserción Laboral, Gestor/a de Asuntos Económicos y Administrativos y Coordinador/ Gestor de Producción (indistintamente. , pero no el puesto: 6,00 puntos por cada uno de los tres puestos, si han sido desempeñados durante 6 meses o más. Puntuación máxima: 12 puntos. * Las funciones desempeñadas en talleres productivos de economato, alimentación o panadería serán valoradas con 6,00 puntos si se han desempeñado durante 6 meses o más y no se otorga puntuación por los apartados anteriores. * Por haber desempeñado puestos de trabajo no encuadrados en el Área de Vigilancia durante seis meses o más: 5 puntos y no se otorga puntuación por los apartados anteriores (máx: 18,00 pts.).</p> <p>2. Conocimiento de un idioma extranjero acreditado por título oficial, con un nivel mínimo de equivalencia B1 (máx: 2,00 pts.).</p>	

T.P.P. CENTRO PENITENCIARIO DE LA LAMA

N.º Orden	Código puesto	Denominación del puesto de trabajo	Provincia/Localidad	Nv/CD	CE	GR/SB	ADM	Cuerpo	Tit. req.	Form. req.	Observ.	Información relacionada con el puesto de trabajo	M/E
100	3579720	COORDINADOR / COORDINADORA DE PRODUCCION	- PONTEVEDRA - LAMA, A	22	13.643,98	A2	AE	0913			H.E	<p>Descripción del puesto de trabajo:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Controlar, supervisar y ejecutar la actividad productiva de los talleres en los centros penitenciarios - Elaborar la nómina de internos trabajadores en los talleres de los centros penitenciarios - Gestionar la cobertura de la Seguridad Social de los internos trabajadores en los talleres de los centros penitenciarios - Seguimiento del cumplimiento de los planes de prevención de riesgos laborales de los talleres penitenciarios- <p>Cursos de formación:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Gestión de la Producción - GINPIX - Prevención de Riesgos Laborales - Nóminas y Seguridad Social <p>Méritos específicos:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Experiencia en la realización de funciones similares a las relacionadas en la descripción del puesto de trabajo que será valorada de la siguiente forma: * Por haber desempeñado el puesto de Coordinador/a de Producción (titular o comisión de servicios. durante seis meses o más: 13 puntos. * Por haber desempeñado el puesto de Gestor/a de Producción (titular o comisión de servicios. durante seis meses o más: 9 puntos. * Por haber desempeñado las funciones de Coordinador/a de Producción, pero no el puesto, durante seis meses o más: 7 puntos. * Por haber desempeñado las funciones de Gestor/a de Producción, pero no el puesto, durante seis meses o más: 6 puntos. * Por haber desempeñado puestos de trabajo no encuadrados en el Área de Vigilancia durante seis meses o más y no se otorga puntuación por los apartados anteriores.: 5 puntos (máx: 13,00 pts.). 2. Titulación universitaria equivalente a MECES 2 o superior en Arquitectura, Ingeniería, Economía, Ciencias Empresariales, Ciencias Actuariales y Financieras, Ciencias del Trabajo, Relaciones Laborales y Derecho (máx: 3,00 pts.). 3. Conocimiento de un idioma extranjero acreditado por título oficial, con un nivel mínimo de equivalencia B1 (máx: 2,00 pts.). 4. Conocimiento de la lengua oficial propia de la Comunidad Autónoma donde se solicita la vacante, acreditado por título oficial, hasta un máximo de 2 puntos, calculados de la forma siguiente: • Equivalencia A2: 1 puntos. • Equivalencia B1: 1,5 puntos. • Equivalencia B2 o superior: 2 puntos (máx: 2,00 pts.). 	

N.º Orden	Código puesto	Denominación del puesto de trabajo	Provincia/Localidad	Nv/CD	CE	GR/SB	ADM	Cuerpo	Tit. req.	Form. req.	Observ.	Información relacionada con el puesto de trabajo	M/E
101	1514554	GESTOR / GESTORA DE ASUNTOS ECONOMICOS Y ADMINISTRATIVOS	- PONTEVEDRA - LAMA, A	22	11.997,30	A2	AE	0913			H.E	<p>Descripción del puesto de trabajo:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Controlar, supervisar y ejecutar la gestión económico-administrativa necesaria para el desarrollo de las líneas de actuación de la Entidad - Custodia de la documentación administrativa generada por las actividades relacionadas con la Entidad - Formación y remisión de las cuentas justificativas de los talleres productivos y actividades de la formación e inserción laboral <p>Cursos de formación:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Gestión Económica Administrativa - LAWSON - Hojas de cálculo - Ley de Contratos del Sector Público - SAGE Facturación Electrónica <p>Méritos específicos:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Experiencia en la realización de funciones similares a las relacionadas en la descripción del puesto de trabajo que será valorada de la siguiente forma: * Por haber desempeñado el puesto de Gestor/a de Asuntos Económicos y Administrativos (titular o comisión de servicios. durante seis meses o más: 13 puntos. * Por haber desempeñado las funciones de Gestor/a de Asuntos Económicos y Administrativos, pero no el puesto, durante seis meses o más:6,5 puntos. * Por haber desempeñado puestos de trabajo no encuadrados en el Área de Vigilancia durante seis meses o más y no se otorga puntuación por los apartados anteriores 5 puntos (máx: 13,00 pts.). 2. Titulación universitaria equivalente a MECES 2 o superior en Economía, Ciencias Empresariales, Ciencias Actuariales y Financieras, Dirección y Administración de Empresas y Derecho (máx: 3,00 pts.). 3. Conocimiento de un idioma extranjero acreditado por título oficial, con un nivel mínimo de equivalencia B1 (máx: 2,00 pts.). 4. Conocimiento de la lengua oficial propia de la Comunidad Autónoma donde se solicita la vacante, acreditado por título oficial, hasta un máximo de 2 puntos, calculados de la forma siguiente: • Equivalencia A2: 1 puntos. • Equivalencia B1: 1,5 puntos. • Equivalencia B2 o superior: 2 puntos (máx: 2,00 pts.). 	

N.º Orden	Código puesto	Denominación del puesto de trabajo	Provincia/Localidad	Nv/CD	CE	GR/SB	ADM	Cuerpo	Tit. req.	Form. req.	Observ.	Información relacionada con el puesto de trabajo	M/E
102	3551523	GESTOR / GESTORA DE SERVICIOS	- PONTEVEDRA - LAMA, A	20	13.643,98	A2 C1	AE	0913 0921			H.E	<p>Descripción del puesto de trabajo:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Apoyo/colaboración en la gestión de la actividad productiva de los talleres en los centros penitenciarios - Apoyo/colaboración de la gestión de la actividad de formación e inserción laboral realizadas en los centros penitenciarios - Apoyo/colaboración en la gestión económica-administrativa de la Entidad <p>Cursos de formación:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Gestión económica administrativa - Gestión de la producción - Gestión de la formación de internos de los centros penitenciarios - LAWSON - GINPIX <p>Méritos específicos:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Experiencia en la realización de funciones similares a las relacionadas en la descripción del puesto de trabajo que será valorada de la siguiente forma: * Por haber desempeñado el puesto de Gestor/a de Servicios (titular o comisión de servicios, durante 6 meses o más: 16 puntos. * Por haber desempeñado los puestos de Gestor/a de Formación e Inserción Laboral, Gestor/a de Asuntos Económicos y Administrativos y Coordinador/a o Gestor/a de Producción (indistintamente. , como titular o en comisión de servicios, durante 6 meses o más: 7 puntos por cada uno de los tres puestos. Puntuación máxima: 16 puntos. * Por haber desempeñado las funciones de Gestor/a de Formación e Inserción Laboral, Gestor/a de Asuntos Económicos y Administrativos y Coordinador/Gestor de Producción (indistintamente. , pero no el puesto: 6,00 puntos por cada uno de los tres puestos, si han sido desempeñados durante 6 meses o más. Puntuación máxima: 11 puntos. * Las funciones desempeñadas en talleres productivos de economato, alimentación o panadería serán valoradas con 6,00 puntos si se han desempeñado durante 6 meses o más y no se otorga puntuación por los apartados anteriores. * Por haber desempeñado puestos de trabajo no encuadrados en el Área de Vigilancia, durante seis meses o más: 5 puntos y no se otorga puntuación por los apartados anteriores (máx: 16,00 pts.). 2. Conocimiento de un idioma extranjero acreditado por título oficial, con un nivel mínimo de equivalencia B1 (máx: 2,00 pts.). 3. Conocimiento de la lengua oficial propia de la Comunidad Autónoma donde se solicita la vacante, acreditado por título oficial, hasta un máximo de 2 puntos, calculados de la forma siguiente: • Equivalencia A2: 1 puntos. • Equivalencia B1: 1,5 puntos. • Equivalencia B2 o superior: 2 puntos (máx: 2,00 pts.). 	

N.º Orden	Código puesto	Denominación del puesto de trabajo	Provincia/Localidad	Nv/CD	CE	GR/SB	ADM	Cuerpo	Tit. req.	Form. req.	Observ.	Información relacionada con el puesto de trabajo	M/E
103	854702	GESTOR / GESTORA DE FORMACION E INSERCIÓN LABORAL	- PONTEVEDRA - LAMA, A	20	13.643,98	A2	AE	0913			H.E	<p>Descripción del puesto de trabajo:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Controlar, supervisar y gestionar los planes de formación para el empleo y la inserción laboral - Llevar a cabo en tiempo y forma las actuaciones relacionadas con la contratación de expertos docentes - Mantener actualizados los datos contenidos en las herramientas de gestión de la formación para el empleo y la inserción laboral - Gestionar/supervisar la digitalización y ubicación de la documentación generada en el desarrollo de las acciones de formación e inserción laboral en la aplicación de gestión documental correspondiente - Colaborar activamente en la coordinación y gestión de las actividades formativas, educativas y culturales de los internos, cuya competencia reside actualmente en la Secretaría General de II.PP. <p>Cursos de formación:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Gestión de la formación de internos de los centros penitenciarios - F.I.L. (Gestión de Formación) - Hojas de cálculo <p>Méritos específicos:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Experiencia en la realización de funciones similares a las relacionadas en la descripción del puesto de trabajo que será valorada de la siguiente forma: * Por haber desempeñado el puesto de Gestor/a de Formación e Inserción Laboral (titular o comisión de servicios. durante seis meses o más: 13 puntos. * Por haber desempeñado las funciones de Gestor/a de Formación e Inserción Laboral, pero no el puesto, durante seis meses o más: 6,5 puntos. * Por haber desempeñado puestos de trabajo no encuadrados en el Área de Vigilancia durante seis meses o más puntos y no se otorga puntuación por los apartados anteriores: 5 puntos (máx: 13,00 pts.). 2. Titulación universitaria equivalente a MECES 2 o superior en Ciencias del Trabajo, Relaciones Laborales, Pedagogía, Maestro y Derecho (máx: 3,00 pts.). 3. Conocimiento de un idioma extranjero acreditado por título oficial, con un nivel mínimo de equivalencia B1 (máx: 2,00 pts.). 4. Conocimiento de la lengua oficial propia de la Comunidad Autónoma donde se solicita la vacante, acreditado por título oficial, hasta un máximo de 2 puntos, calculados de la forma siguiente: • Equivalencia A2: 1 puntos. • Equivalencia B1: 1,5 puntos. • Equivalencia B2 o superior: 2 puntos (máx: 2,00 pts.). 	

T.P.P. CENTRO PENITENCIARIO DE TOPAS

N.º Orden	Código puesto	Denominación del puesto de trabajo	Provincia/Localidad	Nv/ CD	CE	GR/ SB	ADM	Cuerpo	Tit. req.	Form. req.	Observ.	Información relacionada con el puesto de trabajo	M/E
104	4237213	COORDINADOR / COORDINADORA DE PRODUCCION	- SALAMANCA - TOPAS	22	13.643,98	A2	AE	0913			H.E	<p>Descripción del puesto de trabajo:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Controlar, supervisar y ejecutar la actividad productiva de los talleres en los centros penitenciarios - Elaborar la nómina de internos trabajadores en los talleres de los centros penitenciarios - Gestionar la cobertura de la Seguridad Social de los internos trabajadores en los talleres de los centros penitenciarios - Seguimiento del cumplimiento de los planes de prevención de riesgos laborales de los talleres penitenciarios- <p>Cursos de formación:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Gestión de la Producción - GINPIX - Prevención de Riesgos Laborales - Nóminas y Seguridad Social <p>Méritos específicos:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Experiencia en la realización de funciones similares a las relacionadas en la descripción del puesto de trabajo que será valorada de la siguiente forma: * Por haber desempeñado el puesto de Coordinador/a de Producción (titular o comisión de servicios. durante seis meses o más: 15 puntos. * Por haber desempeñado el puesto de Gestor/a de Producción (titular o comisión de servicios. durante seis meses o más: 10 puntos. * Por haber desempeñado las funciones de Coordinador/a de Producción, pero no el puesto, durante seis meses o más: 8 puntos. * Por haber desempeñado las funciones de Gestor/a de Producción, pero no el puesto, durante seis meses o más: 6 puntos. * Por haber desempeñado puestos de trabajo no encuadrados en el Área de Vigilancia durante seis meses o más y no se otorga puntuación por los apartados anteriores.: 5 puntos (máx: 15,00 pts.). 2. Titulación universitaria equivalente a MECES 2 o superior en Arquitectura, Ingeniería, Economía, Ciencias Empresariales, Ciencias Actuariales y Financieras, Ciencias del Trabajo, Relaciones Laborales y Derecho (máx: 3,00 pts.). 3. Conocimiento de un idioma extranjero acreditado por título oficial, con un nivel mínimo de equivalencia B1 (máx: 2,00 pts.). 	

N.º Orden	Código puesto	Denominación del puesto de trabajo	Provincia/Localidad	Nv/CD	CE	GR/SB	ADM	Cuerpo	Tit. req.	Form. req.	Observ.	Información relacionada con el puesto de trabajo	M/E
105	3838144	GESTOR / GESTORA DE FORMACION E INSERCIÓN LABORAL	- SALAMANCA - TOPAS	20	13.643,98	A2	AE	0913			H.E	<p>Descripción del puesto de trabajo:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Controlar, supervisar y gestionar los planes de formación para el empleo y la inserción laboral - Llevar a cabo en tiempo y forma las actuaciones relacionadas con la contratación de expertos docentes - Mantener actualizados los datos contenidos en las herramientas de gestión de la formación para el empleo y la inserción laboral - Gestionar/supervisar la digitalización y ubicación de la documentación generada en el desarrollo de las acciones de formación e inserción laboral en la aplicación de gestión documental correspondiente - Colaborar activamente en la coordinación y gestión de las actividades formativas, educativas y culturales de los internos, cuya competencia reside actualmente en la Secretaría General de II.PP. <p>Cursos de formación:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Gestión de la formación de internos de los centros penitenciarios - F.I.L. (Gestión de Formación) - Hojas de cálculo <p>Méritos específicos:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Experiencia en la realización de funciones similares a las relacionadas en la descripción del puesto de trabajo que será valorada de la siguiente forma: * Por haber desempeñado el puesto de Gestor/a de Formación e Inserción Laboral (titular o comisión de servicios. durante seis meses o más: 15 puntos. * Por haber desempeñado las funciones de Gestor/a de Formación e Inserción Laboral, pero no el puesto, durante seis meses o más: 7,5 puntos. * Por haber desempeñado puestos de trabajo no encuadrados en el Área de Vigilancia durante seis meses o más puntos y no se otorga puntuación por los apartados anteriores: 5 puntos (máx: 15,00 pts.). 2. Titulación universitaria equivalente a MECES 2 o superior en Ciencias del Trabajo, Relaciones Laborales, Pedagogía, Maestro y Derecho (máx: 3,00 pts.). 3. Conocimiento de un idioma extranjero acreditado por título oficial, con un nivel mínimo de equivalencia B1 (máx: 2,00 pts.). 	

T.P.P. CTRO. PENIT. TENERIFE II-EL ROSARIO

N.º Orden	Código puesto	Denominación del puesto de trabajo	Provincia/Localidad	Nv/CD	CE	GR/SB	ADM	Cuerpo	Tit. req.	Form. req.	Observ.	Información relacionada con el puesto de trabajo	M/E
106	3619073	GESTOR / GESTORA DE ASUNTOS ECONOMICOS Y ADMINISTRATIVOS	- S. C. TENERIFE - SANTA CRUZ DE TENERIFE	22	13.434,54	A2	AE	0913			H.E	<p>Descripción del puesto de trabajo:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Controlar, supervisar y ejecutar la gestión económico-administrativa necesaria para el desarrollo de las líneas de actuación de la Entidad - Custodia de la documentación administrativa generada por las actividades relacionadas con la Entidad - Formación y remisión de las cuentas justificativas de los talleres productivos y actividades de la formación e inserción laboral <p>Cursos de formación:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Gestión Económica Administrativa - LAWSON - Hojas de cálculo - Ley de Contratos del Sector Público - SAGE Facturación Electrónica <p>Méritos específicos:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Experiencia en la realización de funciones similares a las relacionadas en la descripción del puesto de trabajo que será valorada de la siguiente forma: * Por haber desempeñado el puesto de Gestor/a de Asuntos Económicos y Administrativos (titular o comisión de servicios. durante seis meses o más: 15 puntos. * Por haber desempeñado las funciones de Gestor/a de Asuntos Económicos y Administrativos, pero no el puesto, durante seis meses o más: 7,5 puntos. * Por haber desempeñado puestos de trabajo no encuadrados en el Área de Vigilancia durante seis meses o más y no se otorga puntuación por los apartados anteriores 5 puntos (máx: 15,00 pts.). 2. Titulación universitaria equivalente a MECES 2 o superior en Economía, Ciencias Empresariales, Ciencias Actuariales y Financieras, Dirección y Administración de Empresas y Derecho (máx: 3,00 pts.). 3. Conocimiento de un idioma extranjero acreditado por título oficial, con un nivel mínimo de equivalencia B1 (máx: 2,00 pts.). 	

N.º Orden	Código puesto	Denominación del puesto de trabajo	Provincia/Localidad	Nv/CD	CE	GR/SB	ADM	Cuerpo	Tit. req.	Form. req.	Observ.	Información relacionada con el puesto de trabajo	M/E
107	4694828	GESTOR / GESTORA DE SERVICIOS	- S. C. TENERIFE - SANTA CRUZ DE TENERIFE	20	14.969,22	A2 C1	AE	0913 0921			H.E	<p>Descripción del puesto de trabajo:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Apoyo/colaboración en la gestión de la actividad productiva de los talleres en los centros penitenciarios - Apoyo/colaboración de la gestión de la actividad de formación e inserción laboral realizadas en los centros penitenciarios - Apoyo/colaboración en la gestión económica-administrativa de la Entidad <p>Cursos de formación:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Gestión económica administrativa - Gestión de la producción - Gestión de la formación de internos de los centros penitenciarios - LAWSON - GINPIX <p>Méritos específicos:</p> <p>1. Experiencia en la realización de funciones similares a las relacionadas en la descripción del puesto de trabajo que será valorada de la siguiente forma: * Por haber desempeñado el puesto de Gestor/a de Servicios (titular o comisión de servicios, durante 6 meses o más: 18 puntos. * Por haber desempeñado los puestos de Gestor/a de Formación e Inserción Laboral, Gestor/a de Asuntos Económicos y Administrativos y Coordinador/a o Gestor/a de Producción (indistintamente. , como titular o en comisión de servicios, durante 6 meses o más: 7,00 puntos por cada uno de los tres puestos. Puntuación máxima: 18 puntos. * Por haber desempeñado las funciones de Gestor/a de Formación e Inserción Laboral, Gestor/a de Asuntos Económicos y Administrativos y Coordinador/ Gestor de Producción (indistintamente. , pero no el puesto: 6,00 puntos por cada uno de los tres puestos, si han sido desempeñados durante 6 meses o más. Puntuación máxima: 12 puntos. * Las funciones desempeñadas en talleres productivos de economato, alimentación o panadería serán valoradas con 6,00 puntos si se han desempeñado durante 6 meses o más y no se otorga puntuación por los apartados anteriores. * Por haber desempeñado puestos de trabajo no encuadrados en el Área de Vigilancia durante seis meses o más: 5 puntos y no se otorga puntuación por los apartados anteriores (máx: 18,00 pts.).</p> <p>2. Conocimiento de un idioma extranjero acreditado por título oficial, con un nivel mínimo de equivalencia B1 (máx: 2,00 pts.).</p>	

T.P.P. CTRO. PENIT. DE EL DUESO (SANTOÑA)

N.º Orden	Código puesto	Denominación del puesto de trabajo	Provincia/Localidad	Nv/ CD	CE	GR/ SB	ADM	Cuerpo	Tit. req.	Form. req.	Observ.	Información relacionada con el puesto de trabajo	M/E
108	2047284	COORDINADOR / COORDINADORA DE PRODUCCION	- CANTABRIA - SANTOÑA	22	13.553,40	A2	AE	0913			H.E	<p>Descripción del puesto de trabajo:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Controlar, supervisar y ejecutar la actividad productiva de los talleres en los centros penitenciarios - Elaborar la nómina de internos trabajadores en los talleres de los centros penitenciarios - Gestionar la cobertura de la Seguridad Social de los internos trabajadores en los talleres de los centros penitenciarios - Seguimiento del cumplimiento de los planes de prevención de riesgos laborales de los talleres penitenciarios- <p>Cursos de formación:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Gestión de la Producción - GINPIX - Prevención de Riesgos Laborales - Nóminas y Seguridad Social <p>Méritos específicos:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Experiencia en la realización de funciones similares a las relacionadas en la descripción del puesto de trabajo que será valorada de la siguiente forma: * Por haber desempeñado el puesto de Coordinador/a de Producción (titular o comisión de servicios. durante seis meses o más: 15 puntos. * Por haber desempeñado el puesto de Gestor/a de Producción (titular o comisión de servicios. durante seis meses o más: 10 puntos. * Por haber desempeñado las funciones de Coordinador/a de Producción, pero no el puesto, durante seis meses o más: 8 puntos. * Por haber desempeñado las funciones de Gestor/a de Producción, pero no el puesto, durante seis meses o más: 6 puntos. * Por haber desempeñado puestos de trabajo no encuadrados en el Área de Vigilancia durante seis meses o más y no se otorga puntuación por los apartados anteriores.: 5 puntos (máx: 15,00 pts.). 2. Titulación universitaria equivalente a MECES 2 o superior en Arquitectura, Ingeniería, Economía, Ciencias Empresariales, Ciencias Actuariales y Financieras, Ciencias del Trabajo, Relaciones Laborales y Derecho (máx: 3,00 pts.). 3. Conocimiento de un idioma extranjero acreditado por título oficial, con un nivel mínimo de equivalencia B1 (máx: 2,00 pts.). 	

N.º Orden	Código puesto	Denominación del puesto de trabajo	Provincia/Localidad	Nv/CD	CE	GR/SB	ADM	Cuerpo	Tit. req.	Form. req.	Observ.	Información relacionada con el puesto de trabajo	M/E
109	2046353	GESTOR / GESTORA DE ASUNTOS ECONOMICOS Y ADMINISTRATIVOS	- CANTABRIA - SANTOÑA	22	11.908,12	A2	AE	0913			H.E	<p>Descripción del puesto de trabajo:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Controlar, supervisar y ejecutar la gestión económico-administrativa necesaria para el desarrollo de las líneas de actuación de la Entidad - Custodia de la documentación administrativa generada por las actividades relacionadas con la Entidad - Formación y remisión de las cuentas justificativas de los talleres productivos y actividades de la formación e inserción laboral <p>Cursos de formación:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Gestión Económica Administrativa - LAWSON - Hojas de cálculo - Ley de Contratos del Sector Público - SAGE Facturación Electrónica <p>Méritos específicos:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Experiencia en la realización de funciones similares a las relacionadas en la descripción del puesto de trabajo que será valorada de la siguiente forma: * Por haber desempeñado el puesto de Gestor/a de Asuntos Económicos y Administrativos (titular o comisión de servicios. durante seis meses o más: 15 puntos. * Por haber desempeñado las funciones de Gestor/a de Asuntos Económicos y Administrativos, pero no el puesto, durante seis meses o más: 7,5 puntos. * Por haber desempeñado puestos de trabajo no encuadrados en el Área de Vigilancia durante seis meses o más y no se otorga puntuación por los apartados anteriores 5 puntos (máx: 15,00 pts.). 2. Titulación universitaria equivalente a MECES 2 o superior en Economía, Ciencias Empresariales, Ciencias Actuariales y Financieras, Dirección y Administración de Empresas y Derecho (máx: 3,00 pts.). 3. Conocimiento de un idioma extranjero acreditado por título oficial, con un nivel mínimo de equivalencia B1 (máx: 2,00 pts.). 	

N.º Orden	Código puesto	Denominación del puesto de trabajo	Provincia/Localidad	Nv/CD	CE	GR/SB	ADM	Cuerpo	Tit. req.	Form. req.	Observ.	Información relacionada con el puesto de trabajo	M/E
110	1334355	GESTOR / GESTORA DE FORMACION E INSERCIÓN LABORAL	- CANTABRIA - SANTOÑA	20	13.553,40	A2	AE	0913			H.E	<p>Descripción del puesto de trabajo:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Controlar, supervisar y gestionar los planes de formación para el empleo y la inserción laboral - Llevar a cabo en tiempo y forma las actuaciones relacionadas con la contratación de expertos docentes - Mantener actualizados los datos contenidos en las herramientas de gestión de la formación para el empleo y la inserción laboral - Gestionar/supervisar la digitalización y ubicación de la documentación generada en el desarrollo de las acciones de formación e inserción laboral en la aplicación de gestión documental correspondiente - Colaborar activamente en la coordinación y gestión de las actividades formativas, educativas y culturales de los internos, cuya competencia reside actualmente en la Secretaría General de II.PP. <p>Cursos de formación:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Gestión de la formación de internos de los centros penitenciarios - F.I.L. (Gestión de Formación) - Hojas de cálculo <p>Méritos específicos:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Experiencia en la realización de funciones similares a las relacionadas en la descripción del puesto de trabajo que será valorada de la siguiente forma: * Por haber desempeñado el puesto de Gestor/a de Formación e Inserción Laboral (titular o comisión de servicios. durante seis meses o más: 15 puntos. * Por haber desempeñado las funciones de Gestor/a de Formación e Inserción Laboral, pero no el puesto, durante seis meses o más: 7,5 puntos. * Por haber desempeñado puestos de trabajo no encuadrados en el Área de Vigilancia durante seis meses o más puntos y no se otorga puntuación por los apartados anteriores: 5 puntos (máx: 15,00 pts.). 2. Titulación universitaria equivalente a MECES 2 o superior en Ciencias del Trabajo, Relaciones Laborales, Pedagogía, Maestro y Derecho (máx: 3,00 pts.). 3. Conocimiento de un idioma extranjero acreditado por título oficial, con un nivel mínimo de equivalencia B1 (máx: 2,00 pts.). 	

N.º Orden	Código puesto	Denominación del puesto de trabajo	Provincia/Localidad	Nv/CD	CE	GR/SB	ADM	Cuerpo	Tit. req.	Form. req.	Observ.	Información relacionada con el puesto de trabajo	M/E
111	3079501	GESTOR / GESTORA DE SERVICIOS	- CANTABRIA - SANTOÑA	20	13.553,40	A2 C1	AE	0913 0921			H.E	<p>Descripción del puesto de trabajo:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Apoyo/colaboración en la gestión de la actividad productiva de los talleres en los centros penitenciarios - Apoyo/colaboración de la gestión de la actividad de formación e inserción laboral realizadas en los centros penitenciarios - Apoyo/colaboración en la gestión económica-administrativa de la Entidad <p>Cursos de formación:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Gestión económica administrativa - Gestión de la producción - Gestión de la formación de internos de los centros penitenciarios - LAWSON - GINPIX <p>Méritos específicos:</p> <p>1. Experiencia en la realización de funciones similares a las relacionadas en la descripción del puesto de trabajo que será valorada de la siguiente forma: * Por haber desempeñado el puesto de Gestor/a de Servicios (titular o comisión de servicios, durante 6 meses o más: 18 puntos. * Por haber desempeñado los puestos de Gestor/a de Formación e Inserción Laboral, Gestor/a de Asuntos Económicos y Administrativos y Coordinador/a o Gestor/a de Producción (indistintamente. , como titular o en comisión de servicios, durante 6 meses o más: 7,00 puntos por cada uno de los tres puestos. Puntuación máxima: 18 puntos. * Por haber desempeñado las funciones de Gestor/a de Formación e Inserción Laboral, Gestor/a de Asuntos Económicos y Administrativos y Coordinador/ Gestor de Producción (indistintamente. , pero no el puesto: 6,00 puntos por cada uno de los tres puestos, si han sido desempeñados durante 6 meses o más. Puntuación máxima: 12 puntos. * Las funciones desempeñadas en talleres productivos de economato, alimentación o panadería serán valoradas con 6,00 puntos si se han desempeñado durante 6 meses o más y no se otorga puntuación por los apartados anteriores. * Por haber desempeñado puestos de trabajo no encuadrados en el Área de Vigilancia durante seis meses o más: 5 puntos y no se otorga puntuación por los apartados anteriores (máx: 18,00 pts.).</p> <p>2. Conocimiento de un idioma extranjero acreditado por título oficial, con un nivel mínimo de equivalencia B1 (máx: 2,00 pts.).</p>	

N.º Orden	Código puesto	Denominación del puesto de trabajo	Provincia/Localidad	Nv/CD	CE	GR/SB	ADM	Cuerpo	Tit. req.	Form. req.	Observ.	Información relacionada con el puesto de trabajo	M/E
112	2597930	GESTOR / GESTORA DE SERVICIOS	- CANTABRIA - SANTOÑA	18	13.553,40	A2 C1	AE	0913 0921			H.E	<p>Descripción del puesto de trabajo:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Apoyo/colaboración en la gestión de la actividad productiva de los talleres en los centros penitenciarios - Apoyo/colaboración de la gestión de la actividad de formación e inserción laboral realizadas en los centros penitenciarios - Apoyo/colaboración en la gestión económica-administrativa de la Entidad <p>Cursos de formación:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Gestión económica administrativa - Gestión de la producción - Gestión de la formación de internos de los centros penitenciarios - LAWSON - GINPIX <p>Méritos específicos:</p> <p>1. Experiencia en la realización de funciones similares a las relacionadas en la descripción del puesto de trabajo que será valorada de la siguiente forma: * Por haber desempeñado el puesto de Gestor/a de Servicios (titular o comisión de servicios, durante 6 meses o más: 18 puntos. * Por haber desempeñado los puestos de Gestor/a de Formación e Inserción Laboral, Gestor/a de Asuntos Económicos y Administrativos y Coordinador/a o Gestor/a de Producción (indistintamente. , como titular o en comisión de servicios, durante 6 meses o más: 7,00 puntos por cada uno de los tres puestos. Puntuación máxima: 18 puntos. * Por haber desempeñado las funciones de Gestor/a de Formación e Inserción Laboral, Gestor/a de Asuntos Económicos y Administrativos y Coordinador/ Gestor de Producción (indistintamente. , pero no el puesto: 6,00 puntos por cada uno de los tres puestos, si han sido desempeñados durante 6 meses o más. Puntuación máxima: 12 puntos. * Las funciones desempeñadas en talleres productivos de economato, alimentación o panadería serán valoradas con 6,00 puntos si se han desempeñado durante 6 meses o más y no se otorga puntuación por los apartados anteriores. * Por haber desempeñado puestos de trabajo no encuadrados en el Área de Vigilancia durante seis meses o más: 5 puntos y no se otorga puntuación por los apartados anteriores (máx: 18,00 pts.).</p> <p>2. Conocimiento de un idioma extranjero acreditado por título oficial, con un nivel mínimo de equivalencia B1 (máx: 2,00 pts.).</p>	

T.P.P. CENTRO PENITENCIARIO DE SEVILLA

N.º Orden	Código puesto	Denominación del puesto de trabajo	Provincia/Localidad	Nv/ CD	CE	GR/ SB	ADM	Cuerpo	Tit. req.	Form. req.	Observ.	Información relacionada con el puesto de trabajo	M/E
113	2210046	GESTOR / GESTORA DE FORMACION E INSERCIÓN LABORAL	- SEVILLA - SEVILLA	20	13.643,98	A2	AE	0913			H.E	<p>Descripción del puesto de trabajo:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Controlar, supervisar y gestionar los planes de formación para el empleo y la inserción laboral - Llevar a cabo en tiempo y forma las actuaciones relacionadas con la contratación de expertos docentes - Mantener actualizados los datos contenidos en las herramientas de gestión de la formación para el empleo y la inserción laboral - Gestionar/supervisar la digitalización y ubicación de la documentación generada en el desarrollo de las acciones de formación e inserción laboral en la aplicación de gestión documental correspondiente - Colaborar activamente en la coordinación y gestión de las actividades formativas, educativas y culturales de los internos, cuya competencia reside actualmente en la Secretaría General de II.PP. <p>Cursos de formación:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Gestión de la formación de internos de los centros penitenciarios - F.I.L. (Gestión de Formación) - Hojas de cálculo <p>Méritos específicos:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Experiencia en la realización de funciones similares a las relacionadas en la descripción del puesto de trabajo que será valorada de la siguiente forma: * Por haber desempeñado el puesto de Gestor/a de Formación e Inserción Laboral (titular o comisión de servicios. durante seis meses o más: 15 puntos. * Por haber desempeñado las funciones de Gestor/a de Formación e Inserción Laboral, pero no el puesto, durante seis meses o más: 7,5 puntos. * Por haber desempeñado puestos de trabajo no encuadrados en el Área de Vigilancia durante seis meses o más puntos y no se otorga puntuación por los apartados anteriores: 5 puntos (máx: 15,00 pts.). 2. Titulación universitaria equivalente a MECES 2 o superior en Ciencias del Trabajo, Relaciones Laborales, Pedagogía, Maestro y Derecho (máx: 3,00 pts.). 3. Conocimiento de un idioma extranjero acreditado por título oficial, con un nivel mínimo de equivalencia B1 (máx: 2,00 pts.). 	

N.º Orden	Código puesto	Denominación del puesto de trabajo	Provincia/Localidad	Nv/CD	CE	GR/SB	ADM	Cuerpo	Tit. req.	Form. req.	Observ.	Información relacionada con el puesto de trabajo	M/E
114	4694832	GESTOR / GESTORA DE SERVICIOS	- SEVILLA - SEVILLA	20	13.643,98	A2 C1	AE	0913 0921			H.E	<p>Descripción del puesto de trabajo:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Apoyo/colaboración en la gestión de la actividad productiva de los talleres en los centros penitenciarios - Apoyo/colaboración de la gestión de la actividad de formación e inserción laboral realizadas en los centros penitenciarios - Apoyo/colaboración en la gestión económica-administrativa de la Entidad <p>Cursos de formación:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Gestión económica administrativa - Gestión de la producción - Gestión de la formación de internos de los centros penitenciarios - LAWSON - GINPIX <p>Méritos específicos:</p> <p>1. Experiencia en la realización de funciones similares a las relacionadas en la descripción del puesto de trabajo que será valorada de la siguiente forma: * Por haber desempeñado el puesto de Gestor/a de Servicios (titular o comisión de servicios, durante 6 meses o más: 18 puntos. * Por haber desempeñado los puestos de Gestor/a de Formación e Inserción Laboral, Gestor/a de Asuntos Económicos y Administrativos y Coordinador/a o Gestor/a de Producción (indistintamente. , como titular o en comisión de servicios, durante 6 meses o más: 7,00 puntos por cada uno de los tres puestos. Puntuación máxima: 18 puntos. * Por haber desempeñado las funciones de Gestor/a de Formación e Inserción Laboral, Gestor/a de Asuntos Económicos y Administrativos y Coordinador/ Gestor de Producción (indistintamente. , pero no el puesto: 6,00 puntos por cada uno de los tres puestos, si han sido desempeñados durante 6 meses o más. Puntuación máxima: 12 puntos. * Las funciones desempeñadas en talleres productivos de economato, alimentación o panadería serán valoradas con 6,00 puntos si se han desempeñado durante 6 meses o más y no se otorga puntuación por los apartados anteriores. * Por haber desempeñado puestos de trabajo no encuadrados en el Área de Vigilancia durante seis meses o más: 5 puntos y no se otorga puntuación por los apartados anteriores (máx: 18,00 pts.).</p> <p>2. Conocimiento de un idioma extranjero acreditado por título oficial, con un nivel mínimo de equivalencia B1 (máx: 2,00 pts.).</p>	

N.º Orden	Código puesto	Denominación del puesto de trabajo	Provincia/Localidad	Nv/CD	CE	GR/SB	ADM	Cuerpo	Tit. req.	Form. req.	Observ.	Información relacionada con el puesto de trabajo	M/E
115	4694833	GESTOR / GESTORA DE SERVICIOS	- SEVILLA - SEVILLA	20	13.643,98	A2 C1	AE	0913 0921			H.E	<p>Descripción del puesto de trabajo:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Apoyo/colaboración en la gestión de la actividad productiva de los talleres en los centros penitenciarios - Apoyo/colaboración de la gestión de la actividad de formación e inserción laboral realizadas en los centros penitenciarios - Apoyo/colaboración en la gestión económica-administrativa de la Entidad <p>Cursos de formación:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Gestión económica administrativa - Gestión de la producción - Gestión de la formación de internos de los centros penitenciarios - LAWSON - GINPIX <p>Méritos específicos:</p> <p>1. Experiencia en la realización de funciones similares a las relacionadas en la descripción del puesto de trabajo que será valorada de la siguiente forma: * Por haber desempeñado el puesto de Gestor/a de Servicios (titular o comisión de servicios, durante 6 meses o más: 18 puntos. * Por haber desempeñado los puestos de Gestor/a de Formación e Inserción Laboral, Gestor/a de Asuntos Económicos y Administrativos y Coordinador/a o Gestor/a de Producción (indistintamente. , como titular o en comisión de servicios, durante 6 meses o más: 7,00 puntos por cada uno de los tres puestos. Puntuación máxima: 18 puntos. * Por haber desempeñado las funciones de Gestor/a de Formación e Inserción Laboral, Gestor/a de Asuntos Económicos y Administrativos y Coordinador/ Gestor de Producción (indistintamente. , pero no el puesto: 6,00 puntos por cada uno de los tres puestos, si han sido desempeñados durante 6 meses o más. Puntuación máxima: 12 puntos. * Las funciones desempeñadas en talleres productivos de economato, alimentación o panadería serán valoradas con 6,00 puntos si se han desempeñado durante 6 meses o más y no se otorga puntuación por los apartados anteriores. * Por haber desempeñado puestos de trabajo no encuadrados en el Área de Vigilancia durante seis meses o más: 5 puntos y no se otorga puntuación por los apartados anteriores (máx: 18,00 pts.).</p> <p>2. Conocimiento de un idioma extranjero acreditado por título oficial, con un nivel mínimo de equivalencia B1 (máx: 2,00 pts.).</p>	

N.º Orden	Código puesto	Denominación del puesto de trabajo	Provincia/Localidad	Nv/CD	CE	GR/SB	ADM	Cuerpo	Tit. req.	Form. req.	Observ.	Información relacionada con el puesto de trabajo	M/E
116	4089462	GESTOR / GESTORA DE PRODUCCION	- SEVILLA - SEVILLA	18	11.997,30	A2 C1	AE	0913 0921			H.E	<p>Descripción del puesto de trabajo:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Apoyo a la gestión de la actividad productiva de los talleres en los centros penitenciarios - Colaborar en la elaboración de la nómina de internos trabajadores en los talleres de los centros penitenciarios - Colaborar en la gestión de la cobertura de la Seguridad Social de los internos trabajadores en los talleres de los centros penitenciarios - Seguimiento del cumplimiento de los planes de prevención de riesgos laborales en los talleres penitenciarios <p>Cursos de formación:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Gestión de la Producción - GINPIX - Prevención de Riesgos Laborales - Nóminas y Seguridad Social <p>Méritos específicos:</p> <p>1. Experiencia en la realización de funciones similares a las relacionadas en la descripción del puesto de trabajo que será valorada de la siguiente forma: * Por haber desempeñado los puestos de Coordinador/a de Producción o Gestor/a de Producción indistintamente (titular o comisión de servicios. durante seis meses o más: 18 puntos. * Por haber desempeñado las funciones de Coordinador/a de Producción o Gestor/a de Producción indistintamente pero no los puestos durante seis meses o más: 9 puntos. * Por haber desempeñado puestos de trabajo no encuadrados en el Área de Vigilancia, durante seis meses o más: 5 puntos y no se otorga puntuación por los apartados anteriores (máx: 18,00 pts.).</p> <p>2. Conocimiento de un idioma extranjero acreditado por título oficial, con un nivel mínimo de equivalencia B1 (máx: 2,00 pts.).</p>	

T.P.P. CENTRO PENITENCIARIO DE SORIA

N.º Orden	Código puesto	Denominación del puesto de trabajo	Provincia/Localidad	Nv/ CD	CE	GR/ SB	ADM	Cuerpo	Tit. req.	Form. req.	Observ.	Información relacionada con el puesto de trabajo	M/E
117	2821635	COORDINADOR / COORDINADORA DE PRODUCCION	- SORIA - SORIA	22	12.259,38	A2	AE	0913			H.E	<p>Descripción del puesto de trabajo:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Controlar, supervisar y ejecutar la actividad productiva de los talleres en los centros penitenciarios - Elaborar la nómina de internos trabajadores en los talleres de los centros penitenciarios - Gestionar la cobertura de la Seguridad Social de los internos trabajadores en los talleres de los centros penitenciarios - Seguimiento del cumplimiento de los planes de prevención de riesgos laborales de los talleres penitenciarios- <p>Cursos de formación:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Gestión de la Producción - GINPIX - Prevención de Riesgos Laborales - Nóminas y Seguridad Social <p>Méritos específicos:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Experiencia en la realización de funciones similares a las relacionadas en la descripción del puesto de trabajo que será valorada de la siguiente forma: * Por haber desempeñado el puesto de Coordinador/a de Producción (titular o comisión de servicios. durante seis meses o más: 15 puntos. * Por haber desempeñado el puesto de Gestor/a de Producción (titular o comisión de servicios. durante seis meses o más: 10 puntos. * Por haber desempeñado las funciones de Coordinador/a de Producción, pero no el puesto, durante seis meses o más: 8 puntos. * Por haber desempeñado las funciones de Gestor/a de Producción, pero no el puesto, durante seis meses o más: 6 puntos. * Por haber desempeñado puestos de trabajo no encuadrados en el Área de Vigilancia durante seis meses o más y no se otorga puntuación por los apartados anteriores.: 5 puntos (máx: 15,00 pts.). 2. Titulación universitaria equivalente a MECES 2 o superior en Arquitectura, Ingeniería, Economía, Ciencias Empresariales, Ciencias Actuariales y Financieras, Ciencias del Trabajo, Relaciones Laborales y Derecho (máx: 3,00 pts.). 3. Conocimiento de un idioma extranjero acreditado por título oficial, con un nivel mínimo de equivalencia B1 (máx: 2,00 pts.). 	

N.º Orden	Código puesto	Denominación del puesto de trabajo	Provincia/Localidad	Nv/CD	CE	GR/SB	ADM	Cuerpo	Tit. req.	Form. req.	Observ.	Información relacionada con el puesto de trabajo	M/E
118	1397539	GESTOR / GESTORA DE SERVICIOS	- SORIA - SORIA	20	12.259,38	A2 C1	AE	0913 0921			H.E	<p>Descripción del puesto de trabajo:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Apoyo/colaboración en la gestión de la actividad productiva de los talleres en los centros penitenciarios - Apoyo/colaboración de la gestión de la actividad de formación e inserción laboral realizadas en los centros penitenciarios - Apoyo/colaboración en la gestión económica-administrativa de la Entidad <p>Cursos de formación:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Gestión económica administrativa - Gestión de la producción - Gestión de la formación de internos de los centros penitenciarios - LAWSON - GINPIX <p>Méritos específicos:</p> <p>1. Experiencia en la realización de funciones similares a las relacionadas en la descripción del puesto de trabajo que será valorada de la siguiente forma: * Por haber desempeñado el puesto de Gestor/a de Servicios (titular o comisión de servicios, durante 6 meses o más: 18 puntos. * Por haber desempeñado los puestos de Gestor/a de Formación e Inserción Laboral, Gestor/a de Asuntos Económicos y Administrativos y Coordinador/a o Gestor/a de Producción (indistintamente. , como titular o en comisión de servicios, durante 6 meses o más: 7,00 puntos por cada uno de los tres puestos. Puntuación máxima: 18 puntos. * Por haber desempeñado las funciones de Gestor/a de Formación e Inserción Laboral, Gestor/a de Asuntos Económicos y Administrativos y Coordinador/ Gestor de Producción (indistintamente. , pero no el puesto: 6,00 puntos por cada uno de los tres puestos, si han sido desempeñados durante 6 meses o más. Puntuación máxima: 12 puntos. * Las funciones desempeñadas en talleres productivos de economato, alimentación o panadería serán valoradas con 6,00 puntos si se han desempeñado durante 6 meses o más y no se otorga puntuación por los apartados anteriores. * Por haber desempeñado puestos de trabajo no encuadrados en el Área de Vigilancia durante seis meses o más: 5 puntos y no se otorga puntuación por los apartados anteriores (máx: 18,00 pts.).</p> <p>2. Conocimiento de un idioma extranjero acreditado por título oficial, con un nivel mínimo de equivalencia B1 (máx: 2,00 pts.).</p>	

T.P.P. CENTRO PENITENCIARIO DE TERUEL

N.º Orden	Código puesto	Denominación del puesto de trabajo	Provincia/Localidad	Nv/CD	CE	GR/SB	ADM	Cuerpo	Tit. req.	Form. req.	Observ.	Información relacionada con el puesto de trabajo	M/E
119	2935863	GESTOR / GESTORA DE SERVICIOS	- TERUEL - TERUEL	20	11.354,98	A2 C1	AE	0913 0921			H.E	<p>Descripción del puesto de trabajo:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Apoyo/colaboración en la gestión de la actividad productiva de los talleres en los centros penitenciarios - Apoyo/colaboración de la gestión de la actividad de formación e inserción laboral realizadas en los centros penitenciarios - Apoyo/colaboración en la gestión económica-administrativa de la Entidad <p>Cursos de formación:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Gestión económica administrativa - Gestión de la producción - Gestión de la formación de internos de los centros penitenciarios - LAWSON - GINPIX <p>Méritos específicos:</p> <p>1. Experiencia en la realización de funciones similares a las relacionadas en la descripción del puesto de trabajo que será valorada de la siguiente forma: * Por haber desempeñado el puesto de Gestor/a de Servicios (titular o comisión de servicios, durante 6 meses o más: 18 puntos. * Por haber desempeñado los puestos de Gestor/a de Formación e Inserción Laboral, Gestor/a de Asuntos Económicos y Administrativos y Coordinador/a o Gestor/a de Producción (indistintamente. , como titular o en comisión de servicios, durante 6 meses o más: 7,00 puntos por cada uno de los tres puestos. Puntuación máxima: 18 puntos. * Por haber desempeñado las funciones de Gestor/a de Formación e Inserción Laboral, Gestor/a de Asuntos Económicos y Administrativos y Coordinador/ Gestor de Producción (indistintamente. , pero no el puesto: 6,00 puntos por cada uno de los tres puestos, si han sido desempeñados durante 6 meses o más. Puntuación máxima: 12 puntos. * Las funciones desempeñadas en talleres productivos de economato, alimentación o panadería serán valoradas con 6,00 puntos si se han desempeñado durante 6 meses o más y no se otorga puntuación por los apartados anteriores. * Por haber desempeñado puestos de trabajo no encuadrados en el Área de Vigilancia durante seis meses o más: 5 puntos y no se otorga puntuación por los apartados anteriores (máx: 18,00 pts.).</p> <p>2. Conocimiento de un idioma extranjero acreditado por título oficial, con un nivel mínimo de equivalencia B1 (máx: 2,00 pts.).</p>	

T.P.P. CENTRO PENITENCIARIO DE OCAÑA I

N.º Orden	Código puesto	Denominación del puesto de trabajo	Provincia/Localidad	Nv/CD	CE	GR/SB	ADM	Cuerpo	Tit. req.	Form. req.	Observ.	Información relacionada con el puesto de trabajo	M/E
120	2590145	GESTOR / GESTORA DE ASUNTOS ECONOMICOS Y ADMINISTRATIVOS	- TOLEDO - OCAÑA	22	10.680,46	A2	AE	0913			H.E	<p>Descripción del puesto de trabajo:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Controlar, supervisar y ejecutar la gestión económico-administrativa necesaria para el desarrollo de las líneas de actuación de la Entidad - Custodia de la documentación administrativa generada por las actividades relacionadas con la Entidad - Formación y remisión de las cuentas justificativas de los talleres productivos y actividades de la formación e inserción laboral <p>Cursos de formación:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Gestión Económica Administrativa - LAWSON - Hojas de cálculo - Ley de Contratos del Sector Público - SAGE Facturación Electrónica <p>Méritos específicos:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Experiencia en la realización de funciones similares a las relacionadas en la descripción del puesto de trabajo que será valorada de la siguiente forma: * Por haber desempeñado el puesto de Gestor/a de Asuntos Económicos y Administrativos (titular o comisión de servicios. durante seis meses o más: 15 puntos. * Por haber desempeñado las funciones de Gestor/a de Asuntos Económicos y Administrativos, pero no el puesto, durante seis meses o más: 7,5 puntos. * Por haber desempeñado puestos de trabajo no encuadrados en el Área de Vigilancia durante seis meses o más y no se otorga puntuación por los apartados anteriores 5 puntos (máx: 15,00 pts.). 2. Titulación universitaria equivalente a MECES 2 o superior en Economía, Ciencias Empresariales, Ciencias Actuariales y Financieras, Dirección y Administración de Empresas y Derecho (máx: 3,00 pts.). 3. Conocimiento de un idioma extranjero acreditado por título oficial, con un nivel mínimo de equivalencia B1 (máx: 2,00 pts.). 	

N.º Orden	Código puesto	Denominación del puesto de trabajo	Provincia/Localidad	Nv/CD	CE	GR/SB	ADM	Cuerpo	Tit. req.	Form. req.	Observ.	Información relacionada con el puesto de trabajo	M/E
121	1051772	GESTOR / GESTORA DE SERVICIOS	- TOLEDO - OCAÑA	20	12.259,38	A2 C1	AE	0913 0921			H.E	<p>Descripción del puesto de trabajo:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Apoyo/colaboración en la gestión de la actividad productiva de los talleres en los centros penitenciarios - Apoyo/colaboración de la gestión de la actividad de formación e inserción laboral realizadas en los centros penitenciarios - Apoyo/colaboración en la gestión económica-administrativa de la Entidad <p>Cursos de formación:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Gestión económica administrativa - Gestión de la producción - Gestión de la formación de internos de los centros penitenciarios - LAWSON - GINPIX <p>Méritos específicos:</p> <p>1. Experiencia en la realización de funciones similares a las relacionadas en la descripción del puesto de trabajo que será valorada de la siguiente forma: * Por haber desempeñado el puesto de Gestor/a de Servicios (titular o comisión de servicios, durante 6 meses o más: 18 puntos. * Por haber desempeñado los puestos de Gestor/a de Formación e Inserción Laboral, Gestor/a de Asuntos Económicos y Administrativos y Coordinador/a o Gestor/a de Producción (indistintamente. , como titular o en comisión de servicios, durante 6 meses o más: 7,00 puntos por cada uno de los tres puestos. Puntuación máxima: 18 puntos. * Por haber desempeñado las funciones de Gestor/a de Formación e Inserción Laboral, Gestor/a de Asuntos Económicos y Administrativos y Coordinador/ Gestor de Producción (indistintamente. , pero no el puesto: 6,00 puntos por cada uno de los tres puestos, si han sido desempeñados durante 6 meses o más. Puntuación máxima: 12 puntos. * Las funciones desempeñadas en talleres productivos de economato, alimentación o panadería serán valoradas con 6,00 puntos si se han desempeñado durante 6 meses o más y no se otorga puntuación por los apartados anteriores. * Por haber desempeñado puestos de trabajo no encuadrados en el Área de Vigilancia durante seis meses o más: 5 puntos y no se otorga puntuación por los apartados anteriores (máx: 18,00 pts.).</p> <p>2. Conocimiento de un idioma extranjero acreditado por título oficial, con un nivel mínimo de equivalencia B1 (máx: 2,00 pts.).</p>	

N.º Orden	Código puesto	Denominación del puesto de trabajo	Provincia/Localidad	Nv/CD	CE	GR/SB	ADM	Cuerpo	Tit. req.	Form. req.	Observ.	Información relacionada con el puesto de trabajo	M/E
122	3344942	GESTOR / GESTORA DE FORMACION E INSERCIÓN LABORAL	- TOLEDO - OCAÑA	20	12.259,38	A2	AE	0913			H.E	<p>Descripción del puesto de trabajo:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Controlar, supervisar y gestionar los planes de formación para el empleo y la inserción laboral - Llevar a cabo en tiempo y forma las actuaciones relacionadas con la contratación de expertos docentes - Mantener actualizados los datos contenidos en las herramientas de gestión de la formación para el empleo y la inserción laboral - Gestionar/supervisar la digitalización y ubicación de la documentación generada en el desarrollo de las acciones de formación e inserción laboral en la aplicación de gestión documental correspondiente - Colaborar activamente en la coordinación y gestión de las actividades formativas, educativas y culturales de los internos, cuya competencia reside actualmente en la Secretaría General de II.PP. <p>Cursos de formación:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Gestión de la formación de internos de los centros penitenciarios - F.I.L. (Gestión de Formación) - Hojas de cálculo <p>Méritos específicos:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Experiencia en la realización de funciones similares a las relacionadas en la descripción del puesto de trabajo que será valorada de la siguiente forma: * Por haber desempeñado el puesto de Gestor/a de Formación e Inserción Laboral (titular o comisión de servicios. durante seis meses o más: 15 puntos. * Por haber desempeñado las funciones de Gestor/a de Formación e Inserción Laboral, pero no el puesto, durante seis meses o más: 7,5 puntos. * Por haber desempeñado puestos de trabajo no encuadrados en el Área de Vigilancia durante seis meses o más puntos y no se otorga puntuación por los apartados anteriores: 5 puntos (máx: 15,00 pts.). 2. Titulación universitaria equivalente a MECES 2 o superior en Ciencias del Trabajo, Relaciones Laborales, Pedagogía, Maestro y Derecho (máx: 3,00 pts.). 3. Conocimiento de un idioma extranjero acreditado por título oficial, con un nivel mínimo de equivalencia B1 (máx: 2,00 pts.). 	

N.º Orden	Código puesto	Denominación del puesto de trabajo	Provincia/Localidad	Nv/CD	CE	GR/SB	ADM	Cuerpo	Tit. req.	Form. req.	Observ.	Información relacionada con el puesto de trabajo	M/E
123	4691666	GESTOR / GESTORA DE SERVICIOS	- TOLEDO - OCAÑA	20	12.259,38	A2 C1	AE	0913 0921			H.E	<p>Descripción del puesto de trabajo:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Apoyo/colaboración en la gestión de la actividad productiva de los talleres en los centros penitenciarios - Apoyo/colaboración de la gestión de la actividad de formación e inserción laboral realizadas en los centros penitenciarios - Apoyo/colaboración en la gestión económica-administrativa de la Entidad <p>Cursos de formación:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Gestión económica administrativa - Gestión de la producción - Gestión de la formación de internos de los centros penitenciarios - LAWSON - GINPIX <p>Méritos específicos:</p> <p>1. Experiencia en la realización de funciones similares a las relacionadas en la descripción del puesto de trabajo que será valorada de la siguiente forma: * Por haber desempeñado el puesto de Gestor/a de Servicios (titular o comisión de servicios, durante 6 meses o más: 18 puntos. * Por haber desempeñado los puestos de Gestor/a de Formación e Inserción Laboral, Gestor/a de Asuntos Económicos y Administrativos y Coordinador/a o Gestor/a de Producción (indistintamente. , como titular o en comisión de servicios, durante 6 meses o más: 7,00 puntos por cada uno de los tres puestos. Puntuación máxima: 18 puntos. * Por haber desempeñado las funciones de Gestor/a de Formación e Inserción Laboral, Gestor/a de Asuntos Económicos y Administrativos y Coordinador/ Gestor de Producción (indistintamente. , pero no el puesto: 6,00 puntos por cada uno de los tres puestos, si han sido desempeñados durante 6 meses o más. Puntuación máxima: 12 puntos. * Las funciones desempeñadas en talleres productivos de economato, alimentación o panadería serán valoradas con 6,00 puntos si se han desempeñado durante 6 meses o más y no se otorga puntuación por los apartados anteriores. * Por haber desempeñado puestos de trabajo no encuadrados en el Área de Vigilancia durante seis meses o más: 5 puntos y no se otorga puntuación por los apartados anteriores (máx: 18,00 pts.).</p> <p>2. Conocimiento de un idioma extranjero acreditado por título oficial, con un nivel mínimo de equivalencia B1 (máx: 2,00 pts.).</p>	

T.P.P. CENTRO PENITENCIARIO DE VALENCIA

N.º Orden	Código puesto	Denominación del puesto de trabajo	Provincia/Localidad	Nv/ CD	CE	GR/ SB	ADM	Cuerpo	Tit. req.	Form. req.	Observ.	Información relacionada con el puesto de trabajo	M/E
124	3987120	COORDINADOR / COORDINADORA DE PRODUCCION	- VALENCIA - VALENCIA	22	13.643,98	A2	AE	0913			H.E	<p>Descripción del puesto de trabajo:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Controlar, supervisar y ejecutar la actividad productiva de los talleres en los centros penitenciarios - Elaborar la nómina de internos trabajadores en los talleres de los centros penitenciarios - Gestionar la cobertura de la Seguridad Social de los internos trabajadores en los talleres de los centros penitenciarios - Seguimiento del cumplimiento de los planes de prevención de riesgos laborales de los talleres penitenciarios- <p>Cursos de formación:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Gestión de la Producción - GINPIX - Prevención de Riesgos Laborales - Nóminas y Seguridad Social <p>Méritos específicos:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Experiencia en la realización de funciones similares a las relacionadas en la descripción del puesto de trabajo que será valorada de la siguiente forma: * Por haber desempeñado el puesto de Coordinador/a de Producción (titular o comisión de servicios. durante seis meses o más: 13 puntos. * Por haber desempeñado el puesto de Gestor/a de Producción (titular o comisión de servicios. durante seis meses o más: 9 puntos. * Por haber desempeñado las funciones de Coordinador/a de Producción, pero no el puesto, durante seis meses o más: 7 puntos. * Por haber desempeñado las funciones de Gestor/a de Producción, pero no el puesto, durante seis meses o más: 6 puntos. * Por haber desempeñado puestos de trabajo no encuadrados en el Área de Vigilancia durante seis meses o más y no se otorga puntuación por los apartados anteriores.: 5 puntos (máx: 13,00 pts.). 2. Titulación universitaria equivalente a MECES 2 o superior en Arquitectura, Ingeniería, Economía, Ciencias Empresariales, Ciencias Actuariales y Financieras, Ciencias del Trabajo, Relaciones Laborales y Derecho (máx: 3,00 pts.). 3. Conocimiento de un idioma extranjero acreditado por título oficial, con un nivel mínimo de equivalencia B1 (máx: 2,00 pts.). 4. Conocimiento de la lengua oficial propia de la Comunidad Autónoma donde se solicita la vacante, acreditado por título oficial, hasta un máximo de 2 puntos, calculados de la forma siguiente: • Equivalencia A2: 1 puntos. • Equivalencia B1: 1,5 puntos. • Equivalencia B2 o superior: 2 puntos (máx: 2,00 pts.). 	

N.º Orden	Código puesto	Denominación del puesto de trabajo	Provincia/Localidad	Nv/CD	CE	GR/SB	ADM	Cuerpo	Tit. req.	Form. req.	Observ.	Información relacionada con el puesto de trabajo	M/E
125	4222890	COORDINADOR / COORDINADORA DE PRODUCCION	- VALENCIA - VALENCIA	22	13.643,98	A2	AE				H.E	<p>Descripción del puesto de trabajo:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Controlar, supervisar y ejecutar la actividad productiva de los talleres en los centros penitenciarios - Elaborar la nómina de internos trabajadores en los talleres de los centros penitenciarios - Gestionar la cobertura de la Seguridad Social de los internos trabajadores en los talleres de los centros penitenciarios - Seguimiento del cumplimiento de los planes de prevención de riesgos laborales de los talleres penitenciarios- <p>Cursos de formación:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Gestión de la Producción - GINPIX - Prevención de Riesgos Laborales - Nóminas y Seguridad Social <p>Méritos específicos:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Experiencia en la realización de funciones similares a las relacionadas en la descripción del puesto de trabajo que será valorada de la siguiente forma: * Por haber desempeñado el puesto de Coordinador/a de Producción (titular o comisión de servicios. durante seis meses o más: 13 puntos. * Por haber desempeñado el puesto de Gestor/a de Producción (titular o comisión de servicios. durante seis meses o más: 9 puntos. * Por haber desempeñado las funciones de Coordinador/a de Producción, pero no el puesto, durante seis meses o más: 7 puntos. * Por haber desempeñado las funciones de Gestor/a de Producción, pero no el puesto, durante seis meses o más: 6 puntos. * Por haber desempeñado puestos de trabajo no encuadrados en el Área de Vigilancia durante seis meses o más y no se otorga puntuación por los apartados anteriores.: 5 puntos (máx: 13,00 pts.). 2. Titulación universitaria equivalente a MECES 2 o superior en Arquitectura, Ingeniería, Economía, Ciencias Empresariales, Ciencias Actuariales y Financieras, Ciencias del Trabajo, Relaciones Laborales y Derecho (máx: 3,00 pts.). 3. Conocimiento de un idioma extranjero acreditado por título oficial, con un nivel mínimo de equivalencia B1 (máx: 2,00 pts.). 4. Conocimiento de la lengua oficial propia de la Comunidad Autónoma donde se solicita la vacante, acreditado por título oficial, hasta un máximo de 2 puntos, calculados de la forma siguiente: • Equivalencia A2: 1 puntos. • Equivalencia B1: 1,5 puntos. • Equivalencia B2 o superior: 2 puntos (máx: 2,00 pts.). 	

N.º Orden	Código puesto	Denominación del puesto de trabajo	Provincia/Localidad	Nv/CD	CE	GR/SB	ADM	Cuerpo	Tit. req.	Form. req.	Observ.	Información relacionada con el puesto de trabajo	M/E
126	1841860	GESTOR / GESTORA DE ASUNTOS ECONOMICOS Y ADMINISTRATIVOS	- VALENCIA - VALENCIA	22	11.997,30	A2	AE	0913			H.E	<p>Descripción del puesto de trabajo:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Controlar, supervisar y ejecutar la gestión económico-administrativa necesaria para el desarrollo de las líneas de actuación de la Entidad - Custodia de la documentación administrativa generada por las actividades relacionadas con la Entidad - Formación y remisión de las cuentas justificativas de los talleres productivos y actividades de la formación e inserción laboral <p>Cursos de formación:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Gestión Económica Administrativa - LAWSON - Hojas de cálculo - Ley de Contratos del Sector Público - SAGE Facturación Electrónica <p>Méritos específicos:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Experiencia en la realización de funciones similares a las relacionadas en la descripción del puesto de trabajo que será valorada de la siguiente forma: * Por haber desempeñado el puesto de Gestor/a de Asuntos Económicos y Administrativos (titular o comisión de servicios. durante seis meses o más: 13 puntos. * Por haber desempeñado las funciones de Gestor/a de Asuntos Económicos y Administrativos, pero no el puesto, durante seis meses o más:6,5 puntos. * Por haber desempeñado puestos de trabajo no encuadrados en el Área de Vigilancia durante seis meses o más y no se otorga puntuación por los apartados anteriores 5 puntos (máx: 13,00 pts.). 2. Titulación universitaria equivalente a MECES 2 o superior en Economía, Ciencias Empresariales, Ciencias Actuariales y Financieras, Dirección y Administración de Empresas y Derecho (máx: 3,00 pts.). 3. Conocimiento de un idioma extranjero acreditado por título oficial, con un nivel mínimo de equivalencia B1 (máx: 2,00 pts.). 4. Conocimiento de la lengua oficial propia de la Comunidad Autónoma donde se solicita la vacante, acreditado por título oficial, hasta un máximo de 2 puntos, calculados de la forma siguiente: • Equivalencia A2: 1 puntos. • Equivalencia B1: 1,5 puntos. • Equivalencia B2 o superior: 2 puntos (máx: 2,00 pts.). 	

N.º Orden	Código puesto	Denominación del puesto de trabajo	Provincia/Localidad	Nv/CD	CE	GR/SB	ADM	Cuerpo	Tit. req.	Form. req.	Observ.	Información relacionada con el puesto de trabajo	M/E
127	4691671	GESTOR / GESTORA DE ASUNTOS ECONOMICOS Y ADMINISTRATIVOS	- VALENCIA - VALENCIA	22	11.997,30	A2	AE				H.E	<p>Descripción del puesto de trabajo:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Controlar, supervisar y ejecutar la gestión económico-administrativa necesaria para el desarrollo de las líneas de actuación de la Entidad - Custodia de la documentación administrativa generada por las actividades relacionadas con la Entidad - Formación y remisión de las cuentas justificativas de los talleres productivos y actividades de la formación e inserción laboral <p>Cursos de formación:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Gestión Económica Administrativa - LAWSON - Hojas de cálculo - Ley de Contratos del Sector Público - SAGE Facturación Electrónica <p>Méritos específicos:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Experiencia en la realización de funciones similares a las relacionadas en la descripción del puesto de trabajo que será valorada de la siguiente forma: * Por haber desempeñado el puesto de Gestor/a de Asuntos Económicos y Administrativos (titular o comisión de servicios. durante seis meses o más: 13 puntos. * Por haber desempeñado las funciones de Gestor/a de Asuntos Económicos y Administrativos, pero no el puesto, durante seis meses o más:6,5 puntos. * Por haber desempeñado puestos de trabajo no encuadrados en el Área de Vigilancia durante seis meses o más y no se otorga puntuación por los apartados anteriores 5 puntos (máx: 13,00 pts.). 2. Titulación universitaria equivalente a MECES 2 o superior en Economía, Ciencias Empresariales, Ciencias Actuariales y Financieras, Dirección y Administración de Empresas y Derecho (máx: 3,00 pts.). 3. Conocimiento de un idioma extranjero acreditado por título oficial, con un nivel mínimo de equivalencia B1 (máx: 2,00 pts.). 4. Conocimiento de la lengua oficial propia de la Comunidad Autónoma donde se solicita la vacante, acreditado por título oficial, hasta un máximo de 2 puntos, calculados de la forma siguiente: • Equivalencia A2: 1 puntos. • Equivalencia B1: 1,5 puntos. • Equivalencia B2 o superior: 2 puntos (máx: 2,00 pts.). 	

N.º Orden	Código puesto	Denominación del puesto de trabajo	Provincia/Localidad	Nv/CD	CE	GR/SB	ADM	Cuerpo	Tit. req.	Form. req.	Observ.	Información relacionada con el puesto de trabajo	M/E
128	4702782	GESTOR / GESTORA DE FORMACION E INSERCIÓN LABORAL	- VALENCIA - VALENCIA	20	13.643,98	A2	AE	0913			H.E	<p>Descripción del puesto de trabajo:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Controlar, supervisar y gestionar los planes de formación para el empleo y la inserción laboral - Llevar a cabo en tiempo y forma las actuaciones relacionadas con la contratación de expertos docentes - Mantener actualizados los datos contenidos en las herramientas de gestión de la formación para el empleo y la inserción laboral - Gestionar/supervisar la digitalización y ubicación de la documentación generada en el desarrollo de las acciones de formación e inserción laboral en la aplicación de gestión documental correspondiente - Colaborar activamente en la coordinación y gestión de las actividades formativas, educativas y culturales de los internos, cuya competencia reside actualmente en la Secretaría General de II.PP. <p>Cursos de formación:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Gestión de la formación de internos de los centros penitenciarios - F.I.L. (Gestión de Formación) - Hojas de cálculo <p>Méritos específicos:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Experiencia en la realización de funciones similares a las relacionadas en la descripción del puesto de trabajo que será valorada de la siguiente forma: * Por haber desempeñado el puesto de Gestor/a de Formación e Inserción Laboral (titular o comisión de servicios. durante seis meses o más: 13 puntos. * Por haber desempeñado las funciones de Gestor/a de Formación e Inserción Laboral, pero no el puesto, durante seis meses o más: 6,5 puntos. * Por haber desempeñado puestos de trabajo no encuadrados en el Área de Vigilancia durante seis meses o más puntos y no se otorga puntuación por los apartados anteriores: 5 puntos (máx: 13,00 pts.). 2. Titulación universitaria equivalente a MECES 2 o superior en Ciencias del Trabajo, Relaciones Laborales, Pedagogía, Maestro y Derecho (máx: 3,00 pts.). 3. Conocimiento de un idioma extranjero acreditado por título oficial, con un nivel mínimo de equivalencia B1 (máx: 2,00 pts.). 4. Conocimiento de la lengua oficial propia de la Comunidad Autónoma donde se solicita la vacante, acreditado por título oficial, hasta un máximo de 2 puntos, calculados de la forma siguiente: • Equivalencia A2: 1 puntos. • Equivalencia B1: 1,5 puntos. • Equivalencia B2 o superior: 2 puntos (máx: 2,00 pts.). 	

N.º Orden	Código puesto	Denominación del puesto de trabajo	Provincia/Localidad	Nv/CD	CE	GR/SB	ADM	Cuerpo	Tit. req.	Form. req.	Observ.	Información relacionada con el puesto de trabajo	M/E
129	4702783	GESTOR / GESTORA DE FORMACION E INSERCIÓN LABORAL	- VALENCIA - VALENCIA	20	13.643,98	A2	AE				H.E	<p>Descripción del puesto de trabajo:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Controlar, supervisar y gestionar los planes de formación para el empleo y la inserción laboral - Llevar a cabo en tiempo y forma las actuaciones relacionadas con la contratación de expertos docentes - Mantener actualizados los datos contenidos en las herramientas de gestión de la formación para el empleo y la inserción laboral - Gestionar/supervisar la digitalización y ubicación de la documentación generada en el desarrollo de las acciones de formación e inserción laboral en la aplicación de gestión documental correspondiente - Colaborar activamente en la coordinación y gestión de las actividades formativas, educativas y culturales de los internos, cuya competencia reside actualmente en la Secretaría General de II.PP. <p>Cursos de formación:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Gestión de la formación de internos de los centros penitenciarios - F.I.L. (Gestión de Formación) - Hojas de cálculo <p>Méritos específicos:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Experiencia en la realización de funciones similares a las relacionadas en la descripción del puesto de trabajo que será valorada de la siguiente forma: * Por haber desempeñado el puesto de Gestor/a de Formación e Inserción Laboral (titular o comisión de servicios. durante seis meses o más: 13 puntos. * Por haber desempeñado las funciones de Gestor/a de Formación e Inserción Laboral, pero no el puesto, durante seis meses o más: 6,5 puntos. * Por haber desempeñado puestos de trabajo no encuadrados en el Área de Vigilancia durante seis meses o más puntos y no se otorga puntuación por los apartados anteriores: 5 puntos (máx: 13,00 pts.). 2. Titulación universitaria equivalente a MECES 2 o superior en Ciencias del Trabajo, Relaciones Laborales, Pedagogía, Maestro y Derecho (máx: 3,00 pts.). 3. Conocimiento de un idioma extranjero acreditado por título oficial, con un nivel mínimo de equivalencia B1 (máx: 2,00 pts.). 4. Conocimiento de la lengua oficial propia de la Comunidad Autónoma donde se solicita la vacante, acreditado por título oficial, hasta un máximo de 2 puntos, calculados de la forma siguiente: • Equivalencia A2: 1 puntos. • Equivalencia B1: 1,5 puntos. • Equivalencia B2 o superior: 2 puntos (máx: 2,00 pts.). 	

N.º Orden	Código puesto	Denominación del puesto de trabajo	Provincia/Localidad	Nv/CD	CE	GR/SB	ADM	Cuerpo	Tit. req.	Form. req.	Observ.	Información relacionada con el puesto de trabajo	M/E
130	4702784	GESTOR / GESTORA DE FORMACION E INSERCIÓN LABORAL	- VALENCIA - VALENCIA	20	13.643,98	A2	AE				H.E	<p>Descripción del puesto de trabajo:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Controlar, supervisar y gestionar los planes de formación para el empleo y la inserción laboral - Llevar a cabo en tiempo y forma las actuaciones relacionadas con la contratación de expertos docentes - Mantener actualizados los datos contenidos en las herramientas de gestión de la formación para el empleo y la inserción laboral - Gestionar/supervisar la digitalización y ubicación de la documentación generada en el desarrollo de las acciones de formación e inserción laboral en la aplicación de gestión documental correspondiente - Colaborar activamente en la coordinación y gestión de las actividades formativas, educativas y culturales de los internos, cuya competencia reside actualmente en la Secretaría General de II.PP. <p>Cursos de formación:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Gestión de la formación de internos de los centros penitenciarios - F.I.L. (Gestión de Formación) - Hojas de cálculo <p>Méritos específicos:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Experiencia en la realización de funciones similares a las relacionadas en la descripción del puesto de trabajo que será valorada de la siguiente forma: * Por haber desempeñado el puesto de Gestor/a de Formación e Inserción Laboral (titular o comisión de servicios. durante seis meses o más: 13 puntos. * Por haber desempeñado las funciones de Gestor/a de Formación e Inserción Laboral, pero no el puesto, durante seis meses o más: 6,5 puntos. * Por haber desempeñado puestos de trabajo no encuadrados en el Área de Vigilancia durante seis meses o más puntos y no se otorga puntuación por los apartados anteriores: 5 puntos (máx: 13,00 pts.). 2. Titulación universitaria equivalente a MECES 2 o superior en Ciencias del Trabajo, Relaciones Laborales, Pedagogía, Maestro y Derecho (máx: 3,00 pts.). 3. Conocimiento de un idioma extranjero acreditado por título oficial, con un nivel mínimo de equivalencia B1 (máx: 2,00 pts.). 4. Conocimiento de la lengua oficial propia de la Comunidad Autónoma donde se solicita la vacante, acreditado por título oficial, hasta un máximo de 2 puntos, calculados de la forma siguiente: • Equivalencia A2: 1 puntos. • Equivalencia B1: 1,5 puntos. • Equivalencia B2 o superior: 2 puntos (máx: 2,00 pts.). 	

N.º Orden	Código puesto	Denominación del puesto de trabajo	Provincia/Localidad	Nv/CD	CE	GR/SB	ADM	Cuerpo	Tit. req.	Form. req.	Observ.	Información relacionada con el puesto de trabajo	M/E
131	2163028	GESTOR / GESTORA DE PRODUCCION	- VALENCIA - VALENCIA	18	11.997,30	A2 C1	AE	0913 0921			H.E	<p>Descripción del puesto de trabajo:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Apoyo a la gestión de la actividad productiva de los talleres en los centros penitenciarios - Colaborar en la elaboración de la nómina de internos trabajadores en los talleres de los centros penitenciarios - Colaborar en la gestión de la cobertura de la Seguridad Social de los internos trabajadores en los talleres de los centros penitenciarios - Seguimiento del cumplimiento de los planes de prevención de riesgos laborales en los talleres penitenciarios <p>Cursos de formación:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Gestión de la Producción - GINPIX - Prevención de Riesgos Laborales - Nóminas y Seguridad Social <p>Méritos específicos:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Experiencia en la realización de funciones similares a las relacionadas en la descripción del puesto de trabajo que será valorada de la siguiente forma: * Por haber desempeñado los puestos de Coordinador/a de Producción o Gestor/a de Producción indistintamente (titular o comisión de servicios. durante seis meses o más: 16 puntos. * Por haber desempeñado las funciones de Coordinador/a de Producción o Gestor/a de Producción indistintamente pero no los puestos durante seis meses o más: 8 puntos. * Por haber desempeñado puestos de trabajo no encuadrados en el Área de Vigilancia durante seis meses o más: 5 puntos y no se otorga puntuación por los apartados anteriores (máx: 16,00 pts.). 2. Conocimiento de un idioma extranjero acreditado por título oficial, con un nivel mínimo de equivalencia B1 (máx: 2,00 pts.). 3. Conocimiento de la lengua oficial propia de la Comunidad Autónoma donde se solicita la vacante, acreditado por título oficial, hasta un máximo de 2 puntos, calculados de la forma siguiente: • Equivalencia A2: 1 puntos. • Equivalencia B1: 1,5 puntos. • Equivalencia B2 o superior: 2 puntos (máx: 2,00 pts.). 	

T.P.P. CENTRO PENITENC. DE VALLADOLID

N.º Orden	Código puesto	Denominación del puesto de trabajo	Provincia/Localidad	Nv/ CD	CE	GR/ SB	ADM	Cuerpo	Tit. req.	Form. req.	Observ.	Información relacionada con el puesto de trabajo	M/E
132	1334074	COORDINADOR / COORDINADORA DE PRODUCCION	- VALLADOLID - VILLANUBLA	22	13.553,40	A2	AE	0913			H.E	<p>Descripción del puesto de trabajo:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Controlar, supervisar y ejecutar la actividad productiva de los talleres en los centros penitenciarios - Elaborar la nómina de internos trabajadores en los talleres de los centros penitenciarios - Gestionar la cobertura de la Seguridad Social de los internos trabajadores en los talleres de los centros penitenciarios - Seguimiento del cumplimiento de los planes de prevención de riesgos laborales de los talleres penitenciarios- <p>Cursos de formación:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Gestión de la Producción - GINPIX - Prevención de Riesgos Laborales - Nóminas y Seguridad Social <p>Méritos específicos:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Experiencia en la realización de funciones similares a las relacionadas en la descripción del puesto de trabajo que será valorada de la siguiente forma: * Por haber desempeñado el puesto de Coordinador/a de Producción (titular o comisión de servicios. durante seis meses o más: 15 puntos. * Por haber desempeñado el puesto de Gestor/a de Producción (titular o comisión de servicios. durante seis meses o más: 10 puntos. * Por haber desempeñado las funciones de Coordinador/a de Producción, pero no el puesto, durante seis meses o más: 8 puntos. * Por haber desempeñado las funciones de Gestor/a de Producción, pero no el puesto, durante seis meses o más: 6 puntos. * Por haber desempeñado puestos de trabajo no encuadrados en el Área de Vigilancia durante seis meses o más y no se otorga puntuación por los apartados anteriores.: 5 puntos (máx: 15,00 pts.). 2. Titulación universitaria equivalente a MECES 2 o superior en Arquitectura, Ingeniería, Economía, Ciencias Empresariales, Ciencias Actuariales y Financieras, Ciencias del Trabajo, Relaciones Laborales y Derecho (máx: 3,00 pts.). 3. Conocimiento de un idioma extranjero acreditado por título oficial, con un nivel mínimo de equivalencia B1 (máx: 2,00 pts.). 	

N.º Orden	Código puesto	Denominación del puesto de trabajo	Provincia/Localidad	Nv/CD	CE	GR/SB	ADM	Cuerpo	Tit. req.	Form. req.	Observ.	Información relacionada con el puesto de trabajo	M/E
133	2488909	GESTOR / GESTORA DE ASUNTOS ECONOMICOS Y ADMINISTRATIVOS	- VALLADOLID - VILLANUBLA	22	11.908,12	A2	AE	0913			H.E	<p>Descripción del puesto de trabajo:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Controlar, supervisar y ejecutar la gestión económico-administrativa necesaria para el desarrollo de las líneas de actuación de la Entidad - Custodia de la documentación administrativa generada por las actividades relacionadas con la Entidad - Formación y remisión de las cuentas justificativas de los talleres productivos y actividades de la formación e inserción laboral <p>Cursos de formación:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Gestión Económica Administrativa - LAWSON - Hojas de cálculo - Ley de Contratos del Sector Público - SAGE Facturación Electrónica <p>Méritos específicos:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Experiencia en la realización de funciones similares a las relacionadas en la descripción del puesto de trabajo que será valorada de la siguiente forma: * Por haber desempeñado el puesto de Gestor/a de Asuntos Económicos y Administrativos (titular o comisión de servicios. durante seis meses o más: 15 puntos. * Por haber desempeñado las funciones de Gestor/a de Asuntos Económicos y Administrativos, pero no el puesto, durante seis meses o más: 7,5 puntos. * Por haber desempeñado puestos de trabajo no encuadrados en el Área de Vigilancia durante seis meses o más y no se otorga puntuación por los apartados anteriores 5 puntos (máx: 15,00 pts.). 2. Titulación universitaria equivalente a MECES 2 o superior en Economía, Ciencias Empresariales, Ciencias Actuariales y Financieras, Dirección y Administración de Empresas y Derecho (máx: 3,00 pts.). 3. Conocimiento de un idioma extranjero acreditado por título oficial, con un nivel mínimo de equivalencia B1 (máx: 2,00 pts.). 	

T.P.P. CENTRO PENITENCIARIO DE DAROCA

N.º Orden	Código puesto	Denominación del puesto de trabajo	Provincia/Localidad	Nv/ CD	CE	GR/ SB	ADM	Cuerpo	Tit. req.	Form. req.	Observ.	Información relacionada con el puesto de trabajo	M/E
134	1163634	COORDINADOR / COORDINADORA DE PRODUCCION	- ZARAGOZA - DAROCA	22	13.553,40	A2	AE	0913			H.E	<p>Descripción del puesto de trabajo:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Controlar, supervisar y ejecutar la actividad productiva de los talleres en los centros penitenciarios - Elaborar la nómina de internos trabajadores en los talleres de los centros penitenciarios - Gestionar la cobertura de la Seguridad Social de los internos trabajadores en los talleres de los centros penitenciarios - Seguimiento del cumplimiento de los planes de prevención de riesgos laborales de los talleres penitenciarios- <p>Cursos de formación:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Gestión de la Producción - GINPIX - Prevención de Riesgos Laborales - Nóminas y Seguridad Social <p>Méritos específicos:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Experiencia en la realización de funciones similares a las relacionadas en la descripción del puesto de trabajo que será valorada de la siguiente forma: * Por haber desempeñado el puesto de Coordinador/a de Producción (titular o comisión de servicios. durante seis meses o más: 15 puntos. * Por haber desempeñado el puesto de Gestor/a de Producción (titular o comisión de servicios. durante seis meses o más: 10 puntos. * Por haber desempeñado las funciones de Coordinador/a de Producción, pero no el puesto, durante seis meses o más: 8 puntos. * Por haber desempeñado las funciones de Gestor/a de Producción, pero no el puesto, durante seis meses o más: 6 puntos. * Por haber desempeñado puestos de trabajo no encuadrados en el Área de Vigilancia durante seis meses o más y no se otorga puntuación por los apartados anteriores.: 5 puntos (máx: 15,00 pts.). 2. Titulación universitaria equivalente a MECES 2 o superior en Arquitectura, Ingeniería, Economía, Ciencias Empresariales, Ciencias Actuariales y Financieras, Ciencias del Trabajo, Relaciones Laborales y Derecho (máx: 3,00 pts.). 3. Conocimiento de un idioma extranjero acreditado por título oficial, con un nivel mínimo de equivalencia B1 (máx: 2,00 pts.). 	

N.º Orden	Código puesto	Denominación del puesto de trabajo	Provincia/Localidad	Nv/CD	CE	GR/SB	ADM	Cuerpo	Tit. req.	Form. req.	Observ.	Información relacionada con el puesto de trabajo	M/E
135	4122353	GESTOR / GESTORA DE ASUNTOS ECONOMICOS Y ADMINISTRATIVOS	- ZARAGOZA - DAROCA	22	11.908,12	A2	AE	0913			H.E	<p>Descripción del puesto de trabajo:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Controlar, supervisar y ejecutar la gestión económico-administrativa necesaria para el desarrollo de las líneas de actuación de la Entidad - Custodia de la documentación administrativa generada por las actividades relacionadas con la Entidad - Formación y remisión de las cuentas justificativas de los talleres productivos y actividades de la formación e inserción laboral <p>Cursos de formación:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Gestión Económica Administrativa - LAWSON - Hojas de cálculo - Ley de Contratos del Sector Público - SAGE Facturación Electrónica <p>Méritos específicos:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Experiencia en la realización de funciones similares a las relacionadas en la descripción del puesto de trabajo que será valorada de la siguiente forma: * Por haber desempeñado el puesto de Gestor/a de Asuntos Económicos y Administrativos (titular o comisión de servicios. durante seis meses o más: 15 puntos. * Por haber desempeñado las funciones de Gestor/a de Asuntos Económicos y Administrativos, pero no el puesto, durante seis meses o más: 7,5 puntos. * Por haber desempeñado puestos de trabajo no encuadrados en el Área de Vigilancia durante seis meses o más y no se otorga puntuación por los apartados anteriores 5 puntos (máx: 15,00 pts.). 2. Titulación universitaria equivalente a MECES 2 o superior en Economía, Ciencias Empresariales, Ciencias Actuariales y Financieras, Dirección y Administración de Empresas y Derecho (máx: 3,00 pts.). 3. Conocimiento de un idioma extranjero acreditado por título oficial, con un nivel mínimo de equivalencia B1 (máx: 2,00 pts.). 	

N.º Orden	Código puesto	Denominación del puesto de trabajo	Provincia/Localidad	Nv/CD	CE	GR/SB	ADM	Cuerpo	Tit. req.	Form. req.	Observ.	Información relacionada con el puesto de trabajo	M/E
136	4469386	GESTOR / GESTORA DE FORMACION E INSERCIÓN LABORAL	- ZARAGOZA - DAROCA	20	13.553,40	A2	AE	0913			H.E	<p>Descripción del puesto de trabajo:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Controlar, supervisar y gestionar los planes de formación para el empleo y la inserción laboral - Llevar a cabo en tiempo y forma las actuaciones relacionadas con la contratación de expertos docentes - Mantener actualizados los datos contenidos en las herramientas de gestión de la formación para el empleo y la inserción laboral - Gestionar/supervisar la digitalización y ubicación de la documentación generada en el desarrollo de las acciones de formación e inserción laboral en la aplicación de gestión documental correspondiente - Colaborar activamente en la coordinación y gestión de las actividades formativas, educativas y culturales de los internos, cuya competencia reside actualmente en la Secretaría General de II.PP. <p>Cursos de formación:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Gestión de la formación de internos de los centros penitenciarios - F.I.L. (Gestión de Formación) - Hojas de cálculo <p>Méritos específicos:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Experiencia en la realización de funciones similares a las relacionadas en la descripción del puesto de trabajo que será valorada de la siguiente forma: * Por haber desempeñado el puesto de Gestor/a de Formación e Inserción Laboral (titular o comisión de servicios. durante seis meses o más: 15 puntos. * Por haber desempeñado las funciones de Gestor/a de Formación e Inserción Laboral, pero no el puesto, durante seis meses o más: 7,5 puntos. * Por haber desempeñado puestos de trabajo no encuadrados en el Área de Vigilancia durante seis meses o más puntos y no se otorga puntuación por los apartados anteriores: 5 puntos (máx: 15,00 pts.). 2. Titulación universitaria equivalente a MECES 2 o superior en Ciencias del Trabajo, Relaciones Laborales, Pedagogía, Maestro y Derecho (máx: 3,00 pts.). 3. Conocimiento de un idioma extranjero acreditado por título oficial, con un nivel mínimo de equivalencia B1 (máx: 2,00 pts.). 	

N.º Orden	Código puesto	Denominación del puesto de trabajo	Provincia/Localidad	Nv/CD	CE	GR/SB	ADM	Cuerpo	Tit. req.	Form. req.	Observ.	Información relacionada con el puesto de trabajo	M/E
137	4694836	GESTOR / GESTORA DE SERVICIOS	- ZARAGOZA - DAROCA	20	13.553,40	A2 C1	AE	0913 0921			H.E	<p>Descripción del puesto de trabajo:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Apoyo/colaboración en la gestión de la actividad productiva de los talleres en los centros penitenciarios - Apoyo/colaboración de la gestión de la actividad de formación e inserción laboral realizadas en los centros penitenciarios - Apoyo/colaboración en la gestión económica-administrativa de la Entidad <p>Cursos de formación:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Gestión económica administrativa - Gestión de la producción - Gestión de la formación de internos de los centros penitenciarios - LAWSON - GINPIX <p>Méritos específicos:</p> <p>1. Experiencia en la realización de funciones similares a las relacionadas en la descripción del puesto de trabajo que será valorada de la siguiente forma: * Por haber desempeñado el puesto de Gestor/a de Servicios (titular o comisión de servicios, durante 6 meses o más: 18 puntos. * Por haber desempeñado los puestos de Gestor/a de Formación e Inserción Laboral, Gestor/a de Asuntos Económicos y Administrativos y Coordinador/a o Gestor/a de Producción (indistintamente. , como titular o en comisión de servicios, durante 6 meses o más: 7,00 puntos por cada uno de los tres puestos. Puntuación máxima: 18 puntos. * Por haber desempeñado las funciones de Gestor/a de Formación e Inserción Laboral, Gestor/a de Asuntos Económicos y Administrativos y Coordinador/ Gestor de Producción (indistintamente. , pero no el puesto: 6,00 puntos por cada uno de los tres puestos, si han sido desempeñados durante 6 meses o más. Puntuación máxima: 12 puntos. * Las funciones desempeñadas en talleres productivos de economato, alimentación o panadería serán valoradas con 6,00 puntos si se han desempeñado durante 6 meses o más y no se otorga puntuación por los apartados anteriores. * Por haber desempeñado puestos de trabajo no encuadrados en el Área de Vigilancia durante seis meses o más: 5 puntos y no se otorga puntuación por los apartados anteriores (máx: 18,00 pts.).</p> <p>2. Conocimiento de un idioma extranjero acreditado por título oficial, con un nivel mínimo de equivalencia B1 (máx: 2,00 pts.).</p>	

N.º Orden	Código puesto	Denominación del puesto de trabajo	Provincia/Localidad	Nv/CD	CE	GR/SB	ADM	Cuerpo	Tit. req.	Form. req.	Observ.	Información relacionada con el puesto de trabajo	M/E
138	926315	GESTOR / GESTORA DE SERVICIOS	- ZARAGOZA - DAROCA	20	13.553,40	A2 C1	AE	0913 0921			H.E	<p>Descripción del puesto de trabajo:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Apoyo/colaboración en la gestión de la actividad productiva de los talleres en los centros penitenciarios - Apoyo/colaboración de la gestión de la actividad de formación e inserción laboral realizadas en los centros penitenciarios - Apoyo/colaboración en la gestión económica-administrativa de la Entidad <p>Cursos de formación:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Gestión económica administrativa - Gestión de la producción - Gestión de la formación de internos de los centros penitenciarios - LAWSON - GINPIX <p>Méritos específicos:</p> <p>1. Experiencia en la realización de funciones similares a las relacionadas en la descripción del puesto de trabajo que será valorada de la siguiente forma: * Por haber desempeñado el puesto de Gestor/a de Servicios (titular o comisión de servicios, durante 6 meses o más: 18 puntos. * Por haber desempeñado los puestos de Gestor/a de Formación e Inserción Laboral, Gestor/a de Asuntos Económicos y Administrativos y Coordinador/a o Gestor/a de Producción (indistintamente. , como titular o en comisión de servicios, durante 6 meses o más: 7,00 puntos por cada uno de los tres puestos. Puntuación máxima: 18 puntos. * Por haber desempeñado las funciones de Gestor/a de Formación e Inserción Laboral, Gestor/a de Asuntos Económicos y Administrativos y Coordinador/ Gestor de Producción (indistintamente. , pero no el puesto: 6,00 puntos por cada uno de los tres puestos, si han sido desempeñados durante 6 meses o más. Puntuación máxima: 12 puntos. * Las funciones desempeñadas en talleres productivos de economato, alimentación o panadería serán valoradas con 6,00 puntos si se han desempeñado durante 6 meses o más y no se otorga puntuación por los apartados anteriores. * Por haber desempeñado puestos de trabajo no encuadrados en el Área de Vigilancia durante seis meses o más: 5 puntos y no se otorga puntuación por los apartados anteriores (máx: 18,00 pts.).</p> <p>2. Conocimiento de un idioma extranjero acreditado por título oficial, con un nivel mínimo de equivalencia B1 (máx: 2,00 pts.).</p>	

N.º Orden	Código puesto	Denominación del puesto de trabajo	Provincia/Localidad	Nv/CD	CE	GR/SB	ADM	Cuerpo	Tit. req.	Form. req.	Observ.	Información relacionada con el puesto de trabajo	M/E
139	2909147	GESTOR / GESTORA DE PRODUCCION	- ZARAGOZA - DAROCA	18	11.908,12	A2 C1	AE	0913 0921			H.E	<p>Descripción del puesto de trabajo:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Apoyo a la gestión de la actividad productiva de los talleres en los centros penitenciarios - Colaborar en la elaboración de la nómina de internos trabajadores en los talleres de los centros penitenciarios - Colaborar en la gestión de la cobertura de la Seguridad Social de los internos trabajadores en los talleres de los centros penitenciarios - Seguimiento del cumplimiento de los planes de prevención de riesgos laborales en los talleres penitenciarios <p>Cursos de formación:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Gestión de la Producción - GINPIX - Prevención de Riesgos Laborales - Nóminas y Seguridad Social <p>Méritos específicos:</p> <p>1. Experiencia en la realización de funciones similares a las relacionadas en la descripción del puesto de trabajo que será valorada de la siguiente forma: * Por haber desempeñado los puestos de Coordinador/a de Producción o Gestor/a de Producción indistintamente (titular o comisión de servicios. durante seis meses o más: 18 puntos. * Por haber desempeñado las funciones de Coordinador/a de Producción o Gestor/a de Producción indistintamente pero no los puestos durante seis meses o más: 9 puntos. * Por haber desempeñado puestos de trabajo no encuadrados en el Área de Vigilancia, durante seis meses o más: 5 puntos y no se otorga puntuación por los apartados anteriores (máx: 18,00 pts.).</p> <p>2. Conocimiento de un idioma extranjero acreditado por título oficial, con un nivel mínimo de equivalencia B1 (máx: 2,00 pts.).</p>	

T.P.P. CENTRO PENITENCIARIO DE ZUERA

N.º Orden	Código puesto	Denominación del puesto de trabajo	Provincia/Localidad	Nv/ CD	CE	GR/ SB	ADM	Cuerpo	Tit. req.	Form. req.	Observ.	Información relacionada con el puesto de trabajo	M/E
140	1598247	GESTOR / GESTORA DE FORMACION E INSERCIÓN LABORAL	- ZARAGOZA - ZUERA	20	13.643,98	A2	AE	0913			H.E	<p>Descripción del puesto de trabajo:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Controlar, supervisar y gestionar los planes de formación para el empleo y la inserción laboral - Llevar a cabo en tiempo y forma las actuaciones relacionadas con la contratación de expertos docentes - Mantener actualizados los datos contenidos en las herramientas de gestión de la formación para el empleo y la inserción laboral - Gestionar/supervisar la digitalización y ubicación de la documentación generada en el desarrollo de las acciones de formación e inserción laboral en la aplicación de gestión documental correspondiente - Colaborar activamente en la coordinación y gestión de las actividades formativas, educativas y culturales de los internos, cuya competencia reside actualmente en la Secretaría General de II.PP. <p>Cursos de formación:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Gestión de la formación de internos de los centros penitenciarios - F.I.L. (Gestión de Formación) - Hojas de cálculo <p>Méritos específicos:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Experiencia en la realización de funciones similares a las relacionadas en la descripción del puesto de trabajo que será valorada de la siguiente forma: * Por haber desempeñado el puesto de Gestor/a de Formación e Inserción Laboral (titular o comisión de servicios. durante seis meses o más: 15 puntos. * Por haber desempeñado las funciones de Gestor/a de Formación e Inserción Laboral, pero no el puesto, durante seis meses o más: 7,5 puntos. * Por haber desempeñado puestos de trabajo no encuadrados en el Área de Vigilancia durante seis meses o más puntos y no se otorga puntuación por los apartados anteriores: 5 puntos (máx: 15,00 pts.). 2. Titulación universitaria equivalente a MECES 2 o superior en Ciencias del Trabajo, Relaciones Laborales, Pedagogía, Maestro y Derecho (máx: 3,00 pts.). 3. Conocimiento de un idioma extranjero acreditado por título oficial, con un nivel mínimo de equivalencia B1 (máx: 2,00 pts.). 	

N.º Orden	Código puesto	Denominación del puesto de trabajo	Provincia/Localidad	Nv/CD	CE	GR/SB	ADM	Cuerpo	Tit. req.	Form. req.	Observ.	Información relacionada con el puesto de trabajo	M/E
141	2700830	GESTOR / GESTORA DE PRODUCCION	- ZARAGOZA - ZUERA	20	11.997,30	A2 C1	AE	0913 0921			H.E	<p>Descripción del puesto de trabajo:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Apoyo a la gestión de la actividad productiva de los talleres en los centros penitenciarios - Colaborar en la elaboración de la nómina de internos trabajadores en los talleres de los centros penitenciarios - Colaborar en la gestión de la cobertura de la Seguridad Social de los internos trabajadores en los talleres de los centros penitenciarios - Seguimiento del cumplimiento de los planes de prevención de riesgos laborales en los talleres penitenciarios <p>Cursos de formación:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Gestión de la Producción - GINPIX - Prevención de Riesgos Laborales - Nóminas y Seguridad Social <p>Méritos específicos:</p> <ol style="list-style-type: none"> Experiencia en la realización de funciones similares a las relacionadas en la descripción del puesto de trabajo que será valorada de la siguiente forma: * Por haber desempeñado los puestos de Coordinador/a de Producción o Gestor/a de Producción indistintamente (titular o comisión de servicios. durante seis meses o más: 18 puntos. * Por haber desempeñado las funciones de Coordinador/a de Producción o Gestor/a de Producción indistintamente pero no los puestos durante seis meses o más: 9 puntos. * Por haber desempeñado puestos de trabajo no encuadrados en el Área de Vigilancia, durante seis meses o más: 5 puntos y no se otorga puntuación por los apartados anteriores (máx: 18,00 pts.). Conocimiento de un idioma extranjero acreditado por título oficial, con un nivel mínimo de equivalencia B1 (máx: 2,00 pts.). 	
142	5112561	AYUDANTE DE PREVENCIÓN B ADM.PENIT.	- ZARAGOZA - ZUERA	18	6.656,86	C1 C2	AE	EX21			M.G TPB	<p>Descripción del puesto de trabajo:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Seguimiento y control de la documentación de Prevención de Riesgos Laborales. - Utilización y mantenimiento de la aplicación informática de Prevención de Riesgos Laborales. - Apoyo en las tareas de Prevención de Riesgos laborales. <p>Cursos de formación:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Prevención de Riesgos Laborales. - Bases de datos. - Hojas de cálculo. <p>Méritos específicos:</p> <ol style="list-style-type: none"> Experiencia en la gestión de expedientes administrativos (máx: 10,00 pts.). Experiencia en la utilización de bases de datos y hojas de cálculo (máx: 10,00 pts.). 	

N.º Orden	Código puesto	Denominación del puesto de trabajo	Provincia/Localidad	Nv/CD	CE	GR/SB	ADM	Cuerpo	Tit. req.	Form. req.	Observ.	Información relacionada con el puesto de trabajo	M/E
143	2855903	GESTOR / GESTORA DE SERVICIOS	- ZARAGOZA - ZUERA	18	13.643,98	A2 C1	AE	0913 0921			H.E	<p>Descripción del puesto de trabajo:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Apoyo/colaboración en la gestión de la actividad productiva de los talleres en los centros penitenciarios - Apoyo/colaboración de la gestión de la actividad de formación e inserción laboral realizadas en los centros penitenciarios - Apoyo/colaboración en la gestión económica-administrativa de la Entidad <p>Cursos de formación:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Gestión económica administrativa - Gestión de la producción - Gestión de la formación de internos de los centros penitenciarios - LAWSON - GINPIX <p>Méritos específicos:</p> <p>1. Experiencia en la realización de funciones similares a las relacionadas en la descripción del puesto de trabajo que será valorada de la siguiente forma: * Por haber desempeñado el puesto de Gestor/a de Servicios (titular o comisión de servicios, durante 6 meses o más: 18 puntos. * Por haber desempeñado los puestos de Gestor/a de Formación e Inserción Laboral, Gestor/a de Asuntos Económicos y Administrativos y Coordinador/a o Gestor/a de Producción (indistintamente. , como titular o en comisión de servicios, durante 6 meses o más: 7,00 puntos por cada uno de los tres puestos. Puntuación máxima: 18 puntos. * Por haber desempeñado las funciones de Gestor/a de Formación e Inserción Laboral, Gestor/a de Asuntos Económicos y Administrativos y Coordinador/ Gestor de Producción (indistintamente. , pero no el puesto: 6,00 puntos por cada uno de los tres puestos, si han sido desempeñados durante 6 meses o más. Puntuación máxima: 12 puntos. * Las funciones desempeñadas en talleres productivos de economato, alimentación o panadería serán valoradas con 6,00 puntos si se han desempeñado durante 6 meses o más y no se otorga puntuación por los apartados anteriores. * Por haber desempeñado puestos de trabajo no encuadrados en el Área de Vigilancia durante seis meses o más: 5 puntos y no se otorga puntuación por los apartados anteriores (máx: 18,00 pts.).</p> <p>2. Conocimiento de un idioma extranjero acreditado por título oficial, con un nivel mínimo de equivalencia B1 (máx: 2,00 pts.).</p>	

N.º Orden	Código puesto	Denominación del puesto de trabajo	Provincia/Localidad	Nv/CD	CE	GR/SB	ADM	Cuerpo	Tit. req.	Form. req.	Observ.	Información relacionada con el puesto de trabajo	M/E
144	3511856	GESTOR / GESTORA DE SERVICIOS	- ZARAGOZA - ZUERA	18	13.643,98	A2 C1	AE	0913 0921			H.E	<p>Descripción del puesto de trabajo:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Apoyo/colaboración en la gestión de la actividad productiva de los talleres en los centros penitenciarios - Apoyo/colaboración de la gestión de la actividad de formación e inserción laboral realizadas en los centros penitenciarios - Apoyo/colaboración en la gestión económica-administrativa de la Entidad <p>Cursos de formación:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Gestión económica administrativa - Gestión de la producción - Gestión de la formación de internos de los centros penitenciarios - LAWSON - GINPIX <p>Méritos específicos:</p> <p>1. Experiencia en la realización de funciones similares a las relacionadas en la descripción del puesto de trabajo que será valorada de la siguiente forma: * Por haber desempeñado el puesto de Gestor/a de Servicios (titular o comisión de servicios, durante 6 meses o más: 18 puntos. * Por haber desempeñado los puestos de Gestor/a de Formación e Inserción Laboral, Gestor/a de Asuntos Económicos y Administrativos y Coordinador/a o Gestor/a de Producción (indistintamente. , como titular o en comisión de servicios, durante 6 meses o más: 7,00 puntos por cada uno de los tres puestos. Puntuación máxima: 18 puntos. * Por haber desempeñado las funciones de Gestor/a de Formación e Inserción Laboral, Gestor/a de Asuntos Económicos y Administrativos y Coordinador/ Gestor de Producción (indistintamente. , pero no el puesto: 6,00 puntos por cada uno de los tres puestos, si han sido desempeñados durante 6 meses o más. Puntuación máxima: 12 puntos. * Las funciones desempeñadas en talleres productivos de economato, alimentación o panadería serán valoradas con 6,00 puntos si se han desempeñado durante 6 meses o más y no se otorga puntuación por los apartados anteriores. * Por haber desempeñado puestos de trabajo no encuadrados en el Área de Vigilancia durante seis meses o más: 5 puntos y no se otorga puntuación por los apartados anteriores (máx: 18,00 pts.).</p> <p>2. Conocimiento de un idioma extranjero acreditado por título oficial, con un nivel mínimo de equivalencia B1 (máx: 2,00 pts.).</p>	

T.P.P. CENTRO PENITENCIARIO DE CEUTA

N.º Orden	Código puesto	Denominación del puesto de trabajo	Provincia/Localidad	Nv/ CD	CE	GR/ SB	ADM	Cuerpo	Tit. req.	Form. req.	Observ.	Información relacionada con el puesto de trabajo	M/E
145	2535151	GESTOR / GESTORA DE SERVICIOS	- CEUTA - CEUTA	20	12.579,28	A2 C1	AE	0913 0921			H.E	<p>Descripción del puesto de trabajo:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Apoyo/colaboración en la gestión de la actividad productiva de los talleres en los centros penitenciarios - Apoyo/colaboración de la gestión de la actividad de formación e inserción laboral realizadas en los centros penitenciarios - Apoyo/colaboración en la gestión económica-administrativa de la Entidad <p>Cursos de formación:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Gestión económica administrativa - Gestión de la producción - Gestión de la formación de internos de los centros penitenciarios - LAWSON - GINPIX <p>Méritos específicos:</p> <p>1. Experiencia en la realización de funciones similares a las relacionadas en la descripción del puesto de trabajo que será valorada de la siguiente forma: * Por haber desempeñado el puesto de Gestor/a de Servicios (titular o comisión de servicios, durante 6 meses o más: 18 puntos. * Por haber desempeñado los puestos de Gestor/a de Formación e Inserción Laboral, Gestor/a de Asuntos Económicos y Administrativos y Coordinador/a o Gestor/a de Producción (indistintamente. , como titular o en comisión de servicios, durante 6 meses o más: 7,00 puntos por cada uno de los tres puestos. Puntuación máxima: 18 puntos. * Por haber desempeñado las funciones de Gestor/a de Formación e Inserción Laboral, Gestor/a de Asuntos Económicos y Administrativos y Coordinador/ Gestor de Producción (indistintamente. , pero no el puesto: 6,00 puntos por cada uno de los tres puestos, si han sido desempeñados durante 6 meses o más. Puntuación máxima: 12 puntos. * Las funciones desempeñadas en talleres productivos de economato, alimentación o panadería serán valoradas con 6,00 puntos si se han desempeñado durante 6 meses o más y no se otorga puntuación por los apartados anteriores. * Por haber desempeñado puestos de trabajo no encuadrados en el Área de Vigilancia durante seis meses o más: 5 puntos y no se otorga puntuación por los apartados anteriores (máx: 18,00 pts.).</p> <p>2. Conocimiento de un idioma extranjero acreditado por título oficial, con un nivel mínimo de equivalencia B1 (máx: 2,00 pts.).</p>	

N.º Orden	Código puesto	Denominación del puesto de trabajo	Provincia/Localidad	Nv/CD	CE	GR/SB	ADM	Cuerpo	Tit. req.	Form. req.	Observ.	Información relacionada con el puesto de trabajo	M/E
146	3866000	GESTOR / GESTORA DE FORMACION E INSERCIÓN LABORAL	- CEUTA - CEUTA	20	12.579,28	A2	AE	0913			H.E	<p>Descripción del puesto de trabajo:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Controlar, supervisar y gestionar los planes de formación para el empleo y la inserción laboral - Llevar a cabo en tiempo y forma las actuaciones relacionadas con la contratación de expertos docentes - Mantener actualizados los datos contenidos en las herramientas de gestión de la formación para el empleo y la inserción laboral - Gestionar/supervisar la digitalización y ubicación de la documentación generada en el desarrollo de las acciones de formación e inserción laboral en la aplicación de gestión documental correspondiente - Colaborar activamente en la coordinación y gestión de las actividades formativas, educativas y culturales de los internos, cuya competencia reside actualmente en la Secretaría General de II.PP. <p>Cursos de formación:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Gestión de la formación de internos de los centros penitenciarios - F.I.L. (Gestión de Formación) - Hojas de cálculo <p>Méritos específicos:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Experiencia en la realización de funciones similares a las relacionadas en la descripción del puesto de trabajo que será valorada de la siguiente forma: * Por haber desempeñado el puesto de Gestor/a de Formación e Inserción Laboral (titular o comisión de servicios. durante seis meses o más: 15 puntos. * Por haber desempeñado las funciones de Gestor/a de Formación e Inserción Laboral, pero no el puesto, durante seis meses o más: 7,5 puntos. * Por haber desempeñado puestos de trabajo no encuadrados en el Área de Vigilancia durante seis meses o más puntos y no se otorga puntuación por los apartados anteriores: 5 puntos (máx: 15,00 pts.). 2. Titulación universitaria equivalente a MECES 2 o superior en Ciencias del Trabajo, Relaciones Laborales, Pedagogía, Maestro y Derecho (máx: 3,00 pts.). 3. Conocimiento de un idioma extranjero acreditado por título oficial, con un nivel mínimo de equivalencia B1 (máx: 2,00 pts.). 	

T.P.P. CENTRO PENITENCIARIO DE MELILLA

N.º Orden	Código puesto	Denominación del puesto de trabajo	Provincia/Localidad	Nv/ CD	CE	GR/ SB	ADM	Cuerpo	Tit. req.	Form. req.	Observ.	Información relacionada con el puesto de trabajo	M/E
147	4150141	GESTOR / GESTORA DE ASUNTOS ECONOMICOS Y ADMINISTRATIVOS	- MELILLA - MELILLA	22	10.973,48	A2	AE	0913			H.E	<p>Descripción del puesto de trabajo:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Controlar, supervisar y ejecutar la gestión económico-administrativa necesaria para el desarrollo de las líneas de actuación de la Entidad - Custodia de la documentación administrativa generada por las actividades relacionadas con la Entidad - Formación y remisión de las cuentas justificativas de los talleres productivos y actividades de la formación e inserción laboral <p>Cursos de formación:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Gestión Económica Administrativa - LAWSON - Hojas de cálculo - Ley de Contratos del Sector Público - SAGE Facturación Electrónica <p>Méritos específicos:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Experiencia en la realización de funciones similares a las relacionadas en la descripción del puesto de trabajo que será valorada de la siguiente forma: * Por haber desempeñado el puesto de Gestor/a de Asuntos Económicos y Administrativos (titular o comisión de servicios. durante seis meses o más: 15 puntos. * Por haber desempeñado las funciones de Gestor/a de Asuntos Económicos y Administrativos, pero no el puesto, durante seis meses o más: 7,5 puntos. * Por haber desempeñado puestos de trabajo no encuadrados en el Área de Vigilancia durante seis meses o más y no se otorga puntuación por los apartados anteriores 5 puntos (máx: 15,00 pts.). 2. Titulación universitaria equivalente a MECES 2 o superior en Economía, Ciencias Empresariales, Ciencias Actuariales y Financieras, Dirección y Administración de Empresas y Derecho (máx: 3,00 pts.). 3. Conocimiento de un idioma extranjero acreditado por título oficial, con un nivel mínimo de equivalencia B1 (máx: 2,00 pts.). 	

N.º Orden	Código puesto	Denominación del puesto de trabajo	Provincia/Localidad	Nv/CD	CE	GR/SB	ADM	Cuerpo	Tit. req.	Form. req.	Observ.	Información relacionada con el puesto de trabajo	M/E
148	1764227	GESTOR / GESTORA DE FORMACION E INSERCIÓN LABORAL	- MELILLA - MELILLA	20	12.579,28	A2	AE	0913			H.E	<p>Descripción del puesto de trabajo:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Controlar, supervisar y gestionar los planes de formación para el empleo y la inserción laboral - Llevar a cabo en tiempo y forma las actuaciones relacionadas con la contratación de expertos docentes - Mantener actualizados los datos contenidos en las herramientas de gestión de la formación para el empleo y la inserción laboral - Gestionar/supervisar la digitalización y ubicación de la documentación generada en el desarrollo de las acciones de formación e inserción laboral en la aplicación de gestión documental correspondiente - Colaborar activamente en la coordinación y gestión de las actividades formativas, educativas y culturales de los internos, cuya competencia reside actualmente en la Secretaría General de II.PP. <p>Cursos de formación:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Gestión de la formación de internos de los centros penitenciarios - F.I.L. (Gestión de Formación) - Hojas de cálculo <p>Méritos específicos:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Experiencia en la realización de funciones similares a las relacionadas en la descripción del puesto de trabajo que será valorada de la siguiente forma: * Por haber desempeñado el puesto de Gestor/a de Formación e Inserción Laboral (titular o comisión de servicios. durante seis meses o más: 15 puntos. * Por haber desempeñado las funciones de Gestor/a de Formación e Inserción Laboral, pero no el puesto, durante seis meses o más: 7,5 puntos. * Por haber desempeñado puestos de trabajo no encuadrados en el Área de Vigilancia durante seis meses o más puntos y no se otorga puntuación por los apartados anteriores: 5 puntos (máx: 15,00 pts.). 2. Titulación universitaria equivalente a MECES 2 o superior en Ciencias del Trabajo, Relaciones Laborales, Pedagogía, Maestro y Derecho (máx: 3,00 pts.). 3. Conocimiento de un idioma extranjero acreditado por título oficial, con un nivel mínimo de equivalencia B1 (máx: 2,00 pts.). 	

T.P.P. CTRO. HOSPIT. DE ALICANTE PSIQUIAT.

N.º Orden	Código puesto	Denominación del puesto de trabajo	Provincia/Localidad	Nv/ CD	CE	GR/ SB	ADM	Cuerpo	Tit. req.	Form. req.	Observ.	Información relacionada con el puesto de trabajo	M/E
149	3338251	GESTOR / GESTORA DE SERVICIOS	- ALICANTE - ALACANT - FONCALENT	20	12.259,38	A2 C1	AE	0913 0921			H.E	<p>Descripción del puesto de trabajo:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Apoyo/colaboración en la gestión de la actividad productiva de los talleres en los centros penitenciarios - Apoyo/colaboración de la gestión de la actividad de formación e inserción laboral realizadas en los centros penitenciarios - Apoyo/colaboración en la gestión económica-administrativa de la Entidad <p>Cursos de formación:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Gestión económica administrativa - Gestión de la producción - Gestión de la formación de internos de los centros penitenciarios - LAWSON - GINPIX <p>Méritos específicos:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Experiencia en la realización de funciones similares a las relacionadas en la descripción del puesto de trabajo que será valorada de la siguiente forma: * Por haber desempeñado el puesto de Gestor/a de Servicios (titular o comisión de servicios, durante 6 meses o más: 16 puntos. * Por haber desempeñado los puestos de Gestor/a de Formación e Inserción Laboral, Gestor/a de Asuntos Económicos y Administrativos y Coordinador/a o Gestor/a de Producción (indistintamente. , como titular o en comisión de servicios, durante 6 meses o más: 7 puntos por cada uno de los tres puestos. Puntuación máxima: 16 puntos. * Por haber desempeñado las funciones de Gestor/a de Formación e Inserción Laboral, Gestor/a de Asuntos Económicos y Administrativos y Coordinador/Gestor de Producción (indistintamente. , pero no el puesto: 6,00 puntos por cada uno de los tres puestos, si han sido desempeñados durante 6 meses o más. Puntuación máxima: 11 puntos. * Las funciones desempeñadas en talleres productivos de economato, alimentación o panadería serán valoradas con 6,00 puntos si se han desempeñado durante 6 meses o más y no se otorga puntuación por los apartados anteriores. * Por haber desempeñado puestos de trabajo no encuadrados en el Área de Vigilancia, durante seis meses o más: 5 puntos y no se otorga puntuación por los apartados anteriores (máx: 16,00 pts.). 2. Conocimiento de un idioma extranjero acreditado por título oficial, con un nivel mínimo de equivalencia B1 (máx: 2,00 pts.). 3. Conocimiento de la lengua oficial propia de la Comunidad Autónoma donde se solicita la vacante, acreditado por título oficial, hasta un máximo de 2 puntos, calculados de la forma siguiente: • Equivalencia A2: 1 puntos. • Equivalencia B1: 1,5 puntos. • Equivalencia B2 o superior: 2 puntos (máx: 2,00 pts.). 	

T.P.P. CENTRO PENIT. DE PALMA DE MALLORCA

N.º Orden	Código puesto	Denominación del puesto de trabajo	Provincia/Localidad	Nv/ CD	CE	GR/ SB	ADM	Cuerpo	Tit. req.	Form. req.	Observ.	Información relacionada con el puesto de trabajo	M/E
150	1409537	GESTOR / GESTORA DE SERVICIOS	- ILLES BALEARS - PALMA DE MALLORCA	20	14.969,22	A2 C1	AE	0913 0921			H.E	<p>Descripción del puesto de trabajo:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Apoyo/colaboración en la gestión de la actividad productiva de los talleres en los centros penitenciarios - Apoyo/colaboración de la gestión de la actividad de formación e inserción laboral realizadas en los centros penitenciarios - Apoyo/colaboración en la gestión económica-administrativa de la Entidad <p>Cursos de formación:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Gestión económica administrativa - Gestión de la producción - Gestión de la formación de internos de los centros penitenciarios - LAWSON - GINPIX <p>Méritos específicos:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Experiencia en la realización de funciones similares a las relacionadas en la descripción del puesto de trabajo que será valorada de la siguiente forma: * Por haber desempeñado el puesto de Gestor/a de Servicios (titular o comisión de servicios, durante 6 meses o más: 16 puntos. * Por haber desempeñado los puestos de Gestor/a de Formación e Inserción Laboral, Gestor/a de Asuntos Económicos y Administrativos y Coordinador/a o Gestor/a de Producción (indistintamente. , como titular o en comisión de servicios, durante 6 meses o más: 7 puntos por cada uno de los tres puestos. Puntuación máxima: 16 puntos. * Por haber desempeñado las funciones de Gestor/a de Formación e Inserción Laboral, Gestor/a de Asuntos Económicos y Administrativos y Coordinador/Gestor de Producción (indistintamente. , pero no el puesto: 6,00 puntos por cada uno de los tres puestos, si han sido desempeñados durante 6 meses o más. Puntuación máxima: 11 puntos. * Las funciones desempeñadas en talleres productivos de economato, alimentación o panadería serán valoradas con 6,00 puntos si se han desempeñado durante 6 meses o más y no se otorga puntuación por los apartados anteriores. * Por haber desempeñado puestos de trabajo no encuadrados en el Área de Vigilancia, durante seis meses o más: 5 puntos y no se otorga puntuación por los apartados anteriores (máx: 16,00 pts.). 2. Conocimiento de un idioma extranjero acreditado por título oficial, con un nivel mínimo de equivalencia B1 (máx: 2,00 pts.). 3. Conocimiento de la lengua oficial propia de la Comunidad Autónoma donde se solicita la vacante, acreditado por título oficial, hasta un máximo de 2 puntos, calculados de la forma siguiente: • Equivalencia A2: 1 puntos. • Equivalencia B1: 1,5 puntos. • Equivalencia B2 o superior: 2 puntos (máx: 2,00 pts.). 	

N.º Orden	Código puesto	Denominación del puesto de trabajo	Provincia/Localidad	Nv/CD	CE	GR/SB	ADM	Cuerpo	Tit. req.	Form. req.	Observ.	Información relacionada con el puesto de trabajo	M/E
151	4028632	GESTOR / GESTORA DE FORMACION E INSERCIÓN LABORAL	- ILLES BALEARS - PALMA DE MALLORCA	20	14.969,22	A2	AE	0913			H.E	<p>Descripción del puesto de trabajo:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Controlar, supervisar y gestionar los planes de formación para el empleo y la inserción laboral - Llevar a cabo en tiempo y forma las actuaciones relacionadas con la contratación de expertos docentes - Mantener actualizados los datos contenidos en las herramientas de gestión de la formación para el empleo y la inserción laboral - Gestionar/supervisar la digitalización y ubicación de la documentación generada en el desarrollo de las acciones de formación e inserción laboral en la aplicación de gestión documental correspondiente - Colaborar activamente en la coordinación y gestión de las actividades formativas, educativas y culturales de los internos, cuya competencia reside actualmente en la Secretaría General de II.PP. <p>Cursos de formación:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Gestión de la formación de internos de los centros penitenciarios - F.I.L. (Gestión de Formación) - Hojas de cálculo <p>Méritos específicos:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Experiencia en la realización de funciones similares a las relacionadas en la descripción del puesto de trabajo que será valorada de la siguiente forma: * Por haber desempeñado el puesto de Gestor/a de Formación e Inserción Laboral (titular o comisión de servicios. durante seis meses o más: 13 puntos. * Por haber desempeñado las funciones de Gestor/a de Formación e Inserción Laboral, pero no el puesto, durante seis meses o más: 6,5 puntos. * Por haber desempeñado puestos de trabajo no encuadrados en el Área de Vigilancia durante seis meses o más puntos y no se otorga puntuación por los apartados anteriores: 5 puntos (máx: 13,00 pts.). 2. Titulación universitaria equivalente a MECES 2 o superior en Ciencias del Trabajo, Relaciones Laborales, Pedagogía, Maestro y Derecho (máx: 3,00 pts.). 3. Conocimiento de un idioma extranjero acreditado por título oficial, con un nivel mínimo de equivalencia B1 (máx: 2,00 pts.). 4. Conocimiento de la lengua oficial propia de la Comunidad Autónoma donde se solicita la vacante, acreditado por título oficial, hasta un máximo de 2 puntos, calculados de la forma siguiente: • Equivalencia A2: 1 puntos. • Equivalencia B1: 1,5 puntos. • Equivalencia B2 o superior: 2 puntos (máx: 2,00 pts.). 	

T.P.P. CENTRO PENITENCIARIO DE ALGECIRAS

N.º Orden	Código puesto	Denominación del puesto de trabajo	Provincia/Localidad	Nv/ CD	CE	GR/ SB	ADM	Cuerpo	Tit. req.	Form. req.	Observ.	Información relacionada con el puesto de trabajo	M/E
152	1522162	COORDINADOR / COORDINADORA DE PRODUCCION	- CADIZ - ALGECIRAS	22	13.643,98	A2	AE	0913			H.E	<p>Descripción del puesto de trabajo:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Controlar, supervisar y ejecutar la actividad productiva de los talleres en los centros penitenciarios - Elaborar la nómina de internos trabajadores en los talleres de los centros penitenciarios - Gestionar la cobertura de la Seguridad Social de los internos trabajadores en los talleres de los centros penitenciarios - Seguimiento del cumplimiento de los planes de prevención de riesgos laborales de los talleres penitenciarios- <p>Cursos de formación:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Gestión de la Producción - GINPIX - Prevención de Riesgos Laborales - Nóminas y Seguridad Social <p>Méritos específicos:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Experiencia en la realización de funciones similares a las relacionadas en la descripción del puesto de trabajo que será valorada de la siguiente forma: * Por haber desempeñado el puesto de Coordinador/a de Producción (titular o comisión de servicios. durante seis meses o más: 15 puntos. * Por haber desempeñado el puesto de Gestor/a de Producción (titular o comisión de servicios. durante seis meses o más: 10 puntos. * Por haber desempeñado las funciones de Coordinador/a de Producción, pero no el puesto, durante seis meses o más: 8 puntos. * Por haber desempeñado las funciones de Gestor/a de Producción, pero no el puesto, durante seis meses o más: 6 puntos. * Por haber desempeñado puestos de trabajo no encuadrados en el Área de Vigilancia durante seis meses o más y no se otorga puntuación por los apartados anteriores.: 5 puntos (máx: 15,00 pts.). 2. Titulación universitaria equivalente a MECES 2 o superior en Arquitectura, Ingeniería, Economía, Ciencias Empresariales, Ciencias Actuariales y Financieras, Ciencias del Trabajo, Relaciones Laborales y Derecho (máx: 3,00 pts.). 3. Conocimiento de un idioma extranjero acreditado por título oficial, con un nivel mínimo de equivalencia B1 (máx: 2,00 pts.). 	

N.º Orden	Código puesto	Denominación del puesto de trabajo	Provincia/Localidad	Nv/CD	CE	GR/SB	ADM	Cuerpo	Tit. req.	Form. req.	Observ.	Información relacionada con el puesto de trabajo	M/E
153	4693431	GESTOR / GESTORA DE SERVICIOS	- CADIZ - ALGECIRAS	18	13.643,98	A2 C1	AE	0913 0921			H.E	<p>Descripción del puesto de trabajo:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Apoyo/colaboración en la gestión de la actividad productiva de los talleres en los centros penitenciarios - Apoyo/colaboración de la gestión de la actividad de formación e inserción laboral realizadas en los centros penitenciarios - Apoyo/colaboración en la gestión económica-administrativa de la Entidad <p>Cursos de formación:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Gestión económica administrativa - Gestión de la producción - Gestión de la formación de internos de los centros penitenciarios - LAWSON - GINPIX <p>Méritos específicos:</p> <p>1. Experiencia en la realización de funciones similares a las relacionadas en la descripción del puesto de trabajo que será valorada de la siguiente forma: * Por haber desempeñado el puesto de Gestor/a de Servicios (titular o comisión de servicios, durante 6 meses o más: 18 puntos. * Por haber desempeñado los puestos de Gestor/a de Formación e Inserción Laboral, Gestor/a de Asuntos Económicos y Administrativos y Coordinador/a o Gestor/a de Producción (indistintamente. , como titular o en comisión de servicios, durante 6 meses o más: 7,00 puntos por cada uno de los tres puestos. Puntuación máxima: 18 puntos. * Por haber desempeñado las funciones de Gestor/a de Formación e Inserción Laboral, Gestor/a de Asuntos Económicos y Administrativos y Coordinador/ Gestor de Producción (indistintamente. , pero no el puesto: 6,00 puntos por cada uno de los tres puestos, si han sido desempeñados durante 6 meses o más. Puntuación máxima: 12 puntos. * Las funciones desempeñadas en talleres productivos de economato, alimentación o panadería serán valoradas con 6,00 puntos si se han desempeñado durante 6 meses o más y no se otorga puntuación por los apartados anteriores. * Por haber desempeñado puestos de trabajo no encuadrados en el Área de Vigilancia durante seis meses o más: 5 puntos y no se otorga puntuación por los apartados anteriores (máx: 18,00 pts.).</p> <p>2. Conocimiento de un idioma extranjero acreditado por título oficial, con un nivel mínimo de equivalencia B1 (máx: 2,00 pts.).</p>	

N.º Orden	Código puesto	Denominación del puesto de trabajo	Provincia/Localidad	Nv/CD	CE	GR/SB	ADM	Cuerpo	Tit. req.	Form. req.	Observ.	Información relacionada con el puesto de trabajo	M/E
154	4693432	GESTOR / GESTORA DE PRODUCCION	- CADIZ - ALGECIRAS	18	11.997,30	A2 C1	AE	0913 0921			H.E	<p>Descripción del puesto de trabajo:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Apoyo a la gestión de la actividad productiva de los talleres en los centros penitenciarios - Colaborar en la elaboración de la nómina de internos trabajadores en los talleres de los centros penitenciarios - Colaborar en la gestión de la cobertura de la Seguridad Social de los internos trabajadores en los talleres de los centros penitenciarios - Seguimiento del cumplimiento de los planes de prevención de riesgos laborales en los talleres penitenciarios <p>Cursos de formación:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Gestión de la Producción - GINPIX - Prevención de Riesgos Laborales - Nóminas y Seguridad Social <p>Méritos específicos:</p> <p>1. Experiencia en la realización de funciones similares a las relacionadas en la descripción del puesto de trabajo que será valorada de la siguiente forma: * Por haber desempeñado los puestos de Coordinador/a de Producción o Gestor/a de Producción indistintamente (titular o comisión de servicios. durante seis meses o más: 18 puntos. * Por haber desempeñado las funciones de Coordinador/a de Producción o Gestor/a de Producción indistintamente pero no los puestos durante seis meses o más: 9 puntos. * Por haber desempeñado puestos de trabajo no encuadrados en el Área de Vigilancia, durante seis meses o más: 5 puntos y no se otorga puntuación por los apartados anteriores (máx: 18,00 pts.).</p> <p>2. Conocimiento de un idioma extranjero acreditado por título oficial, con un nivel mínimo de equivalencia B1 (máx: 2,00 pts.).</p>	

T.P.P. CENTRO PENITENCIARIO DE CÓRDOBA

N.º Orden	Código puesto	Denominación del puesto de trabajo	Provincia/Localidad	Nv/ CD	CE	GR/ SB	ADM	Cuerpo	Tit. req.	Form. req.	Observ.	Información relacionada con el puesto de trabajo	M/E
155	3782131	COORDINADOR / COORDINADORA DE PRODUCCION	- CORDOBA - CORDOBA	22	13.643,98	A2	AE	0913			H.E	<p>Descripción del puesto de trabajo:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Controlar, supervisar y ejecutar la actividad productiva de los talleres en los centros penitenciarios - Elaborar la nómina de internos trabajadores en los talleres de los centros penitenciarios - Gestionar la cobertura de la Seguridad Social de los internos trabajadores en los talleres de los centros penitenciarios - Seguimiento del cumplimiento de los planes de prevención de riesgos laborales de los talleres penitenciarios- <p>Cursos de formación:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Gestión de la Producción - GINPIX - Prevención de Riesgos Laborales - Nóminas y Seguridad Social <p>Méritos específicos:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Experiencia en la realización de funciones similares a las relacionadas en la descripción del puesto de trabajo que será valorada de la siguiente forma: * Por haber desempeñado el puesto de Coordinador/a de Producción (titular o comisión de servicios. durante seis meses o más: 15 puntos. * Por haber desempeñado el puesto de Gestor/a de Producción (titular o comisión de servicios. durante seis meses o más: 10 puntos. * Por haber desempeñado las funciones de Coordinador/a de Producción, pero no el puesto, durante seis meses o más: 8 puntos. * Por haber desempeñado las funciones de Gestor/a de Producción, pero no el puesto, durante seis meses o más: 6 puntos. * Por haber desempeñado puestos de trabajo no encuadrados en el Área de Vigilancia durante seis meses o más y no se otorga puntuación por los apartados anteriores.: 5 puntos (máx: 15,00 pts.). 2. Titulación universitaria equivalente a MECES 2 o superior en Arquitectura, Ingeniería, Economía, Ciencias Empresariales, Ciencias Actuariales y Financieras, Ciencias del Trabajo, Relaciones Laborales y Derecho (máx: 3,00 pts.). 3. Conocimiento de un idioma extranjero acreditado por título oficial, con un nivel mínimo de equivalencia B1 (máx: 2,00 pts.). 	

N.º Orden	Código puesto	Denominación del puesto de trabajo	Provincia/Localidad	Nv/CD	CE	GR/SB	ADM	Cuerpo	Tit. req.	Form. req.	Observ.	Información relacionada con el puesto de trabajo	M/E
156	1133152	GESTOR / GESTORA DE ASUNTOS ECONOMICOS Y ADMINISTRATIVOS	- CORDOBA - CORDOBA	22	11.997,30	A2	AE	0913			H.E	<p>Descripción del puesto de trabajo:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Controlar, supervisar y ejecutar la gestión económico-administrativa necesaria para el desarrollo de las líneas de actuación de la Entidad - Custodia de la documentación administrativa generada por las actividades relacionadas con la Entidad - Formación y remisión de las cuentas justificativas de los talleres productivos y actividades de la formación e inserción laboral <p>Cursos de formación:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Gestión Económica Administrativa - LAWSON - Hojas de cálculo - Ley de Contratos del Sector Público - SAGE Facturación Electrónica <p>Méritos específicos:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Experiencia en la realización de funciones similares a las relacionadas en la descripción del puesto de trabajo que será valorada de la siguiente forma: * Por haber desempeñado el puesto de Gestor/a de Asuntos Económicos y Administrativos (titular o comisión de servicios. durante seis meses o más: 15 puntos. * Por haber desempeñado las funciones de Gestor/a de Asuntos Económicos y Administrativos, pero no el puesto, durante seis meses o más: 7,5 puntos. * Por haber desempeñado puestos de trabajo no encuadrados en el Área de Vigilancia durante seis meses o más y no se otorga puntuación por los apartados anteriores 5 puntos (máx: 15,00 pts.). 2. Titulación universitaria equivalente a MECES 2 o superior en Economía, Ciencias Empresariales, Ciencias Actuariales y Financieras, Dirección y Administración de Empresas y Derecho (máx: 3,00 pts.). 3. Conocimiento de un idioma extranjero acreditado por título oficial, con un nivel mínimo de equivalencia B1 (máx: 2,00 pts.). 	

N.º Orden	Código puesto	Denominación del puesto de trabajo	Provincia/Localidad	Nv/CD	CE	GR/SB	ADM	Cuerpo	Tit. req.	Form. req.	Observ.	Información relacionada con el puesto de trabajo	M/E
157	2739053	GESTOR / GESTORA DE FORMACION E INSERCIÓN LABORAL	- CORDOBA - CORDOBA	20	13.643,98	A2	AE	0913			H.E	<p>Descripción del puesto de trabajo:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Controlar, supervisar y gestionar los planes de formación para el empleo y la inserción laboral - Llevar a cabo en tiempo y forma las actuaciones relacionadas con la contratación de expertos docentes - Mantener actualizados los datos contenidos en las herramientas de gestión de la formación para el empleo y la inserción laboral - Gestionar/supervisar la digitalización y ubicación de la documentación generada en el desarrollo de las acciones de formación e inserción laboral en la aplicación de gestión documental correspondiente - Colaborar activamente en la coordinación y gestión de las actividades formativas, educativas y culturales de los internos, cuya competencia reside actualmente en la Secretaría General de II.PP. <p>Cursos de formación:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Gestión de la formación de internos de los centros penitenciarios - F.I.L. (Gestión de Formación) - Hojas de cálculo <p>Méritos específicos:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Experiencia en la realización de funciones similares a las relacionadas en la descripción del puesto de trabajo que será valorada de la siguiente forma: * Por haber desempeñado el puesto de Gestor/a de Formación e Inserción Laboral (titular o comisión de servicios. durante seis meses o más: 15 puntos. * Por haber desempeñado las funciones de Gestor/a de Formación e Inserción Laboral, pero no el puesto, durante seis meses o más: 7,5 puntos. * Por haber desempeñado puestos de trabajo no encuadrados en el Área de Vigilancia durante seis meses o más puntos y no se otorga puntuación por los apartados anteriores: 5 puntos (máx: 15,00 pts.). 2. Titulación universitaria equivalente a MECES 2 o superior en Ciencias del Trabajo, Relaciones Laborales, Pedagogía, Maestro y Derecho (máx: 3,00 pts.). 3. Conocimiento de un idioma extranjero acreditado por título oficial, con un nivel mínimo de equivalencia B1 (máx: 2,00 pts.). 	

N.º Orden	Código puesto	Denominación del puesto de trabajo	Provincia/Localidad	Nv/CD	CE	GR/SB	ADM	Cuerpo	Tit. req.	Form. req.	Observ.	Información relacionada con el puesto de trabajo	M/E
158	3722719	GESTOR / GESTORA DE SERVICIOS	- CORDOBA - CORDOBA	20	13.643,98	A2 C1	AE	0913 0921			H.E	<p>Descripción del puesto de trabajo:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Apoyo/colaboración en la gestión de la actividad productiva de los talleres en los centros penitenciarios - Apoyo/colaboración de la gestión de la actividad de formación e inserción laboral realizadas en los centros penitenciarios - Apoyo/colaboración en la gestión económica-administrativa de la Entidad <p>Cursos de formación:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Gestión económica administrativa - Gestión de la producción - Gestión de la formación de internos de los centros penitenciarios - LAWSON - GINPIX <p>Méritos específicos:</p> <p>1. Experiencia en la realización de funciones similares a las relacionadas en la descripción del puesto de trabajo que será valorada de la siguiente forma: * Por haber desempeñado el puesto de Gestor/a de Servicios (titular o comisión de servicios, durante 6 meses o más: 18 puntos. * Por haber desempeñado los puestos de Gestor/a de Formación e Inserción Laboral, Gestor/a de Asuntos Económicos y Administrativos y Coordinador/a o Gestor/a de Producción (indistintamente. , como titular o en comisión de servicios, durante 6 meses o más: 7,00 puntos por cada uno de los tres puestos. Puntuación máxima: 18 puntos. * Por haber desempeñado las funciones de Gestor/a de Formación e Inserción Laboral, Gestor/a de Asuntos Económicos y Administrativos y Coordinador/ Gestor de Producción (indistintamente. , pero no el puesto: 6,00 puntos por cada uno de los tres puestos, si han sido desempeñados durante 6 meses o más. Puntuación máxima: 12 puntos. * Las funciones desempeñadas en talleres productivos de economato, alimentación o panadería serán valoradas con 6,00 puntos si se han desempeñado durante 6 meses o más y no se otorga puntuación por los apartados anteriores. * Por haber desempeñado puestos de trabajo no encuadrados en el Área de Vigilancia durante seis meses o más: 5 puntos y no se otorga puntuación por los apartados anteriores (máx: 18,00 pts.).</p> <p>2. Conocimiento de un idioma extranjero acreditado por título oficial, con un nivel mínimo de equivalencia B1 (máx: 2,00 pts.).</p>	

T.P.P. CENTRO PENITENCIARIO DE SEGOVIA

N.º Orden	Código puesto	Denominación del puesto de trabajo	Provincia/Localidad	Nv/ CD	CE	GR/ SB	ADM	Cuerpo	Tit. req.	Form. req.	Observ.	Información relacionada con el puesto de trabajo	M/E
159	4519903	COORDINADOR / COORDINADORA DE PRODUCCION	- SEGOVIA - SEGOVIA	22	12.259,38	A2	AE	0913			H.E	<p>Descripción del puesto de trabajo:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Controlar, supervisar y ejecutar la actividad productiva de los talleres en los centros penitenciarios - Elaborar la nómina de internos trabajadores en los talleres de los centros penitenciarios - Gestionar la cobertura de la Seguridad Social de los internos trabajadores en los talleres de los centros penitenciarios - Seguimiento del cumplimiento de los planes de prevención de riesgos laborales de los talleres penitenciarios- <p>Cursos de formación:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Gestión de la Producción - GINPIX - Prevención de Riesgos Laborales - Nóminas y Seguridad Social <p>Méritos específicos:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Experiencia en la realización de funciones similares a las relacionadas en la descripción del puesto de trabajo que será valorada de la siguiente forma: * Por haber desempeñado el puesto de Coordinador/a de Producción (titular o comisión de servicios. durante seis meses o más: 15 puntos. * Por haber desempeñado el puesto de Gestor/a de Producción (titular o comisión de servicios. durante seis meses o más: 10 puntos. * Por haber desempeñado las funciones de Coordinador/a de Producción, pero no el puesto, durante seis meses o más: 8 puntos. * Por haber desempeñado las funciones de Gestor/a de Producción, pero no el puesto, durante seis meses o más: 6 puntos. * Por haber desempeñado puestos de trabajo no encuadrados en el Área de Vigilancia durante seis meses o más y no se otorga puntuación por los apartados anteriores.: 5 puntos (máx: 15,00 pts.). 2. Titulación universitaria equivalente a MECES 2 o superior en Arquitectura, Ingeniería, Economía, Ciencias Empresariales, Ciencias Actuariales y Financieras, Ciencias del Trabajo, Relaciones Laborales y Derecho (máx: 3,00 pts.). 3. Conocimiento de un idioma extranjero acreditado por título oficial, con un nivel mínimo de equivalencia B1 (máx: 2,00 pts.). 	

N.º Orden	Código puesto	Denominación del puesto de trabajo	Provincia/Localidad	Nv/CD	CE	GR/SB	ADM	Cuerpo	Tit. req.	Form. req.	Observ.	Información relacionada con el puesto de trabajo	M/E
160	906186	GESTOR / GESTORA DE ASUNTOS ECONOMICOS Y ADMINISTRATIVOS	- SEGOVIA - SEGOVIA	22	10.680,46	A2	AE	0913			H.E	<p>Descripción del puesto de trabajo:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Controlar, supervisar y ejecutar la gestión económico-administrativa necesaria para el desarrollo de las líneas de actuación de la Entidad - Custodia de la documentación administrativa generada por las actividades relacionadas con la Entidad - Formación y remisión de las cuentas justificativas de los talleres productivos y actividades de la formación e inserción laboral <p>Cursos de formación:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Gestión Económica Administrativa - LAWSON - Hojas de cálculo - Ley de Contratos del Sector Público - SAGE Facturación Electrónica <p>Méritos específicos:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Experiencia en la realización de funciones similares a las relacionadas en la descripción del puesto de trabajo que será valorada de la siguiente forma: * Por haber desempeñado el puesto de Gestor/a de Asuntos Económicos y Administrativos (titular o comisión de servicios. durante seis meses o más: 15 puntos. * Por haber desempeñado las funciones de Gestor/a de Asuntos Económicos y Administrativos, pero no el puesto, durante seis meses o más: 7,5 puntos. * Por haber desempeñado puestos de trabajo no encuadrados en el Área de Vigilancia durante seis meses o más y no se otorga puntuación por los apartados anteriores 5 puntos (máx: 15,00 pts.). 2. Titulación universitaria equivalente a MECES 2 o superior en Economía, Ciencias Empresariales, Ciencias Actuariales y Financieras, Dirección y Administración de Empresas y Derecho (máx: 3,00 pts.). 3. Conocimiento de un idioma extranjero acreditado por título oficial, con un nivel mínimo de equivalencia B1 (máx: 2,00 pts.). 	

N.º Orden	Código puesto	Denominación del puesto de trabajo	Provincia/Localidad	Nv/CD	CE	GR/SB	ADM	Cuerpo	Tit. req.	Form. req.	Observ.	Información relacionada con el puesto de trabajo	M/E
161	1869970	GESTOR / GESTORA DE SERVICIOS	- SEGOVIA - SEGOVIA	20	12.259,38	A2 C1	AE	0913 0921			H.E	<p>Descripción del puesto de trabajo:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Apoyo/colaboración en la gestión de la actividad productiva de los talleres en los centros penitenciarios - Apoyo/colaboración de la gestión de la actividad de formación e inserción laboral realizadas en los centros penitenciarios - Apoyo/colaboración en la gestión económica-administrativa de la Entidad <p>Cursos de formación:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Gestión económica administrativa - Gestión de la producción - Gestión de la formación de internos de los centros penitenciarios - LAWSON - GINPIX <p>Méritos específicos:</p> <p>1. Experiencia en la realización de funciones similares a las relacionadas en la descripción del puesto de trabajo que será valorada de la siguiente forma: * Por haber desempeñado el puesto de Gestor/a de Servicios (titular o comisión de servicios, durante 6 meses o más: 18 puntos. * Por haber desempeñado los puestos de Gestor/a de Formación e Inserción Laboral, Gestor/a de Asuntos Económicos y Administrativos y Coordinador/a o Gestor/a de Producción (indistintamente. , como titular o en comisión de servicios, durante 6 meses o más: 7,00 puntos por cada uno de los tres puestos. Puntuación máxima: 18 puntos. * Por haber desempeñado las funciones de Gestor/a de Formación e Inserción Laboral, Gestor/a de Asuntos Económicos y Administrativos y Coordinador/ Gestor de Producción (indistintamente. , pero no el puesto: 6,00 puntos por cada uno de los tres puestos, si han sido desempeñados durante 6 meses o más. Puntuación máxima: 12 puntos. * Las funciones desempeñadas en talleres productivos de economato, alimentación o panadería serán valoradas con 6,00 puntos si se han desempeñado durante 6 meses o más y no se otorga puntuación por los apartados anteriores. * Por haber desempeñado puestos de trabajo no encuadrados en el Área de Vigilancia durante seis meses o más: 5 puntos y no se otorga puntuación por los apartados anteriores (máx: 18,00 pts.).</p> <p>2. Conocimiento de un idioma extranjero acreditado por título oficial, con un nivel mínimo de equivalencia B1 (máx: 2,00 pts.).</p>	

N.º Orden	Código puesto	Denominación del puesto de trabajo	Provincia/Localidad	Nv/CD	CE	GR/SB	ADM	Cuerpo	Tit. req.	Form. req.	Observ.	Información relacionada con el puesto de trabajo	M/E
162	1586780	GESTOR / GESTORA DE PRODUCCION	- SEGOVIA - SEGOVIA	20	10.680,46	A2	AE	0913			H.E	<p>Descripción del puesto de trabajo:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Apoyo a la gestión de la actividad productiva de los talleres en los centros penitenciarios - Colaborar en la elaboración de la nómina de internos trabajadores en los talleres de los centros penitenciarios - Colaborar en la gestión de la cobertura de la Seguridad Social de los internos trabajadores en los talleres de los centros penitenciarios - Seguimiento del cumplimiento de los planes de prevención de riesgos laborales en los talleres penitenciarios <p>Cursos de formación:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Gestión de la Producción - GINPIX - Prevención de Riesgos Laborales - Nóminas y Seguridad Social <p>Méritos específicos:</p> <p>1. Experiencia en la realización de funciones similares a las relacionadas en la descripción del puesto de trabajo que será valorada de la siguiente forma: * Por haber desempeñado los puestos de Coordinador/a de Producción o Gestor/a de Producción indistintamente (titular o comisión de servicios. durante seis meses o más: 18 puntos. * Por haber desempeñado las funciones de Coordinador/a de Producción o Gestor/a de Producción indistintamente pero no los puestos durante seis meses o más: 9 puntos. * Por haber desempeñado puestos de trabajo no encuadrados en el Área de Vigilancia, durante seis meses o más: 5 puntos y no se otorga puntuación por los apartados anteriores (máx: 18,00 pts.).</p> <p>2. Conocimiento de un idioma extranjero acreditado por título oficial, con un nivel mínimo de equivalencia B1 (máx: 2,00 pts.).</p>	

T.P.P. HTAL. PSIQUIÁTRICO PENIT. DE SEVILLA

N.º Orden	Código puesto	Denominación del puesto de trabajo	Provincia/Localidad	Nv/ CD	CE	GR/ SB	ADM	Cuerpo	Tit. req.	Form. req.	Observ.	Información relacionada con el puesto de trabajo	M/E
163	1337584	GESTOR / GESTORA DE FORMACION E INSERCIÓN LABORAL	- SEVILLA - SEVILLA	20	12.259,38	A2	AE	0913			H.E	<p>Descripción del puesto de trabajo:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Controlar, supervisar y gestionar los planes de formación para el empleo y la inserción laboral - Llevar a cabo en tiempo y forma las actuaciones relacionadas con la contratación de expertos docentes - Mantener actualizados los datos contenidos en las herramientas de gestión de la formación para el empleo y la inserción laboral - Gestionar/supervisar la digitalización y ubicación de la documentación generada en el desarrollo de las acciones de formación e inserción laboral en la aplicación de gestión documental correspondiente - Colaborar activamente en la coordinación y gestión de las actividades formativas, educativas y culturales de los internos, cuya competencia reside actualmente en la Secretaría General de II.PP. <p>Cursos de formación:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Gestión de la formación de internos de los centros penitenciarios - F.I.L. (Gestión de Formación) - Hojas de cálculo <p>Méritos específicos:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Experiencia en la realización de funciones similares a las relacionadas en la descripción del puesto de trabajo que será valorada de la siguiente forma: * Por haber desempeñado el puesto de Gestor/a de Formación e Inserción Laboral (titular o comisión de servicios. durante seis meses o más: 15 puntos. * Por haber desempeñado las funciones de Gestor/a de Formación e Inserción Laboral, pero no el puesto, durante seis meses o más: 7,5 puntos. * Por haber desempeñado puestos de trabajo no encuadrados en el Área de Vigilancia durante seis meses o más puntos y no se otorga puntuación por los apartados anteriores: 5 puntos (máx: 15,00 pts.). 2. Titulación universitaria equivalente a MECES 2 o superior en Ciencias del Trabajo, Relaciones Laborales, Pedagogía, Maestro y Derecho (máx: 3,00 pts.). 3. Conocimiento de un idioma extranjero acreditado por título oficial, con un nivel mínimo de equivalencia B1 (máx: 2,00 pts.). 	

T.P.P. CENTRO PENITENCIARIA DE OCAÑA II

N.º Orden	Código puesto	Denominación del puesto de trabajo	Provincia/Localidad	Nv/ CD	CE	GR/ SB	ADM	Cuerpo	Tit. req.	Form. req.	Observ.	Información relacionada con el puesto de trabajo	M/E
164	3893267	COORDINADOR / COORDINADORA DE PRODUCCION	- TOLEDO - OCAÑA	22	12.259,38	A2	AE	0913			H.E	<p>Descripción del puesto de trabajo:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Controlar, supervisar y ejecutar la actividad productiva de los talleres en los centros penitenciarios - Elaborar la nómina de internos trabajadores en los talleres de los centros penitenciarios - Gestionar la cobertura de la Seguridad Social de los internos trabajadores en los talleres de los centros penitenciarios - Seguimiento del cumplimiento de los planes de prevención de riesgos laborales de los talleres penitenciarios- <p>Cursos de formación:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Gestión de la Producción - GINPIX - Prevención de Riesgos Laborales - Nóminas y Seguridad Social <p>Méritos específicos:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Experiencia en la realización de funciones similares a las relacionadas en la descripción del puesto de trabajo que será valorada de la siguiente forma: * Por haber desempeñado el puesto de Coordinador/a de Producción (titular o comisión de servicios. durante seis meses o más: 15 puntos. * Por haber desempeñado el puesto de Gestor/a de Producción (titular o comisión de servicios. durante seis meses o más: 10 puntos. * Por haber desempeñado las funciones de Coordinador/a de Producción, pero no el puesto, durante seis meses o más: 8 puntos. * Por haber desempeñado las funciones de Gestor/a de Producción, pero no el puesto, durante seis meses o más: 6 puntos. * Por haber desempeñado puestos de trabajo no encuadrados en el Área de Vigilancia durante seis meses o más y no se otorga puntuación por los apartados anteriores.: 5 puntos (máx: 15,00 pts.). 2. Titulación universitaria equivalente a MECES 2 o superior en Arquitectura, Ingeniería, Economía, Ciencias Empresariales, Ciencias Actuariales y Financieras, Ciencias del Trabajo, Relaciones Laborales y Derecho (máx: 3,00 pts.). 3. Conocimiento de un idioma extranjero acreditado por título oficial, con un nivel mínimo de equivalencia B1 (máx: 2,00 pts.). 	

N.º Orden	Código puesto	Denominación del puesto de trabajo	Provincia/Localidad	Nv/CD	CE	GR/SB	ADM	Cuerpo	Tit. req.	Form. req.	Observ.	Información relacionada con el puesto de trabajo	M/E
165	3501891	GESTOR / GESTORA DE ASUNTOS ECONOMICOS Y ADMINISTRATIVOS	- TOLEDO - OCAÑA	22	10.680,46	A2	AE	0913			H.E	<p>Descripción del puesto de trabajo:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Controlar, supervisar y ejecutar la gestión económico-administrativa necesaria para el desarrollo de las líneas de actuación de la Entidad - Custodia de la documentación administrativa generada por las actividades relacionadas con la Entidad - Formación y remisión de las cuentas justificativas de los talleres productivos y actividades de la formación e inserción laboral <p>Cursos de formación:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Gestión Económica Administrativa - LAWSON - Hojas de cálculo - Ley de Contratos del Sector Público - SAGE Facturación Electrónica <p>Méritos específicos:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Experiencia en la realización de funciones similares a las relacionadas en la descripción del puesto de trabajo que será valorada de la siguiente forma: * Por haber desempeñado el puesto de Gestor/a de Asuntos Económicos y Administrativos (titular o comisión de servicios. durante seis meses o más: 15 puntos. * Por haber desempeñado las funciones de Gestor/a de Asuntos Económicos y Administrativos, pero no el puesto, durante seis meses o más: 7,5 puntos. * Por haber desempeñado puestos de trabajo no encuadrados en el Área de Vigilancia durante seis meses o más y no se otorga puntuación por los apartados anteriores 5 puntos (máx: 15,00 pts.). 2. Titulación universitaria equivalente a MECES 2 o superior en Economía, Ciencias Empresariales, Ciencias Actuariales y Financieras, Dirección y Administración de Empresas y Derecho (máx: 3,00 pts.). 3. Conocimiento de un idioma extranjero acreditado por título oficial, con un nivel mínimo de equivalencia B1 (máx: 2,00 pts.). 	

N.º Orden	Código puesto	Denominación del puesto de trabajo	Provincia/Localidad	Nv/CD	CE	GR/SB	ADM	Cuerpo	Tit. req.	Form. req.	Observ.	Información relacionada con el puesto de trabajo	M/E
166	4691685	GESTOR / GESTORA DE SERVICIOS	- TOLEDO - OCAÑA	20	12.259,38	A2 C1	AE	0913 0921			H.E	<p>Descripción del puesto de trabajo:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Apoyo/colaboración en la gestión de la actividad productiva de los talleres en los centros penitenciarios - Apoyo/colaboración de la gestión de la actividad de formación e inserción laboral realizadas en los centros penitenciarios - Apoyo/colaboración en la gestión económica-administrativa de la Entidad <p>Cursos de formación:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Gestión económica administrativa - Gestión de la producción - Gestión de la formación de internos de los centros penitenciarios - LAWSON - GINPIX <p>Méritos específicos:</p> <p>1. Experiencia en la realización de funciones similares a las relacionadas en la descripción del puesto de trabajo que será valorada de la siguiente forma: * Por haber desempeñado el puesto de Gestor/a de Servicios (titular o comisión de servicios, durante 6 meses o más: 18 puntos. * Por haber desempeñado los puestos de Gestor/a de Formación e Inserción Laboral, Gestor/a de Asuntos Económicos y Administrativos y Coordinador/a o Gestor/a de Producción (indistintamente. , como titular o en comisión de servicios, durante 6 meses o más: 7,00 puntos por cada uno de los tres puestos. Puntuación máxima: 18 puntos. * Por haber desempeñado las funciones de Gestor/a de Formación e Inserción Laboral, Gestor/a de Asuntos Económicos y Administrativos y Coordinador/ Gestor de Producción (indistintamente. , pero no el puesto: 6,00 puntos por cada uno de los tres puestos, si han sido desempeñados durante 6 meses o más. Puntuación máxima: 12 puntos. * Las funciones desempeñadas en talleres productivos de economato, alimentación o panadería serán valoradas con 6,00 puntos si se han desempeñado durante 6 meses o más y no se otorga puntuación por los apartados anteriores. * Por haber desempeñado puestos de trabajo no encuadrados en el Área de Vigilancia durante seis meses o más: 5 puntos y no se otorga puntuación por los apartados anteriores (máx: 18,00 pts.).</p> <p>2. Conocimiento de un idioma extranjero acreditado por título oficial, con un nivel mínimo de equivalencia B1 (máx: 2,00 pts.).</p>	

N.º Orden	Código puesto	Denominación del puesto de trabajo	Provincia/Localidad	Nv/CD	CE	GR/SB	ADM	Cuerpo	Tit. req.	Form. req.	Observ.	Información relacionada con el puesto de trabajo	M/E
167	4694839	GESTOR / GESTORA DE SERVICIOS	- TOLEDO - OCAÑA	20	12.259,38	A2 C1	AE	0913 0921			H.E	<p>Descripción del puesto de trabajo:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Apoyo/colaboración en la gestión de la actividad productiva de los talleres en los centros penitenciarios - Apoyo/colaboración de la gestión de la actividad de formación e inserción laboral realizadas en los centros penitenciarios - Apoyo/colaboración en la gestión económica-administrativa de la Entidad <p>Cursos de formación:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Gestión económica administrativa - Gestión de la producción - Gestión de la formación de internos de los centros penitenciarios - LAWSON - GINPIX <p>Méritos específicos:</p> <p>1. Experiencia en la realización de funciones similares a las relacionadas en la descripción del puesto de trabajo que será valorada de la siguiente forma: * Por haber desempeñado el puesto de Gestor/a de Servicios (titular o comisión de servicios, durante 6 meses o más: 18 puntos. * Por haber desempeñado los puestos de Gestor/a de Formación e Inserción Laboral, Gestor/a de Asuntos Económicos y Administrativos y Coordinador/a o Gestor/a de Producción (indistintamente. , como titular o en comisión de servicios, durante 6 meses o más: 7,00 puntos por cada uno de los tres puestos. Puntuación máxima: 18 puntos. * Por haber desempeñado las funciones de Gestor/a de Formación e Inserción Laboral, Gestor/a de Asuntos Económicos y Administrativos y Coordinador/ Gestor de Producción (indistintamente. , pero no el puesto: 6,00 puntos por cada uno de los tres puestos, si han sido desempeñados durante 6 meses o más. Puntuación máxima: 12 puntos. * Las funciones desempeñadas en talleres productivos de economato, alimentación o panadería serán valoradas con 6,00 puntos si se han desempeñado durante 6 meses o más y no se otorga puntuación por los apartados anteriores. * Por haber desempeñado puestos de trabajo no encuadrados en el Área de Vigilancia durante seis meses o más: 5 puntos y no se otorga puntuación por los apartados anteriores (máx: 18,00 pts.).</p> <p>2. Conocimiento de un idioma extranjero acreditado por título oficial, con un nivel mínimo de equivalencia B1 (máx: 2,00 pts.).</p>	

T.P.P. CENTRO PENITENCIARIO DE CÁCERES

N.º Orden	Código puesto	Denominación del puesto de trabajo	Provincia/Localidad	Nv/ CD	CE	GR/ SB	ADM	Cuerpo	Tit. req.	Form. req.	Observ.	Información relacionada con el puesto de trabajo	M/E
168	3664525	GESTOR / GESTORA DE ASUNTOS ECONOMICOS Y ADMINISTRATIVOS	- CACERES - CACERES	22	10.185,42	A2	AE	0913			H.E	<p>Descripción del puesto de trabajo:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Controlar, supervisar y ejecutar la gestión económico-administrativa necesaria para el desarrollo de las líneas de actuación de la Entidad - Custodia de la documentación administrativa generada por las actividades relacionadas con la Entidad - Formación y remisión de las cuentas justificativas de los talleres productivos y actividades de la formación e inserción laboral <p>Cursos de formación:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Gestión Económica Administrativa - LAWSON - Hojas de cálculo - Ley de Contratos del Sector Público - SAGE Facturación Electrónica <p>Méritos específicos:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Experiencia en la realización de funciones similares a las relacionadas en la descripción del puesto de trabajo que será valorada de la siguiente forma: * Por haber desempeñado el puesto de Gestor/a de Asuntos Económicos y Administrativos (titular o comisión de servicios. durante seis meses o más: 15 puntos. * Por haber desempeñado las funciones de Gestor/a de Asuntos Económicos y Administrativos, pero no el puesto, durante seis meses o más: 7,5 puntos. * Por haber desempeñado puestos de trabajo no encuadrados en el Área de Vigilancia durante seis meses o más y no se otorga puntuación por los apartados anteriores 5 puntos (máx: 15,00 pts.). 2. Titulación universitaria equivalente a MECES 2 o superior en Economía, Ciencias Empresariales, Ciencias Actuariales y Financieras, Dirección y Administración de Empresas y Derecho (máx: 3,00 pts.). 3. Conocimiento de un idioma extranjero acreditado por título oficial, con un nivel mínimo de equivalencia B1 (máx: 2,00 pts.). 	

N.º Orden	Código puesto	Denominación del puesto de trabajo	Provincia/Localidad	Nv/CD	CE	GR/SB	ADM	Cuerpo	Tit. req.	Form. req.	Observ.	Información relacionada con el puesto de trabajo	M/E
169	2669950	GESTOR / GESTORA DE FORMACION E INSERCIÓN LABORAL	- CACERES - CACERES	20	11.791,22	A2	AE	0913			H.E	<p>Descripción del puesto de trabajo:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Controlar, supervisar y gestionar los planes de formación para el empleo y la inserción laboral - Llevar a cabo en tiempo y forma las actuaciones relacionadas con la contratación de expertos docentes - Mantener actualizados los datos contenidos en las herramientas de gestión de la formación para el empleo y la inserción laboral - Gestionar/supervisar la digitalización y ubicación de la documentación generada en el desarrollo de las acciones de formación e inserción laboral en la aplicación de gestión documental correspondiente - Colaborar activamente en la coordinación y gestión de las actividades formativas, educativas y culturales de los internos, cuya competencia reside actualmente en la Secretaría General de II.PP. <p>Cursos de formación:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Gestión de la formación de internos de los centros penitenciarios - F.I.L. (Gestión de Formación) - Hojas de cálculo <p>Méritos específicos:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Experiencia en la realización de funciones similares a las relacionadas en la descripción del puesto de trabajo que será valorada de la siguiente forma: * Por haber desempeñado el puesto de Gestor/a de Formación e Inserción Laboral (titular o comisión de servicios. durante seis meses o más: 15 puntos. * Por haber desempeñado las funciones de Gestor/a de Formación e Inserción Laboral, pero no el puesto, durante seis meses o más: 7,5 puntos. * Por haber desempeñado puestos de trabajo no encuadrados en el Área de Vigilancia durante seis meses o más puntos y no se otorga puntuación por los apartados anteriores: 5 puntos (máx: 15,00 pts.). 2. Titulación universitaria equivalente a MECES 2 o superior en Ciencias del Trabajo, Relaciones Laborales, Pedagogía, Maestro y Derecho (máx: 3,00 pts.). 3. Conocimiento de un idioma extranjero acreditado por título oficial, con un nivel mínimo de equivalencia B1 (máx: 2,00 pts.). 	

T.P.P. CIS VICTORIA KENT

N.º Orden	Código puesto	Denominación del puesto de trabajo	Provincia/Localidad	Nv/ CD	CE	GR/ SB	ADM	Cuerpo	Tit. req.	Form. req.	Observ.	Información relacionada con el puesto de trabajo	M/E
170	1690735	GESTOR / GESTORA DE ASUNTOS ECONOMICOS Y ADMINISTRATIVOS	- MADRID - MADRID	22	9.897,30	A2	AE	0913			H.E	<p>Descripción del puesto de trabajo:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Controlar, supervisar y ejecutar la gestión económico-administrativa necesaria para el desarrollo de las líneas de actuación de la Entidad - Custodia de la documentación administrativa generada por las actividades relacionadas con la Entidad - Formación y remisión de las cuentas justificativas de los talleres productivos y actividades de la formación e inserción laboral <p>Cursos de formación:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Gestión Económica Administrativa - LAWSON - Hojas de cálculo - Ley de Contratos del Sector Público - SAGE Facturación Electrónica <p>Méritos específicos:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Experiencia en la realización de funciones similares a las relacionadas en la descripción del puesto de trabajo que será valorada de la siguiente forma: * Por haber desempeñado el puesto de Gestor/a de Asuntos Económicos y Administrativos (titular o comisión de servicios. durante seis meses o más: 15 puntos. * Por haber desempeñado las funciones de Gestor/a de Asuntos Económicos y Administrativos, pero no el puesto, durante seis meses o más: 7,5 puntos. * Por haber desempeñado puestos de trabajo no encuadrados en el Área de Vigilancia durante seis meses o más y no se otorga puntuación por los apartados anteriores 5 puntos (máx: 15,00 pts.). 2. Titulación universitaria equivalente a MECES 2 o superior en Economía, Ciencias Empresariales, Ciencias Actuariales y Financieras, Dirección y Administración de Empresas y Derecho (máx: 3,00 pts.). 3. Conocimiento de un idioma extranjero acreditado por título oficial, con un nivel mínimo de equivalencia B1 (máx: 2,00 pts.). 	

N.º Orden	Código puesto	Denominación del puesto de trabajo	Provincia/Localidad	Nv/CD	CE	GR/SB	ADM	Cuerpo	Tit. req.	Form. req.	Observ.	Información relacionada con el puesto de trabajo	M/E
171	2678618	GESTOR / GESTORA DE SERVICIOS	- MADRID - MADRID	20	11.354,98	A2 C1	AE	0913 0921			H.E	<p>Descripción del puesto de trabajo:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Apoyo/colaboración en la gestión de la actividad productiva de los talleres en los centros penitenciarios - Apoyo/colaboración de la gestión de la actividad de formación e inserción laboral realizadas en los centros penitenciarios - Apoyo/colaboración en la gestión económica-administrativa de la Entidad <p>Cursos de formación:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Gestión económica administrativa - Gestión de la producción - Gestión de la formación de internos de los centros penitenciarios - LAWSON - GINPIX <p>Méritos específicos:</p> <p>1. Experiencia en la realización de funciones similares a las relacionadas en la descripción del puesto de trabajo que será valorada de la siguiente forma: * Por haber desempeñado el puesto de Gestor/a de Servicios (titular o comisión de servicios, durante 6 meses o más: 18 puntos. * Por haber desempeñado los puestos de Gestor/a de Formación e Inserción Laboral, Gestor/a de Asuntos Económicos y Administrativos y Coordinador/a o Gestor/a de Producción (indistintamente. , como titular o en comisión de servicios, durante 6 meses o más: 7,00 puntos por cada uno de los tres puestos. Puntuación máxima: 18 puntos. * Por haber desempeñado las funciones de Gestor/a de Formación e Inserción Laboral, Gestor/a de Asuntos Económicos y Administrativos y Coordinador/ Gestor de Producción (indistintamente. , pero no el puesto: 6,00 puntos por cada uno de los tres puestos, si han sido desempeñados durante 6 meses o más. Puntuación máxima: 12 puntos. * Las funciones desempeñadas en talleres productivos de economato, alimentación o panadería serán valoradas con 6,00 puntos si se han desempeñado durante 6 meses o más y no se otorga puntuación por los apartados anteriores. * Por haber desempeñado puestos de trabajo no encuadrados en el Área de Vigilancia durante seis meses o más: 5 puntos y no se otorga puntuación por los apartados anteriores (máx: 18,00 pts.).</p> <p>2. Conocimiento de un idioma extranjero acreditado por título oficial, con un nivel mínimo de equivalencia B1 (máx: 2,00 pts.).</p>	

N.º Orden	Código puesto	Denominación del puesto de trabajo	Provincia/Localidad	Nv/CD	CE	GR/SB	ADM	Cuerpo	Tit. req.	Form. req.	Observ.	Información relacionada con el puesto de trabajo	M/E
172	4694837	OFICINA GENERICO DE COORDINADOR DE ZONA	- MADRID - MADRID	16	10.375,26	C1	AE	0921			H.E	<p>Descripción del puesto de trabajo:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Elaborar fichas de objetivos de los centros de su zona. - Gestionar bases de datos de empresas y/o clientes y espacios productivos. - Remitir a Gerencia las propuestas de inversión de los centros penitenciarios de su zona. <p>Cursos de formación:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Bases de datos. - Hojas de cálculo. - Tratamiento de textos. <p>Méritos específicos:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Experiencia en la gestión de expedientes administrativos (máx: 10,00 pts.). 2. Experiencia en la utilización de bases de datos y hojas de cálculo (máx: 10,00 pts.). 	

T.P.P. CTR. PEN. MADRID I-MUJERES (A. HENAR.)

N.º Orden	Código puesto	Denominación del puesto de trabajo	Provincia/Localidad	Nv/ CD	CE	GR/ SB	ADM	Cuerpo	Tit. req.	Form. req.	Observ.	Información relacionada con el puesto de trabajo	M/E
173	4474506	COORDINADOR / COORDINADORA DE PRODUCCION	- MADRID - ALCALA DE HENARES	22	13.553,40	A2	AE	0913			H.E	<p>Descripción del puesto de trabajo:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Controlar, supervisar y ejecutar la actividad productiva de los talleres en los centros penitenciarios - Elaborar la nómina de internos trabajadores en los talleres de los centros penitenciarios - Gestionar la cobertura de la Seguridad Social de los internos trabajadores en los talleres de los centros penitenciarios - Seguimiento del cumplimiento de los planes de prevención de riesgos laborales de los talleres penitenciarios- <p>Cursos de formación:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Gestión de la Producción - GINPIX - Prevención de Riesgos Laborales - Nóminas y Seguridad Social <p>Méritos específicos:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Experiencia en la realización de funciones similares a las relacionadas en la descripción del puesto de trabajo que será valorada de la siguiente forma: * Por haber desempeñado el puesto de Coordinador/a de Producción (titular o comisión de servicios. durante seis meses o más: 15 puntos. * Por haber desempeñado el puesto de Gestor/a de Producción (titular o comisión de servicios. durante seis meses o más: 10 puntos. * Por haber desempeñado las funciones de Coordinador/a de Producción, pero no el puesto, durante seis meses o más: 8 puntos. * Por haber desempeñado las funciones de Gestor/a de Producción, pero no el puesto, durante seis meses o más: 6 puntos. * Por haber desempeñado puestos de trabajo no encuadrados en el Área de Vigilancia durante seis meses o más y no se otorga puntuación por los apartados anteriores.: 5 puntos (máx: 15,00 pts.). 2. Titulación universitaria equivalente a MECES 2 o superior en Arquitectura, Ingeniería, Economía, Ciencias Empresariales, Ciencias Actuariales y Financieras, Ciencias del Trabajo, Relaciones Laborales y Derecho (máx: 3,00 pts.). 3. Conocimiento de un idioma extranjero acreditado por título oficial, con un nivel mínimo de equivalencia B1 (máx: 2,00 pts.). 	

N.º Orden	Código puesto	Denominación del puesto de trabajo	Provincia/Localidad	Nv/CD	CE	GR/SB	ADM	Cuerpo	Tit. req.	Form. req.	Observ.	Información relacionada con el puesto de trabajo	M/E
174	2037848	GESTOR / GESTORA DE ASUNTOS ECONOMICOS Y ADMINISTRATIVOS	- MADRID - ALCALA DE HENARES	22	11.908,12	A2	AE	0913			H.E	<p>Descripción del puesto de trabajo:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Controlar, supervisar y ejecutar la gestión económico-administrativa necesaria para el desarrollo de las líneas de actuación de la Entidad - Custodia de la documentación administrativa generada por las actividades relacionadas con la Entidad - Formación y remisión de las cuentas justificativas de los talleres productivos y actividades de la formación e inserción laboral <p>Cursos de formación:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Gestión Económica Administrativa - LAWSON - Hojas de cálculo - Ley de Contratos del Sector Público - SAGE Facturación Electrónica <p>Méritos específicos:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Experiencia en la realización de funciones similares a las relacionadas en la descripción del puesto de trabajo que será valorada de la siguiente forma: * Por haber desempeñado el puesto de Gestor/a de Asuntos Económicos y Administrativos (titular o comisión de servicios. durante seis meses o más: 15 puntos. * Por haber desempeñado las funciones de Gestor/a de Asuntos Económicos y Administrativos, pero no el puesto, durante seis meses o más: 7,5 puntos. * Por haber desempeñado puestos de trabajo no encuadrados en el Área de Vigilancia durante seis meses o más y no se otorga puntuación por los apartados anteriores 5 puntos (máx: 15,00 pts.). 2. Titulación universitaria equivalente a MECES 2 o superior en Economía, Ciencias Empresariales, Ciencias Actuariales y Financieras, Dirección y Administración de Empresas y Derecho (máx: 3,00 pts.). 3. Conocimiento de un idioma extranjero acreditado por título oficial, con un nivel mínimo de equivalencia B1 (máx: 2,00 pts.). 	

N.º Orden	Código puesto	Denominación del puesto de trabajo	Provincia/Localidad	Nv/CD	CE	GR/SB	ADM	Cuerpo	Tit. req.	Form. req.	Observ.	Información relacionada con el puesto de trabajo	M/E
175	2055927	GESTOR / GESTORA DE FORMACION E INSERCIÓN LABORAL	- MADRID - ALCALA DE HENARES	20	13.553,40	A2	AE	0913			H.E	<p>Descripción del puesto de trabajo:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Controlar, supervisar y gestionar los planes de formación para el empleo y la inserción laboral - Llevar a cabo en tiempo y forma las actuaciones relacionadas con la contratación de expertos docentes - Mantener actualizados los datos contenidos en las herramientas de gestión de la formación para el empleo y la inserción laboral - Gestionar/supervisar la digitalización y ubicación de la documentación generada en el desarrollo de las acciones de formación e inserción laboral en la aplicación de gestión documental correspondiente - Colaborar activamente en la coordinación y gestión de las actividades formativas, educativas y culturales de los internos, cuya competencia reside actualmente en la Secretaría General de II.PP. <p>Cursos de formación:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Gestión de la formación de internos de los centros penitenciarios - F.I.L. (Gestión de Formación) - Hojas de cálculo <p>Méritos específicos:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Experiencia en la realización de funciones similares a las relacionadas en la descripción del puesto de trabajo que será valorada de la siguiente forma: * Por haber desempeñado el puesto de Gestor/a de Formación e Inserción Laboral (titular o comisión de servicios. durante seis meses o más: 15 puntos. * Por haber desempeñado las funciones de Gestor/a de Formación e Inserción Laboral, pero no el puesto, durante seis meses o más: 7,5 puntos. * Por haber desempeñado puestos de trabajo no encuadrados en el Área de Vigilancia durante seis meses o más puntos y no se otorga puntuación por los apartados anteriores: 5 puntos (máx: 15,00 pts.). 2. Titulación universitaria equivalente a MECES 2 o superior en Ciencias del Trabajo, Relaciones Laborales, Pedagogía, Maestro y Derecho (máx: 3,00 pts.). 3. Conocimiento de un idioma extranjero acreditado por título oficial, con un nivel mínimo de equivalencia B1 (máx: 2,00 pts.). 	

N.º Orden	Código puesto	Denominación del puesto de trabajo	Provincia/Localidad	Nv/CD	CE	GR/SB	ADM	Cuerpo	Tit. req.	Form. req.	Observ.	Información relacionada con el puesto de trabajo	M/E
176	2959810	GESTOR / GESTORA DE SERVICIOS	- MADRID - ALCALA DE HENARES	20	13.553,40	A2 C1	AE	0913 0921			H.E	<p>Descripción del puesto de trabajo:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Apoyo/colaboración en la gestión de la actividad productiva de los talleres en los centros penitenciarios - Apoyo/colaboración de la gestión de la actividad de formación e inserción laboral realizadas en los centros penitenciarios - Apoyo/colaboración en la gestión económica-administrativa de la Entidad <p>Cursos de formación:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Gestión económica administrativa - Gestión de la producción - Gestión de la formación de internos de los centros penitenciarios - LAWSON - GINPIX <p>Méritos específicos:</p> <p>1. Experiencia en la realización de funciones similares a las relacionadas en la descripción del puesto de trabajo que será valorada de la siguiente forma: * Por haber desempeñado el puesto de Gestor/a de Servicios (titular o comisión de servicios, durante 6 meses o más: 18 puntos. * Por haber desempeñado los puestos de Gestor/a de Formación e Inserción Laboral, Gestor/a de Asuntos Económicos y Administrativos y Coordinador/a o Gestor/a de Producción (indistintamente. , como titular o en comisión de servicios, durante 6 meses o más: 7,00 puntos por cada uno de los tres puestos. Puntuación máxima: 18 puntos. * Por haber desempeñado las funciones de Gestor/a de Formación e Inserción Laboral, Gestor/a de Asuntos Económicos y Administrativos y Coordinador/ Gestor de Producción (indistintamente. , pero no el puesto: 6,00 puntos por cada uno de los tres puestos, si han sido desempeñados durante 6 meses o más. Puntuación máxima: 12 puntos. * Las funciones desempeñadas en talleres productivos de economato, alimentación o panadería serán valoradas con 6,00 puntos si se han desempeñado durante 6 meses o más y no se otorga puntuación por los apartados anteriores. * Por haber desempeñado puestos de trabajo no encuadrados en el Área de Vigilancia durante seis meses o más: 5 puntos y no se otorga puntuación por los apartados anteriores (máx: 18,00 pts.).</p> <p>2. Conocimiento de un idioma extranjero acreditado por título oficial, con un nivel mínimo de equivalencia B1 (máx: 2,00 pts.).</p>	

T.P.P. CTR. PENIT. MADRID VII (ESTREMER)

N.º Orden	Código puesto	Denominación del puesto de trabajo	Provincia/Localidad	Nv/ CD	CE	GR/ SB	ADM	Cuerpo	Tit. req.	Form. req.	Observ.	Información relacionada con el puesto de trabajo	M/E
177	5071836	COORDINADOR / COORDINADORA DE PRODUCCION	- MADRID - ESTREMER	22	13.643,98	A2	AE	0913			H.E	<p>Descripción del puesto de trabajo:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Controlar, supervisar y ejecutar la actividad productiva de los talleres en los centros penitenciarios - Elaborar la nómina de internos trabajadores en los talleres de los centros penitenciarios - Gestionar la cobertura de la Seguridad Social de los internos trabajadores en los talleres de los centros penitenciarios - Seguimiento del cumplimiento de los planes de prevención de riesgos laborales de los talleres penitenciarios- <p>Cursos de formación:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Gestión de la Producción - GINPIX - Prevención de Riesgos Laborales - Nóminas y Seguridad Social <p>Méritos específicos:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Experiencia en la realización de funciones similares a las relacionadas en la descripción del puesto de trabajo que será valorada de la siguiente forma: * Por haber desempeñado el puesto de Coordinador/a de Producción (titular o comisión de servicios. durante seis meses o más: 15 puntos. * Por haber desempeñado el puesto de Gestor/a de Producción (titular o comisión de servicios. durante seis meses o más: 10 puntos. * Por haber desempeñado las funciones de Coordinador/a de Producción, pero no el puesto, durante seis meses o más: 8 puntos. * Por haber desempeñado las funciones de Gestor/a de Producción, pero no el puesto, durante seis meses o más: 6 puntos. * Por haber desempeñado puestos de trabajo no encuadrados en el Área de Vigilancia durante seis meses o más y no se otorga puntuación por los apartados anteriores.: 5 puntos (máx: 15,00 pts.). 2. Titulación universitaria equivalente a MECES 2 o superior en Arquitectura, Ingeniería, Economía, Ciencias Empresariales, Ciencias Actuariales y Financieras, Ciencias del Trabajo, Relaciones Laborales y Derecho (máx: 3,00 pts.). 3. Conocimiento de un idioma extranjero acreditado por título oficial, con un nivel mínimo de equivalencia B1 (máx: 2,00 pts.). 	

N.º Orden	Código puesto	Denominación del puesto de trabajo	Provincia/Localidad	Nv/CD	CE	GR/SB	ADM	Cuerpo	Tit. req.	Form. req.	Observ.	Información relacionada con el puesto de trabajo	M/E
178	5071837	GESTOR / GESTORA DE ASUNTOS ECONOMICOS Y ADMINISTRATIVOS	- MADRID - ESTREMER	22	11.997,30	A2	AE	0913			H.E	<p>Descripción del puesto de trabajo:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Controlar, supervisar y ejecutar la gestión económico-administrativa necesaria para el desarrollo de las líneas de actuación de la Entidad - Custodia de la documentación administrativa generada por las actividades relacionadas con la Entidad - Formación y remisión de las cuentas justificativas de los talleres productivos y actividades de la formación e inserción laboral <p>Cursos de formación:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Gestión Económica Administrativa - LAWSON - Hojas de cálculo - Ley de Contratos del Sector Público - SAGE Facturación Electrónica <p>Méritos específicos:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Experiencia en la realización de funciones similares a las relacionadas en la descripción del puesto de trabajo que será valorada de la siguiente forma: * Por haber desempeñado el puesto de Gestor/a de Asuntos Económicos y Administrativos (titular o comisión de servicios. durante seis meses o más: 15 puntos. * Por haber desempeñado las funciones de Gestor/a de Asuntos Económicos y Administrativos, pero no el puesto, durante seis meses o más: 7,5 puntos. * Por haber desempeñado puestos de trabajo no encuadrados en el Área de Vigilancia durante seis meses o más y no se otorga puntuación por los apartados anteriores 5 puntos (máx: 15,00 pts.). 2. Titulación universitaria equivalente a MECES 2 o superior en Economía, Ciencias Empresariales, Ciencias Actuariales y Financieras, Dirección y Administración de Empresas y Derecho (máx: 3,00 pts.). 3. Conocimiento de un idioma extranjero acreditado por título oficial, con un nivel mínimo de equivalencia B1 (máx: 2,00 pts.). 	

N.º Orden	Código puesto	Denominación del puesto de trabajo	Provincia/Localidad	Nv/CD	CE	GR/SB	ADM	Cuerpo	Tit. req.	Form. req.	Observ.	Información relacionada con el puesto de trabajo	M/E
179	4691704	GESTOR / GESTORA DE SERVICIOS	- MADRID - ESTREMER	20	13.643,98	A2 C1	AE	0913 0921			H.E	<p>Descripción del puesto de trabajo:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Apoyo/colaboración en la gestión de la actividad productiva de los talleres en los centros penitenciarios - Apoyo/colaboración de la gestión de la actividad de formación e inserción laboral realizadas en los centros penitenciarios - Apoyo/colaboración en la gestión económica-administrativa de la Entidad <p>Cursos de formación:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Gestión económica administrativa - Gestión de la producción - Gestión de la formación de internos de los centros penitenciarios - LAWSON - GINPIX <p>Méritos específicos:</p> <p>1. Experiencia en la realización de funciones similares a las relacionadas en la descripción del puesto de trabajo que será valorada de la siguiente forma: * Por haber desempeñado el puesto de Gestor/a de Servicios (titular o comisión de servicios, durante 6 meses o más: 18 puntos. * Por haber desempeñado los puestos de Gestor/a de Formación e Inserción Laboral, Gestor/a de Asuntos Económicos y Administrativos y Coordinador/a o Gestor/a de Producción (indistintamente. , como titular o en comisión de servicios, durante 6 meses o más: 7,00 puntos por cada uno de los tres puestos. Puntuación máxima: 18 puntos. * Por haber desempeñado las funciones de Gestor/a de Formación e Inserción Laboral, Gestor/a de Asuntos Económicos y Administrativos y Coordinador/ Gestor de Producción (indistintamente. , pero no el puesto: 6,00 puntos por cada uno de los tres puestos, si han sido desempeñados durante 6 meses o más. Puntuación máxima: 12 puntos. * Las funciones desempeñadas en talleres productivos de economato, alimentación o panadería serán valoradas con 6,00 puntos si se han desempeñado durante 6 meses o más y no se otorga puntuación por los apartados anteriores. * Por haber desempeñado puestos de trabajo no encuadrados en el Área de Vigilancia durante seis meses o más: 5 puntos y no se otorga puntuación por los apartados anteriores (máx: 18,00 pts.).</p> <p>2. Conocimiento de un idioma extranjero acreditado por título oficial, con un nivel mínimo de equivalencia B1 (máx: 2,00 pts.).</p>	

N.º Orden	Código puesto	Denominación del puesto de trabajo	Provincia/Localidad	Nv/CD	CE	GR/SB	ADM	Cuerpo	Tit. req.	Form. req.	Observ.	Información relacionada con el puesto de trabajo	M/E
180	5071838	GESTOR / GESTORA DE FORMACION E INSERCIÓN LABORAL	- MADRID - ESTREMERÁ	20	13.643,98	A2	AE	0913			H.E	<p>Descripción del puesto de trabajo:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Controlar, supervisar y gestionar los planes de formación para el empleo y la inserción laboral - Llevar a cabo en tiempo y forma las actuaciones relacionadas con la contratación de expertos docentes - Mantener actualizados los datos contenidos en las herramientas de gestión de la formación para el empleo y la inserción laboral - Gestionar/supervisar la digitalización y ubicación de la documentación generada en el desarrollo de las acciones de formación e inserción laboral en la aplicación de gestión documental correspondiente - Colaborar activamente en la coordinación y gestión de las actividades formativas, educativas y culturales de los internos, cuya competencia reside actualmente en la Secretaría General de II.PP. <p>Cursos de formación:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Gestión de la formación de internos de los centros penitenciarios - F.I.L. (Gestión de Formación) - Hojas de cálculo <p>Méritos específicos:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Experiencia en la realización de funciones similares a las relacionadas en la descripción del puesto de trabajo que será valorada de la siguiente forma: * Por haber desempeñado el puesto de Gestor/a de Formación e Inserción Laboral (titular o comisión de servicios. durante seis meses o más: 15 puntos. * Por haber desempeñado las funciones de Gestor/a de Formación e Inserción Laboral, pero no el puesto, durante seis meses o más: 7,5 puntos. * Por haber desempeñado puestos de trabajo no encuadrados en el Área de Vigilancia durante seis meses o más puntos y no se otorga puntuación por los apartados anteriores: 5 puntos (máx: 15,00 pts.). 2. Titulación universitaria equivalente a MECES 2 o superior en Ciencias del Trabajo, Relaciones Laborales, Pedagogía, Maestro y Derecho (máx: 3,00 pts.). 3. Conocimiento de un idioma extranjero acreditado por título oficial, con un nivel mínimo de equivalencia B1 (máx: 2,00 pts.). 	

N.º Orden	Código puesto	Denominación del puesto de trabajo	Provincia/Localidad	Nv/CD	CE	GR/SB	ADM	Cuerpo	Tit. req.	Form. req.	Observ.	Información relacionada con el puesto de trabajo	M/E
181	5071839	GESTOR / GESTORA DE SERVICIOS	- MADRID - ESTREMERÁ	20	13.643,98	A2 C1	AE	0913 0921			H.E	<p>Descripción del puesto de trabajo:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Apoyo/colaboración en la gestión de la actividad productiva de los talleres en los centros penitenciarios - Apoyo/colaboración de la gestión de la actividad de formación e inserción laboral realizadas en los centros penitenciarios - Apoyo/colaboración en la gestión económica-administrativa de la Entidad <p>Cursos de formación:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Gestión económica administrativa - Gestión de la producción - Gestión de la formación de internos de los centros penitenciarios - LAWSON - GINPIX <p>Méritos específicos:</p> <p>1. Experiencia en la realización de funciones similares a las relacionadas en la descripción del puesto de trabajo que será valorada de la siguiente forma: * Por haber desempeñado el puesto de Gestor/a de Servicios (titular o comisión de servicios, durante 6 meses o más: 18 puntos. * Por haber desempeñado los puestos de Gestor/a de Formación e Inserción Laboral, Gestor/a de Asuntos Económicos y Administrativos y Coordinador/a o Gestor/a de Producción (indistintamente. , como titular o en comisión de servicios, durante 6 meses o más: 7,00 puntos por cada uno de los tres puestos. Puntuación máxima: 18 puntos. * Por haber desempeñado las funciones de Gestor/a de Formación e Inserción Laboral, Gestor/a de Asuntos Económicos y Administrativos y Coordinador/ Gestor de Producción (indistintamente. , pero no el puesto: 6,00 puntos por cada uno de los tres puestos, si han sido desempeñados durante 6 meses o más. Puntuación máxima: 12 puntos. * Las funciones desempeñadas en talleres productivos de economato, alimentación o panadería serán valoradas con 6,00 puntos si se han desempeñado durante 6 meses o más y no se otorga puntuación por los apartados anteriores. * Por haber desempeñado puestos de trabajo no encuadrados en el Área de Vigilancia durante seis meses o más: 5 puntos y no se otorga puntuación por los apartados anteriores (máx: 18,00 pts.).</p> <p>2. Conocimiento de un idioma extranjero acreditado por título oficial, con un nivel mínimo de equivalencia B1 (máx: 2,00 pts.).</p>	

T.P.P. CTR. PENIT. CASTELLÓN II (ALBOCÁSSER)

N.º Orden	Código puesto	Denominación del puesto de trabajo	Provincia/Localidad	Nv/ CD	CE	GR/ SB	ADM	Cuerpo	Tit. req.	Form. req.	Observ.	Información relacionada con el puesto de trabajo	M/E
182	5071841	COORDINADOR / COORDINADORA DE PRODUCCION	- CASTELLON / CASTELLO - ALBOCASSER	22	13.643,98	A2	AE	0913			H.E	<p>Descripción del puesto de trabajo:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Controlar, supervisar y ejecutar la actividad productiva de los talleres en los centros penitenciarios - Elaborar la nómina de internos trabajadores en los talleres de los centros penitenciarios - Gestionar la cobertura de la Seguridad Social de los internos trabajadores en los talleres de los centros penitenciarios - Seguimiento del cumplimiento de los planes de prevención de riesgos laborales de los talleres penitenciarios- <p>Cursos de formación:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Gestión de la Producción - GINPIX - Prevención de Riesgos Laborales - Nóminas y Seguridad Social <p>Méritos específicos:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Experiencia en la realización de funciones similares a las relacionadas en la descripción del puesto de trabajo que será valorada de la siguiente forma: * Por haber desempeñado el puesto de Coordinador/a de Producción (titular o comisión de servicios. durante seis meses o más: 13 puntos. * Por haber desempeñado el puesto de Gestor/a de Producción (titular o comisión de servicios. durante seis meses o más: 9 puntos. * Por haber desempeñado las funciones de Coordinador/a de Producción, pero no el puesto, durante seis meses o más: 7 puntos. * Por haber desempeñado las funciones de Gestor/a de Producción, pero no el puesto, durante seis meses o más: 6 puntos. * Por haber desempeñado puestos de trabajo no encuadrados en el Área de Vigilancia durante seis meses o más y no se otorga puntuación por los apartados anteriores.: 5 puntos (máx: 13,00 pts.). 2. Titulación universitaria equivalente a MECES 2 o superior en Arquitectura, Ingeniería, Economía, Ciencias Empresariales, Ciencias Actuariales y Financieras, Ciencias del Trabajo, Relaciones Laborales y Derecho (máx: 3,00 pts.). 3. Conocimiento de un idioma extranjero acreditado por título oficial, con un nivel mínimo de equivalencia B1 (máx: 2,00 pts.). 4. Conocimiento de la lengua oficial propia de la Comunidad Autónoma donde se solicita la vacante, acreditado por título oficial, hasta un máximo de 2 puntos, calculados de la forma siguiente: • Equivalencia A2: 1 puntos. • Equivalencia B1: 1,5 puntos. • Equivalencia B2 o superior: 2 puntos (máx: 2,00 pts.). 	

N.º Orden	Código puesto	Denominación del puesto de trabajo	Provincia/Localidad	Nv/CD	CE	GR/SB	ADM	Cuerpo	Tit. req.	Form. req.	Observ.	Información relacionada con el puesto de trabajo	M/E
183	5071842	GESTOR / GESTORA DE ASUNTOS ECONOMICOS Y ADMINISTRATIVOS	- CASTELLON / CASTELLO - ALBOCASSER	22	11.997,30	A2	AE	0913			H.E	<p>Descripción del puesto de trabajo:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Controlar, supervisar y ejecutar la gestión económico-administrativa necesaria para el desarrollo de las líneas de actuación de la Entidad - Custodia de la documentación administrativa generada por las actividades relacionadas con la Entidad - Formación y remisión de las cuentas justificativas de los talleres productivos y actividades de la formación e inserción laboral <p>Cursos de formación:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Gestión Económica Administrativa - LAWSON - Hojas de cálculo - Ley de Contratos del Sector Público - SAGE Facturación Electrónica <p>Méritos específicos:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Experiencia en la realización de funciones similares a las relacionadas en la descripción del puesto de trabajo que será valorada de la siguiente forma: * Por haber desempeñado el puesto de Gestor/a de Asuntos Económicos y Administrativos (titular o comisión de servicios. durante seis meses o más: 13 puntos. * Por haber desempeñado las funciones de Gestor/a de Asuntos Económicos y Administrativos, pero no el puesto, durante seis meses o más:6,5 puntos. * Por haber desempeñado puestos de trabajo no encuadrados en el Área de Vigilancia durante seis meses o más y no se otorga puntuación por los apartados anteriores 5 puntos (máx: 13,00 pts.). 2. Titulación universitaria equivalente a MECES 2 o superior en Economía, Ciencias Empresariales, Ciencias Actuariales y Financieras, Dirección y Administración de Empresas y Derecho (máx: 3,00 pts.). 3. Conocimiento de un idioma extranjero acreditado por título oficial, con un nivel mínimo de equivalencia B1 (máx: 2,00 pts.). 4. Conocimiento de la lengua oficial propia de la Comunidad Autónoma donde se solicita la vacante, acreditado por título oficial, hasta un máximo de 2 puntos, calculados de la forma siguiente: • Equivalencia A2: 1 puntos. • Equivalencia B1: 1,5 puntos. • Equivalencia B2 o superior: 2 puntos (máx: 2,00 pts.). 	

N.º Orden	Código puesto	Denominación del puesto de trabajo	Provincia/Localidad	Nv/CD	CE	GR/SB	ADM	Cuerpo	Tit. req.	Form. req.	Observ.	Información relacionada con el puesto de trabajo	M/E
184	4691521	GESTOR / GESTORA DE SERVICIOS	- CASTELLON / CASTELLO - ALBOCASSER	18	13.643,98	A2 C1	AE	0913 0921			H.E	<p>Descripción del puesto de trabajo:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Apoyo/colaboración en la gestión de la actividad productiva de los talleres en los centros penitenciarios - Apoyo/colaboración de la gestión de la actividad de formación e inserción laboral realizadas en los centros penitenciarios - Apoyo/colaboración en la gestión económica-administrativa de la Entidad <p>Cursos de formación:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Gestión económica administrativa - Gestión de la producción - Gestión de la formación de internos de los centros penitenciarios - LAWSON - GINPIX <p>Méritos específicos:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Experiencia en la realización de funciones similares a las relacionadas en la descripción del puesto de trabajo que será valorada de la siguiente forma: * Por haber desempeñado el puesto de Gestor/a de Servicios (titular o comisión de servicios, durante 6 meses o más: 16 puntos. * Por haber desempeñado los puestos de Gestor/a de Formación e Inserción Laboral, Gestor/a de Asuntos Económicos y Administrativos y Coordinador/a o Gestor/a de Producción (indistintamente. , como titular o en comisión de servicios, durante 6 meses o más: 7 puntos por cada uno de los tres puestos. Puntuación máxima: 16 puntos. * Por haber desempeñado las funciones de Gestor/a de Formación e Inserción Laboral, Gestor/a de Asuntos Económicos y Administrativos y Coordinador/Gestor de Producción (indistintamente. , pero no el puesto: 6,00 puntos por cada uno de los tres puestos, si han sido desempeñados durante 6 meses o más. Puntuación máxima: 11 puntos. * Las funciones desempeñadas en talleres productivos de economato, alimentación o panadería serán valoradas con 6,00 puntos si se han desempeñado durante 6 meses o más y no se otorga puntuación por los apartados anteriores. * Por haber desempeñado puestos de trabajo no encuadrados en el Área de Vigilancia, durante seis meses o más: 5 puntos y no se otorga puntuación por los apartados anteriores (máx: 16,00 pts.). 2. Conocimiento de un idioma extranjero acreditado por título oficial, con un nivel mínimo de equivalencia B1 (máx: 2,00 pts.). 3. Conocimiento de la lengua oficial propia de la Comunidad Autónoma donde se solicita la vacante, acreditado por título oficial, hasta un máximo de 2 puntos, calculados de la forma siguiente: • Equivalencia A2: 1 puntos. • Equivalencia B1: 1,5 puntos. • Equivalencia B2 o superior: 2 puntos (máx: 2,00 pts.). 	

T.P.P. CTRO. PENIT. PUERTO SANTA MARÍA III

N.º Orden	Código puesto	Denominación del puesto de trabajo	Provincia/Localidad	Nv/ CD	CE	GR/ SB	ADM	Cuerpo	Tit. req.	Form. req.	Observ.	Información relacionada con el puesto de trabajo	M/E
185	5029431	COORDINADOR / COORDINADORA DE PRODUCCION	- CADIZ - PUERTO DE SANTA MARIA, EL	22	13.643,98	A2	AE	0913			H.E	<p>Descripción del puesto de trabajo:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Controlar, supervisar y ejecutar la actividad productiva de los talleres en los centros penitenciarios - Elaborar la nómina de internos trabajadores en los talleres de los centros penitenciarios - Gestionar la cobertura de la Seguridad Social de los internos trabajadores en los talleres de los centros penitenciarios - Seguimiento del cumplimiento de los planes de prevención de riesgos laborales de los talleres penitenciarios- <p>Cursos de formación:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Gestión de la Producción - GINPIX - Prevención de Riesgos Laborales - Nóminas y Seguridad Social <p>Méritos específicos:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Experiencia en la realización de funciones similares a las relacionadas en la descripción del puesto de trabajo que será valorada de la siguiente forma: * Por haber desempeñado el puesto de Coordinador/a de Producción (titular o comisión de servicios. durante seis meses o más: 15 puntos. * Por haber desempeñado el puesto de Gestor/a de Producción (titular o comisión de servicios. durante seis meses o más: 10 puntos. * Por haber desempeñado las funciones de Coordinador/a de Producción, pero no el puesto, durante seis meses o más: 8 puntos. * Por haber desempeñado las funciones de Gestor/a de Producción, pero no el puesto, durante seis meses o más: 6 puntos. * Por haber desempeñado puestos de trabajo no encuadrados en el Área de Vigilancia durante seis meses o más y no se otorga puntuación por los apartados anteriores.: 5 puntos (máx: 15,00 pts.). 2. Titulación universitaria equivalente a MECES 2 o superior en Arquitectura, Ingeniería, Economía, Ciencias Empresariales, Ciencias Actuariales y Financieras, Ciencias del Trabajo, Relaciones Laborales y Derecho (máx: 3,00 pts.). 3. Conocimiento de un idioma extranjero acreditado por título oficial, con un nivel mínimo de equivalencia B1 (máx: 2,00 pts.). 	

N.º Orden	Código puesto	Denominación del puesto de trabajo	Provincia/Localidad	Nv/CD	CE	GR/SB	ADM	Cuerpo	Tit. req.	Form. req.	Observ.	Información relacionada con el puesto de trabajo	M/E
186	5029430	GESTOR / GESTORA DE ASUNTOS ECONOMICOS Y ADMINISTRATIVOS	- CADIZ - PUERTO DE SANTA MARIA, EL	22	11.997,30	A2	AE	0913			H.E	<p>Descripción del puesto de trabajo:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Controlar, supervisar y ejecutar la gestión económico-administrativa necesaria para el desarrollo de las líneas de actuación de la Entidad - Custodia de la documentación administrativa generada por las actividades relacionadas con la Entidad - Formación y remisión de las cuentas justificativas de los talleres productivos y actividades de la formación e inserción laboral <p>Cursos de formación:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Gestión Económica Administrativa - LAWSON - Hojas de cálculo - Ley de Contratos del Sector Público - SAGE Facturación Electrónica <p>Méritos específicos:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Experiencia en la realización de funciones similares a las relacionadas en la descripción del puesto de trabajo que será valorada de la siguiente forma: * Por haber desempeñado el puesto de Gestor/a de Asuntos Económicos y Administrativos (titular o comisión de servicios. durante seis meses o más: 15 puntos. * Por haber desempeñado las funciones de Gestor/a de Asuntos Económicos y Administrativos, pero no el puesto, durante seis meses o más: 7,5 puntos. * Por haber desempeñado puestos de trabajo no encuadrados en el Área de Vigilancia durante seis meses o más y no se otorga puntuación por los apartados anteriores 5 puntos (máx: 15,00 pts.). 2. Titulación universitaria equivalente a MECES 2 o superior en Economía, Ciencias Empresariales, Ciencias Actuariales y Financieras, Dirección y Administración de Empresas y Derecho (máx: 3,00 pts.). 3. Conocimiento de un idioma extranjero acreditado por título oficial, con un nivel mínimo de equivalencia B1 (máx: 2,00 pts.). 	

N.º Orden	Código puesto	Denominación del puesto de trabajo	Provincia/Localidad	Nv/CD	CE	GR/SB	ADM	Cuerpo	Tit. req.	Form. req.	Observ.	Información relacionada con el puesto de trabajo	M/E
187	5029432	GESTOR / GESTORA DE FORMACION E INSERCIÓN LABORAL	- CADIZ - PUERTO DE SANTA MARIA, EL	20	13.643,98	A2	AE	0913			H.E	<p>Descripción del puesto de trabajo:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Controlar, supervisar y gestionar los planes de formación para el empleo y la inserción laboral - Llevar a cabo en tiempo y forma las actuaciones relacionadas con la contratación de expertos docentes - Mantener actualizados los datos contenidos en las herramientas de gestión de la formación para el empleo y la inserción laboral - Gestionar/supervisar la digitalización y ubicación de la documentación generada en el desarrollo de las acciones de formación e inserción laboral en la aplicación de gestión documental correspondiente - Colaborar activamente en la coordinación y gestión de las actividades formativas, educativas y culturales de los internos, cuya competencia reside actualmente en la Secretaría General de II.PP. <p>Cursos de formación:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Gestión de la formación de internos de los centros penitenciarios - F.I.L. (Gestión de Formación) - Hojas de cálculo <p>Méritos específicos:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Experiencia en la realización de funciones similares a las relacionadas en la descripción del puesto de trabajo que será valorada de la siguiente forma: * Por haber desempeñado el puesto de Gestor/a de Formación e Inserción Laboral (titular o comisión de servicios. durante seis meses o más: 15 puntos. * Por haber desempeñado las funciones de Gestor/a de Formación e Inserción Laboral, pero no el puesto, durante seis meses o más: 7,5 puntos. * Por haber desempeñado puestos de trabajo no encuadrados en el Área de Vigilancia durante seis meses o más puntos y no se otorga puntuación por los apartados anteriores: 5 puntos (máx: 15,00 pts.). 2. Titulación universitaria equivalente a MECES 2 o superior en Ciencias del Trabajo, Relaciones Laborales, Pedagogía, Maestro y Derecho (máx: 3,00 pts.). 3. Conocimiento de un idioma extranjero acreditado por título oficial, con un nivel mínimo de equivalencia B1 (máx: 2,00 pts.). 	

N.º Orden	Código puesto	Denominación del puesto de trabajo	Provincia/Localidad	Nv/CD	CE	GR/SB	ADM	Cuerpo	Tit. req.	Form. req.	Observ.	Información relacionada con el puesto de trabajo	M/E
188	5029434	GESTOR / GESTORA DE PRODUCCION	- CADIZ - PUERTO DE SANTA MARIA, EL	18	11.997,30	A2 C1	AE	0913 0921			H.E	<p>Descripción del puesto de trabajo:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Apoyo a la gestión de la actividad productiva de los talleres en los centros penitenciarios - Colaborar en la elaboración de la nómina de internos trabajadores en los talleres de los centros penitenciarios - Colaborar en la gestión de la cobertura de la Seguridad Social de los internos trabajadores en los talleres de los centros penitenciarios - Seguimiento del cumplimiento de los planes de prevención de riesgos laborales en los talleres penitenciarios <p>Cursos de formación:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Gestión de la Producción - GINPIX - Prevención de Riesgos Laborales - Nóminas y Seguridad Social <p>Méritos específicos:</p> <p>1. Experiencia en la realización de funciones similares a las relacionadas en la descripción del puesto de trabajo que será valorada de la siguiente forma: * Por haber desempeñado los puestos de Coordinador/a de Producción o Gestor/a de Producción indistintamente (titular o comisión de servicios. durante seis meses o más: 18 puntos. * Por haber desempeñado las funciones de Coordinador/a de Producción o Gestor/a de Producción indistintamente pero no los puestos durante seis meses o más: 9 puntos. * Por haber desempeñado puestos de trabajo no encuadrados en el Área de Vigilancia, durante seis meses o más: 5 puntos y no se otorga puntuación por los apartados anteriores (máx: 18,00 pts.).</p> <p>2. Conocimiento de un idioma extranjero acreditado por título oficial, con un nivel mínimo de equivalencia B1 (máx: 2,00 pts.).</p>	

T.P.P. CTRO. PENIT. MORÓN FRONTERA (SEVILLA)

N.º Orden	Código puesto	Denominación del puesto de trabajo	Provincia/Localidad	Nv/ CD	CE	GR/ SB	ADM	Cuerpo	Tit. req.	Form. req.	Observ.	Información relacionada con el puesto de trabajo	M/E
189	5071848	GESTOR / GESTORA DE FORMACION E INSERCIÓN LABORAL	- SEVILLA - MORON DE LA FRONTERA	20	13.643,98	A2	AE	0913			H.E	<p>Descripción del puesto de trabajo:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Controlar, supervisar y gestionar los planes de formación para el empleo y la inserción laboral - Llevar a cabo en tiempo y forma las actuaciones relacionadas con la contratación de expertos docentes - Mantener actualizados los datos contenidos en las herramientas de gestión de la formación para el empleo y la inserción laboral - Gestionar/supervisar la digitalización y ubicación de la documentación generada en el desarrollo de las acciones de formación e inserción laboral en la aplicación de gestión documental correspondiente - Colaborar activamente en la coordinación y gestión de las actividades formativas, educativas y culturales de los internos, cuya competencia reside actualmente en la Secretaría General de II.PP. <p>Cursos de formación:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Gestión de la formación de internos de los centros penitenciarios - F.I.L. (Gestión de Formación) - Hojas de cálculo <p>Méritos específicos:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Experiencia en la realización de funciones similares a las relacionadas en la descripción del puesto de trabajo que será valorada de la siguiente forma: * Por haber desempeñado el puesto de Gestor/a de Formación e Inserción Laboral (titular o comisión de servicios. durante seis meses o más: 15 puntos. * Por haber desempeñado las funciones de Gestor/a de Formación e Inserción Laboral, pero no el puesto, durante seis meses o más: 7,5 puntos. * Por haber desempeñado puestos de trabajo no encuadrados en el Área de Vigilancia durante seis meses o más puntos y no se otorga puntuación por los apartados anteriores: 5 puntos (máx: 15,00 pts.). 2. Titulación universitaria equivalente a MECES 2 o superior en Ciencias del Trabajo, Relaciones Laborales, Pedagogía, Maestro y Derecho (máx: 3,00 pts.). 3. Conocimiento de un idioma extranjero acreditado por título oficial, con un nivel mínimo de equivalencia B1 (máx: 2,00 pts.). 	

N.º Orden	Código puesto	Denominación del puesto de trabajo	Provincia/Localidad	Nv/CD	CE	GR/SB	ADM	Cuerpo	Tit. req.	Form. req.	Observ.	Información relacionada con el puesto de trabajo	M/E
190	4691660	GESTOR / GESTORA DE SERVICIOS	- SEVILLA - MORON DE LA FRONTERA	18	13.643,98	A2 C1	AE	0913 0921			H.E	<p>Descripción del puesto de trabajo:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Apoyo/colaboración en la gestión de la actividad productiva de los talleres en los centros penitenciarios - Apoyo/colaboración de la gestión de la actividad de formación e inserción laboral realizadas en los centros penitenciarios - Apoyo/colaboración en la gestión económica-administrativa de la Entidad <p>Cursos de formación:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Gestión económica administrativa - Gestión de la producción - Gestión de la formación de internos de los centros penitenciarios - LAWSON - GINPIX <p>Méritos específicos:</p> <p>1. Experiencia en la realización de funciones similares a las relacionadas en la descripción del puesto de trabajo que será valorada de la siguiente forma: * Por haber desempeñado el puesto de Gestor/a de Servicios (titular o comisión de servicios, durante 6 meses o más: 18 puntos. * Por haber desempeñado los puestos de Gestor/a de Formación e Inserción Laboral, Gestor/a de Asuntos Económicos y Administrativos y Coordinador/a o Gestor/a de Producción (indistintamente. , como titular o en comisión de servicios, durante 6 meses o más: 7,00 puntos por cada uno de los tres puestos. Puntuación máxima: 18 puntos. * Por haber desempeñado las funciones de Gestor/a de Formación e Inserción Laboral, Gestor/a de Asuntos Económicos y Administrativos y Coordinador/ Gestor de Producción (indistintamente. , pero no el puesto: 6,00 puntos por cada uno de los tres puestos, si han sido desempeñados durante 6 meses o más. Puntuación máxima: 12 puntos. * Las funciones desempeñadas en talleres productivos de economato, alimentación o panadería serán valoradas con 6,00 puntos si se han desempeñado durante 6 meses o más y no se otorga puntuación por los apartados anteriores. * Por haber desempeñado puestos de trabajo no encuadrados en el Área de Vigilancia durante seis meses o más: 5 puntos y no se otorga puntuación por los apartados anteriores (máx: 18,00 pts.).</p> <p>2. Conocimiento de un idioma extranjero acreditado por título oficial, con un nivel mínimo de equivalencia B1 (máx: 2,00 pts.).</p>	

T.P.P. CIS CARMELA ARIAS Y DÍAZ RÁBAGO

N.º Orden	Código puesto	Denominación del puesto de trabajo	Provincia/Localidad	Nv/ CD	CE	GR/ SB	ADM	Cuerpo	Tit. req.	Form. req.	Observ.	Información relacionada con el puesto de trabajo	M/E
191	5162854	GESTOR / GESTORA DE SERVICIOS	- A CORUÑA - CORUÑA, A	20	11.354,98	A2 C1	AE	0913 0921			H.E	<p>Descripción del puesto de trabajo:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Apoyo/colaboración en la gestión de la actividad productiva de los talleres en los centros penitenciarios - Apoyo/colaboración de la gestión de la actividad de formación e inserción laboral realizadas en los centros penitenciarios - Apoyo/colaboración en la gestión económica-administrativa de la Entidad <p>Cursos de formación:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Gestión económica administrativa - Gestión de la producción - Gestión de la formación de internos de los centros penitenciarios - LAWSON - GINPIX <p>Méritos específicos:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Experiencia en la realización de funciones similares a las relacionadas en la descripción del puesto de trabajo que será valorada de la siguiente forma: * Por haber desempeñado el puesto de Gestor/a de Servicios (titular o comisión de servicios, durante 6 meses o más: 16 puntos. * Por haber desempeñado los puestos de Gestor/a de Formación e Inserción Laboral, Gestor/a de Asuntos Económicos y Administrativos y Coordinador/a o Gestor/a de Producción (indistintamente. , como titular o en comisión de servicios, durante 6 meses o más: 7 puntos por cada uno de los tres puestos. Puntuación máxima: 16 puntos. * Por haber desempeñado las funciones de Gestor/a de Formación e Inserción Laboral, Gestor/a de Asuntos Económicos y Administrativos y Coordinador/Gestor de Producción (indistintamente. , pero no el puesto: 6,00 puntos por cada uno de los tres puestos, si han sido desempeñados durante 6 meses o más. Puntuación máxima: 11 puntos. * Las funciones desempeñadas en talleres productivos de economato, alimentación o panadería serán valoradas con 6,00 puntos si se han desempeñado durante 6 meses o más y no se otorga puntuación por los apartados anteriores. * Por haber desempeñado puestos de trabajo no encuadrados en el Área de Vigilancia, durante seis meses o más: 5 puntos y no se otorga puntuación por los apartados anteriores (máx: 16,00 pts.). 2. Conocimiento de un idioma extranjero acreditado por título oficial, con un nivel mínimo de equivalencia B1 (máx: 2,00 pts.). 3. Conocimiento de la lengua oficial propia de la Comunidad Autónoma donde se solicita la vacante, acreditado por título oficial, hasta un máximo de 2 puntos, calculados de la forma siguiente: • Equivalencia A2: 1 puntos. • Equivalencia B1: 1,5 puntos. • Equivalencia B2 o superior: 2 puntos (máx: 2,00 pts.). 	

N.º Orden	Código puesto	Denominación del puesto de trabajo	Provincia/Localidad	Nv/CD	CE	GR/SB	ADM	Cuerpo	Tit. req.	Form. req.	Observ.	Información relacionada con el puesto de trabajo	M/E
192	5162860	GESTOR / GESTORA DE SERVICIOS	- A CORUÑA - CORUÑA, A	20	11.354,98	A2 C1	AE	0913 0921			H.E	<p>Descripción del puesto de trabajo:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Apoyo/colaboración en la gestión de la actividad productiva de los talleres en los centros penitenciarios - Apoyo/colaboración de la gestión de la actividad de formación e inserción laboral realizadas en los centros penitenciarios - Apoyo/colaboración en la gestión económica-administrativa de la Entidad <p>Cursos de formación:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Gestión económica administrativa - Gestión de la producción - Gestión de la formación de internos de los centros penitenciarios - LAWSON - GINPIX <p>Méritos específicos:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Experiencia en la realización de funciones similares a las relacionadas en la descripción del puesto de trabajo que será valorada de la siguiente forma: * Por haber desempeñado el puesto de Gestor/a de Servicios (titular o comisión de servicios, durante 6 meses o más: 16 puntos. * Por haber desempeñado los puestos de Gestor/a de Formación e Inserción Laboral, Gestor/a de Asuntos Económicos y Administrativos y Coordinador/a o Gestor/a de Producción (indistintamente. , como titular o en comisión de servicios, durante 6 meses o más: 7 puntos por cada uno de los tres puestos. Puntuación máxima: 16 puntos. * Por haber desempeñado las funciones de Gestor/a de Formación e Inserción Laboral, Gestor/a de Asuntos Económicos y Administrativos y Coordinador/Gestor de Producción (indistintamente. , pero no el puesto: 6,00 puntos por cada uno de los tres puestos, si han sido desempeñados durante 6 meses o más. Puntuación máxima: 11 puntos. * Las funciones desempeñadas en talleres productivos de economato, alimentación o panadería serán valoradas con 6,00 puntos si se han desempeñado durante 6 meses o más y no se otorga puntuación por los apartados anteriores. * Por haber desempeñado puestos de trabajo no encuadrados en el Área de Vigilancia, durante seis meses o más: 5 puntos y no se otorga puntuación por los apartados anteriores (máx: 16,00 pts.). 2. Conocimiento de un idioma extranjero acreditado por título oficial, con un nivel mínimo de equivalencia B1 (máx: 2,00 pts.). 3. Conocimiento de la lengua oficial propia de la Comunidad Autónoma donde se solicita la vacante, acreditado por título oficial, hasta un máximo de 2 puntos, calculados de la forma siguiente: • Equivalencia A2: 1 puntos. • Equivalencia B1: 1,5 puntos. • Equivalencia B2 o superior: 2 puntos (máx: 2,00 pts.). 	

T.P.P. CIS MERCEDES PINTO-TENERIFE

N.º Orden	Código puesto	Denominación del puesto de trabajo	Provincia/Localidad	Nv/CD	CE	GR/SB	ADM	Cuerpo	Tit. req.	Form. req.	Observ.	Información relacionada con el puesto de trabajo	M/E
193	5162848	GESTOR / GESTORA DE SERVICIOS	- S. C. TENERIFE - SANTA CRUZ DE TENERIFE	20	11.354,98	A2 C1	AE	0913 0921			H.E	<p>Descripción del puesto de trabajo:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Apoyo/colaboración en la gestión de la actividad productiva de los talleres en los centros penitenciarios - Apoyo/colaboración de la gestión de la actividad de formación e inserción laboral realizadas en los centros penitenciarios - Apoyo/colaboración en la gestión económica-administrativa de la Entidad <p>Cursos de formación:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Gestión económica administrativa - Gestión de la producción - Gestión de la formación de internos de los centros penitenciarios - LAWSON - GINPIX <p>Méritos específicos:</p> <p>1. Experiencia en la realización de funciones similares a las relacionadas en la descripción del puesto de trabajo que será valorada de la siguiente forma: * Por haber desempeñado el puesto de Gestor/a de Servicios (titular o comisión de servicios, durante 6 meses o más: 18 puntos. * Por haber desempeñado los puestos de Gestor/a de Formación e Inserción Laboral, Gestor/a de Asuntos Económicos y Administrativos y Coordinador/a o Gestor/a de Producción (indistintamente. , como titular o en comisión de servicios, durante 6 meses o más: 7,00 puntos por cada uno de los tres puestos. Puntuación máxima: 18 puntos. * Por haber desempeñado las funciones de Gestor/a de Formación e Inserción Laboral, Gestor/a de Asuntos Económicos y Administrativos y Coordinador/ Gestor de Producción (indistintamente. , pero no el puesto: 6,00 puntos por cada uno de los tres puestos, si han sido desempeñados durante 6 meses o más. Puntuación máxima: 12 puntos. * Las funciones desempeñadas en talleres productivos de economato, alimentación o panadería serán valoradas con 6,00 puntos si se han desempeñado durante 6 meses o más y no se otorga puntuación por los apartados anteriores. * Por haber desempeñado puestos de trabajo no encuadrados en el Área de Vigilancia durante seis meses o más: 5 puntos y no se otorga puntuación por los apartados anteriores (máx: 18,00 pts.).</p> <p>2. Conocimiento de un idioma extranjero acreditado por título oficial, con un nivel mínimo de equivalencia B1 (máx: 2,00 pts.).</p>	

T.P.P. CIS MELCHOR R. GARCIA-ALCALÁ DE H.

N.º Orden	Código puesto	Denominación del puesto de trabajo	Provincia/Localidad	Nv/ CD	CE	GR/ SB	ADM	Cuerpo	Tit. req.	Form. req.	Observ.	Información relacionada con el puesto de trabajo	M/E
194	5162852	GESTOR / GESTORA DE SERVICIOS	- MADRID - ALCALA DE HENARES	20	11.354,98	A2 C1	AE	0913 0921			H.E	<p>Descripción del puesto de trabajo:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Apoyo/colaboración en la gestión de la actividad productiva de los talleres en los centros penitenciarios - Apoyo/colaboración de la gestión de la actividad de formación e inserción laboral realizadas en los centros penitenciarios - Apoyo/colaboración en la gestión económica-administrativa de la Entidad <p>Cursos de formación:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Gestión económica administrativa - Gestión de la producción - Gestión de la formación de internos de los centros penitenciarios - LAWSON - GINPIX <p>Méritos específicos:</p> <p>1. Experiencia en la realización de funciones similares a las relacionadas en la descripción del puesto de trabajo que será valorada de la siguiente forma: * Por haber desempeñado el puesto de Gestor/a de Servicios (titular o comisión de servicios, durante 6 meses o más: 18 puntos. * Por haber desempeñado los puestos de Gestor/a de Formación e Inserción Laboral, Gestor/a de Asuntos Económicos y Administrativos y Coordinador/a o Gestor/a de Producción (indistintamente. , como titular o en comisión de servicios, durante 6 meses o más: 7,00 puntos por cada uno de los tres puestos. Puntuación máxima: 18 puntos. * Por haber desempeñado las funciones de Gestor/a de Formación e Inserción Laboral, Gestor/a de Asuntos Económicos y Administrativos y Coordinador/ Gestor de Producción (indistintamente. , pero no el puesto: 6,00 puntos por cada uno de los tres puestos, si han sido desempeñados durante 6 meses o más. Puntuación máxima: 12 puntos. * Las funciones desempeñadas en talleres productivos de economato, alimentación o panadería serán valoradas con 6,00 puntos si se han desempeñado durante 6 meses o más y no se otorga puntuación por los apartados anteriores. * Por haber desempeñado puestos de trabajo no encuadrados en el Área de Vigilancia durante seis meses o más: 5 puntos y no se otorga puntuación por los apartados anteriores (máx: 18,00 pts.).</p> <p>2. Conocimiento de un idioma extranjero acreditado por título oficial, con un nivel mínimo de equivalencia B1 (máx: 2,00 pts.).</p>	

T.P.P. CIS EVARISTO MARTÍN NIETO-MÁLAGA

N.º Orden	Código puesto	Denominación del puesto de trabajo	Provincia/Localidad	Nv/CD	CE	GR/SB	ADM	Cuerpo	Tit. req.	Form. req.	Observ.	Información relacionada con el puesto de trabajo	M/E
195	5162847	GESTOR / GESTORA DE SERVICIOS	- MALAGA - MALAGA	20	11.354,98	A2 C1	AE	0913 0921			H.E	<p>Descripción del puesto de trabajo:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Apoyo/colaboración en la gestión de la actividad productiva de los talleres en los centros penitenciarios - Apoyo/colaboración de la gestión de la actividad de formación e inserción laboral realizadas en los centros penitenciarios - Apoyo/colaboración en la gestión económica-administrativa de la Entidad <p>Cursos de formación:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Gestión económica administrativa - Gestión de la producción - Gestión de la formación de internos de los centros penitenciarios - LAWSON - GINPIX <p>Méritos específicos:</p> <p>1. Experiencia en la realización de funciones similares a las relacionadas en la descripción del puesto de trabajo que será valorada de la siguiente forma: * Por haber desempeñado el puesto de Gestor/a de Servicios (titular o comisión de servicios, durante 6 meses o más: 18 puntos. * Por haber desempeñado los puestos de Gestor/a de Formación e Inserción Laboral, Gestor/a de Asuntos Económicos y Administrativos y Coordinador/a o Gestor/a de Producción (indistintamente. , como titular o en comisión de servicios, durante 6 meses o más: 7,00 puntos por cada uno de los tres puestos. Puntuación máxima: 18 puntos. * Por haber desempeñado las funciones de Gestor/a de Formación e Inserción Laboral, Gestor/a de Asuntos Económicos y Administrativos y Coordinador/ Gestor de Producción (indistintamente. , pero no el puesto: 6,00 puntos por cada uno de los tres puestos, si han sido desempeñados durante 6 meses o más. Puntuación máxima: 12 puntos. * Las funciones desempeñadas en talleres productivos de economato, alimentación o panadería serán valoradas con 6,00 puntos si se han desempeñado durante 6 meses o más y no se otorga puntuación por los apartados anteriores. * Por haber desempeñado puestos de trabajo no encuadrados en el Área de Vigilancia durante seis meses o más: 5 puntos y no se otorga puntuación por los apartados anteriores (máx: 18,00 pts.).</p> <p>2. Conocimiento de un idioma extranjero acreditado por título oficial, con un nivel mínimo de equivalencia B1 (máx: 2,00 pts.).</p>	

N.º Orden	Código puesto	Denominación del puesto de trabajo	Provincia/Localidad	Nv/CD	CE	GR/SB	ADM	Cuerpo	Tit. req.	Form. req.	Observ.	Información relacionada con el puesto de trabajo	M/E
196	5162853	GESTOR / GESTORA DE SERVICIOS	- MALAGA - MALAGA	20	11.354,98	A2 C1	AE	0913 0921			H.E	<p>Descripción del puesto de trabajo:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Apoyo/colaboración en la gestión de la actividad productiva de los talleres en los centros penitenciarios - Apoyo/colaboración de la gestión de la actividad de formación e inserción laboral realizadas en los centros penitenciarios - Apoyo/colaboración en la gestión económica-administrativa de la Entidad <p>Cursos de formación:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Gestión económica administrativa - Gestión de la producción - Gestión de la formación de internos de los centros penitenciarios - LAWSON - GINPIX <p>Méritos específicos:</p> <p>1. Experiencia en la realización de funciones similares a las relacionadas en la descripción del puesto de trabajo que será valorada de la siguiente forma: * Por haber desempeñado el puesto de Gestor/a de Servicios (titular o comisión de servicios, durante 6 meses o más: 18 puntos. * Por haber desempeñado los puestos de Gestor/a de Formación e Inserción Laboral, Gestor/a de Asuntos Económicos y Administrativos y Coordinador/a o Gestor/a de Producción (indistintamente. , como titular o en comisión de servicios, durante 6 meses o más: 7,00 puntos por cada uno de los tres puestos. Puntuación máxima: 18 puntos. * Por haber desempeñado las funciones de Gestor/a de Formación e Inserción Laboral, Gestor/a de Asuntos Económicos y Administrativos y Coordinador/ Gestor de Producción (indistintamente. , pero no el puesto: 6,00 puntos por cada uno de los tres puestos, si han sido desempeñados durante 6 meses o más. Puntuación máxima: 12 puntos. * Las funciones desempeñadas en talleres productivos de economato, alimentación o panadería serán valoradas con 6,00 puntos si se han desempeñado durante 6 meses o más y no se otorga puntuación por los apartados anteriores. * Por haber desempeñado puestos de trabajo no encuadrados en el Área de Vigilancia durante seis meses o más: 5 puntos y no se otorga puntuación por los apartados anteriores (máx: 18,00 pts.).</p> <p>2. Conocimiento de un idioma extranjero acreditado por título oficial, con un nivel mínimo de equivalencia B1 (máx: 2,00 pts.).</p>	

T.P.P. CIS MANUEL MONTESINOS-ALGECIRAS

N.º Orden	Código puesto	Denominación del puesto de trabajo	Provincia/Localidad	Nv/CD	CE	GR/SB	ADM	Cuerpo	Tit. req.	Form. req.	Observ.	Información relacionada con el puesto de trabajo	M/E
197	5162850	GESTOR / GESTORA DE SERVICIOS	- CADIZ - ALGECIRAS	20	11.354,98	A2 C1	AE	0913 0921			H.E	<p>Descripción del puesto de trabajo:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Apoyo/colaboración en la gestión de la actividad productiva de los talleres en los centros penitenciarios - Apoyo/colaboración de la gestión de la actividad de formación e inserción laboral realizadas en los centros penitenciarios - Apoyo/colaboración en la gestión económica-administrativa de la Entidad <p>Cursos de formación:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Gestión económica administrativa - Gestión de la producción - Gestión de la formación de internos de los centros penitenciarios - LAWSON - GINPIX <p>Méritos específicos:</p> <p>1. Experiencia en la realización de funciones similares a las relacionadas en la descripción del puesto de trabajo que será valorada de la siguiente forma: * Por haber desempeñado el puesto de Gestor/a de Servicios (titular o comisión de servicios, durante 6 meses o más: 18 puntos. * Por haber desempeñado los puestos de Gestor/a de Formación e Inserción Laboral, Gestor/a de Asuntos Económicos y Administrativos y Coordinador/a o Gestor/a de Producción (indistintamente. , como titular o en comisión de servicios, durante 6 meses o más: 7,00 puntos por cada uno de los tres puestos. Puntuación máxima: 18 puntos. * Por haber desempeñado las funciones de Gestor/a de Formación e Inserción Laboral, Gestor/a de Asuntos Económicos y Administrativos y Coordinador/ Gestor de Producción (indistintamente. , pero no el puesto: 6,00 puntos por cada uno de los tres puestos, si han sido desempeñados durante 6 meses o más. Puntuación máxima: 12 puntos. * Las funciones desempeñadas en talleres productivos de economato, alimentación o panadería serán valoradas con 6,00 puntos si se han desempeñado durante 6 meses o más y no se otorga puntuación por los apartados anteriores. * Por haber desempeñado puestos de trabajo no encuadrados en el Área de Vigilancia durante seis meses o más: 5 puntos y no se otorga puntuación por los apartados anteriores (máx: 18,00 pts.).</p> <p>2. Conocimiento de un idioma extranjero acreditado por título oficial, con un nivel mínimo de equivalencia B1 (máx: 2,00 pts.).</p>	

T P.P. CIS DAVID BELTRÁN CATALÀ-HUELVA

N.º Orden	Código puesto	Denominación del puesto de trabajo	Provincia/Localidad	Nv/CD	CE	GR/SB	ADM	Cuerpo	Tit. req.	Form. req.	Observ.	Información relacionada con el puesto de trabajo	M/E
198	5162861	GESTOR / GESTORA DE SERVICIOS	- HUELVA - HUELVA	20	11.354,98	A2 C1	AE	0913 0921			H.E	<p>Descripción del puesto de trabajo:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Apoyo/colaboración en la gestión de la actividad productiva de los talleres en los centros penitenciarios - Apoyo/colaboración de la gestión de la actividad de formación e inserción laboral realizadas en los centros penitenciarios - Apoyo/colaboración en la gestión económica-administrativa de la Entidad <p>Cursos de formación:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Gestión económica administrativa - Gestión de la producción - Gestión de la formación de internos de los centros penitenciarios - LAWSON - GINPIX <p>Méritos específicos:</p> <p>1. Experiencia en la realización de funciones similares a las relacionadas en la descripción del puesto de trabajo que será valorada de la siguiente forma: * Por haber desempeñado el puesto de Gestor/a de Servicios (titular o comisión de servicios, durante 6 meses o más: 18 puntos. * Por haber desempeñado los puestos de Gestor/a de Formación e Inserción Laboral, Gestor/a de Asuntos Económicos y Administrativos y Coordinador/a o Gestor/a de Producción (indistintamente. , como titular o en comisión de servicios, durante 6 meses o más: 7,00 puntos por cada uno de los tres puestos. Puntuación máxima: 18 puntos. * Por haber desempeñado las funciones de Gestor/a de Formación e Inserción Laboral, Gestor/a de Asuntos Económicos y Administrativos y Coordinador/ Gestor de Producción (indistintamente. , pero no el puesto: 6,00 puntos por cada uno de los tres puestos, si han sido desempeñados durante 6 meses o más. Puntuación máxima: 12 puntos. * Las funciones desempeñadas en talleres productivos de economato, alimentación o panadería serán valoradas con 6,00 puntos si se han desempeñado durante 6 meses o más y no se otorga puntuación por los apartados anteriores. * Por haber desempeñado puestos de trabajo no encuadrados en el Área de Vigilancia durante seis meses o más: 5 puntos y no se otorga puntuación por los apartados anteriores (máx: 18,00 pts.).</p> <p>2. Conocimiento de un idioma extranjero acreditado por título oficial, con un nivel mínimo de equivalencia B1 (máx: 2,00 pts.).</p>	

T.P.P. CIS LUIS JIMÉNEZ DE ASUA-SEVILLA

N.º Orden	Código puesto	Denominación del puesto de trabajo	Provincia/Localidad	Nv/CD	CE	GR/SB	ADM	Cuerpo	Tit. req.	Form. req.	Observ.	Información relacionada con el puesto de trabajo	M/E
199	5162849	GESTOR / GESTORA DE SERVICIOS	- SEVILLA - SEVILLA	20	11.354,98	A2 C1	AE	0913 0921			H.E	<p>Descripción del puesto de trabajo:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Apoyo/colaboración en la gestión de la actividad productiva de los talleres en los centros penitenciarios - Apoyo/colaboración de la gestión de la actividad de formación e inserción laboral realizadas en los centros penitenciarios - Apoyo/colaboración en la gestión económica-administrativa de la Entidad <p>Cursos de formación:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Gestión económica administrativa - Gestión de la producción - Gestión de la formación de internos de los centros penitenciarios - LAWSON - GINPIX <p>Méritos específicos:</p> <p>1. Experiencia en la realización de funciones similares a las relacionadas en la descripción del puesto de trabajo que será valorada de la siguiente forma: * Por haber desempeñado el puesto de Gestor/a de Servicios (titular o comisión de servicios, durante 6 meses o más: 18 puntos. * Por haber desempeñado los puestos de Gestor/a de Formación e Inserción Laboral, Gestor/a de Asuntos Económicos y Administrativos y Coordinador/a o Gestor/a de Producción (indistintamente. , como titular o en comisión de servicios, durante 6 meses o más: 7,00 puntos por cada uno de los tres puestos. Puntuación máxima: 18 puntos. * Por haber desempeñado las funciones de Gestor/a de Formación e Inserción Laboral, Gestor/a de Asuntos Económicos y Administrativos y Coordinador/ Gestor de Producción (indistintamente. , pero no el puesto: 6,00 puntos por cada uno de los tres puestos, si han sido desempeñados durante 6 meses o más. Puntuación máxima: 12 puntos. * Las funciones desempeñadas en talleres productivos de economato, alimentación o panadería serán valoradas con 6,00 puntos si se han desempeñado durante 6 meses o más y no se otorga puntuación por los apartados anteriores. * Por haber desempeñado puestos de trabajo no encuadrados en el Área de Vigilancia durante seis meses o más: 5 puntos y no se otorga puntuación por los apartados anteriores (máx: 18,00 pts.).</p> <p>2. Conocimiento de un idioma extranjero acreditado por título oficial, con un nivel mínimo de equivalencia B1 (máx: 2,00 pts.).</p>	

N.º Orden	Código puesto	Denominación del puesto de trabajo	Provincia/Localidad	Nv/CD	CE	GR/SB	ADM	Cuerpo	Tit. req.	Form. req.	Observ.	Información relacionada con el puesto de trabajo	M/E
200	5162856	GESTOR / GESTORA DE SERVICIOS	- SEVILLA - SEVILLA	20	11.354,98	A2 C1	AE	0913 0921			H.E	<p>Descripción del puesto de trabajo:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Apoyo/colaboración en la gestión de la actividad productiva de los talleres en los centros penitenciarios - Apoyo/colaboración de la gestión de la actividad de formación e inserción laboral realizadas en los centros penitenciarios - Apoyo/colaboración en la gestión económica-administrativa de la Entidad <p>Cursos de formación:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Gestión económica administrativa - Gestión de la producción - Gestión de la formación de internos de los centros penitenciarios - LAWSON - GINPIX <p>Méritos específicos:</p> <p>1. Experiencia en la realización de funciones similares a las relacionadas en la descripción del puesto de trabajo que será valorada de la siguiente forma: * Por haber desempeñado el puesto de Gestor/a de Servicios (titular o comisión de servicios, durante 6 meses o más: 18 puntos. * Por haber desempeñado los puestos de Gestor/a de Formación e Inserción Laboral, Gestor/a de Asuntos Económicos y Administrativos y Coordinador/a o Gestor/a de Producción (indistintamente. , como titular o en comisión de servicios, durante 6 meses o más: 7,00 puntos por cada uno de los tres puestos. Puntuación máxima: 18 puntos. * Por haber desempeñado las funciones de Gestor/a de Formación e Inserción Laboral, Gestor/a de Asuntos Económicos y Administrativos y Coordinador/ Gestor de Producción (indistintamente. , pero no el puesto: 6,00 puntos por cada uno de los tres puestos, si han sido desempeñados durante 6 meses o más. Puntuación máxima: 12 puntos. * Las funciones desempeñadas en talleres productivos de economato, alimentación o panadería serán valoradas con 6,00 puntos si se han desempeñado durante 6 meses o más y no se otorga puntuación por los apartados anteriores. * Por haber desempeñado puestos de trabajo no encuadrados en el Área de Vigilancia durante seis meses o más: 5 puntos y no se otorga puntuación por los apartados anteriores (máx: 18,00 pts.).</p> <p>2. Conocimiento de un idioma extranjero acreditado por título oficial, con un nivel mínimo de equivalencia B1 (máx: 2,00 pts.).</p>	

T.P.P. CIS JOAQUÍN R. JIMÉNEZ-MALLORCA

N.º Orden	Código puesto	Denominación del puesto de trabajo	Provincia/Localidad	Nv/CD	CE	GR/SB	ADM	Cuerpo	Tit. req.	Form. req.	Observ.	Información relacionada con el puesto de trabajo	M/E
201	5162845	GESTOR / GESTORA DE SERVICIOS	- ILLES BALEARS - PALMA DE MALLORCA	18	11.354,98	A2 C1	AE	0913 0921			H.E	<p>Descripción del puesto de trabajo:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Apoyo/colaboración en la gestión de la actividad productiva de los talleres en los centros penitenciarios - Apoyo/colaboración de la gestión de la actividad de formación e inserción laboral realizadas en los centros penitenciarios - Apoyo/colaboración en la gestión económica-administrativa de la Entidad <p>Cursos de formación:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Gestión económica administrativa - Gestión de la producción - Gestión de la formación de internos de los centros penitenciarios - LAWSON - GINPIX <p>Méritos específicos:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Experiencia en la realización de funciones similares a las relacionadas en la descripción del puesto de trabajo que será valorada de la siguiente forma: * Por haber desempeñado el puesto de Gestor/a de Servicios (titular o comisión de servicios, durante 6 meses o más: 16 puntos. * Por haber desempeñado los puestos de Gestor/a de Formación e Inserción Laboral, Gestor/a de Asuntos Económicos y Administrativos y Coordinador/a o Gestor/a de Producción (indistintamente. , como titular o en comisión de servicios, durante 6 meses o más: 7 puntos por cada uno de los tres puestos. Puntuación máxima: 16 puntos. * Por haber desempeñado las funciones de Gestor/a de Formación e Inserción Laboral, Gestor/a de Asuntos Económicos y Administrativos y Coordinador/Gestor de Producción (indistintamente. , pero no el puesto: 6,00 puntos por cada uno de los tres puestos, si han sido desempeñados durante 6 meses o más. Puntuación máxima: 11 puntos. * Las funciones desempeñadas en talleres productivos de economato, alimentación o panadería serán valoradas con 6,00 puntos si se han desempeñado durante 6 meses o más y no se otorga puntuación por los apartados anteriores. * Por haber desempeñado puestos de trabajo no encuadrados en el Área de Vigilancia, durante seis meses o más: 5 puntos y no se otorga puntuación por los apartados anteriores (máx: 16,00 pts.). 2. Conocimiento de un idioma extranjero acreditado por título oficial, con un nivel mínimo de equivalencia B1 (máx: 2,00 pts.). 3. Conocimiento de la lengua oficial propia de la Comunidad Autónoma donde se solicita la vacante, acreditado por título oficial, hasta un máximo de 2 puntos, calculados de la forma siguiente: • Equivalencia A2: 1 puntos. • Equivalencia B1: 1,5 puntos. • Equivalencia B2 o superior: 2 puntos (máx: 2,00 pts.). 	

T.P.P. CIS MATILDE CANTOS FDEZ.-GRANADA

N.º Orden	Código puesto	Denominación del puesto de trabajo	Provincia/Localidad	Nv/CD	CE	GR/SB	ADM	Cuerpo	Tit. req.	Form. req.	Observ.	Información relacionada con el puesto de trabajo	M/E
202	5162858	GESTOR / GESTORA DE SERVICIOS	- GRANADA - GRANADA	20	11.354,98	A2 C1	AE	0913 0921			H.E	<p>Descripción del puesto de trabajo:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Apoyo/colaboración en la gestión de la actividad productiva de los talleres en los centros penitenciarios - Apoyo/colaboración de la gestión de la actividad de formación e inserción laboral realizadas en los centros penitenciarios - Apoyo/colaboración en la gestión económica-administrativa de la Entidad <p>Cursos de formación:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Gestión económica administrativa - Gestión de la producción - Gestión de la formación de internos de los centros penitenciarios - LAWSON - GINPIX <p>Méritos específicos:</p> <p>1. Experiencia en la realización de funciones similares a las relacionadas en la descripción del puesto de trabajo que será valorada de la siguiente forma: * Por haber desempeñado el puesto de Gestor/a de Servicios (titular o comisión de servicios, durante 6 meses o más: 18 puntos. * Por haber desempeñado los puestos de Gestor/a de Formación e Inserción Laboral, Gestor/a de Asuntos Económicos y Administrativos y Coordinador/a o Gestor/a de Producción (indistintamente. , como titular o en comisión de servicios, durante 6 meses o más: 7,00 puntos por cada uno de los tres puestos. Puntuación máxima: 18 puntos. * Por haber desempeñado las funciones de Gestor/a de Formación e Inserción Laboral, Gestor/a de Asuntos Económicos y Administrativos y Coordinador/ Gestor de Producción (indistintamente. , pero no el puesto: 6,00 puntos por cada uno de los tres puestos, si han sido desempeñados durante 6 meses o más. Puntuación máxima: 12 puntos. * Las funciones desempeñadas en talleres productivos de economato, alimentación o panadería serán valoradas con 6,00 puntos si se han desempeñado durante 6 meses o más y no se otorga puntuación por los apartados anteriores. * Por haber desempeñado puestos de trabajo no encuadrados en el Área de Vigilancia durante seis meses o más: 5 puntos y no se otorga puntuación por los apartados anteriores (máx: 18,00 pts.).</p> <p>2. Conocimiento de un idioma extranjero acreditado por título oficial, con un nivel mínimo de equivalencia B1 (máx: 2,00 pts.).</p>	

T.P.P. CIS GUILLERMO MIRANDA

N.º Orden	Código puesto	Denominación del puesto de trabajo	Provincia/Localidad	Nv/CD	CE	GR/SB	ADM	Cuerpo	Tit. req.	Form. req.	Observ.	Información relacionada con el puesto de trabajo	M/E
203	5200562	GESTOR / GESTORA DE SERVICIOS	- MURCIA - MURCIA	20	11.354,98	A2 C1	AE	0913 0921			H.E	<p>Descripción del puesto de trabajo:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Apoyo/colaboración en la gestión de la actividad productiva de los talleres en los centros penitenciarios - Apoyo/colaboración de la gestión de la actividad de formación e inserción laboral realizadas en los centros penitenciarios - Apoyo/colaboración en la gestión económica-administrativa de la Entidad <p>Cursos de formación:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Gestión económica administrativa - Gestión de la producción - Gestión de la formación de internos de los centros penitenciarios - LAWSON - GINPIX <p>Méritos específicos:</p> <p>1. Experiencia en la realización de funciones similares a las relacionadas en la descripción del puesto de trabajo que será valorada de la siguiente forma: * Por haber desempeñado el puesto de Gestor/a de Servicios (titular o comisión de servicios, durante 6 meses o más: 18 puntos. * Por haber desempeñado los puestos de Gestor/a de Formación e Inserción Laboral, Gestor/a de Asuntos Económicos y Administrativos y Coordinador/a o Gestor/a de Producción (indistintamente. , como titular o en comisión de servicios, durante 6 meses o más: 7,00 puntos por cada uno de los tres puestos. Puntuación máxima: 18 puntos. * Por haber desempeñado las funciones de Gestor/a de Formación e Inserción Laboral, Gestor/a de Asuntos Económicos y Administrativos y Coordinador/ Gestor de Producción (indistintamente. , pero no el puesto: 6,00 puntos por cada uno de los tres puestos, si han sido desempeñados durante 6 meses o más. Puntuación máxima: 12 puntos. * Las funciones desempeñadas en talleres productivos de economato, alimentación o panadería serán valoradas con 6,00 puntos si se han desempeñado durante 6 meses o más y no se otorga puntuación por los apartados anteriores. * Por haber desempeñado puestos de trabajo no encuadrados en el Área de Vigilancia durante seis meses o más: 5 puntos y no se otorga puntuación por los apartados anteriores (máx: 18,00 pts.).</p> <p>2. Conocimiento de un idioma extranjero acreditado por título oficial, con un nivel mínimo de equivalencia B1 (máx: 2,00 pts.).</p>	

T.P.P. CENTRO PENITENCIARIO MURCIA II

N.º Orden	Código puesto	Denominación del puesto de trabajo	Provincia/Localidad	Nv/CD	CE	GR/SB	ADM	Cuerpo	Tit. req.	Form. req.	Observ.	Información relacionada con el puesto de trabajo	M/E
204	5162859	GESTOR / GESTORA DE ASUNTOS ECONOMICOS Y ADMINISTRATIVOS	- MURCIA - MURCIA	22	11.997,30	A2	AE	0913			H.E	<p>Descripción del puesto de trabajo:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Controlar, supervisar y ejecutar la gestión económico-administrativa necesaria para el desarrollo de las líneas de actuación de la Entidad - Custodia de la documentación administrativa generada por las actividades relacionadas con la Entidad - Formación y remisión de las cuentas justificativas de los talleres productivos y actividades de la formación e inserción laboral <p>Cursos de formación:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Gestión Económica Administrativa - LAWSON - Hojas de cálculo - Ley de Contratos del Sector Público - SAGE Facturación Electrónica <p>Méritos específicos:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Experiencia en la realización de funciones similares a las relacionadas en la descripción del puesto de trabajo que será valorada de la siguiente forma: * Por haber desempeñado el puesto de Gestor/a de Asuntos Económicos y Administrativos (titular o comisión de servicios. durante seis meses o más: 15 puntos. * Por haber desempeñado las funciones de Gestor/a de Asuntos Económicos y Administrativos, pero no el puesto, durante seis meses o más: 7,5 puntos. * Por haber desempeñado puestos de trabajo no encuadrados en el Área de Vigilancia durante seis meses o más y no se otorga puntuación por los apartados anteriores 5 puntos (máx: 15,00 pts.). 2. Titulación universitaria equivalente a MECES 2 o superior en Economía, Ciencias Empresariales, Ciencias Actuariales y Financieras, Dirección y Administración de Empresas y Derecho (máx: 3,00 pts.). 3. Conocimiento de un idioma extranjero acreditado por título oficial, con un nivel mínimo de equivalencia B1 (máx: 2,00 pts.). 	

N.º Orden	Código puesto	Denominación del puesto de trabajo	Provincia/Localidad	Nv/CD	CE	GR/SB	ADM	Cuerpo	Tit. req.	Form. req.	Observ.	Información relacionada con el puesto de trabajo	M/E
205	4702788	GESTOR / GESTORA DE SERVICIOS	- MURCIA - MURCIA	20	13.643,98	A2 C1	AE	0913 0921			H.E	<p>Descripción del puesto de trabajo:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Apoyo/colaboración en la gestión de la actividad productiva de los talleres en los centros penitenciarios - Apoyo/colaboración de la gestión de la actividad de formación e inserción laboral realizadas en los centros penitenciarios - Apoyo/colaboración en la gestión económica-administrativa de la Entidad <p>Cursos de formación:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Gestión económica administrativa - Gestión de la producción - Gestión de la formación de internos de los centros penitenciarios - LAWSON - GINPIX <p>Méritos específicos:</p> <p>1. Experiencia en la realización de funciones similares a las relacionadas en la descripción del puesto de trabajo que será valorada de la siguiente forma: * Por haber desempeñado el puesto de Gestor/a de Servicios (titular o comisión de servicios, durante 6 meses o más: 18 puntos. * Por haber desempeñado los puestos de Gestor/a de Formación e Inserción Laboral, Gestor/a de Asuntos Económicos y Administrativos y Coordinador/a o Gestor/a de Producción (indistintamente. , como titular o en comisión de servicios, durante 6 meses o más: 7,00 puntos por cada uno de los tres puestos. Puntuación máxima: 18 puntos. * Por haber desempeñado las funciones de Gestor/a de Formación e Inserción Laboral, Gestor/a de Asuntos Económicos y Administrativos y Coordinador/ Gestor de Producción (indistintamente. , pero no el puesto: 6,00 puntos por cada uno de los tres puestos, si han sido desempeñados durante 6 meses o más. Puntuación máxima: 12 puntos. * Las funciones desempeñadas en talleres productivos de economato, alimentación o panadería serán valoradas con 6,00 puntos si se han desempeñado durante 6 meses o más y no se otorga puntuación por los apartados anteriores. * Por haber desempeñado puestos de trabajo no encuadrados en el Área de Vigilancia durante seis meses o más: 5 puntos y no se otorga puntuación por los apartados anteriores (máx: 18,00 pts.).</p> <p>2. Conocimiento de un idioma extranjero acreditado por título oficial, con un nivel mínimo de equivalencia B1 (máx: 2,00 pts.).</p>	

N.º Orden	Código puesto	Denominación del puesto de trabajo	Provincia/Localidad	Nv/CD	CE	GR/SB	ADM	Cuerpo	Tit. req.	Form. req.	Observ.	Información relacionada con el puesto de trabajo	M/E
206	5162855	GESTOR / GESTORA DE FORMACION E INSERCIÓN LABORAL	- MURCIA - MURCIA	20	13.643,98	A2	AE	0913			H.E	<p>Descripción del puesto de trabajo:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Controlar, supervisar y gestionar los planes de formación para el empleo y la inserción laboral - Llevar a cabo en tiempo y forma las actuaciones relacionadas con la contratación de expertos docentes - Mantener actualizados los datos contenidos en las herramientas de gestión de la formación para el empleo y la inserción laboral - Gestionar/supervisar la digitalización y ubicación de la documentación generada en el desarrollo de las acciones de formación e inserción laboral en la aplicación de gestión documental correspondiente - Colaborar activamente en la coordinación y gestión de las actividades formativas, educativas y culturales de los internos, cuya competencia reside actualmente en la Secretaría General de II.PP. <p>Cursos de formación:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Gestión de la formación de internos de los centros penitenciarios - F.I.L. (Gestión de Formación) - Hojas de cálculo <p>Méritos específicos:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Experiencia en la realización de funciones similares a las relacionadas en la descripción del puesto de trabajo que será valorada de la siguiente forma: * Por haber desempeñado el puesto de Gestor/a de Formación e Inserción Laboral (titular o comisión de servicios. durante seis meses o más: 15 puntos. * Por haber desempeñado las funciones de Gestor/a de Formación e Inserción Laboral, pero no el puesto, durante seis meses o más: 7,5 puntos. * Por haber desempeñado puestos de trabajo no encuadrados en el Área de Vigilancia durante seis meses o más puntos y no se otorga puntuación por los apartados anteriores: 5 puntos (máx: 15,00 pts.). 2. Titulación universitaria equivalente a MECES 2 o superior en Ciencias del Trabajo, Relaciones Laborales, Pedagogía, Maestro y Derecho (máx: 3,00 pts.). 3. Conocimiento de un idioma extranjero acreditado por título oficial, con un nivel mínimo de equivalencia B1 (máx: 2,00 pts.). 	

T.P.P. CENTRO PENITENCIARIO MENORCA

N.º Orden	Código puesto	Denominación del puesto de trabajo	Provincia/Localidad	Nv/ CD	CE	GR/ SB	ADM	Cuerpo	Tit. req.	Form. req.	Observ.	Información relacionada con el puesto de trabajo	M/E
207	4691490	GESTOR / GESTORA DE SERVICIOS	- ILLES BALEARS - CIUTADELLA DE MENORCA	20	12.328,40	A2 C1	AE	0913 0921			H.E	<p>Descripción del puesto de trabajo:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Apoyo/colaboración en la gestión de la actividad productiva de los talleres en los centros penitenciarios - Apoyo/colaboración de la gestión de la actividad de formación e inserción laboral realizadas en los centros penitenciarios - Apoyo/colaboración en la gestión económica-administrativa de la Entidad <p>Cursos de formación:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Gestión económica administrativa - Gestión de la producción - Gestión de la formación de internos de los centros penitenciarios - LAWSON - GINPIX <p>Méritos específicos:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Experiencia en la realización de funciones similares a las relacionadas en la descripción del puesto de trabajo que será valorada de la siguiente forma: * Por haber desempeñado el puesto de Gestor/a de Servicios (titular o comisión de servicios, durante 6 meses o más: 16 puntos. * Por haber desempeñado los puestos de Gestor/a de Formación e Inserción Laboral, Gestor/a de Asuntos Económicos y Administrativos y Coordinador/a o Gestor/a de Producción (indistintamente. , como titular o en comisión de servicios, durante 6 meses o más: 7 puntos por cada uno de los tres puestos. Puntuación máxima: 16 puntos. * Por haber desempeñado las funciones de Gestor/a de Formación e Inserción Laboral, Gestor/a de Asuntos Económicos y Administrativos y Coordinador/Gestor de Producción (indistintamente. , pero no el puesto: 6,00 puntos por cada uno de los tres puestos, si han sido desempeñados durante 6 meses o más. Puntuación máxima: 11 puntos. * Las funciones desempeñadas en talleres productivos de economato, alimentación o panadería serán valoradas con 6,00 puntos si se han desempeñado durante 6 meses o más y no se otorga puntuación por los apartados anteriores. * Por haber desempeñado puestos de trabajo no encuadrados en el Área de Vigilancia, durante seis meses o más: 5 puntos y no se otorga puntuación por los apartados anteriores (máx: 16,00 pts.). 2. Conocimiento de un idioma extranjero acreditado por título oficial, con un nivel mínimo de equivalencia B1 (máx: 2,00 pts.). 3. Conocimiento de la lengua oficial propia de la Comunidad Autónoma donde se solicita la vacante, acreditado por título oficial, hasta un máximo de 2 puntos, calculados de la forma siguiente: • Equivalencia A2: 1 puntos. • Equivalencia B1: 1,5 puntos. • Equivalencia B2 o superior: 2 puntos (máx: 2,00 pts.). 	

T.P.P. CENTRO PENITENCIARIO LAS PALMAS II

N.º Orden	Código puesto	Denominación del puesto de trabajo	Provincia/Localidad	Nv/ CD	CE	GR/ SB	ADM	Cuerpo	Tit. req.	Form. req.	Observ.	Información relacionada con el puesto de trabajo	M/E
208	5200563	COORDINADOR / COORDINADORA DE PRODUCCION	- LAS PALMAS - PALMAS DE GRAN CANARIA, LAS	22	14.969,22	A2	AE	0913			H.E	<p>Descripción del puesto de trabajo:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Controlar, supervisar y ejecutar la actividad productiva de los talleres en los centros penitenciarios - Elaborar la nómina de internos trabajadores en los talleres de los centros penitenciarios - Gestionar la cobertura de la Seguridad Social de los internos trabajadores en los talleres de los centros penitenciarios - Seguimiento del cumplimiento de los planes de prevención de riesgos laborales de los talleres penitenciarios- <p>Cursos de formación:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Gestión de la Producción - GINPIX - Prevención de Riesgos Laborales - Nóminas y Seguridad Social <p>Méritos específicos:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Experiencia en la realización de funciones similares a las relacionadas en la descripción del puesto de trabajo que será valorada de la siguiente forma: * Por haber desempeñado el puesto de Coordinador/a de Producción (titular o comisión de servicios. durante seis meses o más: 15 puntos. * Por haber desempeñado el puesto de Gestor/a de Producción (titular o comisión de servicios. durante seis meses o más: 10 puntos. * Por haber desempeñado las funciones de Coordinador/a de Producción, pero no el puesto, durante seis meses o más: 8 puntos. * Por haber desempeñado las funciones de Gestor/a de Producción, pero no el puesto, durante seis meses o más: 6 puntos. * Por haber desempeñado puestos de trabajo no encuadrados en el Área de Vigilancia durante seis meses o más y no se otorga puntuación por los apartados anteriores.: 5 puntos (máx: 15,00 pts.). 2. Titulación universitaria equivalente a MECES 2 o superior en Arquitectura, Ingeniería, Economía, Ciencias Empresariales, Ciencias Actuariales y Financieras, Ciencias del Trabajo, Relaciones Laborales y Derecho (máx: 3,00 pts.). 3. Conocimiento de un idioma extranjero acreditado por título oficial, con un nivel mínimo de equivalencia B1 (máx: 2,00 pts.). 	

N.º Orden	Código puesto	Denominación del puesto de trabajo	Provincia/Localidad	Nv/CD	CE	GR/SB	ADM	Cuerpo	Tit. req.	Form. req.	Observ.	Información relacionada con el puesto de trabajo	M/E
209	4694838	GESTOR / GESTORA DE FORMACION E INSERCIÓN LABORAL	- LAS PALMAS - PALMAS DE GRAN CANARIA, LAS	20	14.969,22	A2	AE	0913			H.E	<p>Descripción del puesto de trabajo:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Controlar, supervisar y gestionar los planes de formación para el empleo y la inserción laboral - Llevar a cabo en tiempo y forma las actuaciones relacionadas con la contratación de expertos docentes - Mantener actualizados los datos contenidos en las herramientas de gestión de la formación para el empleo y la inserción laboral - Gestionar/supervisar la digitalización y ubicación de la documentación generada en el desarrollo de las acciones de formación e inserción laboral en la aplicación de gestión documental correspondiente - Colaborar activamente en la coordinación y gestión de las actividades formativas, educativas y culturales de los internos, cuya competencia reside actualmente en la Secretaría General de II.PP. <p>Cursos de formación:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Gestión de la formación de internos de los centros penitenciarios - F.I.L. (Gestión de Formación) - Hojas de cálculo <p>Méritos específicos:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Experiencia en la realización de funciones similares a las relacionadas en la descripción del puesto de trabajo que será valorada de la siguiente forma: * Por haber desempeñado el puesto de Gestor/a de Formación e Inserción Laboral (titular o comisión de servicios. durante seis meses o más: 15 puntos. * Por haber desempeñado las funciones de Gestor/a de Formación e Inserción Laboral, pero no el puesto, durante seis meses o más: 7,5 puntos. * Por haber desempeñado puestos de trabajo no encuadrados en el Área de Vigilancia durante seis meses o más puntos y no se otorga puntuación por los apartados anteriores: 5 puntos (máx: 15,00 pts.). 2. Titulación universitaria equivalente a MECES 2 o superior en Ciencias del Trabajo, Relaciones Laborales, Pedagogía, Maestro y Derecho (máx: 3,00 pts.). 3. Conocimiento de un idioma extranjero acreditado por título oficial, con un nivel mínimo de equivalencia B1 (máx: 2,00 pts.). 	

T.P.P. CIS JOSEFINA ALDECOA

N.º Orden	Código puesto	Denominación del puesto de trabajo	Provincia/Localidad	Nv/CD	CE	GR/SB	ADM	Cuerpo	Tit. req.	Form. req.	Observ.	Información relacionada con el puesto de trabajo	M/E
210	5162857	GESTOR / GESTORA DE SERVICIOS	- MADRID - NAVALCARNERO	20	11.354,98	A2 C1	AE	0913 0921			H.E	<p>Descripción del puesto de trabajo:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Apoyo/colaboración en la gestión de la actividad productiva de los talleres en los centros penitenciarios - Apoyo/colaboración de la gestión de la actividad de formación e inserción laboral realizadas en los centros penitenciarios - Apoyo/colaboración en la gestión económica-administrativa de la Entidad <p>Cursos de formación:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Gestión económica administrativa - Gestión de la producción - Gestión de la formación de internos de los centros penitenciarios - LAWSON - GINPIX <p>Méritos específicos:</p> <p>1. Experiencia en la realización de funciones similares a las relacionadas en la descripción del puesto de trabajo que será valorada de la siguiente forma: * Por haber desempeñado el puesto de Gestor/a de Servicios (titular o comisión de servicios, durante 6 meses o más: 18 puntos. * Por haber desempeñado los puestos de Gestor/a de Formación e Inserción Laboral, Gestor/a de Asuntos Económicos y Administrativos y Coordinador/a o Gestor/a de Producción (indistintamente. , como titular o en comisión de servicios, durante 6 meses o más: 7,00 puntos por cada uno de los tres puestos. Puntuación máxima: 18 puntos. * Por haber desempeñado las funciones de Gestor/a de Formación e Inserción Laboral, Gestor/a de Asuntos Económicos y Administrativos y Coordinador/ Gestor de Producción (indistintamente. , pero no el puesto: 6,00 puntos por cada uno de los tres puestos, si han sido desempeñados durante 6 meses o más. Puntuación máxima: 12 puntos. * Las funciones desempeñadas en talleres productivos de economato, alimentación o panadería serán valoradas con 6,00 puntos si se han desempeñado durante 6 meses o más y no se otorga puntuación por los apartados anteriores. * Por haber desempeñado puestos de trabajo no encuadrados en el Área de Vigilancia durante seis meses o más: 5 puntos y no se otorga puntuación por los apartados anteriores (máx: 18,00 pts.).</p> <p>2. Conocimiento de un idioma extranjero acreditado por título oficial, con un nivel mínimo de equivalencia B1 (máx: 2,00 pts.).</p>	

T.P.P. CENTRO PENITENCIARIO PAMPLONA I

N.º Orden	Código puesto	Denominación del puesto de trabajo	Provincia/Localidad	Nv/CD	CE	GR/SB	ADM	Cuerpo	Tit. req.	Form. req.	Observ.	Información relacionada con el puesto de trabajo	M/E
211	4986865	COORDINADOR / COORDINADORA DE PRODUCCION	- NAVARRA - PAMPLONA/ IRUÑA	22	19.459,16	A2	AE	0913			H.E	<p>Descripción del puesto de trabajo:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Controlar, supervisar y ejecutar la actividad productiva de los talleres en los centros penitenciarios - Elaborar la nómina de internos trabajadores en los talleres de los centros penitenciarios - Gestionar la cobertura de la Seguridad Social de los internos trabajadores en los talleres de los centros penitenciarios - Seguimiento del cumplimiento de los planes de prevención de riesgos laborales de los talleres penitenciarios- <p>Cursos de formación:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Gestión de la Producción - GINPIX - Prevención de Riesgos Laborales - Nóminas y Seguridad Social <p>Méritos específicos:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Experiencia en la realización de funciones similares a las relacionadas en la descripción del puesto de trabajo que será valorada de la siguiente forma: * Por haber desempeñado el puesto de Coordinador/a de Producción (titular o comisión de servicios. durante seis meses o más: 13 puntos. * Por haber desempeñado el puesto de Gestor/a de Producción (titular o comisión de servicios. durante seis meses o más: 9 puntos. * Por haber desempeñado las funciones de Coordinador/a de Producción, pero no el puesto, durante seis meses o más: 7 puntos. * Por haber desempeñado las funciones de Gestor/a de Producción, pero no el puesto, durante seis meses o más: 6 puntos. * Por haber desempeñado puestos de trabajo no encuadrados en el Área de Vigilancia durante seis meses o más y no se otorga puntuación por los apartados anteriores.: 5 puntos (máx: 13,00 pts.). 2. Titulación universitaria equivalente a MECES 2 o superior en Arquitectura, Ingeniería, Economía, Ciencias Empresariales, Ciencias Actuariales y Financieras, Ciencias del Trabajo, Relaciones Laborales y Derecho (máx: 3,00 pts.). 3. Conocimiento de un idioma extranjero acreditado por título oficial, con un nivel mínimo de equivalencia B1 (máx: 2,00 pts.). 4. Conocimiento de la lengua oficial propia de la Comunidad Autónoma donde se solicita la vacante, acreditado por título oficial, hasta un máximo de 2 puntos, calculados de la forma siguiente: • Equivalencia A2: 1 puntos. • Equivalencia B1: 1,5 puntos. • Equivalencia B2 o superior: 2 puntos (máx: 2,00 pts.). 	

N.º Orden	Código puesto	Denominación del puesto de trabajo	Provincia/Localidad	Nv/CD	CE	GR/SB	ADM	Cuerpo	Tit. req.	Form. req.	Observ.	Información relacionada con el puesto de trabajo	M/E
212	4403111	GESTOR / GESTORA DE ASUNTOS ECONOMICOS Y ADMINISTRATIVOS	- NAVARRA - PAMPLONA/ IRUÑA	22	17.936,24	A2	AE	0913			H.E	<p>Descripción del puesto de trabajo:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Controlar, supervisar y ejecutar la gestión económico-administrativa necesaria para el desarrollo de las líneas de actuación de la Entidad - Custodia de la documentación administrativa generada por las actividades relacionadas con la Entidad - Formación y remisión de las cuentas justificativas de los talleres productivos y actividades de la formación e inserción laboral <p>Cursos de formación:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Gestión Económica Administrativa - LAWSON - Hojas de cálculo - Ley de Contratos del Sector Público - SAGE Facturación Electrónica <p>Méritos específicos:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Experiencia en la realización de funciones similares a las relacionadas en la descripción del puesto de trabajo que será valorada de la siguiente forma: * Por haber desempeñado el puesto de Gestor/a de Asuntos Económicos y Administrativos (titular o comisión de servicios. durante seis meses o más: 13 puntos. * Por haber desempeñado las funciones de Gestor/a de Asuntos Económicos y Administrativos, pero no el puesto, durante seis meses o más:6,5 puntos. * Por haber desempeñado puestos de trabajo no encuadrados en el Área de Vigilancia durante seis meses o más y no se otorga puntuación por los apartados anteriores 5 puntos (máx: 13,00 pts.). 2. Titulación universitaria equivalente a MECES 2 o superior en Economía, Ciencias Empresariales, Ciencias Actuariales y Financieras, Dirección y Administración de Empresas y Derecho (máx: 3,00 pts.). 3. Conocimiento de un idioma extranjero acreditado por título oficial, con un nivel mínimo de equivalencia B1 (máx: 2,00 pts.). 4. Conocimiento de la lengua oficial propia de la Comunidad Autónoma donde se solicita la vacante, acreditado por título oficial, hasta un máximo de 2 puntos, calculados de la forma siguiente: • Equivalencia A2: 1 puntos. • Equivalencia B1: 1,5 puntos. • Equivalencia B2 o superior: 2 puntos (máx: 2,00 pts.). 	

T.P.P. CIS TORRE ESPIOCA

N.º Orden	Código puesto	Denominación del puesto de trabajo	Provincia/Localidad	Nv/ CD	CE	GR/ SB	ADM	Cuerpo	Tit. req.	Form. req.	Observ.	Información relacionada con el puesto de trabajo	M/E
213	2086111	GESTOR / GESTORA DE SERVICIOS	- VALENCIA - PICASSENT	20	11.354,98	A2 C1	AE	0913 0921			H.E	<p>Descripción del puesto de trabajo:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Apoyo/colaboración en la gestión de la actividad productiva de los talleres en los centros penitenciarios - Apoyo/colaboración de la gestión de la actividad de formación e inserción laboral realizadas en los centros penitenciarios - Apoyo/colaboración en la gestión económica-administrativa de la Entidad <p>Cursos de formación:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Gestión económica administrativa - Gestión de la producción - Gestión de la formación de internos de los centros penitenciarios - LAWSON - GINPIX <p>Méritos específicos:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Experiencia en la realización de funciones similares a las relacionadas en la descripción del puesto de trabajo que será valorada de la siguiente forma: * Por haber desempeñado el puesto de Gestor/a de Servicios (titular o comisión de servicios, durante 6 meses o más: 16 puntos. * Por haber desempeñado los puestos de Gestor/a de Formación e Inserción Laboral, Gestor/a de Asuntos Económicos y Administrativos y Coordinador/a o Gestor/a de Producción (indistintamente. , como titular o en comisión de servicios, durante 6 meses o más: 7 puntos por cada uno de los tres puestos. Puntuación máxima: 16 puntos. * Por haber desempeñado las funciones de Gestor/a de Formación e Inserción Laboral, Gestor/a de Asuntos Económicos y Administrativos y Coordinador/Gestor de Producción (indistintamente. , pero no el puesto: 6,00 puntos por cada uno de los tres puestos, si han sido desempeñados durante 6 meses o más. Puntuación máxima: 11 puntos. * Las funciones desempeñadas en talleres productivos de economato, alimentación o panadería serán valoradas con 6,00 puntos si se han desempeñado durante 6 meses o más y no se otorga puntuación por los apartados anteriores. * Por haber desempeñado puestos de trabajo no encuadrados en el Área de Vigilancia, durante seis meses o más: 5 puntos y no se otorga puntuación por los apartados anteriores (máx: 16,00 pts.). 2. Conocimiento de un idioma extranjero acreditado por título oficial, con un nivel mínimo de equivalencia B1 (máx: 2,00 pts.). 3. Conocimiento de la lengua oficial propia de la Comunidad Autónoma donde se solicita la vacante, acreditado por título oficial, hasta un máximo de 2 puntos, calculados de la forma siguiente: • Equivalencia A2: 1 puntos. • Equivalencia B1: 1,5 puntos. • Equivalencia B2 o superior: 2 puntos (máx: 2,00 pts.). 	

T.P.P. CENTRO PENITENCIARIO MÁLAGA II

N.º Orden	Código puesto	Denominación del puesto de trabajo	Provincia/Localidad	Nv/ CD	CE	GR/ SB	ADM	Cuerpo	Tit. req.	Form. req.	Observ.	Información relacionada con el puesto de trabajo	M/E
214	5421465	GESTOR / GESTORA DE FORMACION E INSERCIÓN LABORAL	- MALAGA - ARCHIDONA	20	13.643,98	A2	AE	0913			H.E	<p>Descripción del puesto de trabajo:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Controlar, supervisar y gestionar los planes de formación para el empleo y la inserción laboral - Llevar a cabo en tiempo y forma las actuaciones relacionadas con la contratación de expertos docentes - Mantener actualizados los datos contenidos en las herramientas de gestión de la formación para el empleo y la inserción laboral - Gestionar/supervisar la digitalización y ubicación de la documentación generada en el desarrollo de las acciones de formación e inserción laboral en la aplicación de gestión documental correspondiente - Colaborar activamente en la coordinación y gestión de las actividades formativas, educativas y culturales de los internos, cuya competencia reside actualmente en la Secretaría General de II.PP. <p>Cursos de formación:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Gestión de la formación de internos de los centros penitenciarios - F.I.L. (Gestión de Formación) - Hojas de cálculo <p>Méritos específicos:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Experiencia en la realización de funciones similares a las relacionadas en la descripción del puesto de trabajo que será valorada de la siguiente forma: * Por haber desempeñado el puesto de Gestor/a de Formación e Inserción Laboral (titular o comisión de servicios. durante seis meses o más: 15 puntos. * Por haber desempeñado las funciones de Gestor/a de Formación e Inserción Laboral, pero no el puesto, durante seis meses o más: 7,5 puntos. * Por haber desempeñado puestos de trabajo no encuadrados en el Área de Vigilancia durante seis meses o más puntos y no se otorga puntuación por los apartados anteriores: 5 puntos (máx: 15,00 pts.). 2. Titulación universitaria equivalente a MECES 2 o superior en Ciencias del Trabajo, Relaciones Laborales, Pedagogía, Maestro y Derecho (máx: 3,00 pts.). 3. Conocimiento de un idioma extranjero acreditado por título oficial, con un nivel mínimo de equivalencia B1 (máx: 2,00 pts.). 	

N.º Orden	Código puesto	Denominación del puesto de trabajo	Provincia/Localidad	Nv/CD	CE	GR/SB	ADM	Cuerpo	Tit. req.	Form. req.	Observ.	Información relacionada con el puesto de trabajo	M/E
215	5421464	GESTOR / GESTORA DE SERVICIOS	- MALAGA - ARCHIDONA	18	13.643,98	A2 C1	AE	0913 0921			H.E	<p>Descripción del puesto de trabajo:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Apoyo/colaboración en la gestión de la actividad productiva de los talleres en los centros penitenciarios - Apoyo/colaboración de la gestión de la actividad de formación e inserción laboral realizadas en los centros penitenciarios - Apoyo/colaboración en la gestión económica-administrativa de la Entidad <p>Cursos de formación:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Gestión económica administrativa - Gestión de la producción - Gestión de la formación de internos de los centros penitenciarios - LAWSON - GINPIX <p>Méritos específicos:</p> <p>1. Experiencia en la realización de funciones similares a las relacionadas en la descripción del puesto de trabajo que será valorada de la siguiente forma: * Por haber desempeñado el puesto de Gestor/a de Servicios (titular o comisión de servicios, durante 6 meses o más: 18 puntos. * Por haber desempeñado los puestos de Gestor/a de Formación e Inserción Laboral, Gestor/a de Asuntos Económicos y Administrativos y Coordinador/a o Gestor/a de Producción (indistintamente. , como titular o en comisión de servicios, durante 6 meses o más: 7,00 puntos por cada uno de los tres puestos. Puntuación máxima: 18 puntos. * Por haber desempeñado las funciones de Gestor/a de Formación e Inserción Laboral, Gestor/a de Asuntos Económicos y Administrativos y Coordinador/ Gestor de Producción (indistintamente. , pero no el puesto: 6,00 puntos por cada uno de los tres puestos, si han sido desempeñados durante 6 meses o más. Puntuación máxima: 12 puntos. * Las funciones desempeñadas en talleres productivos de economato, alimentación o panadería serán valoradas con 6,00 puntos si se han desempeñado durante 6 meses o más y no se otorga puntuación por los apartados anteriores. * Por haber desempeñado puestos de trabajo no encuadrados en el Área de Vigilancia durante seis meses o más: 5 puntos y no se otorga puntuación por los apartados anteriores (máx: 18,00 pts.).</p> <p>2. Conocimiento de un idioma extranjero acreditado por título oficial, con un nivel mínimo de equivalencia B1 (máx: 2,00 pts.).</p>	

N.º Orden	Código puesto	Denominación del puesto de trabajo	Provincia/Localidad	Nv/CD	CE	GR/SB	ADM	Cuerpo	Tit. req.	Form. req.	Observ.	Información relacionada con el puesto de trabajo	M/E
216	5421469	GESTOR / GESTORA DE SERVICIOS	- MALAGA - ARCHIDONA	18	13.643,98	A2 C1	AE	0913 0921			H.E	<p>Descripción del puesto de trabajo:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Apoyo/colaboración en la gestión de la actividad productiva de los talleres en los centros penitenciarios - Apoyo/colaboración de la gestión de la actividad de formación e inserción laboral realizadas en los centros penitenciarios - Apoyo/colaboración en la gestión económica-administrativa de la Entidad <p>Cursos de formación:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Gestión económica administrativa - Gestión de la producción - Gestión de la formación de internos de los centros penitenciarios - LAWSON - GINPIX <p>Méritos específicos:</p> <p>1. Experiencia en la realización de funciones similares a las relacionadas en la descripción del puesto de trabajo que será valorada de la siguiente forma: * Por haber desempeñado el puesto de Gestor/a de Servicios (titular o comisión de servicios. durante 6 meses o más: 18 puntos. * Por haber desempeñado los puestos de Gestor/a de Formación e Inserción Laboral, Gestor/a de Asuntos Económicos y Administrativos y Coordinador/a o Gestor/a de Producción (indistintamente. , como titular o en comisión de servicios, durante 6 meses o más: 7,00 puntos por cada uno de los tres puestos. Puntuación máxima: 18 puntos. * Por haber desempeñado las funciones de Gestor/a de Formación e Inserción Laboral, Gestor/a de Asuntos Económicos y Administrativos y Coordinador/ Gestor de Producción (indistintamente. , pero no el puesto: 6,00 puntos por cada uno de los tres puestos, si han sido desempeñados durante 6 meses o más. Puntuación máxima: 12 puntos. * Las funciones desempeñadas en talleres productivos de economato, alimentación o panadería serán valoradas con 6,00 puntos si se han desempeñado durante 6 meses o más y no se otorga puntuación por los apartados anteriores. * Por haber desempeñado puestos de trabajo no encuadrados en el Área de Vigilancia durante seis meses o más: 5 puntos y no se otorga puntuación por los apartados anteriores (máx: 18,00 pts.).</p> <p>2. Conocimiento de un idioma extranjero acreditado por título oficial, con un nivel mínimo de equivalencia B1 (máx: 2,00 pts.).</p>	

CUERPOS O ESCALAS:

* EX21: EX12+EX13+EX14+EX15 (HASTA 27/07/2007)+EX17 - EXCEPTO SECTOR DOCENCIA, EXCEPTO SECTOR INVESTIGACION, EXCEPTO SECTOR SANIDAD. NO AFECTA AL PERS. ESTAT. DE FUNC. ADMIN. REGULADO ART. 12.3 EST. PERS. NO SANI. SS, EXCEPTO SECTOR TRANSPORTE AÉREO Y METEOROLOGÍA.

* 0913: C. ESPECIAL DE INSTITUCIONES PENITENCIARIAS.

* 0921: C. AYUDANTES DE INSTITUCIONES PENITENCIARIAS.

ADSCRIPCIÓN A ADMINISTRACIONES PÚBLICAS (AD): * AE: ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO.

TITULACIONES:

FORMACIÓN:

OBSERVACIONES:

* H.E: HORARIO ESPECIAL.

* M.G: LOS TITULARES DE ESTOS PUESTOS DEBEN DESPLAZARSE A CENTROS DE DIVERSAS LOCALIDADES.

* TPB: TITULO/CAPACIT. FUNCIONES PREVENTIVAS NIVEL BASICO.

ANEXO II

Solicitud de participación en el concurso para la provisión de puestos de trabajo de la Entidad Estatal de Derecho Público Trabajo Penitenciario y Formación para el Empleo convocado por Resolución de la Subsecretaría de («Boletín Oficial del Estado» de

DATOS PERSONALES Y PROFESIONALES

NIF	
Apellidos y nombre:	
Cuerpo:	Grupo/Subgrupo:
Domicilio:	
Localidad:	Provincia: CP:
Teléfono de contacto (prefijo):	
Correo electrónico:	
Puesto de trabajo desempeñado:	
Centro de destino:	Ministerio:

PUESTOS SOLICITADOS

ORDEN DE PREFERENCIA	N.º DE ORDEN EN ANEXOS	ANEXO	LOCALIDAD DEL PUESTO SOLICITADO	NIVEL COMPLEMENTO DE DESTINO	COMPLEMENTO ESPECÍFICO	PUESTO CONDICIONADO
						<input type="checkbox"/>
						<input type="checkbox"/>
						<input type="checkbox"/>
						<input type="checkbox"/>
						<input type="checkbox"/>

En caso de solicitar más puestos, se añadirán tantas copias de este anexo como sean necesarias.

Y Si no han transcurrido DOS AÑOS desde la toma de posesión del último destino se acoge a la Base _____, apartado ____.

Adaptación del puesto de trabajo por discapacidad (BASE _____)		
SI <input type="checkbox"/>	NO <input type="checkbox"/>	
Tipo de discapacidad:		
Adaptaciones precisas (resumen):		
Condiciona su petición por convivencia familiar (BASE _____) con la del funcionario con DNI:		
SI <input type="checkbox"/>	NO <input type="checkbox"/>	
Conciliación de la vida personal, familiar, laboral (BASE _____)		
Destino previo del cónyuge funcionario:	Cuidado de hijo/a	Cuidado de familiar (Incompatible con cuidado de hijo/a)
SI <input type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/>	SI <input type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/>	SI <input type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/>
DNI:	Provincia:	Provincia:
Localidad:	Localidad:	Localidad:

Declaro bajo mi responsabilidad, que conozco expresamente y reúno los requisitos exigidos en la convocatoria para desempeñar el/los puesto/s que solicito y que los datos y las circunstancias que hago constar en el presente anexo son ciertos.

Lugar, fecha y firma

PROTECCIÓN DE DATOS. Información básica: Responsable: Entidad Estatal de Derecho Público Trabajo Penitenciario y Formación para el Empleo. Finalidad: gestión del concurso para la provisión de puestos de trabajo. Legitimación: cumplimiento de una obligación legal y del ejercicio de los poderes públicos (artículo 6.1, apartados c) y e) del Reglamento General de Protección de Datos, Reglamento UE 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 27 de abril de 2016). Destinatarios: los datos de los adjudicatarios se harán públicos en el Registro General de la Secretaría General de Instituciones Penitenciarias y en los centros penitenciarios. Derechos de los interesados: derecho de acceso, rectificación, supresión, limitación del tratamiento y oposición. La información detallada sobre protección de datos de carácter personal puede consultarse en: <http://212.138.102.112/web/portal/administracion/Penitenciaria/ProteccionDatos.html>

SR. DIRECTOR-GERENTE DE LA ENTIDAD ESTATAL DE DERECHO PÚBLICO TRABAJO PENITENCIARIO Y FORMACIÓN PARA EL EMPLEO.
C/ Cedaceros, 11, 4ª Planta, 28014.- Madrid.

ANEXO III

Certificado de méritos

Don/D.ª:

Cargo:

Ministerio u Organismo:

Certifica que el funcionario abajo indicado tiene acreditados los siguientes extremos:

1. DATOS DEL FUNCIONARIO

DNI: Apellidos y Nombre: Grupo/Subgrupo: NRP:
 Cuerpo o Escala: Fecha consolidación: Orden P.S.:
 Grado consolidado (1): Fecha Boletín Oficial: Fecha ingreso:
 Fecha orden: Antigüedad (basada en trienios): Años, Meses, Días, a fecha de
 Admón. a la que pertenece (2): Titulaciones (3):

2. SITUACIÓN ADMINISTRATIVA

Tipo: Modalidad: Fecha:

3. DESTINO:

3.1 DESTINO DEFINITIVO

Denominación del puesto	Unidad de Destino	Nivel del puesto	Fecha de toma de posesión	Municipio

3.2 DESTINO PROVISIONAL

Denominación del puesto	Unidad de Destino	Nivel puesto	Fecha toma de posesión	Forma de Ocupación	Municipio

3.3 TIEMPO DE PERMANENCIA EN EL NIVEL DESDE EL QUE SE CONCURSA: Años, Meses, Días.

4. MÉRITOS:

4.1 PUESTOS DESEMPEÑADOS EXCLUIDO EL DESTINO ACTUAL

Denominación del puesto	Unidad Asimilada	C. Directivo	N. Puesto	Años	Meses	Días

4.2 CURSOS

Denominación del curso	Centro que lo impartió	Nº Horas	Año	Imp/Rec

4.3 ANTIGÜEDAD: Tiempo de servicios reconocidos

Admón.	Cuerpo o Escala	Gr/Sb	Años	Meses	Días

Lo que expido a petición del interesado/a y para que surta efectos en el concurso convocado por Orden de de fecha BOE de

En, a de de 2023.

OBSERVACIONES AL DORSO SI NO

(firma y sello)

Observaciones (4)

Firma y Sello

INSTRUCCIONES

- (1) De hallarse el reconocimiento del grado de tramitación, el interesado deberá aportar certificación exigida por el órgano competente.
- (2) Especifique la Administración a la que pertenece el Cuerpo o Escala, utilizando las siguientes reglas:
 - C – Administración del Estado
 - A – Autonómica
 - L – Local
 - S – Seguridad Social
- (3) Solo cuando consten en el expediente, en otro caso, deberán acreditarse por el interesado mediante la documentación correspondiente.
- (4) Este espacio o la parte no utilizada del mismo deberá cruzarse por la autoridad que certifica.

ANEXO IV-A

Certificado de méritos específicos (puestos convocados en la Gerencia)

Don/D.ª:

Cargo y Unidad:

Certifica que el/la funcionario/a abajo indicado/a ha realizado las funciones que se detallan y que le han permitido adquirir los conocimientos o experiencia que se certifican:

1. DATOS DEL FUNCIONARIO/A

DNI: Apellidos y nombre:

Cuerpo o Escala: Grupo/Subgrupo:

2. FUNCIONES REALIZADAS (1)

FUNCIONES REALIZADAS	FECHA INICIO	FECHA FIN

Lo que expido a petición del interesado/a y para que surta efectos en el concurso convocado por Orden de.....de fecha , BOE de

En, ade de 2023

OBSERVACIONES AL DORSO SI NO

(firma y sello)

Observaciones (2)

Firma y Sello

INSTRUCCIONES

- (1) Únicamente deberán incluirse las funciones realizadas en los 60 meses anteriores a la fecha de finalización del plazo de presentación de solicitudes y por un período mínimo de seis meses continuados consignando la fecha de inicio y fin.
- (2) Espacio reservado para la certificación de otras funciones que pudieran ser valoradas por la Comisión de Valoración.

ANEXO IV-B

Certificado de méritos específicos (puestos convocados en los establecimientos penitenciarios)
Don/D^a:

Director/Directora del Centro Penitenciario de o Jefe/a de la Unidad:.....

Certifica que el/la funcionario/a abajo indicado ha realizado las funciones que se detallan y que le han permitido adquirir los conocimientos o experiencia que se certifican:

1. DATOS DEL FUNCIONARIO/A

DNI:

Apellidos y nombre:

Cuerpo o Escala:

Grupo/Subgrupo:

NRP:

2. EXPERIENCIA (1)

EXPERIENCIA	DESCRIPCIÓN	FECHA INICIO	FECHA FIN
Técnico/a de Prevención de Riesgos Laborales	Experiencia en la aplicación de funciones genéricas y específicas, planes, programas, diseño de puestos de trabajo, evaluación y planificación de la actividad preventiva por un período mínimo de 6 meses continuados.	<input type="checkbox"/>	
	Experiencia en la formación e información preventiva a los internos trabajadores por un período mínimo de 6 meses continuados.	<input type="checkbox"/>	
	Experiencia en la elaboración de planes de emergencia por un período mínimo de 6 meses continuados,	<input type="checkbox"/>	
Coordinador/a de Producción	Desempeño del puesto de Coordinador/a de Producción (Titular o Comisión de Servicios) por un período mínimo de 6 meses continuados.	<input type="checkbox"/>	
	Realización de funciones (sin ocupar el puesto) de Coordinador/a de Producción por un período mínimo de 6 meses continuados.	<input type="checkbox"/>	
Gestor/a de Asuntos Económicos y Administrativos	Desempeño del puesto de Gestor/a de Asuntos Económicos y Administrativos (Titular o Comisión de Servicios) por un período mínimo de 6 meses continuados.	<input type="checkbox"/>	
	Realización de funciones (sin ocupar el puesto) de Gestor/a de Asuntos Económicos y Administrativos por un período mínimo de 6 meses continuados.	<input type="checkbox"/>	
Gestor/a de Formación e Inserción Laboral	Desempeño del puesto de Gestor/a de Formación e I. L. (Titular o Comisión de Servicios) por un período mínimo de 6 meses continuados.	<input type="checkbox"/>	
	Realización de funciones (sin ocupar el puesto) de Gestor/a de Formación e Inserción Laboral por un período mínimo de 6 meses continuados.	<input type="checkbox"/>	
Gestor/a de Servicios	Desempeño del puesto de Gestor/a de Servicios (titular o Comisión de Servicios) por un período mínimo de 6 meses continuados.	<input type="checkbox"/>	
	Realización de funciones (sin ocupar el puesto) de Gestor/a de servicios por un período mínimo de 6 meses continuados.	<input type="checkbox"/>	
Gestor/a de Producción	Desempeño del puesto de Gestor/a de Producción (titular o comisión de servicios) por un período mínimo de 6 meses continuados.	<input type="checkbox"/>	
	Realización de funciones (sin ocupar el puesto) de Gestor/a de por un período mínimo de 6 meses continuados.	<input type="checkbox"/>	
Ayudante de Prevención B	Experiencia en la gestión de expedientes administrativos por un período mínimo de 6 meses continuados.	<input type="checkbox"/>	
	Experiencia en la utilización de bases de datos y hojas de cálculo por un periodo mínimo de 6 meses continuados.	<input type="checkbox"/>	
Oficina Genérico de Coordinador de Zona	Experiencia en la gestión de expedientes administrativos por un período mínimo de 6 meses continuados.	<input type="checkbox"/>	
	Experiencia en la utilización de bases de datos y hojas de cálculo por un periodo mínimo de 6 meses continuados.	<input type="checkbox"/>	
Talleres productivos de economato, alimentación o panadería.	Realización de funciones en talleres productivos de economato, alimentación o panadería por un período mínimo de 6 meses continuados.	<input type="checkbox"/>	
Puestos no encuadrados en el Área de Vigilancia	Desempeño de puestos de trabajo no encuadrados en el Área de Vigilancia, por un período mínimo de 6 meses continuados.	<input type="checkbox"/>	

3. TITULACIONES ACADÉMICAS

TITULACIÓN ACADÉMICA	
Arquitectura	<input type="checkbox"/>
Ingeniería	<input type="checkbox"/>
Economía	<input type="checkbox"/>
Ciencias Empresariales	<input type="checkbox"/>
Ciencias Actuariales y Financieras	<input type="checkbox"/>
Ciencias del Trabajo	<input type="checkbox"/>
Relaciones Laborales	<input type="checkbox"/>
Derecho	<input type="checkbox"/>
Pedagogía	<input type="checkbox"/>
Maestro	<input type="checkbox"/>
Dirección y Administración de Empresas	<input type="checkbox"/>

4. IDIOMA EXTRANJERO

IDIOMA EXTRANJERO	
Nivel B1 o superior	<input type="checkbox"/>

5. LENGUA COOFICIAL

LENGUA COOFICIAL		
LENGUA	NIVEL	
		<input type="checkbox"/>

Observaciones (2)

Lo que expido a petición del interesado/a y para que surta efectos en el concurso convocado por Orden de de fecha BOE de

En, a de de 2023.

(firma y sello)

INSTRUCCIONES

- (1) Únicamente deberán incluirse las funciones realizadas en los 60 meses anteriores a la fecha de finalización del plazo de presentación de solicitudes independientemente del Cuerpo o Escala en que se hayan desempeñado por un período mínimo de seis meses continuados, consignando la fecha de inicio y fin.
- (2) Espacio reservado para la certificación de otras funciones que pudieran ser valoradas por la Comisión de Valoración.

ANEXO V

Consentimiento de la persona que concursa, en representación de su hijo o hija menor para realizar la consulta de Verificación de Datos de Residencia

Mediante este documento, D./Dña., con DNI, presto mi consentimiento para la consulta al Sistema de Verificación de Datos de Residencia para que los datos de empadronamiento sean recabados de oficio por parte de la Gerencia de la Entidad Estatal de Derecho Público Trabajo Penitenciario y Formación para el Empleo.

Nombre y apellidos del hijo/hija menor:
DNI, en su caso:
Fecha de nacimiento: Lugar de nacimiento:

En, a de de 2023

Fdo.....

SR. Director-Gerente de la Entidad Estatal de Derecho Público Trabajo Penitenciario y Formación para el Empleo.

C/ Cedaceros, 11, 4.ª planta. 28014 Madrid.

ANEXO VI

Consentimiento del familiar dependiente para realizar la consulta de verificación de datos de residencia

Mediante este documento, D./Dña., con DNI presto, mi consentimiento para la consulta al Sistema de Verificación de Datos de Residencia para que los datos de empadronamiento sean recabados de oficio por parte de la Gerencia de la Entidad Estatal de Derecho Público Trabajo Penitenciario y Formación para el Empleo.

En, a de de 2023

Fdo.....

SR. Director-Gerente de la Entidad Estatal de Derecho Público Trabajo Penitenciario y Formación para el Empleo.

C/ Cedaceros, 11, 4.ª planta, 28014 Madrid.